

Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Humanidades y Artes
Escuela de Posgrado
Doctorado en Historia

TESIS DOCTORAL

**Construcción estatal, gobierno y tramas relacionales:
la frontera norte santafesina, 1852-1869**

Tesista: Prof. Romina Zampa

Directora: Dra. Griselda Tarragó

Rosario, julio 2025

ÍNDICE

Agradecimientos	4
Siglas y abreviaturas	7
Mapas	8
INTRODUCCIÓN	9
Los espacios fronterizos en la construcción del estado nacional	9
Estado de la cuestión: los estudios sobre la frontera norte santafesina de la segunda mitad del siglo XIX	14
1. La expansión territorial del estado provincial	15
2. La colonización en espacios fronterizos	18
3. Las milicias en la defensa fronteriza	23
4. Las reducciones de misioneros franciscanos	25
5. La población indígena del Chaco santafesino: escuadrones de lanceros, prácticas políticas y medidas de disciplinamiento	28
Inscripción de la tesis en el panorama historiográfico analizado	36
Organización de los capítulos	43
Las fuentes y su tratamiento	45
CAPÍTULO I	
Poblamiento, gobierno y organización militar de la frontera norte santafesina: de las reformas borbónicas a la formación del estado provincial, 1740-1850	49
Una ciudad colonial en un espacio de frontera: Santa Fe durante el siglo XVIII	49
Los efectos en las relaciones fronterizas: de los años revolucionarios a la declaración de autonomía, 1810-1815	68

La situación fronteriza en un nuevo diseño institucional: del Estatuto provisorio a la Constitución provincial, 1819-1841	77
---	----

Conclusiones parciales	91
------------------------	----

CAPÍTULO II

Construcción estatal desde un espacio fronterizo: organización y administración militar del norte santafesino	96
--	-----------

La formación del Ejército nacional: regimientos de caballería, guardias nacionales y escuadrones de lanceros indígenas, 1854-1868	96
---	----

Comandantes de frontera, cantones y colonias indígenas en el norte santafesino, 1854-1869	112
---	-----

De la Comisaría general de Guerra al Comisario pagador: la administración de sueldos y racionamiento de las tropas, 1854-1866	134
---	-----

Conclusiones parciales	152
------------------------	-----

CAPÍTULO III

Gobernar la frontera: políticas estatales para la defensa territorial y en el trato con los grupos indígenas	158
---	------------

Comercio y negociaciones en Monte Aguará, 1857	158
--	-----

Las expediciones desde la Comandancia de la Frontera Norte, 1852-1866	170
---	-----

Las campañas para la conquista y ocupación del Chaco santafesino	181
--	-----

1. La Comandancia general de la Frontera sobre el Chaco, 1858-1860	181
--	-----

2. La Comisión para la conquista del Chaco, 1866-1869	191
---	-----

De las negociaciones de paz a la reducción, 1864-1868	199
---	-----

Conclusiones parciales	206
------------------------	-----

CAPÍTULO IV

Entre el monte y las reducciones: actividades de subsistencia, prácticas políticas y seguridad fronteriza 212

Indígenas y misioneros franciscanos de Calchines a Cayastá, 1855-1861 212

Conflictos y liderazgo indígena en San Javier, 1862-1866 224

Incursiones indígenas y seguridad fronteriza, 1858-1869 235

Conclusiones parciales 253

CONCLUSIONES 258

BIBLIOGRAFÍA 266

FUENTES 295

Inéditas 295

Impresas 296

Agradecimientos

Desde que comencé mis lecturas sistemáticas sobre los estudios de frontera, en una primera instancia de elaboración del proyecto de investigación, hasta la entrega final de esta tesis, han pasado más de diez años. Aunque en ese recorrido los caminos académicos, laborales y personales no solo no han sido lineales sino que se han contradecido más de una vez, habilitando distintas posibilidades de dedicación que la investigación exigía, el mismo proceso de indagación me fue mostrando aristas imprevistas y se fueron resignificando los sentidos como mi interés en esta problemática.

Tanto el trabajo de investigación como principalmente el tiempo dedicado a la escritura de una tesis, actividades tan solitarias en ciertos momentos, constituyen un aprendizaje y una experiencia que solo fueron posibles de transitar y llevar adelante por el acompañamiento y apoyo que he recibido en diversas instancias y de diferentes maneras, contribuyendo de manera fundamental a su realización.

En este sentido, la parte más significativa del proceso de investigación fue realizada por el otorgamiento de una beca doctoral del CONICET de la cual fui beneficiaria entre los años 2014-2019. Es imprescindible señalar que la misma tuvo lugar como parte de un programa de gobierno que privilegiaba el sostenimiento de políticas orientadas al fomento y desarrollo del campo científico y tecnológico durante la presidencia Cristina Fernández de Kirchner, diferenciada de las políticas de desfinanciamiento basadas en una concepción neoliberal del gobierno actual hacia la ciencia en general y las disciplinas abocadas al análisis de lo social, en particular. Dicha investigación se encontraba asentada en el Instituto de Investigaciones Sociohistóricas Regionales (ISHIR) del Centro Científico Tecnológico de la ciudad de Rosario, presidido en esos años por la Dra. Marta Bonaudo, quien fuera también codirectora del proyecto original, a quien dedico mi recuerdo y gratitud.

Un agradecimiento especial a mi directora Griselda Tarragó, quien desde un primer momento me orientó en la elección de la frontera norte santafesina como objeto de estudio y me brindó un valioso legado materializado en papeles amarillentos y mecanografiados que conservo con mucho cariño. Por la lectura atenta, la calidez que la distingue y por las charlas en el café Victoria, sin las cuales hubiera sido muchísimo más difícil conciliar la experiencia de investigación con la maternidad, muchísimas gracias.

A Darío Barrera, porque desde el primer momento que nos propuso junto a otros compañeros y compañeras participar de la entrañable cátedra de Espacio y Sociedad fue una referencia en el modo de encarar el trabajo historiográfico, conjugando rigurosidad científica, la pasión por el oficio y el compromiso político. Profundamente gracias por la generosidad para propiciar espacios de aprendizaje, por la disponibilidad ante cualquier consulta, por las observaciones pertinentes y por alentarme.

A las actuales directora y codirectora del Centro de investigaciones de Historia Social de la Justicia y el Gobierno, Paula Polimene y Carolina Piazzzi, quienes sostienen con compromiso y dedicación un agradable espacio de formación, aprendizaje e intercambio académico. A esta última, gracias también por haber asumido la colaboración en el arduo trabajo de edición de estas páginas.

A mis compañeros de la cátedra Historia Social Argentina de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones internacionales de la UNR, Rubén Ponce de León, Agustín Prospitti, Sebastián Merayo y Mauricio Correa, por la comprensión y buena predisposición que me han demostrado, especialmente en el último año de escritura de la tesis.

A mis amigas desde hace tantos años, Eugenia y Soledad, porque siempre me demostraron su preocupación preguntándome como transcurrían mis días con la preparación de la tesis y me animaron a seguir con palabras de afecto.

A mis queridas amigas: Pauli, profundamente gracias por ser una compañía indispensable en este recorrido también. Por las charlas en que nos sostuvimos a empujones bordeando el Paraná en busca de respuestas que aún seguimos sin poder encontrar y la serenidad de tus palabras. Y a Florencia, Flaquita de mi corazón, por las tardes de mates, lágrimas y risas entre apuntes que son parte, de alguna manera, de estas páginas.

A mi familia toda: hermanos, cuñados, cuñada... por demostrar siempre interés por mi trabajo. En especial a mi hermana Carla, no sólo por la sororidad que supimos construir tan necesaria para encarar nuestras respectivas elecciones, si no por ser una tía tan querida, cuidando con amorosidad a mis hijas y haciendo que su infancia sea un lugar al cual querer volver. Y a mis sobrinos: Pedro, por las preguntas ocurrentes, y a Vera, por la picardía de sus comentarios.

A mis suegros Graciela y Eduardo, por el cariño desde siempre y, especialmente, porque en su calidad de abuela y abuelo han contribuido en incontables ocasiones a sostener la rutina familiar para que pueda disponer de mayor tiempo para mi trabajo.

A mi mamá Raquel y mi papá Osvaldo, por haberme acompañado desde un inicio en esta elección, por las riquísimas empanadas y milanesas que aminoraron las tareas domésticas y por criarme con sensibilidad hacia las experiencias colectivas, que espero de alguna manera se encuentre reflejado en estas páginas.

Por último, a las personas que han compartido cotidianamente este largo recorrido: a mi compañero de vida Andrés, por las discusiones historiográficas, por las correcciones y los comentarios pero, fundamentalmente, por comprenderme, esperarme y abrazarme siempre con ternura. A mis hijas Malena y Ana, por los dibujos entre apuntes, los carteles en el escritorio y las palabras de afecto, indispensables para afrontar mis tantos momentos de frustración y cansancio... gracias por no dejarme perder entre papeles que susurraban voces extrañas y porque el amor de cada una me ha interpelado constantemente para no acostumbrarme a las certezas.

Siglas y abreviaturas

ACSCB	Archivo Convento San Carlos Borromeo
AGN	Archivo General de la Nación
AGPSF	Archivo General de la Provincia de Santa Fe
CFNSF	Comandancia Frontera Norte de Santa Fe
CGFCH	Comandancia General de la Frontera sobre el Chaco
CGG	Comisaría General de Guerra
DFNSF	Detall Frontera Norte de Santa Fe
doc.	documento
fs.	fojas
IGA	Inspección General de Armas
IGASF	Inspección General de Armas de Santa Fe
LC	Libro Copiador
MGyM	Ministerio de Guerra y Marina
NV	Notas Varias
RAE	Real Academia Española
ROSF	Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe
SHE	Servicio Histórico del Ejército

Mapas

Mapa 1. Santa Fe en el espacio rioplatense a fines del siglo XVIII	66
Mapa 2. Territorio controlado por las autoridades santafesinas en el año 1819	79
Mapa 3. Cantones y colonias de la frontera norte santafesina, 1854-1869	133
Mapa 4. Plano general del río Salado del Norte, 1859	190
Mapa 5. Aumento progresivo de la superficie territorial de Santa Fe	198

INTRODUCCIÓN

Los espacios fronterizos en la construcción del estado nacional

El problema de las fronteras con los indígenas puede remontarse al inicio del período colonial cuando la conquista y colonización demarcaron las áreas que pasaron al control de la monarquía hispánica. En términos generales, los límites de aquella ocupación quedaron fijados por entonces, con escasas modificaciones durante el siglo XVIII, y se mantuvieron sin variantes de consideración hasta el comienzo del período revolucionario. De esa manera, extensos espacios americanos quedaron por fuera de su control directo y la estrategia que prevaleció fue la de su conservación.¹

Concluido el proceso de independencia y la emergencia de los estados provinciales hacia mediados del siglo XIX, las elites dirigentes plantearon en el marco del proyecto liberal la necesidad de avanzar en la conquista y ocupación de lo que denominaban como “fronteras interiores”: aquellos territorios de Pampa, Patagonia y Chaco, ocupados por grupos indígenas independientes, sobre lo que no se tenía un control efectivo, y a los que se fundamentaba como legalmente propios por herencia hispánica.² Esos territorios eran considerados necesarios para afianzar un modelo económico agroexportador dirigido al mercado internacional y establecer los límites de la soberanía del estado nacional en construcción.³ A su vez, la formación de una nación con base en la homogenización étnica y cultural impuso la estigmatización o negación de las poblaciones indígenas. De esta manera, las experiencias de convivencia y mestizaje que se dieron en dichos espacios fronterizos, no fueron incorporadas a los relatos que sustentaron la construcción identitaria del imaginario fundante de la nación argentina, centrados por el contrario en la oposición cultural y el conflicto entre el “salvajismo” y la “civilización”.⁴

¹ Raúl Mandrini y Sara Ortelli, “Las fronteras del sur” en *Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, editado por Raúl Mandrini. (Buenos Aires: Taurus, 2006), 24.

² Ana Teruel, *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2005), 14; Marcelo Lagos y Silvia Ratto, “El concepto de frontera interior: de la política a la historiografía”, *Entrepasados* 36/37, (2011): 52-56; Silvia Ratto, “Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, *Revista de Ciencias Sociales* 20, (2011c): 7.

³ Marta Bonaudo. “A modo de prólogo” en *Liberalismo, Estado y orden burgués (1853-1880)* (Buenos Aires: Sudamericana, 2000), 11-25.

⁴ Mónica Quijada, “De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción nacional argentina, siglos XIX a XXI” en *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, coordinado por Waldo Ansaldi (Buenos Aires: Ariel, 2004): 425-433.

En términos generales, y con matices en cada espacio que producen variaciones en las periodizaciones correspondientes, podemos distinguir dos coyunturas en dicho proceso: la primera, abarca distintas políticas emprendidas desde los gobiernos provinciales y el estado nacional en construcción, en articulación con otros agentes, para la incorporación de territorios bajo dominio indígena que comienzan a alterar los fundamentos de las relaciones fronterizas sostenidas hasta entonces. Para los pueblos nativos significó una instancia de reacomodamientos, negociaciones y acuerdos con diversas autoridades hasta la opción, por algunos grupos, de las rendiciones en un contexto de progresiva pérdida de autonomía. La segunda, con posterioridad a las campañas militares de conquista y ocupación territorial, se distingue por la incorporación definitiva de estas poblaciones a la economía capitalista en términos marginales, y contiene distintas estrategias elaboradas por los propios indígenas para afrontar la nueva situación.

En lo que refiere a la producción académica argentina, Raúl Mandrini señaló oportunamente que tradicionalmente la frontera y la sociedad indígena no habían sido considerados aspectos de un mismo problema,⁵ y estas últimas constituyeron un campo de estudio casi exclusivo de la antropología.⁶ A su vez, para la historiografía tradicional, la frontera era entendida como una línea que dividía dos sociedades y la relación que prevalecía entre ambas era el conflicto. Tampoco se intentaba explicar y comprender el funcionamiento de la sociedad indígena, igualados a enemigos y contribuyendo a construir una imagen estereotipada de los mismos. Desde dicha perspectiva se reducían los planteos a la “guerra de frontera”, justificada en la oposición entre civilización blanca y barbarie indígena, restringiendo el problema a una cuestión militar y de enfrentamiento.⁷ En estos relatos, que reproducían el discurso político-militar del último cuarto del siglo XIX y los escritos de sus contemporáneos, se imponía el concepto de frontera como barrera expresada en una línea de fuertes. El indígena era catalogado como

⁵ Raúl Mandrini, “Indios y fronteras en el área pampeana (S. XVI – XX). Balance y perspectivas”, *Anuario IEHS* 7, (1992): 59.

⁶ Sara Ortelli, “Historia e historiografía de indígenas y fronteras. El caso de las sociedades de Pampa y Patagonia (Argentina)”, *Iztapalapa* 51, (2001): 95-97; Raúl Mandrini, “Hacer historia indígena: el desafío a los historiadores” en *Las fronteras hispanocriollas en el mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XI. Un estudio comparativo* ed. por Raúl Mandrini y Carlos Paz (Tandil: IEHS/CEHIR/UNS, 2003), 16-17.

⁷ Sara Ortelli, “Historia e historiografía de indígenas y fronteras. El caso de las sociedades de Pampa y Patagonia (Argentina)”, 97; Raúl Mandrini, “Indios y fronteras en el área pampeana (S. XVI – XX). Balance y perspectivas”, 61-62; Raúl Mandrini, Presentación a *Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX* (Buenos Aires: Taurus, 2006), 10; Raúl Mandrini, “La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores”, *Quinto Sol* 11, (2007): 21-22.

rémora del pasado, el sacrificio militar estimado como la base de construcción de la nacionalidad y la lucha de frontera presentada como una gesta heroica.⁸

Al igual que sucedía en el contexto latinoamericano, hacia la década de 1960 los historiadores argentinos comenzaron a preocuparse por el tema de la expansión de la frontera pampeana y el mundo rural bonaerense, influenciados algunos de estos trabajos por las ideas de Frederick Turner,⁹ dando prioridad a los estudios sobre los procesos de ocupación del territorio.¹⁰ Esta situación comenzó a cambiar entre las décadas de 1970 y 1980 cuando, en el marco de la ampliación de la renovación de la historia social denominada “historia desde abajo” el interés general por los sectores subalternos y, en particular, por el pasado de las sociedades indígenas, considerando sus propias dinámicas e historicidad, condujo a complementar el método histórico con los enfoques antropológicos para acceder a las relaciones de diferentes agentes sociales en la frontera.¹¹ Dicha confluencia permitió un cambio de perspectiva y la posibilidad de romper con dicotomías establecidas así como cuestionar determinadas categorías usadas por los grupos hegemónicos para clasificar, normalizar e invisibilizar a los grupos subalternos, advirtiendo los cambiantes contextos y disputas en que se realizaban esas denominaciones.¹² También posibilitó superar una visión que limitaba a los pueblos indígenas en situaciones de contacto a la aculturación o la resistencia y, en consecuencia, asociaba una definición de la etnicidad como algo fijo e inalterable considerando la permanencia de algunos elementos culturales objetivables. En este sentido, la identidad

⁸ Marcelo Lagos y Silvia Ratto, “El concepto de frontera interior: de la política a la historiografía”, 62-63.

⁹ Sara Ortelli, “Historia e historiografía de indígenas y fronteras. El caso de las sociedades de Pampa y Patagonia (Argentina)”, 97-98. Para la definición de frontera elabora por Turner remitimos al trabajo del autor Frederick Turner, “El significado de la frontera en la historia americana” en *F. J. Turner*, de Hebe Clementi (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1992): 44-76 y para las posteriores discusiones derivadas de su intervención en la historiografía norteamericana y su influencia en los trabajos sobre las fronteras latinoamericanas, al trabajo de Silvia Ratto: “El debate de la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras latinoamericanas”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" Tercera serie* 24, (2001): 105-126.

¹⁰ Raúl Mandrini, “Indios y fronteras en el área pampeana (S. XVI – XX). Balance y perspectivas”, 62; Raúl Mandrini, “La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores”, 22.

¹¹ Los aportes e influencias de la antropología en los estudios históricos desarrollados en Argentina se expresaron en la localización de los mismos problemas. Las relaciones entre ambas disciplinas se manifestaron, por un lado, en la consolidación de un campo específico estructurado en torno a ciertos temas, modos de trabajo e institucionalización y, por otra parte, en la incorporación de problemas, enfoques, conceptos y métodos sugeridos por la antropología. Raúl Fradkin, “La historia, la antropología y las posibilidades de una historia de la política popular”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 20 (1), (2012): 79-88.

¹² Guillaume Boccara, “Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas” en *Las fronteras hispanocriollas en el mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, ed. por Raúl Mandrini y Carlos Paz (Tandil: IEHS/CEHIR/UNS, 2003), 67-69; Guillaume Boccara, “Qué es lo etno en etnohistoria. La vocación crítica de los estudios etnohistóricos y los nuevos objetos de lucha”, *Memoria Americana. Cuadernos de etnohistoria* 20 (1), (2012): 37-52.

comenzó a ser concebida como una construcción que se elabora en relación a otros grupos; es decir, definida como una manifestación relacional.¹³

A partir de todos los aportes precedentes, también se reformuló el concepto de frontera para definirla ahora como un espacio históricamente construido que incluía variadas y complejas relaciones entre los agentes en contacto, que comprendía tanto su convivencia como disputas, conflictos, negociaciones y acuerdos.¹⁴ Desde esta perspectiva, los enfrentamientos violentos serían un aspecto más entre las múltiples y variadas vinculaciones, donde también se encontraban la circulación de bienes, las prácticas políticas y los intercambios culturales.¹⁵ A su vez, en estos enfoques renovados comenzaron a destacarse aquellos agentes que por su posición social, económica, política o religiosa desempeñaron el papel de mediadores culturales, articulando formas de vida y tradiciones culturales distintas,¹⁶ dando lugar a una “cultura mestiza” como consecuencia de esas vinculaciones.¹⁷ En estos planteos, lejos de limitarse a parámetros biológicos, “la noción de mestizaje refiere a un conjunto variado de fenómenos de adopción, transformación e influencias culturales en un sentido amplio”.¹⁸

¹³ Judith Farberman y Silvia Ratto, Introducción a *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)* (Buenos Aires: Biblos, 2009): 3-31; Raúl Mandrini, “La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores”, 29.

¹⁴ Marcelo Lagos y Silvia Ratto, “El concepto de frontera interior: de la política a la historiografía”, 67-68; Silvia Ratto, *Redes políticas en la frontera bonaerense, 1836-1873: crónica de un final anunciado*. (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2015a.), 17-18; Raúl Mandrini, Presentación a *Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, 10-11; Raúl Mandrini, “La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores”, 29; Guillaume Boccaro, “Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas”, 64; Lidia Nacuzzi, Introducción a *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, compilado por Carina Lucaioli y Lidia Nacuzzi (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2011), 8-9.

¹⁵ Sara Ortelli, “Historia e historiografía de indígenas y fronteras. El caso de las sociedades de Pampa y Patagonia (Argentina)”, 100; Mónica Quijada, “Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica”, *Revista de Indias* 224, (2002): 103-142.

¹⁶ Berta Ares y Serge Gruzinski, coords. Presentación a *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1997), 10; Salvador Bernabéu, Christophe Giudicelli y Gilles Havard. Introducción a *La indianización. Cautivos, renegados, hombres libres y misioneros en los confines americanos S XVI-XIX* (Madrid: Ediciones Doce Calles, 2012), 9-18.

¹⁷ Judith Farberman y Silvia Ratto, Introducción a *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, 36-37.

¹⁸ Ingrid De Jong y Lorena Rodríguez. “Introducción al dossier Mestizaje, etnogénesis y frontera”, *Memoria Americana. Cuadernos de etnohistoria* 13, (2005): 9. En los esfuerzos por comprender las complejidades de estas dinámicas identitarias se destaca la utilización de la noción de *middle ground* aportado por Richard White. Este autor sostiene que los encuentros periódicos de sectores sociales de tradiciones culturales diferentes generaron un espacio de entendimiento en común para lograr la resolución de problemas cotidianos. Los intentos de europeos e indígenas por responder ante situaciones novedosas, según sus parámetros culturales y simbólicos, fueron conformando cambios culturales en sí mismos. La necesidad de lograr acuerdos, para la cooperación o el consentimiento, sin el uso exclusivo de la fuerza, implicó tratar de entender el mundo y el razonamiento de los otros. Entonces, el *middle ground* sería el resultado tanto de la vida cotidiana, en la que estaban involucrados el comercio, el parentesco o la violencia como de relaciones diplomáticas formales entre distintos grupos. Richard White, “The middle ground”, en *The*

De esta manera, Silvia Ratto sostiene que la producción de trabajos principalmente sobre el mundo indígena de Pampa y Patagonia de los últimos años del siglo XX ya expresaba “un consenso acerca de la definición de la frontera como un ámbito de interacción de sociedades que derivaría en la formación de un espacio social particular”.¹⁹ Los temas examinados en las fronteras del área del Río de la Plata, incorporando al análisis una variedad de agentes hasta ese momento no considerados o abordados a partir de nuevas miradas que posibilitaban los aportes de otras disciplinas como la antropología, la sociología o la economía, incluía distintas modalidades de poblamiento, las relaciones comerciales, la explotación de la tierra, la construcción y despliegue del estado nacional, las prácticas políticas y las relaciones interétnicas, entre otros.²⁰ En este sentido, Raúl Fradkin concluye que este desarrollo permitió,

“...una comprensión más densa y compleja de una sociedad mestiza y multiétnica que había asistido tanto a la hispanización de los modos de vida indígena como a la indianización del mundo cultural hispanocriollo, y a precisar las prácticas sociales, económicas y culturales no solo del mundo indígenas sino del conjunto de las sociedades rurales”.²¹

Desde entonces, los procesos de incorporación de los espacios fronterizos de Pampa, Patagonia y Chaco al estado nacional en formación, su vinculación a la población indígena y la ampliación a otras temáticas que lo complejizan,²² viene siendo abordada en la producción académica argentina desde distintas pertenencias disciplinarias y diversas perspectivas teóricas que han privilegiado, según los casos, determinados aspectos de la misma.²³ Precisamente, la amplia producción historiográfica de los últimos años que citamos en el siguiente apartado, da cuenta de la innovación de fuentes, enfoques y diálogos interdisciplinarios que permitieron una renovación significativa de la investigación profundizando algunos temas mencionados e incorporando otros: aproximaciones a la vida cotidiana y el desempeño de intermediarios culturales, la participación de la guardia nacional y comandantes militares, los escuadrones de lanceros

middle ground, Indians, empires and Republics in the Great Lakes Region, 1540-1815 (New York: Cambridge University Press, 1991), 50-93.

¹⁹ Silvia Ratto, “El debate de la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras latinoamericanas”, 124.

²⁰ Roberto Schmit, “La construcción de la frontera decimonónica en la historiografía rioplatense”, *Mundo Agrario* 8 (16), (2008), disponible en <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v08n16a06/959>

²¹ Raúl Fradkin, “La historia, la antropología y las posibilidades de una historia de la política popular”, 84.

²² Silvia Ratto, “Historiografía” en *Palabras claves para el estudio de las fronteras*, dirigido por Alejandro Gabriel Benedetti, Buenos Aires, 2020, disponible en <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras/>, 368-369.

²³ Esteban Salizzi, Sol Lanteri, Tania Porcaro y Juan Luis Martirén, compiladores, *Introducción a Fronteras: aportes para la consolidación de un campo de estudios*, 11-18. Buenos Aires, 2022, disponible en: <https://www.teseopress.com/fronterasaportesparalaconsolidaciondeuncampodeestudios/>, 11-18.

indígenas, sus prácticas políticas y liderazgos así como la implementación de diversas políticas estatales. Sin embargo, los abordajes de cada uno de estos temas y su sistematicidad han sido disímiles según los espacios fronterizos considerados. En este sentido, la historiadora Silvia Ratto ha señalado oportunamente la escasez de trabajos de investigación dedicados a las décadas de 1850 a 1870 a pesar de la complejidad del período en lo que refiere a las relaciones interétnicas,²⁴ así como la notable diferenciación, aún no saldada, entre la cantidad y variedad de producciones dedicadas a Pampa y Patagonia en comparación con el espacio chaqueño.²⁵ A su vez, a pesar de los notorios avances reseñados en distintos trabajos aún se privilegia el estudio de un agente en particular y, en consecuencia, resta profundizar en las múltiples relaciones de indígenas con criollos u otros agentes.²⁶

Estado de la cuestión: los estudios sobre la frontera norte santafesina de la segunda mitad del siglo XIX

En lo que respecta al caso santafesino, el despliegue de su dispositivo fronterizo asentado en fuertes y reducciones desde el período colonial así como la avanzada sobre territorio chaqueño emprendida tanto por los gobiernos nacionales, conjuntamente a la participación del estado provincial, y su modo de ocupación con colonias, implicó la articulación de diversos agentes y determinó distintos objetos de interés en las investigaciones abocadas a dicha problemática.

En este sentido, distinguimos algunos temas que desde variadas perspectivas las y los autores han privilegiado en su análisis: la incorporación de territorio chaqueño al dominio efectivo del estado provincial, la modalidad de ocupación mediante colonias, la función de las milicias en el esquema defensivo fronterizo y el desempeño de las reducciones de misioneros franciscanos. Por último, también es atendida la población indígena del Chaco santafesino por su participación como lanceros para la defensa fronteriza, sus prácticas políticas en relación con la actuación de algunos caciques y en su incorporación al mercado de trabajo en formación.

²⁴ Silvia Ratto, “Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, 8.

²⁵ Silvia Ratto, “Visiones del Chaco y su población en el siglo XIX”, *Revista de Ciencias Sociales* 26, (2014): 51.

²⁶ Silvia Ratto, “¿Otras independencias? Los territorios indígenas rioplatenses en la década de 1810”, *Mundo Agrario* 17(35), (2016) [En línea]: DOI: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe015>

En las páginas siguientes, proponemos un itinerario bibliográfico que da cuenta de aquellos trabajos que han abordado aspectos constitutivos de esta problemática para el norte santafesino, atendiendo a los temas, perspectivas teóricas y estrategias metodológicas en relación con la documentación empleada. A su vez, hacemos referencia a los conocimientos más relevantes producidos sobre otros espacios fronterizos del mismo período para tomar oportunamente aquellos que nos permitan profundizar, complejizar o cuestionar los temas referidos así como incorporar otras instancias de análisis hasta ahora no contempladas.

1. La expansión territorial del estado provincial

El historiador santafesino Bernardo Alemán fue quien primero abordó la problemática fronteriza con relación a la definición de los límites jurisdiccionales de la provincia en la segunda mitad del siglo XIX, considerando a las poblaciones indígenas un obstáculo para su desarrollo. Según su argumentación, desde la misma fundación de la ciudad, el enfrentamiento de los santafesinos con los indígenas no solo había marcado las características de su pueblo sino también constituía una de las principales causas de su atraso y pobreza. En consecuencia, sería considerada una dificultad resuelta recién hacia fines de la década de 1880 cuando, según su apreciación, se logró su definitivo exterminio o sometimiento. De tal manera, su interés está puesto en los sucesivos avances territoriales, considerados no solo necesarios sino inevitables, que van definiendo los límites jurisdiccionales, proceso en el que el mismo estado provincial adquiere un rol protagónico. La frontera es concebida, entonces, como un límite que se materializaba en una línea de fortines, integrando junto a reducciones y colonias, el sistema de defensa fronterizo. En ese espacio, caracterizado por el predominio de relaciones conflictivas, se destacaban las expediciones y contabilizan enfrentamientos en una crónica de los ataques indígenas y sus respectivas represalias registrados en partes, informes o comunicaciones correspondientes a la esfera militar o institucional.²⁷

En cambio, ese territorio ganado a los grupos indígenas por el estado provincial se relaciona, en los planteos de Marta Bonaudo y Élide Sonzogni²⁸, inscripto en sus preocupaciones más amplias sobre las formas de desarrollo capitalista y el proceso de construcción de un orden burgués en los países latinoamericanos, con su incorporación al

²⁷ Bernardo Alemán, “El problema del indio en la historia de Santa Fe, desde la revolución de Mayo hasta la organización nacional” en *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe* Tomo III (Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970), 37-85; *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*. (Buenos Aires: Librería El Foro, 1997).

²⁸ Marta Bonaudo y Élide Sonzogni, “Conflictos y armonías. Las relaciones entre el Estado y las fracciones burguesas regionales. Santa Fe, segunda mitad del siglo XIX”, *Travesía* 56, (2001): 7-28.

mercado en formación a través de políticas implementadas por el poder político y las distintas facciones burguesas en el período 1850-1890. Apelando a la legislación provincial, las autoras indagan sobre la elaboración, entre otros aspectos, de un nuevo orden normativo que, no solo buscaba definir y regular la propiedad de la tierra y sus condiciones de mercantilización, sino también provocar cambios en las relaciones sociales. Demostrando, fundamentalmente a partir de 1860, una significativa intervención reguladora del estado provincial hacia la privatización de la tierra pública.²⁹

Por su parte, las historiadoras Teresa Suárez y María Laura Tornay se interesaron por la expansión sobre el área chaqueña santafesina entre la década de 1860 y fines del siglo XIX desde una perspectiva regional que incorpora un conjunto de factores a tener en cuenta para dilucidar los motivos y la forma en que se efectuó.³⁰ El listado de la documentación considerada incluye los registros de las campañas militares, los mensajes de gobernadores, expedientes de gobierno, la cartografía elaborada en dicho contexto y las memorias de actuaciones religiosas. En lo que constituye un acercamiento a la problemática, realizaron un relevamiento de aquellos agentes que participaron del proceso de expansión sobre tierras chaqueñas y la población indígena que la habitaba, considerando particularmente las condiciones culturales y la resistencia de estos últimos. Atienden de esta manera a la participación de los gobernadores santafesinos, en base a los mensajes a la Asamblea Legislativa en cada uno de sus mandatos, centrado en cómo diseñaba la elite que dirigía el gobierno provincial las medidas de defensa, incorporación

²⁹ Un estudio sobre la conformación del mercado de tierras en la frontera norte de la provincia de Santiago del Estero en María Cecilia Rossi, “Los negocios con la tierra pública en la frontera del río Salado del Norte. Santiago del Estero, 1850-1880”, *Mundo Agrario* 7 (14), (2007), disponible en <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/> y en comparación con el caso bonaerense ver Guillermo Banzato y María Cecilia Rossi, “El mercado de tierras en las fronteras interiores argentinas. La expansión territorial de Buenos aires y Santiago del Estero en la segunda mitad del siglo XIX”, *América Latina en la historia económica* 34, (2010): 7-34. El estudio de la estructura de la propiedad en el chaco salteño a partir de la incorporación de nuevas tierras desde 1870 y su integración a la formación de un mercado nacional en Teruel, *Misiones...*, 58-81.

³⁰ Desde la perspectiva de la antropología histórica, Julio Spota analiza el lugar atribuido a los fortines y las políticas militares implementadas en el avance sobre la región del Chaco en el marco del proceso de construcción del estado-nación argentino: “Los fortines en la frontera chaqueña (1862-1884). Un enfoque desde la antropología histórica en relación con la teoría de las organizaciones”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 17, (2009): 85-117; “Política de fronteras y estrategia militar en el Chaco argentino (1870-1938)” en *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América* compilado por Carina Lucaioli y Lidia Nacuzzi (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2010), 101-150. Para el mismo espacio desde otra perspectiva: Daniel Chao, “‘El único sistema posible para la conquista del Chaco es la población’. Gobernadores del Chaco, comandantes de frontera y su pensamiento sobre el territorio chaqueño (1872-1884)”, *Res Gesta* 57, (2021): 81-111. En la frontera sur de Córdoba las políticas estatales desplegadas fueron analizadas por Lorena Barbuto, “Desarticulando resistencias. El avance del estado en la frontera sur de Córdoba, 1860-1870” en *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, compilado por Carina Lucaioli y Lidia Nacuzzi (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2010), 151-174.

territorial y ordenamiento indígena y, a su vez, los proyectos políticos que sustentaban la implementación de colonias y la inversión en ferrocarriles. También insisten en contemplar la intervención de los misioneros franciscanos en la evangelización de los pueblos indígenas y su fijación en reducciones, como aquellos registros que contribuyan al conocimiento de las actuaciones de autoridades nacionales civiles y militares. Por último, incorporan el escrito que da cuenta de la expedición encarada por un grupo de colonos norteamericanos en 1875, utilizado también por otros investigadores según veremos en el siguiente apartado.³¹

Recientemente Aldo Green ha planteado el abordaje del despojo territorial de los mocovíes santafesinos a través tanto de la vía militar como la legal como consecuencia de la expansión del estado argentino sobre el espacio chaqueño en la segunda mitad del siglo XIX a partir de documentos del área de Gobierno del Archivo de la provincia.³² La primera comprendió las expediciones armadas o iniciativas privadas que lograron apropiarse de esas tierras indígenas de forma violenta y convertirlas en tierra fiscal o de particulares, alterando el sentido de la propiedad colectiva de los indígenas, limitados en el acceso al agua y los recursos para alimentarse. Aquellos grupos que se quedaron en las reducciones buscaron un respaldo legal a través de las solicitudes de los títulos de propiedad de esas tierras, canalizadas a veces las demandas por los franciscanos a cargo de las mismas; lo que, según la interpretación del autor, demuestra su “voluntad de supervivencia comunitaria”. De esta manera, los mecanismos legales también facilitaron e impulsaron el despojo con la dilación de la entrega de los títulos, la presión para provocar desplazamientos y las pérdidas ante las pretensiones de colonos extranjeros. En los casos en que fueron otorgados, los títulos de propiedad eran individuales

³¹ Teresa Suárez y María Laura Tornay, “El Estado nacional y gobiernos provinciales en la conquista del Chaco Austral. Segunda mitad del siglo XIX. El caso de Santa Fe” en *Historia, regiones y fronteras: cruces teóricos-metodológicos, experiencias de investigación y estudios de caso* compilado por Sonia Tedeschi y Griselda Pressel (Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2019), 131-158.

³² La privatización y desarticulación de tierras indígenas en Jujuy, Salta y Tucumán en Ana Teruel y Cecilia Fandos, “Procesos de privatización y desarticulación de tierras indígenas en el norte de Argentina en el siglo XIX”, *Revista Complutense de Historia de América* 35, (2009): 233-255. El abordaje de los beneficiarios de la privatización y el reparto de los territorios indígenas en la frontera sur: Luciano Literas y Mariano Nagy, “... a medida que avance la actual línea de fronteras”. Fuentes, métodos y análisis de la apropiación privada de la tierra durante la Conquista del Desierto (fines siglo XIX)”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos número* 15 (2), (2024): 31-53. Luciano Literas, Introducción al dossier “Territorialidad indígena, mercado de tierras y política interétnica en la Frontera Sur (Pampas, Norpatagonia y Araucanía, siglo XIX)”, *Diálogo Andino* 68, (2022): 6-7. Un balance historiográfico sobre distintas situaciones de acceso a la tierra en el noroeste, el litoral santafesino y la región de Pampa-Patagonia puede consultarse en Gabriela Sica, Silvia Ratto e Ingrid de Jong, “Experiencias disímiles. Poblaciones indígenas, tierras y articulaciones políticas en el siglo XIX” en *La América indígena decimonónica desde nueve miradas y perspectivas*, comp. por Antonio Escobar Ohmstede (Buenos Aires: Prometeo, 2021), 17-56.

desentendiendo los reclamos colectivos y contribuyendo a la disolución de lazos comunitarios.³³ En consecuencia, la apropiación de tierras por parte del sector privado como consecuencia de las campañas militares según la mirada de Francisco Filippi, fue reduciendo cada vez más las posibilidades de los indios chaqueños de reproducir sus formas de subsistencia basadas en la caza, recolección de frutos del monte y la pesca.³⁴

2. La colonización en espacios fronterizos

Los trabajos publicados por el santafesino Gastón Gori fueron los primeros en poner atención a las relaciones entre indígenas, criollos e inmigrantes en el oeste santafesino donde se establecieron las primeras colonias agrícolas, en especial Esperanza, cuyos primeros pobladores llegaron en enero de 1856. Este autor señala, acertadamente, que el estudio de los indígenas vinculados a dicha colonia debía integrarse al panorama general del norte de la provincia de Santa Fe y, en consecuencia, realiza una descripción de los terrenos donde se instalaron, señalando la reducción del Sauce como la población indígena más cercana, y el cantón Iriondo donde se nucleaba una población marginal de la campaña, mostrando que no había diferencias sociales entre indígenas y criollos. Cuestionando la construcción de un relato épico que no se sustenta en hechos reales, sostiene que durante esos primeros años no se produjeron enfrentamientos de envergadura. Según su argumentación, no existieron acontecimientos significativos que implicaran un peligro para el sostenimiento de la colonia Esperanza, limitadas a algunas situaciones de alarma, ya que en sus primeros años los indígenas no influyeron en su desenvolvimiento, no participaron de los trabajos agrícolas ni los impidieron con incursiones. Por el contrario, los testimonios de los administradores y las notas del Archivo de Gobierno de la provincia, dan cuenta que no hubo grandes ataques a la colonia sino que los conflictos se derivaban de delitos comunes en la campaña, como el robo de hacienda, ya que soldados criollos, indígenas lanceros o “montaraces” compartían los mismos hábitos considerados delictivos en ese ámbito. Aunque los términos que emplea para describir a la población indígena reproducen una lógica binaria de “reducidos y

³³ Aldo Green, “La violencia y la Ley en el despojo territorial de los moquileec (mocovíes) del Chaco austral. Segunda mitad del siglo XIX”, *Revista TEFROS* 23 (1), (2025): 134-162.

³⁴ Francisco Filippi, “La conquista y ocupación militar del Chaco santafesino (1879-1911)”, en *Historia, regiones y fronteras: cruces teóricos-metodológicos, experiencias de investigación y estudios de caso* compilado por Sonia Tedeschi y Griselda Pressel (Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2019), 35.

montaraces”, es destacable el interés por estos agentes y la preocupación por reconstruir su participación desde la propia documentación para cuestionar ese relato imperante.³⁵

Desde una perspectiva económica, Juan Luis Martirén también ha considerado ese núcleo de colonización en la provincia entre los años 1856-1875, incorporando en sus análisis a la frontera como un “espacio en el que coexistían y/o contendían dos o más culturas diferentes, y donde la injerencia efectiva del aparato estatal resultaba disímil”.³⁶ Por lo tanto, su mirada no solo comprende a las colonias sino que contempla un espacio particular que incluye la población criolla.³⁷ Según este autor, el proceso de colonización santafesino, que produce un quiebre no solo en el modo de producción ganadera imperante sino también en la racionalidad económica y las pautas culturales previas, dio lugar en una primera instancia a la convivencia en un mismo espacio de dos formas de organización social y económica distintas. Las mismas se expresaban en la estructura social y económica preexistente de los habitantes criollos y en las colonias de inmigrantes europeos, en tanto núcleos artificiales de producción agrícola. Dicha afirmación se sostiene en el análisis cuantitativo de las fichas censales con las que indaga sobre la base socioeconómica de ambos órdenes sociales, y las relaciones entre criollos y colonos, en las cuales el autor no encuentra muestras de conflictos graves. En términos de racionalidad económica, tal situación era sostenible porque aún no se veían entre las colonias y las actividades económicas de los criollos condiciones diferenciales de generación de riqueza, según la distribución inmobiliaria accesible en los registros del impuesto de Contribución Directa.

Por su parte, Aldo Green incorpora al análisis de aquellas relaciones interétnicas a los abipones de la reducción del Sauce. Aunque también asegura que en un primer momento no hubo motivos para conflictos, la competencia por el espacio y los recursos daría lugar a una creciente conflictividad expresada en reiterados episodios de violencia por la

³⁵ Gastón Gori, “El indio, el criollo, el gringo en las colonias del oeste santafesino”, *Boletín del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe* 2, (1947): 87-108; *El Indio y la Colonia Esperanza* (Esperanza: Museo de la Colonización, 1981 [1972])

³⁶ Juan Luis Martirén, “Contrastes de frontera. Farmers y criollos en los prolegómenos de la gran expansión agraria de la Provincia de Santa Fe (1856-1875)”, *Prohistoria*, 22, (2014a): 81-105.

³⁷ Para distintas modalidades de colonización en la frontera bonaerense puede consultarse: Guillermo Banzato y Sol Lanteri, “Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860”, *Historia Agraria* 43, (2007): 435-458. Sol Lanteri, “Colonización oficial en la frontera. Azul en el s. XIX” en *La frontera sur de Buenos Aires en la larga duración. Una perspectiva multidisciplinar*, dirigido por Victoria Pedrotta y Sol Lanteri (La Plata: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, 2015), 95-131. Victoria Pedrotta, Sol Lanteri y Laura Duguine, “En busca de la tierra prometida. Modelos de colonización estatal en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2012), [En línea]: DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64168>

coexistencia de modos de vida y pensamiento contrapuestos y de la estigmatización hacia los indígenas sauceros, que era compartida por colonos y autoridades locales. Entre la documentación empleada, que comprende relatos de viajeros y notas del estado provincial, se distingue la utilización de los libros parroquiales del Sauce, con la intención de acercarse a información sobre indígenas y la población criolla. De esta manera, el autor logra reconstruir los lazos de amistad y parentesco consolidados por el compadrazgo con la celebración de matrimonios y bautismos. También los espacios de sociabilidad, como pulperías o el fortín, compartidos entre criollos e indígenas desde su instalación en el Sauce. A diferencia de este primer momento en que no reconoce un patrón de enfrentamiento étnico entre ambos, la instalación posterior de las primeras colonias en el mismo territorio comunitario dedicado a la caza y recolección es lo que provocaría, según su interpretación, la contradicción principal entre una lógica de subsistencia y otra de acumulación.³⁸

En lo que respecta al nordeste santafesino durante el gobierno provincial de Nicasio Oroño, quien promovió especialmente la inmigración y la atracción de colonos norteamericanos, el trabajo de María Amalia Duarte analiza el proceso de colonización sobre la costa del río San Javier como un modo de lograr la conquista del Chaco Austral y garantizar su poblamiento.³⁹ Para esto, considera tres expediciones realizadas en forma simultánea en 1866, para reconocimiento de la zona y las posibilidades de instalación de colonias. De la primera, emprendida por empresarios y avalada por el gobierno santafesino, participaron inmigrantes norteamericanos y luego fue difundida por correspondencia en un periódico santafesino de la época. La segunda, llevada adelante por el encargado de la comisión de inmigración en Rosario Guillermo Perkins, de la que también participan norteamericanos, tenemos constancia de su recorrido en un informe. La tercera hace referencia a una expedición militar encomendada por el gobernador al comandante de la Frontera Norte de entonces. Por último, menciona las colonias fundadas durante esos años, con posibilidades y logros de sostenimiento diversos.

Para la misma zona, se destaca el trabajo de Javier Maffucci Moore,⁴⁰ quien estudió la violencia en las relaciones entre colonos norteamericanos que llevaron adelante el proceso de ocupación del territorio impulsado por el gobierno santafesino sobre el río San Javier

³⁸ Aldo Green, "Sauceros, criollos y colonos en las llanuras santafesinas a mediados del siglo XIX", *Revista RBBA* 1, (2018): 97-120.

³⁹ María Amalia Duarte, "A la conquista del Chaco Austral: Las colonias santafesinas de la costa", *Trabajos y Comunicaciones* 20, (1970): 147-168.

⁴⁰ Javier Maffucci Moore, "Indios, inmigrantes y criollos en el nordeste santafesino (1860-1890)", *Andes* 18, (2007): 275-301.

en los últimos años de la década de 1860 y los indígenas que habitaban este espacio. En el marco del proceso de formación del estado nacional y provincial, caracterizados por la limitada capacidad de sus instituciones y la carencia de recursos, el colono no solo encarnaba para la dirigencia provincial los valores capitalistas expresados en seguridad y propiedad privada sino que ellos mismos asumieron su defensa armada. A través de un relato detallado de acontecimientos basados en la información que le brindan periódicos de la época, correspondencia de colonos y documentos institucionales santafesinos reconstruye una sucesión de robos, persecuciones y enfrentamientos donde subyace la idea que los colonos “respondían” a la agresividad de los indígenas. Aunque el autor manifiesta que la violencia como un modo de resolución del conflicto no era la única instancia de relación entre indígenas y colonos, la atención está puesta en los episodios que dan cuenta de las disputas por el espacio y sus recursos. Por lo cual concluye que la violencia estaba incorporada y aceptada a las formas culturales de “ambos bandos”.⁴¹

En este caso, la particularidad de una marcada militarización estaría fundada en que los inmigrantes se habían formado en la frontera del oeste norteamericano, vivenciando experiencias similares de su país de origen. Apreciación que también comparte la antropóloga Irene Dosztal, al analizar la participación de esos colonos en una frontera de colonización definida como un “espacio con una diferenciada estructura económica, social y cultural”.⁴² De esta manera, las colonias son pensadas como núcleos básicos de poblamiento que conformaban un frente de expansión agrario; acentuando el papel que jugaron los colonos, apoyados por el gobierno provincial, en la defensa y ocupación del territorio. Las características de ese proceso de colonización reconstruido con los testimonios de coetáneos, informes de inspectores de colonias y documentos del gobierno provincial, planteado en dos etapas sucesivas, primero la fundación y luego su fracaso y traslado, adquirió connotaciones especiales por la ausencia de control estatal que permitía tomar decisiones autónomas a los colonos. En consecuencia, para estos autores, el predominio de relaciones conflictivas y la violencia son considerados rasgos inherentes a un espacio donde no existía la presencia del Estado.

Dichas premisas teóricas son retomadas por la autora para profundizar el análisis sobre el poblamiento con extranjeros de territorio ocupado por indígenas. Atiende, en particular, las condiciones de fundación de colonia Alejandra, dentro del proyecto colonizador que

⁴¹ Javier Mafucci Moore, “Indios, inmigrantes y criollos en el nordeste santafesino (1860-1890)”, 297.

⁴² Irene Dosztal, “El norte santafesino, una frontera de colonización entre la barbarie y la civilización, 1860-1880”, *Cuadernos de antropología* 9, (2013): 227-250.

llevaron adelante los sucesivos gobiernos de la provincia de Santa Fe entre los años 1866 y 1904, enmarcado en la conquista y ocupación de territorios realizada por la burguesía argentina para su incorporación al mercado capitalista mundial. Para lo cual realiza una revisión de los acontecimientos que viven los primeros pobladores europeos y norteamericanos a través de informes oficiales, epístolas, periódicos y diarios de campo. Entre ellos, se destacan las notificaciones enviadas al gobierno que describen el día a día de las expediciones contra indígenas dirigidas por colonos norteamericanos desde 1875. Según su interpretación, en la conquista del Chaco santafesino queda demostrado que se combinan las iniciativas del gobierno provincial con las iniciativas privadas de los colonos. En este sentido, la autora destaca que estos últimos cumplen un rol central por las diversas funciones que desempeñan en un contexto de continuas adversidades: garantizan la ocupación del territorio, organizan la defensa ante la hostilidad indígena y sostienen la agricultura y la ganadería. Finalmente, concluye que aquella frontera norte era un espacio geográfico signado por la violencia donde se disputaban intereses políticos, económicos y sociales, cuya mayor diferencia consistía en que la defensa del territorio estuvo a cargo de los colonos inmigrantes caracterizados por su marcada militarización organizando una fuerza que contribuyó a la protección fronteriza.⁴³

Por su parte, Aldo Green también propone abordar la experiencia de la que fueron protagonistas dichos colonos en el noreste santafesino durante la década de 1870 considerándolas campañas de exterminio contra indígenas mocovíes que habitaban ese espacio. Su aporte reside precisamente en una perspectiva que incorpora la experiencia indígena y contribuye asimismo a las discusiones sobre su genocidio en el marco de consolidación de los estados nacionales.⁴⁴ El enfoque empleado consiste en el análisis y confrontación de aquellos informes elevados al gobierno provincial por los propios colonos con otros documentos de la época. Su hipótesis consiste en que el propósito principal no solo era despojar a los indígenas de sus tierras, sino principalmente exterminarlos. Utiliza los mismos datos del informe para describir las características culturales y sociales de los mocovíes, así como patrones de asentamiento y

⁴³ Irene Dosztal, “Alexandra Colony: Resiliencia en el norte de la Provincia de Santa Fe (1866-1904), Argentina”, *Estudios fronterizos* 17, (2016): 117-136.

⁴⁴ Un recorrido por los ejes centrales del debate actual en: Lenton, Diana, Walter Delrio, Pilar Pérez y Alexis Papazian, Mariano Nagy y Marcelo Musante, “Huellas de un genocidio silenciado: los indígenas en Argentina”, *Conceptos* 493, (2015): 119-142. Diana Lenton y Mariano Nagy, “A 70 años de la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio (CONUG): actualización del debate en torno al genocidio de los pueblos indígenas”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 27 (2), (2019): 6-9. Pilar Pérez, Introducción al Dossier “Genocidio indígena y mercado de trabajo”, *Mundo Agrario* 25 (58), 2024, [En línea]: DOI: <https://doi.org/10.24215/15155994e231>

desplazamientos como aquellas actividades a las que estaban dedicados. A su vez, agrega la documentación referida a la expedición al Chaco promovida por el gobierno santafesino en 1866. Para el autor existe una intencionalidad manifiesta de aniquilación, ya que resultaría “evidente que el fin de las expediciones no era el *castigo* de hechos puntuales, sino despejar las tierras invadidas de sus dueños indígenas mediante una suerte de limpieza étnica”. El genocidio estaría fundamentado en la violencia organizada, sistemática y continua contra los mocovíes.⁴⁵

Por último, en lo que concierne al territorio chaqueño de la última etapa de conquista posterior a 1870, los trabajos de Elías Díaz Molano y Manuel Roselli se limitan a enumerar el origen de las colonias creadas en dicho proceso, en tanto acompañaban el corrimiento de los fortines que iba definiendo los límites santafesinos.⁴⁶ De esta manera, la exposición cronológica de acontecimientos aporta datos sobre campañas militares y ubicación geográfica de fuertes que posibilitaron el posterior surgimiento de localidades. Para el mismo espacio, en una aproximación inicial propusimos reconstruir las relaciones sostenidas por los agentes de la frontera chaqueña santafesina desde la Comandancia del coronel Manuel Obligado entre 1870 y 1884.⁴⁷

3. Las milicias en la defensa fronteriza

La organización y características de las milicias santafesinas adquieren relevancia para Federico Cervera en la estructuración del sistema de defensa fronterizo asentado en los datos de registros oficiales del gobierno provincial y los sucesivos Ministerios de Guerra y Marina.⁴⁸ En cambio, con la intención de superar ese tratamiento militar e integrarlas a un abordaje más amplio sobre la vida política santafesina así como a la consolidación de un orden político nacional, Josefa María Wilde realiza una detallada descripción de la organización y desarrollo que alcanzaron durante el período 1868-1883 en base a documentos y legislación provincial.⁴⁹ Para su análisis sugiere las siguientes variables: los mecanismos para la designación de jefaturas y modos de enrolamiento; los recursos

⁴⁵ Aldo Green, “Despojo territorial y campañas de exterminio indígena en el noreste santafesino (1866-1890)”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 28 (2), (2020): 155.

⁴⁶ Elías Díaz Molano, “Poblamiento y colonización del Chaco santafesino” en *Tercer congreso de historia argentina y regional*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1977: 207-217. Manuel Roselli, “Desde el rey hasta el paralelo 28”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* 53, (1983): 55-70.

⁴⁷ Romina Zampa, “Reconstruyendo actores y relaciones desde la Comandancia del Coronel Manuel Obligado, 1870-1883” en *Historia regional: agenda y resultados recientes*, coord. por Sandra Fernández y M. Paula Polimene (Rosario: Prohistoria - Universidad Nacional de Rosario, 2017), 75-97.

⁴⁸ Federico Cervera, “Las milicias santafesinas” en *Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe de AAVV* (Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970), 111-137.

⁴⁹ María Josefa Wilde, “Las milicias santafesinas entre 1868-1880”, *Revista Histórica* 10, (1982): 113-144.

destinados a provisiones y transporte así como por quienes eran sustentados, instrucción y disciplinamiento vinculados a la precariedad de las condiciones del servicio y por último, los beneficios obtenidos por los soldados. En dicha caracterización destaca la participación de gobernadores, comandantes militares y jefes de Guardia Nacional, los diversos niveles de lealtad política así como los modos para sostenerla, los intereses comprometidos y la utilización en diferentes situaciones de competencias jurisdiccionales.⁵⁰

Siguiendo a esta autora, la organización del control y vigilancia de la campaña ejercida por el estado provincial se asentaba en autoridades intermedias como jueces de paz, comisarios de campaña y jefes militares. En ese esquema, la Guardia Nacional, destinada a la seguridad en la campaña y a la defensa fronteriza, no solo cumplía estas funciones sino que también intervenía en la resolución de conflictos políticos y en las contiendas electorales. A partir de estas consideraciones, aporta algunas pautas para pensar la construcción de entramados de poder local. Entre ellas, la limitación de explicar solo con métodos coercitivos la participación en el servicio de frontera de los sectores subalternos, ya que los lazos de lealtad y los vínculos de las jefaturas con la tropa excedían las épocas de movilización. Para la autora, eran principalmente un tipo de relación tradicional, gestada en décadas previas, basada en favores mutuos para resolver problemas cotidianos o que requerían del comandante como intermediario.⁵¹

⁵⁰ La participación de comandantes militares y la Guardia Nacional en la frontera bonaerense: Leonardo Canciani, "Hombres de frontera. Las Guardias Nacionales en la pampa argentina", *Revista Latino-Americana de Historia* 1, (2012b): 76-98; "Resistencia a la obligación de armarse. Reclutamiento y servicio miliciano en la Guardia Nacional de frontera, Buenos Aires 1852-1879", *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 22 (1), (2014): 33-63; "Comandantes, oficialidad y excepciones en los regimientos de la Guardia Nacional de campaña (provincia de Buenos Aires, 1852-1880)", *Quinto Sol* 21, (2017a) [En línea] DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v21i2.1018>; "Fuerzas armadas y militarización de los guardias nacionales en la frontera sur de Argentina (provincia de Buenos Aires, 1862-1879)", *Revista Complutense de Historia de América* 43, (2017b): 259-283; "De 'monstruoso privilegio' a 'ciudadanos en comisión'. Comandantes de la Guardia Nacional y autoridades civiles en la provincia de Buenos Aires (Argentina, 1852-1910)", *Anuario de Estudios Americanos* 76, (2019): 269-299. Lucas Codesido, "Alsina, Roca y el empleo de la Guardia Nacional durante el avance de la frontera. Argentina, 1874-1880", *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad* 26/27, (2021b): 41-66. Luciano Literas, *Vecindario en armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX)* (Rosario: Prohistoria, 2017). Sobre la conformación de los cuerpos armados en la frontera sur de Córdoba: Marcela Tamagnini y Ernesto Olmedo, "Militares y milicianos. Algunas notas sobre los cuerpos armados en la frontera sur de Córdoba. Un análisis comparativo del siglo XVIII y XIX", *Sociedades de paisajes áridos y semi áridos* año V, (2011): 287-305. Para la relación de los comandantes militares con la dinámica política correntina del período: Pablo Buchbinder, "Elites urbanas y comandantes de frontera: una interpretación de la revolución liberal de 1861 en Corrientes", *Folia Histórica del Nordeste* 16, (2006): 199-223.

⁵¹ María Josefa Wilde, "Santa Fe 1868-1880. Las fronteras", *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* 53, (1983): 85-91.

El mismo argumento comparte con Teresa Suárez en el tratamiento comparativo de la organización miliciana desarrollada en la provincia de Santa Fe y Entre Ríos durante el siglo XIX. A través de un rastreo de la producción bibliográfica sobre el tema, concluyen que la organización miliciana fue una forma de vida que evolucionó desde la colonia y se constituyó a lo largo del siglo XIX en un importante instrumento de control territorial de cada una de las provincias, así como influyente en el ámbito nacional.⁵²

Por último, José Larker analiza la incorporación de hombres al servicio fronterizo como parte de un abordaje más general sobre las actividades consideradas delictivas por la elite dirigente en el ámbito rural santafesino y los mecanismos implementados desde el estado provincial para evitarlas y castigarlas, durante el período 1856-1895. En este sentido, la incorporación como soldados de los grupos subalternos es entendida como un mecanismo de control y disciplinamiento social necesarios para garantizar la provisión de mano de obra y la protección de la propiedad privada como pilares del nuevo orden económico y social. A su vez, ante las dificultades que tenía el gobierno provincial para garantizar los hombres que debían cubrir las plazas del Ejército de Línea que tenía a su cargo la defensa de la frontera se recurrió a los hombres que debían cumplir con una condena. Entre ellos se encontraban los que no se hubieran enrolado, los que se trasladaban sin la documentación requerida y también los reos de delitos comunes, como vagancia, embriaguez o robos. Además, también atiende particularmente a la desertión de aquellos que estaban obligados a prestar servicio en los cantones de la frontera como una forma de resistencia a medidas impuestas que afectaban tanto sus propios intereses como su forma de vida, expresando una de las dimensiones de la conflictividad social. La documentación utilizada se compone principalmente de reglamentos elaborados específicamente desde el estado provincial para la regulación de actividades y conductas en la campaña así como expedientes criminales y documentos del Archivo de Gobierno de la provincia.⁵³

4. Las reducciones de misioneros franciscanos

En una perspectiva tradicional, las reducciones, junto a fuertes y colonias, son consideradas enlaces que conformaban una barrera, integrando la defensa fronteriza

⁵² María Josefa Wilde y Teresa Suárez, “La organización miliciana en el litoral argentino durante el siglo XIX. Los casos de la provincia de Santa Fe y Entre Ríos” (ponencia, Primeras Jornadas de Historia Regional Comparada, Porto Alegre, 2000). Un estado de la cuestión sobre la participación de las Guardias Nacionales en la dinámica política de la segunda mitad del siglo XIX en: Leonardo Canciani, “Las Guardias Nacionales en Argentina durante la organización nacional: balances y perspectivas historiográficas”, *Historia Unisinos* 16, (2012a): 391-402. Flavia Macías e Hilda Sabato, “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX”, *Polhis* 11, (2013): 70-81.

⁵³ José Larker, *Criminalidad y control social en una provincia en construcción: Santa Fe, 1856-1895*. (Rosario: Prohistoria, 2011).

santafesina. Desde esta concepción, Federico Cervera realiza una descripción de la fundación y devenir de cada una de las reducciones durante todo el siglo XIX en base a documentos de gobierno de la provincia.⁵⁴

Por su parte, Bernardo Alemán y Manuel Roselli agregan que no solo eran importantes por su presencia territorial sino fundamentales en su tarea civilizatoria.⁵⁵ La exaltación de la dedicación sacrificada de los misioneros es valorada en consecuencia por la acción que cumplieron en el disciplinamiento indígena a través de la incorporación de valores y prácticas católicas.⁵⁶ De igual manera, Néstor Auza define a las misiones como el ámbito privilegiado para obtener la integración pacífica de la población indígena y su asimilación a la vida social de los cristianos.⁵⁷ Según esta perspectiva, la estrategia que integraba una actitud civilizadora primero, condición imprescindible para hacerlos cristianos, y evangelizadora después, no solo debía enfrentar los modos primitivos indígenas sino principalmente los hábitos perjudiciales de las poblaciones fronterizas (inmigrantes, criollos, comerciantes) que atentaban contra su tarea. Asumiendo la defensa de los franciscanos, este último autor atribuye distintas dificultades para sostener de forma permanente a los indígenas en las reducciones, destacando entre ellas la condición de precariedad jurídica de la propiedad de la tierra que mantenía el estado provincial. Confirma entonces, a partir de la consulta de testimonios editados de misioneros, informes de los prefectos o inspectores de Misiones publicadas en las Memorias del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública del período 1870-1889, que los misioneros se posicionaron como legítimos defensores de la vida indígena, expresados en reclamos y denuncias presentados ante distintas instancias estatales.⁵⁸

Desde otra perspectiva, Griselda Tarragó propone abordar la participación de los representantes de la orden franciscana como parte del avance fronterizo en el norte de la provincia sobre grupos indígenas de mocovíes y abipones, integrado al proceso más amplio de construcción del estado nacional y la incorporación al mercado capitalista

⁵⁴ Federico Cervera, “Las reducciones indígenas en el período independiente” en *Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe* de AAVV (Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970), 87-110.

⁵⁵ El imaginario construido por los misioneros franciscanos sobre los indígenas chaqueños es abordado por Mariana Giordano, “La visión del indio chaqueño en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX”, *Folia Histórica del Nordeste* 14, (2000): 159-181; “De jesuitas a franciscanos. Imaginario de la labor misional entre los indígenas chaqueños”, *Revista Complutense de Historia de América* 29, (2003): 5-24.

⁵⁶ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 98-152; Manuel Roselli, *El convento de San Lorenzo y la evangelización del Chaco santafesino* (Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 1984).

⁵⁷ Néstor Auza, *La evangelización del Chaco. La obra evangelizadora y religiosa del Convento San Carlos de Santa Fe, 1855-1910*. (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1997).

⁵⁸ Para el caso salteño, Ana Teruel considera que los misioneros se asumían como protectores de los derechos indígenas y se mostraban críticos de las políticas de frontera por su creciente rivalidad con los colonos y hacendados en la disputa por el control de tierras indígenas. Teruel, *Misiones...*, 122.

mundial como productor de materias primas.⁵⁹ En este contexto, entiende que en la reducción eran sometidos a prácticas que los despojaban de todo aquello que otorgaba pertenencia al grupo. A través de un sistema de carácter paternalista se los ubicaba en una condición de inferioridad y se los obligaba a la incorporación de nuevos hábitos y valores a través de mecanismos como la escuela, con lo que fueron perdiendo progresivamente su autonomía.⁶⁰

Por eso, en este caso, la importancia de conocer las características específicas del accionar de los misioneros franciscanos a través de libros de prefectura conservados en el Convento San Carlos de San Lorenzo y correspondencias o informes que han sido publicados, reside precisamente en que eran quienes tenían a su cargo los indígenas reducidos. La autora concluye que los pueblos indígenas, concebidos como enclaves destinados al sometimiento, fueron posibles por la confluencia de intereses entre franciscanos, estado provincial y gobierno nacional. A los que Gabriela Dalla-Corte agrega la participación de grupos de inmigrantes instalados en la zona chaqueña a finales de la década de 1870. En este sentido, también sostiene que dichas reducciones permitieron la ocupación territorial del Chaco e implementaron mecanismos para garantizar el control de indígenas que interesaban a los colonos como futuros trabajadores en sus actividades productivas.⁶¹

Sin desconocer estos sentidos, Aldo Green agrega que para los mocovíes la instalación en las reducciones, así como las raciones obtenidas de esos acuerdos, era resultado de negociaciones con misioneros u oficiales de la frontera como parte de su estrategia de

⁵⁹ Griselda Tarragó, “Las misiones franciscanas santafesinas del siglo XIX y el proceso de sometimiento indígena” (Seminario de la Especialidad, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 1986).

⁶⁰ Sobre la asimilación y disciplinamiento de la población indígena a través de las misiones religiosas en el Chaco salteño se destaca el trabajo de Ana Teruel quien considera que las reducciones tenían un fin evangelizador y, a su vez, civilizador al incorporar a los indígenas a la sociedad garantizando el avance y consolidación de la frontera. También indaga sobre el funcionamiento económico de las reducciones atendiendo a sus posibilidades como establecimientos productivos y facilitadoras de mano de obra para las plantaciones de caña de azúcar como un modo de integración al mercado de trabajo y la adopción de hábitos criollos. Teruel, *Misiones...*, 83-119.

⁶¹ Los dos primeros capítulos del libro de Gabriela Dalla Corte se inscriben en el comienzo de un abordaje de larga duración que reconstruye la historia de los mocovíes de una de las reducciones indígenas de la zona chaqueña santafesina. En su totalidad el período comprende desde mediados del siglo XIX, cuando se inicia el proceso de sometimiento de los grupos indígenas asentados en este espacio, hasta las características de la vida actual de esta población que conduce a una de sus descendientes (Dora Teresa Salteño) a asumir como la primera mujer presidenta de la Comuna. Para dar cuenta de la diversidad de temas que atraviesan todos estos años, la autora considera como estrategia metodológica la incorporación de distintos archivos de carácter provincial, relatos de exploradores o militares y registros de la orden franciscana y, por otra parte, entrevistas personales para acceder a una realidad más próxima. Gabriela Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos de la zona chaqueña de Santa Fe (1850-2011). El liderazgo de la mocoví Dora Salteño en Colonia Dolores* (Rosario: Prohistoria, 2012).

preservación de autonomía. Por lo tanto, las reducciones “por un lado posibilitaron nuevas formas de resistencia indígena y contribuyeron a evitar su total exterminio, por el otro fueron una vía que permitió al estado implementar medidas tendientes a vigilar, controlar y desarticular definitivamente a los grupos derrotados, aunque no sometidos totalmente”.⁶²

5. La población indígena del Chaco santafesino: escuadrones de lanceros, prácticas políticas y medidas de disciplinamiento

Los autores que hacen referencia a la población indígena en el tratamiento de las guerras de frontera reproducen la terminología de la documentación institucional producida por funcionarios y militares del estado provincial como del Ministerio de Guerra y Marina que consolidan la dicotomía entre civilización (cristianos, blancos, colonos) y barbarie (indios, infieles, salvajes) adjudicando determinados hábitos sociales y culturales a cada uno. Desde este posicionamiento, Alemán realiza una descripción simplista en la que las denominadas parcialidades o tribus son consideradas grupos homogéneos que respondían a la autoridad de un cacique asimilados a las jerarquías militares criollas, demostrando no solo falta de interés sobre las características de su organización sino también desconocimiento. A su vez, los menciona en relación con los conflictos políticos del período. Para este autor, los indígenas ocupados en el sostenimiento de la defensa en los fuertes o como colaboradores en las campañas de conquista, también eran utilizados a los propios fines de la elite provincial en coyunturas políticas conflictivas que significaban reacomodamientos de alianzas.⁶³ Wilde, por su parte, propone avanzar en el conocimiento del comportamiento político de los indígenas a través de sus intervenciones como lanceros, aunque también los considera en términos pasivos, al ser “usados” en las contiendas políticas provinciales.⁶⁴

En contraposición a estos abordajes se destacan particularmente los trabajos de Aldo Green,⁶⁵ quien entiende la formación de escuadrones de lanceros como un aspecto

⁶² Aldo Green, “Entre la tribu y el Estado. Estrategias de supervivencia y opciones políticas de los ‘oficiales’ mocovíes de la frontera norte santafecina, a mediados del siglo XIX” (ponencia, IV Congreso Regional de Historia e Historiografía, Facultad de Humanidades y Ciencias, Santa Fe, 2011), 9.

⁶³ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*.

⁶⁴ Wilde, “Santa Fe 1868-1880. Las fronteras”, 78.

⁶⁵ Aldo Green, “Entre la tribu y el Estado. Estrategias de supervivencia y opciones políticas de los ‘oficiales’ mocovíes de la frontera norte santafecina, a mediados del siglo XIX”; “El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19ª centuria” (ponencia presentada en IV Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Santa Fe, Esperanza, 2005).

esencial de la vida indígena durante todo el transcurso del siglo XIX.⁶⁶ A pesar de las dificultades inherentes a los registros oficiales, reconstruye las implicancias de este proceso al interior de la sociedad indígena, desde una mirada que contempla sus características culturales y sociales, sus intereses, así como las cambiantes condiciones coyunturales que limitaron las relaciones entre indígenas sometidos e independientes y las alianzas con distintos sectores criollos, en la búsqueda por obtener determinados beneficios y no restringir su autonomía.

Desde estas premisas, propone un abordaje de las transformaciones de la sociedad indígena del norte santafesino, así como de sus relaciones con el estado, a través del análisis específico del escuadrón de lanceros del Sauce a partir de su conformación en la primera mitad del siglo XIX, como auxiliares de las tropas criollas e involucrados en las luchas civiles del período, hasta su participación en las campañas militares de la década de 1880. El autor supone que las características de la sociedad abipona del siglo XVIII continuaron en la primera mitad del siglo XIX, hasta que comenzaron a producirse transformaciones graduales con su instalación en la reducción del Sauce, lo que inició un proceso que marcó profundas transformaciones. Los criterios de autoridad y prestigio propios de la sociedad indígena comenzaron a ser alterados, principalmente a partir de los últimos años de la década de 1860, por la intervención del Estado en el reconocimiento y respaldo a determinados caciques, la apelación a jerarquías militares y el pago de sueldos diferenciales, proceso en el que progresivamente perdieron su autonomía quedando incorporados en las fuerzas militares de frontera. En ese devenir gradual, los líderes indígenas pasaron de ser mediadores con la sociedad criolla y garantes de relaciones

⁶⁶ El desempeño de escuadrones de lanceros indígenas en la frontera bonaerense ha sido considerado por Nadia Gambetti, “Los alcances y las limitaciones del proceso de militarización de los indios amigos de Buenos Aires (1862-1876)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 13, (2013), disponible en: <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/>; “La incorporación de lanceros indígenas al servicio de frontera en tiempos de la organización nacional (Buenos Aires, 1862-1876)”, *Revista Tefros* 12 (1) (2014): 50-72 y por Luciano Literas “Hombres de lanza en la fronteras. Seis preguntas y una caracterización de la militarización indígena en las llanuras pampeanas” en *El siglo XIX argentino: un laboratorio de experimentación política*, coord. por María Laura Mazzoni y Alejandro Morea (Mar del Plata: EUDEM, 2023), 407-434. Para el proceso de militarización de los ranqueles de las reducciones de la frontera sur de las actuales provincias de Córdoba y San Luis: Marcela Tamagnini, Graciana Pérez Zabala y Ernesto Olmedo, “Los ranqueles reducidos en la frontera del río quinto durante la década de 1870: su incorporación al ejército nacional” en *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro-oeste argentino*, comp. por Yoli Martini, Graciana Pérez Zavala y Yanina Aguilar (Río Cuarto: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009), 295-311. Los procesos de militarización indígena antes, durante y con posterioridad a las campañas de conquista de Pampa y Norpatagonia en Walter Delrio, “Proletarización y condena. El enrolamiento indígena durante el sometimiento en Norpatagonia”, *Mundo Agrario* 58, (2024) [En línea]: DOI: <https://doi.org/10.24215/15155994e233>

tradicionales a incorporarse al Ejército.⁶⁷ A partir de estas premisas, junto a Gabriela Molina, analizan en particular la trayectoria del cacique Nicolás Denis como comandante de la reducción del Sauce, desde su reconocimiento como tal en 1859 a su asesinato por colonos en 1869, en base a documentos del Archivo de Gobierno de la provincia y los libros parroquiales de dicho pueblo. Ambos registros les permiten reconstruir la amplitud de sus relaciones de parentesco y aquellas entabladas tanto con criollos como con colonos y autoridades estatales en la construcción de su liderazgo e inserción en la dinámica política provincial. Desde esta perspectiva, proponen entender a Denis como un mediador entre los dispositivos de poder estatal y las alianzas propias de los indígenas. En consecuencia, su habilidad residiría entonces en la articulación de las condiciones tradicionales que sustentaban el liderazgo indígena con su desempeño militar reconocido por el Estado y la tensión generada entre ambas en situaciones cambiantes propias de esa sociedad de frontera.⁶⁸

Desde un enfoque similar, Silvia Ratto propone atender a la utilización de lanceros indígenas en la política de defensa fronteriza como uno de los aspectos posibles para avanzar en el conocimiento de las relaciones posibles entre criollos e indígenas, tanto en los espacios fronterizos como en el interior del territorio chaqueño. A partir de sus avances parciales sobre el estudio de la realidad santafesina, basados principalmente en los informes de las autoridades fronterizas incorporadas a las Memorias del Ministerio de Guerra así como escritos de misioneros franciscanos en el período comprendido entre los años 1862 y 1880, sostiene que su defensa estaba asentada en la utilización de indígenas de las reducciones de San Pedro y Sauce.⁶⁹ En consecuencia, supone que el esfuerzo realizado por el gobierno para garantizar su permanencia estaba fundamentado precisamente en el servicio que prestaban como lanceros indígenas para la defensa fronteriza santafesina.⁷⁰ La incorporación al análisis de distintas posiciones expresadas

⁶⁷ Aldo Green, “El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19^o centuria”.

⁶⁸ Aldo Green y Gabriela Molina, “Nicolás Denis. Un liderazgo indígena en la frontera norte santafesina de mediados del siglo XIX”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, LXXV, (2022): 35-69.

⁶⁹ Silvia Ratto, “Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, 16; “Resistencia y movilización entre los indios fronterizos del Chaco” en *Hacer política. La participación política en el siglo XIX rioplatense*, comps. Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio (Buenos Aires: Prometeo, 2013), 305-331; “Visiones del Chaco y su población en el siglo XIX”, 57.

⁷⁰ Cabe resaltar que el interés de esta autora no se limita a este espacio sino que también involucra la frontera oriental chaqueña así como el establecimiento de posibles diferenciaciones entre ambas en lo que respecta a las formas de resistencia e intervención política de indígenas como las funciones que cumplieron el fuerte, la reducción o el poblado en cada uno. En este sentido, una de las diferenciaciones estaría dada por la importancia distintiva de las reducciones en la estructura militar santafesina. Silvia Ratto, “Resistencia y movilización entre los indios fronterizos del Chaco” en *Hacer política. La participación política en el siglo*

en los debates parlamentarios de las Cámaras de Diputados y Senadores en cuanto a la manera de categorizarlos (Ejército de Línea o Guardia Nacional) y las valoraciones de los comandantes de frontera no solo evidencia la diversidad de situaciones del servicio de lanceros o la falta de definición del tipo de cuerpo militar que representaban estas fuerzas, sino la importancia de los vínculos personales para lograr su movilización, al igual que sucedería con la población criolla de la campaña. La idea central que recorre sus trabajos, como clave interpretativa de la dinámica de relaciones fronterizas, consiste en la importancia de la personalización de los vínculos interétnicos, por lo cual la incorporación y permanencia como lanceros dependería en gran parte de las alianzas entre los oficiales criollos y los caciques, en tanto mediadores.⁷¹

También Green, junto a Gabriela Molina, sostienen que el cacique se constituye en un nexo entre los intereses de su grupo y el exterior. Por eso, los motivos principales de la movilización de contingentes indígenas como aliados, auxiliares o escuadrones de lanceros, en tanto una de las modalidades de interacción entre indígenas y criollos durante todo el siglo XIX, debe buscarse en las formas de organización social, las bases de los liderazgos y sus pautas culturales manifestadas en la relevancia de la guerra, la falta de una política unificada, el predominio de la organización tribal y las relaciones personales.⁷² En este sentido, la participación de referentes mocovíes convertidos en oficiales por el Estado es evaluada como una opción en su estrategia de supervivencia y parte de su posicionamiento político. A pesar de lo que expresan las listas de revista de los registros oficiales, en las que se incluían a los caciques con cargos militares, es posible identificar otra forma de ejercer el liderazgo de los mocovíes rastreando el derrotero de algunos oficiales indígenas en la documentación de gobierno. Ante los intentos del estado para militarizar a los mocovíes, la persistencia de lealtades personales y de parentesco señalaba un límite para afirmar su jurisdicción en esos territorios y condicionaban las políticas planificadas.⁷³

XIX rioplatense, comps. por Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio (Buenos Aires: Prometeo, 2013), 305-331; “Visiones del Chaco y su población en el siglo XIX”, 55-61.

⁷¹ Silvia Ratto, “Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, 19-20; “Visiones del Chaco y su población en el siglo XIX”, 63; “Resistencia y movilización entre los indios fronterizos del Chaco”, 324.

⁷² Aldo Green y Gabriela Molina, “La incorporación de contingentes indígenas en las fuerzas militares de la sociedad criolla en la frontera norte santafesina durante el s. XIX” (ponencia, VI Congreso Regional de Historia e Historiografía, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, 2015).

⁷³ Aldo Green, “Entre la tribu y el Estado. Estrategias de supervivencia y opciones políticas de los ‘oficiales’ mocovíes de la frontera norte santafesina, a mediados del siglo XIX”.

Siguiendo esta perspectiva utilizada principalmente en los estudios sobre poblaciones indígenas de la frontera de Pampa y Patagonia del período, los trabajos iniciales del antropólogo Francisco Mora también se inscribe en el abordaje de las prácticas políticas indígenas.⁷⁴ Su interés reside en identificar y caracterizar las principales formas de negociación y confrontación desplegadas por jefes indígenas de la sección santafesina de la frontera chaqueña durante las décadas de 1860-1880. En primer lugar, el análisis de las trayectorias de dos caciques particulares, le permite visualizar las estrategias políticas que implementan en diversas situaciones y, a la vez, demostrar que no se reducían a una lógica binaria de “reducidos y montaraces” planteada en los registros militares. Según su mirada, las políticas implementadas por el estado nacional para la administración

⁷⁴ En las últimas décadas se vienen desarrollando significativas investigaciones sobre las prácticas políticas indígenas en la frontera de Pampa y Patagonia donde se destacan la función de aquellos que actuaron como mediadores y se incorpora la dimensión de la diplomacia indígena junto a las características y fundamentos de su territorialidad, poder y liderazgo: Guido Cordero, *Malón y política. Loncos y weichafes en la frontera sur (1860-1875)* (Rosario: Prohistoria, 2019); Geraldine Davies Lenoble, “Haciéndonos parientes: diplomacia y vida cotidiana entre los linajes indígenas de Nord Patagonia y los criollos de Carmen de Patagones (1852-1879)” (Tesis de maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, mención en Historia. Universidad Nacional de Quilmes, 2013); “El impacto de la política cacical en la frontera: las redes de parentesco y la estructura social de Carmen de Patagones, 1856-1879”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 46, (2017): 75-109. Ingrid De Jong, “Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los ‘indios amigos’ en la frontera de Buenos Aires (1856-1866).” *Revista Tefros* 9 (1), (2011a): 1-37; “Las Alianzas Políticas indígenas en el período de la Organización Nacional: una visión desde la Política de Tratados de Paz (Pampa y Patagonia 1852-1880)” en *De los cacicazgos a la Ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX* dirigido por Mónica Quijada (Berlín: Ibero-Americanisches Institut Preussischer Kulturbesitz - Gebr. Mann Verlag, 2011b), 81-148; “Entre el malón, el comercio y la diplomacia: dinámicas de la política indígena en las fronteras pampeanas (siglos XVIII-XIX). Un balance historiográfico”, *Revista tiempo histórico* 11, (2015): 17-40; “Prácticas de la diplomacia fronteriza en las pampas, siglo XIX”, *Habitus Goiania* 14 (2), (2016a): 175-197; comp. *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX* (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2016b); “Políticas indígena y estatales en Pampa y Patagonia (1850-1880)”, *Goiania* 16 (2), (2018b): 229-254. Luciano Literas, “Matrimonios, bautismo y guerras. Estrategias políticas ante el fin de las fronteras (las Pampas y Norpatagonia, 1870-1900)”, *Runa* 41 (2), (2020): 239-256. Luciano Literas y Lorena Barbuto, “De líderes y seguidores. Estrategias políticas indígenas en la frontera”, *Habitus* 16 (2), (2018): 255-274. Para este mismo espacio también se destacan los libros de Ratto, *Redes políticas en la frontera bonaerense...* y Julio Vezub, *Valentín Sayague y la gobernación indígena de las manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)* (Buenos Aires: Prometeo, 2009). Un primer acercamiento a la dinámica de las relaciones interétnicas en Patagonia Austral en Martín Acuña Lugo, “Las dinámicas interétnicas en Patagonia austral vistas a partir de la trayectoria del cacique Orkeke (1866-1884)”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 31 (2), (2023): 126-144. Para la frontera sur de Córdoba: Graciana Perez Zabala, “La política interétnica de los ranqueles durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Quinto Sol* 11, (2007): 61-89; Tierras ilusorias y promesas vacías: indígenas en la frontera puntano cordobesa (décadas de 1870 y 1880)”, *Diálogo Andino* 68, (2022): 87-104. Marcela Tamagnini y Graciana Perez Zavala “El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos” en *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (Siglos XVIII y XIX)*, comp. por Lidia Nacuzzi (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2002); *El fondo de la tierra*, 2010. Silvia Ratto, “El discreto encanto de la mediación: militares, misioneros y caciques en la frontera de Córdoba (segunda mitad del siglo XIX)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2011a). [En línea]: DOI: <http://nuevomundo.revues.org/61385>. En el caso de la provincia de San Luis: Laura Vacca, “Política institucional y relaciones interétnicas: dinámicas del espacio fronterizo en la provincia de San Luis durante el proceso de formación del Estado nación argentino (1855-1870)”, *Coordenadas. Revista de Historia local y regional* 2, (2016), disponible en <http://ppct.caicyt.gov.ar/coordenadas>.

fronteriza comprendían un aspecto ideológico o simbólico que se expresa en los rótulos utilizados por autoridades militares y eclesiásticas para ordenar a la población indígena y a partir de las cuales se plantean posibles relaciones o estrategias. Sin embargo, su análisis de la correspondencia oficial de la administración militar de la frontera, las listas de revista de los cuerpos que la integraban y la correspondencia personal producida por sus oficiales, demuestra que existía una dinámica política y social que escapa a las categorías producidas por los funcionarios estatales. En esta misma línea de análisis, presta atención a los acontecimientos que se desarrollaron en San Javier a principios de la década de 1860 para reconstruir las decisiones de diferentes caciques y jefes militares en relación al poblamiento de las reducciones y su participación en los regimientos de lanceros con los registros de militares y misioneros.⁷⁵

Esos últimos testimonios fueron recuperados de la investigación de Dalla Corte, donde también da cuenta de la complejidad de las negociaciones iniciadas en los últimos años de la década de 1860, en las que se destacaron el accionar de los misioneros así como de los siguientes reacomodamientos internos y continuos traslados del grupo de mocovíes liderados por el cacique Mariano Salteño hasta su asentamiento definitivo en lo que será denominado, a principios del siglo XX, como Colonia Dolores. En su abordaje tiene en cuenta particularmente la actuación asumida por dicho cacique por la importancia que adquirió, en tanto mediador, para lograr una instalación definitiva en ese lugar.⁷⁶

Otros aspectos de su liderazgo también son considerados por la antropóloga Vesna Rosan, con la intención de contribuir a la complejización de aquellas miradas que lo reducen a la colaboración o subordinación en el proceso de sometimiento indígena. Aunque su tesis está destinada a explicar las prácticas políticas de un grupo de mocovíes del Chaco santafesino en la actualidad, afirma que su abordaje requiere atender a la figura de Mariano Salteño como articulador de la identidad comunitaria, la memoria histórica y sus demandas étnicas e historizar las características de la formación de su liderazgo en la segunda mitad del siglo XIX. Para reconstruir la dinámica política mocoví del período y delinear algunos rasgos de su autoridad se vale particularmente de informes de exploradores y los registros publicados de misioneros franciscanos. También incorpora algunos partes militares del Archivo Histórico del Ejército y del convento de San

⁷⁵ Francisco Mora, "Categorías, negociación y conflictos: indígenas "montaraces" y "reducidos" en la frontera norte de Santa Fe (1857-1864)", *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 27 (2), (2019a): 182-197; "Conflictividad y prácticas políticas en la frontera norte de Santa Fe en las décadas de 1860 a 1880", *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 8 (1), (2020): 234-245.

⁷⁶ Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 66-96.

Lorenzo. Aunque la documentación utilizada es limitada, su análisis constituye un aporte en el conocimiento de la trayectoria de determinados caciques y en la caracterización de sus prácticas políticas y otorga algunas pautas para profundizar sobre los fundamentos de los cacicazgos mocoví del período.⁷⁷

En cambio, la integración de esos cuerpos de lanceros indígenas al Ejército es evaluada por Marta Bonaudo y Elida Sonzogni como una de las políticas de disciplinamiento y coerción de la cual fue objeto la población indígena, al igual que los habitantes criollos que componían la población disponible para la conformación de un mercado de trabajo rural.⁷⁸ Para lo cual era imprescindible producir cambios profundos en las relaciones sociales preexistentes e imponer las pautas básicas del capitalismo para “garantizar fuerza de trabajo suficiente, apta y disciplinada”. La producción de legislación, el control de circuitos marginales y diversas acciones fueron destinadas a terminar con las complicaciones sobre la propiedad y la vida rural que generaban los denominados “vagos y mal entretenidos” en la campaña. En este sentido, para los sectores de poder la frontera no solo era concebida como límite a la “barbarie” sino también como castigo de la marginalidad a través de las prácticas de reclutamiento forzoso.⁷⁹ En esta misma línea de análisis, para Filippi una de las principales funciones que cumplió el Ejército en el norte de Santa Fe a partir de 1879, fue el sometimiento indígena al trabajo asalariado en los obrajes forestales, los ingenios azucareros y los establecimientos agrícola-ganaderos así como asumió las tareas de vigilancia y control social de la población de frontera.⁸⁰

En este sentido, las estrategias emprendidas por el estado provincial y los empresarios, en tanto los más importantes demandantes de fuerza de trabajo, incluyeron las campañas militares, los traslados desde sus lugares de asentamiento original a los centros urbanos para imponer nuevas conductas y valores y, principalmente, la instalación en las reducciones en la que se integraba la acción educativa y evangelizadora. Precisamente,

⁷⁷ Vesna Rosan, “Notas sobre un liderazgo mocoví del Chaco santafesino durante el siglo XIX”, *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 23, (2013-2014): 107-119; “Mocovíes del chaco santafesino. Una aproximación a sus prácticas políticas” (Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires, 2016).

⁷⁸ Las distintas políticas desplegadas por el estado nacional hacia el indígena chaqueño y su explotación como mano de obra en estancias, obrajes e ingenios han sido abordadas en los trabajos de Nicolás Iñigo Carrera *Campañas militares y clase obrera. Chaco 1870-1930* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983). Marcelo Lagos, *La cuestión indígena en el Estado y la sociedad nacional. Gran Chaco 1870-1920* (San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 2000). Héctor Trinchero, *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El chaco central* (Buenos Aires: Eudeba, 2002).

⁷⁹ Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, “Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe-1850-1890)”, *Mundo Agrario* 1 (1), (2000), disponible en: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv01n01a03>

⁸⁰ Francisco Filippi, “La conquista y ocupación militar del Chaco santafesino (1879-1911)”, 33-51.

Griselda Tarragó sostiene que los indígenas se incorporaron a un mercado de trabajo en formación mediado por la reducción que actuó como una forma compleja de coacción, justificada ideológicamente por los beneficios civilizatorios del trabajo. Era una forma de privar a los indígenas de otras alternativas de subsistencia ligadas a usos tradicionales del espacio y sus recursos naturales y, por lo tanto, constituyeron un medio fundamental en el proceso de disgregación y marginación.⁸¹ Sin embargo, para Green, su incorporación como fuerza de trabajo a un mercado rural no era su principal propósito sino controlar a la población indígena para conseguir un total dominio de las tierras conquistadas.⁸²

En definitiva, la incorporación de indígenas a una sociedad capitalista consolidada hacia fines del siglo XIX requería de una anterior desarticulación de formas tradicionales de subsistencia en el marco más general del establecimiento de relaciones de subordinación.⁸³ Desde esta mirada, la segunda mitad del siglo XIX constituye entonces un momento fundante en el proceso de dominación de las poblaciones indígenas.⁸⁴ De este modo, existe según Silvia Citro⁸⁵ un nexo innegable entre este período y el devenir de estas comunidades en la posición de subordinación consolidada en el siguiente siglo: el proceso de avance territorial y el consecuente despojo de las condiciones materiales de existencia de esos grupos comenzó a consolidar hacia fines del siglo XIX un modo de

⁸¹ Griselda Tarragó, “El trabajo indígena santafesino en la segunda mitad del siglo XIX: algunas perspectivas para su abordaje” (Seminario de Historia Regional, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 1987).

⁸² Aldo Green, “Entre la tribu y el Estado. Estrategias de supervivencia y opciones políticas de los ‘oficiales’ mocovíes de la frontera norte santafesina, a mediados del siglo XIX”, 7.

⁸³ Aldo Green, “El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19ª centuria”, 10-12.

⁸⁴ Algunos trabajos que han indagado sobre el proceso de subordinación después de las campañas militares de conquista en el sur del actual territorio argentino: María Elba Argeri, “Estado Nacional y proceso de subordinación estatal en norpatagonia, Territorio Nacional del Río Negro, 1880-1930”, *Travesía* 3, (2000): 41-54; “Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano patagónicas, Río Negro (1880-1930)”, *Quinto Sol* 5, (2001): 13-42. Walter Delrio, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2005. Claudia Salomón Tarquini, *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)* (Buenos Aires: Prometeo, 2010); “Procesos de subalterización de la población indígena en la Argentina: los ranqueles en La Pampa, 1870-1970”, *Revista de Indias* 252, (2011): 545-570; “Entre la frontera bonaerense y La Pampa Central. Trayectorias y redes de relaciones indígenas (1860-1920)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates* (2011) [En línea]: DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.62065>. Julio Vesub, “El proceso de popularización indígena-criollo en Pampa y Patagonia del siglo XIX” en *Hacer política. La participación política en el siglo XIX rioplatense*, comp. por Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio (Buenos Aires: Prometeo, 2013), 333-362.

⁸⁵ Su interés principal consiste en estudiar “los procesos históricos-culturales de los mocoví santafesinos en sus relaciones con diversos sectores de la sociedad mayor durante el siglo XX”. Se centra en las prácticas de invisibilización de la identidad étnica, consideradas como tácticas ensayadas por los mocovíes en el contexto de situaciones de dominación y hegemonía. En este sentido, supone que las mismas no son posicionamientos aislados sino que responden a un bagaje de creencias y experiencias que resultan de vivencias históricas culturales de los actores. Silvia Citro, “Tácticas de invisibilización y estrategias de resistencia de los mocoví santafesinos en el contexto postcolonial”, *Indiana* 23, (2006): 139-170.

subsistencia que perduraría durante gran parte del siglo XX con el trabajo rural en obrajes, ingenios y cosechas combinado con las prácticas de caza, pesca y recolección.⁸⁶

Inscripción de la tesis en el panorama historiográfico analizado

El recorrido propuesto por la producción académica sobre la frontera norte santafesina de la segunda mitad del siglo XIX revela, en primer lugar, la diferencia existente entre la cantidad de investigaciones en comparación con los espacios fronterizos de Pampa y Patagonia y la consecuente falta de estudios sistemáticos sobre cada uno de los temas reseñados. Además, en su mayoría se concentran en el período posterior a 1870, cuando la ocupación y control del territorio comenzaba a efectivizarse y se fueron especializando áreas de las instituciones estatales que nos permiten un mejor acceso a la documentación, o presentan caracterizaciones generales sobre la segunda mitad del siglo XIX.

A su vez, en términos generales, el conjunto de las investigaciones se distingue por examinar el accionar de un agente en particular, privilegiando el aspecto conflictivo de la relación que sostenían habitantes fronterizos y poblaciones indígenas, con algunas pocas excepciones que matizan esta afirmación. En definitiva, nos encontramos ante una carencia importante de estudios que den cuenta de la complejidad de las relaciones que sostuvieron una variada gama de agentes que daban sustento a una vida fronteriza particular, así como las implicancias de este espacio en el proceso de configuración del estado provincial.

Precisamente, en los trabajos considerados, el estado provincial es señalado como un agente clave que, sin embargo, no recibe la atención correspondiente a los modos de su constitución. Por el contrario, se lo admite como un dato existente caracterizado fundamentalmente por la falta de recursos.⁸⁷ La expansión de su dominio efectivo sobre

⁸⁶ El análisis de distintos modos de integración de la población indígena sometida de Pampa y Patagonia luego de las campañas militares de conquista puede encontrarse en: Diana Lenton, “Los dilemas de la ciudadanía y los indios argentinos: 1880-1950”, *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* 8, (1999): 7-30. Enrique Mases, *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo/Entrepasados. Mónica Quijada, “Indígenas: violencia, tierras y ciudadanía” en *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina, Siglos XIX y XX*, dirigido por Mónica Quijada, Carmen Bernard y Arnd Schneider (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Humanidades, Instituto de Historia, Departamento de Historia de América, 2000), 57-91; “¿Hijos de los barcos” o diversidad invisibilizada? La articulación de la población indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX)”, *Historia Mexicana* 2, (2003): 469-510; “La lenta configuración de una “Ciudadanía cívica” de frontera. Los indios amigos de Buenos Aires, 1820-1879” en *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*, comp. por Mónica Quijada (Berlín: Ibero-Americarisches Institut Preussischer Kulturbesitz - Gebr. Mann Verlag, 2011), 149-308.

⁸⁷ Sandra Fernández, “La historia regional y local”, *Quinto Sol* 3, (2018) [En línea]: DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v22i3.3337>19.

territorio chaqueño desde el punto de vista militar o sus alcances en la progresiva consolidación de un orden capitalista, relega la atención de otras dimensiones igualmente significativas. Los distintos gobiernos provinciales participaron de la resolución de las dificultades fronterizas poniendo a disposición sus propios recursos humanos, materiales e institucionales, sustentado en el interés que tenían estos territorios y evidenciando que las relaciones construidas desde ese espacio se constituían en un aspecto fundamental del proceso de formación de un sector de poder a escala nacional que integraba la elite santafesina.

Además, la intervención de diversos agentes que participaron en distintas áreas de su administración conformó un entramado de relaciones políticas e institucionales en el que circulaban decisiones, información y recursos, propias de este espacio pero que no se limitaban al mismo; habilitando determinadas posiciones de poder. En ese esquema, adquirieron especial importancia comandantes militares y el desempeño de la Guardia Nacional, cuestiones sobre las que contamos con escasas referencias tanto para la organización militar específica de la frontera norte santafesina, así como su injerencia en la trama de poder local.

Por su parte, los colonos, involucrados en diversos emprendimientos productivos, no solo garantizaron el poblamiento como demuestran los trabajos reseñados, sino que también muchos de ellos se comprometieron en la lucha contra el indígena facilitando información, colaborando en la realización de expediciones y poniendo a disposición recursos faltantes. Aún resta mucho por profundizar sobre estas cuestiones, así como resulta fundamental indagar sobre otras instancias no conflictivas de la relación y en la diversidad de estos agentes, resultado de sus propias características sociales, distintos momentos y zonas de asentamiento.

En cuanto a las reducciones de misioneros franciscanos, las investigaciones dan cuenta del lugar que cumplieron en el proceso de sometimiento, así como de algunas de las consecuencias para la propia sociedad indígena, pero no examinan su inserción en la trama de relaciones fronterizas junto a autoridades locales, fundamentalmente en su posición de mediadores. Tampoco atienden a su organización interna durante estos años y las posibles modificaciones, así como a la función cumplida por los propios indígenas en ese proceso.

Finalmente, la población indígena, estigmatizada o ignorada en los planteos tradicionales y como objeto de políticas de disciplinamiento que permitieron su incorporación a una nueva sociedad en condiciones de marginalidad, es contemplada en abordajes recientes a

través de los escuadrones de lanceros y la participación política de sus caciques como mediadores. Sin embargo, aún falta una reconstrucción específica de los grupos de aquellos años, las actividades a las que se dedicaban así como profundizar en los criterios de autoridad que sustentaban sus liderazgos y restituir la dimensión política de sus estrategias y posicionamientos.

Partiendo de las consideraciones precedentes, entendemos que al abordar un problema que involucra el proceso de construcción estatal resulta pertinente tener en cuenta que su dimensión territorial no se presenta como un dato dado o como un soporte físico sobre el cual se suceden acciones sino que, por el contrario, puede pensarse como una construcción social y un proceso que también es posible de ser reconstruido y explicado.⁸⁸ En este sentido, entendemos al territorio como aquellas “porciones concretas de la superficie terrestre sujetas a una autoridad política donde el problema clave son las acciones tendientes a su ordenamiento, equipamiento o control”, distinguido conceptualmente de un espacio como una configuración de sentido variable a partir de la trama de relaciones sociales que lo constituyen.⁸⁹ Desde esta perspectiva, la frontera no es concebida como el límite ni el borde entre dos jurisdicciones sino como una construcción de los propios agentes, es decir, un espacio de experiencia que está atravesado por los intercambios entre universos culturales, sociales, políticos y económicos distintos como fenómeno diferencial y distintivo.⁹⁰ De esta manera, recuperamos su definición como “un espacio multicultural donde las relaciones entre grupos en contacto presentan una diversidad de posibilidades”, que incluyen tanto su convivencia como conflictos, negociaciones y acuerdos.⁹¹

Desde estas premisas, proponemos reconstruir la trama de relaciones que sostuvieron comandantes militares, autoridades civiles, indígenas, criollos, colonos y misioneros franciscanos en la configuración de la frontera norte santafesina entre los años 1852 y 1869. De este modo, sostenemos que la problemática fronteriza de la segunda mitad del

⁸⁸ Darío Barraera, “Escalas de observación y prácticas historiográficas. La construcción de horizontes alternativos de investigación” en *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América: X Encuentro-Debate América Latina Ayer y Hoy* (Barcelona: Universidad de Barcelona, 2005), 30-31; “Tras las huellas de un territorio (1513-1794)” en *De la conquista a la crisis de 1820*, dirigido por Raúl Fradkin (Buenos Aires: Edhasa-UniPe, 2012), 53.

⁸⁹ Darío Barraera y Diego Roldán, Presentación a *Territorios, espacios y sociedades. Agenda de problemas y tendencias de análisis* (Rosario: UNR Editora, 2004), 13.

⁹⁰ Darío Barraera, “Instantánea de una pausa. Estudiando a los agentes que producen fronteras en el largo siglo XVIII rioplatense” en *Gobierno, justicia y milicias: la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830*, coordinado por Darío Barraera y Raúl Fradkin (La Plata: Universidad Nacional de la Plata, 2014^a), 10.

⁹¹ Marcelo Lagos y Silvia Ratto, “El concepto de frontera interior: de la política a la historiografía”, 67-68. Ratto, *Redes políticas...*, 17-18.

siglo XIX involucra de manera ineludible el avance sobre territorio de dominio indígena pero no se limita a este aspecto, así como tampoco la dinámica de relaciones en las que participaron dichos agentes no se reducía solo a instancias conflictivas o violentas. Por el contrario, suponemos que incluyó también pautas de convivencia y determinadas condiciones de negociación política que posibilitaron acuerdos específicos. A su vez, sin desconocer que este proceso se inscribe en la conformación del estado nacional, consideramos fundamental distinguir la propia reconfiguración política y administrativa del estado provincial del período. Los aspectos sobre los que nos interesa indagar desde este espacio refieren a las condiciones en que se desarrolló la construcción estatal, las particularidades de los modos de gobierno del territorio y sus poblaciones, así como las actividades e intercambios que compartieron los agentes señalados en su trato cotidiano. Es decir, nos interesa dar cuenta de aquellas relaciones sostenidas por los agentes mencionados que involucraban las referencias territoriales construidas desde el Estado, pero que a su vez la trascendían.⁹²

Para acercarnos a la propia experiencia social de aquellos agentes que disponían de recursos materiales y simbólicos según su posición social y con el propósito de restituir su mayor complejidad,⁹³ encontramos pertinente una estrategia metodológica que pone atención en los aspectos relacionales de la intervención efectiva y cotidiana de los agentes situados en contextos históricos específicos y espacios precisos en los que operan múltiples determinaciones.⁹⁴ En consecuencia, sin descuidar cuestiones estructurales cuando el proceso de investigación lo requiera, intentaremos sostener una mirada más acotada para observar y analizar la propia dinámica de las relaciones de los agentes involucrados.⁹⁵

Entendemos que este enfoque facilita acercarnos a dimensiones no consideradas para la realidad santafesina y distanciarnos de visiones deterministas. A su vez, permite complejizar, matizar y cuestionar afirmaciones generales y homogéneas que han sido proyectadas, tal cual lo señala Susana Bandieri, a una historia nacional persistentemente centralizada que dista aún de haber incorporado los significativos avances que desde la década de 1980 sostienen los abordajes con perspectiva regional y local, entre los cuales dicha historiadora inscribe a los estudios sobre fronteras, como una alternativa posible

⁹² Darío Barrera, “Escalas de observación y prácticas historiográficas. La construcción de horizontes alternativos de investigación”, 26-31.

⁹³ Jacques Revel, “Microanálisis y construcción de lo social”, *Anuario IEHS* 10, (1995): 129-131.

⁹⁴ Germán Soprano, “Del Estado en singular al Estado en plural: contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina”, *Cuestiones de Sociología* 4, (2007): 40-42.

⁹⁵ Giovanni Levi, “Apostilla. Microhistoria e historia total”, *Anuario IEHS* 36 (2), (2021): 210-211.

para la construcción de un pasado más complejo que aquel atado a los contornos territoriales del pasado nacional.⁹⁶

En tal sentido, definimos la periodización considerando determinadas variables desde la misma dinámica de relaciones fronterizas: las modificaciones o continuidades en la organización y administración militar de la jurisdicción del norte santafesino, los avances efectivos sobre territorio chaqueño, las diversas políticas implementadas tanto por el estado nacional como provincial en la defensa y en el trato con los indígenas y la experiencia de la población indígena, con respecto a los ámbitos y modalidades de participación como a sus posibilidades de negociación y autonomía.

El período se inicia en el año 1852 con el triunfo de Justo José de Urquiza ante Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros, en tanto inaugura una nueva experiencia política para las provincias que habían funcionado como estados soberanos e independientes hasta entonces, cambiando la naturaleza de la relación de las provincias entre sí y con las autoridades nacionales.⁹⁷ Desde ese momento,

“...las trece provincias que la conformaron vivieron la primera experiencia de articulación en un proyecto político orgánico cuyas bases jurídicas se establecieron en la constitución nacional de 1853. El pensarse y organizarse como parte de un estado federal implicó cambiar la naturaleza de sus poderes tras haber actuado como unidades políticas autónomas por más de tres décadas”.⁹⁸

El largo proceso de formación del estado nacional que se inicia a partir de entonces no fue la emergencia de un actor social distinto que se imponía a la sociedad civil y las

⁹⁶ Susana Bandieri, “La perspectiva regional y local”, *Quinto Sol* 3, (2018): 4-5; “Microhistoria, Microanálisis, Historia Regional, Historia Local. Similitudes, diferencias y desafíos teóricos y metodológicos: Aportes desde la Patagonia”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 11, (2021) [En línea]: DOI: <https://doi.org/10.24215/2314257Xe133>. Entre las causas de esta situación la misma autora sostiene que muchos de los postulados que han sido cuestionados por dichos aportes no fueron incorporados aún a los procesos de enseñanza de la historia argentina, como lo muestran la misma práctica docente, la utilización de algunos manuales escolares y de ciertos mapas. Compartiendo este diagnóstico, junto a otras compañeras asumimos el desafío de comenzar a pensar la distancia y dificultades que encontramos en la relación entre “la historia investigada y la historia enseñada” en los ámbitos de educación no universitaria, atendiendo especialmente a la formación docente primaria y secundaria en la provincia de Santa Fe a partir de nuestras propias experiencias de investigación: Evangelina De los Ríos, M. Celeste Forconi, Carolina Piazzzi, M. Paula Polimene y Romina Zampa. *Santa Fe Inédita. Temas de investigación para pensar la enseñanza de su historia*. Rosario: Prohistoria, 2023.

⁹⁷ Gustavo Paz, “Presentación El “momento provincial” de la historia argentina, 1820-1880”, *Investigaciones y Ensayos* 67, (2019): 20. La importancia de integrar la experiencia institucional que se inicia desde Paraná a partir de 1852 como base de la construcción de un estado nacional en Argentina, que luego será heredada aunque no reconocida, por los vencedores de Pavón, es desarrollada por Juan Carlos Garavaglia en *La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1865)*, (Buenos Aires: Prometeo, 2015).

⁹⁸ Ana Laura Lanteri, “La Confederación desde sus actores. La conformación de una dirigencia nacional en un nuevo orden político (1852-1862)” en *Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional (Argentina, siglo XIX)* (Buenos Aires: Teseo, 2013), 129.

jurisdicciones provinciales,⁹⁹ sino de una nueva forma de organización política que se construyó a partir de la convergencia de esas formas de autoridad y de gobierno que le precedieron con especial protagonismo de las dirigencias provinciales.¹⁰⁰ Por lo cual, estos años pueden concebirse como una etapa de intensa experimentación político-institucional y de profundos desacuerdos, pero también de consensos cambiantes entre las fuerzas políticas sobre cómo organizar un sistema representativo, republicano y federal y que irá definiendo su centralización administrativa, fiscal y militar recién hacia los años 1880.¹⁰¹

Entender al estado nacional como forma política y de gobierno también se relaciona con la definición de Estado que ha recuperado Juan Carlos Garavaglia, como un entramado de relaciones sociales de dominación que se expresa institucionalmente y requiere de una burocracia para llevar a cabo sus funciones.¹⁰² En este sentido, nos interesa pensar desde un espacio fronterizo quiénes dieron vida a esa institucionalidad y de qué manera lo hicieron ocupando determinados cargos, diseñando políticas unos y poniéndolas en práctica otros, con sus lógicas específicas y en relación con otros agentes.¹⁰³

A su vez, la integración de la provincia de Santa Fe a dicha organización política marcó una nueva etapa en la administración fronteriza y la política de defensa al cederlas al gobierno central. Estas modificaciones acompañaron las transformaciones operadas en el diseño institucional provincial y en el mismo funcionamiento administrativo de las décadas de 1850-1860, “momento ‘bisagra’ en el que existen concepciones, prácticas e instituciones de Antiguo Régimen, nuevas formas republicanas y otras expresivas de

⁹⁹ Esta conceptualización del estado como estructurador de la unificación nacional es parte de aquellos análisis historiográficos desarrollados desde mediados de la década de 1950 que daban mayor peso a las relaciones económicas, la consolidación de un mercado capitalista y el surgimiento de la burguesía. Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano, “Una evaluación y propuesta para el estudio del Estado en Argentina” en *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)* (Buenos Aires: Prometeo, 2010), 13-14. Raquel Bressan y Mariano Aramburo, “Algunos usos del estado en la historiografía del período de la organización nacional de Argentina (1852-1880)”, *Hist. Historiogr.* 25, (2017): 70-71.

¹⁰⁰ Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, “De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880.” Introducción a *Un nuevo orden político: provincias y Estado Nacional 1852-1880*, (Buenos Aires: Biblos, 2010), 13-17. Eduardo Míguez, *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)* (Rosario: Prohistoria, 2021), 18-24.

¹⁰¹ Laura Cucchi, “Nuevas miradas sobre la construcción del Estado argentino”, *Ciencia hoy* 161, (2018): 52

¹⁰² Juan Carlos Garavaglia, “La apoteosis del Leviathan: el Estado de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX” en *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, (Buenos Aires: Prometeo, 2007), 229-230.

¹⁰³ German Soprano, “Del Estado en singular al Estado en plural: contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina”, 3; “El estado en los extremos. Contribuciones de la historiografía hispanocolonial y la antropología de la política al estudio del Estado en el siglo XX”, *Estudios Sociales del Estado* 1 (1), (2015): 17-18. Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano, “Una evaluación y propuesta para el estudio del Estado en la Argentina”, 23-28.

diferentes proyectos de construcción estatal provinciales y nacionales”.¹⁰⁴ La organización, funcionamiento y definición de atribuciones propiamente militares se inscriben en esa progresiva especialización de funciones de gobierno, justicia y policía y en la misma complejización de la trama administrativa provincial.¹⁰⁵

Nuestro estudio finaliza en 1869 con la materialización del primer avance significativo hacia territorio chaqueño, expresado en el asentamiento de nuevos fuertes y la culminación de la guerra contra Paraguay que insumía gran cantidad de recursos económicos y humanos. Esto fue acompañado por una nueva etapa en el modo de colonización agrícola,¹⁰⁶ sumado al cambio político en la gestión del gobierno provincial¹⁰⁷ y, por último, el acuerdo logrado con grupos indígenas y su posterior reducción. A partir de entonces, las campañas de expansión y ocupación territorial emprendidas por las elites dirigentes desde el estado nacional, primero hacia la Patagonia y luego el Chaco, se admiten como la solución definitiva para terminar con el problema de las fronteras interiores y afirmar la soberanía argentina. En el caso santafesino, con la designación en 1870 del coronel Manuel Obligado como Comandante de las Fronteras

¹⁰⁴ Carolina Piazzzi y Gabriela Tío Vallejo, “Presentación: Organizar el territorio, el gobierno y las funciones públicas en coyunturas de transición. Estudios en torno al Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX”, *Revista de Historia Americana y Argentina* 54 (1), (2019): 135.

¹⁰⁵ Carolina Piazzzi, “Santa Fe y Rosario como sedes de justicia ordinaria: organización administrativa y devenires de ambas circunscripciones entre los años 1850 y 1860” en *Justicias situadas. Instituciones, agentes, culturas y espacios (entre el virreinato rioplatense y la República Argentina, (1776-1864)* dirigido por Darío Barrera (La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad Nacional de La Plata, 2018), 317-341. Evangelina De los Ríos y Carolina Piazzzi, “Comisarios de campaña en el departamento Rosario: entre ocupaciones públicas e intereses privados (1850-1865)” en *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, comp. por Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann (Rosario: Prohistoria, 2012), 382. Carolina Piazzzi y Ana Laura Lanteri, “La administración pública en Argentina en perspectiva histórica. Propuestas sobre el *quehacer administrativo* y las funciones judiciales y administrativas en torno a las décadas de 1850 y 1860”, *Revista de Historia Americana y Argentina* 54 (1), (2019): 242.

¹⁰⁶ Para los años 1870 una proporción significativa de la tierra apta para cultivos cerealeros se había incorporado a la economía santafesina. A partir de entonces, la fundación de la mayoría de las colonias se hizo bajo el sistema conocido como colonización privada y disminuyó la participación del gobierno en la formación de colonias agrícolas. Además, comienza a manifestarse una subdivisión de las propiedades. Ezequiel Gallo, *La pampa gringa: la colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)* (Buenos Aires: Edhasa, 2004), 51-71.

¹⁰⁷ Desde 1868 comenzó en la provincia de Santa Fe la etapa conocida como “Iriondismo”, caracterizada por los acuerdos que entablaron quienes controlaban el poder provincial con las autoridades nacionales, expresado en la integración a partir de 1870 de Santa Fe a “La Liga de los Gobernadores”. Durante esos años, la alianza del poder provincial santafesino con el poder nacional se consolidó, en el aspecto electoral y especialmente en el militar, colaborando con la movilización de las Guardias Nacionales santafesinas, no solo para contiendas de orden nacional o internacional, sino que intervinieron con frecuencia en cuestiones electorales. Alberto Pérez y Ana Galletti, “Las facciones políticas santafesinas: hegemonía y crisis del Iriondismo (1868-1886)” en *Historia del sur santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)* comp. por Adrián Ascolani (Rosario: Platino, 1993), 49-52. Para Wilde, la resolución del problema fronterizo durante estas gestiones influyó tanto en la consolidación de las relaciones de la elite provincial con el ejecutivo nacional y la definición del posterior poblamiento en colonias, particularmente vinculado a intereses ganaderos de sectores de poder interesados en el corrimiento de los fuertes y ocupación del territorio. María Josefa Wilde, “Santa Fe 1868-1880. Las fronteras”.

Norte de la República, comienza una nueva coyuntura en la que podrán afrontarse las dificultades de los años considerados y que resignificará las relaciones fronterizas sostenidas hasta entonces.¹⁰⁸

De esta manera, las formas de articulación previas entre lógicas políticas y organizaciones sociales distintas que se expresaban en los espacios de frontera entraron en crisis con la consolidación del proceso de expansión territorial estatal y la creación de un mercado de tierras.¹⁰⁹ Las múltiples y complejas interacciones entre distintas formas de organización social que había permitido la formación de una sociedad de frontera comienzan a cambiar cuando se impone finalmente por la fuerza la pérdida de la organización social indígena y la diversidad cultural que la caracterizaba será invisibilizada en la nueva construcción sociopolítica.¹¹⁰

Además, la finalización del período no se explica solamente por las tensiones internas inherentes a la construcción del estado nacional argentino, en el cual se inscribe la incorporación de la frontera norte santafesina, sino que también debe ser entendido en relación al desarrollo de la industrialización y modernización a escala mundial y la dinámica que imprimirá la expansión del colonialismo imperialista europeo en la búsqueda de nuevos territorios y materias primas esenciales.¹¹¹ En este sentido, Nicolás Richard sugiere restituir en su dimensión colonial a la incorporación y ocupación militar de los territorios indígenas sudamericanos durante la segunda mitad del siglo XIX, entre los que incluye al Chaco, ya que integrarían por sus características técnicas e ideológicas una misma secuencia con lo sucedido en otros continentes.¹¹²

Organización de los capítulos

En el **capítulo I** presentamos un recorrido histórico, fundado en los principales desarrollos historiográficos, sobre las características del poblamiento, los antecedentes en la organización militar y las medidas de defensa implementadas para el norte santafesino teniendo en cuenta los aspectos territoriales, políticos e institucionales de dicho proceso

¹⁰⁸ Romina Zampa, “Reconstruyendo actores y relaciones desde la Comandancia del Coronel Manuel Obligado, 1870-1883”.

¹⁰⁹ Ingrid de Jong, “Guerra, genocidio y resistencia: apuntes para discutir el fin de las fronteras en pampa y norpatagonia, siglo XIX”, *Habitus Goiania* 5 (2), (2018a): 301-331.

¹¹⁰ Mónica Quijada, “Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica”, 137-138.

¹¹¹ Carmen Bernard, *Los indígenas y la construcción del Estado-Nación. Argentina y México, 1810-1920: historia y antropología de un enfrentamiento* (Buenos Aires: Prometeo, 2016), 98.

¹¹² Nicolás Richard, Presentación a “La guerra en los márgenes del Estado, simetría, asimetría y enunciación histórica”, *Corpus* 5 (1), (2015) [En línea]: DOI: <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1405>

con el fin de relevar la información necesaria para comprender las condiciones en que se integrará la provincia de Santa Fe al proceso abierto en 1852. Atendiendo a las condiciones de la ciudad santafesina, desde su fundación en un espacio de frontera, tomamos como punto de partida las características específicas que adquiere este espacio fronterizo desde la década de 1740. Luego, abordamos la emergencia del estado provincial a partir del camino iniciado con el proceso revolucionario hasta la declaración de autonomía en 1815, considerando sus efectos sobre las relaciones fronterizas. Posteriormente, describimos la institucionalidad que comienza a diseñarse expresada en el Estatuto provisorio de 1819, continuando con la Constitución provincial de 1841, contemplando la política fronteriza emprendida durante el gobierno de Estanislao López hasta finales de la década de 1840.

En el **capítulo II** abordamos las condiciones de la construcción estatal desde un espacio fronterizo observando la organización y administración militar del norte santafesino. Con este propósito, en primer lugar, consideramos la formación del Ejército nacional, con las fuerzas que lo integraron, atendiendo tanto a las normativas generales como a las disposiciones específicas para la frontera norte santafesina, en particular a la modalidad de participación de los escuadrones de lanceros indígenas. En una segunda instancia, relevamos la ubicación de los fuertes, observando los momentos en que se concretó su traslado, y distinguimos las colonias indígenas de estos años. También nos ocupamos de delimitar la funciones que desde entonces se le otorgará al comandante militar de la Frontera Norte. Además, indagamos en el diálogo institucional que sostuvieron funcionarios y empleados entorno al pago de sueldos y racionamiento de las tropas a cargo de la Comisaría de Guerra contemplando las posibilidades y dificultades en el cumplimiento de la normativa prevista.

En el **capítulo III**, nos ocupamos de las políticas desplegadas por el estado nacional y el estado provincial para la defensa territorial y en relación a los diversos grupos indígenas. En primer lugar, reconstruimos las relaciones comerciales y diplomáticas sostenidas en Monte Aguará durante el año 1857 entre indígenas chaqueños y los integrantes de una exploración el río Salado. En segundo lugar, abordamos las expediciones promovidas desde la Comandancia de la Frontera Norte a partir de los siguientes interrogantes: ¿cuáles eran los motivos por las que se realizaban?, ¿cuáles eran las fuerzas que participaban?, ¿qué función desempeñaba el comandante? Tras el planteo de los mismos, analizamos las particularidades de los proyectos de conquista y ocupación que involucraban al Chaco santafesino. Por último, nos interesamos por las condiciones, motivos y fundamentos de

aquellos acuerdos formales impulsados por autoridades civiles con determinados grupos indígenas. Saber quiénes actuaron como mediadores y cómo lo hicieron forma parte de las preocupaciones que orientan este capítulo.

En el **capítulo IV**, examinamos otras dimensiones de la trama de relaciones que involucraba la vida fronteriza entre el monte y las reducciones. En este sentido, nos preguntamos: ¿a qué agentes involucraban?, ¿cuáles eran las actividades compartidas?, ¿cuáles eran las pautas que los sustentaban? Para dar respuesta a estos interrogantes consideramos en primer lugar las trayectorias de algunas reducciones franciscanas sostenidas durante este período, la actuación de los misioneros a cargo de cada una de ellas y la participación de los grupos indígenas vinculados a las mismas con sus principales referentes. Luego, abordamos una coyuntura conflictiva específica que involucró a la población indígena de la reducción de San Javier, atendiendo en particular sus prácticas políticas y las características de sus liderazgos. Para finalizar, abordamos las incursiones indígenas a fuertes y estancias así como las intervenciones de distintas autoridades del ámbito rural para intentar garantizar la seguridad en la frontera ante estos acontecimientos.

Por último, en las **conclusiones**, presentamos los resultados de esta investigación, sus posibles aportes y las líneas abiertas hacia el futuro.

Las fuentes y su tratamiento

Los cambios en la organización militar y la administración de la defensa fronteriza, derivados de la integración a una nueva formación político e institucional expresada en el estado nacional, implicó para el estado provincial santafesino delegar la gestión de su frontera norte para que fuera parte de un programa de gobierno más amplio. Esta situación, generó un ámbito destacado de comunicaciones periódicas entre diversos funcionarios y empleados del estado provincial y del estado nacional, en el marco de una incipiente complejización burocrática, para la implementación de normas y la resolución de diversos inconvenientes. De esta manera, se originaron registros de la actuación en distintas situaciones del comandante de Frontera y jefes militares, el gobernador, funcionarios del estado nacional o misioneros franciscanos que dan cuenta de la dinámica política y social de este espacio fronterizo.

En consecuencia, el corpus que hemos construido se compone principalmente de documentación obrante en las secciones Ministerio y demás reparticiones nacionales y Notas varias del área de Gobierno del Archivo General de la Provincia de Santa Fe. A la

misma se agregan las notas, circulares o correspondencia competentes a la gestión de la frontera chaqueña existentes en el Archivo General de la Nación y el Servicio Histórico del Ejército. Además, completan la documentación institucional leyes, decretos, mensajes de gobernadores y las memorias anuales del Ministerio de Guerra y Marina. Este conjunto de documentos oficiales expresa las ideas y argumentos de un determinado proyecto político e institucional que orientaban a su vez la acción de los funcionarios y empleados que debían llevarlo a la práctica.¹¹³

Para el gobierno nacional hacerse cargo de la administración fronteriza significó generar conocimiento como mecanismos de intervención en una jurisdicción fronteriza particular que pertenecía hasta entonces a la autoridad provincial. Por eso, desde el Ministerio de Guerra, firmado por el propio ministro en algunas ocasiones o el empleado encargado de los despachos, así como desde la Inspección General de Armas y de otras oficinas dependientes como la Comisaría de Guerra o la Contaduría, se remitían al estado provincial leyes, decretos, circulares y notas sobre una variedad de asuntos que hacían a la administración fronteriza en general y a la frontera norte santafesina en particular:¹¹⁴ la reorganización de cuerpos militares y las indicaciones sobre su ubicación, la designación de personal dependiente de dicho Ministerio, ausencias o remplazos de funcionarios por determinados períodos, la modalidad de pago de los sueldos de las fuerzas nacionales o las disposiciones de los descuentos sobre rancho, altas en el servicio y aprobaciones de ascensos para jefes y oficiales. También informaban los recursos enviados primero desde Paraná y luego Buenos Aires, a disposición del gobierno santafesino para la defensa fronteriza: listas con el detalle de armamento y vestuarios, libramientos para el pago de haberes o ganado para racionamiento. A su vez, se destacan las frecuentes solicitudes de información que permitiera elaborar diagnósticos, determinar las medidas consiguientes y confeccionar los presupuestos así como las memorias que debían ser presentadas anualmente al Congreso nacional.

Por otra parte, también incluyen las respuestas elaboradas desde el estado provincial ante estos requerimientos, los planteos que surgían por nuevas disposiciones que se superponían o modificaban a aquellas que se venían implementado y las expresiones de demandas ante los incumplimientos o atrasos en los compromisos asumidos por el estado nacional. Se agregan los valiosos informes de las expediciones de los comandantes de la

¹¹³ German Soprano, “Del Estado en singular al Estado en plural: contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina”, 9.

¹¹⁴ Cabe mencionar que en el conjunto de la documentación relevada encontramos también gran cantidad de información referida a la ciudad de Rosario y la frontera sur santafesina sobre los mismos temas.

Frontera Norte donde dan cuenta de las condiciones, composición y recorridos realizados así como los partes cotidianos de los jefes militares en los fortines sobre su desempeño o las decisiones adoptadas ante determinados acontecimientos.

Aunque en el conjunto de los documentos mencionados prevalece un lenguaje militar, que caracterizaba a los grupos indígenas como *salvajes, bárbaros o enemigos* en el marco de acciones de guerra, una lectura atenta a los indicios y datos marginales presentes en esa misma documentación nos permite tener acceso a otras manifestaciones fragmentadas de esa realidad fronteriza a la que solo accedemos parcialmente.¹¹⁵ Esto demanda sostener el esfuerzo por distinguir aquellos agentes que no eran parte de los sectores dominantes de la sociedad y quienes están presentes en la documentación de forma parcial, indirecta o limitada a partir de las preguntas que somos capaces de hacerles.¹¹⁶

A su vez, resulta también necesario recurrir a otra variedad de fuentes para reconstruir la experiencia vivida en la frontera.¹¹⁷ En consecuencia, incorporamos la correspondencia que mantuvieron aquellos misioneros franciscanos encargados de las reducciones con sus superiores u otros funcionarios estatales que se encuentran en el Archivo del Convento San Carlos Borromeo de San Lorenzo, así como los informes que han sido publicados con posterioridad, orientados estos últimos a la divulgación y exaltación de su accionar. La importancia de sus registros reside en dos cuestiones relevantes: por un lado, por sus descripciones y percepciones sobre diversos aspectos de la vida indígena y fronteriza y, por otro, por su propia participación en las relaciones políticas locales.

Finalmente, consideramos relatos de expedicionarios y memorias en los que detallan las condiciones y características de sus respectivos itinerarios y experiencias, escritas con diferentes motivaciones y distintos objetivos. En este sentido, las observaciones y datos ponderados por los autores responden a un determinado bagaje cultural y un contexto narrativo particular, signado por el expansionismo europeo de la segunda mitad del siglo XIX, por lo cual decidieron que se conozcan y difundan determinadas situaciones, a partir de la valoración realizada según sus propias intenciones e intereses.¹¹⁸ En los casos seleccionados, los contemporáneos expresaron no solo sus opiniones sobre diversos temas sino también aportaron referencias a la composición social y las relaciones

¹¹⁵ Carlo Ginzburg, “Huellas. Raíces de un paradigma indiciario” en *Tentativas* (Rosario: Prohistoria, 2004), 69-113.

¹¹⁶ Giovanni Levi, “Apostilla. Microhistoria e historia total”, 212.

¹¹⁷ Silvia Ratto, “Rompecabezas para armar: el estudio de la vida cotidiana en un ámbito fronterizo”, *Memoria americana. Cuadernos de Etnohistoria* 13, (2005): 179-207.

¹¹⁸ Claudia Torre, “Los relatos de viajeros” en *Historia crítica de la literatura argentina* dirigida por Noé Jitrik (Buenos Aires: Emecé, 2003), 517-536.

sostenidas en la frontera norte santafesina y permiten complementar la información disponible.¹¹⁹

Sin desconocer que las visiones de los contemporáneos expresados en escritos de funcionarios civiles, militares, empresarios y misioneros constituyen construcciones ideológicas basadas en visiones de salvajismo y peligrosidad, la historiadora Silvia Ratto también sugiere que es posible trascender esa imagen e indagar en otros aspectos de esa realidad fronteriza que brinda la documentación.¹²⁰ En este sentido, aunque existen pocas posibilidades de aparición de la agencia indígena, al igual que otros sectores subalternos del espacio rural, mediada por el registro escrito de alguna autoridad militar, provincial o un misionero, intentaremos rescatar la terminología con la que fueron registrados o visibilizados en la misma documentación, entendiendo que eso mismo da cuenta de cómo pensaban los agentes que dejaron los registros escritos dichas relaciones en diversas situaciones.

Por último, es necesario aclarar que en el caso de las citas textuales de los documentos hemos optado por modernizar la escritura y la ortografía cuando lo consideramos oportuno para facilitar la lectura y comprensión, aunque siempre manteniendo el carácter del texto original.¹²¹

¹¹⁹ Lorena Barbuto, “Lo verdadero y lo verosímil. Del silencio de los archivos a los relatos de la frontera”, *Estudios de Teoría Literaria* 3, (2013): 52.

¹²⁰ Silvia Ratto, “Visiones del Chaco y su población en el siglo XIX”, 51.

¹²¹ Remitimos al modo de transcribir documentos históricos manuscritos denominado “literal modernizado”. Branka Tanodi, “Documentos históricos. Normas de transcripción y publicación”, *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad* 3, (2000): 262-267.

CAPÍTULO I

POBLAMIENTO, GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN MILITAR DE LA FRONTERA NORTE SANTAFESINA: DE LAS REFORMAS BORBÓNICAS A LA FORMACIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL, 1740-1850

Una ciudad colonial en un espacio de frontera: Santa Fe durante el siglo XVIII

Como parte de una fase exitosa de expedición y conquista del área rioplatense impulsada desde Asunción (1537), Juan de Garay fundó la ciudad de Santa Fe el 15 de noviembre de 1573 sobre el río Quiloazas, hoy llamado San Javier, proyectada para facilitar la apertura del Paraguay hacia el Río de la Plata y fortalecer las relaciones con el Alto Perú, esquivando el área chaqueña obstaculizada por la hostilidad indígena. Entre su hueste, compuesta de algunos peninsulares y una gran mayoría de mestizos, distribuyó solares y tierras para chacras y otorgó a los mismos la condición de vecindad. Junto a esto instituyó el cabildo y designó alcaldes y regidores para cumplir las funciones de gobierno y justicia.¹²² Finalmente, en el acta fundacional, la jurisdicción asignada se extendía a 50 leguas a los cuatro vientos más allá de la ciudad, lo cual comprendía un vasto territorio que atravesaba también las actuales provincias de Entre Ríos, Santiago del Estero, Córdoba y Buenos Aires.¹²³

¹²² La ciudad, entendida según el historiador Darío Barraera, como un dispositivo organizador del espacio económico, social y político, fue fundamental en el éxito alcanzado por la monarquía hispánica en la conquista y colonización de los territorios americanos y sus poblaciones: era el núcleo a partir del cual se definía el alcance de una jurisdicción en los territorios conquistados y el dispositivo que iniciaba la transformación de los territorios en espacios políticos. En el esquema de la monarquía católica, el rey podía delegar su autoridad en otra persona que podía legislar, administrar justicia y gobernar en su nombre aquellos lejanos territorios. De esta manera, gobernador, corregidor o virrey eran formas de autoridad delegada por las que debían organizar todas las acciones de gobierno, guerra, justicia y hacienda. A su vez, la fundación de ciudades era acompañada por la creación de un cabildo, institución desde la cual los hombres que tenían los privilegios y las obligaciones de la vecindad se reunían a discutir las cuestiones de gobierno. Los cabildos rioplatenses estaban integrados por dos alcaldes ordinarios, regidores y oficiales y funcionarios que cumplían diferentes roles bajo la presidencia de su gobernador o su teniente. Darío Barraera, “Tras las huellas de un territorio (1513-1794)”, 55-59, 69-70.

¹²³ Desde su fundación hasta el año 1618, la ciudad de Santa Fe estuvo bajo la jurisdicción de la provincia del Paraguay y Río de la Plata, cuya cabecera era la ciudad de Asunción. Desde 1618, Santa Fe quedó bajo la jurisdicción de la gobernación del Río de la Plata, cuya cabecera se localizaba ahora en la ciudad de Buenos Aires. Durante esos años, estas gobernaciones formaron parte del Virreinato del Perú (1534) y estaban subordinadas a la jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas. Darío Barraera, *Conquista y colonización hispánica. Santa Fe la Vieja (1573-1660)*. Nueva Historia de Santa Fe, Tomo2 (Rosario: Prohistoria, 2006), 26-27; 41-50; 65-76; 95, 103; 110-121; “Un rostro local de la Monarquía hispánica. Justicia y equipamiento del territorio al sureste de Charcas, siglo XVI-XVII” en *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)* (Buenos Aires: Prometeo, 2019), 217-237.

El reparto inicial de tierras y de indígenas en encomiendas¹²⁴ entre los vecinos pobladores fue acompañado por reducciones, es decir, aquellos asentamientos donde se los reducía a vivir en pueblos con el propósito de evangelizarlos y que incorporaran hábitos culturales europeos. Entre 1615 y 1617 fueron fundadas la de San Lorenzo de los mocoretá al norte, con sacerdotes del clero secular, y hacia el sur San Miguel de los calchines y San Bartolomé de los chanás con franciscanos, sobre el arroyo Monje, subsistiendo por algunas décadas.¹²⁵ Por su parte, los jesuitas adquirieron las estratégicas tierras del Cululú en la cuenca del Salado, en lo que entonces era un área de riesgo, estableciendo la estancia de San Antonio como enclave defensivo para la ciudad de Santa Fe por su posición estratégica.¹²⁶

Las diversas modalidades en qué se manifestaron aquellas relaciones interétnicas entre indígenas e hispanocriollos conformaron uno de los espacios fronterizos del área chaqueña.¹²⁷ Aunque los intercambios y las negociaciones estuvieron presentes, el conflicto permanente entre los diversos grupos indígenas y los hispanocriollos dificultó de manera decisiva el poblamiento en ese espacio fronterizo del virreinato peruano que constituía la ciudad de Santa Fe y su jurisdicción. Las dos fronteras que por entonces se planteaban como problemáticas eran “el valle Calchaquí”, espacio al norte de la ciudad delimitado entre los ríos Paraná y Salado, hábitat originario de grupos como los mepenes y los chaná y frecuentada tempranamente por grupos de otros espacios, y “la otra banda”,

¹²⁴ En los alrededores de Santa Fe vivían una variedad de parcialidades de las que no se sabe exactamente ubicación y cantidad: calchines y mocoretás, colastinés, tocagües, mepenes, chanás, querandíes, vilelas, quiloazas, timbúes, carcaráes, yaros. Darío Barrera, “La encomienda, los encomenderos y el trabajo indígena”, en *Economía y sociedad (siglos XVI a XVIII)*. Nueva Historia de Santa Fe Tomo3 (Rosario: Prohistoria, 2006), 68.

¹²⁵ Federico Cervera, “Reseña histórica del período hispánico” en *Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe*, de AAVV (Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970), 20-22. Bernardo Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte* (Santa Fe: Junta Provincial de Estudios Históricos, 1994), 44-48.

¹²⁶ Darío Barrera, María del Rosario Baravalle y Nora Pañalba. “Misioneros de frontera. Los jesuitas en el siglo XVII” en *Economía y sociedad (siglos XVI-XVIII)*, Nueva Historia de Santa Fe, Tomo3, dirigido por Darío Barrera (Rosario: Prohistoria, 2006), 99, 103-105.

¹²⁷ Desde el siglo XVI, el nombre de Chaco sirvió para designar la enorme planicie que se extendía hacia el sur de Tucumán y los cronistas atribuyeron su significado del vocablo quechua *chacú* asociado al territorio y métodos de caza practicados por los indígenas. Ese espacio es usualmente dividido en tres subregiones: El Chaco boreal, al norte del río Pilcomayo; el Chaco central, ubicado entre los ríos Pilcomayo y Bermejo, y el Chaco austral entre los ríos Bermejo y Salado, comprendiendo este último el norte del actual territorio de la provincia de Santa Fe. Las características ambientales y geográficas, sumado a la resistencia de algunos grupos indígenas que integraban un mapa étnico de una gran heterogeneidad lingüística y cultural, dificultaron desde un comienzo las posibilidades de asentamientos españoles. A partir de la fundación de ciudades, las distintas corrientes de poblamiento fueron propiciando en sus márgenes espacios de interacción específicos entre el mundo indígena y el colonial: el occidental en la jurisdicción del Tucumán, la frontera del Paraguay encabezada por Asunción y la frontera sur en el área santafesina. Carina Lucaioli, “Los espacios de frontera en el Chaco desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII” en *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, compilado por Carina Lucaioli y Lidia Nacuzzi (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2011b), 21-25.

habitado por indígenas charrúas; constituyendo ambas las zonas más pobladas de hacienda y requeridas para las vaquerías.¹²⁸

Las permanentes crecidas del río, el acecho permanente de los pueblos indígenas con los cuales no se había podido negociar ni tampoco logrado reducir y, por último, la posibilidad de mejorar la articulación de las vías de comunicación fluviales y terrestres,¹²⁹ incidieron en la búsqueda de un lugar más seguro y mejor ubicado, por lo cual entre 1650 y 1660 la ciudad fue trasladada desde su emplazamiento original al sitio que ocupa actualmente, a orillas del río Salado, y su nombre completo fue desde entonces Santa Fe de la Vera Cruz. Esta ubicación consolidó su inserción en múltiples circuitos comerciales como puerto articulador de diferentes rutas y redes mercantiles, que conectaron un vasto espacio que incluía a Paraguay, Buenos Aires, Tucumán y zonas más alejadas como Cuyo, Chile, el Alto Perú y, en el otro extremo, Brasil y la Colonia del Sacramento, transformándose en un punto privilegiado para el comercio interregional. Su posición de puerto obligado en el tránsito de yerba y de otras mercaderías, a lo cual se agregaba la explotación del ganado vacuno, propiciaron las condiciones de emergencia de un sector mercantil de relevancia.¹³⁰

Para su resguardo, en 1695, se fundaron nuevas reducciones de calchaquies con religiosos franciscanos, una a orillas del Salado y otra sobre el Cululú.¹³¹ Además, para sostener su defensa de las incursiones indígenas, las autoridades de la ciudad santafesina apelaron a la construcción de fuertes y convocaron a expediciones llevadas adelante por las milicias, conformadas por sus propios vecinos y pobladores, que debían aportar armas y caballos de su pertenencia, ante la escasez de tropas aportadas por la corona española.¹³² Durante la segunda mitad del siglo XVII, las convocatorias militares realizadas desde el cabildo fueron muy frecuentes.¹³³ Ya desde entonces, un teniente de gobernador, además de presidir el cabildo, se desempeñaba como justicia mayor en la ciudad y tenía también la

¹²⁸ Nidia Areces, Silvana López, Beatriz Nuñez Regueiro, Elida Regis y Griselda Tarragó, “Santa Fe la Vieja. Frontera abierta y de guerra. Los frentes charrúa y chaqueño”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 2, (1993a): 9-10; 26-36; “Relaciones interétnicas en Santa Fe la Vieja. Sociedad y Frontera”, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe* LIX, (1993b): 78-79; 82-95.

¹²⁹ Darío Barrera y Miriam Moriconi, “Gobiernos y territorialidades: Coronda, de caserío a curato (Santa Fe, Gobernación y Obispado de Buenos Aires, 1660-1749)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2015): [En línea]; DOI:10.4000/nuevomundo.67858, 3.

¹³⁰ Darío Barrera y Griselda Tarragó, “Transformaciones en un espacio de frontera. La población, los recursos y las rutas” en *Economía y sociedad (siglos XVI-XVIII)*, Nueva Historia de Santa Fe Tomo3, dirigido por Darío Barrera (Rosario: Prohistoria, 2006): 168-170; 174-176.

¹³¹ Carina Lucaioli, “Los espacios de frontera en el Chaco desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII”, 51.

¹³² Federico Cervera, “Las milicias santafesinas”, 113.

¹³³ Nidia Areces, “Milicias y faccionalismo en Santa Fe, 1660-1730”, *Revista de Indias* 26, (2002): 592-595.

función de capitán de guerra por su condición de máxima autoridad militar y en ciudades como la santafesina, ubicada en un espacio de frontera, su actuación era fundamental. Esto comprendía decisiones sobre la defensa de la ciudad y la movilización de las milicias locales para tal fin o para asistencia a la ciudad cabecera de la gobernación.¹³⁴

La participación en las milicias se fundamentaba en la obligación que tenían los súbditos americanos de prestar servicio militar.¹³⁵ Integradas por vecinos y pobladores, eran formaciones improvisadas que se disolvían cuando finalizaban las acciones para las cuales habían sido convocadas y sus integrantes retornaban a sus actividades habituales. Las convocatorias se realizaban para imponer la autoridad al indígena no sometido y defender bienes y propiedades. Aunque la movilización de hombres afectaba las actividades productivas básicas y los obligaba a abandonar las chacras y labranzas en los momentos que eran requeridos, la participación en las mismas y el reconocimiento de las acciones militares, posibilitaba el acceso a cargos administrativos en la ciudad y la inserción en la política local desde el cabildo.¹³⁶

Desde el nuevo emplazamiento, el territorio ocupado para la producción ganadera se fue extendiendo durante todo el siglo XVIII junto al crecimiento de la población rural,¹³⁷ y el modo de organizar aquellos campos consistió en articular el gobierno de la población a partir de varios dispositivos: eclesiásticos, militares y de gobierno.¹³⁸ En este sentido, la designación de autoridades realizada por el cabildo santafesino para el gobierno de las áreas rurales sujetas a su jurisdicción, consolidaron la formación de pagos y curatos,¹³⁹ a

¹³⁴ Darío Barraera, “Tras las huellas de un territorio (1513-1794)”, 73-74.

¹³⁵ La vecindad comprendía derechos pero también generaba obligaciones. Entre los primeros se contaba el otorgamiento de solar y tierras, el disfrute de los bienes comunales y la participación relativa en el gobierno local. A su vez, obligaba a prestar armas en defensa de la ciudad y a cumplir con *cargas* honoríficas impuestas por el privilegio de participar del gobierno de la villa. En este sentido, se dictaron normas para arraigarlos a la tierra como fueron los requisitos de casarse y plantar árboles. Darío Barraera, “Historias, ciudades, gobiernos” en *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario, de la Capilla al Municipio (1725-1930)*, dirigido por Darío Barraera (Rosario: ISHIR, 2010), 23-24.

¹³⁶ Nidia Areces, “Milicias y faccionalismo en Santa Fe, 1660-1730”, 603-604.

¹³⁷ El número de personas bajo jurisdicción santafesina se incrementó durante el siglo XVIII, pero también cambió su composición, su disposición en el territorio y los modos de registrarlas. Para la década de 1730, Santa Fe y sus campañas estaban habitadas por unas 7.000 personas alcanzando hacia 1790 el total de 12.900 sumando la población urbana con la de los territorios bajo su jurisdicción. Darío Barraera, “El poblamiento de las tierras del sur” en *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario, de la Capilla al Municipio (1725-1930)*, dirigido por Darío Barraera (Rosario: ISHIR, 2010), 37; “Justicias rurales (2) El gobierno de los campos, entre el reformismo y la política vecinal. Miniaturización del territorio, comisionados y pedáneos en el sur santafesino (1766-1808)” en *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)* (Buenos Aires: Prometeo, 2019): 390-391.

¹³⁸ Darío Barraera, “Tras las huellas de un territorio (1513-1794)”, 78.

¹³⁹ Miriam Moriconi explica que el curato o parroquia era una unidad de organización diocesana que comprendía la comunidad de fieles cuyo cuidado pastoral se confiaba a un párroco y conformaba un ámbito de convivencia de vecinos, moradores y forasteros. Las funciones de un cura comprendían la administración de los sacramentos y predicar el evangelio a sus feligreses y, además, debían llevar el registro de bautismos, matrimonios y defunciones. En el caso de la ciudad santafesina, desde su fundación fue parte del territorio

partir de aquellas estancias, postas y fuertes que se localizaron siguiendo los cursos de ríos y arroyos, especialmente en las rinconadas que favorecían el rodeo de ganado cimarrón. Precisamente, las claves más importantes del poblamiento santafesino se asentaron en la existencia de caudalosos sistemas fluviales y en la variedad y abundancia de la vegetación aprovechada tanto para la subsistencia de la población como para su comercialización.¹⁴⁰ Hacia el este de la ciudad de Santa Fe, cruzando la Laguna Grande o de Setúbal, se encontraba el *pago de Rincón*, caracterizado por la abundancia de cañadas y arroyos utilizado por los vecinos para el vaqueo.¹⁴¹ También las tierras de la otra banda del Paraná prolongadas hasta el río Uruguay eran términos rurales atribuidos a la ciudad de Santa Fe, utilizados por los vecinos por sus mejores pastos y aguadas para la reproducción ganadera, principal reservorio de pasturas y escenario de vaqueadas. Recién en 1725, el cabildo santafesino designó como autoridad del denominado *pago de Bajada* a un alcalde de la hermandad,¹⁴² en 1730 se organizó el curato y al año siguiente se designó el primer cura párroco.¹⁴³

diocesano del obispado del Río de la Plata con sede en Asunción del Paraguay. A partir de 1620 y durante todo el período colonial formó parte de la diócesis de la Santísima Trinidad del Puerto de Buenos Aires y de una jurisdicción eclesiástica mayor, la Arquidiócesis de Charcas (1609). Miriam Moriconi, “El curato de naturales en Santa Fe. Río de la Plata. Siglos XVII-XVIII”, *Hispania Sacra* 128, (2011): 443-444; “Diversidad institucional y conflictos jurisdiccionales. El clero santafesino en el siglo XVIII” en *Derroteros en la construcción de religiosidades. Sujetos, instituciones y poder en Sudamérica, siglos XVII al XX*, compilado por Gabriela Caretta e Isabel Zacca (Salta: UNSTA, CEPIHA, 2012a), 75, 78.

¹⁴⁰ Teresa Suárez y María Laura Tornay, “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos* 2, (2003): 525.

¹⁴¹ Evangelina De los Ríos, *Gobernar es cobrar. Política fiscal, recaudación impositiva y cultura tributaria. Santa Fe (Argentina, 1855-1873)* (Rosario: Prohistoria, 2017), 49. La consolidación del poblamiento rural dio origen a necesidades de diferente tipo para la población y también a la emergencia de oratorios y capillas particulares. Durante gran parte del siglo XVIII, brindaron asistencia pastoral de los pobladores rurales de los pagos del Rincón, Salado, Saladillos, Añapiré, Ascochingas, Bajada, Coronda y los Arroyos. Darío Barrera y Miriam Moriconi, “Gobiernos y territorialidades: Coronda, de caserío a curato (Santa Fe, Gobernación y Obispado de Buenos Aires, 1660-1749)”, 12.

¹⁴² Desde el inicio de la conquista hasta las alternativas elaboradas durante las últimas décadas del siglo XVIII con los Borbones, la monarquía hispánica atendió al problema que significaba el gobierno de las áreas rurales con la población dispersa en los campos alejados del centro político que constituían las ciudades. En ese proceso, se destaca el oficio del alcalde de santa hermandad que apareció en los cabildos rioplatenses a comienzos del siglo XVII y se consolidó en el siguiente. Los titulares de este instituto con capacidad de gobierno y atribuciones judiciales menores (oral y sumaria), inspirados en su homónimo castellano, debían ocuparse de imprecisas extensiones territoriales denominada pagos o partidos y eran nombrados por los cabildos. Tenían potestad para juzgar y castigar delitos. Los capitulares santafesinos eligieron desde 1616 uno o dos alcaldes de la hermandad cada año. Darío Barrera, “Justicias rurales (1). El oficio de alcalde de la hermandad entre el derecho, la historia y la historiografía (Santa Fe, Gobernación del Río de la Plata, siglos XVII a XIX)” en *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)* (Buenos Aires: Prometeo, 2019), 344-353.

¹⁴³ Posteriormente, la administración virreinal emprendió un plan de poblamiento que dio lugar en 1783 a la fundación de Gualaguay, Concepción del Uruguay y Guleguyachú, segregados de la órbita del cabildo santafesino. M. Paula Polimene, “El alcalde de la Hermandad del pago de Bajada entre 1784 y 1786. Autoridades locales y disputa jurisdiccional” en *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile* (Prohistoria: Rosario, 2011), 77-78.

Entregadas en merced durante el siglo XVII, la ocupación efectiva del área al sur de la ciudad, de una importancia estratégica como reserva de ganado cimarrón y ganado de cría, se afirmó a comienzos del siglo XVIII con la instalación de algunos migrantes que venían del norte de Santa Fe despedidos por el avance de indígenas *guaycurúes* del área chaqueña.¹⁴⁴ El conocido como *pago de los Arroyos*, era una difusa extensión de tierras al sur del río Carcarañá, recortada al este por el curso del Paraná y surcada por numerosos arroyos como su nombre lo indica. Desde 1721, el “arroyo del medio” fue designado como límite para dividir la jurisdicción santafesina con la del norte de la de Buenos Aires. A su vez, la estancia jesuítica de San Miguel del Carcarañá, ubicada en la margen derecha del río homónimo, resultó otro lugar atractivo para los pobladores. Se trataba de familias que se asentaban en parcelas sobre las cuales no tenían título, pero organizaban allí sus actividades ganaderas, hortícolas y agrícolas. La primera autoridad designada para este pago fue uno de los dos alcaldes de la hermandad nombrados en 1725 por el cabildo santafesino para sus distritos rurales, a cuyo cargo quedaba una vaga jurisdicción con algunas estancias que no excedían una antigüedad de treinta años. En 1730 se creó el curato y al año siguiente se realizó el concurso para asignar un cura párroco.¹⁴⁵

El pequeño pueblo de Coronda, en las tierras ubicadas cerca de la confluencia del arroyo de Colastiné y el río Coronda, también era un destino elegido hacia el sur para quienes abandonaban el norte y enseguida adquirió valor para contener los indígenas que llegaban hasta la ciudad de Santa Fe. En 1710 se estableció una guardia con soldados enviados por el gobernador que se sostenía con donativos de los vecinos. El *pago de Coronda*, bajo la

¹⁴⁴ Posiblemente, en su origen el término *guaycurú* haya sido una denominación creada por los guaraníes - y adoptada por algunos españoles- para designar a un conjunto heterogéneo de grupos indígenas que compartían un determinado territorio, lengua y/o el carácter guerrero. Luego fue introducido al campo académico por lingüistas y etnógrafos para designar diferentes grupos a partir de un criterio lingüístico, entre los cuales se encontraban abipones, mocovíes y tobas que llegarán al norte santafesino. Originalmente cazadores y recolectores habitantes de las inmediaciones del río Bermejo en el siglo XVII, a comienzos del siglo siguiente iniciaron un proceso migratorio hacia el sur impulsados por la búsqueda de territorios más aptos para la subsistencia y las luchas interétnicas para conseguirlos, sumado a la incorporación de elementos europeos producto del contacto como había sido la rápida adopción del caballo, lo que les propició mayor movilidad. Esta condición permitió a los guaycurú acrecentar su movilidad promoviendo la profundización de las diferencias con los grupos que se mantuvieron pedestres, al otorgarles superioridad militar y económica sobre ellos. Carina Lucaioli, *Los grupos abipones a mediados del siglo XVIII* (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2005), 64; 93-99. Florencia Nesis, *Los grupos mocoví en el siglo XVIII* (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2005), 51-52.

¹⁴⁵ Darío Barrera, “El poblamiento de las tierras del sur”, 35-43; “Organizar la extensión” en *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario, de la Capilla al Municipio (1725-1930)*, dirigido por Darío Barrera (Rosario: ISHIR, 2010), 46-50.

autoridad del alcalde de la hermandad desde 1725 para cubrir la inmensa jurisdicción de los Arroyos, en 1749 fue nombrado curato con base en la parroquia preexistente.¹⁴⁶

En lo que respecta al norte de la ciudad, se extendieron una sucesión de estancias en las inmediaciones de los ríos Salado y Saladillo sobre sus dos bandas y cañadas, acompañadas de algunos fuertes alrededor de los cuales se concentró la población.¹⁴⁷ Ya se mencionó que la situación de inestabilidad se agravó por la creciente hostilidad de abipones y mocovíes que se desplazaban, ahora también presionados por las entradas punitivas organizadas desde la Gobernación de Tucumán, y robaban ganado a estancias, chacras y capillas y asaltaban la principal arteria comercial, el camino que conectaba el Atlántico con el Alto Perú.¹⁴⁸ Esta situación provocó que las reducciones de indígenas calchaquíes que persistían ubicadas sobre el Salado y el Cululú, se trasladaran al pago del Rincón en 1712 y desde allí al paso del Carcarañá en 1719, donde permanecerían durante cincuenta años con misioneros franciscanos.¹⁴⁹ Además, se agregaron dos fuertes sobre el Salado y otro sobre el Saladillo. En 1717, el cabildo resolvió emplazar otros tres más hacia el sur: el primero en cercanías del pueblo viejo sobre la costa del río San Javier, otro en el lugar conocido como La Pelada sobre el río Salado y el tercero se estableció, luego de una expedición realizada por el teniente de gobernador, en el pago de Ascochingas, denominado Añapiré.¹⁵⁰

Paralelamente, en 1718 el cabildo proponía a la gobernación de Buenos Aires el cobro de arbitrios sobre productos paraguayos que entraran en su puerto y las mulas que pasaran por su jurisdicción con el objetivo principal de solventar el establecimiento de un cuerpo militar permanente para la defensa de la ciudad ante las continuas incursiones indígenas. En 1724, reiteraba la solicitud para lograr la asignación permanente de 200 hombres de caballería, pagados por el erario real, armados y equipados. En junio de ese mismo año, ante la imposibilidad de hacer frente a los ataques indígenas con las milicias y las dificultades en el sostenimiento de tropas regulares para los fuertes enviada desde Buenos Aires, junto a los reiterados reclamos de los vecinos, el por entonces gobernador Bruno Mauricio de Zabala dispuso la formación de una compañía que debía integrarse por cincuenta hombres pagos, a reclutarse 24 ese mismo mes e incorporando otros 25 del

¹⁴⁶ Darío Barrera y Miriam Moriconi, “Gobiernos y territorialidades: Coronda, de caserío a curato (Santa Fe, Gobernación y Obispado de Buenos Aires, 1660-1749)”, 1-11.

¹⁴⁷ Teresa Suárez y María Laura Tornay, “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, 524-525.

¹⁴⁸ M. Celeste Forconi, “Perfiles militares de la Tenencia de Gobernación santafesina en la era borbónica”, *Anuario de Estudios Americanos* 76, (2019): 241.

¹⁴⁹ Federico Cervera, “Reseña histórica del período hispánico”, 23.

¹⁵⁰ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 151-152.

presidio de Buenos Aires. Sin embargo, los conflictos generados por las irregularidades en la administración de los arbitrios, su destino para otros asuntos como la defensa de la Banda Oriental frente a los avances portugueses y las continuas deserciones, marcaron las dificultades para mantenerlas en las décadas siguientes. Según los informes, el número de estos denominados Blandengues¹⁵¹ oscilaron entre 50 a 60 soldados a los cuales se les pagaba sueldo, debían proveer y mantener sus caballos y recibían suministro de carne.¹⁵² La actuación del mencionado gobernador se inscribe en la renovada política que los Borbones estaban impulsando para asegurar la defensa de sus dominios y la atención especial que recibirían los espacios fronterizos americanos en ese esquema.¹⁵³ De tal manera, iniciaron una nueva estrategia que apuntaba a reforzar el control de estos territorios fortaleciendo el aspecto militar y los recursos consiguientes que se destinaban. En este sentido, uno de los cambios en el gobierno fue la presencia y centralidad de los militares en la política y administración de la monarquía tanto en la península como en territorio americano.¹⁵⁴ En el Río de la Plata estas condiciones se manifestaron tanto en el perfil de sus gobernadores como en los tenientes de gobernador designados para Santa Fe, en cuya elección comenzaron a tener relevancia la formación o experiencia militar, coincidente con el objetivo de conservación de los territorios americanos frente al avance de otros pretendientes. Si bien, como ya mencionamos, el teniente de gobernador intervenía en cuestiones relativas al gobierno y la justicia de la ciudad, la singularidad de Santa Fe en su condición de ciudad fronteriza, resaltó sus cualidades militares, más que las otras causas que suponían sus obligaciones, lo cual expresaba la creciente militarización del territorio y de los estilos de gobierno.¹⁵⁵

¹⁵¹ Federico Cervera sugiere que la denominación de blandengues deriva del verbo blandear. Término que significa “ablandar o doblar una cosa, vencer una voluntad o resistencia, hacer ceder a uno o atemorizar.” Precisamente, el diccionario de 1780, definía *blandear* como “Afloxar, ceder” y agregaba que *blandearse* era “Moverse de una parte a otra”, sugiriendo una fuerza que se desplazaba de un sitio a otro. *Mapa de Diccionarios Académicos*, RAE, consulta en línea: <https://apps2.rae.es/ntllet/SrvltGUILoginNtletPub> Federico Cervera, “Los Blandengues de Santa Fe”, *Revista de la Junta provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* 51, (1981): 65.

¹⁵² Alejandro Damianovich, “Origen y primeros tiempos de los Blandengues de Santa Fe.” *Revista de la Junta provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* LVII, (1991): 105-121.

¹⁵³ Durante los siglos XVI y XVII, el Río de la Plata había permanecido como una zona marginal dentro de los dominios de la monarquía pero ante la manifiesta vocación expansionista de Portugal sobre el Atlántico sur y la importancia que toda el área asumía para el comercio marítimo, la región rioplatense se convirtió en un área estratégica, siendo necesario fortalecer la defensa militar de los puntos más vulnerables de ese enorme territorio y garantizar una explotación económica más eficaz. Marcela Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2009), 17.

¹⁵⁴ Griselda Tarragó, “Espacio, recursos y territorio: la Gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V” en *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, editado por Oscar Mazín y José Javier Ruiz Ibáñez (México: El Colegio de México, 2012), 281-327

¹⁵⁵ Griselda Tarragó, “Espacios en tensión, territorios en construcción: Santa Fe y Buenos Aires durante la primera etapa borbónica (1700-1745)” en *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y*

Sin embargo, la política fronteriza fue resultado no solo de aquellas orientaciones generales que disponía la metrópoli sino principalmente de los propósitos y las experiencias locales previas, de las características sociales de cada espacio fronterizo y las estrategias indígenas que enfrentaron.¹⁵⁶ En este sentido, las medidas que la elite santafesina desplegó para abordar el crecimiento poblacional en las áreas rurales y la necesidad de controlar esos territorios fueron fundamentales, así como el posicionamiento de los distintos grupos indígenas.

La renovación de la estrategia incluía conseguir la lealtad de aquellos indígenas no sometidos que estaban en la periferia por los problemas que causaban en los circuitos comerciales y la integridad territorial. Al respecto, una de las cuestiones evaluadas fue la posibilidad de que estos pudieran concretar alianzas con otras potencias europeas rivales, para lo cual el estímulo al comercio se presentó como una posibilidad de pacificación y seguridad, y el fomento del ejercicio de las negociaciones con distintos grupos indígenas americanos, sin abandonar la amenaza militar. En tales condiciones, la política oficial se orientó hacia la definición de acuerdos y la firma de tratados o pactos y su transformación en posibles aliados. De esta manera, aunque el enfrentamiento bélico como estrategia defensiva se sostuvo en determinadas circunstancias fue dejando lugar a instancias diplomáticas para la resolución de conflictos y la fundación de nuevas reducciones mediante la cual se pretendía lograr la pacificación de esos espacios.¹⁵⁷

En los pactos y acuerdos que comenzaron a gestarse convergieron, finalmente, tanto los intereses de agentes coloniales y hacendados o comerciantes como la actuación de los curas doctrineros y las estrategias políticas de los diversos grupos indígenas.¹⁵⁸ Es así que en 1743 con indígenas mocovíes se fundó la reducción de San Francisco Javier a cargo de jesuitas como resultado de un largo proceso de negociaciones iniciadas por el teniente de gobernador Francisco Javier de Echagüe y Andía, quien se destacó por sus gestiones militares y políticas.¹⁵⁹ Su sucesor, Francisco Antonio de Vera Mujica,¹⁶⁰ continuó con la

Santa Fe 1720-1830, coordinado por Darío Barrera y Raúl Fradkin (La Plata: UNLP, 2014), 41-70. M. Celeste Forconi, "Perfiles militares de la Tenencia de Gobernación santafesina en la era borbónica", 243-244.

¹⁵⁶ Judith Farberman y Silvia Ratto, "Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800", *Prohistoria* 22, (2014): 3-31.

¹⁵⁷ David Weber, "Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos", *Anuario IEHS* 13, (1998): 147-171.

¹⁵⁸ Carina Lucaioli, *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII* (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2011a), 100-101. Nesis, *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*, 91-92.

¹⁵⁹ Nesis, *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*, 89-91.

¹⁶⁰ Los Vera Mujica y los Echagüe y Andía fueron familias que sobresalieron en diversos cargos políticos, militares y eclesiásticos. Como miembros de dos de las familias de la elite mercantil y capitular, la

tarea al fundar en 1748 la reducción de San Jerónimo del Rey con abipones en las márgenes del Arroyo del Rey, a cargo de la misma orden,¹⁶¹ y luego de la derrota de indígenas charrúas con algunas familias fundó en 1750 la reducción de Concepción de Cayastá, quedando a cargo de los frailes franciscanos del convento de Santa Fe,¹⁶² levantando un fuerte en sus cercanías. Finalmente, en 1763 encaró la reconstrucción de los fuertes del Salado: a uno lo denominó San Juan Bautista y a otro lo nombró San Nicolás, ubicados a pocas leguas de la ciudad hacia el norte sobre ambas márgenes del río Salado. Además, acompañó estas acciones con la fundación en 1765 de la reducción de San Pedro de mocovíes a orillas del arroyo Ispín chico a cargo de los jesuitas.¹⁶³

Dichas reducciones eran pensadas por las autoridades como una contribución a la defensa de la ciudad de Santa Fe protegiéndola de otros grupos con los que no se había logrado establecer un acuerdo y, además, como una forma de provocar cambios en sus hábitos culturales a través del adoctrinamiento religioso.¹⁶⁴ En el caso de las reducciones a cargo de los jesuitas, su sostenimiento económico se realizaba con el aporte de los pueblos guaraníes, al que se añadían los ingresos de las estancias de San Antonio y algunas contribuciones eventuales del cabildo santafesino.¹⁶⁵ Lejos de encontrarse aislados, las relaciones entre estos indígenas y la población hispanocriolla se sostuvieron a través del comercio y en trabajos rurales para los que eran solicitados. Las relaciones personales también se evidenciaron en la celebración de bautismos y matrimonios en las mismas reducciones, donde los niños recibían apellidos de reconocidos vecinos de la ciudad

inseguridad reinante afectaba notablemente sus propios intereses. Darío Barraza y Griselda Tarragó, “Transformaciones en un espacio de frontera. La población, los recursos y las rutas”, 180.

¹⁶¹ Lucaioli, *Abipones en las fronteras del Chaco...*, 107-121. Carlos Paz, “La modernidad de los bárbaros. Los abipones de San Jerónimo del Rey y sus relaciones sociales con las fronteras santafesinas del Chaco”, *História Unisinos* 13 (3), (2009a): 254-256.

¹⁶² Fue ubicada en el paraje de Cayastá en el pago del Salado. En 1783 fue trasladada más al sur, en el paraje que tomó el nombre de Cayastá chico o Cayastacito. En 1792, fue trasladada al sitio de la primitiva ciudad de Santa Fe sobre la costa del río San Javier, compuesta en su mayoría de indígenas mocovíes para esta fecha. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 133-135.

¹⁶³ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 153; 98-100. Federico Cervera, “Las reducciones indígenas en el período independiente”, 102. En la frontera sur se implementó la misma estrategia con la instalación de los fuertes de Melincué, India Muerta, Pavón y la reconstrucción de la Guardia de la Esquina, como continuación de la frontera norte bonaerense, para frenar las incursiones de los llamados indígenas pampas y asegurar las rutas de comunicación y circulación de mercancías hacia el Alto Perú y Cuyo. Clementina Battcock, Claudia Gotta y Analía Manavella, “Frontera y poder: milicias y misiones en la jurisdicción de Santa Fe de la Vera Cruz, 1700-1780. Algunas reflexiones”, *Cuicuilco* 11 (30), 2004, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103005>. Clementina Battcock, “La frontera en tiempos de reformas. El fuerte de Melincué: punto neurálgico en el sur santafesino”, *EHN* 41, (2009): 105-131.

¹⁶⁴ Lucaioli, *Abipones en las fronteras del Chaco...*, 98, 101-102. Nesis, *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*, 94-97.

¹⁶⁵ Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y el ‘enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, *Folia Histórica del Nordeste* 20, (2012): 27.

convocados como padrinos.¹⁶⁶ A su vez, también se sostenían las relaciones entre indígenas reducidos y aquellos que no habían participado de los acuerdos, integrados a una misma dinámica social y cultural. El conjunto de las interacciones y actividades da cuenta que, el objetivo de sedentarizar y evangelizar a la población indígena en la práctica fue parcial y las condiciones de su pervivencia estuvieron atravesadas y condicionadas por los intereses y acciones indígenas, convirtiéndose en sitios estratégicos que permitieron complementar la movilidad propia de la economía indígena y los intercambios de diversos bienes con la población hispanocriolla constituyendo un ámbito más de aprovisionamiento e interacción interétnica.¹⁶⁷

Entonces, si estos grupos indígenas no se asentaron definitivamente en las reducciones ni tenían un destacado desempeño económico a diferencia de las misiones guaraníes,¹⁶⁸ la historiadora Silvia Ratto sugiere que la persistencia de estos pueblos y los constantes esfuerzos por sostener su continuidad por parte del gobierno santafesino se debía a la función defensiva que estaban cumpliendo y por su participación como milicias auxiliares de las expediciones tierra adentro. Junto a Raúl Fradkin afirman que al menos en los pueblos de San Pedro y San Gerónimo existían indígenas de pelea que contribuían con la defensa.¹⁶⁹

La expulsión de los jesuitas en 1767 provocó una dispersión parcial de la población indígena de las reducciones de San Javier, San Pedro y San Gerónimo:¹⁷⁰ algunos se

¹⁶⁶ Judith Farberman y Silvia Ratto, “Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800”, 19-20. Silvia Ratto, “Pueblos de indios en el litoral rioplatense en un período de transición (1740-1800)” en *Historia, poder e instituciones: diálogos entre Brasil y Argentina*, compilado por María Elena Barral y Marco Antonio Silveira (Rosario: Prohistoria, 2015b), 79-80.

¹⁶⁷ Lucaioli, *Abipones en las fronteras del Chaco...*, 98, 105-106, 150-176. Nesis, *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*, 97-114. Carlos Paz, “El nudo gordiano de las políticas indígenas de los grupos chaqueños. Misiones, misioneros y guerras en la génesis de una sociedad de jefatura, segunda mitad del siglo XVIII”, *História Unisinos* 9 (1), (2005): 37.

¹⁶⁸ A través de la importancia que durante mucho tiempo tuvieron las milicias de indígenas guaraníes desde tiempos jesuitas, el Río de la Plata forjó una tradición de formación de milicias auxiliares integradas por grupos indígenas que eran movilizadas a larga distancia. Raúl Fradkin, “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución” en *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, compilado por Flavio Heinz (São Leopoldo: Editora Oikos, 2009), 27-29.

¹⁶⁹ Silvia Ratto, “Pueblos de indios en el litoral rioplatense en un período de transición (1740-1800)”, 74-75. Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 27. Judith Farberman y Silvia Ratto, “Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800”, 24.

¹⁷⁰ Además de las tres reducciones mencionadas, la Compañía de Jesús conducía el Colegio y convento en la ciudad y también chacras y estancias en el área rural. La partida de los jesuitas planteó problemas en cuanto la administración de su patrimonio económico y también sobre la continuidad de actividades como la enseñanza y la evangelización. A diferencia de estas, las reducciones de Concepción de Cayastá, Nuestra Señora del Rosario del Carcarañá y Jesús Nazareno de Ispín no estuvieron a cargo de los jesuitas y, en consecuencia, no fueron afectadas por los mismos cambios. Miriam Moriconi, “Intersecciones críticas.

quedaron en los pueblos, otros se incorporaron como trabajadores de las estancias y los demás optaron por una vida independiente, sin perder sus relaciones familiares y comunitarias de protección y abastecimiento. A esta situación, se agregaron los efectos de un proceso migratorio originado en las zonas rurales de Santiago del Estero, Córdoba, Corrientes y Tucumán, vinculado a la atracción que constituían actividades productivas del Litoral en ascenso. Estas familias conformaban una población mestiza heterogénea, en algunos casos errante, sin control o en tránsito y, en otros casos, asentadas en la campaña y en la ciudad que se trasladaban o agregaban a las estancias, donde hacían uso del ganado para su sustento y/o venta, a la vez que entraban en contacto con otros con quienes podían compartir actividades ajenas al control de hacendados y autoridades.¹⁷¹

Por esos años, la ciudad de Santa Fe experimentaba una ruralización de su economía mercantil que, aunque continuaba articulada con el Alto Perú a través de la cría y comercialización de mulas, paulatinamente se orientó hacia Buenos Aires tanto por la producción y comercio de los productos pecuarios como por la creciente interacción con los comerciantes porteños. Tras la pérdida del rol distribuidor de las producciones regionales que Santa Fe tenía con el privilegio de *puerto preciso* (1726-1779), los sectores mercantiles redefinieron su estrategia económica a través de la producción y comercialización ganadera. Finalmente, con la reorientación económica hacia el Atlántico junto a la promulgación del libre comercio en 1778, Buenos Aires y su puerto adquirieron una relevancia decisiva, y Santa Fe comenzó a reinsertarse en esa coyuntura ganadera consolidando los vínculos con la ciudad porteña.¹⁷²

Desde la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776,¹⁷³ el gobierno político y militar de la ciudad santafesina y su jurisdicción estaba a cargo de un teniente de

Doctrineros en pueblos de indios en Santa Fe después de la expulsión de la Compañía de Jesús (1767-1804)”, *Revista de Ciencias Sociales* 26, (2014): 30-34.

¹⁷¹ Teresa Suarez y María Laura Tornay, “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, 531-532.

¹⁷² Darío Barrera y Griselda Tarragó, “Transformaciones en un espacio de frontera. La población, los recursos y las rutas”, 186-187. Griselda Tarragó, “Santa Fe en el período tardo-colonial: producción ganadera, estancias y regiones”, *Anuario de la Escuela de Historia* 17, (1995): 217-220.

¹⁷³ En el marco de la reorganización territorial y administrativa emprendida por los borbones, el nuevo Virreinato del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires, reunió las gobernaciones del Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y el Alto Perú. Con la aplicación de la Real Ordenanza de Intendentes en 1782, el mismo se subdividió en ocho intendencias: La Paz, Potosí, Charcas y Cochabamba, Paraguay, Salta, Córdoba y Buenos Aires. La Banda Oriental permaneció como una gobernación militar, pero con un mayor grado de autonomía respecto de la sede virreinal. Esta ordenanza redefinió las jerarquías territoriales al establecer distintos rangos entre las ciudades: primero estaba la ciudad capital del virreinato; le seguían las ciudades cabeceras de las gobernaciones intendencias, a las que a su vez quedaban supeditadas las ciudades subordinadas; finalmente se ubicaban las zonas rurales, enormes territorios dependientes de los cabildos de las respectivas ciudades. La ciudad de Buenos Aires, a la vez capital virreinal y de su propia intendencia,

gobernador nombrado por el virrey. Cuando ya regían las disposiciones establecidas por la Real Ordenanza de Intendentes, la presidencia del cabildo pasó de un teniente de gobernador, a la de un Comandante de Armas y Subdelegado de Real Hacienda y Guerra, designado por el gobernador-intendente.¹⁷⁴ El nuevo oficio otorgaba la posibilidad de tomar mayores decisiones y en esa calidad tenía autoridad en toda la jurisdicción que comprendía a dicha ciudad. Según la normativa sus funciones militares se concentraban en la organización y mantenimiento de las milicias, en la convocatoria para su instrucción, la reunión de caballos, así como tenía la responsabilidad de la instrucción, disciplina y empleo más conveniente. También cumplía funciones de policía, entre las que se encontraban la conservación del orden, el control del contrabando, la persecución de desertores, cuatreros y salteadores.¹⁷⁵

Al comenzar la década de 1780, la situación del norte santafesino se complejizaba por la propia conflictividad entre grupos indígenas que afectaba el sostenimiento de las reducciones,¹⁷⁶ a lo que se agregaba el crecimiento y características poblacional antes referidos. Para dar respuesta a esta situación y a la competencia sobre recursos que significaban estos nuevos ocupantes, sumado a las pretensiones de los cabildos de Córdoba, Buenos Aires y Corrientes sobre tierras que los vecinos santafesinos reconocían como propia, la elite gobernante implementó diversas medidas institucionales.¹⁷⁷

En primer lugar, desde el cabildo se dispuso la creación de nuevos fuertes donde radicar la población demandante de tierras y evitar los robos de ganado a las estancias. Entre los años 1776 y 1779, el teniente de gobernador Melchor de Echagüe y Andía emprendió la instalación del fuerte Cululú sobre el arroyo del mismo nombre y comenzó la construcción del fortín Saladillo, donde se juntaban los arroyos Saladillo Amargo y el Dulce. La culminación del traslado de los fortines más hacia el norte estuvo a cargo del capitán de Dragones y ahora también teniente de gobernador Prudencio María de Gastañaduy, quien trasladó los fuertes existentes de San Juan Bautista unas diez o doce

tenía jurisdicción en Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, 18-21.

¹⁷⁴ Griselda Tarragó, “Las reformas borbónicas” en *Economía y sociedad (siglos XVI a XVIII)*, Nueva Historia de Santa Fe Tomo3, dirigido por Darío Barriera (Rosario: Prohistoria, 2006a), 141-142.

¹⁷⁵ Juan Beverina, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar* (Buenos Aires: Círculo Militar, 1935), 54-55.

¹⁷⁶ Judith Farberman y Silvia Ratto, “Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800”, 24. Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 28-29. Silvia Ratto, “Pueblos de indios en el litoral rioplatense en un período de transición (1740-1800)”, 83-85.

¹⁷⁷ Teresa Suarez y María Laura Tornay, “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, 526-527.

leguas y San Nicolás otras cuatro y concluyó la construcción del fortín sobre el Saladillo comenzado por su antecesor, al cual denominó Almagro. Al este del mismo, construyó otro fuerte en el paraje conocido como Esquina Grande. Luego seguía el de Nuestra Señora de la Soledad o Arredondo y a su izquierda, en la cañada de Los Ejes, estableció el fuerte Melo. En la extrema izquierda culminaba el fuerte Sunchales.¹⁷⁸ Acompañada de expediciones al Chaco, en 1794 estableció también con mocovíes y tobas la reducción de Jesús Nazareno de Inspín, sobre el arroyo del mismo nombre, a cargo de franciscanos.¹⁷⁹

La mayoría de aquellos asentamientos eran precarias construcciones de barro y paja cercadas con una empalizada o terraplén de tierra. En sus alrededores, se levantaban los ranchos de las familias de los soldados y pobladores trasladados y se les asignaban tierras para el mantenimiento de la caballada y el sembrado de maíz. El alimento principal de la tropa lo constituía la carne, por lo cual se contrataba un proveedor encargado de distribuir las reses periódicamente por todos los fortines. Estos habitantes de la campaña también eran incorporados por chacareros y estancieros de los alrededores como mano de obra estacional para la agricultura u ocasional para el arreo de ganado.¹⁸⁰

En segundo lugar, el cabildo dispuso el traslado de población vagante, poco estable o que no podía demostrar antigüedad de asentamiento a los nuevos fuertes bajo el control de una autoridad militar. Según las historiadoras Teresa Suárez y María Laura Tornay, dicha decisión interesaba especialmente a aquellos vecinos hacendados que dominaban los circuitos comerciales más importantes y el abastecimiento de carne a puntos claves como la ciudad y los fuertes, ya que el racionamiento de tropas se había convertido particularmente en un buen negocio. También con esta medida se buscaba mantener la población de las estancias en la zona del Salado y preservar el comercio por el camino por donde circulaban las mulas de Santa Fe a los mercados del Alto Perú, pasando por Tucumán y Salta.

¹⁷⁸ Sunchales era un paraje por donde pasaba el antiguo camino de Santa Fe a Santiago del Estero y el alto Perú, constituyendo una parada obligada de las tropas de carretas, arrias de mulas y viajeros en general. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 160.

¹⁷⁹ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 158-161. Miriam Moriconi, “Administración Borbónica de pueblo de indios en el Río de la Plata. Matrícula de pueblos de Santa Fe (1785)”, *Prohistoria* 18, (2012b): 145.

¹⁸⁰ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 149-151; Bernardo Alemán, “El problema del indio en la historia de Santa Fe, desde la revolución de Mayo hasta la organización nacional”, 42-43. Darío Barrera y Griselda Tarragó, “Transformaciones en un espacio de frontera. La población, los recursos y las rutas”, 162-163.

La autoridad designada por el cabildo santafesino en el año 1789, para reunir y controlar en las inmediaciones de los fuertes a las familias vagantes e indígenas que habían residido en las reducciones jesuitas, era el capitán de la compañía de Blandengues, “con título de comandante de la Frontera, comandante de Armas y/o comandante de los Vagos”.¹⁸¹ De esta manera, la modificación en la estrategia de poblamiento de las áreas fronterizas asentada en una concepción de “gobierno político y militar” promovida por la reforma borbónica contribuyó a ubicar a los comandantes o jefes militares como figuras destacadas del gobierno territorial y de la vida social por su capacidad de atraer población y soldados en su entorno, conformando milicias rurales.¹⁸² Según la normativa, tenían a su cargo la vigilancia de los fortines, distribuyendo y empleando las tropas permanentes de Blandengues y recurriendo al servicio de las milicias cuando resultaban insuficientes para el servicio y guardias, así como para expediciones contra indígenas.¹⁸³ A partir de entonces, el Comandante de Frontera era simultáneamente jefe de la tropa regular de caballería y en tanto Sargento Mayor tenía a su mando las milicias de campaña y frontera.¹⁸⁴

Desde sus orígenes como una fuerza de lanceros móvil y sin acantonamiento fijo, la reorganización del cuerpo de Blandengues hacia mediados de siglo XVIII supuso un cambio en la forma de practicar el servicio, con la intención de consolidar una formación militar permanente pero con una organización específica para la seguridad y defensa de los fuertes con los indígenas.¹⁸⁵ Para 1790, la compañía de Blandengues de la ciudad de Santa Fe se reclutaba entre “gente del país”, era definida como veterana,¹⁸⁶ sus sueldos eran sostenidos por el ramo de arbitrios del cabildo de la misma ciudad, debían costearse

¹⁸¹ Teresa Suarez y María Laura Tornay, “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, 546-550.

¹⁸² Raúl Fradkin, “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución”, 42-44.

¹⁸³ Beverina, *El Virreinato...*, 55.

¹⁸⁴ Raúl Fradkin, “Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo (1760-1820)” en *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830*, coordinado por Darío Barrera y Raúl Fradkin (La Plata: EDUNLP, 2014a), 217.

¹⁸⁵ En Buenos Aires fueron implementados a mediados de siglo y en Montevideo recién en 1797. Las fuerzas permanentes estaban organizadas en regimientos de infantería, caballería, dragones y artillería. Raúl Fradkin, “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución”, 21-23. Beverina, *El Virreinato...*, 207-221.

¹⁸⁶ Los oficiales se formaban en los cuerpos de veteranos a los cuales ingresaban como cadetes, posibilidad a la que accedían por su condición familiar y social. Para la tropa, el reclutamiento estaba regido por el enganche voluntario en tanto personal contratado y el servicio impuesto como pena (destinados). La instrucción y la disciplina dependía de los oficiales elegidos para esa tarea. Beverina, *El Virreinato...*, 223-240.

su vestuario y, además, mantener sus caballos.¹⁸⁷ Con respecto al reclutamiento, aunque las disposiciones oficiales pretendieran lo contrario, sus integrantes provenían de los sectores sociales más bajos de la campaña integrados mayoritariamente por migrantes internos y campesinos sin arraigo social, conformando un cuerpo veterano peculiar que mantenía varios de los aspectos distintivos del servicio de milicia.¹⁸⁸ Fradkin y Ratto sugieren, que en la contribución y colaboración local residía la posibilidad de la elite para incorporarlos a su esquema de poder, ya que en la mayor parte de las zonas rurales eran las únicas fuerzas veteranas existentes y entre ellos debían escogerse a quienes debían entrenar y disciplinar a las milicias rurales.¹⁸⁹

En 1792 el virrey Arredondo envió a Santa Fe al Sargento Mayor Francisco Balcarce para reorganizar sus milicias.¹⁹⁰ La innovación consistió en sumar dos tipos de milicias auxiliares de la compañía veterana de Blandengues de Santa Fe: dos compañías milicianas adicionales que se designaron como Blandengues Provinciales y cinco de milicias urbanas.¹⁹¹ En el primer caso, al asignarles carácter de provinciales se buscaba afirmar su subordinación al mando militar superior y disponer de ellas para actuar no solo a escala local sino en toda la Intendencia, buscando una mayor centralización y coordinación de las políticas de frontera que, sin embargo, seguirá dependiendo de la colaboración del cabildo y de los recursos santafesinos.¹⁹² En el segundo caso, a diferencia de las milicias regladas o disciplinadas que las autoridades virreinales habían intentado instaurar con muchas dificultades y resultados dispares,¹⁹³ las milicias urbanas se asentaban en

¹⁸⁷ Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 30-31. Beverina, *El Virreinato...*, 217.

¹⁸⁸ Raúl Fradkin, “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución”, 23-24.

¹⁸⁹ Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 43.

¹⁹⁰ Federico Cervera, “Reseña histórica del período hispánico”, 32.

¹⁹¹ Federico Cervera, “Las milicias santafesinas”, 117. Los reinados de Carlos III (1763-1788) y Carlos V (1789-1808) se destacaron por la impronta militar de sus reformas. La *Ordenanza de su Majestad para el regimiento, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos* de 1768, constituía el cuerpo normativo que orientó la vida militar hispanoamericana hasta avanzado el siglo XIX. En el mismo se contemplaba la existencia de tres tipos de cuerpos armados: el ejército permanente, las “milicias provinciales” y las “milicias urbanas”. Raúl Fradkin, “Tradiciones militares coloniales en el Río de la Plata antes de la Revolución”, 9. Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, 16.

¹⁹² Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 30-31.

¹⁹³ En 1764 había comenzado en la gobernación de Buenos Aires, al igual que en el resto del virreinato peruano, la organización de las milicias como un servicio militar reglamentado expresado en la *Real Instrucción para la formación de Cuerpos de Milicias Provinciales*. Raúl Fradkin sostiene que el nuevo régimen de milicias “regladas” o “disciplinadas” trataba de transformar las antiguas milicias de voluntarios sostenidas y comandadas localmente, en una estructura que cobrara mayor amplitud, estuviera mejor entrenada, prestara un servicio en espacios más amplios que la defensa de la propia localidad y que fueran comandados y entrenados por una plana mayor veterana. Raúl Fradkin, “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución”, 11. Beverina, *El Virreinato...*, 263-275.

tradiciones locales en tanto cuerpos voluntarios que solo debían ser empleados en caso de necesidad en el lugar donde habían sido alistadas.¹⁹⁴ En este sentido, en sucesivos acuerdos los vecinos propusieron listas diferentes de candidatos para las jefaturas militares. Entre los nombrados aparecen conocidos vecinos, muchos de ellos jueces pedáneos o alcaldes de hermandad en sus partidos.¹⁹⁵

Finalmente, otra de las medidas implementadas por el cabildo santafesino, con la pretensión de control de la población rural y la persecución de la “vagancia” asociada a los constantes robos de ganado o asaltos, fue la designación desde 1789 de auxiliares de justicia para asistir a los alcaldes de la hermandad bajo la figura de jueces pedáneos y jueces comisionados con la creación de sus respectivos distritos,¹⁹⁶ quienes debían recibir el auxilio de las milicias de la campaña en caso de necesitar ejecutar alguna medida que lo exigiera.¹⁹⁷ La designación de estas autoridades afirmaba el dominio en pagos remotos considerados propios, y en disputa con otras jurisdicciones, por la importancia de su población, el ganado y el comercio.¹⁹⁸ De acuerdo a la argumentación sostenida por Darío Barrera, dichas designaciones no respondían a la aplicación de algún capítulo de la Real Ordenanza de Intendentes sino a las solicitudes y la presión ejercida por vecinos y productores involucrados en el poblamiento, por lo cual estaríamos ante la presencia de “una institucionalidad que no deriva de la aplicación de leyes sino de una construcción consensual a partir de intereses coincidentes entre pobladores, cabildo y virreinato”. De

¹⁹⁴ Raúl Fradkin, “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución”, 26-38. Juan Berverina, “Las milicias”, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar* (Buenos Aires: Círculo Militar, 1935), 285.

¹⁹⁵ Teresa Suarez y María Laura Tornay, “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, 550.

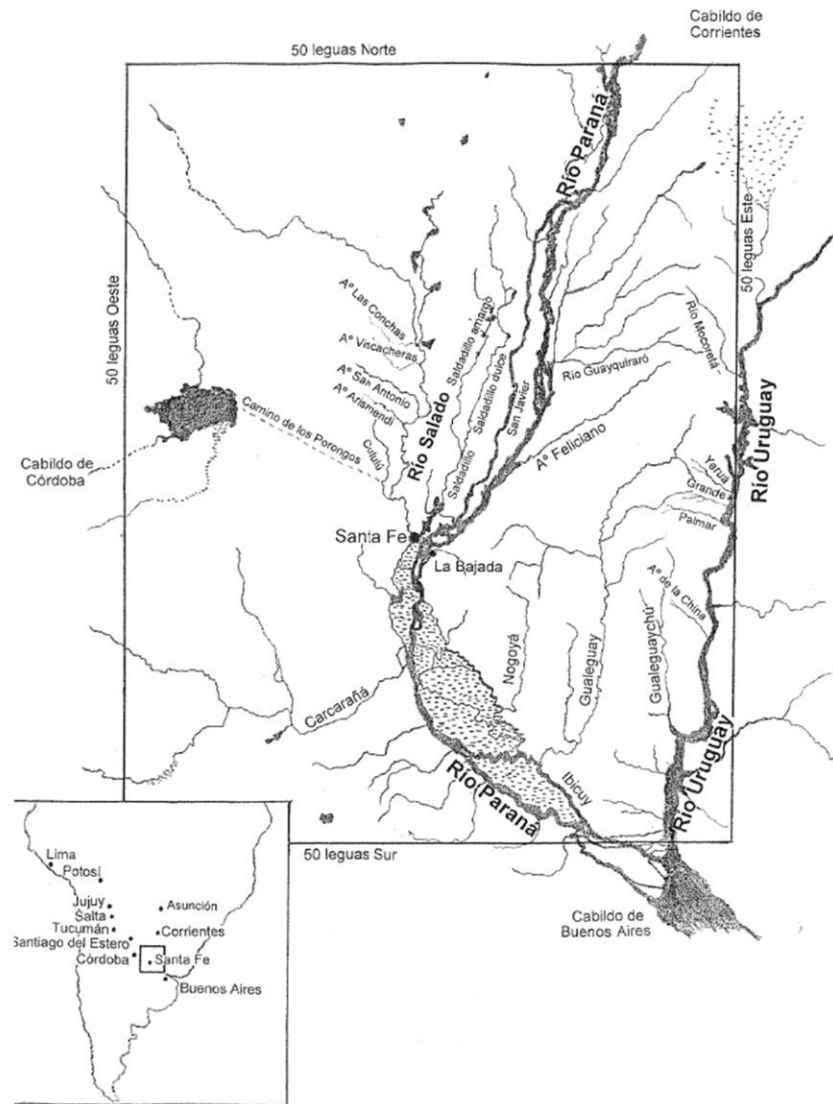
¹⁹⁶ A partir de entonces, la presencia física de los agentes de justicia y gobierno en el territorio adquirió un mayor grado de importancia. A finales del siglo XVIII, todos los cabildos de la gobernación del Tucumán y del Río de la Plata muestran que “frente a la presencia de una población cada vez más numerosa y de composición más compleja designaron más jueces rurales vinculados con un territorio y unas poblaciones concretas.” Darío Barrera, “Justicias rurales (2). El gobierno de los campos, entre el reformismo y la política vecinal. Miniaturización del territorio, comisionados y pedáneos en el sur santafesino (1766-1808)”, 399-403.

¹⁹⁷ En 1784, los pobladores del área ubicada al norte del río Carcarañá y al sur del Paso de Santo Tomé, fueron puestos bajo el gobierno y justicia de su propio alcalde de la hermandad de Coronda, con la intención de asegurar un territorio que había sufrido asaltos y frecuentes despoblaciones. La subdivisión iniciada con la creación del pago de Coronda continuó con la del pago de los Arroyos, el de la Otra Banda y con la creación de distritos próximos a la ciudad. Darío Barrera y Miriam Moriconi, “Gobiernos y territorialidades. Coronda, de caserío a curato (Santa Fe, Gobernación y Obispado de Buenos Aires, 1660-1749)”, 13. Darío Barrera, “Justicias rurales (2). El gobierno de los campos, entre el reformismo y la política vecinal. Miniaturización del territorio, comisionados y pedáneos en el sur santafesino (1766-1808)”, 418-419, 422.

¹⁹⁸ Teresa Suarez y María Laura Tornay, “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, 551-552.

hecho, los vecinos que ejercieron dichos cargos casi siempre residían en las unidades productivas que tenían en los distritos donde se les asignaba.¹⁹⁹

Mapa 1. Santa Fe en el espacio rioplatense a fines del siglo XVIII



Descripción de su jurisdicción, ríos y cabildos cercanos. Ubicación de la ciudad en la ruta Lima-Buenos Aires.

Fuente: Teresa Suarez y María Laura Tornay, “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, 523.

¹⁹⁹ Darío Barraera, “Justicias rurales (2). El gobierno de los campos, entre el reformismo y la política vecinal. Miniaturización del territorio, comisionados y pedáneos en el sur santafesino (1766-1808)”, 424.

El conjunto de las medidas implementadas había logrado la permanencia de los fuertes establecidos en la frontera norte generando núcleos poblacionales y, a pesar de las dificultades, el sostenimiento de las reducciones indígenas,²⁰⁰ logrando limitar las agresiones de grupos indígenas no reducidos y concretar el avance de las estancias.²⁰¹ Por ese entonces, se estimaba que la jurisdicción santafesina tendría entre 11.292 habitantes y 12.630 pobladores. Unas 4.000 personas residirían en la ciudad de Santa Fe, mientras que el resto de su población se asentaría en el espacio rural: el pago de los Arroyos contaría con unos 3.500 habitantes, el pago de Coronda unos 2.000 y las reducciones sumarían unos 3.150 indígenas con 1308 en San Javier, 482 en San Gerónimo, 67 en Cayastá, 600 en Inspín y el resto se distribuirían por la campaña.²⁰² Al igual que otras áreas rurales rioplatenses nos encontramos ante el crecimiento de una población caracterizada por el predominio de un campesinado de condición libre y mestizo.²⁰³

Ante este panorama, hacia comienzos del siglo XIX, resultaba evidente que la dotación de los Blandengues continuaba siendo insuficiente y por eso requería el complemento de las milicias.²⁰⁴ El *Reglamento para las milicias disciplinarias de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Aires* aprobado en 1801, preveía para la ciudad de Santa Fe como única milicia un escuadrón de voluntarios de caballería, con 301 plazas, costeados por la propia ciudad, cuya tarea principal sería la defensa de la frontera para colaborar con los Blandengues, aunque esa dotación nunca fue alcanzada. La oficialidad y los soldados deberían integrarse por hombres del vecindario, pueblo o campaña, de 16 a 45

²⁰⁰ Luego de la expulsión de los jesuitas, tanto las autoridades borbónicas como los vecinos santafesinos, expresaron la necesidad de repoblación de las reducciones del norte santafesino ante la dificultad que suponía la estabilización de las poblaciones que se trasladaban continuamente por las agresiones de grupos indígenas no reducidos. Después de la frustrada experiencia de los curas seculares como primer reemplazo de los jesuitas en las reducciones, los frailes mercedarios asumieron la labor misionera. Ante las dificultades sin resolver que generaban su administración, finalmente, a principios del siglo XIX quedaron a cargo de los franciscanos de Propaganda Fide que se habían radicado en la estancia de San Miguel del Carcarañá. Miriam Moriconi, “Administración Borbónica de pueblo de indios en el Río de la Plata. Matrícula de pueblos de Santa Fe (1785)”, 150; “Intersecciones críticas. Doctrineros en pueblos de indios en Santa Fe después de la expulsión de la Compañía de Jesús (1767-1804)”, 34-42.

²⁰¹ Judith Farberman y Silvia Ratto, “Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800”, 26. Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 32-33. Silvia Ratto, “Pueblos de indios en el litoral rioplatense en un período de transición (1740-1800)”, 86-89.

²⁰² “Listado de poblaciones de Félix de Azara, fines del siglo XVIII” citado Teresa Suarez y María Laura Tornay, “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, 555.

²⁰³ Raúl Fradkin, “Población y sociedad” en *Argentina Tomo1 1808-1830 Crisis imperial e independencia*, coordinado por Jorge Gelman (Madrid: Santillana, 2010b), 181.

²⁰⁴ Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 33-34.

años, cuyas listas debían formarse por los comandantes.²⁰⁵ Dichas milicias se fueron consolidando durante la segunda mitad del siglo XVIII hasta convertirse, por estos años, en un agente destacado del gobierno de las campañas.²⁰⁶ Al mismo tiempo, en la realidad fronteriza del norte santafesino, habían adquirido aún mayor importancia el aporte que constituían los lanceros indígenas de las reducciones que se desempeñaban como milicianos y participaban en las expediciones.²⁰⁷

Los efectos en las relaciones fronterizas: de los años revolucionarios a la declaración de autonomía, 1810-1815

A comienzos del siglo XIX, el territorio bajo jurisdicción de la ciudad de Santa Fe se extendía a una franja junto al río en la que se había generado una disposición ribereña de los núcleos poblados hacia el norte, el sur y el oeste entrerriano.²⁰⁸ El inicio del proceso revolucionario en mayo de 1810, con el despliegue de las guerras de independencia y la creciente militarización, trajo significativas implicancias tanto para la población como para aquel territorio controlado por las autoridades santafesinas.²⁰⁹ Aunque desde ese momento Buenos Aires se reservó como antigua capital el derecho de decidir el destino del conjunto del Virreinato, esa disposición fue replicada por las ciudades que formaban esa compleja entidad político-administrativa, invocando la doctrina del pacto de sujeción y la reasunción de la soberanía por el pueblo, concebido éste como el conjunto de vecinos,

²⁰⁵ Federico Cervera, “Las milicias santafesinas”, 118-121. Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 34.

²⁰⁶ Raúl Fradkin, “Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo (1760-1820)”, 249.

²⁰⁷ Raúl Fradkin, “Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo (1760-1820)”, 230-231. Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 33.

²⁰⁸ Antes de que la crisis se desatara, el Río de la Plata había sido conmovido por la movilización política e inestabilidad institucional producida por las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Al respecto cabe señalar que, aunque sí debió colaborar con reses y caballos, en ninguna de las dos ocasiones se encontró involucrado el territorio santafesino. Griselda Tarragó y Darío Barraera, *Adiós a la monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*, Nueva Historia de Santa Fe Tomo4 (Rosario: Prohistoria, 2006), 41-44. Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, 25-39.

²⁰⁹ La noticia de la revolución se conoció oficialmente en Santa Fe el 4 de junio de 1810. En una primera instancia, se requirió a la ciudad el envío de electores para la Junta formada en Buenos Aires. Desde julio, el cabildo fue alertado sobre las actividades antirrevolucionarias gestadas en Montevideo y Paraguay y se le exigió señales de fidelidad al nuevo gobierno. En agosto comenzaron a llegar los gobernadores-militares designados desde Buenos Aires y se solicitó el envío de diputados en reiteradas oportunidades. Griselda Tarragó, “Santa Fe criolla” en *Signos santafesinos en el bicentenario*, dirigido por Darío Macor (Santa Fe: Espacio Santafesino Ediciones, 2011), 101-104. Griselda Tarragó y Darío Barraera, *Adiós a la monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*, 60-66.

de acuerdo con su sentido tradicional.²¹⁰ Tanto en el malestar generado entre los vecinos y el rechazo a los gobernadores impuestos desde Buenos Aires, como en las respuestas a las sucesivas convocatorias a diputados, quedaba demostrado que la ciudad de Santa Fe no estaba dispuesta a ceder su antigua capacidad para autogobernarse.²¹¹

Las formas de representación y elección respondían todavía al modelo antiguo y el cabildo continuaba siendo el principal agente de participación política, excluyendo tanto a la campaña como a otros sectores no tradicionales de la misma ciudad.²¹² Tal cual señalamos en el apartado anterior, el cabildo de Santa Fe estaba controlado por hombres de un grupo reducido de familias que conformaban la elite de aquella ciudad, vinculados entre sí por orígenes, parentesco e intereses económicos compartidos, que se habían enriquecido notablemente por su integración a los circuitos comerciales de la yerba y el ganado.²¹³

En este sentido, en primer lugar, el proceso de revolución y guerra provocó cambios drásticos en las regiones agrarias del ex virreinato del Río de la Plata, especialmente en la alteración y redefinición de los circuitos de intercambio y en la destrucción de bienes y medios de producción.²¹⁴ La elite santafesina se vio afectada por la pérdida de una parte considerable del mercado de mulas y los consiguientes negocios de los productores vinculados a este comercio.²¹⁵ En el norte santafesino esta situación se evidenció en el

²¹⁰ Griselda Tarragó y Darío Barrera, *Adiós a la monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*, 68. Según señala Chiaramonte, la condición de soberanos e independientes que se atribuían debe ser entendida en los significados propios de la época. En el primer caso, relacionado a las concepciones predominantes expresadas en la doctrina del pacto de sujeción que concebía la posibilidad del antiguo derecho al autogobierno de los pueblos al no persistir la autoridad del monarca. En cuanto al segundo, se consideraban independientes avalando la posibilidad de integración a una entidad superior. José Carlos Chiaramonte, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX” en *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina* compilado por Marcello Carmagnani (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 109-110; *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)* (Buenos Aires: Emecé, 2007 (1997)), 134-136.

²¹¹ Ya desde el siglo XVIII, Santa Fe registraba una tradición de oposición activa frente a pretendidas imposiciones desde Buenos Aires. Si bien era nombrado directamente por el gobernador, la ciudad guardó sus prerrogativas al preservar la reglamentación que exigía que el gobernador fuese un vecino. Griselda Tarragó, “Santa Fe criolla”, 118.

²¹² Griselda Tarragó y Darío Barrera, *Adiós a la monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*, 73.

²¹³ Griselda Tarragó y Darío Barrera, *Adiós a la monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*, 22-39.

²¹⁴ Griselda Tarragó y Darío Barrera, *Adiós a la monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*, 92.

²¹⁵ El devenir de la revolución se definió en gran medida a la capacidad de movilización militar que requirió de la formación de ejércitos y cuerpos de oficiales aptos para responder a las exigencias militares, involucrando a todos los hombres adultos, fueran soldados o milicianos auxiliares. La militarización del Río de la Plata refiere entonces a un fenómeno que por sus características y magnitud condicionó el nuevo orden económico, social y político generado por la revolución y continuado por la crisis postrevolucionaria. Alejandro Ravinovich, “La militarización del río de la plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y

despoblamiento de los fuertes como consecuencia de las continuas movilizaciones de hombres a causa de las luchas por la independencia, agravadas por los saqueos y robos a chacras y estancias.²¹⁶ Las fuerzas militares que estaban ubicadas allí fueron integradas a los ejércitos libertadores: las dos compañías de Blandengues existentes fueron incorporadas al ejército expedicionario al Paraguay del general Manuel Belgrano.²¹⁷ Durante esta primera década revolucionaria, a la par que se intentaban distintas formas institucionales de organización del poder político,²¹⁸ se inició un proceso de disgregación de las antiguas provincias del régimen de intendencias y se desarrollaron algunas experiencias de unidades políticas más amplias que paulatinamente se fueron separando en unidades políticas menores.²¹⁹ A su vez, se profundizaron las tensiones existentes entre la vieja capital virreinal y las ciudades del Litoral y la Banda Oriental. Esos conflictos se agravaron por la emergencia y desarrollo del artiguismo como un proyecto político alternativo que vendría a instalarse como un factor fuertemente disruptivo para el proyecto porteño.²²⁰

conceptuales para un análisis”, (ponencia, V Jornadas de Historia Económica, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 23 al 25 de noviembre de 2011).

²¹⁶ Bernardo Alemán, “El problema del indio en la historia de Santa Fe, desde la revolución de Mayo hasta la organización nacional”, 47-49; *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 177. A esto se sumó que el sector fronterizo que unía a Santa Fe y Buenos Aires se transformó en una zona particularmente conflictiva, trastocando profundamente el orden social del sur santafesino y devastando su economía. Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Conflictividades superpuestas. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe en la década de 1810”, *Boletín Americanista* 58, (2008): 273-294.

²¹⁷ Federico Cervera, “Las milicias santafesinas”, 122.

²¹⁸ A partir de mayo de 1810 se fueron sucediendo distintas autoridades que asumieron el gobierno de lo que había sido el Virreinato del Río de la Plata. Desde un principio, se expresaron diferentes posiciones por el contenido de la Constitución y la forma de gobierno a adoptar, así como quedó demostrado las dificultades de garantizar la gobernabilidad desde el nuevo centro de poder. Los distintos cursos de acción política dieron lugar a la conformación de la Primera Junta sucedida por la Junta Grande, pasando luego por el primer Triunvirato en 1811, el Segundo Triunvirato en 1812 y la convocatoria al primer Congreso Constituyente en 1813, hasta la formación de un Directorio a partir de 1814 controlado por los grupos porteños de posición centralista. Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, 67-88.

²¹⁹ José Carlos Chiaramonte, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, 108-109. De las gobernaciones intendencias creadas a fines del siglo XVIII solo tres se mantuvieron bajo la dirección centralizada en Buenos Aires: la de Buenos Aires, la de Salta y la de Córdoba. Además de las sucesivas separaciones de jurisdicciones en los márgenes de lo que había sido el Virreinato del Río de la Plata, se conformaron nuevas provincias. Algunas fueron creadas por el propio gobierno central, mientras otras se proclamaron autónomas respecto de aquel o de sus jurisdicciones. En 1813, el Segundo Triunvirato creó el Gobierno Intendencia de Cuyo al separar a Mendoza, San Juan y San Luis de la Intendencia de Córdoba. En 1814, el Directorio formó las provincias de Entre Ríos y Corrientes al separarlas de la Intendencia de Buenos Aires, mientras que Santa Fe, como veremos, proclamó su autonomía respecto de dicha gobernación en 1815. A su vez, la Intendencia de Salta se dividió para dar origen a las provincias de Salta y Tucumán. Noemí Goldman, “Crisis imperial, revolución y guerra (1806-1820)” en *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Nueva Historia Argentina Tomo3 (Buenos Aires: Sudamericana, 2000), 59.

²²⁰ En junio de 1810 el cabildo de Montevideo había declarado su fidelidad al Consejo de Regencia y Francisco de Elío gobernaba la ciudad con el título de virrey en oposición a Buenos Aires. En las zonas rurales de la Banda Oriental la resistencia a las autoridades españolas se fue generalizando bajo el liderazgo de José Gervasio Artigas con el apoyo de Buenos Aires. Luego de sostener el sitio de Montevideo, ante el avance portugués, Buenos Aires firmó un armisticio por el cual la campaña oriental volvía al dominio

El enfrentamiento con Buenos Aires comenzó a radicalizarse cuando fue rechazada la participación de los diputados artiguistas para la convocatoria de la Asamblea del año 1813.²²¹ Frente a esta creciente rivalidad, Santa Fe se constituyó en un territorio estratégico. Los protagonistas de la política local enfrentaron esa situación, entre el liderazgo tradicional de Buenos Aires y las posibilidades emergentes de la propuesta artiguista, como una cuestión decisiva para las posibilidades de su desarrollo político e institucional. Para la ciudad de Santa Fe, el artiguismo se presentaba como una fuerza política a la que le era posible recurrir frente a Buenos Aires y también como una alternativa frente a sus exigencias centralizadoras. Además, la idea de confederación como forma posible de organización, en tanto unión de pueblos soberanos, se articulaba mejor con la tradición de autonomía de las ciudades o de los pueblos y ya estaba presente en los conceptos otorgados en el poder al diputado que debía participar de dicha Asamblea.²²² En este contexto, frente a la amenaza en que se había constituido Artigas para los planes políticos de Buenos Aires, la Asamblea General Constituyente reunida en Buenos Aires decidió el 25 de junio de ese año designar como villa a la Bajada del Paraná y crear un cabildo propio con autoridades elegidas anualmente, lo que sacaría a esta población definitivamente del manejo político de Santa Fe. En 1814, por disposición del Directorio, Santa Fe sufrió la pérdida de la jurisdicción de Entre Ríos.²²³

Por entonces, aumentaba el malestar entre los vecinos santafesinos por las designaciones de gobernadores desde Buenos Aires y se sumaban las dificultades económicas provocadas por las contribuciones e imposiciones de la guerra continua y el desamparo de las estancias fronterizas que ocasionaba graves perjuicios a los hacendados de la ciudad,²²⁴ producto de la consiguiente desorganización de la defensa fronteriza casi exclusivamente a cargo de los vecinos.

Ante esta situación el cabildo convocó, en 1814, a los corregidores de las reducciones de San Javier, San Pedro y San Gerónimo para lograr un acuerdo que permitiera contener

realista. Noemí Goldman, “Crisis imperial, revolución y guerra (1806-1820)”, 61. Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, 88-89.

²²¹ En abril de 1813, en el Congreso de Tres Cruces, del que participaron representantes de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Corrientes y la Banda Oriental, se elaboraron las instrucciones con las que los diputados artiguistas concurrirían a la Asamblea. En las mismas, se afirmaba la independencia de España y los Borbones, la forma republicana de gobierno y se proponía un sistema confederal que debía sostener la autonomía de los poderes provinciales. Griselda Tarragó, “Santa Fe criolla”, 124.

²²² Griselda Tarragó y Darío Barrera, *Adiós a la monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*, 101.

²²³ Griselda Tarragó, “Santa Fe criolla”, 104.

²²⁴ Griselda Tarragó, “Santa Fe criolla”, 122-124.

los robos y contar con sus lanceros.²²⁵ El cabildo se comprometía a entregar ganado vacuno para los cuatro pueblos y los corregidores por su parte debían reunirlos, controlar sus ingresos y salidas y perseguir a los ladrones. Sin embargo, las incursiones indígenas y los robos no cesaron al no contar con los esperados auxilios desde la capital.²²⁶

Los grupos indígenas chaqueños, así como también sucedía en la Araucanía y en el área pampeano-patagónica, se involucraron en el proceso independentista por motivos diversos y se vincularon con los proyectos políticos de patriotas o realistas en determinadas ocasiones. Esa situación los convirtió en agentes decisivos de aquellas luchas desatadas por la revolución, planteando inestables alianzas con los sectores en disputa y con las autoridades encargadas de gobernar distintos espacios fronterizos a la vez que intensificó los conflictos entre los estados provinciales que estaban surgiendo de la desintegración del orden colonial. La intervención artiguista en el Litoral y el conflicto armado con Buenos Aires aportaron a los líderes indígenas chaqueños la posibilidad de entablar diversas alianzas políticas. Las tropas artiguistas y santafesinas buscaron activamente la incorporación de fuerzas indígenas, mientras desde el Directorio se limitaron a promover acuerdos o incentivar los ataques indígenas sobre las jurisdicciones disidentes.²²⁷

En el caso del norte santafesino, ante la hostilidad indígena en la campaña, el teniente de gobernador apoyó el pedido de los vecinos ordenando la extinción de las reducciones con excepción de San Gerónimo, propiciando de esta forma la búsqueda de negociaciones de otros grupos indígenas con Artigas.²²⁸ Los primeros en establecer una alianza con Artigas

²²⁵ En una aproximación al funcionamiento interno de las reducciones, Miriam Moriconi señala que a partir del análisis de sus padrones puede inducirse que durante la administración borbónica luego de la expulsión de los jesuitas, las reducciones santafesinas asumieron la coexistencia de cacicazgos y la organización bajo la modalidad de cabildo indígena, siendo los caciques quienes asumieron los oficios de corregidores y alcaldes. La participación indígena en el gobierno de las reducciones como una forma institucionalizada de autoridad indígena; como corregidores de sus pueblos se comunicaban por escrito con curas de otros pueblos, presentaron peticiones ante el cabildo, solicitaron informes y enviaron oficios escritos al virrey con objetivos diversos. Miriam Moriconi, “Administración borbónica de pueblos de indios en el Río de la Plata. Matrículas de pueblos de indios de Santa Fe (1785), 161-162. Darío Barrera, “Corregidores sin corregimientos. Un caso de mestizaje institucional en Santa Fe del Río de la Plata durante los siglos XVII y XVIII” en *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)* (Buenos Aires: Prometeo, 2019), 328-337

²²⁶ Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 35; “El botín y las culturas de la guerra en el espacio litoral rioplatense”, *Amnis* 10, (2011), [En línea]: DOI: 10.4000/amnis.1277

²²⁷ Silvia Ratto, “Los indios y la revolución en el Río de la Plata. El proceso independentista entre los indígenas soberanos de Pampa y Chaco” en *Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, compilado por Beatriz Bragoni y Sara Mata (Buenos Aires: Prometeo, 2008), 144-145, 159-160.

²²⁸ Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “El botín y las culturas de la guerra en el espacio litoral rioplatense”.

parecen haber sido los indígenas charrúas de la antigua reducción de Cayastá y los mocovíes de San Javier. Estos acuerdos se lograron con la intermediación de curas, corregidores y caciques de las reducciones e incluyeron la tolerancia de los jefes artiguistas hacia las motivaciones y acciones indígenas. Luego se agregó la alianza con grupos abipones.²²⁹

De esta manera, los lanceros indígenas comenzaron a cumplir otra función que excedía aquella destinada a la defensa de fuertes y estancias, y pasaron en gran parte a integrar los ejércitos revolucionarios. Aunque la movilización fuera acordada, tenían un alto grado de autonomía que se evidenciaba en la forma de hacer la guerra y en la apropiación de ganado.²³⁰ A su vez, a aquellos aliados indígenas que prestaban fuerzas auxiliares se les debía reconocer sus liderazgos, asignarles rangos militares y tolerar las acciones para obtener un botín. En el caso de los indígenas chaqueños, el desarrollo de esta práctica respondía a las condiciones de su propia organización sociopolítica. Tal cual mencionamos en el apartado anterior, a las actividades de caza y recolección, se habían incorporado el ganado vacuno, caballos y otros bienes de origen europeo que integraban las redes comerciales en las que circulaban distintos tipos de recursos y productos manufacturados. La negociación y la diplomacia se habían agregado a los intercambios comerciales y los enfrentamientos guerreros, necesarios para sostener sus liderazgos, con el predominio de un modo de guerra que buscaba la adquisición de un botín para ser intercambiado, principalmente cuando mermaba el abastecimiento que debían recibir según los acuerdos realizados, lo cual incrementaba los robos o el abandono de las reducciones. En consecuencia, la apropiación del botín sustentaba tanto el funcionamiento de sus circuitos de intercambio como un modo de negociación y sostenimiento de sus liderazgos.²³¹

Por otra parte, aunque con lógicas culturales específicas, las prácticas de apropiación y distribución del botín también eran compartidas por hispanocriollos en un espacio donde prevalecía la llamada “guerra de recursos”, como una forma de hacer la guerra que se caracterizaba por “la apropiación y distribución de los bienes existentes, los saqueos de poblados y unidades productivas y la emigración forzada de poblaciones”. De este modo, según señalan Fradkin y Ratto, acentuaba algunos de los rasgos propios de la economía

²²⁹ Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 37-38.

²³⁰ Silvia Ratto, “¿Otras independencias? Los territorios indígenas rioplatenses en la década de 1810”, *Mundo Agrario* 17(35), (2016) [En línea]: DOI: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe015>.

²³¹ Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “El botín y las culturas de la guerra en el espacio litoral rioplatense”.

agraria de este espacio como lo eran “la limitada afirmación de los derechos de propiedad, la proliferación de múltiples circuitos clandestinos de comercialización y la escasa capacidad de control de las autoridades locales sobre la heterogénea y móvil población campesina”. Por sus características eran realizadas por pequeñas partidas y, al no contar con financiamiento, se convirtieron en una forma central de obtener el aprovisionamiento inmediato de las tropas. Esta situación habilitaba la formación de liderazgos locales que convirtieron la apropiación del botín en una condición de su sostenimiento.²³²

Según los estudios realizados por Raúl Fradkin, la extensión del servicio miliciano de caballería sustentó una práctica dotada de un amplio margen de autonomía, contribuyendo a generar lazos sociales y formas de autoridad local difícilmente subordinadas a mandos superiores. En ese sentido, “esas prácticas hicieron de los mismos regimientos de milicias más un conjunto de compañías territoriales que se agregaban antes que una estructura efectivamente unificada y jerarquizada”.²³³ En consecuencia, en el espacio Litoral se forjó una tradición miliciano con características precisas que habrían de perdurar: “eran fuerzas destinadas a la defensa local, estaban integradas localmente, eran sostenidas por los vecinos que, además, tenían la facultad de ‘elegir’ a sus jefes”.²³⁴

La situación fronteriza continuaba empeorando y los gobernadores delegados no tomaban las medidas necesarias. Los hacendados se quejaban ante el cabildo de los ataques indígenas que habían provocado la despoblación de sus estancias, lo mismo estaba sucediendo con las reducciones, que afectaba particularmente a los intereses santafesinos. Darío Barraza y Griselda Tarragó sostienen que estas condiciones fueron uno de los motivos que inclinaron a Santa Fe hacia la autonomía.²³⁵ En este sentido, puede pensarse que la formación de Santa Fe como estado autónomo, y la misma formación de sus fuerzas en este proceso, fue inseparable de la dinámica de relaciones fronterizas ya que, en el esquema defensivo santafesino, consolidado en las últimas décadas del siglo XVIII, las reducciones habían adquirido una importancia fundamental.²³⁶

En consecuencia, la relación que sostenía Santa Fe con el artiguismo maduró hasta la expulsión, en marzo de 1815, del gobernador designado por Buenos Aires y la ocupación de la ciudad por tropas de la Liga de los Pueblos Libres. Así, se dio paso a la declaración

²³² Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “El botín y las culturas de la guerra en el espacio litoral rioplatense”.

²³³ Raúl Fradkin, “Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo (1760-1820), 250.

²³⁴ Raúl Fradkin, “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución”, 25.

²³⁵ Griselda Tarragó y Darío Barraza, *Adiós a la monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*, 87-88.

²³⁶ Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 24.

de autonomía por parte de Santa Fe y a la designación de Francisco Antonio Candiotti como primer gobernador nombrado por los vecinos reunidos frente al cabildo el 26 de abril.²³⁷ En medio de un proceso de construcción de nuevas legitimidades, sostenido por autoridades emergentes que constituían una extracción de las elites comerciales y políticas, en la misma sesión se creó una Junta para tratar y nombrar empleos, que convivió con el cabildo por muchos años.²³⁸

Esta situación expresó algunas modificaciones que no tenían antecedentes en Santa Fe. Además de citar a aquellos que tuvieran cargos concejiles, se determinó enviar esquelos a los alcaldes de la hermandad de Coronda y Rosario, a fin de que eligieran en sus villas un diputado. Con esta decisión se amplió por primera vez el ámbito exclusivo de representación de la ciudad, incorporando el sur provincial a través de sus dos poblados fundamentales y, con ellos, también a la campaña. Si bien el respeto por su soberanía y su capacidad de gobernarse constituían la base doctrinalmente antigua de la autonomía de Santa Fe, el proceso planteaba innovaciones que derivaban tanto de nuevas ideas como de la necesidad de resolver una coyuntura particularmente crítica.²³⁹

La precariedad en que se encontraban las reducciones y la difícil política indígena sostenida por parte del gobierno derivó en ataques sobre los establecimientos rurales del norte de la provincia, afectando las estancias de toda la costa del Salado y llegando hasta los alrededores de Coronda, aumentando la conflictividad con los grupos indígenas constituyendo un tema acuciante para los santafesinos por la pérdida de importantes cantidades de ganado. El gobernador Candiotti intentó entonces reestablecer las paces con uno de los caciques del pueblo de San Pedro pero, en ocasión de la visita a la ciudad de Santa Fe, algunos vecinos atacaron a la comitiva en represalia por las agresiones sufridas anteriormente, con lo que las negociaciones quedaron sin efecto.²⁴⁰

Paralelamente, a mediados de 1815, en las instrucciones dadas al representante santafesino que participaría en el Congreso de Arroyo de la China convocado por Artigas,

²³⁷ La Liga de los Pueblos Libres del Sur, de la que Artigas era reconocido como protector y jefe militar frente a Buenos Aires, fue un sistema de pactos inestable, cambiante e impreciso, que fortaleció las identidades locales y el ideal republicano, facilitando la consolidación de provincias como Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. Griselda Tarragó, “Santa Fe criolla”, 124-127.

²³⁸ Darío Barrera, “La justicia de paz en la provincia de Santa Fe (1833-1854)”, *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)* (Buenos Aires: Prometeo, 2019), 531-532.

²³⁹ Griselda Tarragó y Darío Barrera, *Adiós a la monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*, 116-117.

²⁴⁰ Silvia Ratto, “Los indios y la revolución en el Río de la Plata. El proceso independentista entre los indígenas soberanos de Pampa y Chaco”, 162.

Santa Fe se reconoció por primera vez como provincia²⁴¹ y declaró derechos de jurisdicción sobre un territorio que se expandía hacia las zonas de campaña ocupadas.²⁴² Desde Buenos Aires se intentó detener la escisión con reiteradas intervenciones militares. En marzo de 1816, la ocupación por el ejército del Directorio fue finalmente rechazada por las tropas de frontera, entre la que se encontraba una compañía de Blandengues al mando de Estanislao López,²⁴³ junto a la ayuda de efectivos artiguistas, y Mariano Vera sería entonces electo como gobernador.²⁴⁴ Al mes siguiente, sustituyó el nombre de Blandengues por el de Dragones de la Independencia; a los que se agregaban como fuerzas de la provincia las compañías de milicias en la propia ciudad y Rincón, Rosario y Coronda.²⁴⁵

Aunque el nuevo gobernador se preocupó por buscar el apoyo de mocovíes de San Javier, las tensiones en la frontera continuaron y en 1817 convocaba a una comisión para relevar

²⁴¹ La palabra *provincia* llega al castellano proveniente del latín y su uso antiguo proviene del léxico militar, ya que con ese nombre los romanos designaban a los territorios lejanos que sometían a su autoridad, cuya sujeción política regulaban a través de un funcionario encargado de su gobierno. La monarquía hispánica lo incorporó en su vocabulario político y administrativo para denominar genéricamente a las tierras incorporadas a su dominio: remitía a grandes y lejanos territorios sin límites precisos, políticamente dependientes y llevaba implícita la noción de distancia. Darío Barriera, “Tras las huellas de un territorio (1513-1794)”, 54, 58-59. El uso en la época de dicho término derivaba entonces de aquella tradición administrativa española para designar a divisiones administrativas del virreinato y, por otro, remite a la calidad que le otorgaron los gobiernos centrales durante los breves lapsos de su existencia. José Carlos Chiaramonte, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, 94-96.

²⁴² Griselda Tarragó y Darío Barriera, *Adiós a la monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*, 120-122.

²⁴³ Estanislao López había iniciado su experiencia militar en la compañía de Blandengues dispuesta en los fuertes de la frontera norte en los primeros años de la década de 1810 y luego participó de la expedición al Paraguay con Manuel Belgrano. Después de recorrer todas las jerarquías militares, en 1816 fue nombrado teniente coronel y Comandante de Armas. Como tal, tendría a su cargo todas las tropas veteranas y de milicias, de las cuales dependía su organización y disciplina, y su autoridad alcanzaba la comandancia de frontera. Sonia Tedeschi, “López” en *Historia de caudillos argentinos*, editado por Jorge Lafforgue (Buenos Aires: Alfaguara, 1999), 203-207. Noemí Goldman y Sonia Tedeschi, “Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y el litoral rioplatenses durante la primera mitad del siglo XIX” en *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, compilado por Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (Buenos Aires: Eudeba, 1998), 145.

²⁴⁴ La muerte de Candiotti, el 27 de agosto de 1815, se produjo en medio de la llegada de las tropas del Ejército de observación al mando de Juan José Viamonte enviadas por el director supremo para someter a la provincia y controlar a Artigas. La Junta gobernó hasta marzo de 1816 y se impuso momentáneamente sobre el cabildo y sobre la facción autonomista o artiguista, con la presión del ejército del Directorio instalado en la ciudad. La situación alcanzó cierta resolución con el gobierno de Mariano Vera, cuyo ascenso se concretó con el apoyo de las tropas de Blandengues. Ese mismo año, el Directorio convocó a un Congreso Constituyente en Tucumán que declaró la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata el 9 de julio. Las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Córdoba, vinculadas a la política desplegada por Artigas desde las zonas rurales de la Banda Oriental, no participaron. Desde entonces, Buenos Aires intentó doblegar al Litoral con reiteradas invasiones a Santa Fe y promovió disidencias internas en Corrientes y Entre Ríos. Tarragó, “Santa Fe criolla”, 126-128. Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, 91-92. Noemí Goldman, “Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831)”, en *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Nueva Historia Argentina Tomo3, (Buenos Aires: Sudamericana, 2000), 106.

²⁴⁵ Federico Cervera, “Las milicias santafesinas”, 124.

quienes habían sido perjudicados por “invasiones de indios del norte”,²⁴⁶ así como procedía a la reorganización de las fuerzas de Blandengues, aunque no lograba mejorar la situación.²⁴⁷ Según lo informaba el gobernador, en marzo de 1818 el pueblo de San Gerónimo había sido atacado por indígenas tobas y destruido completamente ya que su cacique Benavidez se encontraba incorporado a las fuerzas artiguistas. Después de este suceso, un grupo vinculado a este último se trasladó a la provincia de Corrientes y otro, encabezado por el cacique Patricio Ríos, se quedó en los montes e islas cercanos a la reducción.²⁴⁸

Finalmente, las dificultades para mantener la defensa fronteriza basada en alianzas con los distintos grupos indígenas, sumado a la dificultosa política sostenida tanto con Buenos Aires como con el artiguismo, generó progresivos conflictos con los vecinos más poderosos del cabildo, provocando la renuncia de Mariano Vera y la llegada a la ciudad del Comandante en Armas de la provincia, Estanislao López, junto con sus tropas.²⁴⁹

La situación fronteriza en un nuevo diseño institucional: del Estatuto provisorio a la Constitución provincial, 1819-1841

Un momento destacado en la experiencia política santafesina está dado por la llegada de Estanislao López a la gobernación, paralelamente a su construcción como principal referente de los territorios del Litoral. Desde ese lugar, López tuvo que enfrentar otro intento porteño de avance sobre la provincia que solo pudo contener con el auxilio de las tropas artiguistas. Luego del desgastante enfrentamiento, la firma del Armisticio de San Lorenzo con Buenos Aires en abril de 1819 anticipó la ruptura entre López y Artigas y contribuyó a la dispersión política del entramado artiguista. No obstante, el federalismo del Litoral, reunido tras el rechazo de la Constitución centralista de ese año y los planes expansionistas portugueses, prolongó la disputa militar con Buenos Aires.²⁵⁰

²⁴⁶ ROSE, Tomo I, 1817, 25.

²⁴⁷ Silvia Ratto, “Los indios y la revolución en el Río de la Plata. El proceso independentista entre los indígenas soberanos de Pampa y Chaco”, 162-163.

²⁴⁸ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 191-192.

²⁴⁹ Griselda Tarragó, “Santa Fe criolla”, 127-128.

²⁵⁰ Durante los años 1818-1819 Santa Fe padeció las invasiones porteñas al mando de Viamonte y Juan Ramón Balcarce. En enero de 1819, el repliegue de los ejércitos de Balcarce produjo destrozos en la campaña santafesina y, antes de retirarse a San Nicolás, incendiaron Rosario. A fines de febrero de ese año, un nuevo ejército al mando del general Viamonte se instaló en el sur del Carcarañá. Después de sucesivos combates y saqueos, el 12 de abril se firmó el armisticio de San Lorenzo en el convento de San Carlos. Griselda Tarragó, “Santa Fe criolla”, 130.

Luego de haber sido designado gobernador por la Junta en julio de 1819, López le ordenó a la misma la redacción de un Estatuto para la provincia que definiera las instituciones de gobierno y las funciones del gobernador. Después de algunas propuestas frustradas se llegó a un proyecto definitivo, aprobado por el cabildo el 26 de agosto de ese mismo año. Este documento, primero entre el resto de las provincias del Río de la Plata, fue organizado en 9 secciones con 59 artículos y funcionó como un instrumento de organización institucional para sentar las bases de un sistema político en el proceso de construcción estatal provincial. Además, al definir su condición provisoria indicaba que era pasible de modificaciones, atendiendo a las distintas coyunturas políticas.²⁵¹

Dicho texto normativo establecía la delimitación del territorio provincial según la división en cuatro departamentos: la Capital, el pueblo y campaña de Rosario, Coronda y San José del Rincón.²⁵² El *departamento La Capital* estaba integrado por la ciudad de Santa Fe y su entorno rural. El *departamento San José*, cuya cabecera era el pueblo de Rincón, se extendía de sur a norte sobre una angosta franja de tierra casi toda rodeada de agua, islas y cruzado por numerosos arroyos a una corta distancia de la capital en dirección noreste. Al sur de la ciudad de Santa Fe se establecieron los departamentos de *San Gerónimo* y de Rosario. El primero se hallaba ubicado sobre la margen del Paraná, entre los ríos Coronda y Carcarañá, integrado por un único núcleo urbano, la villa de Coronda. El *departamento Rosario* ocupaba una franja que se extendía de sur a norte desde el arroyo del Medio hasta el arroyo Carcarañá. Mientras que al este el río Paraná demarcaba la jurisdicción, hacia el oeste la delimitación era más difusa.²⁵³ Para su mejor organización y control así como facilitar la administración y el gobierno de las personas y sus bienes, los departamentos se continuaron dividiendo administrativamente en distritos de campaña a los que les correspondía la designación de un comisario. Las nuevas jurisdicciones se designaron utilizando marcas paisajísticas propias del Litoral y también otras como parajes, lugares conocidos por permitir el paso del ganado o por haber estado allí alguna reducción o

²⁵¹ *Estatuto provisorio 1819. Tratados, convenciones y constituciones*. Documentos del Tomo I. Santa Fe: imprenta Oficial, 1970, 93-107. Sonia Tedeschi, “El Estatuto provisorio de Santa Fe (1819). Un análisis desde la cultura política”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* LXVIII, (2010): 197, 201; “Caudillo e Instituciones en el Río de la Plata. El caso de Santa Fe entre 1819 y 1838” (ponencia, Primeras Jornadas de Historia Regional Comparada, Porto Alegre, Rio Grande del Sur, Brasil, 2000), 6.

²⁵² *Estatuto provisorio 1819. Tratados, convenciones y constituciones...*, 93-94.

²⁵³ En la actualidad, el término *departamento* refiere a la división de un territorio sujeto a una autoridad administrativa. El diccionario de 1791 lo definía como “el distrito a que se extiende la jurisdicción o mando de cada intendente de marina”. En Santa Fe comenzó a ser utilizado en el Estatuto de 1819, relegando el término partido que fue eliminado definitivamente del vocabulario administrativo luego de 1833. De los Ríos, *Gobernar es cobrar...*, 56-59.

Según el Estatuto de 1819, el gobernador no solo asumía la máxima autoridad de la administración sino que también era el Comandante de Armas de la provincia, es decir, el jefe de todas las fuerzas provinciales.²⁵⁶ Como tal, le correspondía el mando directo sobre las tropas de la Capital, mientras que a cada uno de los departamentos en que se encontraba dividido el territorio provincial le correspondía un comandante militar, capitán a su vez de la primera compañía de milicias. El método de reclutamiento de las tropas milicianas era dispuesto por el gobernador basándose en reglamentos previos.²⁵⁷ En la jurisdicción de los departamentos los diferentes comandantes respondían a las órdenes del gobernador para reunir las tropas, exigiendo a los oficiales del pueblo cabeza de departamento que envíe a los hombres con sus caballos. La oficialidad era la encargada de efectuar la selección de la tropa y controlar el cumplimiento de las condiciones de monta. Además, también se encontraban las tropas permanentes conformadas por los referidos Dragones de la Independencia.²⁵⁸

En cuanto a la forma de gobierno, de acuerdo a la interpretación de Sonia Tedeschi, la división de poderes como nueva noción política en el sentido liberal republicano no estaba planteada en el Estatuto, ya que el gobernador reservaba para sí capacidades ejecutivas, legislativas y judiciales.²⁵⁹ En consecuencia, se lo dotaba de poderes suficientes para concertar la paz con otros jefes, dictar leyes, nombrar y remover empleados públicos, fijar sueldos de empleados civiles y militares, sentenciar, revocar y confirmar en apelación causas civiles y criminales. Además, se le brindaba un amplio margen de control de los recursos económicos. Aunque no se suprimía el cabildo, sus funciones tradicionales se irían transfiriendo a nuevas instituciones y sus capacidades se vieron recortadas. Todas sus decisiones quedaron bajo supervisión y aprobación del gobernador, quien también controlaba y disponía de sus fondos públicos.²⁶⁰

En dicho texto también se reformulaba la Junta de Representantes, depositaria de la soberanía del pueblo, cuyos integrantes representarían a la ciudad y a los departamentos de campaña, considerados distritos electorales para las elecciones: los cuatro cuarteles de

²⁵⁶ José Pérez Martín, “Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia”, 48.

²⁵⁷ Fradkin señala la vigencia de las *Ordenanzas* para regir los ejércitos así como el *Reglamento* de 1801 para las milicias, recuperados ambos en el *Reglamento provisorio* aprobado por el Congreso en 1817. Raúl Fradkin, “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución”, 46-48.

²⁵⁸ Noemí Goldman y Sonia Tedeschi, “Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y en el litoral rioplatense durante la primera mitad del siglo XIX”, 145-146.

²⁵⁹ Sonia Tedeschi, “El Estatuto provisorio de Santa Fe (1819). Un análisis desde la cultura política”, 207.

²⁶⁰ Sonia Tedeschi, “Caudillo e Instituciones en el Río de la Plata. El caso de Santa Fe entre 1819 y 1838”, 15-16. Griselda Tarragó y Darío Barrera, *Adiós a la monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820*, 152.

la ciudad llevarían dos comisarios cada uno, otros dos por el pueblo y campaña de Rosario, uno por el pueblo de Coronda y uno por el pueblo de Rincón, lo que significaba la incorporación formal de la campaña a la vida política a través de las elecciones, luego de esporádicas participaciones en la década anterior. Entre las funciones detalladas para la Junta se establecía que debía nombrar a los miembros del cabildo por el término de un año y se le confería la autoridad de escrutar los votos en la elección directa del gobernador. En la práctica, la Junta sesionó desde 1819 por diversos motivos y fue declarada por el gobernador Estanislao López en ejercicio permanente desde 1821. Los asuntos de su convocatoria trascendieron la función electoral participando de asuntos públicos de diversa importancia. De esta manera, la Junta de Representantes se constituyó en una herramienta fundamental del gobierno de López, con la que sostuvo alianzas y negociaciones. Formada por antiguas familias coloniales que habían controlado política y económicamente la ciudad durante mucho tiempo, le brindaron su apoyo y garantizaron sucesivas reelecciones con el otorgamiento de facultades extraordinarias.²⁶¹

En el Estatuto también quedaron establecidas las formas de elección de los miembros de las distintas instituciones aunque se fueron modificando y/o precisando paulatinamente. Además de incorporar pautas normativas de uso anterior, Estanislao López fue diseñando el marco legal para el desarrollo de los procesos electorales. La implantación del sufragio necesitó de autoridades que pusieran en práctica los mecanismos correspondientes y ejercieran su control. En la ciudad, los comicios eran presididos por los alcaldes de barrio,²⁶² a cargo de los cuarteles y en las áreas rurales, por los comandantes.²⁶³ Dichas

²⁶¹ Noemí Goldman y Sonia Tedeschi, “Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y en el litoral rioplatense durante la primera mitad del siglo XIX”, 138-139. Sonia Tedeschi, “Caudillo e Instituciones en el Río de la Plata. El caso de Santa Fe entre 1819 y 1838”, 6, 9-10, 13. Griselda Tarragó, *De la autonomía a la integración. Santa Fe entre 1820-1853*, Nueva Historia de Santa Fe Tomo5 (Rosario: Prohistoria, 2006b), 28. La Junta reeligió a López en 1821, 1824 y 1826. Después del Tratado del Cuadrilátero (1822), lo nombró Coronel mayor de Dragones de caballería y Brigadier General de la provincia. Nuevamente lo eligió en 1828, 1830 y 1832 con facultades extraordinarias. En todos los casos, López presentó su renuncia y ésta siempre fue rechazada. Griselda Tarragó, “Santa Fe criolla”, 132-133.

²⁶² De la misma manera que para el espacio rural, los alcaldes de barrio designados a partir de 1793 a cada cuartel en que se hallaba dividido la ciudad de Santa Fe, eran pensados como auxiliares de justicia que tenían que actuar de inmediato con la obligación de dar cuenta a los jueces ordinarios de los desórdenes. Desde ese año hasta 1813 se nombraron dos alcaldes de barrio a cargo de los distritos norte y sur. Para 1815 la división había ascendido a cuatro cuarteles al frente de cada cual había un alcalde de barrio auxiliado por su correspondiente teniente de alcalde. Ese mismo año, participaron de la confección de los padrones y de la celebración de los sufragios, de donde surgiría un elector por cada cuartel. También asumieron comisiones que involucraban el cobro de impuestos y no eran remunerados por su tarea. Para 1819 continuaban al frente del cuidado del orden de la ciudad dividida en cuarteles y siendo oficiales de baja justicia. Darío Barraera, “Gobernar los barrios: entre justicia y policía (1770-1860)” en *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)* (Buenos Aires: Prometeo, 2019), 447-448.

²⁶³ *Estatuto provisorio 1819. Tratados, convenciones y constituciones...*, 94.

autoridades, intermediarios entre el gobierno y los votantes, cumplían no solo una función de control, sino a su vez, de conducción del acto y debían convocar a los vecinos para votar. La elección directa de gobernador establecida en la misma norma no se cumplió sino que la forma aplicada fue la indirecta cada dos años, siendo la Junta de Representantes la encargada de designarlo.²⁶⁴ Por su parte, el Estatuto no modificó la administración de justicia, que siguió centrada en el cabildo y dispuso artículos que mantenían las funciones de los alcaldes ordinarios, de la hermandad, jueces pedáneos y alcaldes de barrio. A su vez, facultaba al gobernador para revocar o confirmar sentencias en apelación a las causas civiles o criminales.²⁶⁵

La larga disputa sostenida entre los caudillos del Litoral y el gobierno central culminó con el desmembramiento de las Provincias Unidas del Río de la Plata tras la derrota porteña en Cepeda en enero de 1820, la consecuente caída del Directorio y la disolución del Congreso dando lugar a una nueva etapa en la construcción política del espacio rioplatense,²⁶⁶ con la emergencia de una nueva forma de unidad política expresada en el estado provincial. Desde entonces, mantuvieron la condición de estados libres, independientes y soberanos junto al uso de la denominación provincia, que aludía a una posición subordinada en una unidad política mayor, afirmando su autonomía sin disolver

²⁶⁴ Sonia Tedeschi, “Caudillo e Instituciones en el Río de la Plata. El caso de Santa Fe entre 1819 y 1838”, 11-14.

²⁶⁵ Darío Barrera, “Justicias rurales (1). El oficio de alcalde de la hermandad entre el derecho, la historia y la historiografía (Santa Fe, Gobernación del Río de la Plata, siglos XVII a XIX)”, 381.

²⁶⁶ En abril de 1819, después de que el Congreso sancionara la Constitución, desde el Directorio se decidió recurrir al ejército de los Andes y al ejército del Norte para combatir las fuerzas de López. El primero no acudió en su auxilio y una parte del segundo se sublevó en enero de 1820 en la posta de Arequito. Ante estas circunstancias, López y Ramírez avanzaron sobre Buenos Aires con sus fuerzas militares y triunfaron en la batalla de Cepeda, exigiendo la disolución del Congreso y la renuncia del director. El Cabildo de Buenos Aires asumió la función de gobernador y proclamó la disolución del poder central, renunciando a su rol de capital de las Provincias Unidas. Noemí Goldman, “Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831)”, 106-107. Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, 119-120. Luego de ser derrotado en enero de 1820 por los portugueses en Tacuarembó, Artigas caerá militarmente frente a su antiguo aliado Ramírez y se exilió en Paraguay hasta su muerte. A partir de ese momento, la búsqueda por construir un liderazgo más amplio sobre un espacio convulsionado permanentemente por guerras diversas provocó conflictos entre los líderes provinciales. Griselda Tarragó, “Santa Fe criolla”, 132.

totalmente los vínculos que las unían.²⁶⁷ La posterior firma del Pacto Federal en 1831,²⁶⁸ culminó finalmente un largo proceso en el que las provincias se asumían definitivamente como estados soberanos e independientes. De esta manera, los estados provinciales se reservaban para sí prácticamente todo el ejercicio de la soberanía con muy escasa delegación de funciones estatales y no se fijaba la creación de un poder central, a la vez que delegaban en Buenos Aires la representación de las relaciones exteriores. Dicho pacto, suscrito entonces como una alianza provisoria, se convirtió en el principal fundamento institucional que reguló las relaciones interprovinciales.²⁶⁹

La supresión del cabildo santafesino en 1832 y la posterior sanción de un *Reglamento para la administración de justicia* en 1833,²⁷⁰ terminó de transformar el diseño institucional que venía gestándose desde los años previos. De esta manera, se perdía la única institución secular que había sido sede de la administración de justicia y era la primera vez que se creaba una justicia de primera instancia con una nueva jurisdicción provincial y el juez ordinario era un empleado a sueldo. También se establecían como cargos rentados un Defensor General de Pobres y Menores, un Juez de Policía, un Alcaide de cárcel y fundaba la institución de la Justicia de Paz.²⁷¹ En este sentido, establecía la designación de cuatro jueces de paz para cada uno de los cuarteles en que estaba dividida la ciudad y otro para las chacras contiguas, que se continuaban realizando en carácter de

²⁶⁷ Los denominados “pactos preexistentes” funcionaron como instrumentos legales que intentaban conciliar la soberanía e independencia de los estados provinciales con diversas tentativas de unión. José Carlos Chiaramonte, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, 91-93, 96. El tratado del Pilar se firmó en febrero de 1820 con Manuel de Sarratea por Buenos Aires y Estanislao López y Francisco Ramírez por sus respectivas provincias para acordar las condiciones de paz. El 2 de septiembre de 1820, en la batalla del Gamonal, Santa Fe obtuvo otro éxito militar contra las tropas de Buenos Aires y luego se pactaron las negociaciones de paz el 24 de noviembre con el Tratado de Benegas. Como un modo de afirmación de los vínculos entre las provincias del litoral, en enero de 1822, se firmó en Santa Fe el tratado del Cuadrilátero, con la participación de Entre Ríos, Corrientes, Buenos Aires y los anfitriones. Las provincias firmantes se comprometían a auxiliarse mutuamente, a aliarse frente a ataques externos y declararon la libertad de comercio entre las mismas. Griselda Tarragó, “Santa Fe criolla”, 130-131. Tarragó, *De la autonomía a la integración...*, 9-13.

²⁶⁸ Luego de la crisis de 1820 la provincia de Buenos Aires comenzó su reconstrucción y consolidó su posición económica. En 1824 un nuevo Congreso Constituyente formado por diputados elegidos por las provincias comenzó a sesionar en Buenos Aires en el contexto de la guerra con Brasil iniciada el año siguiente. La Constitución de 1826 fue nuevamente rechazada por las provincias por su contenido unitario, se disolvió el Congreso y las provincias se dividieron en dos grandes bloques: la Liga Unitaria del Interior y la Liga Federal de las Provincias del Litoral. Ambos bloques se enfrentaron en una guerra que terminó con la derrota de la Liga Unitaria, al mando del general Paz en 1831. Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, 149-170.

²⁶⁹ Tarragó, *De la autonomía a la integración...*, 13. Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, 174. José Carlos Chiaramonte, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, 116-117.

²⁷⁰ *Reglamento provisorio para los empleados y atribuciones que deben subrogar al cuerpo municipal, extinguido por la ley de 13 de octubre del año ppddo.* ROSF, Tomo I, 242-250.

²⁷¹ Darío Barrera, “Rediseñando lo judicial, reinventando lo jurídico. El ‘Reglamento’ de 1833 y los orígenes de la Justicia de Paz en la Provincia de Santa Fe” en *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)* (Buenos Aires: Prometeo, 2019), 505-506.

carga pública. Para la Villa del Rosario y el departamento bajo su jurisdicción,²⁷² se designaba otro juez de paz con sueldo y, además, tenía bajo su responsabilidad dos comisarios auxiliares (sin sueldo), así como la potestad de proponer la creación de los que creyera necesario para la campaña. Los jueces de paz ordenados para Coronda y Rincón de San José también alcanzaban la jurisdicción del departamento y tendrían comisarios auxiliares en las mismas condiciones.²⁷³

El juez de paz debía oír y sentenciar en forma verbal todas las demandas y resoluciones que hicieran al orden y la tranquilidad de los territorios bajo su dependencia. También era el encargado de la aprehensión, toma de declaraciones y prisiones de los delincuentes. Tenía la facultad de arrestar, hasta el término de ocho días, a los que no cumplieren su mandato.²⁷⁴ En la ciudad, pero sobre todo en las áreas rurales, hombres de condición media y baja participaban como activos colaboradores de los jueces, tenientes de alcalde, comisarios o celadores.²⁷⁵

Los comisarios de la villa del Rosario y de Coronda, dependientes del juez de paz de cada jurisdicción, tenían atribuciones idénticas a los jueces de paz de la Capital: debían oír y sentenciar en cualquier causa cuya resolución comprometiera al orden y la tranquilidad del cuartel o distrito de su dependencia. De esta manera, reunían funciones de justicia y policía, ya que podían hacer arrestos pero sobre todo “cortar por vías suaves” cualquier perturbación del orden público. Cuando esto no bastaba, podían acudir al uso de la fuerza con vecinos de su dependencia convocados especialmente o ya conformados como partida celadora. También disponía, para los vecinos de Coronda y Rincón, que fueran “auxiliares para caso de fuerza armada”. Según la gravedad del hecho también podían apelar al arresto o prisión.²⁷⁶ Los comisarios de campaña no solo estaban destinados a la persecución del delito o la vagancia rural, sino al control de las pulperías volantes, el cobro de licencias y la extensión de certificaciones para la circulación de los cueros.²⁷⁷ En el Reglamento provisorio también se delimitaban las atribuciones del Juez de Policía:

²⁷² En 1823, la Junta de Representantes le otorgó a Rosario el título de villa. A partir de 1833, estuvo bajo la autoridad de un juez de paz hasta que se la convirtió en ciudad en 1852 y se designó en 1854 un Jefe Político. Darío Barrera, “La ilustre y fiel villa del Rosario (1823-1852)” en *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario, de la Capilla al Municipio (1725-1930)*, dirigido por Darío Barrera (Rosario: ISHIR, 2010), 51-63.

²⁷³ Darío Barrera, “Rediseñando lo judicial, reinventando lo jurídico. El ‘Reglamento’ de 1833 y los orígenes de la Justicia de Paz en la Provincia de Santa Fe”, 509-510.

²⁷⁴ Capítulo IV: *De las atribuciones de los jueces de paz*. ROSF, Tomo I, 245-247.

²⁷⁵ Darío Barrera, “La justicia de paz en la provincia de Santa Fe (1833-1854)”, 538.

²⁷⁶ Darío Barrera, “Rediseñando lo judicial, reinventando lo jurídico. El ‘Reglamento’ de 1833 y los orígenes de la Justicia de Paz en la Provincia de Santa Fe”, 512-513.

²⁷⁷ Darío Barrera, “Gobernar los barrios: entre justicia y policía (1770-1860)”, 462.

debía ocuparse de mantener la higiene de la ciudad, la construcción de edificios, la inspección del abasto de carne, el funcionamiento de las pulperías y tiendas, del control de pesos y medidas, así como de la vigilancia de las cárceles y el régimen de los presos.²⁷⁸ Esta nueva coyuntura no solo permitió a López concentrar sus esfuerzos en la organización administrativa de la provincia y, particularmente, en el despliegue de medidas para una situación fronteriza que era particularmente acuciante: al norte de la ciudad de Santa Fe solo se encontraban el fuerte de Ascochingas o Añapiré y al oeste el fuerte del Sauce,²⁷⁹ utilizando los beneficios acordados con la provincia de Buenos Aires gobernada por Juan Manuel de Rosas. A pesar del deterioro económico que atravesaba la provincia de Santa Fe por esos años, esta alianza le aseguró la provisión sistemática de recursos con los cuales pudo afrontar sus problemas fiscales y los gastos que demandaba la defensa fronteriza. Entre los gastos militares sobresalían los sueldos a oficiales y tropa, el consumo de carne, yerba, tabaco, velas, jabón y leña, la provisión de vestuario y armamento como el transporte de las compañías. Además se abastecía a las reducciones y se garantizaba su sostenimiento material.²⁸⁰ La hacienda provincial destinaba partidas periódicas para el sustento de los curas doctrineros que oficiaban en las reducciones indígenas.²⁸¹

Durante el año 1824, el gobernador Estanislao López comenzó una política de negociaciones convocando a caciques, tanto de la frontera norte como sur, para realizar acuerdos.²⁸² Ese mismo año, el cacique abipón Patricio Ríos realizó tratados de paz con el gobierno santafesino, dando como resultado el traslado de un grupo de abipones de San Gerónimo del Rey al nuevo pueblo de San Gerónimo del Sauce. Según la interpretación de Silvia Ratto, un dato fundamental para entender por qué los indígenas chaqueños abandonaron su estrategia de confrontación y se dispusieron a negociar se debía a que López había tenido un largo desempeño en la frontera norte y, en consecuencia, conocía

²⁷⁸ Larker, *Criminalidad y control social...*, 36.

²⁷⁹ En el paraje del Sauce, conocido desde el siglo XVIII en el camino que conducía a la ciudad de Córdoba, se estableció en 1813 una posta. Durante el gobierno de Mariano Vera, Estanislao López levantó allí un fortín. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 195. Bernardo Alemán, “El problema del indio en la historia de Santa Fe, desde la revolución de Mayo hasta la organización nacional”, 52.

²⁸⁰ José Carlos Chiaramonte, Guillermo Cussianovich y Sonia Tedeschi. “Finanzas públicas y política interprovincial: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” Tercera serie* 8, (1993): 91-94, 96-107.

²⁸¹ Ignacio Martínez, “El caudillo y el párroco. Centralización política y eclesiástica durante la autonomía santafesina, 1815-1852”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani Tercera serie* 34, (2011): 27-30.

²⁸² Bernardo Alemán, “El problema del indio en la historia de Santa Fe, desde la revolución de Mayo hasta la organización nacional”, 55-58. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 200-201.

mejor las condiciones de la diplomacia fronteriza indígena.²⁸³ Para Green, la predisposición al acuerdo se explica por el enfrentamiento que sostenía este grupo con otros indígenas no reducidos lo que provocó el acercamiento al gobierno santafesino para que le permitiera acceder a ciertos beneficios sin perder su autonomía. A esto se agregaba el lugar central que ocupaba la guerra en la cultura abipona y la necesidad de participar de ella. La relación comprendía el trato condescendiente, las visitas amistosas y la entrega de regalos además del racionamiento a cambio de su apoyo como lanceros, lo cual no implicaba que en determinadas circunstancias actuaran según sus propias iniciativas ni anulaba las diferencias al interior del grupo y sus respectivos caciques.²⁸⁴ Ya establecidos se conformaron como un cuerpo militarizado, incorporados en las expediciones realizadas por López en los años siguientes.²⁸⁵ La adhesión de ciertos indígenas reducidos y sus líderes se basó en el fortalecimiento de relaciones personales a través de la entrega de obsequios, de visitas a las reducciones y un trato amable, y su mantenimiento mediante el envío de raciones.²⁸⁶

A su vez, la implementación de estrategias diplomáticas asumidas por López con ciertos grupos indígenas fue acompañada por varias expediciones que realizó hasta los montes donde estaban ubicados asentamientos indígenas, y con la creación a fines de 1832 de una compañía de Blandengues auxiliares de campaña creada para que participaran “de la guerra contra los salvajes”.²⁸⁷ Las primeras se realizaron hacia las zonas de los antiguos pueblos mocovíes de San Javier y San Pedro. A los primeros los instaló más hacia el sur fundando el pueblo Calchines, cercano al pueblo de Rincón, donde algunos se dedicaron al trabajo en las chacras y estancias de la zona. Después de la derrota de indígenas en la zona de los Algarrobos y Cayastá en 1834, consiguió que un grupo entre los que se encontraban indígenas de las antiguas reducciones de San Javier, Inspín y San Pedro, se instalaran en la reducción que denominó San Pedro chico, cercano al fuerte de Ascochinga. Luego, sus expediciones llegaron hasta la zona de la laguna del Bagual, los

²⁸³ Silvia Ratto, “Los indios y la revolución en el Río de la Plata. El proceso independentista entre los indígenas soberanos de Pampa y Chaco”, 164.

²⁸⁴ Aldo Green, “El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19ª centuria”, 3, 9. Aldo Green, “Resistencia y rebelión en San Jerónimo del Sauce (1836-1838): Una aproximación a la sociedad abipona de la época”, *Revista Tefros* 19 (1), (2021): 93-95.

²⁸⁵ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 195-196.

²⁸⁶ Aldo Green y Gabriela Molina, “La incorporación de contingentes indígenas en las fuerzas militares de la sociedad criolla en la frontera norte santafesina durante el s. XIX”, 12-13.

²⁸⁷ ROSF, Tomo I, 1832, 262 y 283.

montes de Capibara, Porongos, Aguará y Avispa negra.²⁸⁸ Estas expediciones fueron acompañadas con la instalación de nuevos fuertes: San Pedro o Añapiré, luego se encontraba el fortín Narvaja, también conocido como “del Barco”; del otro lado del río el fortín Iriondo o “cantón antiguo del Mayor Mendoza”; aguas arriba, el fortín Páez; en la banda de enfrente, entre el Salado y el Cululú, el fortín Cabrera; más al oeste el fortín La Ramada; y en el extremo oeste el fortín Los Corrales.²⁸⁹

Luego de las referidas expediciones contra indígenas y el establecimiento de los fuertes mencionados, la ocupación de dichos campos mediante su poblamiento y producción fue considerado prioritario. En este sentido, en 1834 era designado Comandante general de la Frontera Norte el teniente coronel de Dragones José Ramón Méndez. Su función consistía en “proponer al Gobierno todos los medios de mejora de que sea susceptible, y de establecer el mejor orden posible entre los nuevos pobladores”.²⁹⁰ Por esos años, los comandantes habían adquirido un papel cada vez más relevante debido a la centralidad de la guerra que asignaba a los jefes de milicias la autoridad con mayor alcance social y poder de mando, siendo particularmente importantes en la frontera porque también actuaban como mediadores con las agrupaciones indígenas. En este sentido, para comprender las formas de organizar el gobierno local y territorial en la etapa posrevolucionaria, Raúl Fradkin apunta que el término comandante podía aludir “a un rango militar con ubicación clara dentro de la escala jerárquica de la oficialidad como a todo ‘jefe’ que ejercía el mando de una unidad, una expedición o un territorio en ocasiones determinadas”.²⁹¹

A comienzos del año siguiente, se acentuaba la importancia de garantizar el poblamiento y registrar los nuevos pobladores. Así vemos cómo se promovió la exoneración del pago de diezmo por 8 años para aquellos pobladores que se asentaran “en los campos que median entre la línea de Frontera últimamente dejada y la nueva”, en el departamento San José del Rincón. El comandante de frontera debía registrar los nuevos pobladores e informarlos cada seis meses. Además, junto a su familia y peones, no podrían “ser

²⁸⁸ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 223-225. En 1834, a causa de sus éxitos en las expediciones contra los indígenas del norte, fue reelegido y designado “restaurador del norte”. En septiembre de 1836 se sancionó una ley que elevaba a cuatro años el mandato del gobernador y en diciembre fue reelegido por última vez, gobernando hasta su fallecimiento el 15 de junio de 1838. Griselda Tarragó, “Santa Fe criolla”, 133.

²⁸⁹ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 225-226.

²⁹⁰ ROSF, Tomo I, 1834, 284-285

²⁹¹ Raúl Fradkin, “Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra” en *Un nuevo orden político: provincias y Estado Nacional 1852-1880*, coordinado por Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (Buenos Aires: Biblos, 2010^a), 298-301.

ocupados en el servicio militar, tres años después de haberse establecido, a menos que sea en defensa de la Frontera en que haya poblado”. Por el mismo período de tiempo, “ningún poblador podrá ser molestado con auxilio de reses, caballos, ni de ninguna otra especie, y en el caso de tomárselo, deberá ser por su justo precio, satisfaciéndose al contado”.²⁹²

A su vez, el control de las personas en la campaña y el conjunto de las acciones que eran consideradas peligrosas era fundamental para mejorar la situación fronteriza.²⁹³ Por eso, en 1836 el ordenamiento de la frontera también incluyó la prohibición de pulperías volantes de campaña con el fin de proteger las propiedades rurales y atender a las quejas de los vecinos por los males que estas causaban ya que “fomentan el robo, el juego, la embriaguez y toda clase de vicios y desórdenes”. Las autoridades encargadas de hacer cumplir el decreto eran los comandantes militares al mando de las milicias de los departamentos, los jueces de paz y los comisarios de campaña.²⁹⁴

Las condiciones de la frontera norte santafesina habían mejorado por las fuerzas de Blandengues-Dragones que Estanislao López había consolidado, el mejoramiento de las condiciones de las milicias²⁹⁵ y, fundamentalmente, por el aporte de los cuerpos de lanceros indígenas que suministraban las reducciones del Sauce y San Pedro.²⁹⁶ En la década de 1840, en el marco de los enfrentamientos entre unitarios y federales, los mocovíes de Calchines y San Pedro, comandados por Ramón Valdés, y los abipones del Sauce por Antonio Crespo, participaron apoyando a Juan Pablo López.²⁹⁷ También se dirigieron expediciones contra indígenas en las zonas de Capibara, Avispa Negra y Palos Negros al mando de Jacinto Andrada, Comandante de Frontera.²⁹⁸

²⁹² ROSF, Tomo I, 1835, 305-306.

²⁹³ Tarragó, *De la autonomía a la integración...*, 68-69.

²⁹⁴ ROSF, Tomo I, 1836, 325-326.

²⁹⁵ Desde 1837 los sueldos de los cuerpos de milicias de caballería, “llamados al servicio en defensa del territorio amenazado por los salvajes o por otro motivo de esta naturaleza”, percibirían el mismo sueldo que los veteranos. ROSF, Tomo I, 1837, 346.

²⁹⁶ Raúl Fradkin y Silvia Ratto, “Reducciones, blandengues y ‘el enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, 43-44.

²⁹⁷ El mismo día del fallecimiento de López, la Junta nombró gobernador provisorio a Domingo Cullen, quien se mantuvo en el cargo solo por tres meses, ante las resistencias de Echagüe (gobernador de Entre Ríos), Juan Pablo López y Juan Manuel de Rosas. En 1839, la misma Junta eligió gobernador a Juan Pablo López y en 1841 fue reelecto. Su acercamiento al bloque unitario de Corrientes terminó en su desalojo por parte del general Manuel Oribe en 1842 y Echagüe fue electo gobernador hasta 1851. En 1845 intentó retomar la gobernación con el apoyo de indígenas de San Javier, San Pedro y Sauce pero fue nuevamente derrotado. Tarragó, *De la autonomía a la integración...*, 87. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 255. José Pérez Martín, “Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia”, 61-65.

²⁹⁸ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 254-256. En 1842 el coronel de caballería Jacinto Andrada fue designado Comandante de Frontera Norte y en 1848 reemplazado por el coronel graduado Bartolomé Castañeda. Federico Cervera, “Las milicias santafesinas”, 128.

Paralelamente, una nueva dinámica mercantil abrió el camino para una lenta reconstitución en torno a la creciente expansión de la producción ganadera primero y agrícola ganadera después. Luego del deterioro ocasionado por los años de guerras de la primera década revolucionaria, las principales actividades económicas continuaban siendo la ganadería y el comercio. Las familias tradicionales concentraban sus estancias en las tierras del norte, oeste y sudeste de la ciudad. El ganado vacuno, y también el equino, se destinaban al comercio de cueros y a la provisión de las tropas. Además, se continuaban produciendo mulas, las estancias proveían de escasas cantidades de maíz y trigo y eran complementados con los productos de chacras y quintas que rodeaban la ciudad.²⁹⁹ Una parte importante de la exportación santafesina, que no se limitaba a los cueros, lo constituían maderas de algarrobo y quebracho, utilizados en la elaboración de carretas, o postes; la leña y el carbón también tenían un lugar destacado.³⁰⁰

Durante el gobierno de Juan Pablo López, el 17 de julio de 1841, asumiendo facultades constituyentes la Junta de Representantes sancionó una Constitución que reemplazaba al Estatuto. La misma contaba con 110 artículos divididos en trece secciones. En la misma, aunque el territorio provincial era definido según límites difusos, se incorporaba un artículo específico y también algunas referencias que intentaban avanzar en su demarcación tal cual quedaba enunciado en el art. 3º: “El territorio de la provincia comprende, de Sud a Norte, desde el Arroyo del Medio, hasta el Gran Chaco; y de Este a Oeste, desde la margen occidental del río Paraná, hasta el Quebracho Herrado y los Altos: lindando por su circunferencia con las provincias de Buenos Ayres, Córdoba, Santiago del Estero, Corrientes y Entre Ríos”, y confirmaba la división en los mismos cuatro departamentos.³⁰¹

El gobernador conservaba el título de “Capitán general de la provincia”. Entre sus atribuciones se encontraban:

“...nombrar por sí solo todos los empleos militares de la provincia y dar grados hasta Teniente Coronel inclusive, graduar de Coronel, quitarlos al que los tenga y haya merecido este castigo por crimen contra las leyes y Constitución de la provincia, esclarecido en juicio.” Además, le correspondía “el mando de toda la fuerza de la Provincia, y está exclusivamente encargado de su dirección, mandándola ya en persona, o por Jefes subalternos”.³⁰²

²⁹⁹ Tarragó, *De la autonomía a la integración...*, 40-42.

³⁰⁰ De los Ríos, *Gobernar es cobrar...*, 39-40.

³⁰¹ *Constitución provincial 1841. Tratados, convenciones y constituciones...*, 111-122.

³⁰² *Constitución provincial 1841. Tratados, convenciones y constituciones...*, 113-115.

Dicho texto constitucional avanzaba en la delimitación de cada uno de los tres poderes a través de una mayor precisión de sus atribuciones. En cuanto al Legislativo, expresado en la Junta de Representantes, seguiría integrada por diputados de cada uno de los departamentos, siendo esta vez cuatro por La Capital, dos por Rosario y San Gerónimo y uno por San José. Su función principal debería consistir en el dictado de leyes para la administración del estado provincial. Con respecto a la administración de Justicia ratificaba el Reglamento de 1833 y creaba un Supremo Tribunal compuesto por tres jueces y un fiscal que limitaba la injerencia del gobernador en cuestiones de justicia. Como derechos particulares establecía el principio de igualdad ante la ley y la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia; garantizaba la seguridad personal y el derecho a la propiedad. Por último, determinaba la responsabilidad en la función pública, establecía que la soberanía residía en el pueblo y que se ejercía por medio de sus representantes y reforzaba la idea de que ninguna autoridad era superior a la ley.³⁰³

En esas condiciones, a comienzos de la década de 1850, el estado provincial había aumentado su dimensión administrativa y sostenía con sus propios recursos diferentes áreas que apuntaban a definir la organización de la provincia. Como parte de esas decisiones tomadas de acuerdo a las prescripciones establecidas en la Constitución, por decreto de septiembre de 1849 se suprimió el empleo de ministro de Hacienda y se lo sustituyó por el de Contador Tesorero general, en tanto funcionario que debía servir a la Fiscalía en casos de contrabando y a la Comisaría de Guerra,³⁰⁴ definido como aquel “ministro destinado para pasar revista a la tropa, y reconocer si están completos los regimientos y evitar fraudes”.³⁰⁵

De esta manera, estos comisarios eran concebidos como funcionarios militares dedicados exclusivamente a tareas administrativas y de control. De este modo, tenían la responsabilidad de servir de nexo entre la estructura militar y la hacienda encargada de pagar los sueldos de los soldados a partir de la confección de la revista militar cada mes. El procedimiento consistía en que el comisario debía pasar lista a cada una de las compañías presentes en un punto determinado y el documento elaborado consignaba el

³⁰³ Tarragó, *De la autonomía a la integración...*, 88-89.

³⁰⁴ ROSF, Tomo II, 1849, 25-26. En el *Estatuto* de 1819 se había establecido una Junta de Hacienda presidida por el gobernador y compuesta de un Alcalde, el Procurador de la ciudad y el Fiscal de Hacienda. *Tratados, convenciones y constituciones...*, 97. En la reconstrucción realizada por Evangelina de los Ríos sobre el departamento de Hacienda santafesino de la primera mitad del siglo XIX, no encontramos un empleado con esa designación ni alguna referencia a quien pudiera cumplir específicamente las tareas de Comisario de Guerra. De los Ríos, *Gobernar es cobrar...*, 157-161.

³⁰⁵ *Mapa de Dicionarios Académicos*, RAE, consulta en línea: <https://apps2.rae.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>

cargo, nombre y apellido de cada individuo presente en la unidad y a partir de la Contaduría ejecutaban los sueldos, se suministraba rancho, armas y uniformes.³⁰⁶ Aunque la principal tarea era pasar revista mensual a cada unidad a fin de ajustar el pago del sueldo a la cantidad de efectivos presentes, las ocupaciones que debía llevar a cabo abarcaron un amplio número de actividades.³⁰⁷

Conclusiones parciales

Desde el momento de fundación de la ciudad de Santa Fe en un área marginal del virreinato peruano, las relaciones entre indígenas e hispanocriollos conformaron uno de los espacios fronterizos del área chaqueña. Aquellas relaciones se manifestaron en intercambios, negociaciones y, fundamentalmente, en persistentes conflictos que dificultaron de manera decisiva su poblamiento, hasta encontrarse entre una de las principales causas de su traslado en 1660 al sitio que ocupa actualmente. Para sostener su resguardo de las incursiones indígenas, al igual que en otros espacios americanos, las autoridades del cabildo santafesino construyeron fuertes y realizaron expediciones con las milicias formadas por vecinos y pobladores, ante la carencia de tropas regulares aportadas por la monarquía hispánica. Esto fue acompañado por la fundación de pueblos indígenas a cargo de jesuitas y franciscanos.

Ya durante el transcurso del siglo XVIII, el territorio ocupado para la producción ganadera se fue extendiendo hacia el este, sur y norte junto al crecimiento de la población. La organización de aquellas áreas rurales, bajo jurisdicción de la ciudad santafesina, comprendió la articulación de dispositivos de gobierno, eclesiásticos y militares que derivó en la formación de pagos y curatos con la designación realizada por el cabildo santafesino de sus respectivas autoridades, controlado por un grupo reducido de familias

³⁰⁶ Alejandro Rabinovich, “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, 8-9.

³⁰⁷ Durante el período colonial, la escasa cantidad de tropas regulares presentes en el Río de la Plata permitió que no se designaran comisarios de guerra sino que sus funciones eran cubiertas por los ministros de la real hacienda. Ante el rápido crecimiento de las fuerzas a partir de las invasiones inglesas y los acontecimientos que desencadenarían el proceso revolucionario, se nombraron varios comisarios que pasarían a ser parte de la institución militar: un comisario general con sede en Buenos Aires, un comisario en cada cabecera de provincia donde estuviesen estacionados por lo menos dos regimientos y un comisario con cada expedición de más de un regimiento. Las tareas de las que debía encargarse, así como el instructivo correspondiente, fueron formalizadas en la *Instrucción de Comisarios de Guerra de las Provincias Unidas del Río de la Plata* elaborada por el triunvirato en 1812 en base a las prerrogativas planteadas en las *Ordenanzas* de Carlos III. Alejandro Rabinovich, “La imposibilidad de un Ejército profesional: Ramón de Cáceres y el establecimiento de procedimientos burocráticos en las fuerzas del Río de la Plata, 1810-1830”, *Quinto Sol*, 17 (1), (2013) [En línea]: DOI: <http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol/issue/archive>, 5-7. Maximiliano Gallo, “Abastecer la Revolución: La gestión de la guerra en la Comisaría del Ejército Auxiliar del Perú, 1810-1820”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 10 (21), (2021): 186-188.

que conformaban la elite de aquella ciudad, enriquecidos por su integración a los circuitos comerciales de la yerba y el ganado.

Particularmente hacia el norte de la ciudad, se habían extendido estancias en las inmediaciones de los ríos Salado y Saladillo, acompañadas de fuertes en torno a los cuales se concentró la población. La inestabilidad que generaba la creciente hostilidad de mocovíes y abipones, que llegaban desplazados desde el Chaco en las primeras décadas del siglo XVIII, robando ganado y asaltando las rutas comerciales, motivó la implementación de una serie de medidas que fueron resultado de las orientaciones que disponía la monarquía borbónica, las necesidades, intereses y exigencias de los propios vecinos santafesinos y, también, de los posicionamientos asumidos por los diversos grupos indígenas.

De esta manera, la estrategia impulsada por los Borbones para reforzar el control de sus dominios americanos resaltó la impronta militar de las reformas. Las designaciones de tenientes de gobernador para Santa Fe, capitán de guerra por ser la máxima autoridad militar, resaltaron su experiencia o formación militar destacando la actuación de estas autoridades en el gobierno.

Además, como parte de esas políticas, se propiciaron las negociaciones y acuerdos así como se estimuló el comercio con los grupos indígenas de espacios fronterizos. En la década de 1740, tuvo lugar la fundación de nuevas reducciones como resultado de las negociaciones con indígenas mocovíes en los casos de San Javier y San Pedro y de abipones en San Gerónimo de Rey a cargo de misioneros jesuitas. En el caso de los indígenas charrúas en Cayastá a cargo de los franciscanos, fue resultado de una expedición militar. Aunque con su instalación en las mismas las autoridades buscaban provocar cambios culturales a través de la sedentarización y el adoctrinamiento religioso, las relaciones entre estos indígenas, aquellos que no estaban reducidos y la población hispanocriolla se mantuvieron a través del comercio y en trabajos rurales, constituyéndose en sitios que se integraron a la propia dinámica social, económica y cultural indígena. Por entonces, las reducciones se consolidaron más bien como una contribución a la defensa de la ciudad santafesina y los indígenas de San Pedro y San Gerónimo acompañaron las expediciones como milicias auxiliares.

A la población de la campaña se agregó la llegada de familias de las zonas rurales de Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Corrientes que contribuyeron a la formación de una población mestiza heterogénea. Ante esta situación, en la década de 1780, la elite gobernante dispuso medidas que interesaban particularmente a los vecinos hacendados

vinculados a los circuitos comerciales y la producción ganadera. En primer lugar, decidió la instalación de nuevos fuertes para radicar la población demandante de tierras y evitar los robos de ganado, acompañado de la designación de un comandante de Frontera como la autoridad para organizar el gobierno de aquellas poblaciones; quien como tal tenía a su mando las milicias rurales y la tropa regular de caballería de Blandengues. Esta formación militar para la seguridad y defensa en la frontera norte, tenía su origen en la demanda impulsada desde el cabildo por los vecinos de la ciudad de un cuerpo militar permanente, ante la insuficiencia de tropas regulares que contuvieran las incursiones indígenas. Por último, para contribuir al control de la población rural el cabildo también había asignado auxiliares de justicia para los distritos que podían también acudir a las milicias.

A comienzos del siglo XIX, el conjunto de estas medidas había logrado la permanencia de la población en los fuertes y el sostenimiento de las reducciones, logrando limitar las agresiones de grupos indígenas no reducidos y facilitando el avance de las estancias ganaderas. A su vez, el esquema defensivo descansaba en una dotación de Blandengues que aún resultaba insuficiente, en la notable contribución de las milicias rurales y en el aporte de los lanceros indígenas de las reducciones, mientras al mismo tiempo se destacaba el lugar en el gobierno y la vida social adquirido por el comandante de Frontera. El inicio del proceso revolucionario, alteró en general el funcionamiento del mundo rural complejizando la situación territorial, condicionando las actividades productivas y alterando los circuitos mercantiles. En el norte santafesino esta situación se evidenció en el despoblamiento de los fuertes como consecuencia de las continuas movilizaciones de hombres y la integración de las compañías de Blandengues a los ejércitos libertadores. A su vez, la imposibilidad de mantener los acuerdos provocó la dispersión de los grupos indígenas de las reducciones y se renovaron los enfrentamientos entre mocovíes y abipones. En consecuencia, se produjo una desorganización general del esquema defensivo fronterizo asentado en las reducciones y fuertes. De esta manera, la pérdida de una parte importante del mercado de mulas, las dificultades económicas derivadas de las contribuciones que la guerra imponía y los continuos saqueos a estancias se encontraron entre las condiciones que inclinaron a la elite santafesina a la declaración de autonomía en 1815 y en su reconocimiento como una provincia independiente.

Al mismo tiempo, en el marco de las tensiones generadas entre Buenos Aires y las ciudades del Litoral y la Banda Oriental, los líderes abipones y mocovíes entablaron alianzas con distintos sectores políticos y se incorporaron como fuerzas auxiliares a las tropas artiguistas y santafesinas. Tanto indígenas como hispanocriollos, con sus propias

lógicas culturales, compartían una forma de hacer la guerra basada en el saqueo y el reparto del botín. Para los primeros, esas prácticas se integraban al funcionamiento de sus circuitos de intercambio, condicionaban posibles negociaciones y permitían el sostenimiento de sus liderazgos. Para los segundos, era una forma de obtener el aprovisionamiento de las tropas y una condición que propiciaba la formación de liderazgos locales, contribuyendo a la formación de una tradición miliciana caracterizada por amplios márgenes de autonomía y basada en fuertes lazos sociales.

Las disputas al interior de la elite santafesina en relación a su posicionamiento en la coyuntura política rioplatense, y la creciente conflictividad que provocaba la pérdida de importantes cantidades de ganado, fueron las condiciones que propiciaron el ascenso a la gobernación de Estanislao López, cuyo recorrido militar se había desarrollado en la experiencia de la frontera norte santafesina. La sanción del Estatuto provisorio al inicio de su gobierno en 1819 expresaba el comienzo de nueva organización institucional en el proceso de construcción de las provincias como estados soberanos, independientes y autónomos. En el mismo, el gobernador no solo asumía la máxima autoridad de la administración sino que era reconocido como comandante de Armas, es decir, jefe de todas las fuerzas provinciales conformadas por los Dragones y las milicias. Como tal, le correspondía el mando sobre las fuerzas del departamento La Capital y a cada uno de los otros departamentos del territorio provincial (San José, Coronda y Rosario), concernía un comandante militar al mando de las milicias. El estado provincial se encargaba de solventar sueldos, racionamiento y la provisión de vestimenta y armamento.

Durante los años de su gobernación, la política fronteriza emprendida incluyó la convocatoria a las negociaciones con determinados grupos indígenas y su posterior reducción. De ellas resultó, en primer lugar, el traslado de un grupo de abipones de San Gerónimo del Rey al nuevo pueblo de San Gerónimo del Sauce. La implementación de dichas estrategias diplomáticas fue acompañada, además, por varias expediciones realizadas hasta los asentamientos indígenas que derivaron en el traslado de mocovíes de San Javier a Calchines y San Pedro, en sitios cercanos a la ciudad, cuyo abastecimiento estaría a cargo del estado provincial al igual que el sustento de los curas respectivos. Por último, fue complementado por la instalación de nuevos fuertes y la designación en 1834 de un comandante de la Frontera Norte para el registro, ordenamiento y seguridad de la población.

Paralelamente, durante las décadas de 1830 y 1840, los principales líderes indígenas realizaron acuerdos y acentuaron su colaboración como milicias auxiliares participando de los conflictos políticos y los enfrentamientos armados.

A comienzos de la década de 1850, a poco de comenzar una nueva experiencia política e institucional, el estado provincial había aumentado su dimensión administrativa y sostenía con sus recursos diferentes áreas de gobierno. La población indígena y criolla de su frontera norte se concentraba en torno a reducciones y fuertes, a los que se sumaban las estancias dedicadas a la creciente producción ganadera, bajo la autoridad del comandante. Esta situación derivaba en gran medida de la consolidación de un esquema defensivo basado en las fuerzas de Blandengues-Dragones, el mejoramiento de los cuerpos de milicias de caballería y, fundamentalmente, el aporte de lanceros indígenas que suministraban las reducciones de Sauce y San Pedro. A su vez, también respondía a la participación de otras autoridades en la campaña que contribuían al control y vigilancia de la población rural, como lo eran los jueces de paz y comisarios de distritos, establecidos por las reglamentaciones provinciales.

CAPÍTULO II

CONSTRUCCIÓN ESTATAL DESDE UN ESPACIO FRONTERIZO: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MILITAR DEL NORTE SANTAFESINO

La formación del Ejército nacional: regimientos de caballería, guardias nacionales y escuadrones de lanceros indígenas, 1854-1868

La derrota de las fuerzas de Juan Manuel de Rosas en Caseros frente al llamado Ejército Grande comandado por el gobernador de Entre Ríos Justo José de Urquiza, en febrero de 1852, significó el derrumbe de la construcción política de la que participaba Santa Fe desde la década de 1830, y dio inicio a un nuevo proyecto de organización institucional en el que intervinieron los gobernadores de todas las provincias.³⁰⁸ A partir de entonces, la puesta en vigencia de la Constitución nacional sancionada en mayo de 1853³⁰⁹ introdujo

³⁰⁸ En mayo de 1851 el general Justo José de Urquiza, en tanto gobernador de Entre Ríos, aceptó la renuncia que anualmente presentaba Rosas como delegado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina. En la provincia de Santa Fe, primero fue desconocido por la Junta de Representantes y luego de la batalla de Caseros en febrero de 1852 declarado legítimo, mientras nombraba gobernador a Domingo Crespo, hermano de Antonio Crespo, colaborador de Urquiza en Entre Ríos. Basado en la recuperación de la tradición federal, en abril de ese mismo año, se firmó el Protocolo de Palermo, entre los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes en el que se confería a Urquiza el manejo de los asuntos exteriores de la Confederación. Al mes siguiente, los puntos principales del Acuerdo de San Nicolás, suscripto por las 14 provincias, incluyeron la convocatoria a un Congreso Constituyente y la designación de un gobierno provisional hasta que se sancionara una Constitución. Luego de establecer el Pacto Federal de 1831 como ley fundamental de la república, se dispuso que el Congreso se instalara en Santa Fe, que cada provincia fuera representada por dos diputados y se nombró a Urquiza director provisorio de la Confederación Argentina y encargado de las relaciones exteriores. A su vez, se le otorgó la potestad de reglamentar la navegación de los ríos interiores, de mantener la paz interior y el mando de las fuerzas armadas de todas las provincias. En junio, la Junta de representantes santafesina declaró ley dicho Acuerdo y eligió los diputados para el Congreso Constituyente que se instaló en noviembre en la ciudad de Santa Fe. Por su parte, los grupos dirigentes de la provincia de Buenos Aires rechazaron los términos del acuerdo no dispuestos a resignar su preeminencia política y económica y en septiembre formalizaron su separación, posicionándose como un Estado independiente. Tarragó, *De la autonomía a la integración...*, 141-142. José Pérez Martín, “Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia”, 67-68. Hilda Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*. (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2012), 23-24 y 30-35. Míguez, *Los trece ranchos...*, 71.

³⁰⁹ El 1º de mayo de 1853 el Congreso sancionó la Constitución y el 25 del mismo mes Urquiza la promulgó en San José de Flores disponiendo su juramento en todas las provincias. Luego de las elecciones, en marzo del año siguiente asumieron como presidente y vicepresidente de la Confederación Argentina el general Urquiza y Salvador María del Carril respectivamente. Por su parte, la Junta santafesina designaba gobernador a José María Cullen. José Pérez Martín, “Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia”, 68. En el proceso de gestación de la dirigencia política santafesina de esos años, las tensiones que provocó la división entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires se expresaron en la formación de dos grupos políticos diferenciados. El primero se había forjado en torno a Domingo Cullen, luego del fallecimiento de Estanislao López, y continuó después con sus hijos José María y Patricio, a los que se sumaron Santiago y Nicasio Oroño, entre otros; caracterizados por el antirosismo muchos estuvieron emigrados. El otro sector estaba representado por Juan Pablo López, quien recibirá el apoyo de Urquiza.

cambios decisivos en la autonomía política e institucional experimentada por los estados provinciales en las décadas previas, ya que la adopción del sistema federal implicaba la cesión efectiva de cuotas de poder al gobierno central.³¹⁰

En este sentido, la adhesión de la provincia de Santa Fe significó, entre otras cuestiones, delegar sus atribuciones militares al Congreso y al Poder Ejecutivo. Entre las primeras se encontraba:

“Art. 64, Inc. 15. Proveer a la seguridad de las fronteras; conservando el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo” y, con respecto a las segundas, era considerado: “Art. 83, Inc. 15. Es Comandante en Jefe, de todas las fuerzas de mar y tierra de la Confederación. 16. Provee los empleos militares de la Confederación, con acuerdo del Senado, en la concesión de los empleos o grados de oficiales superiores del ejército y armada; y por sí solo en el campo de batalla. 17. Dispone de las fuerzas militares, marítimas y terrestres, y corre con su organización y distribución, según las necesidades de la Confederación”.³¹¹

De esta manera, los territorios fronterizos quedaron bajo jurisdicción nacional dependiente del ministro de Guerra y Marina, uno de los cinco enumerados en el art. 84 de la Constitución nacional.³¹² Esto implicaba formalmente que todas las cuestiones referidas a defensa y seguridad de las fronteras, organización de las fuerzas y administración y gastos militares, pasaban del estado provincial al ámbito de su competencia.³¹³

Ana María Cecchini de Dallo, *Los grupos políticos en Santa Fe 1852-1862* (Santa Fe: Ediciones culturales santafesinas, 1992), 71-72. Megías, “Santa Fe entre Caseros y Pavón: cuestiones provinciales y problemas nacionales” en *Un nuevo orden político: provincias y Estado nacional, 1852-1880* coordinado por Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (Buenos Aires: Biblos, 2010), 147-154.

³¹⁰ La sanción de una Constitución nacional requirió el consenso para la organización de una república federal y la definición de un conjunto de principios, normas e instituciones que expresaban un determinado proyecto político. En primer lugar, se estableció una república federal que creaba un poder nacional a la vez que fijaba que las provincias conservarían todo el poder no delegado. En segundo lugar, definió a la república como representativa. En tercer lugar, introdujo derechos civiles, personales y de propiedad, afirmó el principio de igualdad ante la ley para todos los habitantes y estableció garantías referidas a la seguridad de las personas. Finalmente, el documento estaba dedicado a las características institucionales del gobierno, presidido por la división de poderes y el carácter representativo del sistema. Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, 38-43 y 56.

³¹¹ *Constitución 1853. Constituciones argentinas. Compilación histórica y análisis doctrinario*. (Buenos Aires: Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2015), 145-146 y 151-152.

³¹² Luego de su asunción, Urquiza designó al general Rudecindo Alvarado, quien había adquirido experiencia y prestigio militar en las guerras de independencia. A los 8 meses presentó su renuncia y en su reemplazo fue designado el general José Miguel Galán vinculado a la política entrerriana. En la presidencia de Derqui ocupó este lugar Benjamín Victorica, yerno de Urquiza. Néstor Auza, *El Ejército en la época de la Confederación, 1852-1861* (Buenos Aires: Círculo Militar, 1971), 31-38. Ercilio Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares correspondientes al Ejército y Armada de la República Argentina, Tomo II, 1854-1880*. (Buenos Aires: Comp. Sudamericana de billetes de Banco, 1898), 16.

³¹³ Auza, *El Ejército...*, 25-28 y 47-48. La Ley Orgánica de los Ministerios del año 1856 diferenció formalmente sus atribuciones: reclutamiento, inspección, disciplina, distribución y movimiento del Ejército permanente y de Guardias Nacionales; fortificaciones, plazas, fábricas de armas y municiones; provisión; escuelas y academias militares; inspección y economía de los hospicios de inválidos, cuarteles y todo

La conformación de un Ejército nacional tendría entonces un lugar destacado en función de lograr el monopolio en el ejercicio de la violencia y los medios adecuados para financiarlo, constituyendo dos bases fundamentales del proceso de construcción estatal del período.³¹⁴ En consecuencia, el gobierno confederado se propuso dar forma efectiva al Ejército nacional con la conducción centralizada en el Presidente de la República. El armado militar se conformó a partir de las fuerzas ya existentes en el siglo XIX: cuerpos regulares, que incluían oficiales de carrera y soldados pagos, y las milicias de ciudadanos.³¹⁵

El esfuerzo desplegado por la Confederación en la construcción de un Ejército de alcance nacional se expresó, tanto en el reconocimiento de oficiales de los antiguos ejércitos y milicias provinciales, como en la presencia fundamental de batallones, regimientos, compañías y piquetes en las fronteras con los indígenas que aportaron cada una de las provincias.³¹⁶ En este sentido, durante el transcurso del año 1854 se crearon por decreto, sin respetar un criterio uniforme en cuanto a la duración del servicio, gratificación y composición numérica, los regimientos de Dragones N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con dependencia nacional radicados en distintos sectores fronterizos, fundamentado en las frecuentes “incursiones de los bárbaros sobre las Fronteras de algunas de las Provincias de la Confederación”.³¹⁷ En el caso santafesino, se propuso la formación un regimiento de Dragones destinado a tres lugares de su frontera norte.³¹⁸

edificio destinado a militares; servicio religioso, de sanidad y hacienda del Ejército; defensa y seguridad de las fronteras; manutención, depósito, destino y canje de prisioneros de guerra; ordenanza, sumarios y procesos; Juzgado militar; recompensas e indemnizaciones. Giuliana Nicolini, “Diseño legislativo y dinámica parlamentaria de los Ministerios y ministros nacionales en la ‘Confederación Argentina’ (1853-1861)”, *Folia Histórica del Nordeste* 52, (2025): 55.

³¹⁴ Juan Carlos Garavaglia, “Servir al Estado, servir al poder: la burocracia en el proceso de construcción estatal en América Latina”, *Almanack. Guarulhos* 3, (2012): 16. Zimmermann, “Guerra, fuerzas militares y construcción estatal en el Río de la Plata, siglo XIX. Un comentario” en *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX*, comp. por Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann (Rosario: Prohistoria, 2012). Según Oszlak, el monopolio de la fuerza es uno de los atributos característicos de la conformación del Estado, junto al reconocimiento externo como unidad soberana, una administración con cierta profesionalización de sus funcionarios, el control de los recursos fiscales y un sentido de pertenencia colectivo en torno a la identidad nacional. Oscar Oszlak, *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional* (Buenos Aires: Ariel, 2012), 15-17.

³¹⁵ Hilda Sabato, “¿Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX” en *La construcción de la Nación argentina. El rol de las Fuerzas Armadas* coordinado por Oscar Moreno (Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Defensa, 2010), 85-87.

³¹⁶ La frontera Sud abarcaba desde Santa Fe a Mendoza y la del Chaco se extendía desde el norte santafesino hasta Orán, en la provincia de Salta. Juan Carlos Garavaglia, “Fuerzas de guerra y construcción estatal: de la Confederación a la Nación Argentina (1856-1865)” en *La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1865)*, (Buenos Aires: Prometeo, 2015), 166-170. Auza, *El Ejército...*, 172.

³¹⁷ Auza, *El Ejército...*, 61-62.

³¹⁸ Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 8. Paraná, 6-5-1854. AGPSF, Gobierno, Tomo 13, MGyM, f. 316.

A su vez, la organización militar se completó con la creación de la denominada Guardia Nacional. El decreto de abril de 1854 establecía en su art. 1º que:

“Todo ciudadano de la Confederación Argentina, desde la edad de diecisiete hasta la de sesenta años, está obligado a ser miembro de alguno de los cuerpos de Guardias Nacionales que las Provincias confederadas deben crear con la brevedad posible”. Y a quienes se encomendaba, “...la más pronta ejecución de esta disposición, cuidarán también de aplicar sus respectivos Cuerpos a la arma más análoga a las hábitos de cada localidad; ya formando Batallones de Infantería que no excedan de 600 plazas, o Regimientos de Caballería, compuestos de dos Escuadrones, que cada uno de ellos no baje de 200 hombres de tropa”.³¹⁹

Aunque la organización de estos cuerpos quedaba a cargo de los gobiernos provinciales, dependían del poder central y como fuerzas de reserva debían auxiliar al Ejército de Línea cuando les fuera requerido por las autoridades nacionales. Esta doble dependencia conformaba “una fuerza parcialmente descentralizada que fragmentaba el poder militar”.³²⁰

Entre las argumentaciones de la medida adoptada, el ministro de Guerra mencionaba al gobernador José María Cullen, “...la de propender al bienestar, orden y mejor régimen interior y policial de cada Provincia en particular a todo lo que contribuirá eficaz y poderosamente la creación y arreglo de las Guardias Nacionales de la Confederación”.³²¹ Unos días después, respondía que comprendía su importancia pero que, sin embargo, “en consideración a la ignorancia de la mayor parte de nuestras gentes y a la repugnancia que tienen al servicio militar”, suspendía su aplicación hasta informarse lo suficiente, ya que “no podía mandarla a cumplir sin explicarla”.³²² Al mes siguiente, él mismo se encargaba de que el referido decreto estuviera en manos del Comandante de Armas junto con otros ejemplares impresos para pasarlos a los jueces de paz de Rosario, San Gerónimo, San José, comisarios y comandante general de Frontera.³²³ A su vez, para dar cumplimiento a las disposiciones que comprometían la creación de los cuerpos de línea destinados a la defensa fronteriza y la organización de las guardias nacionales recomendadas a los gobiernos provinciales, en junio de 1854 se dispuso la organización de la Inspección

³¹⁹ Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 6-7.

³²⁰ Hilda Sabato, “¿Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX”, 88. Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, 122.

³²¹ Paraná, 4-5-1854. AGPSF, Gobierno, Tomo 13, MGyM, f. 317.

³²² Santa Fe, 19-5-1854. AGN, Gobierno, MGyM, sala X 40-7-2.

³²³ Santa Fe, 10-6-1854. AGPSF, MGyM, LC, circular n° 214, f. 78.

General del Ejército y Guardias Nacionales, con residencia en la capital de la Confederación.³²⁴

Por su parte, las condiciones en que se alistaba el soldado al Ejército incluían el sueldo, el denominado rancho y el vestuario. En los primeros meses de 1855 se estableció la reglamentación de dichos sueldos³²⁵ y durante el año se fueron enviando circulares con el detalle de las tarifas para el pago de las tropas nacionales, aclarando la distinción respectiva de generales, jefes y oficiales.³²⁶ Paralelamente, la Sala de representantes santafesina determinaba que los militares de la provincia cobrasen los mismos sueldos que el estado nacional asignaba para cada clase.³²⁷

Además, de dicho sueldo debía descontarse lo estipulado para atender a su rancho. Las prescripciones para la reglamentación de esta antigua práctica por disposición del Ministerio llegaron a la provincia santafesina a comienzos de ese mismo año. La misma consistía en establecer un descuento sobre el sueldo asignado por plaza para proveer a la subsistencia, solo efectuado sobre las asignaciones de soldados, cabos y sargentos y por lo tanto, no se abría una cuenta específica para solventar dichos gastos. Los jefes y oficiales no recibían más que el sueldo respectivo según la escala vigente, por lo cual no tenían opción a rancho ni a otra gratificación. Con el fondo constituido se proveía a cada guarnición las raciones de carne y maíz sobre el número de plazas, calculando que una res vacuna era equivalente a 50 raciones. Incluía también, cada 15 días o mensualmente, raciones de yerba, jabón, tabaco y papel denominados “raciones para vicios”. Eran principalmente practicados en los sectores fronterizos donde vendedores ambulantes ofrecían mercaderías.³²⁸ A su vez, debían recibir las prendas que conformaban el vestuario que debía distribuirse entre las fuerzas establecidas en la frontera norte de la provincia.³²⁹ Por último, el producto resultante de la venta de cuero y gordura de las reses consumidas por la tropa debía ser utilizada para “...auxiliar materialmente el pago de esas fuerzas”.³³⁰

³²⁴ Paraná, 5-6-1854. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 10.

³²⁵ Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 7-8.

³²⁶ Paraná, 3-11-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 239-240. Paraná, 16-5-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 237.

³²⁷ ROSF, Tomo II, 1854, 237 y 241-242.

³²⁸ Auza, *El Ejército...*, 144-145. Paraná, 23-2-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 60-61. Paraná, 3-5-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 92-94. Unos meses después, esta modalidad en el descuento y proporción del rancho tuvo algunas modificaciones con la intención de mejorar el servicio y atender a una mejor administración de los recursos nacionales. Paraná, 14-7-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 83.

³²⁹ Paraná, 13-4-1855, AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 78.

³³⁰ Paraná, 13-10-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 223.

La notificación al gobernador santafesino del pliego de instrucciones para los comandantes encargados de las cinco divisiones militares, en que se preveía la organización del territorio de la Confederación, con el objetivo de “...centralizar la acción militar de la Confederación, poniéndola en actitud de defender y extender sus fronteras limítrofes con los bárbaros y sostener dignamente si se ofrece el caso la integridad territorial y los derechos de la Nación”,³³¹ enumeraba entre los casos de su competencia las “incursiones de indios”, además de “conmoción interior y ataque extranjero represivo e imprevisto”. Para lo cual podía disponer, no solo de los soldados del Ejército, sino también de la Guardia Nacional, reiterando el pedido de cooperación al gobierno provincial para su organización.³³²

Las indicaciones, en abril de 1855, sobre la “Organización de las fuerzas Nacionales que guarnecen la plaza de Santa Fe y frontera Norte de la misma” establecía la cantidad de jefes, oficiales y tropa que debían componer las cinco compañías de caballería del Ejército nacional, basado en los datos relevados con anterioridad,³³³ y su correspondiente distribución en los cinco cantones reconocidos,³³⁴ así como para calcular el importe que debían recibir por el anticipo de rancho en los meses posteriores y el año siguiente.³³⁵ El regimiento de caballería N° 9 de línea, según la nueva nomenclatura dada a los cuerpos

³³¹ Paraná, 13-3-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 62. Desde el estado central se decidió la división del territorio en cinco divisiones militares para avanzar en la centralización de la acción militar ya “que la defensa eficiente de las diversas Fronteras de la Confederación demanda imperiosamente un arreglo que la haga efectiva”. La provincia de Santa Fe quedaba comprendida en la División del Este junto a la provincia de Corrientes y el territorio federalizado y, por tanto, quedaba a las órdenes del presidente de la Confederación. Paraná, 26-2-1855. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 33-34.

³³² Paraná 5-6-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 125-127.

³³³ A mediados de 1852 los Dragones distribuidos en los cantones recibían vestuarios completos y eran racionados por el estado provincial con tabaco, yerba y resmas de papel. Santa Fe, 10-7-1852, AGPSF, MGyM, LC, circular n° 38, f. 14. Según un informe de 1854 las fuerzas que se encontraban en los cantones del norte y oeste de la ciudad de Santa Fe se componían de soldados y milicianos con sus respectivos oficiales. A su vez, se encontraban “indios de pelea” en San Pedro y en el Sauce. El informe aclaraba que tanto milicianos como indígenas solo realizaban el servicio “en caso de necesidad”. Auza, *El Ejército...*, 172-173.

³³⁴ *Decreto Conviniendo fijar el número de las fuerzas que ha de costearse por las rentas Nacionales para guarnecer la plaza de Santa Fe y la frontera Norte de dicha Provincia; Organización de las fuerzas Nacionales que guarnecen la plaza de Santa Fe y frontera Norte de la misma.* Paraná, 13-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 75-77. En el mismo decreto se ordenaba la conformación de una compañía de Infantería para la ciudad de Santa Fe y un piquete de caballería para cuidado de caballada y ganado para la guarnición. A su vez, el presupuesto reconocía un comandante de Armas con 6 ayudantes y un comandante de Frontera con dos ayudantes. *Presupuesto del Departamento de Guerra y Marina presentado a las Cámaras legislativas de 1855.* División nacional, Sección Gobierno, Gobierno de la Confederación-Guerra y Marina, Sala X 42-08-03.

³³⁵ *Presupuesto de anticipo para rancho y buenas cuentas para el mes de Mayo entrante de las tropas que guarnecen la Plaza de Santa Fe y Frontera Norte de la misma.* Paraná, 26-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 87-88. El mismo presupuesto fue elaborado para los meses posteriores. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 112-113, 189, 259. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, fs. 270-271.

de las tres Armas del Ejército nacional,³³⁶ se había reducido a cuatro compañías de caballería hacia fines de 1857.³³⁷

Por su parte, la organización y enrolamiento de la Guardia Nacional fue responsabilidad finalmente de los comandantes militares de cada uno de los departamentos.³³⁸ Además, a partir de la sanción de la Constitución provincial en agosto de 1856, “todo ciudadano argentino domiciliado en Santa Fe, es soldado de la Guardia Nacional de la Provincia conforme a la ley” y el gobernador sería denominado como “el Jefe de las Guardias Nacionales de la Provincia”, anulando la denominación de capitán general.³³⁹ Así, se decretaron varios nombramientos de comandantes de Guardias Nacionales de caballería en los departamentos La Capital, San Gerónimo y Rosario.³⁴⁰

Por último, las indicaciones iniciales sobre la distribución de vestuario y rancho para la tropa que componían las compañías de caballería solventadas por el tesoro nacional también incluían a oficiales indígenas del cantón Sauce y del cantón San Pedro.³⁴¹ Posteriormente, por un reclamo realizado por el gobernador santafesino para “los indios de la colonia del Sauce” se agregaron vestuarios para todos sus “indios auxiliares” y se

³³⁶ Paraná, 22-12-1856. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 68-69.

³³⁷ Paraná, 17-7-1857. *Ejército de la Confederación Argentina. Estado de la fuerza de los cuerpos de línea en las últimas revistas de comisario*. AGN, División nacional, Sección Gobierno, Gobierno de la Confederación-Guerra y Marina, Sala X 42-08-03. Juan Carlos Garavaglia, “Fuerzas de guerra y construcción estatal: de la Confederación a la Nación Argentina (1856-1865)”, 198.

³³⁸ Durante el transcurso del año 1852 se continuó con la reorganización de los departamentos que profundizaba la delimitación de funciones de justicia, policía y militares a través de un decreto que suprimía las comandancias militares de los departamentos San Gerónimo, San José y Rosario reemplazadas por jefes militares. De esta manera, las atribuciones que correspondían a comandancias militares y de policía pasaban al Juez de Paz; quien podía solicitar el auxilio de las milicias a su jefe. Las milicias debían responder a sus oficiales inmediatos y estos al jefe militar de su departamento cuando fueran convocadas por orden superior y, fuera de este caso, debían obedecer al Juez de Paz. ROSF, Tomo II, 1852, 93-94.

³³⁹ *Constitución provincial 1856. Tratados, convenciones y constituciones...*, 154 y 160. Cumpliendo por lo dispuesto en el art. 5º de la Constitución nacional, la provincia de Santa Fe sancionó una nueva Constitución provincial el 25 de agosto de 1856 durante el gobierno de Juan Pablo López, quien había accedido a la gobernación luego de derrotar a Cullen, con el apoyo de gran parte de los jefes militares de la provincia. En torno al gobernador depuesto, se conformó el Partido Liberal, quienes propiciaban un entendimiento con Buenos Aires. Los partidarios de Juan Pablo López y sus sucesores en la gobernación, Rosendo Fraga (1858-1860) y Pascual Rosas (1860-1861), reivindicaban una tradición federalista apoyándose coyunturalmente en la figura de Urquiza. José Pérez Martín, “Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia”, 70-73. Alberto Pérez y Ana Galletti, “Las facciones políticas santafesinas: hegemonía y crisis del Iriondismo (1868-1886)”, 45-47. Cecchini de Dallo, *Los grupos políticos...*, 49. Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, “Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850-1900”, *Siglo XIX* 11, (1992): 80.

³⁴⁰ ROSF, Tomo II, 1856, 344 y 348-349.

³⁴¹ Paraná, 6-4-1855 AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 67-70. *Distribución que ha de hacerse de los vestuarios mandado construir de las especies propiedad nacional existentes en la Comisaría de Guerra de Santa Fe*. Paraná, 13-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 79. *Presupuesto de anticipo para rancho y buenas cuentas para el mes de Mayo entrante de las tropas que guarnecen la Plaza de Santa Fe y Frontera Norte de la misma*. Paraná, 26-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 87-88.

contempló el pago de haberes para los mismos oficiales indígenas.³⁴² En el presupuesto siguiente elaborado por el Ministerio de Guerra se asignaban partidas por “Asignación mensual como gratificación para dos jefes y diecisiete oficiales indígenas auxiliares en los fuertes del Sauce y San Pedro” y también otra “Para doscientas yeguas suministradas mensualmente a los indios auxiliares de dichos fuertes”,³⁴³ que con anterioridad eran garantizadas por el estado provincial.³⁴⁴

Durante estos años, desde Buenos Aires se propició la creación de núcleos afines en las provincias para que se opusieran políticamente al oficialismo urquicista y en cada una de ellas se sostuvo el apoyo a los grupos liberales en sus disputas con los federales. Por su parte, el gobierno de la Confederación protegió a los emigrados y exiliados de Buenos Aires. En ese contexto, la preparación para la guerra fue una constante tanto en Paraná como en Buenos Aires, ya que si bien ambos gobiernos ensayaron diversos mecanismos de presión, negociación e influencia, el enfrentamiento armado estuvo siempre en el horizonte de esas relaciones y el choque de sus ejércitos tuvo lugar finalmente en 1859.³⁴⁵ Ante la declaración de guerra a la Confederación Argentina por parte del estado de Buenos Aires, se autorizó a Urquiza en calidad de capitán general de la Confederación a dirigir el enfrentamiento al mando de todas las fuerzas de línea y guardias nacionales.³⁴⁶ A la par, se designó al gobernador santafesino Juan Pablo López como brigadier general de vanguardia.³⁴⁷ A partir de entonces, Rosario se convirtió en sede de operaciones y comenzaron las indicaciones para la organización de las fuerzas del Ejército de Línea, en su mayoría entrerrianas, y la movilización de la Guardia Nacional hacia el sur de la provincia.³⁴⁸ Finalmente, los ejércitos se desplazaron hasta ocupar ambas márgenes del

³⁴² Paraná, 23-8-1855, 25-8-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 163-164. Paraná, 21-9-1855, AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 155. *Organización de las fuerzas Nacionales que guarnece la plaza de Santa Fe y frontera Norte de la misma*. Paraná, 13-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 76-77. *Liquidación de las listas de la Ciudad de Santa Fe y Frontera Norte por el mes de Diciembre último*. Paraná, 23-2-1857. AGPSF, Gobierno, Tomo 16, Contaduría General, f. 75.

³⁴³ *Partida 16ª. Gastos con Indios*, f. 27. Paraná, 15-6-1857. AGN, División nacional, Sección Gobierno, Gobierno de la Confederación-Guerra y Marina, Sala X 42-08-03.

³⁴⁴ San Pedro, 27-5-1852. AGPSF, Gobierno, Tomo 11, Del Comandante encargado del norte, f. 62. Santa Fe, 28-5-1852. AGPSF, MGyM, LC, circular nº 7, f. 3.

³⁴⁵ Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, 78-79.

³⁴⁶ Paraná, 20-3-1859. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 120-121. Paraná, 26-5-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, IGA, fs. 239-240.

³⁴⁷ En el contexto de los conflictos entre Buenos Aires y la Confederación, el 19 de noviembre de 1858 Juan Pablo López, jefe de vanguardia del Ejército, delegó el gobierno en Rosendo María Fraga (1858-1860). José Pérez Martín, “Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia”, 77-78.

³⁴⁸ Paraná, 5-6-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, MGyM, fs. 56-60. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, IGA, f. 245. Paraná, 27-8-1859. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 124-125. Paraná, 14-9-1859. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 127-128. Paraná, 20-9-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CGG, f. 211.

Arroyo del Medio y se enfrentaron el día 23 de octubre en Cepeda, correspondiendo el triunfo a las fuerzas de Urquiza.³⁴⁹ Mientras llegaba a la gobernación santafesina la notificación sobre la gratificación que debían recibir jefes, oficiales y tropa de la Guardia Nacional que habían participado de la campaña de “integridad Nacional”,³⁵⁰ al mes siguiente, se firmaba el pacto de San José de Flores donde se establecían las condiciones de incorporación de Buenos Aires a la Confederación.³⁵¹

Sin embargo, las rivalidades continuaron en cada una de las provincias con los apoyos que se brindaban, en cada caso, desde Paraná o Buenos Aires. En ese contexto ambos gobiernos redoblaron los preparativos para una posible confrontación. En la Confederación, en julio de 1861 el Congreso ordenó la intervención a Buenos Aires, declarada responsable de romper los pactos de 1859 y 1860, se encomendó a Urquiza el mando del Ejército del Litoral y se convocó a la Guardia Nacional de varias provincias, por el término de 6 meses hasta un año.³⁵² En consecuencia, el poder ejecutivo santafesino dictó varios decretos ordenando la organización y enrolamiento de la Guardia Nacional de caballería y de infantería del departamento La Capital, designando los jefes respectivos, desempeñados “por personas que a más de la idoneidad reúnan las calidades de orden y moralidad, y que por consiguiente inspiren confianza a la Autoridad”, y determinando que aquellos que no lo cumplieran serían destinados a los cuerpos del Ejército de Línea.³⁵³

Una vez más, el despliegue de la organización del Ejército de Operaciones al mando del general Urquiza y los preparativos del enfrentamiento con el estado de Buenos Aires para “afianzar el orden y las instituciones nacionales, donde quieran que sean amenazadas y perturbadas”, exigía la movilización de una gran cantidad de hombres.³⁵⁴ Finalmente, el

³⁴⁹ El Ejército de la Confederación estaba conformado por una mayoría de caballería e infantería entrerriana y le seguían las fuerzas santafesinas, correntinas, algunos pocos centenares de hombres del interior y algunos federales emigrados de Buenos Aires. Juan Carlos Garavaglia, “Fuerzas de guerra y construcción estatal: de la Confederación a la Nación Argentina (1856-1865)”, 181.

³⁵⁰ Paraná, 30-11-1859. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 135. Paraná, 6-12-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, MGyM, fs. 105-106.

³⁵¹ Paraná, 10-11-1859. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 131-133. La convención de Buenos Aires encargada de aceptar la Constitución nacional de 1853 o proponer reformas se reunió entre enero y abril de 1860, a la par que Mitre asumía como gobernador. A su vez, las elecciones para renovar los cargos ejecutivos nacionales se realizaron unos días después de la batalla y a principios de noviembre el Congreso consagró la fórmula Santiago Derqui y Juan Pedernera, quienes asumieron en marzo de 1860. Posteriormente una convención en Santa Fe aprobó todas las enmiendas propuestas por Buenos Aires y quedó promulgada la Constitución reformada. Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, 80-85.

³⁵² Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 183.

³⁵³ ROSF, Tomo III, 1861, 255-257, 260, 273-274, 284.

³⁵⁴ AGPSF, Gobierno, Tomo 21, MGyM, 1861, fs. 52-63, Contaduría General, f. 67. MGyM, fs. 89-90, 100, 113. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 184-185, 191.

17 de septiembre de 1861 se produjo un nuevo combate en cercanías del arroyo Pavón que culminó con el retiro de Urquiza y consagró el triunfo de Mitre.³⁵⁵

A partir de entonces, la unificación de la República Argentina se realizó bajo hegemonía de Buenos Aires. Desde esa provincia, los liberales liderados por Mitre influyeron sobre el resto del país para favorecer o imponer a sus aliados en el gobierno de todas las provincias, y para lograrlo contaron con el Ejército como instrumento decisivo para asegurar su predominio. Consecuentemente, se propuso fortalecer la capacidad del gobierno central en materia militar para reprimir cualquier intento de cuestionamiento a su poder por medio de las armas y de imposición de la preeminencia liberal.³⁵⁶ De esta manera, retomado el proceso de centralización militar, Bartolomé Mitre transfirió a la jurisdicción nacional los organismos militares más importantes de la provincia de Buenos Aires, con el mismo personal y organización: el Ministerio de Guerra y Marina y la Inspección General de Armas. Sus actividades incluían las tareas políticas y administrativas propias de su función, contando además con atribuciones de comando.³⁵⁷ De la misma manera que se había realizado a inicios de la Confederación, muchos oficiales pasaron al servicio efectivo directamente desde las fuerzas de la Confederación hacia las nuevas fuerzas nacionales conducidas desde Buenos Aires. De esta manera, en diciembre de 1862 el presidente Mitre impulsó por decreto la creación de cuatro planas mayores en las que pasaron a revistar los militares de alta graduación, que serían incorporados según la situación de servicio de cada uno.³⁵⁸

³⁵⁵ Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, 85-87 y 92-93. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 195. El presidente Derqui llegó a Rosario tratando de reorganizar el Ejército pero finalmente en noviembre abandonó el cargo. Esta situación provocó, aunque estaba autorizado a movilizar las milicias y a “dictar todas aquellas medidas que crea necesarias a la defensa y seguridad”, la huida del gobernador Pascual Rosas, y Mitre, ya en Santa Fe, nombró gobernador provisorio a Domingo Crespo. Después de su breve gobernación, en febrero de 1862 la Legislatura eligió gobernador a Patricio Cullen, siguiendo la política mitrista de favorecer a aquellos identificados con la política liberal porteña. En octubre de ese año asumieron la presidencia y vice de la República Argentina, Bartolomé Mitre y Marcos Paz (1862-1868). La nueva Constitución provincial quedó promulgada en febrero de 1863. José Pérez Martín, “Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia”, 79-80.

³⁵⁶ Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, 116-117 y 132-140.

³⁵⁷ En el Ministerio de Guerra y Marina fue nombrado Juan Gelly y Obes y en la Inspección General de Armas el general Wenceslao Paunero, ambos militares que ya habían acompañado a Mitre en la confrontación con la Confederación y lo harían también en la avanzada sobre la resistencia federal en las provincias cuyanas durante los años 1862-1863. En la provincia de La Rioja el Ejército tuvo que enfrentarse a la resistencia del general de la Confederación Ángel Vicente “Chacho” Peñaloza, quien comandaba las denominadas montoneras, con gran apoyo popular en la zona de Los Llanos. También contaba con aliados en las provincias vecinas de Tucumán y Catamarca para intentar revertir el triunfo liberal. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, 1862, MGyM, f. 117. Comandancia en Jefe del Ejército, 30. Lucas Codesido, “El Ejército de la unificación. La nacionalización de la organización militar, entre Buenos Aires y la Confederación Argentina, 1862-1864”, *Revista Universitaria de Historia Militar* 11 (23), (2022): 167-169. Sábato, *En busca de un estado*, 99.

³⁵⁸ Lucas Codesido, “El Ejército de la unificación. La nacionalización de la organización militar, entre Buenos Aires y la Confederación Argentina, 1862-1864”, 171.

A su vez, considerando que no eran suficientes las fuerzas disponibles del Ejército de Línea para garantizar la seguridad que demandaban las provincias y sus fronteras se convocaba a guardias nacionales que deberían ser relevadas cada seis meses, siendo atendidas durante ese período con sueldo, vestuario y rancho.³⁵⁹ En la provincia de Santa Fe, para continuar con su organización “con arreglo a lo establecido en el artículo 9º de la Constitución de la provincia”, el poder ejecutivo ordenó que se enrolaran, en el departamento al que pertenecieran, a todo ciudadano argentino entre 17 y 50 años domiciliado en la provincia, con la advertencia de que quienes no lo cumplieran serían destinados por dos años al servicio militar en la frontera. En el caso de los departamentos Capital, San José y San Gerónimo quedaba encargado el mismo comandante general de Frontera.³⁶⁰ Además, según la Constitución provincial de 1863, el gobernador conservaba entre sus atribuciones ser “el Jefe de la Guardia Nacional de la provincia, con sujeción a lo dispuesto por la Constitución de la República”, con la posibilidad de conceder “por sí solo grados de oficiales para la Guardia Nacional de la Provincia, hasta Capitán inclusive: los demás grados hasta Coronel, lo hace con acuerdo de la Cámara de Representantes”.³⁶¹ Para esa fecha, la frontera norte santafesina estaba defendida por guardias nacionales movilizadas, soldados del regimiento de Santa Fe, a los que se había agregado una compañía de infantería y un piquete de Buenos Aires.³⁶² A estos se agregaban los escuadrones de lanceros del Sauce y de San Pedro, a quienes se les entregaba mensualmente yeguas para su abastecimiento, al igual que los indígenas de la colonia San Javier.³⁶³

Sobre este panorama, el gobierno nacional resolvió, en enero de 1863, la creación del regimiento nº 6 de caballería de línea sobre la base del escuadrón de caballería de línea existente en la frontera norte de la provincia. Dicha resolución señalaba que se compondría de 2 escuadrones de 150 plazas cada uno, subordinado al comandante de la Frontera Norte.³⁶⁴ En la comunicación respectiva al gobernador se manifestaba la

³⁵⁹ Juan Carlos Garavaglia, “Fuerzas de guerra y construcción estatal: de la Confederación a la Nación Argentina (1856-1865)”, 183.

³⁶⁰ ROSF, Tomo III, 1862, 307-308.

³⁶¹ *Constitución provincial 1863. Tratados, convenciones y constituciones...*, 180.

³⁶² *Detalle de las fuerzas que guarnecen los Cantones de la Frontera para racionarse de vicios de entretenimiento por todo el mes de noviembre del presente año, con arreglo a las listas de Revista*. Cantón de San Pedro, 1-11-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 321. *Planilla de las fuerzas que guarnecen la Frontera Norte de la Provincia de Santa Fe según resulta de la listas de Revista de la fecha*. Santa Fe, 1º-1-1863. SHE, Frontera Chaco, Caja 2, doc. 14.

³⁶³ SHE, Frontera Chaco, Caja 1, 1862.

³⁶⁴ Buenos Aires, 15-1-1863. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 214-215.

necesidad de que fuera remontado lo más pronto posible.³⁶⁵ A comienzos del año siguiente, considerando la necesidad de disminuir los gastos que tenía que afrontar el estado nacional y que, en consecuencia, debía ajustarse la composición y cantidad del Ejército de Línea, se disponía su reorganización por un decreto del poder ejecutivo nacional, exceptuando de ese ajuste aquellos establecidos en los sectores fronterizos. Aunque se preveía especialmente licenciar a todas las Guardias Nacionales que prestaban servicio en la frontera una vez organizado el Ejército de Línea, aún no era posible prescindir de las que se hallaban en servicio y se pedía su comunicación a los comandantes de guardias nacionales de caballería de la provincia.³⁶⁶ En este sentido, la conveniencia de remontar el 6º regimiento de caballería de Línea residía en que era “este cuerpo el que está llamado a dar servicio a la defensa de la línea [...] al regularizar el servicio, quedarán exonerados de él, los ciudadanos de la Guardia Nacional que en la actualidad tienen que llenar aquel vacío”.³⁶⁷

A la par de estas disposiciones, desde el Congreso nacional se autorizaba al poder ejecutivo “para movilizar las Guardias Nacionales de las provincias cuyo territorio estuviera amenazado por los indios, al solo objeto de guardar las Fronteras”. Se establecía que cuando así fuere serían equipados y pagados de igual manera que los soldados del Ejército de Línea y debían ser relevadas cada seis meses. Se suponía que la autorización duraría dos años, si antes no se hubieran completado las fuerzas del Ejército de Línea.³⁶⁸ Con respecto a los lanceros indígenas de Sauce y San Pedro, el comandante de Frontera consideraba que los sueldos que recibían sus jefes y oficiales eran excesivos “en relación al diminuto servicio que prestan” y en comparación a las tropas indígenas de la frontera de Buenos Aires.³⁶⁹ En este sentido, la historiadora Silvia Ratto menciona que, ante la falta de una normativa específica que definiera estos cuerpos, se produce una discusión en el senado sobre el rubro “gastos de indios” para la elaboración del presupuesto del año 1864. El ministro de Guerra opinaba que los indígenas de San Pedro y del Sauce debían ser considerados tropas de línea al servicio de la frontera. En cambio, en la misma sesión, el senador Cullen sostenía que los soldados de San Pedro y del Sauce,

“...no son indios que deben pagarse por el servicio que presten como soldados al menos a una parte de ellos porque los que están en el servicio de la frontera es la parte menor; los demás son indios pertenecientes a las

³⁶⁵ Buenos Aires, 13-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, MGyM, f. 481.

³⁶⁶ Buenos Aires, 26-2-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, f. 233.

³⁶⁷ Santa Fe, 6-5-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, fs. 417-418.

³⁶⁸ Buenos Aires, 11-7-1864. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 235-236. Buenos Aires, 13-7-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, f. 261.

³⁶⁹ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1864, doc. 289.

antiguas colonias de San Pedro y el Sauce y a estos no hay razón para pagarles como soldados porque son colonos”.³⁷⁰

En el caso de las colonias indígenas de Calchines y Cayastá, por disposición del gobierno provincial, a comienzos de 1865 quedaron incorporadas al regimiento de caballería de la Guardia Nacional del departamento San José, bajo las órdenes del comandante de Frontera “para algunos casos de invasión u otros servicios de carácter urgente, quedando en igual caso la Guardia Nacional de San Pedro”, mientras también decretaba ascensos militares en el escuadrón de lanceros del Sauce.³⁷¹ En el caso de los indígenas de San Javier, a pedido del comandante de la Frontera Norte, el ministro de Guerra resolvió que se les suministre,

“...cien yeguas y cien artículos de entretenimiento; debiendo el jefe mencionado hacerles entender que este aumento lo deben recibir como una gracia, y no porque el gobierno se proponga proveer al todo de su mantención y de sus familias, pues para ello deben buscarse recursos por medio de su industria y trabajo personal”.³⁷²

De la misma manera, desde la Inspección General de Armas se concedía el aumento mensual de yeguas a los lanceros de San Pedro en septiembre de 1865.³⁷³

Desde marzo de ese mismo año, la organización militar fue afectada por el estallido de la guerra contra Paraguay,³⁷⁴ que llevó al reclutamiento masivo y la reestructuración de mandos y regimientos en función del conflicto bélico.³⁷⁵ De esta manera, por las atribuciones que le confería la Constitución, el presidente decretó la movilización de la Guardia Nacional para atender a la seguridad y defensa de la nación. La formación del

³⁷⁰ Citado en Silvia Ratto, “Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, 16-17.

³⁷¹ Cayastacito, 5-4-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, CFNSF, f. 421. ROSF, Tomo IV, 1865, 410-411. SHE, Listas de Revista, Tomo 231, 1864. Juan Carlos Garavaglia, “Fuerzas de guerra y construcción estatal: de la Confederación a la Nación Argentina (1856-1865)”, 206.

³⁷² SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1865, doc. 21.

³⁷³ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1865, doc. 97.

³⁷⁴ Luego de la declaración de guerra entre Paraguay y Brasil, Mitre denegó la autorización para pasar con sus tropas por territorio argentino solicitada por el gobierno paraguayo y el 19 de marzo de 1865 recibió la declaración de guerra respectiva, mientras soldados paraguayos ocupaban la ciudad de Corrientes. El gobierno decidió la movilización del Ejército y ordenó la marcha del general Paunero y su regimiento hacia el nordeste, recibiendo el apoyo de Urquiza. El 1º de mayo de 1865 la Argentina firmó el Tratado de la Triple Alianza con Brasil y Uruguay, por la cual los signatarios contraían una alianza ofensiva y defensiva en la guerra contra Paraguay. De acuerdo con las condiciones establecidas, el comando en jefe de los aliados correspondió inicialmente al presidente argentino, que permaneció en el frente de batalla hasta 1868, cuando debió retornar a Buenos Aires por el fallecimiento de Paz. Las tropas argentinas fueron dirigidas por Juan Gelly y Obes y, después de la asunción en la presidencia de Sarmiento, por Emilio Mitre. Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, 142-153. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 266.

³⁷⁵ En la campaña electoral para la sucesión de Cullen en 1865 dos grupos se disputaron la elección: el club del Pueblo, patrocinaba a Pascual Rosas como candidato y el Club Libertad que respondía al gobierno, sostenía a Nicasio Oroño, quien fue elegido por primera vez por un Colegio Electoral (1865-1868). José Pérez Martín, “Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia”, 84.

Ejército nacional en campaña exigía que las provincias contribuyan con contingentes de guardias nacionales de infantería, de los cuales a Santa Fe le correspondía uno de 500 plazas.³⁷⁶ Además, era necesario remontar los cuerpos de línea hasta el número determinado por las leyes, por eso ordenaba a las provincias completarlos por medio de alistamientos voluntarios, destinados según la ley y enganchados, de los cuales la provincia de Santa Fe debía proporcionar 100 soldados. Los contingentes estarían formados por ciudadanos de entre 18 a 40 años, recibiendo distintas gratificaciones según se alistarán por uno o dos años. Por su parte, los gobiernos de las provincias quedaban encargados de la ejecución de este decreto.³⁷⁷ Además, se disponía que todos aquellos guardias nacionales que no cumplieran con el enrolamiento fueran destinados a formar parte de los contingentes que debían completar los cuerpos del Ejército de Línea.³⁷⁸ Asimismo debía contribuir también con un escuadrón de Artillería, por todo el tiempo que durara la guerra, con los reclutas enganchados o voluntarios.³⁷⁹ Por último también se agregaba la creación de un regimiento de caballería de guardia nacional para ser incorporado al Ejército en campaña.³⁸⁰

En consecuencia, los gobernadores y comandantes de las provincias procedieron a reclutar guardias nacionales y soldados para el frente. Desde Santa Fe se ordenaba dar cumplimiento a la solicitud de formación de un batallón de guardias nacionales además de poner a disponibilidad armamento y equipos necesarios.³⁸¹ Durante el mes de abril, se establecía entonces la formación del batallón de Guardia Nacional de infantería con que debía contribuir la provincia al Ejército nacional para realizar la campaña contra Paraguay. Las 500 plazas “se sacarán a la suerte de la Guardia Nacional de infantería de los cuatro Departamentos de la provincia, en la forma siguiente: por el Departamento del Rosario, trescientos, y doscientos por los de la Capital, Coronda y San José”.³⁸² “No debiendo consentirse a ningún individuo el abandono de sus deberes sociales, y notándose que algunos se ausentan de la provincia huyendo del servicio militar en los momentos que lo exigen el honor y defensa de la patria”, nadie tenía permitido salir del territorio de

³⁷⁶ Buenos Aires, 16-4-1865. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 247-248.

³⁷⁷ Buenos Aires, 19-4-1865. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 255 y 269-271.

³⁷⁸ Buenos Aires, 23-4-1865. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 260.

³⁷⁹ Santa Fe, 12-4-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, CFNSF, f. 423. Buenos Aires, 17-4-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, MGyM, f. 253. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, 1865, fs. 543-545.

³⁸⁰ Buenos Aires, 28-4-1865. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 263.

³⁸¹ Santa Fe, 20-4-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, MGyM, f. 249.

³⁸² Buenos Aires, 26-4-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, MGyM, f. 257. El presupuesto provincial de 1865 consideraba “gastos extraordinarios para Guardia Nacional de campaña”. ROSF, Tomo IV, 1865, 344-350 y 448.

la provincia sin el pasaporte de la autoridad competente como podían ser el Jefe de Policía de la Capital, el Jefe Político de Rosario y Jueces de Paz, estableciendo que quienes no lo cumplieran serían destinados a los cuerpos de línea del Ejército.³⁸³ Ante el conocimiento de que oficiales de la Guardia Nacional se rehusaban a prestar servicio, se ordenaba que se enrolen como soldados en las compañías a las que habían pertenecido.³⁸⁴

Para julio de 1865, ya habían sido enviados a Corrientes dos batallones de guardias nacionales de infantería denominados *Santafesino* y *Libertad*, conformados en su mayoría por rosarinos, y el regimiento de caballería *Blandengues de Belgrano* en la capital santafesina a la que se integraron también indígenas mocovíes de la colonia de San Javier.³⁸⁵ En agosto se formó otro batallón de reserva que, fusionado con los anteriores, formaron el regimiento *Rosario*.³⁸⁶

Al año siguiente, con motivo de remplazar las bajas del Ejército de Línea sucedidas en el transcurso de la campaña contra Paraguay, desde el Ministerio de Guerra se solicitaba al gobernador que tomara las medidas convenientes para completar el contingente que determinaba el decreto del año anterior y en consecuencia “remita el mayor número de reclutas posible, a más de la cantidad designada haciendo uso de enganches”.³⁸⁷

Además, pedía aumentar la movilización de 300 guardias nacionales de la provincia para remplazar las bajas del Ejército.³⁸⁸ Para su organización pedía que se “remitan a la mayor brevedad posible los infractores de la ley de G.N., los destinados por los Tribunales y los enganchados que puedan conseguirse con sujeción a las disposiciones vigentes”.³⁸⁹

Por entonces, el poder ejecutivo provincial asignaba por primera vez en noviembre de 1866 el empleo de un Inspector general de Guardias Nacionales junto con un ayudante con sus respectivos sueldos,³⁹⁰ y proponía a su vez nuevas divisiones en los departamentos Coronda, la Capital y San José para dar una organización conveniente a los regimientos de caballería de la Guardia Nacional, con el nombramiento de sus jefes.³⁹¹

³⁸³ ROSF, Tomo IV, 1865, 347-348 y 353. La oposición popular a la guerra se produjo en todo el Litoral y en los contingentes enviados desde las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Mendoza, San Luis y La Rioja, en razón de que era vista como una causa ajena a la realidad cotidiana del mundo rural. Esto se expresó en levantamientos, reacciones antes los reclutamientos y en continuas deserciones individuales o grupales que tenían como objetivo escapar al servicio. Juan Carlos Garavaglia, “Fuerzas de guerra y construcción estatal: de la Confederación a la Nación Argentina (1856-1865)”, 116-120.

³⁸⁴ ROSF, Tomo V, 1865, 47.

³⁸⁵ Cayastacito, 9-8-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, CFNSF, f. 439.

³⁸⁶ Miguel Ángel de Marco, *La Guerra del Paraguay*. (Buenos Aires: Planeta, 1995), 97-100.

³⁸⁷ Buenos Aires, 16-6-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, MGyM, fs. 200-203.

³⁸⁸ Buenos Aires, 18-8-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, MGyM, f. 211.

³⁸⁹ Buenos Aires, 10-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, MGyM, fs. 213-216.

³⁹⁰ Santa Fe, 15-1-1867. AGPSF, Gobierno, Tomo 31, NV, f. 1266. ROSF, Tomo V, 1866, 274 y 289-290.

³⁹¹ ROSF, Tomo V, 1867, 376. Buenos Aires, 20-3-1867. AGPSF, Gobierno, Tomo 30, MGyM, f. 252.

Para 1868, con la intención de poder aliviar a las guardias nacionales del servicio fronterizo, el gobernador Mariano Cabal,³⁹² “persuadido como está de los inconvenientes que ofrece emplear en él a la Guardia Nacional, distrayéndola de sus labores, con perjuicio de los intereses permanentes de la Provincia,” se proponía el fortalecimiento de la tropa y esperaba “poder emplear en este servicio a los indígenas reducidos, quienes han demostrado ya saber desempeñarlo de una manera ventajosa”.³⁹³ En este sentido, según los datos relevados por Silvia Ratto, el presupuesto nacional estimaba un número bastante estable de lanceros para los años 1866-1868.³⁹⁴

Dando continuidad a la política iniciada por el gobernador anterior, en junio de 1868, la Cámara de Representantes creó una Inspección General de Armas “para la organización y disciplina de la Guardia Nacional”, disponiendo la formación de dicha oficina con el personal correspondiente que comprendía un inspector y tres empleados, junto a los útiles necesarios.³⁹⁵ Posteriormente, emitía los decretos que reorganizaban la Guardia Nacional de caballería e infantería de los departamentos la Capital y Coronda y el regimiento de caballería de San José, con el nombramiento de sus comandantes y jefes, y continuaba con la misma política de promoción de ascensos militares.³⁹⁶ También ordenaba el enrolamiento en el regimiento Lanceros del Sauce, no solo de estos sino del conjunto de las milicias de esa jurisdicción, consolidando una política de encuadramiento institucional

³⁹² En diciembre de 1867 se inició un levantamiento que terminó con el derrocamiento de Nicasio Oroño en abril de 1868, siendo electo gobernador Mariano Cabal. En el ejecutivo nacional en octubre asumían la presidencia y vicepresidencia Domingo Faustino Sarmiento y Valentín Alsina, respectivamente. José Pérez Martín, “Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia”, 85.

³⁹³ *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Mariano Cabal a la H. Asamblea Legislativa el 6 de mayo de 1868. Mensajes del Poder Ejecutivo*. Documentos del Tomo I. (Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970), 235.

³⁹⁴ En los presupuestos publicados en las Memorias de Hacienda en los gastos referidos a los indígenas se incluían las raciones que mensualmente se entregaban a los grupos con quienes se había acordado un trato pacífico y el pago de sueldos a determinados piquetes de indígenas. El análisis realizado por la autora muestra la diferencia existente entre lo presupuestado y lo efectivamente gastado como también una mayor preocupación por atender la frontera pampeana antes que la chaqueña. Silvia Ratto, “Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, 13-14.

³⁹⁵ ROSF, Tomo VI, 1868, 191 y 202-203. La ley de presupuesto del estado provincial contemplaba por primera vez una partida para “Instrucción, armamento y disciplina de la Guardia Nacional”. Desde entonces, la organización regular y el alistamiento permanente de la Guardia Nacional permitió a los gobiernos autonomistas afirmarse frente a la oposición y colaborar especialmente en el sostenimiento del gobierno nacional. En este sentido, no solo cumplieron funciones militares sino que fueron decisivas en el entramado electoral y en la dinámica política de aquellos años. María Josefa Wilde, “Las milicias santafesinas entre 1868-1880”. ROSF, Tomo VI, 1868, 335.

³⁹⁶ ROSF, Tomo VI, 1868, 255-257, 290, 313. *Lista nominal de los Señores Jefes y Oficiales propuestos por el Comandante en Jefe de la División Coronda para los cuerpos de que se compone esta división*. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, NV, 1868, fs. 1012-1014. Santa Fe, 12-12-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, NV, f. 1053. A partir de 1868, el gobierno argentino comenzó a retirar la mayor parte de sus fuerzas del frente de guerra paraguay y las unidades santafesinas regresaron a Rosario en enero de 1870. De Marco, *La guerra del Paraguay*, 336-337.

de las fuerzas indígenas según las condiciones impulsadas desde el gobierno provincial para algunos grupos.³⁹⁷

De esta manera, el gobernador Mariano Cabal expresaba en su mensaje a la Asamblea Legislativa, que por primera vez la organización de la Guardia Nacional se practicaba con regularidad. Entre estos aún no se contabilizaban algunos escuadrones del departamento San Gerónimo y la Guardia Nacional indígena de Cayastacito, Cayastá y San Javier.³⁹⁸ Dichos datos sobre el estado general de las fuerzas de Guardia Nacional de caballería e infantería surgían del relevamiento registrado por el Inspector general de Armas de la provincia, donde también quedaban manifestados las condiciones del enrolamiento y las posibilidades del empleado para llevar adelante sus tareas:

“...el total de Jefes y Oficiales de la Provincia asciende a Setecientos cuarenta y cuatro (744) y el de Tropa a Doce mil setecientos cincuenta y dos (12,752) lo que hace un total de trece mil cuatrocientos noventa y seis (13496) ciudadanos. En este número no se incluyen los Cuerpos de Gendarmes de las Ciudades y Campaña, ni los Guardias Nacionales que están domiciliados fuera de la línea de Frontera norte, ni los empleados por las distintas corporaciones municipales de la Provincia. No se ha podido hacer un enrolamiento escrupuloso en los puntos Fronterizos donde hay un gran número de ciudadanos avecindados, en primer lugar por la gran seca que había al tiempo de estar ocupado en la organización y no tener los ciudadanos entonces caballos en que trasladarse a las reuniones. Y en segundo lugar, porque hoy están ocupados en las siegas de trigo, por lo que he dispuesto se alargue el plazo fijado para el enrolamiento de estos...”³⁹⁹

Comandantes de frontera, cantones y colonias indígenas en el norte santafesino, 1854-1869

El lugar estratégico atribuido a la provincia de Santa Fe por su función de nexo entre el Litoral y las provincias centrales y andinas hizo que desde un comienzo recibiera la atención del gobierno de la Confederación. En este sentido, a pocos meses de iniciadas sus actividades, en junio de 1854, el ministro de Guerra Rudecindo Alvarado dispuso la conformación de una comisión para relevar las condiciones de los fuertes de la provincia.⁴⁰⁰ El informe resultante señalaba que hacia el norte de la ciudad se ubicaban la colonia y cantón San Pedro junto al cantón Ascochinga, cantón Narvaja, cantón Iriondo

³⁹⁷ Aldo Green y Gabriela Molina, “La incorporación de contingentes indígenas en las fuerzas militares de la sociedad criolla en la frontera norte santafesina durante el s. XIX”, 21-22.

³⁹⁸ *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Mariano Cabal, a la H. Asamblea Legislativa – 11 de junio de 1869. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 250.

³⁹⁹ Santa Fe, 11-1-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 34, NV, f. 1545.

⁴⁰⁰ Paraná, 19-6-1854. AGPSF, Gobierno, Tomo 13, MGyM, f. 327.

y sobre el oeste la colonia y cantón Sauce y el cantón Romero en construcción.⁴⁰¹ Estos cantones o fuertes eran emplazamientos que estaban destinados no solo a sostener la defensa del norte santafesino sino a garantizar su poblamiento en áreas de escasos habitantes.⁴⁰² Allí se establecían los soldados con sus familias, a los que se agregaban otros pobladores de orígenes diversos que estaban de paso o se quedaban por un tiempo para trabajar en las estancias cercanas.⁴⁰³

Las fuerzas que se encontraban al norte de la ciudad se componían de 186 soldados de línea y 26 milicianos con sus respectivos oficiales. A su vez los “indios de pelea” eran 200 en el caso de San Pedro, al mando de Salteño,⁴⁰⁴ y 120 en el Sauce, a cargo de su comandante teniente coronel graduado Antonio Crespo.⁴⁰⁵ El informe aclaraba que tanto milicianos como indígenas solo realizaban el servicio “en caso de necesidad”⁴⁰⁶ y no contemplaba en su relevamiento la reducción indígena de Calchines.⁴⁰⁷ Desde enero de

⁴⁰¹ Desde 1730, Romero era un paraje ubicado en el camino de postas que unía la ciudad de Santa Fe con la de Córdoba. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 76-77.

⁴⁰² Para esos años, por *fuerte* se entendía (1780) a la “la fortaleza, ó sitio fortificado, para poderse defender con poca gente de la fuerza del enemigo” y por *fuerte de campaña* lo mismo que *fortín* en tanto aquella “obra que se levanta para defender el ejército en campaña, que viene a ser una fortaleza, que aunque más débil que la plaza, y que sus líneas de defensa no llegan á seiscientos pies, ó las distancias de las puntas y ángulos de los baluartes distan menos que setecientos y veinte pies, es suficiente y de mucha utilidad para el fin á que se dirige. Llámase también FUERTE DE CAMPAÑA”. “Pequeña fortaleza, en sitio que no está poblado.” La palabra *cantón* (1817) hace referencia al “sitio donde se hallan acantonadas las tropas”. *Mapa de Diccionarios Académicos*, RAE, consulta en línea: <https://apps2.rae.es/ntllet/SrvltGUILoginNtletPub>

⁴⁰³ Aldo Green, “Sauceros, criollos y colonos en las llanuras santafesinas a mediados del siglo XIX”, 101-102.

⁴⁰⁴ AGPSF, Gobierno, Tomo11, 1852, Del Comandante encargado del norte, f. 62. AGPSF, MGyM, LC, circular n° 7, f. 3.

⁴⁰⁵ Santa Fe, 15-5-1852. AGPSF, MGyM, LC, circular n° 3, f. 1. Santa Fe, 17-5-1852. AGPSF, MGyM, LC, circular n° 91, f. 32. Desde la primera mitad del siglo XIX, en los documentos oficiales se encuentran las listas de revista de lanceros organizadas a la manera de escuadrones militares, encabezadas por oficiales indígenas con diversos grados militares seguidos de sus soldados. Las listas de la reducción del Sauce de la década de 1830 estaban encabezadas por el corregidor Agustín Crespo y luego fue sucedido por su hijo Antonio Crespo en la década de 1840. En 1850, fue designado teniente coronel con el sueldo correspondiente. Aldo Green, “Entre la tribu y el Estado. Estrategias de supervivencia y opciones políticas de los ‘oficiales’ mocovíes de la frontera norte santafesina, a mediados del siglo XIX”, 11; “El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19° centuria”, 7-8.

⁴⁰⁶ Auza, *El Ejército...*, 172-173.

⁴⁰⁷ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 50.

ese año, por la renuncia de su antecesor el coronel Matías Díaz,⁴⁰⁸ estaban al mando del comandante general de la Frontera Norte el teniente coronel graduado José Rodríguez.⁴⁰⁹ A partir de entonces, como parte de su potestad para resguardar y expandir la frontera, las autoridades nacionales nombraron comandantes de Frontera en los cuales delegaban importantes márgenes de maniobra en los territorios bajo su mando.⁴¹⁰ En este sentido, un año después, el mismo Rodríguez sería reconocido en dicho cargo junto a dos ayudantes. A su vez, las fuerzas de caballería destinadas a la defensa de la frontera norte santafesina contemplaban para su distribución a los cantones Narvaja, Iriondo, Páez, Sauce y San Pedro en un total de 199 soldados con sus jefes y oficiales.⁴¹¹ Por su parte, desde el gobierno provincial se insistía en la finalización de la construcción del cantón Romero, manifestando que la mayor parte de los gastos estaban hechos, entre ellos las maderas y cortes para ranchos.⁴¹² Las fuerzas destinadas se componían de 26 guardias nacionales del departamento San Gerónimo llamadas al servicio, por lo cual ya

⁴⁰⁸ Asentado en San Pedro, desde 1843 se desempeñaba como comandante de la Frontera Norte y era también comandante del departamento San José. Entre sus funciones se encontraba la organización del racionamiento a los indígenas que proveía el estado provincial y mediaba con sus demandas. Además, debía movilizar “todas las fuerzas de los Cantones y Colonias de indios” cuando se lo ordenaba el gobernador. ROSF, Tomo I, 1843, 401-419; Tomo II, 1854, 186. AGPSF, Gobierno, Tomo 11, 1852, Del Comandante encargado del norte, f. 62. AGPSF, MGyM, 1852, LC, circular n° 7, f. 3; circular n° 123, f. 45. En mayo de 1852, se había nombrado un comandante general de la Frontera Sud y Oeste, correspondiente a los departamentos de Rosario y San Gerónimo. De esta manera, las milicias de ambos departamentos quedaban a sus órdenes, sin que esto impidiera que el gobierno acudiera a las milicias del departamento San Gerónimo en acciones contra los indígenas del norte si era necesario. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2º parte*, 21-22. ROSF, Tomo II, 1852, 94-95.

⁴⁰⁹ En momentos donde los alcances y límites de la profesionalización militar estaban aún en definición, la mayoría de quienes ocuparon estos lugares durante la segunda mitad del siglo XIX tenían una actuación política y pública además de su recorrido militar. Por eso, acceder a estos lugares dependía no solo de su actuación militar sino más bien de su inserción en relaciones políticas. Sabato, “¿Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX”, 88. En este caso, Rodríguez había tenido una activa participación en las luchas civiles de la época y desde 1852 se desempeñaba como jefe militar de las fuerzas del departamento San Gerónimo. En diciembre de ese mismo año fue nombrado también Juez de Policía en los departamentos La Capital, San Gerónimo y San José, con retención de la comandancia militar de las milicias. También peleó en la batalla de Cepeda y, posteriormente, en la de Pavón. En distintas ocasiones integró la legislatura provincial en calidad de diputado por dicho departamento. AGPSF, MGyM, LC, circular n° 4, f. 2. ROSF, Tomo II, 1852, 93-94; 131. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 49-50.

⁴¹⁰ Leonardo Canciani, “Formación, trayectoria y perfiles de los jefes militares de la frontera bonaerense (de la postindependencia a la consolidación estatal)”, *Claves. Revista de historia* 11, (2020): 308.

⁴¹¹ *Decreto Conviniendo fijar el número de las fuerzas que ha de costearse por las rentas nacionales para guarnecer las fuerzas Nacionales la plaza de Santa Fe y la frontera Norte de dicha Provincia*. Paraná, 13-4-1855, AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 75. *Organización de las fuerzas Nacionales que guarnecen la plaza de Santa Fe y Frontera Norte de la misma*. Paraná, 13-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 76. *Presupuesto del Departamento de Guerra y Marina presentado a las Cámaras legislativas de 1855*. División nacional, Sección Gobierno, Gobierno de la Confederación-Guerra y Marina, Sala X 42-08-03. En la distribución de las tropas pagadas por el tesoro nacional también se contemplaba a la ciudad de Rosario y frontera sur de la provincia. Paraná, 6-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 67-68.

⁴¹² Santa Fe, 30-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, NV, f. 1471.

se había previsto el aumento del ganado necesario, y 25 indígenas de la colonia del Sauce.⁴¹³

Meses después, el gobernador de Santa Fe ordenaba al comandante de la Frontera Norte que contribuyera con fuerzas de los cantones Iriondo y Páez para que, a pesar de la resistencia que expresaban, trabajaran en la finalización de “los ranchos para los colonos” de la recientemente fundada colonia Esperanza.⁴¹⁴ Para resguardo de dicha colonia se agregaron 20 milicianos al cantón Iriondo.⁴¹⁵

Además, desde el gobierno provincial se fomentó la radicación de población en este sector fronterizo con “donaciones perpetuas en favor de cada una de las Guardias de las Fronteras de la provincia, una legua en cuadro de terrenos de propiedad pública, en la línea en que dichas Fronteras fuesen pobladas”. También particulares podían ser beneficiados por las mismas donaciones, pero los terrenos eran más pequeños. En ambos casos, tenían un plazo de tres meses para efectivizar el poblamiento y todo poblador “estará obligado a poner plantaciones de duraznos, cuyo número no podrá ser menor de cien”.⁴¹⁶ Uno de los fundamentos de la cesión de tierras fiscales como política del gobierno provincial, recuperando la tradición hispánica, se encontraba en el papel que cumplían los servicios militares en la ocupación y defensa del territorio.⁴¹⁷

Para ese mismo momento, el decreto que ponía en funcionamiento la Inspección General de Armas también determinaba las autoridades militares que debían entenderse

⁴¹³ Paraná, 11-10-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, folio 218-219. Cantón Iriondo, 31-1-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 92. Cantón Iriondo, 1-2-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f.110.

⁴¹⁴ Desde el gobierno provincial se recurrió a empresarios dispuestos a formalizar contratos de colonización de la tierra a cambio de la cesión gratuita o a bajo precio. Durante 10 años este fenómeno se limitó a las tres primeras colonias instaladas en la región centro oeste: Esperanza, San Carlos y San Gerónimo. La primera fue resultado del contrato firmado entre el empresario Aaron Castellanos y el gobierno provincial, llegando en 1856 familias de colonos suizos, alemanes y franceses. La colonia de San Carlos fue fundada en 1858 por el empresario suizo Carlos Beck Bernard, quien había participado de la búsqueda de familias para la anterior, con familias suizas y francesas principalmente. Por último, se fundó San Gerónimo en 1858 como iniciativa del hacendado santafesino Ricardo Foster con familias suizas. Juan Luis Martirén, *La transformación Farmer: colonización agrícola y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX*. (Buenos Aires: Prometeo, 2016), 64-65. Marta Bonaudo, *La organización política y productiva del territorio provincial (1852-1912)*, Nueva Historia de Santa Fe, Tomo 6. (Rosario: Prohistoria, 2006), 31-33. Martirén, *Expansión y modernización agraria*, 141.

⁴¹⁵ Paraná, 10-5-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 232. Gastón Gori, “El indio, el criollo, el gringo en las colonias del oeste santafesino”, 2. Para fines de ese mismo año, el pago de las fuerzas de la frontera norte santafesina no contemplaba al cantón San Pedro. *Lista nominal y clasificada de los Generales, Jefes y Oficiales por cuerpos al servicio de la Confederación*. Paraná, 28-5-1856. AGN, División nacional, Sección Gobierno, Gobierno de la Confederación-Guerra y Marina, Sala X 42-08-03. *Liquidación de las listas de la Ciudad de Santa Fe y Frontera Norte por el mes de Diciembre último*. Paraná, 23-2-1857. AGPSF, Gobierno, Tomo 16, CGG, f. 75.

⁴¹⁶ ROSF, Tomo II, 1856, 336-337.

⁴¹⁷ Julio Del Barco y Liliana Montenegro, “Los premios en tierras fiscales por servicios militares de los guerreros del Paraguay y servidores de la frontera santafesina. Una lectura de sus fuentes”, *Revista de la Junta provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* LXIV, (2004): 1-21.

directamente con dicha oficina. Entre ellos se encontraban los comandantes de Frontera que tenían que hacerlo en lo referido al orden y administración económica de los cuerpos, pero en lo que refería al servicio de armas continuaba ordenado por los gobiernos de las provincias, que debían comunicar toda medida respecto del movimiento de tropas.⁴¹⁸ Tan solo dos días después, el comandante de la Frontera Norte santafesina, se encontraba notificado.⁴¹⁹ Sin embargo, igualmente rápida fue su confusión ante la movilización de fuerzas ordenadas por el gobierno de la provincia. El Inspector General de Armas le aclaraba al respecto que,

“...sólo en lo relativo al detall de las fuerzas a sus órdenes es que debe esperar las que le imparta esta Inspección y en cuanto a las operaciones militares debe obedecer sin demoras las que le diere S.E. el Señor Gobernador de esa provincia como encargado de la tranquilidad pública, y el único deber que en este caso tendría V.S. que llevar será el dar aviso a la Inspección de su marcha al punto que S. E. le haya indicado”.⁴²⁰

En una nota posterior, el ministro de Guerra reiteraba la explicación sobre la dependencia que tenía el comandante con el gobierno santafesino y con el inspector general. En el primer caso, comprendía las actividades de lo que denominaba “servicio de armas”, es decir, lo referido al:

“...movimiento de fuerzas, Guardias que deba dar, partes de las novedades que ocurran, ya sea en las mismas fuerzas, ya sea en la defensa de esa frontera, debe V.E. entenderse directamente con ese E. Gobierno y obedecer estrictamente las órdenes que él tuviese a bien impartirle”.

En cambio, debía entenderse directamente con la Inspección para lo que se definía como “detall”:

“...para la remisión de listas de Revista, de Estados de fuerzas, armamento, vestuario, caballada; y para recibir órdenes respecto de ascensos de oficiales y sargentos, sobre sueldos, armamento, vestuario y caballada, sobre rancho y todo otro asunto permanente relativo al gobierno interior, mecánico y económico de las fuerzas”.

A su vez, agregaba que debía obedecer en el acto los movimientos de las fuerzas dispuestos por el gobierno santafesino y después informarlo a la mencionada Inspección.⁴²¹

Dicha diferenciación entre “servicio de armas” con dependencia directa del gobierno de la provincia, y en cuanto “servicio de detall o administración” dependiente de la

⁴¹⁸ Paraná, 12-3-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 143.

⁴¹⁹ Paraná, 14-3-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 170.

⁴²⁰ Paraná, 17-4-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, IGA, f. 193.

⁴²¹ Paraná, 5-5-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, fs. 229-230.

Inspección General, también afectaba a los jefes de los cuerpos del Ejército nacional, “encargados particularmente de la tranquilidad de sus respectivas jurisdicciones”. El primero comprendía “para movimiento de fuerzas, guardia que deban dar y parte de las novedades que ocurran, ya sea en las mismas fuerzas, ya sea en la defensa de las fronteras que guarnecen”, y obedecer las órdenes de dichos gobiernos de provincia. A la Inspección General debían remitir las listas de revista, las condiciones del armamento, caballada, vestuario y rancho. También les correspondía pasar las copias de los partes que habían entregado a los gobernadores de la provincia respectiva.⁴²² A la par de esta reglamentación, desde el gobierno nacional se intentaba limitar la acción de las provincias con un acuerdo que autorizaba al presidente de la Confederación a dirigir personalmente la defensa de las fronteras en su calidad de comandante en Jefe de las fuerzas nacionales. Estas medidas eran urgentes ya que en ellas residía, “muy principalmente la tranquilidad y seguridad comercial, agrícola y pastoril del país, objetos que sería en vano pensar alcanzar, sin poner completamente a cubierto nuestras fronteras de una manera permanente y eficaz...”.⁴²³

Para comienzos de 1858, era el gobernador Rosendo María Fraga quien promovía y dirigía el adelanto de los cantones de la frontera norte de la provincia,⁴²⁴ para lo cual desde el Ministerio de Guerra se destinaban fondos para la compra de caballos y artículos necesarios para su traslado. A mediados de ese año, el comandante informaba que se había concretado, “a distancia de cinco o seis leguas de los puntos que anteriormente ocupaban”, según las disposiciones que había recibido. Este movimiento era acompañado por el cambio de nombres: Páez por General López, Ascochingas por Libertad, al de Narvaja por Campo de Álvarez y al de Iriondo por Seis de julio.⁴²⁵ Desde el Ministerio de Guerra se reconocía al gobernador la importancia de las leguas ganadas “a favor de la riqueza rural de esa Provincia”.⁴²⁶

El censo de población realizado por entonces informa que la provincia de Santa Fe tenía un total de 41.261 habitantes, distribuidos en cuatro departamentos y las fronteras norte

⁴²² Paraná, 10-5-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, fs. 235-236.

⁴²³ Paraná, 24-10-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, fs. 399-400.

⁴²⁴ En la Constitución provincial de 1856 se incluyó un artículo que demarcaba la jurisdicción provincial y la denominación imprecisa hacia el norte indica tanto la expectativa de posibles expansiones como la intención de resguardarla ante reclamos de otras provincias: “Art. 2º - Su territorio comprende de Sud a Norte desde el Arroyo del Medio, hasta el Gran Chaco; y de Este a Oeste desde la margen derecha del Río Paraná, hasta el Quebracho Errado y los Altos”. *Constitución provincial 1856. Tratados, convenciones y constituciones...*, 154.

⁴²⁵ Santa Fe, 7-6-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CFNSF, f. 188.

⁴²⁶ Paraná, 1-7-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, MGyM, f. 76.

y sur. En el departamento La Capital, con cabecera en la ciudad de Santa Fe, se encontraban 10.744 habitantes y se distinguían las “colonias de naturales” de San Pedro (326) y Sauce (462), así como la “colonia de extranjeros” Esperanza (1.236). El departamento Rosario con su ciudad sumaban 22.492, el pueblo de San Gerónimo 4.838 y el pueblo de San José 2.463. Los 5 cantones de la frontera norte (General López, Libertad, Campos de Álvarez, 6 de julio y Romero) sumaban un total de 465 habitantes de los cuales solo 3 eran extranjeros. De los 277 hombres, 8 sabían leer y escribir, y de las 188 mujeres tan solo una.⁴²⁷

En septiembre de 1858, por decreto del presidente de la Confederación, se unificó la comandancia de las fronteras de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero bajo un solo mando militar, nombrando como Comandante General de la Frontera sobre el Chaco al coronel Alfredo M. Du Graty. A fines de ese mismo año, designó a cargo de la Frontera Norte santafesina al teniente coronel Juan Pedro Montiel,⁴²⁸ quien ya se desempeñaba como jefe del regimiento n° 9 de línea, y por su parte el gobierno provincial también intervenía nombrando a otros dos. De esta manera, los fuertes existentes quedaban divididos en tres secciones: en la derecha el sargento mayor Gaitán,⁴²⁹ incluía a Calchines; teniente coronel Telmo López a cargo de los fuertes Libertad, General López, Campo Álvarez y San Pedro y, a la izquierda, el referido Montiel con los fuertes Sauce, Romero y 6 de julio.⁴³⁰

A comienzos del año siguiente, el gobernador disponía que la compañía de caballería del Sauce pasara a situarse en las islas de Zárate, entre los cantones de Sauce y Romero,⁴³¹

⁴²⁷ *Censo oficial de 1858, levantado por Juan José Gormaz y Correa en abril de 1858*. A la importante llegada de migrantes interprovinciales desde la década de 1840, en el crecimiento demográfico experimentado por la provincia a lo largo de la década de 1850, se sumó la demanda de mano de obra rural requerida por las estancias santafecinas que iniciaron entonces un sistemático crecimiento de la producción ganadera. De esta manera, los trabajadores rurales y sus familias se integraron a la vida en las estancias. Carina Frid, “Desigualdad y crecimiento económico: un análisis de la distribución espacial y social de la riqueza en Santa Fe (1850-1870)”, (ponencia, Decimoquintas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario, noviembre de 2010).

⁴²⁸ En la documentación y bibliografía consultada no encontramos referencias sobre este comandante. Alemán señala que era desconocido en la zona y, en consecuencia, por la tropa e indígenas de las reducciones. *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 61.

⁴²⁹ Diez años después será convocado como jefe de uno de los regimientos de caballería en el marco de la reorganización de las guardias nacionales de los departamentos. ROSF, Tomo VI, 1868, 260-261.

⁴³⁰ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 61-62. Sauce, 31-7-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 283.

⁴³¹ Sauce, 23-2-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 266. Cantón Zárate, 27-6-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, NV, f. 1817. Como abordaremos en detalle en el próximo capítulo, durante 1860 Du Graty proyectó y realizó un avance desde San Javier, pasando por Esquina Grande y tomando el curso del río Salado hasta Tostado, que no pudo sostenerse. Bernardo Alemán, “El problema del indio en la historia de Santa Fe, desde la revolución de Mayo hasta la organización nacional”, 71.

mientras que Telmo López, por sugerencia del gobernador, fue designado jefe interino del regimiento n° 9 de línea y comandante de la Frontera Norte.⁴³²

La desatención del gobierno nacional al cuidado de las fronteras, por los preparativos para el enfrentamiento con Buenos Aires, había derivado en la falta de recursos para su sostenimiento. Ante esta situación, que impulsaba el “descontento de los habitantes de la campaña”, el gobierno provincial decidió la movilización de la Guardia Nacional para el servicio fronterizo y también aumentó el número de fuerzas de línea. En estos no incluía los lanceros de los cantones Sauce y San Pedro que quedaban como auxiliares y otro cantón formado en Calchines, defendido por 40 guardias nacionales costeados por recursos del estado provincial.⁴³³ Al mismo tiempo desde Paraná se enviaban armas y otros artículos para ser usados por las guardias nacionales movilizadas sobre la frontera norte de la provincia,⁴³⁴ mientras que los caballos eran de su propiedad.⁴³⁵

Continuando con aquellas medidas, el gobernador Pascual Rosas pidió “a cada comisario de distrito dos hombres que por un tiempo determinado presten en ella servicio. Se ha puesto además de acuerdo con los jueces para que los delincuentes sean condenados a prestar servicio en la frontera, donde, bajo una severa disciplina se moralicen”.⁴³⁶ Al respecto, una europea observadora de la sociedad de la época, señalaba que ante un delito, las autoridades santafesinas,

“...hacen del delincuente un soldado por dos o tres años y lo envían de servicio a la frontera norte, en el límite de los *indios bravos*. No tardan en juntarse a él su mujer y los muchachos, y si no es casado, pronto encuentra una prima, conocida o amiga para lavarle la ropa y hacer la comida. [...] lo visten de azul y le dan un sable y un fusil viejo del que con prudencia no se servirá, porque sabe que el cañón del arma apenas si está ajustado a la culata por cuatro clavos flojos. Para eso tiene, felizmente, lazos,

⁴³² Hijo de Estanislao López, en 1857 fue reconocido en el Ejército nacional como teniente coronel de caballería. Posteriormente fue diputado por el departamento La Capital y organizó la Guardia Nacional de caballería del mismo. Luego, participó de la batalla de Pavón junto a su tío Juan Pablo López y huyó junto a Pascual Rosas. A partir de 1862 se instaló en Entre Ríos y en 1865 se integró al ejército paraguayo, hasta su fusilamiento en 1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 16, MGyM, 1857, fs. 129-130; Tomo 18, 1859, NV, f. 1779; CFNSF, fs. 289-296; MGyM, fs. 86-87. ROSF, Tomo III, 1861, 255-256. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 65. María Amalia Duarte, “En torno a un hombre del Litoral: Telmo López (1859-1865)”, *Trabajos y Comunicaciones* 22, (1973): 105-125.

⁴³³ *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Rosendo María Fraga, a la H. Asamblea Legislativa – Año 1860. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 102.

⁴³⁴ Paraná, 22-6-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, MGyM, f. 61. Paraná, 18-7-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, MGyM, f. 69.

⁴³⁵ Narvaja, 19-7-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CGG, f. 287. Para un Ejército formado especialmente por cuerpos de caballería, el caballo era un elemento indispensable de movilidad y un instrumento de trabajo. El Ejército de Línea estaba provisto por aquellas que eran propiedad del gobierno y las guardias nacionales debían presentarse con las propias. En las condiciones en que se encontraban los fuertes no era fácil cuidarlos y la cantidad era insuficiente. Auza, *El Ejército...*, 154.

⁴³⁶ *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Pascual Rosas, a la H. Asamblea Legislativa de la Provincia, mayo 19 de 1861. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 129.

boleadoras, cuchillo y lanza, las armas del indio, que les bastan para pelear a los indios”.⁴³⁷

Al inicio del gobierno mitrista, se reorganizaron las comandancias de frontera, estableciendo cuatro de ellas en la provincia de Buenos Aires: Norte en Rojas, Oeste en 9 de julio, Sud en Tapalqué y Costa Sud en Tres Arroyos. Las otras dos en San Luis-Mendoza y, por último en el norte de Santa Fe,⁴³⁸ designando en febrero de 1862 al teniente coronel Martiniano Charras⁴³⁹ comandante general de la Frontera del Norte de la provincia de Santa Fe y jefe de toda la fuerza.⁴⁴⁰ El jefe del regimiento de Santa Fe, teniente coronel Matías Olmedo, exponía la situación fronteriza al informarle sobre soldados que se encontraban en lugares distantes de su cantón y compañía:

“... fíjese U. un momento sobre este particular hasta el estado en que se llega que hasta los particulares disponen a su antojo de los soldados de la Frontera que se llaman de Línea sin más derecho según mi modo de pensar que los soldados del Regimiento en otros puntos que no pertenecen y esta permanencias de soldados hace desmoralizar hasta los mismos que tenemos en los fuertes que equivocadamente creen estar en el derecho de los que faltan...”⁴⁴¹

Ante esta situación, recibió la orden del recientemente designado comandante de reunir la mayor cantidad de soldados que habían desertado para que no les aplicaran ningún castigo y sean reincorporados a las compañías a las que habían pertenecido, para continuar sus servicios en los cantones.⁴⁴² Luego, el mismo comandante se dedicó a recorrer personalmente el departamento San José para efectuar el enrolamiento correspondiente de la Guardia Nacional de caballería frente a las continuas dificultades para concretarlo ya que nadie se presentaba.⁴⁴³ Para colaborar en sus tareas se designó al

⁴³⁷ Casada desde 1852 con Charles Beck, empresario suizo que se radicó en la ciudad de Santa Fe en 1857 para promover la colonización agrícola, publicó en París en 1864 sus observaciones y comentarios sobre la vida diaria y política de la sociedad santafesina de la época. Lina Beck-Bernard, *El río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina 1857-1862*. (Buenos Aires, Emecé, 2001 [1864]), 129-130.

⁴³⁸ Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, 117.

⁴³⁹ Martiniano Charras (1820-1894) era sobrino de Martín Charras, quien se había desempeñado como comandante de un regimiento de campaña rosista. Su iniciación a la carrera militar estuvo vinculada a las disputas en torno a la organización de los estados provincial y nacional, participando de las fuerzas antirrosistas o unitarias en el Río de la Plata desde fines de la década de 1830. A partir de 1852 continuó su desempeño militar en el estado de Buenos Aires y después de 1862 participó de las fuerzas que enfrentaron los levantamientos militares en Cuyo. Leonardo Canciani, “Formación, trayectoria y perfiles de los jefes militares de la frontera bonaerense (de la postindependencia a la consolidación estatal)”, 298-307.

⁴⁴⁰ 2-2-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, f. 240. Los comandantes de frontera continuaron dependiendo de la Inspección General de Armas. Augusto Rodríguez, *Reseña histórica del Ejército argentino (1862-1930)*. (Buenos Aires: Secretaría de Guerra, Dirección de Estudios Históricos), 1964, 21-22.

⁴⁴¹ Cantón de Álvarez, 24-2-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, NV, f. 222.

⁴⁴² Santa Fe, 26-2-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, fs. 246-247.

⁴⁴³ San José, 1-5-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 255. San José, 29-4-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 253. Santa Rosa, 2-5-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, fs. 262-263. ROSF, Tomo III, 1862, 314, 323, 363-364.

teniente coronel Leopoldo Nelson⁴⁴⁴ a cargo del Detall de la Frontera Norte de la provincia, quien estaba instalado en San Pedro.⁴⁴⁵

Para ese entonces, el regimiento de caballería de Santa Fe se encontraba distribuido en los cantones de Campo de Álvarez, Libertad, 6 de julio, Sauce, Zárate y en Esperanza. Además, a las colonias indígenas de San Pedro y Sauce que proveían de lanceros se sumaban Calchines, San Javier con su comandante Ambrosio Obelar y Cayastá con el comandante Ramón Valdés.⁴⁴⁶ Las fuerzas se componían de 31 guardias nacionales movilizadas, 296 indígenas y 130 soldados del regimiento Santa Fe, 37 soldados del piquete de infantería y 28 del piquete Buenos Aires.⁴⁴⁷ El escuadrón de lanceros del Sauce se componía de 1 jefe, 8 oficiales y 139 individuos de tropa, los lanceros de San Pedro de 1 jefe, 6 oficiales y 90 individuos de tropa, ambos revistaban mensualmente. En el caso de la colonia indígena de San Javier eran 130 con su comandante Antonio Obelar, los cuales no revistaban pero sí recibían 50 yeguas al mes y los de Cayastá 70 con el comandante Valdés.⁴⁴⁸ El total de mujeres y criaturas de los soldados de las tropas de línea y de los indígenas reducidos distribuidos en los cantones arrojaba un total de 96 mujeres de la tropa, 311 mujeres de los indígenas y el total de 242 niños y 293 niñas.⁴⁴⁹ A comienzos de 1864, los trabajos para el traslado de los fuertes, para lo cual el gobierno nacional había designado al coronel Emilio Conesa,⁴⁵⁰ exigían el desplazamiento de las fuerzas que en ese momento cumplían su servicio en la frontera de la provincia, y en consecuencia recomendaba a su gobernador la movilización de una parte de la guardia nacional para cubrir los puestos que dejaran.⁴⁵¹ Además, preveía que debería contarse con 500 hombres de caballería y 150 de infantería, lo que faltaba para alcanzar estos números

⁴⁴⁴ Desde comienzos de año se desempeñaba como jefe del Departamento de Policía. ROSF, Tomo III, 1862, 295.

⁴⁴⁵ Buenos Aires, 19-9-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, MGyM, fs. 115-116.

⁴⁴⁶ Cantón San Pedro, 13-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, fs. 594, 599. Cayastá, 2-12-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, fs. 638-639. SHE, Frontera Chaco, Caja 1, 1862, doc. 269.

⁴⁴⁷ En octubre de ese año se había ordenado la creación de un servicio de artillería con los soldados que hubiera en los mismos fuertes o la organización de una compañía de infantería auxiliar. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, 1862, f. 280.

⁴⁴⁸ SHE, Frontera Chaco, Caja 1, 1862. *Detalle de las fuerzas que guarnecen los Cantones de la Frontera para racionarse de víveres de entretenimiento por todo el mes de noviembre del presente año, con arreglo a las listas de Revista*. Cantón San Pedro, 1-11-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 231. *Planilla de las fuerzas que guarnecen la Frontera Norte de la Provincia de Santa Fe según resulta de las listas de Revista de la fecha*. SHE, Frontera Chaco, Caja 2, doc. 14. San Pedro, 1-5-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 622.

⁴⁴⁹ Cantón San Pedro, 7-11-1862. *Detalle de la frontera norte de Santa Fe. Padrón de las mujeres, hijos e hijas de los individuos de tropa de línea, como igualmente de las mujeres e hijos de los Indígenas reducidos, que guarnecen la frontera*. SHE, Frontera Chaco, Caja 1, 1862, doc. 301.

⁴⁵⁰ Buenos Aires, 27-2-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, f. 231.

⁴⁵¹ Santa Fe, 11-1-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 404.

podía completarse con los indígenas de San Pedro y Sauce, “a los cuales sería justo hacerlos entrar en igualdad de goce que los demás soldados, pues hoy mismo soportan la carga a la par de aquellos, con la circunstancia de que con frecuencia hacen el servicio con caballos de su propiedad”. Finalmente, el informe entregado al ministro de Guerra Juan Gelly y Obes, detallaba el recorrido realizado por los antiguos fuertes de fines del siglo XVIII, desde San Javier, pasando por el fortín Almagro y luego los fuertes de Esquina Grande, Soledad y Los Ejes. No pudiendo llegar a Sunchales por la sequía, se dirigió a la Ramada, señalando finalmente aquellos que efectivamente debían sostenerse según su criterio.⁴⁵²

Los trabajos para el traslado de los fuertes emprendido por Conesa requerían no solo la cooperación del gobierno de la provincia, expresado en la disponibilidad de guardias nacionales,⁴⁵³ sino también aumentar también dichas fuerzas para los cantones. En este sentido, aclaraba que,

“...no considerando prudente aumentar las fuerzas que guarnecen la frontera de mi mando con Indígenas únicamente, he resuelto hacerlo con G.N. [...] se ponga a mi disposición cien G.N. con sus respectivos oficiales, para ser destacados en dicha frontera por el término de tres meses”.⁴⁵⁴

Además, le habían comunicado que los indígenas de San Javier no querían movilizarse para prestar sus servicios, por “no querer abandonar aquel punto en que han nacido”. En virtud de esta situación, requería que el contingente de guardias nacionales que había solicitado días antes se aumentara con 70 soldados y sus respectivos oficiales.⁴⁵⁵

A su vez, la remoción de las fuerzas de los cantones Zárate y Sauce provocó las quejas de los vecinos del departamento San Gerónimo, fundamentado en “el peligro en que se encuentran sus vidas e intereses”. Ante este reclamo, el gobierno de la provincia resolvió destinar 25 guardias nacionales que esperaba sean “alimentados y sostenidos por cuenta del Supremo Gobierno de la Nación”. Sin embargo, Emilio Conesa respondía que las denuncias de los hacendados carecían de fundamentos y no le parecía apropiado recargar con la conformación de una segunda línea los gastos del estado nacional, teniendo en cuenta aquellos que ya se estaban realizando. En consecuencia, el gobierno de Oroño dispuso licenciar dichas guardias nacionales.⁴⁵⁶

⁴⁵² SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1864, doc. 134.

⁴⁵³ Buenos Aires, 23-3-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, f. 240.

⁴⁵⁴ Santa Fe, 2-4-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 407.

⁴⁵⁵ Santa Fe, 10-4-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 409.

⁴⁵⁶ Comandancia general de Cayastacito, 22-4-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, fs. 411-412. Calchines, 24-4-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, NV, fs. 1211, 1220.

Finalmente, en mayo de 1864, los fuertes quedaron establecidos desde San Javier, con rumbo suroeste pasaba por Almagro y Naré, continuaba con Cayastacito, donde se instaló la comandancia. De allí, se dirigía hacia el suroeste por el fuerte Los Leones, el fortín la Larga, Cullen y culminaba hacia la izquierda con los cantones Indio Muerto y Corrales. En esta tarea destacaba especialmente el acompañamiento de Matías Olmedo,⁴⁵⁷ los sargentos mayores Nicolás Denis⁴⁵⁸ y Florencio Villalba y el ciudadano Teodoro Bailon, vecino del departamento La Capital, al norte del Salado.⁴⁵⁹ Consideraba a su vez que había que hacer una excepción, teniendo en cuenta los trabajos ajenos al servicio militar que habían realizado con el establecimiento de los nuevos cantones y, por lo tanto, pedía que se envíen guardias nacionales para relevarlos hacia fin de mes, debiendo cumplirlo hasta que puedan suplirse con soldados del regimiento n° 6 o con otros indígenas.⁴⁶⁰

En mayo, “estando ya situadas las fuerzas de la frontera Norte, en los puntos que se les ha designado en la nueva línea; así como hecho los fuertes, corrales y próximos a terminarse la construcción de las cuadras y demás habitaciones”, regresaba a Buenos Aires y dejaba encargado de la Comandancia de la Frontera Norte a Leopoldo Nelson, quien estaba autorizado a establecer en el Saladillo Dulce otro fortín.⁴⁶¹ En contestación, el gobernador Patricio Cullen agradecía al gobierno nacional “los trabajos practicados para la mejor seguridad de la parte Norte de la frontera de esta provincia”.⁴⁶²

La Guardia Nacional solicitada por el comandante de Frontera para disponer en los nuevos fuertes provenían de los departamentos San Gerónimo, La Capital y San José, por lo cual se requería la participación de sus respectivos jefes militares para comenzar con el enrolamiento. En este sentido, el informe del jefe militar del departamento San José, ilustra bien sobre el procedimiento realizado desde su llegada a Calchines:

“...despaché para Cayastá a Don Plácido Mendoza; persona influyente en aquella; para que tomase los que no tengan papeletas, como vagos que en

⁴⁵⁷ Para ese momento era el encargado del enrolamiento y organización de la Guardia Nacional de caballería del departamento La Capital y jefe del 6° regimiento de caballería de Línea. ROSF, Tomo IV, 1864, 174. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, 1864, MGyM, f. 232.

⁴⁵⁸ Denis figuraba en las listas de revista de los lanceros del Sauce desde la década de 1840. Luego, fue reconocido como teniente por su participación en la división que combatió contra Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros, en 1858 fue elevado al grado de sargento mayor y en 1859 quedó como comandante de la reducción del Sauce tras el fallecimiento de Antonio Crespo. ROSF, Tomo II, 1852, 88-91. Aldo Green y Gabriela Molina, “Nicolás Denis. Un liderazgo indígena en la frontera norte santafesina de mediados del siglo XIX”, 41.

⁴⁵⁹ *Relación de los Cantones que cubren la nueva línea de la Frontera Norte, con especificación de las distancias que hay a cada una de ellas, partiendo de San Javier*. Santa Fe, 6-5-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 419. ROSF, Tomo V, 1866, 148-149.

⁴⁶⁰ Santa Fe, 6-5-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 415.

⁴⁶¹ Santa Fe, 6-5-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, fs. 417-418.

⁴⁶² Buenos Aires, 19-5-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, f. 250.

ella se hallen, de los que le he dado una lista para Cayastá; y despaché a las Islas dos comisiones compuestas de trece hombres cada una, llevando ellas un lector para que revisase las papeletas, y fuesen tomados los sin papeleta.

También he despachado a las cuatro de la tarde al Capitán D. Fermín Cardozo, del Estado Mayor, con doce hombres bien armados, y amuniciados, por el río hasta la costa del Paraná, a recorrer aquella costa e Islas.

A oraciones saldrá el Teniente 2º D. Martiniano Cardozo, con otra comisión de diez hombres, a recorrer este distrito. Las armas para estas comisiones me la han prestado los vecinos, que a porfiar se ofrecen sin reserva...”⁴⁶³

También dicho jefe enviaba varios detenidos que, estando en condiciones, no cumplían con el enrolamiento y no tenían papeletas, al igual que otros encontrados en las islas.⁴⁶⁴

Finalmente, a fines de 1864 Leopoldo Nelson restableció el fuerte Sunchales, considerado un punto estratégico, por el “impulso al comercio y a la industria de los departamentos del Norte de esa Provincia”⁴⁶⁵ y regresaba a Cayastacito luego de haber dejado 80 soldados junto a 3 oficiales y su capitán, entre tiradores y lanceros. Este cantón era considerado fundamental “para la defensa de la izquierda de la línea, punto por donde los Indios continuamente transitan para hacer sus robos en esta Provincia como en la de Córdoba”. Para esto había obtenido la cooperación del mayor Denis y dos vecinos que lo habían acompañado voluntariamente:

“Antes de retirarme del punto indicado, he dejado ya provisoriamente corrales y fuerte de ramas para los corrales y fuerte donde debe formarse el Cantón ya delineado y zanjeado para colocar la madera con que debe cercarse, parte de la madera cortada, como así mismo un pozo de balde a medio concluirse”.⁴⁶⁶

Sin embargo, el jefe militar del cantón tan solo unos días después informaba la desertión de 12 soldados y la lista del vestuario, armas y municiones así como caballos que se

⁴⁶³ Calchines, 2-6-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, NV, f. 1308.

⁴⁶⁴ Calchines, 4-6-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, NV, fs. 1258 y 1297

⁴⁶⁵ Buenos Aires, 2-7-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, f. 258. En octubre de 1862 la cámara de senadores había sancionado la ley número 28 que fijaba los criterios para la definición de los límites de las provincias y de los denominados territorios nacionales, así como la documentación que debían presentar los gobiernos para la resolución de cada caso en particular. Raquel Bressan, “Definir el territorio: debates y consensos en torno a la constitución de los límites provinciales (1862-1881)”, *Revista de Historia Americana y Argentina* 55 (2), (2020): 156-159. En este sentido, la Constitución provincial de 1863 había incorporado referencias más precisas en la delimitación de su propio territorio: “Art. 2º - La Provincia de Santa Fe, parte integrante de la República Argentina, reconoce los límites siguientes: al Sud, el Arroyo del Medio; al Norte el Arroyo de Amores, en los veinte y nueve grados de latitud; al Este, Río Paraná, y al Oeste, el Quebracho Herrado y los Altos...”. *Constitución provincial 1863. Tratados, convenciones y constituciones...*, 170.

⁴⁶⁶ Cayastacito, 21-9-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 390. Posteriormente, el poder ejecutivo provincial habilitó el antiguo camino de postas de la Capital a Córdoba y estableció la concesión de terrenos a los maestros de postas y la distribución en chacras a los que quisieran poblar, no siendo una condición para rehusar el servicio. ROSF, Tomo IV, 1865, 421-422.

habían llevado. Además, hacía saber la desconfianza que le inspiraban los dos oficiales que estaban bajo sus órdenes. Por eso el teniente coronel Matías Olmedo, comandante interino de la Frontera Norte, se instaló allí para restablecer la situación y concluía en “la necesidad de fuerza de Línea que tiene esta frontera y en particular este punto”.⁴⁶⁷

La instalación de los nuevos fuertes aumentó la demanda de guardias nacionales para el servicio fronterizo y las quejas sobre los incumplimientos en las solicitudes periódicas de los relevos correspondientes, que llegaban tarde y siempre eran insuficientes, eran tan frecuentes como los informes sobre las deserciones que se sucedían desde hacía meses.⁴⁶⁸

Desde los nuevos cantones los jefes militares informaban deserciones diarias de dos o tres soldados y las dificultades de los relevos, por “las pequeñas fracciones en que vienen continuamente, trastorna el mejor servicio, y demora las listas de revista que deben remitirse a la Inspección general”. Ante esta situación, aumentaban los pedidos a la gobernación de destinados que se encontraban en la cárcel de la ciudad de Santa Fe.⁴⁶⁹

A pesar de estas limitaciones, en los cantones se encontraban distribuidos, el escuadrón de lanceros del Sauce (151), una compañía de infantería de Línea (51), el escuadrón de lanceros de San Pedro (110), un piquete de lanceros indígenas de San Javier (9), la compañía de infantería auxiliar del Chaco (64), además de las guardias nacionales movilizadas en el transcurso del año (237). El regimiento n° 6 de caballería de línea contaba con una plana mayor compuesta de 6 oficiales y 75 soldados, acompañados por sus mujeres.⁴⁷⁰

⁴⁶⁷ Cantón Sunchales, 25-9-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, fs. 393-394. Buenos Aires, 6-10-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, f. 269. Buenos Aires, 13-10-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, f. 272. Matías Olmedo se desempeñaba como jefe del regimiento n° 6 y posteriormente fue autorizado a organizar la Guardia Nacional de caballería de la provincia. Buenos Aires, 30-6-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, f. 259.

⁴⁶⁸ San Pedro, 18-4-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, 1863, DFNSF, f. 620. San Pedro, 10-5-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, 1863, DFNSF, f. 623, San Pedro, 6-7-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, 1863, DFNSF, f. 627. Según el análisis realizado por Larker, el número de detenidos destinados al servicio fronterizo era muy importante en relación a la cantidad de soldados existentes en los cantones. Para este autor, la deserción de aquellos que estaban obligados a prestar servicio en los cantones de la frontera era una forma de resistencia a medidas impuestas que afectaban sus intereses y formas de vida, expresando una de las dimensiones de la conflictividad social. Larker, *Criminalidad y control social...*, 91-109.

⁴⁶⁹ AGPSF, Gobierno, Tomo 24, 1864, CFNSF, fs. 364, 376, 399, 378-379, 384, 388-389, 396-397, 400-401. Ante las dificultades que tenía el gobierno provincial para garantizar los hombres que debían cubrir las plazas del Ejército de Línea que tenía a su cargo la defensa de la frontera, una de las opciones fue recurrir a los hombres que debían cumplir con una condena. Entre ellos se encontraban los que no se hubieran enrolado, los que se trasladaban sin la documentación requerida y también los reos de delitos comunes, como vagancia, embriaguez o robos. Larker, *Criminalidad y control social...*, 64.

⁴⁷⁰ SHE, Listas de Revista, Tomo 231, 1864. Juan Carlos Garavaglia, “Fuerzas de guerra y construcción estatal: de la Confederación a la Nación Argentina (1856-1865)”, 206.

Por ese entonces, el gobierno provincial había decidido la construcción de un fortín en el lugar denominado “los Chañares”. Sin embargo, desde el Ministerio de Guerra se informaba que no podían hacerse cargo,

“...por la falta de las fuerzas de línea, pues que hay una gran dificultad hacerlo con Guardias Nacionales por haber trastornos en el relevo, como sucede actualmente con la que cubre algunos puestos de la línea; por lo que espero se servirá disponer lo conveniente al respecto”.

Por eso, solicitaban al gobierno provincial que facilitase los medios necesarios para establecer un fortín “cuya importancia es incuestionable”. Por su parte, el gobernador contestaba al respecto que, sin desconocer la importancia de su establecimiento para garantizar la seguridad en la frontera, creía

“...que en los momentos actuales sería inconveniente exigir a la Guardia Nacional mayor servicio del recargado que presta porque están la mayor parte ocupadas no solo en las cosechas donde ganan un jornal hasta de diez pesos por día sino también porque el precio actual del carbón y las maderas hace lucrativo el trabajo de los montes que mira con preferencia el espíritu independiente de nuestros conciudadanos, circunstancias que dificultando la citación de los Regimientos de Guardias Nacionales, hacen difícil el relevo de los que están en servicio, sin que el Gobierno de la Provincia tenga en estos momentos los medios de remover estas dificultades en cuyo carácter precario sólo haría diferir su ejecución si el Gobierno Nacional no pudiese disponer de fuerzas de línea para realizarla”.⁴⁷¹

En los meses previos al inicio de la guerra contra Paraguay, continuaban las dificultades para el relevo de las guardias nacionales según el tiempo y la cantidad estipulados,⁴⁷² al igual que la imposibilidad de cumplir con las demandas para remontar el regimiento del Ejército de Línea ante las desertiones diarias, en las que generalmente los soldados se llevaban armas, municiones y caballos.⁴⁷³ Leopoldo Nelson, desempeñándose entonces como comandante de la Frontera Norte, agregaba que “como estas desertiones se repiten continuamente en los G.N. que hacen servicio en la frontera, a consecuencia de que casi nunca se han aprehendidos y remitidos a ella, para que con recargo, continúen sus servicios”. Por lo cual, sostenía que “si no se toman medidas enérgicas para la captura de los G.N. que desertan continuamente, no se podrá moralizar esa gente ya enviciada en la desertión, por la ninguna persecución que se les ha hecho hasta ahora”.⁴⁷⁴ Paralelamente,

⁴⁷¹ Santa Fe, 28-12-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, fs. 276-277.

⁴⁷² Buenos Aires, 9-1-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, MGyM, f. 216. Cayastacito, AGPSF, Gobierno, Tomo 26, 1865, CFNSF, fs. 400, 404, 407, 410.

⁴⁷³ Buenos Aires, 8-2-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, MGyM, f. 219. Cayastacito, AGPSF, Gobierno, Tomo 26, CFNSF, 1865, fs. 398, 401-402, 411.

⁴⁷⁴ Cayastacito, AGPSF, Gobierno, Tomo 26, 1865, CFNSF, fs. 414. 416-418, 429.

aumentaba el pedido de hombres que se encontraban en el Departamento de Policía de la Capital destinados por diversos delitos al servicio fronterizo.⁴⁷⁵

En los meses posteriores, cuando comienza a reclutar hombres para el frente paraguayo, era Matías Olmedo como comandante en Cayastacito quien continuaba notificando la desertión de guardias nacionales y de soldados del Ejército que prestaban servicio en los fuertes.⁴⁷⁶ Según su evaluación, esta práctica implicaba en particular “una desmoralización lo más grande, si la Superioridad no se digna tomar una medida enérgica para cortar este abuso”.⁴⁷⁷ En ocasión de una de ellas, comunicaba al gobernador:

“...tengo mucha caballada perdida y muerta, lo que llevan los desertores, las que han marchado en las comitivas al Chaco y todas las que se han perdido e inutilizadas en el movimiento general en todas direcciones.

Queda mi caballada en muy mal estado de servicio, y la gran pérdida de armamento y municiones en la G.N. que en diferentes épocas en toda esta línea se ha estado desertando”.⁴⁷⁸

Al mismo tiempo, por una ley de la legislatura el poder ejecutivo quedaba autorizado a distribuir 10 leguas de propiedad fiscal a jefes, oficiales y soldados que hubieran participado de la campaña al Paraguay con la obligación de poblarlos en un año. La mitad de los terrenos debían ubicarse en el departamento Rosario y la otra “en el intermedio de los cantones de la frontera Norte”. De la misma manera, podían ser distribuidas en los lugares que el poder ejecutivo considerara conveniente entre jefes, oficiales y tropa que hubieran prestado servicio o lo hicieran actualmente en la frontera norte de la provincia y que acreditaran haber permanecido allí más de cuatro años, con la obligación de poblarlos en el término de 6 meses, “construyendo en ellos, cuando menos, un pozo de balde y un cerco de madera fuerte”.⁴⁷⁹ Al año siguiente, durante la gobernación de Nicasio Oroño, se insistía en poblar los alrededores de los cantones Sunchales y Cayastacito a

⁴⁷⁵ Buenos Aires, 20-2-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, 1865, MGyM, fs. 221, 227-228, 256, 258. Cayastacito, AGPSF, Gobierno, Tomo 26, 1865, CFNSF, fs. 353, 408.

⁴⁷⁶ Aunque en términos generales durante los primeros meses del conflicto las fuerzas de la frontera quedaron aún más debilitadas antes las exigencias del reclutamiento para el Ejército en campaña y las urgencias que la guerra imponía relegaba también sus pagos, en este espacio en particular Martirén no observa un impacto fuerte sobre los estratos de población masculina económicamente activa. Es decir, que no parece haberse dado en forma significativa una disminución de la población masculina en edad laboral por los efectos de los contingentes enviados al frente de guerra. Juan Luis Martirén, “Contrastes de frontera. Farmers y criollos en los prolegómenos de la gran expansión agraria de la Provincia de Santa Fe (1856-1875)”, 93. Juan Carlos Garavaglia, “Las fuerzas de guerra argentina durante el conflicto de la Triple Alianza (1865-1871)” en *A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay*, comp. por Juan Carlos Garavaglia y Raúl Fradkin, (Buenos Aires: Prometeo, 2016), 109.

⁴⁷⁷ Cayastacito, 5-5-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, CFNSF, 1865, fs. 426-427, 430-431, 435-436, 445.

⁴⁷⁸ Cayastacito, 23-9-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, CFNSF, f. 447.

⁴⁷⁹ ROSF, Tomo IV, 1865, 435-437.

través de una ley que permitía al poder ejecutivo conceder en propiedad perpetua a habitantes nacionales o extranjeros, teniendo prioridad aquellos que ya estaban establecidos con sus familias y los que servían en la frontera.⁴⁸⁰

A pesar de las dificultades señaladas, Matías Olmedo realizaba periódicamente las solicitudes de relevamientos de guardias nacionales⁴⁸¹ y estimaba hacia mediados de 1866, que las fuerzas disponibles se componían de 90 soldados del regimiento 6 de caballería de línea, 35 de la compañía de infantería de línea, 91 guardias nacionales movilizadas cada dos meses y lanceros de San Pedro y Sauce más guardia nacional movilizada de San Javier 226.⁴⁸²

En este sentido el mismo comandante informaba, tanto al secretario de gobierno de la provincia como a los funcionarios del Ministerio de Guerra, sobre las continuas deserciones de guardias nacionales y soldados del Ejército de Línea y de la compañía de infantería, ubicados en los cantones bajo su responsabilidad y sugería que, en el caso de que sean capturados, podrían incorporarse como “veteranos” para la frontera. Desde la provincia, se aplicaban las órdenes para su captura, aumentando la cantidad de destinados al servicio fronterizo.⁴⁸³

Para 1867, se estimaba que el total de guardias nacionales aportadas para el servicio fronterizo deberían componerse de “3 Oficiales 50 G.N. del Departamento de San Gerónimo, 50 del Departamento Norte de la Capital y 20 de San José”.⁴⁸⁴ A lo que agregaba que los relevos correspondientes a los guardias nacionales se continuaban realizando con demoras y de forma incompleta:

“V.E. comprenderá, que los que están sin relevarse, habiendo visto que los demás cantones, hace días están relevados, están sumamente desmoralizados y hay de temer hay deserciones llevándose armas municiones como ha sucedido otras veces”.

⁴⁸⁰ 23-8-1866, ROSF, Tomo, 1866, 195-196. Luego, por decreto se ordenó la traza de un pueblo en Sunchales y la delimitación de las respectivas chacras a cargo de un agrimensor. ROSF, Tomo V, 1867, 300. En el caso de Cayastacito, para la distribución de los solares se encargó al comandante de la Frontera Norte Matías Olmedo, quien solicitó que se establecieran las condiciones de mensura y los trámites correspondientes para que los pobladores puedan obtener el título de propiedad. ROSF, Tomo VI, 1867, 22. Cayastacito, 17-10-1867. AGPSF, Gobierno, Tomo 30, CFNSF, f. 476.

⁴⁸¹ Cayastacito, 20-6-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, 1866, CFNSF, fs. 344, 353, 355-357, 360-362. Cayastacito, 21-12-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, CFNSF, f. 364.

⁴⁸² Cayastacito, 20-5-1866. *Frontera norte de Santa Fe. Estado de la fuerza que la guarnece e indicación de su vestuario y armamento. Memorias del Ministerio de Guerra y Marina de la República Argentina presentadas al Congreso Nacional*. (Buenos Aires: Imprenta Americana, 1866), 36.

⁴⁸³ Cayastacito, AGPSF, Gobierno, Tomo 30, 1867, MGyM, f. 254; CFNSF, fs. 394, 396-398, 403-404, 407, 470-471, 473, 561. Morteros, AGPSF, Gobierno, Tomo 31, 1867, NV, f. 1381. Buenos Aires, 10-6-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, 1868, MGyM, fs. 320. Cayastacito, 19-6-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, 1868, CFNSF, fs. 401.

⁴⁸⁴ Cayastá, 30-12-1867. AGPSF, Gobierno, Tomo 30, CFNSF, f. 482.

Lo que demandaba la intervención del Departamento de Policía, enviando nuevos destinados al servicio fronterizo y expidiendo las órdenes pertinentes para capturar a los desertores.⁴⁸⁵ En este sentido, aunque, tanto el gobierno provincial como el nacional, coincidían en que era prioritario lograr la regularización y mejora del servicio de frontera con cuerpos del Ejército de Línea, en el Ministerio de Guerra admitían que:

“Las circunstancias actuales no permiten la creación de nuevos cuerpos destinados a ese servicio estando como están contraídos los esfuerzos todos de la República en la guerra exterior que sostiene, esfuerzos que han sido reagravados por los recientes disturbios del Interior”.⁴⁸⁶

Por ejemplo, todos los cantones de la derecha (Saladillo Dulce, Almagro y Naré) con excepción de San Javier, estaban integrados por los lanceros del escuadrón de San Pedro y con guardias nacionales.⁴⁸⁷

En este sentido, el parte del jefe militar en el cantón Sunchales al comandante de la frontera describía en detalle la situación en que se encontraban:

“...como es la G.N. que guarnece este punto; tanto los soldados como sus oficiales no pasan de sublevados que hacen lo que ellos quieren no lo que es de orden y de mandar, la caballada que tienen está en el campo día y noche, unos cuantos atan en la noche y muchos de los caballos son patrios, todos los días sale la gente que quiere al campo vuelven cuando les parece, es demasiado decirles que hagan algún remiendo siquiera a los ranchos, en una palabra Señor esta gente inmoral no sirve.

Si a este punto no viene un plantel de Línea pronto se verá un resultado fatal, los oficiales y la tropa muy sueltos de cuerpo me dicen que ellos tienen orden de sus jefes para irse así que cumplan los 2 meses que para ellos se vencen el 25 del presente en razón que cuentan desde el día que han marchado, yo estoy muy seguro que esta gente se va a ir como ellos dicen. Espero Señor que U. tomará medidas con tiempo a fin de que no suceda lo de siempre en este punto quedando yo abandonado.

[...]

Señor al escribirle esto no se figure que estoy en disgusto con los oficiales ni la tropa, al contrario en buen armonía pero armonía con grave perjuicio del servicio y por todo me presento alegre a fin que no lo hagan próximo esperando que más tarde la Frontera será lo que debe ser...”⁴⁸⁸

⁴⁸⁵ AGPSF, Gobierno, Tomo 30, 1867, CFNSF, fs., 400, 405-406, 409, 465, 472, 481. Cayastacito, 13-4-1867. AGPSF, Gobierno, Tomo 30, CFNSF, f. 466.

⁴⁸⁶ Buenos Aires, 18-7-1867. AGPSF, Gobierno, Tomo 30, MGyM, f. 256. En las provincias de Cuyo y el Noroeste los efectos de las exigencias de la guerra se hicieron sentir desde 1866 con la resistencia de las fuerzas reclutadas y la oposición a la política centralista del gobierno nacional expresada en los levantamientos federales. La movilización de las tropas regulares no fue suficiente para detener a las montoneras y en 1867 Mitre regresó del frente de guerra y se instaló en Rosario para dirigir desde allí las operaciones, logrando derrotarlas finalmente a fines de ese mismo año. Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, 165-169.

⁴⁸⁷ Cayastacito, 2-7-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, CFNSF, f. 404.

⁴⁸⁸ Sunchales, 10-6-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, CFNSF, f. 405.

Por considerar “casi inútil ya el lugar donde se encontraba”, en enero de 1869, nuevamente Emilio Conesa como Inspector General de Armas era autorizado por el gobierno nacional para el traslado de los fuertes de la frontera norte de Santa Fe⁴⁸⁹ y dispuso en consecuencia que se avance desde San Javier hasta las Viscacherras, cercano a la margen derecha del río Salado, aunque su prolongación estaba estipulada en principio hasta Monigotes, tal cual se había proyectado en 1867.⁴⁹⁰ Para realizar esta tarea, decidió reemplazar a Matías Olmedo, por el teniente coronel graduado Juan Jobson, quien se desempeñaba como jefe del regimiento n° 6 de caballería de Línea desde el año anterior,⁴⁹¹ “considerándolo tanto por sus conocimientos prácticos y buenas aptitudes, más capaz de llevar adelante y con mayor éxito la operación designada”. La incorporación de ese territorio, planificado en acuerdo y con la cooperación de la provincia, traería grandes beneficios ya que “en ella se fundarán muy pronto, fuera de los establecimientos que actualmente existen, centros de población, cuyos habitantes vendrán a ser no solo los explotadores de esas fecundas tierras, sino sus principales guardianes”.⁴⁹²

Para la construcción de los nuevos cantones debían movilizarse 200 guardias nacionales, que gozarían de sueldo y ración por cuenta del estado nacional. Entre las indicaciones se destacaba,

“...la exactitud y honradez en el reparto de las raciones es otra de las circunstancias que debe ocupar su preferente atención, porque de ella tal vez pende el no aburrimiento del soldado en el penoso servicio al que está destinado, que apercibido de que se le da lo que exactamente le corresponde, presta aquel más gustoso; y si se le castiga por faltas, ve en ello un acto de verdadera y estricta justicia”.

Además, uno de los primeros trabajos que debían realizar eran potreros de alfalfa para la alimentación de los caballos, “siendo el elemento principal en la guerra de frontera”.⁴⁹³

⁴⁸⁹ Buenos Aires, 12-9-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, f. 341. Buenos Aires, 2-1-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, MGyM, f. 1304. *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Mariano Cabal, a la H. Asamblea Legislativa – 11 de junio de 1869. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 248.

⁴⁹⁰ En enero de 1867 el gobernador Oroño había designado una comisión integrada por el teniente coronel Matías Olmedo, el coronel José Rodríguez y el agrimensor Toribio Aguirre, para el reconocimiento de los puntos o parajes más convenientes para establecer los fuertes en la nueva línea proyectada para la Frontera Norte. El informe entregado por el agrimensor en febrero del mismo año y aprobado por el Departamento Topográfico de la provincia, daba cuenta de la mensura realizada desde el fortín San Javier hasta los Monigotes. *Informe presentado por Toribio Aguirre* el 17-2-1867. AGPSF, Gobierno, Tomo 31, Expedientes Varios, fs. 631-633.

⁴⁹¹ Buenos Aires, 17-4-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, f. 316.

⁴⁹² *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina...*, 1869, 402-405.

⁴⁹³ *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina...*, 1869, 406-407.

Al momento del corrimiento de los cantones, se concluía que la caballada se encontraba en muy malas condiciones y la cantidad era considerada insuficiente.⁴⁹⁴

A pesar de la “sublevación” de parte de la fuerza de Guardia Nacional de la Capital que debía marchar a la realización de la línea, informada por el Inspector general de Armas de la Provincia, coronel Leopoldo Nelson, en abril de 1869 se concretó el traslado de los fuertes con la participación especialmente de lanceros de San Pedro y los recursos aportados por el gobierno nacional.⁴⁹⁵ De esta manera, comenzaba en la derecha entre San Javier y Salado, desde Cayastá viejo, Morteros, Cerrito y Belgrano (Chañar), donde se estableció la comandancia; hacia la izquierda, al oeste del Salado, Viscacherras, Ñanducita, Capibara y Monigotes.⁴⁹⁶

Según el censo nacional realizado en septiembre de 1869 la población allí distribuida se componía de un total de 811 varones y 513 mujeres, sumando un total de 1.324 habitantes. De ese total, 790 eran calificados como santafesinos, 282 indígenas y los demás provenían de otras provincias, siendo los más numerosos los cordobeses y los santiagueños.⁴⁹⁷ Del total de la población relevada, 122 eran soldados del regimiento de caballería de línea, 138 del escuadrón Lanceros del Sauce, 27 de la compañía auxiliar del Chaco, 165 eran guardias nacionales y se sumaban 100 indígenas más sin especificaciones sobre su procedencia.⁴⁹⁸

⁴⁹⁴ *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina...*, 1869, 402-405. En la ocupación y organización de territorio chaqueño de las décadas posteriores, la insuficiencia de recursos asignados a los asentamientos fronterizos y los reclamos por caballos continuará siendo una constante en los registros de comandantes y jefes militares. Julio Spota, “Los fortines en la frontera chaqueña (1862-1884). Un enfoque desde la antropología histórica en relación con la teoría de las organizaciones”, 105-108. Romina Zampa, “Reconstruyendo actores y relaciones desde la Comandancia del Coronel Manuel Obligado, 1870-1883”, 81-82.

⁴⁹⁵ En 1868 había sido reconocido como coronel de Guardia Nacional. ROSF, Tomo VI, 1868, 262. Estancia de Piñero, 24-4-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, CFNSF, f. 1355. Cayastacito, 25-4-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, CFNSF, f. 1354. Buenos Aires, 3-5-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, MGyM, f. 1311. *Relación de armamento, vestuario y montura que se remiten al Gobierno de Santa Fe con destino a la Guardia Nacional movilizada de la Provincia que debe guarnecer la nueva línea de frontera Norte de la misma*. Rosario, 23-2-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, CFNSF, fs. 1364-1365. Cayastacito, 8-3-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, CFNSF, f. 1351.

⁴⁹⁶ La extensa llanura al norte de Sunchales hasta Tostado, paralela al límite de las actuales provincias de Córdoba y Santiago del Estero, era conocida con el nombre de los Monigotes desde tiempos coloniales. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 187.

⁴⁹⁷ *Primer censo de la República Argentina*, verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869 bajo la dirección de Diego G. de la Fuente. (Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872), 110-115. Los datos censales analizados por Carina Frid dan cuenta del incremento poblacional en las áreas rurales de la provincia, de la lenta urbanización por fuera de las colonias y la concentración de la población en las dos ciudades que proveían servicios, Santa Fe y Rosario, consolidando esta última su desarrollo como centro mercantil y financiero. Carina Frid, “Desigualdad y crecimiento económico: un análisis de la distribución espacial y social de la riqueza en Santa Fe (1850-1870)”.

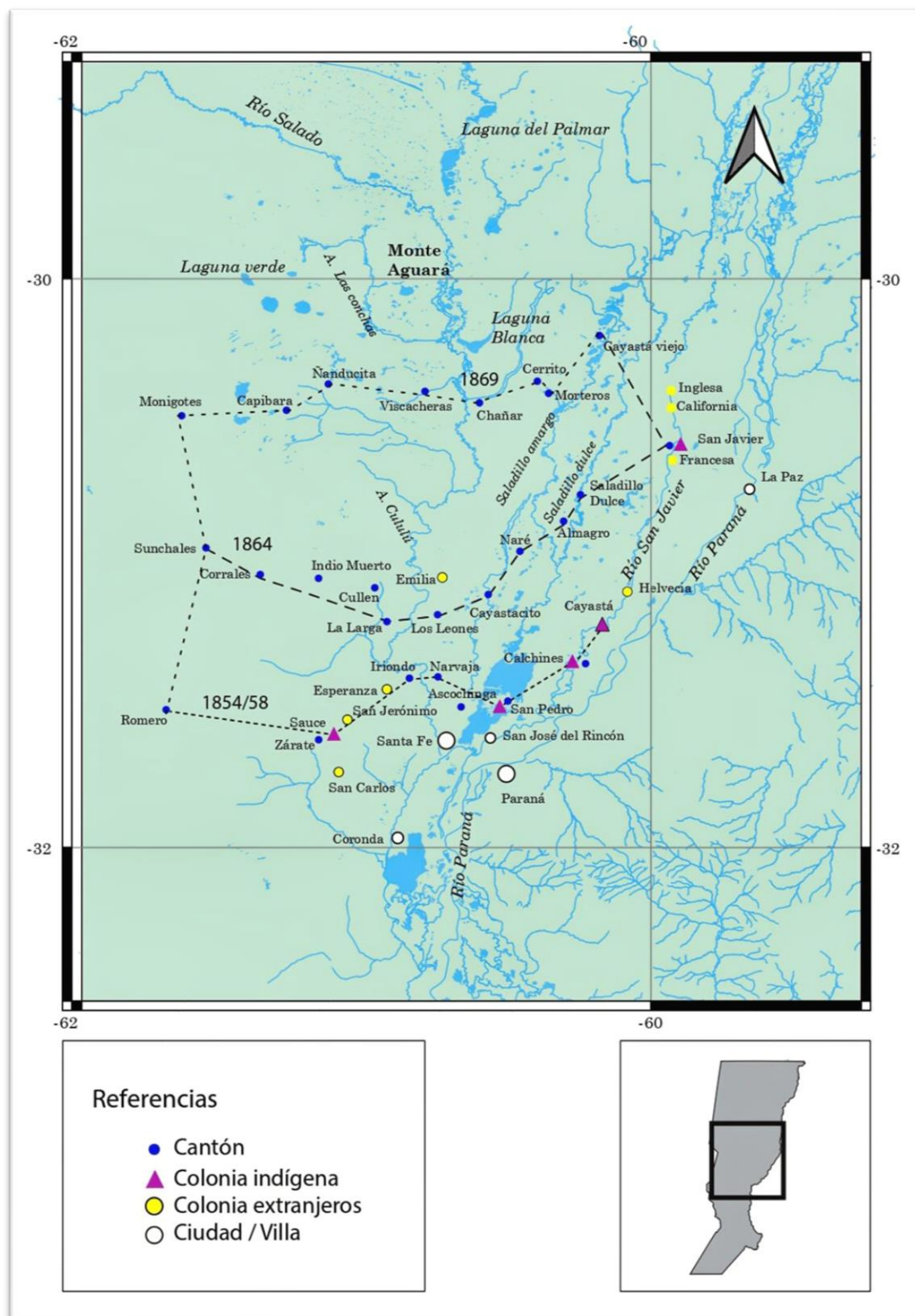
⁴⁹⁸ *Estado que manifiestan las fuerzas de línea y Guardia Nacional que tienen las Fronteras y Guarniciones de la Republica según las Listas de Revista del mes de Abril próximo pasado. Memoria del Ministerio de Guerra y Marina...*, 1869, 5.

La provincia continuaba dividida administrativamente en los mismos cuatro departamentos con dos ciudades y dos villas. A las tres colonias de extranjeros ya existentes en el departamento La Capital se sumaban Emilia (1868), San Justo y Guadalupe (1864) y se consideraban como colonias de indígenas y argentinos a Sauce y Cayastacito. En el departamento San José se reconocían las colonias de extranjeros Helvecia (1865), Inglesa, California (1866) y Francesa (1867).⁴⁹⁹

El conjunto de la información expresada en el siguiente mapa tiene por fin disponer de una referencia espacial de las relaciones sostenidas por los diferentes agentes de la frontera norte santafesina en el transcurso del período elegido. En primer lugar, señalamos la ubicación de los cantones existentes durante estos años, junto a los corrimientos de los años 1858, 1864 y 1869, y las colonias indígenas que proveían de lanceros. Además, consideramos pertinente incorporar las colonias de extranjeros establecidas en el período. Por último, también señalamos algunos de los ríos, arroyos y lagunas que encontramos mencionados en las fuentes consultadas para delinear posibles asentamientos de grupos indígenas.

⁴⁹⁹ *Primer censo de la República Argentina...*, 100-101. Durante el gobierno de Nicasio Oroño se promovió la colonización tratando de sustituir la participación de empresas privadas a las que se les otorgaba grandes concesiones por la inmigración espontánea, favoreciendo al extranjero que se asentaba en zonas fronterizas. Con este fin se destinaron una parte de las tierras costeras del Paraná donde se establecieron la mayoría de las colonias mencionadas. María Amalia Duarte, “A la conquista del Chaco Austral: Las colonias santafesinas de la costa”, 148.

Mapa 3. Cantones y colonias de la frontera norte santafesina, 1854-1869



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes I parte*, 76-77, 86, 158-160, 195, 225-226; *Frontera Norte de Santa Fe (1820-1852)*, Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 16, 18-19, 174, 185-187; *Proyecto de nueva línea de frontera al norte de Santa Fe 1868*, 192. *Mapa de la provincia de Santa Fe para los inmigrantes*. Guillermo Perkins. *Expedición al Chaco*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, 2019 [1866]; *Plano general del curso del río Salado del norte*. Confederación Argentina. Para acompañar el informe de John Coghlan C.E. Ingeniero del Estado de Buenos Aires. Abril 1859. AGN, colección Mapoteca, II-233.

Diseño y realización: Pablo Suárez (ISHIR-CONICET/UNR).

De la Comisaría general de Guerra al Comisario pagador: la administración de sueldos y racionamiento de las tropas, 1854-1866

La implementación de las medidas que exigía la organización del Ejército requería de oficinas y empleados, que ahora bajo dependencia del estado nacional, desempeñaran determinadas tareas para garantizar la administración de los sueldos y racionamiento para el sostenimiento de las fuerzas.⁵⁰⁰ Estas tareas comprendían calcular la liquidación de los sueldos, la distribución de los fondos correspondientes, la reunión de comprobantes y el ordenamiento de la contabilidad; todas cuestiones con mayores complicaciones en aquellas tropas asentadas en los fuertes de la frontera.⁵⁰¹

Desde octubre de 1852, Manuel Pujato cumplía con dichas tareas para el estado provincial.⁵⁰² Como tal, se encargaba de la distribución del ganado para consumo de las guarniciones ubicadas en los cantones y de las yeguas destinadas al racionamiento de indígenas en las colonias.⁵⁰³ Además, informaba mensualmente al gobernador la cantidad de dinero resultante de la venta del sobrante del sebo y grasa de las reses consumidas por la tropa, luego del suministro de velas y jabones, para lo cual contaba con un encargado.⁵⁰⁴ Estas actividades, y las cuentas resultantes, eran asentadas en libros junto a la documentación correspondiente, revisadas por aquella persona que cada tres o seis meses

⁵⁰⁰ Los empleados conformaban un grupo heterogéneo de administrativos especializados, ordenanzas y porteros de cada oficina, hasta efectivos militares, guardas, policías y serenos o peones que recibían un sueldo o estipendio del Estado. Al mismo tiempo, los funcionarios eran aquellos que cumplían sus tareas – de decisión, gestión o ejecución– dentro de la administración pública con cierta continuidad en el tiempo y poseían atribuciones, obligaciones y jurisdicciones delimitadas por reglamentos específicos o disposiciones sueltas. Estas personas se insertaban dentro de una cadena de mando, dependían de las autoridades competentes y recibían un sueldo. Alejandro Rabinovich, Introducción a *La construcción estatal en el Río de la Plata a través del empleo civil y militar (1600-1873)* editado por Alejandro Rabinovich e Ignacio Zubizarreta (La Pampa: Instituto de Estudios Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 2023), 25-26. Juan Carlos Garavaglia ha señalado que, en general, quienes desempeñaban estas tareas no cumplían todas las condiciones de los modelos que suelen atribuirse a un funcionario especializado con una serie de saberes técnicos y características precisas y regladas en todos sus aspectos, sino que su perfil correspondía a la propia sociedad de la que participaban, como la importancia de las redes familiares en el entramado social para acceder a estos puestos. Juan Carlos Garavaglia, “Servir al Estado, servir al poder: la burocracia en el proceso de construcción estatal en América Latina”, *Almanack. Guarulhos* 3, (2012): 144.

⁵⁰¹ Auza, *El Ejército...*, 137.

⁵⁰² Santa Fe, 28-9-1852. AGPSF, Gobierno, Tomo11, El Comisario de Guerra, f. 148. Santa Fe, 9-10-1852, AGPSF, Gobierno, Tomo11, El Comisario General de Guerra, f. 161-162. 8-10-1852. ROSE, Tomo II, 1852, 118-119. Santa Fe, 14-3-1854. AGPSF, Gobierno, Tomo 13, NV, f. 1067. Santa Fe, 12-7-1854. AGPSF, Gobierno, Tomo 13, NV, f. 1068. Pujato había participado en comisiones de revisión de las cuentas del departamento de Hacienda (1837) y se había desempeñado como preceptor del gimnasio santafesino (1843) y oficial 1º del Ministerio de Gobierno (1847). En los años siguientes también sería juez del tribunal de Alzada (1858), subsecretario del Ministerio de Gobierno (1860-1864) y receptor de Hacienda de la Capital (1866-1872). De los Ríos, *Gobernar es cobrar...*, 200.

⁵⁰³ San Pedro, 27-5-1852. AGPSF, Gobierno, Tomo11, Del Comandante encargado del norte, f. 62.

⁵⁰⁴ Santa Fe, 31-7-1852. AGPSF, Gobierno, Tomo11, El Comisario de Guerra, f. 101. Santa Fe, 31-8-1852, AGPSF, Gobierno, Tomo11, El Comisario de Guerra, f. 119. Santa Fe, 31-1-1853. AGPSF, Gobierno, Tomo 12, El Comisario General de Guerra, f. 114-116.

designaba el mismo gobierno provincial para desempeñar esta tarea.⁵⁰⁵ También se ocupaba de repartir el vestuario entre jefes y oficiales con sus respectivos costos.⁵⁰⁶

Para el caso de la ciudad de Santa Fe y la frontera norte en septiembre de 1854 se concedió el aumento, solventado con fondos del estado nacional, al Comisario de Guerra situado en la ciudad de Santa Fe y a un ayudante.⁵⁰⁷ A partir del año siguiente, el presupuesto nacional reconocería entre los sueldos y gastos militares previstos para la Comisaría de Guerra de la ciudad de Santa Fe y Frontera Norte de la provincia, además de un comisario y su ayudante, un portero, un encargado de carnear y vender la gordura y un estaqueador de cueros.⁵⁰⁸ En febrero de 1855, en una nota remitida al gobernador desde el Ministerio de Guerra se aclaraba que:

“...para arribar al conocimiento exacto de los gastos de guerra que hayan de incluirse en esa Provincia es necesario que V.E. haya remitido a este Ministerio puntualmente y todos los meses listas de Revistas de todas las fuerzas existentes en esa Provincia, que deban pagarse por cuenta del Tesoro Nacional. En dichas listas deberá especificarse precisamente el punto que ocupa o guarnece la tropa que figura en ellas”.

En esta ocasión se consideraba que era “oportuno repetir algunas explicaciones contenidas en dicha circular; ampliándolas de manera a evitar toda mala inteligencia del modo de pagar y mantener estas tropas”. De esta manera, se aclaraba que a cada sargento, cabo y soldado se debía descontar para atender su rancho, es decir, todos los gastos necesarios para su manutención y desde el Ministerio de Guerra no se abriría una cuenta específica para solventar dichos gastos. También se señalaba que el jefe de cada cuerpo era el encargado de descontar la suma mencionada que debía ser liquidada por cuatrimestre. A su vez, se debía tener en cuenta que los jefes y oficiales no recibían más

⁵⁰⁵ ROSF, Tomo II, 1852, 111-112. Santa Fe 25-10-1852, AGPSF, MGyM, LC, circular n° 104, f. 37. Santa Fe, 8-1-1853, AGPSF, Gobierno, Tomo 12, El Comisario General de Guerra, f. 111.

⁵⁰⁶ Santa Fe, 26-12-1853, AGPSF, Gobierno, Tomo 12, El Comisario General de Guerra, fs. 119, 121. En noviembre de 1853, se estableció una Comisaría General en el departamento Rosario, bajo la dependencia inmediata del juzgado de paz. Las cuestiones de las que se ocupaba este comisario se ubicaban entre lo policial y lo militar: suministrar raciones a tropas veteranas o de milicias, de ciudad y fronteras; distribuir sueldos entre dichas tropas, incluidos jefes y oficiales; estar a cargo de obras públicas previa autorización del gobierno o del juez de paz; podía pedir, en nombre del gobierno, colaboración a comerciantes y particulares en artículos que les fueran necesarios; contratar reses para el consumo de las tropas y cuidar su envío; cuidar los cueros del estado; recoger las gorduras de las reses del consumo, proveer de velas a las oficinas. Carolina Piazzzi, “Santa Fe y Rosario como sedes de justicia ordinaria: organización administrativa y devenires de ambas circunscripciones entre los años 1850 y 1860”, 328-329. ROSF, Tomo II, 1853, 170.

⁵⁰⁷ Paraná, 25-9-1854. AGPSF, Gobierno, Tomo 13, MGyM, fs. 338-339, 341.

⁵⁰⁸ *Presupuesto de los sueldos por el mes de agosto elaborado por la Comisaría general de guerra en Paraná con el detalle de los destinos y clases de las fuerzas que guarnece la ciudad de Santa Fe y fuertes de la frontera norte de esa provincia*. Paraná, 19-9-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 190. AGN, División nacional, Sección Gobierno, Gobierno de la Confederación-Guerra y Marina, Sala X 42-08-03, f. 26. En mayo de 1855 se designó por decreto el correspondiente Comisario para Rosario y la frontera sur. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 102-103.

que el sueldo respectivo según la escala vigente, por lo cual no tenían opción a rancho ni a otra gratificación.⁵⁰⁹

Posteriormente, junto a las indicaciones sobre la proporción y modalidad de distribución, se enviaron varias instrucciones y planillas para avanzar en una mejor organización de “las tropas pagadas por el Tesoro Nacional”. Entre ellas se encontraba el modelo para registrar las listas de revista que debían completar los comisarios y precisiones para su procedimiento que pretendían lograr un mayor control del armamento, vestuario y caballada así como fomentar la disciplina. De esta manera, se indicaba que una vez por mes los comisarios debían pasar la lista de revista, acompañados por un jefe interventor, hasta que se instalara la Inspección General, por cada uno de los lugares en que hubiera tropas nacionales. A su vez, se adjuntaba otro formulario, que el jefe de cada guarnición o cantón debía completar e informar cada mes, con el estado de la fuerza, armamento y vestuario, para luego ser remitido puntualmente al Ministerio,

“...ateniéndose estrictamente a la forma del modelo y llevando en todos sus detalles las notas que aparecen al pie, se presenta en un solo cuadro y en una nota fácil y sencilla cuanto contiene cada cantón en cuanto materia y personal, y cuanto se haya hecho en el mes en movimientos”.⁵¹⁰

En una nota posterior se insistía sobre los pasos a seguir: “En las listas de Revista de las guarniciones de los cinco cantones, debe colocarse a los oficiales que pertenecen a cada uno, cuidando no aumentar el número ni la clasificación de los expresados bajo el rubro ‘Jefes y Oficiales para la frontera’”. Por regla general:

“...todo Jefe y Oficial pasaría revista junto con la tropa del cuerpo en que servía. En ningún caso debían figurar en las listas de Revista más número de tropa ni en su total, ni en el número parcial de cada clase que lo que aparece en esta Relación: por desertiones u otras causas pudieran aparecer menos, pero en ninguno más, pues no se consideraba en el presupuesto ni una sola plaza más que el número y clasificación que ahora se señala. Deben remitirse tres ejemplares de cada lista de Revista”.⁵¹¹

Entre las tareas asignadas al comisario de Guerra, también se encontraba la de asegurar la confección de vestuario para la tropa que luego debía ser distribuida por el gobierno santafesino y documentar todos los gastos necesarios.⁵¹²

⁵⁰⁹ Paraná 23-2-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 60-61.

⁵¹⁰ Paraná, 6-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 67-70. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 80-81. *Decreto Conviniendo fijar el número de las fuerzas que ha de costearse por las rentas Nacionales para guarnecer la plaza de Santa Fe y la frontera Norte de dicha Provincia.* Paraná, 13-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 75.

⁵¹¹ Paraná, 13-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 75.

⁵¹² Paraná, 13-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 78-79.

Junto a la notificación para el pago de los sueldos de marzo 1855, desde el Ministerio de Guerra se adjuntaba una copia del informe de la Contaduría,⁵¹³ que expresaba las diferencias entre lo remitido por el estado provincial y los propios registros según las reglamentaciones vigentes y los cálculos correspondientes que debían realizarse según las listas de revista enviadas oportunamente, donde se incluían por ejemplo, oficiales que no cumplían la condición para recibir rancho.⁵¹⁴ En la misma nota se rectificaban las prescripciones para el cálculo y administración del rancho vigente a partir del primero de mayo de 1855: 1) El primer día de cada mes se anticipaba la suma del rancho estableciendo una diferenciación entre jefes y oficiales, la clase y tropa; 2) se basaba en el presupuesto enviado por el Comisario de Guerra con las listas de revista del mes anterior; 3) se deducía de los montos de los sueldos; 4) el gobernador debería encargarse de invertir el dinero según la reglamentación de las proporciones obtenidas por cada vaca, igual a 50 raciones y se debían vender los cueros y gorduras para complementar la manutención de la tropa.⁵¹⁵ Aunque desde el estado provincial se brindaron las aclaraciones necesarias sobre aquellas observaciones señaladas por el empleado de la Contaduría por las cuentas no justificadas, posteriormente esos gastos no fueron reconocidos.⁵¹⁶

El cuestionamiento residía en la exigencia de una ración diaria mayor. A fines de abril, Rosendo María Fraga era designado para “manifestar la dificultad de racionar hombres con la carne de una res vacuna, atendiendo no sólo al piso común de las vacas que se pueden comprar hoy, sino también a las circunstancias de que cada soldado tiene familia más o menos numerosa”, ante el ministro de Guerra de la Confederación. Además, debía expresar que,

“...en el caso que el Gobierno Nacional ordene la supresión de los vicios del soldado, como yerba, tabaco, etc., hacerle presente los inconvenientes de esta medida y las murmuraciones que va a producir siendo una costumbre inveterada en el País que no se puede abolir de golpe”.⁵¹⁷

⁵¹³ Era una oficina administrativa del Ministerio de Guerra encargada de analizar los presupuestos y realizar las correcciones y observaciones necesarias.

⁵¹⁴ Paraná, 18-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 84.

⁵¹⁵ Paraná, 18-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 67-70. Desde comienzos del siglo XIX los cálculos sobre el consumo de la tropa podían variar según los acontecimientos e iban desde una res por cada 60 o 40 hombres. Por ejemplo, en el caso de la provincia de Buenos Aires, Rosas consideraba en 1835 desproporcionado el consumo de carne de las tropas de campaña y propuso que se considerara una res cada 50 hombres cuando estuvieran en marcha o una cada 70 cuando fueran acantonadas. Raúl Fradkin, “Las formas de hacer la guerra en el Litoral rioplatense” en *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*, compilado por Susana Bandieri. (Buenos Aires: AAHE/Prometeo, 2010c), 173.

⁵¹⁶ Paraná, 3-5-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 91.

⁵¹⁷ Santa Fe, 30-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, NV, f. 1471.

El mismo ministro de Guerra José Miguel Galán, contestaba que la ración exigida para cada soldado era “enteramente equivocada, pues excede en mucho el máximo de toda ración señalada por los Reglamentos que hasta ahora se han conocido en la República Argentina”, adjuntando las copias correspondientes y argumentando que eran “el fruto de mucha experiencia: se han formado por Jefes hábiles y con gran acopio de conocimientos prácticos del modo de ser de nuestros soldados y nuestros campos”.⁵¹⁸ En consecuencia, afirmaba que la base fijada por el Ministerio de una res vacuna por cincuenta raciones era la adecuada. A su vez, le recordaba que “con el anticipo de cinco pesos mensuales por plaza, unidos a lo que produzca la venta de cueros, gorduras y demás del ganado que se compre en pie, debe extenderse al rancho y todo gasto de manutención del soldado durante el mes”, lo cual incluía yerba, tabaco, papel y jabón.⁵¹⁹

Sin embargo, justificado en la necesidad de mejorar el servicio y atender a una mejor administración de los recursos nacionales se establecieron modificaciones para los haberes y rancho. A diferencia de Rosario y la frontera sur, en el caso de la ciudad de Santa Fe y la frontera norte, se estipulaba el otorgamiento mensual, a través del Ministerio, del ganado necesario, como también yerba, tabaco y papel. También se establecía una modificación en la cantidad y modalidad de distribución de las raciones, estableciendo una porción más grande para la frontera (1 res por cada 40 raciones) a diferencia de la ciudad (1 res por cada 50 raciones). La ración de “1/3 vara tabaco negro de buena calidad, 1 pliego papel corriente, ½ libra yerba paranaguá de buena calidad” debía distribuirse cada quince días. Los jefes y oficiales recibirían una mayor proporción en las raciones.⁵²⁰

En los meses siguientes, los controles realizados por los empleados de la Contaduría nacional mostraban equivocaciones sobre las fuerzas informadas oportunamente por el gobierno santafesino. Además, se habían incorporado gastos que no estaban justificados.

⁵¹⁸ *Decreto fijando el número de reses para el consumo de las tropas*. Buenos Aires, julio 15 de 1835; *Decreto fijando el precio i la calidad de las raciones del Ejército*. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1825; *Reglamento para la distribución de rancho*. Buenos Aires, diciembre 12 de 1823. Paraná, 14, 8-5-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 95-99. Cuando comenzó a organizarse el Ejército para la guerra con Brasil en 1825, además de fijar remuneraciones uniformes para todas las fuerzas, se intentó evitar prácticas que causaban fuertes resistencias entre la tropa y se dispuso que no se hagan descuentos para rancho. Además, en 1826 se había intentado establecer un reglamento de distribución de raciones para el abastecimiento de los soldados. Raúl Fradkin, “Las formas de hacer la guerra en el Litoral rioplatense”, 180.

⁵¹⁹ Paraná, 3-5-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 92-94.

⁵²⁰ Paraná, 14-7-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 137,139. En Rosario y la frontera sur, el contrato para el consumo mensual y la compra de artículos con el importe resultante de la venta de cueros y gorduras, quedaba a cargo del comisario de Guerra establecido en dicha ciudad. Paraná, 14-7-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 83.

En consecuencia, se sugería para evitar estos inconvenientes, que el comisario de Guerra con sede en la ciudad de Santa Fe remitiera sin demora a Paraná los documentos que demostraban dichos gastos.⁵²¹

A su vez, la comunicación sobre la disponibilidad de fondos para el pago de los haberes y deudas era acompañada con una nota donde se informaba que los presupuestos en que debían basarse no cumplían con las disposiciones establecidas a través de decretos y circulares junto con las instrucciones informadas oportunamente. En el caso del pago de los haberes de agosto, las equivocaciones eran de tal magnitud que la Contaduría General no había logrado corregirlos y decidió rehacerlos, con la consecuente demora en el pago de sueldos. El hecho de que no cumplían con las disposiciones establecidas en la confección de las listas de revista ni con los datos correctos informados por los jefes militares sobre la cantidad de clases y oficiales, generaba complicaciones en los cálculos respectivos. En este sentido, el comisario en Paraná señalaba que los presupuestos,

“...vinieron tan equivocados y tan distintos de lo prevenido en los Decretos Supremos que ordenan el pago de esas fuerzas y de los detalles prescriptos en las notas de instrucciones que este Ministerio ha dirigido a ese E. Gobierno, que la Contaduría general después de inutilizar varios tratando de arreglar dichos presupuestos los devolvió a esta oficina aconsejando su devolución a la Comisaría de Guerra en esa provincia para su rectificación”.

Sin embargo, y para no demorar más tiempo,

“...resolvió que la Comisaria General de Guerra en esta Capital se recibiera de los referidos presupuestos para rehacerlos, haciendo las correspondientes observaciones detalladas. Por mucho que se apurase la tramitación, no ha podido dejar de ocuparse muchos días con estas operaciones aritméticas y minuciosas, máxime atendiendo al recargo de trabajos tanto en la Comisaría General como en la Contaduría General, principalmente en la última, y la escasez que se experimenta de brazos en ambas oficinas”.

Entonces, para evitar serios inconvenientes, “sería pues de desear que ese E. Gobierno arreglase el número de la tropa y dotación de clases y oficiales de las diversas guarniciones a lo presupuestado ya al efecto; y ordenase a las respectivas Comisarías de Guerra hagan su presupuesto en debida forma”.⁵²² El informe concluía que el presupuesto no cumplía con los requisitos prescriptos por los siguientes motivos: las listas de revista no estaban denominadas como se pedía, había cuerpos que presentaban más personal que el previsto, el descuento para rancho realizado a jefes y oficiales no se correspondía con

⁵²¹ Paraná, 13-8-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 161-162.

⁵²² Paraná, 23-9-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 187-188; 190-191.

el establecido, la cuenta de los gastos realizados por la Comisaría de Guerra no iban acompañados de los comprobantes respectivos que los justificaran. Para evitar futuras equivocaciones, se adjuntaba el modelo de presupuesto correcto.⁵²³

A pesar de las minuciosas indicaciones, las confusiones se repitieron en el presupuesto de octubre del mismo año: se agregaban gastos que no eran competencia del Ministerio y además se omitía el detalle de “las diversas guarniciones, con el número y clase de Oficiales y tropa de cada una, y el sueldo de cada individuo”.⁵²⁴ En noviembre, en el informe que acompañaba el presupuesto elaborado por el comisario general de Guerra y controlado por el empleado de la Contaduría General, se detallaron una vez más los errores cometidos desde Santa Fe: se sostenían soldados dados de baja y, fundamentalmente, las listas de revista estaban fechadas en los cantones y certificadas en la ciudad capital, por lo que se deducía que el comisario no las realizaba en el lugar como estaba ordenado.⁵²⁵

Al año siguiente, con la instalación de la oficina de la Inspección General de Armas en Paraná y la regulación de sus facultades,⁵²⁶ las Comisarías de Guerra quedaron subordinadas a esta dependencia, al igual que “todo establecimiento puramente militar de cualquier clase que sea de carácter Nacional, existente en la Confederación”.⁵²⁷ Es decir, todas las autoridades militares nacionales que existiesen en la provincia debían entenderse directamente con dicha Inspección General y remitir a la misma las listas de revista, los presupuestos mensuales, estados de fuerza, armamentos y vestuario “con el orden interior y administración económica de los cuerpos y oficinas militares”.⁵²⁸ Para ese entonces, ante la necesidad de separar las funciones de la Comisaría provincial de Guerra de las que correspondían a la Comisaría nacional, atendiendo a las razones expresadas por Manuel Pujato quien desempeñaba las dos, el gobierno provincial nombró comisario de Guerra al capitán Baltazar Roteta.⁵²⁹

⁵²³ Paraná 5-9-1855, AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 194-196.

⁵²⁴ Paraná 18-10-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 227.

⁵²⁵ *Presupuesto general de sueldos correspondientes a las fuerzas que guarnecen a la Ciudad y Cantones al Norte de la Provincia de Santa Fe por el mes próximo pasado de Septiembre del año que rige de 1855. Comisaría general de Guerra.* Paraná, 3-10-1855, Gobierno, Tomo 14, MGyM, fs. 259-261.

⁵²⁶ Con motivo de inaugurar los trabajos concernientes a la Inspección General del Ejército y de la Guardia Nacional, se nombró interino al coronel de Infantería Cesáreo Domínguez junto a un oficial primero para su oficina. Paraná, 29-12-1855. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 45.

⁵²⁷ Paraná, 4-3-1856. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 47.

⁵²⁸ Paraná, 12-3-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 143.

⁵²⁹ ROSF, Tomo II, 1856, 319. *Ley de presupuesto general de la provincia*, ROSF, Tomo II, 1856, 306-307. Con la integración a la Confederación Argentina, la provincia dejó una parte de las oficinas y los empleados de Hacienda en la administración del estado central. En este sentido, un primer paso para su reorganización fue la creación de dos *Comisarías proveedoras*, una en Santa Fe y otra en Rosario, que

Por entonces, el comandante de la Frontera Norte, José Rodríguez, le informaba al secretario de gobierno santafesino las condiciones en que se encontraba la fuerza de línea que estaba a su cargo: el mal estado del vestuario, la carencia de artículos de vicios, la escasez de monturas y la demora de cuatro meses en el pago de sueldos. Esto hacía que no pudiera garantizar el servicio, ya que seguramente él no desconocía que,

“...al soldado mal atendido no se puede hacer entrar en su estricto deber de lo que resulta la inmoralidad, y que por más que quiera el Jefe establecer la disciplina militar y el buen orden como bases fundamentales, no puede hacerlo a la fuerza. Como me pasa a mí y como en el caso de tolerar muchas faltas que pugnan contra mi modo de pensar...”⁵³⁰

A fines del mismo mes reiteraba su preocupación al recibir una nota del jefe del cantón Narvaja, en la que contaba que:

“...dos soldados se me han desgraciado, uno se ha quebrado el muslo y el otro se ha sacado el tobillo, de hambre salieron al campo a comer y robaron porque hace cuatro días que estamos sin carne, porque los Señores del pueblo [?] haciendo planes aunque nosotros nos muramos de hambre”.⁵³¹

Al respecto, el comandante de la Frontera Norte manifestaba que esta no era “la primera vez que los soldados de la frontera sufren estas penurias que tanto me afligen porque las vivo de muy cerca y no puedo remediarlo y tanto más lo siento cuando sufriendo tanto siempre demuestran el respeto debido a las autoridades”.

Ante el reclamo por vestuario, el ministro de Guerra en Paraná le aclaraba que su duración estaba fijada por el término de un año y que, al haber sido dadas en el mes de mayo anterior, no se podía prever esa falta. En lo concerniente al atraso de los vicios, ya se había ordenado al comisario de Guerra de Rosario que remitiese tabaco, yerba y papel para las referidas fuerzas. Los libramientos para el pago de los haberes de los meses de octubre y noviembre ya habían sido remitidos y de esta manera quedaba la deuda por los meses de diciembre y enero, advirtiéndole en este último caso que no había recibido la lista de revista y el presupuesto respectivo.⁵³²

Ante estas irregularidades, desde Paraná se designó un Inspector con la comisión de pasar revista a las fuerzas nacionales establecidas en la frontera norte de la provincia santafesina, que incluyera además un examen de las actividades de la respectiva Comisaría de Guerra. Para esto, le solicitaba al gobernador santafesino que le facilitase

venían cumpliendo determinadas tareas como la contratación de reses y suministros de raciones para las tropas y distribución de sueldos. De los Ríos, *Gobernar es cobrar...*, 161-164.

⁵³⁰ Cantón Iriondo, 15-1-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, CFNSF, f. 90.

⁵³¹ Cantón Narvaja, 28-1-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, NV, f. 1532.

⁵³² Paraná, 13-2-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 127.

“todos los auxilios, datos y conocimientos que necesitare para el mejor desempeño de su comisión”, y que el Inspector fuera acompañado por el comandante de la Frontera Norte.⁵³³ En las instrucciones se indicaba la información que debía relevar:

“Esta revista debe avanzar el examen de los puntos siguientes: el número de fuerza que guarnece cada punto, confrontándose con las listas de revista que acompaño según el catálogo adjunto: el estado de disciplina e instrucción de la tropa y especialmente de los oficiales sobre su moralidad: las cantidades exactas de armamento, monturas, vestuarios y demás equipo y su estado de uso: el número y calidad de las municiones: el número, calidad y estado de las caballadas, como la mantención que estas reciben: la calidad y estado de los cuarteles que ocupan las fuerzas: la clase y estado de los fuertes, reductos o fortines que existen en la mencionada frontera, observaciones sobre su posición topográfica respecto unos de otros, al menos lo más aproximadamente posible: la clase y calidad del rancho que se suministra a la tropa y por último, cualquier otro dato y conocimiento que a juicio de V.S. debe obrar en este Ministerio”.

En consecuencia, debía corregir “todas las faltas que notare contrarias a las leyes y decretos vigentes, a las instrucciones de este Ministerio y a los usos y costumbres en la buena disciplina”.⁵³⁴

Posteriormente, se avanzó en las condiciones para el abastecimiento de carne y el modo de distribución a través de las disposiciones estipuladas en el contrato con proveedores donde se incluía el procedimiento para la obtención de los libramientos, del que debía participar el comisario de Guerra en Santa Fe. Los contratistas debían exigir a los jefes de cada guarnición un recibo que diera cuenta de las entregas diarias de carne con el siguiente formato: “he recibido tantas libras de carne para racionar tal número de oficiales y tantas plazas de tropa, por hoy o por tantos días”, para luego ser entregados al referido comisario, que debía pasarlo a la Inspección General y luego examinados por la Contaduría General.⁵³⁵

Luego de estas medidas, a mediados de año, el gobernador quedó autorizado a realizar los contratos para el abasto de las guarniciones de la ciudad de Santa Fe y los cantones de la frontera norte, según las propuestas que recibiera el comisario de Guerra. Las cláusulas establecían la proporción que debía entregarse por cada ración, la distribución que debía realizarse considerando la última lista de revista recibida y la cantidad de carne considerada suficiente eran 50 raciones por res.⁵³⁶ La propuesta elegida fue la de Nicasio

⁵³³ Paraná, 15-2-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, fs. 132-133.

⁵³⁴ Paraná, 15-2-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, fs. 134-135.

⁵³⁵ Paraná, 13-6-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, fs. 270-271.

⁵³⁶ Paraná, 13-6-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, fs. 270-271. Paraná, 14-6-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 283. Paraná, 21-6-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, fs. 281-282.

Oroño,⁵³⁷ para la provisión de carne necesaria para el consumo de las fuerzas nacionales de las fronteras norte y sur de la provincia durante tres años. Esto contemplaba la entrega a los jefes encargados de su distribución en cada uno de los cantones y recibir el correspondiente recibo. También incluía las posibles variaciones en el precio de la hacienda.⁵³⁸

Meses después, las reses previstas para el consumo de las fuerzas no estaban garantizadas y el comisario de Guerra, Manuel Pujato, le comentaba al gobernador Juan Pablo López:

“Estas han sido pocas, pequeñas y flacas, por cuyos motivos me son repetidas las quejas de los Comandantes de los Cantones, expresándome que no les alcanzan, y que a más de esto, son muchos los días que se pasan sin ellas, en la demora que hay para enviárselas. Esta es una verdad E. Señor que no puede desconocerse”.

Además, aprovechaba la ocasión para contarle las dificultades con las que se encontraba en el desempeño de sus funciones,

“...con la demora en el despacho de infinitas ‘órdenes’ que tengo remitidas al E. Gobierno Nacional por el órgano competente desde el año pasado de 1855 y el actual. Mis reclamos han sido repetidos pero no oídos, motivo por el que me encuentra sin los fondos necesarios para llevar órdenes y pagar cuentas atrasadas. [...] “los inconvenientes con que a cada paso expreso para llevar las órdenes que se me imparten y que por consiguiente, no depende de mí cualquier retardo que se me note respecto al servicio público”.⁵³⁹

A esta situación se sumaron, hacia fines de 1856, los atrasos en el pago de las fuerzas, pagadas hasta el mes de julio, faltando los meses de febrero y marzo, a pesar de que según sus palabras los presupuestos habían sido oportunamente enviados a la Inspección General.⁵⁴⁰ Ante los reclamos del gobernador sobre los libramientos necesarios para cubrir los pagos adeudados de los meses anteriores,⁵⁴¹ desde el Ministerio de Guerra se

⁵³⁷ Hijo del militar unitario Santiago Oroño, desde una temprana inserción laboral en tierra entrerriana, en la que se instalan con su madre y hermanos cuando el padre participaba de las campañas unitarias, experimentó un proceso de ascenso social facilitado por la amistad con Urquiza, quien lo aproxima a las actividades comerciales y a las familias tradicionales. En Caseros formó parte del Ejército Grande y luego fue designado Jefe Político de Rosario, ya casado con una de las hijas de Domingo Cullen. También fue diputado por la legislatura provincial y representante por Santa Fe en las cámaras nacionales hasta su ascenso a la gobernación en 1864. Alicia Megías, “La civilización verdadera: los argumentos de la modernización. Santa Fe, siglo XIX”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* 9, (2007): 88. Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, “Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850-1900”, 86.

⁵³⁸ Paraná, 13-7-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 329. Paraná, 4-8-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 317.

⁵³⁹ Santa Fe, 3-11-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 451.

⁵⁴⁰ Santa Fe, 8-11-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, CGG, f. 452.

⁵⁴¹ Paraná, 20-1-1857. AGPSF, Gobierno, Tomo 16, MGyM, fs. 69-70.

asumían las dificultades para cubrir el importe correspondiente al pago de las fuerzas nacionales en la provincia.⁵⁴²

A su vez, el comisario de Guerra daba cuenta nuevamente de la cantidad de novillos pequeños y flacos que había recibido y que había repartido “a cuatro cantones en pequeñas porciones a fin de que alcanzasen para todos”. Ante la escasez y calidad de la hacienda dicho comisario se lamentaba que:

“Hoy me piden del Sauce y Romero, y de solo veinte que he dejado para estos, y esta guarnición daré diez o algo más por razón de estas uno de ellos tan distante para poder venir de continuo, de modo que dentro de pocos días volverán a pedir y ni habrá para este consumo”.⁵⁴³

Finalmente, las indicaciones para las actividades y procedimientos a cumplir por los comisarios, enviadas durante meses, se sistematizaron en las “Instrucciones para los Comisarios de Guerra, general y particulares del Ejército nacional”,⁵⁴⁴ donde quedaba explicitado que su principal obligación consistía en pasar mensualmente la revista a las fuerzas que se le designaran de acuerdo a la forma establecida en las Ordenanzas del Ejército y otras órdenes vigentes. Para su cumplimiento, se remarcaba especialmente que el comisario debía estar acompañado por un jefe interventor, que ambos debían pasar revista personalmente en los lugares donde estuviesen establecidas las fuerzas, así como pedir los comprobantes que justificasen las altas y bajas, con un minucioso detalle de los diversos casos. Asimismo, debían certificar varias copias para ser distribuidas luego desde los jefes de los cuerpos revistados al Inspector General y, en aquellos lugares donde no hubiera un comisario, debía cumplir esa tarea un empleado del Ministerio de Hacienda. Además, en base a la lista de revista al comisario le correspondía elaborar un presupuesto considerando la deducción del anticipo de rancho y cualquier otro descuento indicado por el Ministerio y pasarlo a la Inspección General, que además sería remitido a la Comisaría General y examinado por la Contaduría, elaborando un nuevo presupuesto. A su vez, los comisarios de Guerra particulares también debían distribuir a los respectivos jefes de los cuerpos los fondos recibidos para anticipos de rancho.

Los comisarios de Guerra debían encargarse del pago de haberes “en tabla y mano propia a cada individuo, con arreglo a la lista de Revista del mes”, luego tenían que rendir a la

⁵⁴² Paraná, 2-12-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 473. Las dificultades financieras de la Confederación para sostener distintas funciones estatales, entre ellas la formación del Ejército, fueron ponderadas por Juan Carlos Garavaglia en “Rentas, deuda pública y construcción estatal: la Confederación Argentina, 1852-1861” en *La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1865)*, (Buenos Aires: Prometeo, 2015), 19-46.

⁵⁴³ Santa Fe, 10-2-1857. AGPSF, Gobierno, Tomo 16, CGG, f. 306.

⁵⁴⁴ Paraná, 11-3-1857. Domínguez, *Colección de leyes y decretos militares...*, 71-73.

Inspección General del Ejército la correspondiente cuenta y las listas de pago a modo de comprobante, también firmado por el jefe del cuerpo. Estos últimos, serían los encargados de administrar el rancho y realizar su contabilidad. En primer lugar:

“Harán dichos Jefes administrar dichos fondos de manera que se consulte a la vez toda la economía posible y el alimento suficiente y de buena calidad para la tropa. Cuando no pudiere administrar el rancho en otra forma, los Jefes compararán ganado en pie para el rancho, y en este caso pueden comisionar al Comisario de Guerra del punto, para que reciba y venda los cueros y gorduras; y los productos de dicha venta los recibirá el Jefe del Comisario, para invertir en el complemento del rancho, incluyéndose en la denominación ‘rancho’ el suministro de tabaco, papel, yerba y jabón”.

En cuanto a su contabilidad, establecía el modo de registro de las cuentas de rancho con una cuenta corriente respectiva con las columnas de débito y crédito. En la primera debía incluirse el remanente del trimestre anterior, el monto recibido en concepto de rancho y, por último, los ingresos derivados por ventas de cueros y gorduras. En la otra, todos los gastos resultantes de las compras de ganado, carne, menestras, papel, yerba y jabón. Debía elevarse a la Inspección General del Ejército junto a todos los comprobantes que justificaran las partidas y el saldo pertenecía a la tropa.

El manual de procedimiento descripto, sin embargo, no evitó los errores en los presupuestos para el pago de haberes y descuentos de rancho elaborados por el comisario de Guerra en Santa Fe, en los que generalmente se incluían jefes y oficiales que no correspondían. Desde el Ministerio de Guerra se contestaba frecuentemente con los artículos de las referidas Instrucciones e intimándolo a que se atenga a los deberes que las mismas delimitaban, ya que su incumplimiento daba lugar a equivocaciones. Los presupuestos no estaban actualizados por las demoras en las listas de revista. Finalmente, en un tono severo, la nota terminaba con una advertencia:

“...el referido Comisario al hablar del Jefe de su ramo, que es el Comisario general, no lo hace con toda aquella subordinación y respeto debido del inferior al superior y en lo que es tan exigente la Ordenanza del Ejército. Sírvasse V.E. dar conocimiento de esta contestación a dicho Comisario, que se fije bien en ella, que reconsidere su nota de observaciones que me ocupa y estoy convencido que conocerá sus errores y que conocerá también que su camino más seguro, y en que no cabe duda ni interpretaciones, es observar estrictamente las ‘Instrucciones para Comisarios’ en la parte que le toque”.⁵⁴⁵

Unos días después, el ministro de Guerra notificaba al gobierno santafesino el decreto que determinaba el cese de las funciones del comisario de Guerra Manuel Pujato,

⁵⁴⁵ Paraná, 1-4-1857. AGPSF, Gobierno, Tomo 16, MGyM, fs. 99-101.

nombrando en su lugar a Estanislao López, quien habían formado parte de las comisiones de revisión de las cuentas del departamento de Hacienda y también sería autorizado a ocupar el empleo de Comisario proveedor de la ciudad de Santa Fe.⁵⁴⁶

A mediados de 1859, era el comandante de la Frontera Norte Juan Montiel quien aseguraba que el gobierno provincial nunca había descuidado la provisión de reses para la frontera y que las dificultades residían en la falta de los libramientos correspondientes a los pagos del rancho de los meses de marzo, abril y mayo.⁵⁴⁷ En este sentido, dicho comandante expresaba que en el cantón Zárate le aseguraban “que las reses que ha recibido para el consumo son nada más que las muy precisas para su Compañía y que habiendo recibido más fuerza sin manutención se verá en el caso que a la conclusión del mes no tendrá que coma la tropa”. A fin de mes, el gobierno provincial se encargaba de enviar al comandante de la Frontera Norte las reses necesarias para la manutención de las fuerzas de los cantones Zárate y Romero.⁵⁴⁸

Ante esta situación, agravada por los preparativos del enfrentamiento con Buenos Aires, a pedido del gobernador el comisario Estanislao López realizó una lista de “los libramientos girados por el E. Gobierno nacional con destino al abono del rancho y haberes de las fuerzas que guarnecen esta Ciudad y su Frontera Norte y por yeguas para la manutención de los Indígenas de la misma Frontera”. Los gastos incluían el sostenimiento del Hospital militar, los haberes del Estado Mayor de Plaza, a los oficiales indígenas y los empleados nacionales de esa sección dependientes del Ministerio de Guerra. De esto resultaba que se debían los meses de febrero, marzo, agosto y septiembre del año 1856 y aquellos para la compra de yeguas para consumo de “indígenas auxiliares de ésta Frontera Norte”.⁵⁴⁹ De los registros aportados surgía que, en concepto de rancho y raciones, se adeudaban los meses de enero a abril de 1857 y diciembre de 1858.⁵⁵⁰ Con respecto a los sueldos, estaban pendientes los meses de enero de 1857 y noviembre y diciembre de 1858.⁵⁵¹

⁵⁴⁶ Paraná, 25-4-1857. AGPSF, Gobierno, Tomo 16, MGyM, fs. 108-109. ROSF, Tomo II, 1857, 466-467. De los Ríos, *Gobernar es cobrar...*, 194.

⁵⁴⁷ Santa Fe, 29-6-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 274.

⁵⁴⁸ Iriondo, 24-7-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 281. Sauce, 31-7-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 283.

⁵⁴⁹ Santa Fe, 14-8-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CGG, f. 204.

⁵⁵⁰ *Relación de los libramientos girados por disposición del E. Gobierno Nacional y remitidos a ésta Comisaría de Guerra con destino al pago del rancho y raciones de las fuerzas Nacionales que guarnecen ésta Ciudad y su Frontera Norte y a contar desde el 1º de Mayo de 1857 en que se recibió de Comisario Nacional el que suscribe hasta la fecha.* Santa Fe, 17-8-1859, AGPSF, Gobierno, CGG, fs. 205-206.

⁵⁵¹ *Relación de los libramientos girados por disposición del Exmo. Gobierno Nacional y remitidos a esta Comisaría de Guerra con destino al pago de haberes de las fuerzas nacionales que guarnecen esta ciudad*

Luego de contar con estos datos, en noviembre viajó a Paraná una comisión para reclamar las deudas con la provincia. El ministro José Miguel Galán lamentaba la situación del tesoro nacional y la falta de fondos a causa de los gastos de guerra ocasionados por el enfrentamiento con Buenos Aires.⁵⁵² Finalmente, de esta reunión se obtuvieron cinco libramientos para el pago de sueldos desde enero hasta mayo de 1859.⁵⁵³

A su vez, a pedido de la Inspección General de Armas, el comisario elaboró una lista con los haberes mensuales que se debían al Estado Mayor de Plaza y las fuerzas de línea nacionales de la ciudad y frontera norte desde el 1º de marzo de 1854 hasta el 31 de diciembre de 1858. En otra, los libramientos que no había podido cobrar para el pago de las yeguas compradas a Ramón Freyre correspondientes a la manutención de los indígenas auxiliares.⁵⁵⁴ La lista detallaba la deuda por el pago mensual de haberes por los meses de febrero y marzo y, además, los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre.⁵⁵⁵ A esto se agregaban la deuda con el estado provincial por el abasto del rancho de las fuerzas de la frontera norte proporcionadas por Ricardo Foster⁵⁵⁶ hasta fines de 1859.⁵⁵⁷

A poco de producirse el enfrentamiento en Pavón, persistían los problemas por la insuficiencia de rancho y reses para consumo de los soldados y los jefes militares en los cantones informaban que no tenían los medios para garantizar el abastecimiento de carne y vicios para las guarniciones de la frontera norte,⁵⁵⁸ cuyo proveedor era desde hacía

y su Frontera Norte, y a contar desde el 1º de Mayo de 1857, en que se recibió de Comisario Nacional el que firma hasta la fecha. AGPSF, Gobierno, CGG, Santa Fe, 14-8-1859, fs. 207-208.

⁵⁵² Paraná, 7-11-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, MGyM, 98.

⁵⁵³ Paraná, 7-11-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, MGyM, f. 103.

⁵⁵⁴ Santa Fe, 28-11-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CGG, fs. 217-218.

⁵⁵⁵ *Relación de los Presupuestos de haberes mensuales que se adeudan desde el 1º de Marzo de 1854 al 31 de Diciembre de 1858 correspondientes a las fuerzas de Línea Nacionales que guarnece ésta Ciudad y su Frontera Norte*. Santa Fe, 27-11-1859, AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CGG, f. 219.

⁵⁵⁶ Paraná, 1-4-1857. AGPSF, Gobierno, Tomo 16, MGyM, fs. 94-95. Santa Fe, 13-4-1857. AGPSF, Gobierno, Tomo 16, CGG, f. 310. A mediados del siglo XIX, el padrón de propietarios del departamento San Gerónimo reunía a un reducido número de hacendados que disponían de importantes planteles vacunos. Paralelamente al proceso de expansión del espacio territorial y productivo se intensificó la concentración de la riqueza entre los propietarios de bienes rurales. Entre ellos se encontraba Foster, cuyos campos estaban cercanos a la colonia Esperanza y el cantón Iriondo. Carina Frid, “Desigualdad y crecimiento económico: un análisis de la distribución espacial y social de la riqueza en Santa Fe (1850-1870)”; Gori, *El indio y la colonia Esperanza*, 11.

⁵⁵⁷ Paraná, 17-4-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 19, MGyM, f. 196. Paraná, 1-9-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 19, MGyM, f. 242. Las seis personas que conformaban el plantel del personal que atendía las oficinas administrativas del Ministerio de Guerra se mantuvo desde 1856 hasta 1860, cuando por decreto aumentaron a 10 con su respectiva división en subsecretarías. Ante el crecimiento de sus actividades, durante el ministerio de Victorica, se subdividió en una oficina central denominada Comisaría General de Guerra y cinco oficinas subalternas denominadas Comisarías particulares de Guerra. Auza, *El Ejército...*, 50. Comando en jefe del Ejército, *Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino*. (Buenos Aires: Circulo militar, 1972), 546.

⁵⁵⁸ Rincón de San José, 15-10-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, MGyM, fs. 261-262.

varios meses Patricio Cullen.⁵⁵⁹ Desde el Ministerio justificaban esta falta en el desconocimiento del número preciso de milicias destinadas a esas guarniciones y, por lo tanto, la cantidad de reses o artículos de entretenimiento necesarios y, además, daban por hecho que Foster las abastecería tal cual había sucedido en otras ocasiones.⁵⁶⁰ Para resolverlo de forma inmediata sugería “llenar las necesidades, por el momento, tomando reses de los vecinos de esas fronteras e intermediaciones, devolviéndoles los cueros y documentándoseles de debida forma para que oportunamente pueda abonarles el Gobierno Nacional”.⁵⁶¹

Con la asunción de las nuevas autoridades nacionales, dando continuidad a los esfuerzos realizados durante la Confederación para conformar una administración central, se consolidó una organización militar que tenía ahora como base la infraestructura de la provincia de Buenos Aires.⁵⁶² En el caso de la Comisaría General de Guerra, se transfirió a jurisdicción nacional con el mismo personal y disposición que tenía en el ámbito provincial, conformándose con un comisario general, cinco comisarios pagadores para las distintas comandancias de frontera y una importante cantidad de empleados cuyas ocupaciones se regían por las instrucciones para las comisarías de guerra de 1812. Al igual que sucedía con la anterior, se encargaba de atender los pagos en general, la provisión de vestuario con los contratos para la confección de uniformes, equipos y racionamiento de los vicios para la tropa.⁵⁶³

De esta manera, el comandante de la Frontera Norte Martiniano Charras se preocupó por remitir las listas de revista de los cuerpos de línea así como de las guardias nacionales movilizadas para que fueran abonadas por el Comisario pagador, Caracciolo Larrechea, quien estaba encargado del pago de los sueldos de las fuerzas de línea y guardias

⁵⁵⁹ Paraná, 1-8-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, MGyM, f. 87. La elite santafesina, enriquecida en las últimas décadas del siglo XVIII vinculada con el comercio atlántico, se consolidó en su mayoría en torno a ciertos núcleos matrimoniales que provenían de la península ibérica, con un predominio de gallegos, navarros y vascos. Entre los no hispanos se encontraba la familia Cullen de origen irlandés, formando parte del grupo económico de hacendados y comerciantes más importante de la provincia de Santa Fe y del Litoral. Estaban abocados a la cría de ganado vacuno y lanar del cual vendían una parte importante para la manutención de los ejércitos. Además, ejercían el comercio mayorista, lo que les permitía una fluida relación con Buenos Aires. A su vez, los dirigentes ligados a este grupo estaban vinculados entre sí por estrechos lazos familiares. Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, “Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850-1900”, 82. Cecchini de Dallo, *Los grupos políticos...*, 73-74.

⁵⁶⁰ Paraná, 31-10-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, MGyM, f. 119.

⁵⁶¹ Paraná, 29-11-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, MGyM, f. 139.

⁵⁶² Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, 104.

⁵⁶³ Lucas Codesido, “El Ejército de la unificación. La nacionalización de la organización militar, entre Buenos Aires y la Confederación Argentina, 1862-1864”, 168-170. Comando en jefe del Ejército, *Reseña histórica...*, 121.

nacionales movilizadas, así como de aquellos empleados responsables de cuidar la caballada de la frontera.⁵⁶⁴

A pocos meses de asumir, el comandante manifestaba las dificultades que encontraba para cumplir con sus responsabilidades por la escasez y falta de elementos como caballos, monturas, armamentos y vestuarios para las fuerzas. En este sentido, señalaba que, “será imposible el hacerse un servicio con la vigilancia que corresponde cuando no se cuenta con recursos los más esenciales y necesarios por la próxima estación de Invierno hallándose en un estado de completa desnudez el soldado”. Por esto, solicitaba al gobierno santafesino que aumentase los esfuerzos “pidiendo los recursos a donde corresponda a la mayor brevedad posible”. A esta exigencia, el gobernador Patricio Cullen respondía poniendo a disposición 150 caballos de propiedad del estado provincial para el servicio fronterizo.⁵⁶⁵

A su vez, desde hacía varios meses Nicolás Denis informaba que las yeguas recibidas eran mucho menos de las que necesarias para todos sus lanceros⁵⁶⁶ y que en San Pedro los indígenas pasaban varios días sin comer y tampoco había recibido ninguna noticia de la hacienda yeguariza que debía enviar a San Javier, siendo Domingo Cullen el encargado de proveerlas.⁵⁶⁷

En tales circunstancias, Martiniano Charras insistía al gobernador sobre,

“...la imperiosa necesidad que hay de contar con hacienda para el consumo de esta frontera ochos días antes de la conclusión del mes pues hace dos días que se han aglomerado las comisiones en busca de hacienda de todos los puntos de la frontera y no tengo una sola res que darles habiendo estado ya la hacienda que había arreglada hasta el día 30 del próximo pasado, en algunos cantones han carneado ya algunos Comandantes reses de su propiedad particular para darle comer a su tropa”.⁵⁶⁸

Unos días después, aún “no habiendo llegado hasta esta fecha la hacienda que esperaba ni ninguna especie ni tengo noticias de que venga me apresuro de nuevo a hacerle presente a su S. qué extraño sobre manera el retardo para llegarme”. En consecuencia afirmaba, “si se ha de marchar con todas estas dificultades para atender a las Fuerzas que guarnecen la Frontera de mi mando no estoy dispuesto a continuar un solo día y el Gobierno puede nombrar al Jefe que sea de su gusto para que se haga cargo de ella”.⁵⁶⁹

⁵⁶⁴ Santa Fe, 18-2-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 245. Santa Fe, 15-3-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 248. Santa Fe, 20-5-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 264.

⁵⁶⁵ Santa Fe, 14-5-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 261.

⁵⁶⁶ Sauce, 12-2-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 244.

⁵⁶⁷ Colonia del Sauce, 2-5-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, NV, f. 287.

⁵⁶⁸ Cantón San Pedro, 1-6-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 268.

⁵⁶⁹ Cantón San Pedro, 7-6-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 270.

En tales circunstancias, el ministro de Guerra Juan Gelly y Obes le informaba que teniendo conocimiento que,

“...la práctica establecida en la Confederación respecto del pago del rancho del Ejército era la deducción de cuatro pesos por plaza del sueldo respectivo con cuyo producto debe abonarse aquel, ha dispuesto se prevenga a V.E. que con esta fecha se ha dado orden correspondiente al Comisario pagador de las fuerzas nacionales de esa Provincia, para que haga la deducción indicada de cuatro pesos por plaza al verificar los pagos de que está encargado, y que su producto lo ponga a disposición de V.E. para atender con él al pago de las cuentas de rancho...”⁵⁷⁰

A su vez, disponía que el consumo se hiciera a razón de cuarenta y cinco hombres por res, cuya provisión continuaba con los hermanos Cullen por contrato.⁵⁷¹

A los atrasos en el abasto por la hacienda para el consumo de las fuerzas manifestados por el comandante,⁵⁷² se agregaban los atrasos en el pago de los sueldos. A comienzos de 1863, el comisario pagador recibía los giros correspondientes para abonar sueldos de los meses anteriores. Con anterioridad había solicitado una planilla de ajustes para el pago de los indígenas de San Pedro y Sauce, “en actual servicio”, pero como no la había recibido decidió pagarlo según la modalidad sugerida por el comandante Charra.⁵⁷³ Al mes siguiente se lamentaba de recibir con atraso las listas de revista de noviembre y diciembre con los ajustes respectivos, ya que justamente regresaba de los cantones luego de haber realizado los pagos por orden del gobernador. Además de los regimientos de caballería y de infantería había abonado a los indígenas de San Pedro los meses de agosto y septiembre y a los del Sauce de junio a septiembre, a los jefes y oficiales indígenas les correspondía un importe mayor. Su celeridad residía en que el propio gobernador le había expresado la necesidad de mandar una expedición al Chaco.⁵⁷⁴

A su vez, ante “los infinitos reclamos” recibidos, solicitaba al Ministerio la autorización correspondiente para abonar algunos de los meses atrasados con los sobrantes que disponía en la Comisaría y recibía también otros libramientos para saldar alguno de los sueldos atrasados de las fuerzas de la frontera.⁵⁷⁵ En consecuencia, se dirigía a los cantones para efectuar los pagos indicados.⁵⁷⁶

⁵⁷⁰ Buenos Aires, 21-8-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, MGyM, f. 114.

⁵⁷¹ Buenos Aires, 10-9-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, MGyM, f. 113. Buenos Aires, 12-11-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, MGyM, f. 121.

⁵⁷² San Pedro, 1-10-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 281.

⁵⁷³ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863, doc. 22.

⁵⁷⁴ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863, doc. 23.

⁵⁷⁵ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863, doc. 30.

⁵⁷⁶ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863, doc. 50.

Al mismo tiempo, recibía la orden para realizar la licitación del abasto de las fuerzas de la Frontera Norte de la provincia, con las condiciones que le señalaban.⁵⁷⁷ Unos meses después se concretaba el contrato con Benito Borda para racionar de ganado vacuno y yeguarizo, así como los vicios de entretenimiento para las mismas.⁵⁷⁸ Martiniano Charras aseguraba que resultaba muy difícil entregarlas cada semana como se le pedía por la distancia que existía desde esa comandancia hasta el último cantón, por eso sugería que era más conveniente hacerlo por mes.⁵⁷⁹

El comandante de la Frontera Norte informaba al Ministerio de Guerra que el Comisario pagador había abonado con aumento los sueldos de abril y mayo del regimiento 6º, según las listas de revista, pero no lo había hecho con los jefes de la plana mayor ni la compañía de infantería, el piquete de Santa Rosa y el cantón Esperanza como tampoco con los indígenas de Sauce y San Pedro. Por su parte consideraba, “muy justo el reclamo que estos Jefes y Oficiales me hacen, desde que pertenecen al mismo Ejército Nacional”. Aunque admitía que la equivocación podría corresponder a los análisis realizados en la oficina de Contaduría, manifestaba sus sospechas con respecto al comisario pagador quien no le había mostrado antes una planilla hasta que se lo exigió, estando “sin sello, sin firma, ni legalización alguna”.⁵⁸⁰ Aunque admitía que “las raciones que se les pasa al soldado no le alcanzan para poder sostener mujer e hijos, que de este modo pasan algunas necesidades”, el ministro de Guerra le advertía que sólo debía proveer a las familias que marchaban junto con los soldados y no a las que se quedaran en los pueblos porque se pretendía evitar que fueran “racionadas otras personas a título de familia”.⁵⁸¹

En septiembre de 1863 Martiniano Charras reiteraba el reclamo porque los meses de abril a mayo “han sido abonados a los de igual grado con diferente Prest, y por consiguiente me han reclamado los jefes y oficiales”. Si bien el contador no encontraba errores porque se realizaban según la normativa vigente,⁵⁸² unos días después desde Buenos Aires se aceptaban esos cuestionamientos teniendo en cuenta que,

“...las prácticas establecidas en la provincia de Santa Fe para el ajuste de las fuerzas que guarnecen la Frontera, está arreglada de una manera particular, y sin sujeción al Presupuesto Nacional, por causas especiales, y que es de conveniencia siga por ahora del mismo modo...”.⁵⁸³

⁵⁷⁷ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863, doc. 27.

⁵⁷⁸ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863, doc. 39.

⁵⁷⁹ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863, doc. 53.

⁵⁸⁰ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863, doc. 54.

⁵⁸¹ SHE, Frontera Chaco, caja 2, 1863, doc. 89.

⁵⁸² SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863, doc. 88.

⁵⁸³ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863.

A estos inconvenientes se agregaba, la deuda por varios meses con José Manuel Barco como encargado de cuidar las caballadas destinadas al servicio de la frontera de la provincia.⁵⁸⁴ En este sentido, se observaba que no se realizaba en la forma dispuesta por regla general; esto era, elevando mensualmente la lista de revista que justifique los servicios abonados, así como el estado de la caballada, expresando la cantidad y condiciones de carnadura.⁵⁸⁵ Además, se disponía que por cada cien caballos solo se empleara un invernador.⁵⁸⁶

A comienzos de 1866 el gobernador Nicasio Oroño enviaba reiteradas notas al vicepresidente por nueve meses de sueldos adeudados a las tropas y varios meses después continuaba con los reclamos.⁵⁸⁷ El contrato firmado finalmente el 1º de marzo de ese mismo año con Carlos Gómez⁵⁸⁸ establecía las condiciones para la provisión de reses para consumo de las fuerzas de la frontera norte de Santa Fe, que comprendía también raciones de entretenimiento y yeguas durante un año. En el mismo se estipulaba que el proveedor debería entregar las reses en el lugar donde se encontraran las tropas por el consumo de 15 días, una res era considerada para 50 raciones. En el caso que faltara el proveedor, los jefes podían comprarlas a particulares con los comprobantes respectivos, quienes también debían expedir recibos con la entrega de las reses.⁵⁸⁹ De esta manera, el gobierno provincial no podía acudir al proveedor que considerara conveniente sino al designado por el gobierno nacional, con el cual había realizado el contrato previo.⁵⁹⁰

Conclusiones parciales

La adhesión de la provincia de Santa Fe a un nuevo proyecto de organización institucional, expresado en la Constitución nacional sancionada en 1853, introdujo cambios decisivos en la autonomía política e institucional experimentada en las décadas

⁵⁸⁴ AGPSF, Gobierno, Tomo 23, MGyM, f. 509.

⁵⁸⁵ Buenos Aires, 29-12-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, MGyM, f. 511. Buenos Aires, 9-6-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, f. 251. Buenos Aires, 23-6-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, f. 257.

⁵⁸⁶ Buenos Aires, 25-7-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, MGyM, f. 495. Esta situación se veía agravada no solo por el mal estado en que se encontraban las caballadas sino también porque continuamente se facilitaban caballos patrios del gobierno nacional destinados al servicio de la frontera para el Departamento de Policía y no eran devueltos. Por eso el decreto del gobierno provincial ordenando la recolección de los mismos era una buena ocasión para recuperarlos. Cayastacito, 15-3-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 25, CFNSF, f. 412.

⁵⁸⁷ Larker, *Criminalidad y control social...*, 97.

⁵⁸⁸ Ese mismo año sería designado, entre otros destacados vecinos de la ciudad santafesina, para integrar una comisión que recibiría indígenas cautivos de una expedición al Chaco. ROSF, Tomo V, 1866, 63.

⁵⁸⁹ *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina...*, 1866, 18-20.

⁵⁹⁰ Buenos Aires, 13-4-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, MGyM, f. 195.

previas y significó, entre otras cuestiones, delegar sus atribuciones militares al Congreso y al poder ejecutivo. Por ende, los territorios fronterizos quedaron bajo jurisdicción nacional dependiente del ministro de Guerra y Marina, lo cual implicó que la defensa y seguridad de las fronteras, la organización de las fuerzas y la administración de gastos militares, pasaran del estado provincial al ámbito de su competencia.

De esta manera, la conformación de los cuerpos del Ejército nacional, compuesto desde 1854 por el Ejército de línea y Guardias Nacionales, fue realizada en base a la integración de aquellas fuerzas militares de larga tradición en este espacio: Blandengues-Dragones, milicias y lanceros indígenas. En primer lugar, a la par del reconocimiento de oficiales de las fuerzas militares provinciales, en 1855 se ordenó la formación y organización de un regimiento de caballería de Línea estipulando la cantidad de jefes, oficiales y tropa, basado en los datos relevados con anterioridad, y su correspondiente distribución en los cantones reconocidos para la frontera norte. Los sueldos, rancho y vestuario serían solventados por recursos nacionales y regulados por las prescripciones que a través de notas, circulares y decretos llegaban a la provincia desde el Ministerio de Guerra. Dando continuidad a ese proceso de centralización militar, a comienzos de la presidencia de Bartolomé Mitre, se ordenó la creación del regimiento nº 6 de caballería de Línea sobre la base del ya existente, subordinado al comandante de la Frontera Norte.

La formación militar se completó con la creación de la Guardia Nacional, cuya organización y enrolamiento fue responsabilidad de los jefes militares de cada uno de los departamentos, mientras las Constituciones provinciales del período determinaron la obligación de enrolarse a todos los ciudadanos domiciliados en Santa Fe y definían al gobernador como el jefe de las mismas. Durante los años de la Confederación su convocatoria estuvo vinculada a los preparativos del enfrentamiento con el estado de Buenos Aires y a escasos decretos del ejecutivo provincial ordenando la organización y enrolamiento de la Guardia Nacional de cada uno de los departamentos junto con los nombramientos de sus respectivos jefes. Las precisiones en la normativa que regulaba su movilización para el cumplimiento del servicio fronterizo, referidas al período de relevamiento, equipamiento y sueldos, fueron impulsadas durante la presidencia de Mitre. Desde el ámbito provincial fue acompañada por el gobierno de Nicasio Oroño desde 1865, y continuada por Mariano Cabal, a través de decretos que precisaban su convocatoria, la cantidad aportada por cada uno de los departamentos, así como las sanciones de su incumplimiento, que incluía fueran destinados por dos años al servicio militar en la frontera. Hacia el final del período nos encontramos ante una creciente

regularización expresada en la propia organización institucional provincial al respecto. Luego de la designación de un inspector en 1866 y, desde 1868, la creación de una oficina específica destinada a la organización y disciplina de la Guardia Nacional, con el nombramiento de sus respectivos empleados y la correspondiente partida en el presupuesto.

Por último, durante todo el período no hubo una normativa específica que regulara el servicio de los lanceros indígenas. El reconocimiento de determinados jefes y oficiales, las asignaciones para racionamiento o el modo de incorporación como guardias nacionales dependió de cada caso. Desde el inicio del gobierno de la Confederación, los presupuestos elaborados por el Ministerio de Guerra admitieron partidas por asignaciones para los oficiales y jefes de los indígenas auxiliares de Sauce y San Pedro, así como estipulaban la cantidad de yeguas suministradas mensualmente para el abastecimiento del conjunto de sus lanceros. A partir de 1862, estas condiciones continuaron y los indígenas de la colonia San Javier fueron incluidos para el racionamiento de yeguas, al igual que los de Cayastá. Ésta última, junto a Calchines, fueron incorporadas al regimiento de caballería de la Guardia Nacional del departamento San José por disposición del gobierno provincial a comienzos de 1865.

Dichas fuerzas se encontraban subordinadas al comandante de la Frontera Norte de Santa Fe, dependiente del estado nacional desde 1855 y de la Inspección General de Armas. Sus funciones comprendían la remisión de las listas de revista y el control del armamento, vestuario y caballada, mientras que para la movilización de las fuerzas dependía del gobernador, quien debía informarlo al Ministerio de Guerra. La principal condición que distingue a los comandantes de Frontera del período reside en quienes basaban su experiencia militar y su inserción política en el ámbito de las relaciones provinciales y, por el contrario, aquellos que habían sido designados desde el gobierno nacional, como los casos de Juan Montiel en 1858, del cual no disponemos de datos, y Martiniano Charras en 1862, cuya trayectoria política y militar estaba basada en la provincia de Buenos Aires. Entre los primeros figuran aquellos como José Rodríguez, Telmo López y Matías Olmedo que, no sólo permanecieron por períodos prolongados, sino que tuvieron una participación destacada en las expediciones organizadas desde la Comandancia y eran jefes de las milicias de sus respectivos departamentos.

Los soldados de los regimientos de caballería, milicianos y lanceros se encontraban distribuidos en los cantones reconocidos para la defensa del norte santafesino. El primero de los traslados realizado en 1858 comprometió a los cantones ya existentes y fue el gobernador quien estuvo a cargo. En cambio, tanto en 1864 como 1869, aumentó la cantidad de cantones y el área territorial alcanzada, con el aporte de sueldos y racionamiento del estado nacional para la guardia nacional movilizada con este fin y la designación de un jefe militar encargado de organizar el traslado. Sin embargo, se requirió la colaboración de jefes militares con conocimiento del territorio y autoridad para la convocatoria de los guardias nacionales de La Capital, como de los lanceros del Sauce y San Pedro. Por su parte, desde 1854, las colonias indígenas reconocidas con sus respectivos lanceros y comandantes, fueron San Pedro y Sauce. A estas se sumaron Calchines en el año 1858 y los indígenas de San Javier y Cayastá en 1862.

A las dificultades financieras de la Confederación, posteriormente siguieron los condicionamientos que imponían la guerra contra Paraguay y los levantamientos federales, que insumían gran cantidad de recursos y condicionaban la regularización del servicio de frontera con soldados del Ejército de Línea, sin la posibilidad de crear nuevos cuerpos. En consecuencia, los guardias nacionales movilizados para el servicio en la frontera norte santafesina fueron en aumento a partir de 1862, los cuerpos de línea descendieron levemente a partir del inicio de la guerra contra Paraguay en 1865 y la cantidad de lanceros indígenas se sostuvo de manera estable, o aumentaron, ya que no todos fueron registrados por el estado nacional. Por lo tanto, ante la carencia de soldados del Ejército de Línea se recurrió a guardias nacionales de los departamentos y a los indígenas de Sauce y San Pedro, incorporando a aquellos de las colonias sobre el río San Javier.

Evidentemente incorporarse al Ejército de Línea no era la primera opción considerada por la población de la campaña, que obtenían mejores remuneraciones en otras actividades como el trabajo en las cosechas o la recolección de madera y carbón. Además, el servicio los sometía a una rígida disciplina. El cumplimiento del servicio fronterizo en los cantones, alejado de sus lugares de pertenencia social a partir del desplazamiento de los fuertes en 1864, implicaba la alteración de sus condiciones de vida y laborales, ya que los salarios eran insuficientes para mantener a sus familias y debían continuar con otros medios de subsistencia como el trabajo de peones en las estancias. En los meses previos al comienzo de la guerra contra Paraguay, las dificultades para el relevo de los guardias nacionales ya se encontraban presentes, al igual que la imposibilidad de cumplir con las

demandas para remontar el regimiento del Ejército de Línea. A los recurrentes incumplimientos ante las convocatorias y las consecuentes demoras en los relevos, se agregaban las continuas deserciones, preocupaciones permanentes con las que tenían que lidiar los jefes militares en los cantones por los efectos posibles en el resto de la tropa. Además, los soldados no respondían a una disciplina militar ni, en muchas ocasiones, al jefe militar respectivo en los cantones. Ante esta situación, el estado provincial aumentó los soldados para el Ejército de Línea con destinados en el cumplimiento de sus penas y la intervención de comisarios y jueces de paz en el control de la población rural como del jefe de policía en la Capital.

Por su parte, las notas de los comandantes o de los jefes en los fuertes, refieren a los inconvenientes cotidianos que afrontaban, las condiciones en que se encontraban las fuerzas y como repercutían en las posibilidades para lograr su obediencia: la carencia de caballos, la escasez de armamento, vestuario y monturas, los retrasos en el pago de sueldos y en el abastecimiento de carne para soldados e indígenas en las reducciones.

La confección de las listas de revista para el pago de sueldos y el abastecimiento de las tropas, junto a su correspondiente contabilidad, estaban a cargo desde 1854 de la Comisaría de Guerra con sede en Santa Fe, desempeñada por aquel que ocupaba el mismo lugar en el estado provincial. Las tareas incluían la distribución del ganado, racionamiento de indígenas, venta de sebo y grasa, suministro de velas y jabones, distribución de vestuario. A partir de 1855, junto al comisario y su ayudante serían reconocidos en el presupuesto nacional tres empleados más con sus sueldos.

La confección de los presupuestos en base a las listas de revista, del cual dependía el pago de los sueldos de las fuerzas destinadas a la defensa del norte santafesino y el suministro de carne para su racionamiento, fueron dos de los problemas sobresalientes de la administración fronteriza y en el propio desempeño de los comisarios de Guerra. Al momento de llevar a la práctica las nuevas normativas se producían dificultades, así como eran frecuentes las dudas sobre sus respectivas aplicaciones. En este sentido, los informes para la elaboración de los presupuestos o la confección de las listas de revista por el comisario de Guerra, no cumplían con los tiempos estipulados ni con los requerimientos formales establecidos: equivocaciones en la cantidad de fuerza informada, gastos que no estaban justificados, errores en la confección y su consecuente atraso en el pago de sueldos. En este proceso se destaca la elaboración de reglamentos, basados en la recuperación de normativas procedentes del período borbónico así como de las primeras décadas del siglo XIX, y las constantes instrucciones emitidas desde el Ministerio de

Guerra para definir competencias y tareas así como unificar criterios con formularios, modelos, indicaciones y explicaciones, con lo cual se buscaba aumentar el control de las tropas solventadas por el estado nacional. La obligación de pasar revista por el mismo comisario en los cantones pasó a ser cumplida por el comandante de Frontera a partir de 1862 y, el correspondiente Comisario pagador, comenzó a concentrarse en el pago de los sueldos y su control. Sin embargo, no solucionó el atraso en las listas de revista, por las complicaciones derivadas del incumplimiento de los relevos de guardias nacionales; con su consecuente reclamo de sueldos atrasados y las diferencias reclamadas por cada uno de los cuerpos.

Las dificultades del suministro de carne era un tema particularmente sensible porque comprendía la alimentación no solo del soldado sino también de su familia. En este sentido, los cuestionamientos desde Santa Fe residían en la exigencia de una ración diaria mayor a la establecida por la norma. Las progresivas precisiones en los contratos con los proveedores buscaban una regularización de la cantidad de ganado suministrado y en la modalidad de su entrega para mayor control del gobierno nacional con respecto al abasto de carne. La provisión de reses para la frontera estaba asegurada por importantes hacendados dedicados a la producción y comercialización ganadera, de los departamentos San Gerónimo y La Capital, como los casos de Foster y la familia Cullen. Hacia el final del período, la demora en el suministro no estaba resuelta y continuaban siendo insuficientes por la calidad, siendo la distancia de algunos cantones una de las dificultades indicadas para garantizar una entrega más frecuente.

CAPÍTULO III

GOBERNAR LA FRONTERA: POLÍTICAS ESTATALES PARA LA DEFENSA TERRITORIAL Y EL TRATO CON LOS GRUPOS INDÍGENAS

Comercio y negociaciones en Monte Aguará, 1857

Luego de la asunción a la presidencia de Urquiza se fomentaron exploraciones de los grandes cursos de agua para garantizar la circulación mediante la navegación de los ríos. En este sentido, el interés de las empresas comerciales por el río Salado, concebido como una ruta comercial y de comunicación entre las provincias del noroeste y el mercado mundial a través del Paraná, fue acompañado por los gobiernos de provincia que se verían beneficiados con sus resultados. De esta manera, el gobierno nacional firmó en junio de 1856 un contrato con el comerciante catalán Esteban Rams y Rubert,⁵⁹¹ amigo de Urquiza y proveedor del ejército, quien ya se desempeñaba como apoderado de la provincia de Santa Fe,⁵⁹² para analizar la navegabilidad de sus ríos y la utilidad como vía de comunicación hasta Tucumán.⁵⁹³ Al igual que sucedía en la vecina provincia de Santiago del Estero, existía la decisión política de conocer las condiciones del territorio valiéndose de los adelantos técnicos y científicos del momento.⁵⁹⁴

Los preparativos necesarios para el reconocimiento del estado del río, el caudal de sus aguas y los posibles obstáculos para su navegación se iniciaron de inmediato. En primer lugar, Rams encargó al capitán Lino Belbey trasladarse por tierra hasta Santiago del Estero y desde allí descender hasta la ciudad santafesina recopilando toda la información

⁵⁹¹ Esteban Rams y Rubert, *Documentos relativos a la Empresa de navegación del río Salado del norte de la República Argentina* (Imprenta del Orden, Buenos Aires, 1860), 33-39.

⁵⁹² Paraná, 13-10-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, MGyM, f. 223. Guillermo Banzato y M. Cecilia Rossi, “Explorar y medir en tierras de caudillos: Amadeo Jaques en Santiago del Estero, 1856-1858” en *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*, editado por Juan Carlos Garavaglia y Pierr Gautreau (Rosario: Prohistoria, 2011), 234.

⁵⁹³ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 81. El río Salado nace en las montañas de la provincia de Salta y desciende en diagonal hacia el este atravesando el actual territorio de las provincias de Santiago del Estero y Santa Fe, hasta desembocar en el río Paraná a la altura de la ciudad santafesina. Un antecedente inmediato había sido la exploración realizada por el norteamericano Thomas Page en 1855, quien recorrió el río Paraná desde el Delta hasta la confluencia con Paraguay, lo que incluyó expediciones al río Salado y Bermejo, cuyos resultados fueron publicados en 1858. Paralelamente, Antonio Taboada colaboró con una expedición terrestre de la que participó el francés Amadeo Jacques, autor de otro informe. Beatriz Bosch, “Las exploraciones geográficas en la época de la Confederación Argentina (1854-1861)”, (ponencia, VIII Congreso Internacional de Geografía, Washington, 1952), 516-517.

⁵⁹⁴ El ascenso de la elite liberal en el gobierno santiagueño se expresó en las gobernaciones de la familia Taboada desde 1851 hasta mediados de 1870. Desde ese lugar asumieron el proyecto de incorporar áreas económicamente periféricas del Chaco santiagueño al mercado capitalista para lo cual fomentaron el estudio sobre las posibilidades de navegabilidad del río Salado. Guillermo Banzato y M. Cecilia Rossi, “Explorar y medir en tierras de caudillos: Amadeo Jaques en Santiago del Estero, 1856-1858”, 216-218.

posible. A su vez, ya que la empresa de navegación traería beneficios para la Confederación en general y la provincia en particular, requerían la cooperación del gobernador con “una partida de cuarenta a cincuenta hombres dotada de algunos buenos Oficiales y al cargo de un jefe inteligente y apto, para que salga al encuentro de esa expedición”, que bajaba por el curso de dicho río desde Santiago del Estero, quienes ya estaban de regreso en Santa Fe, junto con el capitán Antonio Taboada, en noviembre de 1856.⁵⁹⁵

Con los datos resultantes, la navegación se inició entonces el 26 de enero de 1857 desde el puerto de la ciudad de Santa Fe con el vapor del mismo nombre, adquirido en la ciudad de Río de Janeiro. La tripulación estaba compuesta por el mencionado empresario, su secretario Joaquín de la Torre, el misionero franciscano Silvestre Troppini, oficiales, marineros y soldados.⁵⁹⁶ Además, se había incorporado el ingeniero Bartolomé Blandowaki, quien tenía la función de confeccionar planos y realizar observaciones científicas para conocimiento del territorio. Siete días después de iniciada la travesía, debieron detenerse a la altura de Monte Aguará por la escasa profundidad de las aguas, donde permanecieron varados durante once meses en aquella inmensa área boscosa del Chaco que se extendía al norte del arroyo Las Conchas y al oeste del río Salado.⁵⁹⁷

De algunas dimensiones de dicha experiencia tenemos constancia por dos diarios de viajes que refieren a diversos momentos. El primero de ellos, titulado “Extracto del diario de viaje de los días en que los Indios han venido a visitar el vapor”, acompañaba la nota dirigida por el empresario Esteban Rams al ministro de Gobierno del poder ejecutivo de la provincia de Santa Fe para comunicarle la manera en que habían sido recibidos por los indígenas y “todo lo que entre ellos y nosotros ha mediado”.⁵⁹⁸

⁵⁹⁵ Paraná, 14-11-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 422. Santa Fe, 29-11-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 438. Rams y Rubert, *Documentos relativos...*, 9-10.

⁵⁹⁶ Néstor Auza, “El Diario de Constancio Ferrero a Monte Aguará en 1857”, *Archivum. Revista de la junta de Historia Eclesiástica Argentina* X, (1968): 66-68.

⁵⁹⁷ Rams y Rubert, *Documentos relativos...*, 10-11. Esta parte del territorio se encuentra cruzada por numerosos arroyos y cañadas que en diversas alturas, se integran al recorrido del río Salado y desembocan finalmente en el río Paraná. El más importante de ellos es el arroyo de Calchines que desemboca en la laguna Blanca. Otras lagunas destacadas también lo eran la llamada la Sarnosa, Cueva del Tigre y la del Perro. Descendiendo hacia el sur, los arroyos conocidos eran el Pantanoso y cañada del Curupí. Los árboles que integraban estos bosques eran el quebracho blanco y colorado, el algarrobo, el ñandubay, guayacán y urunday, entre otros. Gabriel Carrasco, *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe (República Argentina, América del Sud), verificado en los días 6, 7 y 8 de junio de 1887*. Libros IX a XI, Sinopsis física, política, administrativa e histórica (Imprenta y encuadernación de Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1888), 14. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 201. Ver mapa en página 133.

⁵⁹⁸ Monte Aguará Vapor Santa Fe, 21-3-1857. *Empresa de navegación de los ríos Salado y Dulce. Extracto del diario de viaje de los días en que los Indios han venido a visitar el vapor*. AGPSF, Gobierno, Tomo 16, NV, fs. 1067-1077. El relato comienza cuando fueron visitados por primera vez el 3 de marzo y finaliza el 21 de marzo de 1857, fecha en la que fue enviada la notificación. El ejemplar que encontramos en el AGPSF

Después de haber transcurrido dos semanas desde la llegada al lugar, durante las cuales las ocupaciones diarias de la tripulación consistían en el reconocimiento del entorno y despejar el camino, el día 3 de marzo reconocieron a lo lejos varios hombres a caballo y, a través de determinados gestos, les demostraron que aceptaban su visita. Se trataba del cacique Roque, “indio montaraz”, acompañado de 15 indígenas del cacique Bonifacio a solicitar al empresario permiso para visitarlos.⁵⁹⁹ Por medio del comandante Antonio Crespo⁶⁰⁰ les manifestó el placer de recibirlos y luego un cautivo partió a comunicar la contestación.⁶⁰¹ Unos momentos después se presentaban “...60 indios a caballo formándose en fila” con el cacique Bonifacio y 4 oficiales, quienes fueron “amistosamente recibidos” en el vapor.

Esa primer visita respondía a una convocatoria que había realizado el mismo empresario, quien también señalaba la demora de su llegada, y tenía por fin informarles sobre su exploración del río Salado hasta las provincias de Santiago del Estero y Salta y la necesidad de su colaboración para poder concretarla. Ambos caciques contestaron que su tardanza se debía a la desconfianza con la que serían recibidos, a lo que contestó que “como enemigo de la traición la detestaba y que les garantizaba de su parte el poder estar tranquilos”.

Ya sentados a la mesa para almorzar, el comandante consultó por el “cacique principal” José; a lo que contestaron que estaba acampando cerca de Monte Aguará y enviaron dos indígenas para buscarlo.⁶⁰² En el transcurso del almuerzo el empresario manifestó que

no tiene firma, menciona a Rams como un tercero y el autor hace referencia a sí mismo solo en una ocasión sin especificar su identidad ni la tarea que cumplía en la exploración. A partir de estos datos, suponemos, por el momento, que podría haber sido redactado por el ayudante.

⁵⁹⁹ El término montaraz es un adjetivo que refería a “lo que anda ó está hecho á andar en los montes ó se ha criado en ellos” y, además, “que se aplica al genio y propiedades agrestes, groseras y feroces”. *Mapa de Dicciones Académicos*, RAE, consulta en línea: <https://apps2.rae.es/ntilet/SrvltGUI/LoginNtiletPub>

⁶⁰⁰ Las listas de la reducción del Sauce de la década de 1830 estaban encabezadas por el corregidor Agustín Crespo. A partir de la década de 1840 lo sucedió su hijo, Antonio Crespo, “cacique principal”. Según Green, derivaba su posición de bases tradicionales y continuó con la misma política de lealtad al gobierno provincial iniciada por su padre. En 1850 fue designado teniente coronel con el sueldo correspondiente. Aldo Green, “El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19ª centuria”, 7-8. Con motivo de la asunción de Juan Pablo López a la gobernación, Antonio Crespo le expresó su reconocimiento porque “así lo hacemos con todos nuestros paisanos”. En una comunicación posterior, le confirmaba que, “por lo demás queda a mi cuenta el orden y subordinación de mi tropa, como hacer respetar las órdenes de V.E. y propiedad de los ciudadanos”. Cantón del Sauce, 20-7-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, NV, f. 1665. Cantón del Sauce, 24-7-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, NV, f. 1669.

⁶⁰¹ El misionero franciscano Constancio Ferrero, quien se desempeñaba como prefecto de misiones del colegio San Carlos, sostenía que los cautivos criollos capturados desde niños, “casi siempre quedan en el Chaco, que constituyen para ellos una segunda patria, porque han adoptado la vida y costumbre de los indios”. Lina Beck-Bernard, *El río Paraná...*, 191. Roselli, *El convento de San Lorenzo...*, 9-11.

⁶⁰² Aquellos calificados en las fuentes como caciques, según la bibliografía especializada sobre los fundamentos y características de los líderes indígenas chaqueños, debían cumplir con ciertas cualidades para el ejercicio del liderazgo que se relacionaban con la propia organización social de estos grupos de

esperaba encontrar siempre en ellos “unos buenos amigos” y que estaba dispuesto a comprarle todos los cueros de animales y también cera. Además, mencionó que estaba autorizado por el gobierno nacional para ofrecerles instrumentos de labranza, granos y bueyes, la fundación de un pueblo donde eligieran, junto con un templo con su respectivo sacerdote en el caso que quisieran dedicarse al cultivo de la tierra: “añadió también que su misión para con ellos de parte del Gobierno era de paz y como amigo e interesado en su bien hallarían siempre en él un fiel intermediario”. De modo elocuente, el cacique Bonifacio respondió que aceptaba su amistad y se abrazaron; lo mismo que con el cacique Roque y “demás oficiales”. Mientras tanto llegó el cacique José con 80 “soldados”, quien ya tenía conocimiento por el gobernador de la llegada de la comitiva, e ingresó al vapor acompañado de los caciques Pedro, Andrés, Ventura, Juan Domingo y Lorenzo. El empresario expresó sobre su proyecto lo mismo que a los anteriores y convidó un almuerzo a todos. Por último, compraron todos los cueros de nutria y obsequiaron tabaco y papel para los caciques así como distribuyeron diversos artículos entre los acompañantes: telas, pañuelos y objetos de adorno para las mujeres y vestimenta para los niños y los “soldados”. Aclarando especialmente que no se habían otorgado cuchillos y bebidas.⁶⁰³

estructura flexible y libre movilidad de sus integrantes. En este sentido, los grupos cazadores recolectores chaqueños se basaban en reconocibles lazos de parentesco y alianzas matrimoniales por medio de las cuales se conformaban grupos familiares móviles. Este aspecto flexible de la organización social permitía su segmentación en unidades menores o la fusión en grupos más amplios vinculados con las dinámicas de la movilidad territorial anual de los ciclos estacionales: en el invierno se iniciaba la temporada de caza y las unidades políticas se dividían en pequeños grupos familiares y con la llegada de la primavera maduraba la algarroba, comenzando una etapa ritual que congregaba nuevamente las unidades en grupos más amplios. En el marco de estas ceremonias se intercambiaban bienes y acordaban matrimonios donde se realizaban alianzas y redefinían relaciones que duraban varios días compartiendo la bebida preparada con los frutos de la algarroba, el chañar o la miel. La pertenencia a ciertos linajes de prestigio, basados en relaciones de parentesco de sangre y políticas, no era una condición suficiente para acceder a estos lugares sino que debía complementarse con una serie de capacidades personales. Entre ellas se destacaba el prestigio guerrero: la capacidad de organizar partidas bélicas o de caza eran constitutivas de un liderazgo que se ejercía solamente en estos momentos y estaba condicionado por el consenso del grupo acerca de la pertinencia de llevar a cabo una acción bélica. La obtención de consenso dentro de una determinada agrupación también limitaba el ejercicio de la autoridad que no se imponía, en el marco de mecanismo de toma de decisiones colectivas. Por eso, la persuasión y la elocuencia que desplegaban los líderes en sus discursos era fundamental para la consecución del consenso, siendo transmisores y receptores de información, ya que el uso de la palabra era una cuestión fundamental en sociedades donde predominaba la oralidad. A lo que se sumaba la generosidad con sus seguidores y también actuaban como mediadores en ciertas circunstancias. Entonces, la pertenencia a un linaje de prestigio, la capacidad bélica, la elocuencia y la práctica redistributiva eran condiciones que lo habilitaban para su ejercicio pero no lo determinaban. Rosan, “Mocovíes del chaco santafesino. Una aproximación a sus prácticas políticas”, 24-25, 101-104. Lucaioli, *Abipones en las fronteras del Chaco...*, 184-189; *Los grupos abipones a mediados del siglo XVIII*, 141-153. Nesis, *Los mocovíes en el siglo XVIII*, 77-86. Silvia Citro, “Tácticas de invisibilización y estrategias de resistencia de los mocoví santafesinos en el contexto postcolonial”, 143.

⁶⁰³ En el abordaje de las prácticas de la diplomacia fronteriza en las pampas, Ingrid de Jong explica que uno de sus escenarios lo constituían los parlamentos, concebidos como espacios de comunicación, negociación, consenso y disputas, sostenidos entre indígenas e hispanocriollos. Estos se caracterizaban por el predominio

Aunque la proximidad en la que se encontraban los indígenas provocaba “pasar una noche en vigilancia”, no sucedió ningún hecho que generase preocupación y a la mañana siguiente se aproximaron otros indígenas que mandaron un “soldado y un cautivo” para solicitar permiso para subir al vapor. Con el consentimiento del empresario ingresaron entonces a la embarcación el cacique Felipe, hermano del cacique José, y el cacique Bonifacio acompañados de su mujer y la otra con un niño; contados en 28 la cantidad de “soldados”. El motivo de la visita era tratar con el empresario, a quien ya consideraban un “amigo”, quien comunicó una vez más lo que ya había mencionado a los demás caciques. Al igual que el día anterior, almorzaron todos, incluidos los “soldados”, y se distribuyeron obsequios, de la misma manera que compraron todos los cueros de nutria. En esta ocasión el día finalizó con el bautismo del niño que estaba en brazos de la mujer, apadrinado por Rams y la mujer del cacique.⁶⁰⁴

El día 7 de marzo amanecieron sin ninguna novedad a pesar de haber pasado la noche “en continua alarma” por la proximidad de las quemazones divisadas en los campos cercanos, luego de dos días en que no se habían acercado indígenas. Por la tarde, se aproximaron al vapor “un indio y un cautivo” para anunciarles que el cacique Bonifacio se acercaba junto con sus tolдерías y también que algunas mujeres indígenas llevaban cueros de nutria para vender. En muestra de confianza, el empresario se acercó allí donde estaban “las vendedoras”, otros indígenas y el mismo Bonifacio, quien luego los acompañó al vapor a

de las costumbres indígenas que daban legitimidad a la negociación en el marco de actos rituales. Los requisitos formales incorporados en la dinámica diplomática eran respetados como parte del protocolo político indígena: la participación colectiva en los procesos de deliberación y decisión, la duración hasta horas prolongadas, el despliegue de la capacidad de oratoria de los caciques, la intervención de intérpretes, los pedidos de ganado, sueldos y raciones y, por último, el ofrecimiento de regalos, comida y bebida por quienes habían solicitado el acuerdo. Ingrid De Jong, “Prácticas de la diplomacia fronteriza en las pampas, siglo XIX”, 186-192.

⁶⁰⁴ Tanto para indígenas como para criollos las relaciones de parentesco, que formaban parte de las prácticas de negociación y de la vida cotidiana, eran una forma de estructurar alianzas económicas y políticas en los espacios fronterizos que terminaban por convertirse en relaciones personales con obligaciones mutuas. El parentesco se constituyó en una forma diplomática aportada por la sociedad indígena que durante las negociaciones adquirió una forma mestiza y, a su vez, la sanción de vínculos parentales a través de instituciones religiosas y jurídicas hispanocriollas fueron adoptados por la propia sociedad indígena. Davies Lenoble, “Haciéndonos parientes: diplomacia y vida cotidiana entre los linajes indígenas de Nord Patagonia y los criollos de Carmen de Patagones (1852-1879)”, 8-9, 14. En este sentido, el uso de categorías de parentesco, tales como amigo o compadre, remiten a vínculos que se planteaban desde la reciprocidad ejercida en el marco de una relación personal. Ingrid De Jong, “Prácticas de la diplomacia fronteriza en las pampas, siglo XIX”, 190. Por su parte, las mujeres indígenas se destacaron en la conformación de aquellas redes de parientes y compadres, propiciando los intercambios comerciales y otorgando continuidad a los lazos de parentesco que acercaban las relaciones y mantenían la comunicación. El parentesco simbólico a través del compadrazgo, concretado en el ritual del bautismo, afianzaba los vínculos haciéndolos más perdurables y era, a su vez, expresión de un mestizaje biológico y cultural. María Bjerg, “Identidades familiares mestizas en la frontera de Buenos Aires” en *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, coordinado por Judith Farberman y Silvia Ratto, (Buenos Aires: Biblos, 2009), 169-181.

tomar mate. Antes de despedirse, luego de haber conversado “amigablemente”, el empresario lo invitó a la misa del día siguiente, a lo que el cacique asintió y le pidió que aceptara uno de sus hijos como ahijado.

El domingo 8 de marzo el cacique Bonifacio llegó temprano por la mañana acompañado por su mujer, un hijo y una hija, que ya estaba bautizada. También con una cautiva con sus dos hijos en brazos, y otra mujer, quedando otros “soldados” esperando arriba de sus caballos. El empresario los recibió “cariñosamente” y les repartieron ropa para que se vistieran, tanto el cacique mencionado como las mujeres que lo acompañaban y sus hijos. En seguida comenzaron la ceremonia del bautismo en un altar improvisado, de la que participaron también los denominados soldados y la tripulación, con la dirección del capellán. El empresario tomó al hijo del cacique, quien recibió su nombre, siendo madrina la mujer que acompañaba, el capitán Lino Belbey al hijo de la cautiva, y el señor Yturbe a otro hijo de la cautiva, siendo madrina de ambos la mujer del cacique.

Luego, en el vapor almorzaron todos juntos. El cacique ofreció a su ahijado para que se lo lleve pero el empresario se negó considerando que todavía no era conveniente, mientras se nombraban mutuamente como compadres y amigos. La celebración continuó “en medio de la espuma de la cerveza” y de la música que sonaba desde un organito portátil. Después de comprarles cueros de nutria y cera virgen, “todos obsequiados y contentos se despidieron”. A la mañana siguiente, se presentó nuevamente Bonifacio “acompañado de su mujer, de sus hijos y de su comitiva” para comunicarle que se retiraba a las tolderías. Según el autor del diario, al despedirse el cacique se expresó diciendo “que creía no dudar ni un momento de su lealtad y gratitud pues era ya su Compañero y amigo [...] dando demostraciones de verdadero afecto”.

A continuación de varios días sin visitas, el 14 de marzo llegaron aquellos indígenas que habían sido enviados en canoa a Santa Fe y Paraná, trayendo contestaciones de las cartas que habían llevado. Más tarde, llegaba el hijo de uno de ellos avisando que el cacique José se acercaba con sus tolderías. El empresario recibió a dicho cacique felicitándolo por el grado de teniente coronel con que había sido nombrado por el gobernador santafesino. Agradeciéndole, el cacique le respondió que “desde el primer día que lo había conocido no solo le consideraba un amigo sino también como un hermano”. En esta oportunidad, también se presentó por primera vez el cacique Nolasco, a quien el empresario repitió lo mismo que a los demás. El cacique Bonifacio, no pudiendo concurrir en esa oportunidad, envió a su sobrino con un presente que también fue retribuido por el empresario. Después de haber compartido la tarde, a la noche se despidieron.

Al día siguiente, el cacique José llegó junto con Nolasco, el “oficial” Domingo y seis mujeres, de las cuales tres tenían niños en sus brazos para bautizar, quedando los “soldados” al cuidado de sus caballos. En la ceremonia conducida por el capellán, Rams se convirtió en el padrino de todos los niños y no se aclaraba en esta oportunidad quienes eran las madrinas. Después de almorzar se “repartieron obsequios a caciques, mujeres, ahijados y soldados quedando todos alegres y contentos”. Luego, “poco a poco fueron aproximando algunos cueros de nutria y otros artículos para vender, todo se les compró pagándoles generosamente en metálico”. Conversando el empresario con los caciques, estos le aseguraron que “no solo eran ellos sus amigos sino también todos sus subalternos; añadiendo que estuviera tranquilo y sin cuidado, pues jamás la traición denigraría las palabras con que hoy ofrece su lealtad amistad”.

Antes de retirarse, el cacique José mencionó a Rams que el pacto realizado con el gobierno de Santa Fe comprendía la mutua devolución de cautivos. Por lo cual, le solicitaba que cuando se contactara con el gobernador le manifieste de su parte que mandara los nombres de los “pertenecientes a estas tribus residentes hoy en Santa Fe para así ir a buscar de ellos, estando dispuestos aquellos que conmigo tienen tan luego como se les haya hecho entrega de aquellos”.⁶⁰⁵ Este comentario hacía referencia a las negociaciones promovidas con algunos caciques por el propio gobernador Juan Pablo López, para intentar garantizar “la dilatación y seguridad de las fronteras”. Según su posición, se “procurará con preferencia la reducción pacífica de estos antes de emplear los medios coercitivos de la fuerza”, ponderado en su mensaje a la legislatura que “el Gobierno ha conseguido conquistar la amistad de los indígenas, comenzando con la devolución recíproca de los cautivos- medida que hasta la fecha no ofrece sino resultados muy satisfactorios”.⁶⁰⁶

Un día después llegaron dos indígenas enviados por el cacique José a pedir órdenes del empresario para Santa Fe y “un certificado para que estos hombres sean reconocidos

⁶⁰⁵ Desde el período colonial, la toma de cautivos era una acción común a hispanocriollos e indígenas. Según la información relevada por Lucaioli para el siglo XVIII, los abipones no se dedicaban a su venta sino que permanecían con el grupo que los había capturado con distintos fines: podían incorporarlos a través del matrimonios o en tareas productivas, así como también podían cumplir una función en las negociaciones diplomáticas o condicionar los términos del acuerdo. Además, conservaban un valor agregado por el conocimiento de la lengua, los caminos y los hábitos hispanocriollos. Lucaioli, *Abipones en las fronteras del Chaco...*, 282-283.

⁶⁰⁶ *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Brigadier Juan Pablo López, a la Asamblea Legislativa en la apertura de su primera Sesión Ordinaria, 9-7-1857. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 48-49.

como pertenecientes a su Tribu”.⁶⁰⁷ Les otorgó esto junto con varias cartas dirigidas al gobierno nacional, el gobernador santafesino y al señor Gregorio F. de la Puente.

Posteriormente, el 17 de marzo, mientras la tripulación se dedicaba a la caza y la pesca, se presentaron varios indígenas junto con una indígena. Al igual que en ocasiones anteriores, los recibió a bordo y Rams, “pidiéndoles despojar de sus trapos salvajes les vistió”, también les ofreció cerveza y comieron juntos. Al partir le ofreció a uno de ellos una recompensa si hallaba a los caciques José y Bonifacio para decirles que necesitaba hablar con ellos sobre la llegada del general Taboada.

Dos días después, el 20 de marzo por la tarde, se presentaron los caciques Bonifacio y José junto con “toda la toldería” y explicaron que su demora se debía a que habían visto una partida por la zona de Palos Negros. A lo cual el empresario aclaró que en Santiago dudaban sobre su demora y por eso la habían enviado. Bonifacio también le comunicó que tenían información sobre un grupo de indígenas que había robado una caballada cerca de la ciudad de Santa Fe y, tanto él como el teniente coronel José, no “querían cargar con la responsabilidad de este acontecimiento”. En consecuencia, enviaban a José de los Santos para conversar con el gobernador y solicitaban que él también enviara una carta manifestando lo mismo.

El relato concluye al día siguiente cuando después de almorzar Bonifacio pidió ser bautizado pero el capellán lo denegó porque consideraba que carecía de la instrucción suficiente, por lo cual designó a María Gabriela Colaloqué para enseñar a él y toda la “tribu”. Después se retiraron a sus tolderías.

Posteriormente, otro registro del encuentro durante los meses de junio y julio lo constituye el relato del misionero franciscano Constancio Ferrero, publicado como “Extracto del diario de viaje al Chaco”, en cinco entregas entre los meses de septiembre y octubre, en las páginas del periódico *El Nacional Argentino*, que funcionaba como órgano oficial de difusión de las políticas del gobierno de la Confederación.⁶⁰⁸ Dicho misionero, había llegado en remplazo de Troppini, quien en abril había regresado a San José del Rincón.⁶⁰⁹

⁶⁰⁷ La utilización del término *tribu* en los documentos de esta etapa refiere a una supuesta forma natural de organización indígena y a un criterio de clasificación que asociaba esquemáticamente un cacique con su grupo en el marco de posibles negociaciones, presuponiendo límites absolutos. Delrio, *Memorias de expropiación...*, 22-24.

⁶⁰⁸ Constancio Ferrero, “Diario de viaje a Monte Aguará en 1857” publicado en Néstor Auza, *Archivum. Revista de la junta de Historia Eclesiástica Argentina* X, (1968): 75-94.

⁶⁰⁹ En su estadía en la ciudad santafesina, la suiza Lina Beck-Bernard, definió a los misioneros franciscanos como “sacerdotes-soldados” por el manejo que tenían del caballo, la lanza y el lazo como consecuencia de su aprendizaje de esos hábitos en la convivencia en las reducciones y su peregrinar por este espacio. *El río Paraná...*, 101.

A su vez, el ministro de Guerra le avisaba al gobernador que enviaba un capitán junto con cuatro soldados para que se sumara a la fuerza que se encontraban en el río Salado con Esteban Rams.⁶¹⁰

En este caso, su itinerario comenzaba el 1º de junio desde la reducción del Sauce. Desde allí, se dirige a colonia Esperanza y en los días siguientes pasa por el cantón Iriondo, conducido por el administrador de la colonia Genaro Yañiz, hasta llegar al Salado. Luego, continuó asistido por el capitán Juan Bautista Benetti, dos indígenas vaqueanos y dos dragones del Sauce; según lo dispuesto por el mismo gobierno santafesino. Luego de pasar por la laguna del Algarrobo y las ruinas del fuerte La Soledad, llegaron finalmente en la noche del 6 de junio a Monte Aguará, donde se encontraron con el empresario y su secretario Joaquín de la Torre. La publicación finaliza el 21 de julio, con la llegada de una fuerza de caballería al mando del comandante Antonio Crespo.

En la visita inicial, Ferrero se dirigió en los primeros días del mes de julio, a pedido del empresario, a las tolдерías del “Teniente Coronel y cacique principal” José Araya acompañado por los caciques Francisco y Matías. También lo acompañaban el lenguaraz José de los Santos, definido como “semi castellano y semi cacique”, y Manuel Leiva, señalado como hijo de un senador santafesino, para servir de ayudante para la celebración de la misa y la posterior bendición de los indígenas.⁶¹¹ Según el testimonio del misionero, reproducido por Lina Beck-Bernard,

“...las tolдерías permanecían en el mismo sitio una semana, quince o veinte días, según los recursos que el paraje puede ofrecerles. Estos recursos consisten en nutrias, iguanas, osos hormigueros, leones, pumas, ciervos, venados, antas (especie de zebra), peces, conejos, harina de palmera, frutas de algarrobo, miel silvestre. Agotados los víveres, la tolдерía se pone otra vez en marcha para un nuevo campamento elegido por el cacique”.

A su vez, las mujeres eran las encargadas de arreglar,

“...con ramas de árboles unas pequeñas chozas, a regular distancia una de otra para evitar en caso de incendio pueda propagarse el fuego. A veces colocan sobre estas chozas un cuero grande extendido a guisa de techo y suspenden otro cuero del lado del viento. Cuando llueve, todos los individuos de la tribu duermen en el suelo sobre un cuero, cubiertos con otro”.⁶¹²

⁶¹⁰ Paraná, 30-6-1857. AGPSF, Gobierno, Tomo 16, MGyM, f. 148.

⁶¹¹ El significado de la palabra *lenguaraz* remitía no solo a aquel que era “hábil, inteligente en dos o más lenguas”, sino también a quien era “atrevido en el hablar”. *Mapa de Dicciones Académicos*, RAE, consulta en línea: <https://apps2.rae.es/ntilet/SrvltGUILoginNtiletPub>

⁶¹² Beck-Bernard. *El río Paraná...*, 186-187. La producción académica que ha estudiado a mocovíes y abipones durante el siglo XVIII indica que se organizaban en grupos que se desplazaban por un amplio territorio que incluía áreas compartidas y otras acotadas consideradas propias, pero sin derechos de exclusividad sobre los territorios de caza o de apropiación del ganado. La movilidad y la dispersión de las

La primera parada fue realizada en el lugar de asentamiento del cacique Francisco y su “inmensa familia”.⁶¹³ En esta ocasión se encontró con indígenas de la antigua reducción de Espín que rezaban el rosario luego de la cena y “un bárbaro toba casualmente alojado”. A su vez, observó a mujeres asando nutria, a las que comparó negativamente con la belleza de las europeas, y también menciona a otro grupo de mujeres que sabían rezar; entre ellas señala a una cautiva de Coronda como hermana del cautivo Sacarías. En esta oportunidad, desarrolla lo que el mismo cacique Francisco le habría contado sobre su origen y trayectoria:

“Padre, yo no soy como estos indios, no robo ni hago mal a nadie, unos bichos y especialmente conejos es lo que como diariamente y traigo a mi familia; fui al principio un desgraciado cautivo, procuré aplacar la fortuna y pude con mis trabajos y ahorros obtener la numerosa familia que poseo; tengo yernos que a su vez han ahorrado a otra familia, ésta a otra, al paso que entre todos componemos exclusivamente una toltería. Por causa de mi gran bondad he merecido ser electo cacique”.⁶¹⁴

Al día siguiente, por intermediación de unos hijos del cacique Matías, llegaron a las tolterías de los caciques Nolasco (Dorado), Pedro y del “Teniente Coronel Cacique Principal D. José Araya”, que estaban situadas juntas en el monte, cercano a una laguna. Sin embargo, las de este último se distinguían por su tamaño y los materiales empleados como palos, gramillas y cueros. Según su parecer, también las características físicas constituían una pauta de diferenciación entre caciques: por ejemplo, la apreciación del rostro indiado, la barba o el pelo cortado y su higiene corporal. En cuanto a la ropa, la camisa colorada con botones dorados y el tirador con botones de plata. Tanto por su vestimenta como por sus modales, afirmaba que “parecía uno de los paisanos de nuestra

agrupaciones estaba condicionado por el calendario anual y determinado por la alternancia y primacía de las actividades económicas o rituales. Probablemente a comienzos del siglo XIX, las áreas de vivienda y zonas de caza estaban en control de determinados caciques y, a su vez, la movilidad en este espacio habría estado facilitada por las alianzas entre grupos de abipones, mocovíes y tobas. Lucaioli, *Los grupos abipones a mediados del siglo XVIII*, 118-120; *Abipones en las fronteras del Chaco...*, 37-38. Nesis, *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*, 65-69.

⁶¹³ Como mencionamos anteriormente, desde mediados del siglo XVIII, la organización social de los grupos cazadores recolectores chaqueños se basaba en reconocibles lazos de parentesco y alianzas matrimoniales por medio de las cuales se conformaban grupos familiares, denominados por algunos autores como bandas, de manera que conformaban familias extensas integradas por hombres, mujeres, ancianos y niños. Estas agrupaciones constituían unidades de movilidad nómada y su conformación interna era muy flexible. Además, gozaban de cierta autonomía en cuanto a sus movimientos por el territorio, lo que no implicaba que fueran unidades aisladas y autosuficientes, ya que establecían relaciones comerciales, intercambios matrimoniales y alianzas guerreras con otras agrupaciones. Lucaioli, *Los grupos abipones a mediados del siglo XVIII*, 109. Rosan, “Mocovíes del chaco santafesino. Una aproximación a sus prácticas políticas”, 25.

⁶¹⁴ Constancio Ferrero, “Diario de viaje a Monte Aguará en 1857”, 83. En el caso de Francisco, Rosan sugiere que podría haber sido integrado al grupo a través del casamiento con una mujer. Rosan, “Mocovíes del chaco santafesino. Una aproximación a sus prácticas políticas”, 97. Ferrero también señala que estos nombres o apellidos procedían de niños cautivos criollos que habían sido incorporados al grupo. Beck-Bernard, *El río Paraná...*, 190.

campaña”. En primer lugar, se reunieron en círculo los tres caciques junto con el misionero y su lenguaraz. Este último les compartió mate y ellos les ofrecieron una nutria asada. En otro pasaje de su relato, señalaba que “las frecuentes relaciones y contactos entre los indios y la gente del país” había ocasionado, a diferencia de los tobas, alteraciones en el aspecto físico de los mocovíes, que aunque “muchos conservan el color cobrizo que les es natural; algunos hay que conservan un tinto más claro, semejante al europeo”.⁶¹⁵

En un fragmento posterior, reproduce una conversación sostenida con el cacique José durante una noche en la que habría expresado las “dudas, temores, recelos” que mantenía acerca del posible acuerdo. Los motivos se basaban en que con anterioridad se habían realizado acuerdos de reducción pero, a pesar de las muestras de cariño y los obsequios otorgados para conseguir su simpatía, los mismos no habían sido cumplidos. También expresaba su conocimiento acerca de que Juan Pablo López se había refugiado en Paraná y, por lo tanto, no sabía si volvería al gobierno.⁶¹⁶ Todas estas eran las razones por las que había dejado de concurrir al vapor. Luego, a través del lenguaraz José de los Santos, el fraile expresó su opinión para intentar convencerlo de lo contrario.

Días después, se reunieron los caciques José, Nolasco, Pedro y Francisco y los indígenas que habían llegado junto con el lenguaraz, el empresario, el secretario, el hijo del senador, el franciscano y la mayor parte de la tripulación. El empresario, “después de haber hablado mucho, y siempre sobre el mismo asunto y vuelto a repetir lo que se había dicho”,⁶¹⁷ expuso la intención del presidente de conocerlos personalmente y propuso acompañarlos a Paraná. Ante este ofrecimiento, el cacique José contestó que estaba dispuesto pero que antes debía obtener el permiso del general López ya que, sin su consentimiento, no se atrevía a realizar ninguna acción.

Un día antes de la finalización de su relato, el franciscano describió el último diálogo que mantuvo con el cacique José, presentado con buena predisposición a llegar a un acuerdo. En ese diálogo, ambos coincidirían en que la ignorancia en la que vivían los indígenas y su consecuente miseria era resultado de la falta de instrucción, y fundamentalmente, de un fraile que pudiera asumir esa función; tarea para la cual Ferrero se expresaba

⁶¹⁵ Beck-Bernard, *El río Paraná...*, 181.

⁶¹⁶ Desde octubre de 1856, se venían produciendo varios intentos de derrocamiento del gobernador de la provincia Juan Pablo López dirigidos por opositores a su gobierno tanto desde la ciudad capital como en Rosario. Ante esta situación, el gobierno nacional decretó la intervención a cargo de Santiago Derqui, quien al mando de la Guardia Nacional logró reponer en todas las ocasiones las autoridades provinciales. José Pérez Martín, “Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia”, 71- 76.

⁶¹⁷ Constancio Ferrero, “Diario de viaje a Monte Aguará en 1857”, 92.

especialmente predispuesto. Por parte de los indígenas, debían comprometerse a garantizarle protección ante un posible ataque de los tobas, asistencia y un lugar para vivir; además de permitir la instrucción religiosa de los niños.

Al día siguiente, regresaron al vapor junto con este cacique y otros hombres que cargaban cueros para su venta. Cuando llegaron al final del día fueron recibidos con abrazos por el empresario y su secretario. En su *Memoria*, publicada dos años después, el empresario destacaba que siempre había priorizado “el mantenimiento de la paz y las buenas relaciones con los indígenas” y que, por tal motivo, había decidido relacionarse con ellos “por medio del trato y del comercio”. Agregaba que,

“...dichos indígenas se presentaron en número de cuatrocientos cincuenta, armados, trayendo a su cabeza sus principales caciques; nos ofrecieron su amistad y servicios, y nos aseguraron de sus miras pacíficas, sin que hasta hoy hayan faltado una sola vez a tan importante promesa. [...] Entablé con ellos una especie de tráfico, para atraerlos con el halago del interés, pagándoles generosamente los palos que cortaban y las pieles de nutria que me traían”.⁶¹⁸

Finalmente, las conversaciones entabladas durante estos días dieron por resultado la proyección de una nueva reducción previendo su ubicación en el mismo lugar de la antigua reducción de San Pedro viejo. En octubre de 1858, Ferrero informaba al ministro del Interior que solo había podido,

“...llegar al punto conocido como ‘Tapera de Balta’, distante 25 leguas de la capital de Santa Fe, el día 7 de este a las nueve y media de la mañana, con dos carretas cargadas de víveres, veinticinco yeguas, unos peones

⁶¹⁸ Rams y Rubert, *Documentos relativos...*, 11. En noviembre de 1857, la legislatura santafesina benefició a Rams con la concesión de 50 leguas cuadradas de terrenos de propiedad fiscal al norte de la ciudad. Al mismo tiempo, se le otorgaron las escrituras por 25 de aquellas leguas y las 25 restantes cuando finalizara la navegación. Dos años después, la misma legislatura le concedía 200 leguas de tierras fiscales, ubicadas delante de Monte Aguará en ambas márgenes del río Salado. Los títulos de propiedad serían otorgados una vez realizada la navegación hasta Matará y quedaba obligado a poblarlos con colonias agrícolas y establecimientos industriales, quedando sin efecto estas disposiciones si no se realizaban en el término de 5 años. En los años siguientes, Rams continuó con su proyecto renovando la prórroga del contrato con la provincia de Santa Fe y buscando capitales que lo sostengan. Finalmente, el 9 de diciembre de 1862 emprendió un nuevo viaje por la costa del río Salado desde la ciudad de Santa Fe, acompañado esta vez por un ingeniero de una compañía inglesa. Según le informaba al gobernador, el 16 del mismo mes habían acampado en Monte Aguará a pesar de la sequía y de las dificultades atravesadas por la escasez de aguadas. Por los mismos motivos, regresaba a colonia Esperanza con la escolta que le habían proporcionado los gobiernos provincial y nacional. Desde allí decidió tomar otro camino pasando por la ciudad de Córdoba, acompañado por el cónsul británico y el ingeniero de la empresa. Para 1865, un decreto del estado provincial aclaraba que las concesiones de terrenos fiscales a Rams tendrían efecto a partir del día que la navegación se concretara desde el Bracho a la Capital. ROSF, Tomo II, 1857, 404-405. ROSF, Tomo III, 1859, 37-38. *Empresa de navegación del Río Salado*, Paraná, 7-1-1860, Gobierno, Tomo 20, NV, fs. 888-889. Londres, 8-10-1860, Gobierno, Tomo 20, NV, fs. 1217-1219. Buenos Aires, 20-11-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, MGyM, f. 124. *Empresa de navegación del río Salado*. Bracho, 23-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, NV, fs. 1529-1530. Buenos Aires, 16-2-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, MGyM, f. 482. ROSF, Tomo III, 1862, 397. ROSF, Tomo IV, 1865, 413-414.

criollos y los indios encabezados por el cacique Bonifacio, dejando en Santa Fe, y Sauce, objetos y artículos para la carga de otras cuatro carretas.

Esta reducción intento denominarla ‘San Francisco Solano’. Hasta la fecha he podido acabar un rancho de estanteo, cavar un pozo de abundante y rica agua, plantar un fuerte y un corral de escogidos postes, presentemente se están acarreando adobes para la capilla y casa. Así mismo he alcanzado con la asistencia de los indios, a sembrar en el modo que me fue posible, maíz, porotos, zapallos, papas, etc.

Los indios hasta la fecha no han dado motivo de queja y pronto llegaran a esta reducción los caciques Roque y Domingo”.⁶¹⁹

Sin embargo, al mes siguiente, el misionero avisaba al gobernador santafesino que los indígenas habían abandonado la reducción, saqueando su propia casa y llevando ganado. Los argumentos de unos y otros era el incumplimiento del acuerdo por cada una de las partes. En el caso de los indígenas, la falta de los racionamientos acordados confirmaba la desconfianza previa. Para el misionero, se debía a la mala inclinación del cacique Bonifacio y la influencia sobre él de indígenas no reducidos.⁶²⁰

Las expediciones desde la Comandancia de la Frontera Norte, 1852-1866

En mayo de 1852 el gobierno provincial promovió, tal cual lo venía haciendo desde las décadas previas, la conformación de una fuerza denominada “División expedicionaria sobre los indios del Norte de la provincia, que no baje de setecientos hombres, doscientos tiradores y quinientos lanceros”. La organización de la misma quedaba a cargo del comandante general de Armas, su ejecución dependía del por entonces comandante general de Frontera coronel Matías Díaz y era solventada por el gobierno provincial. Entre sus fundamentos se señalaba que la campaña al norte de la ciudad capital estaba ocupada casi en su totalidad por los indígenas que causaban “depredaciones y muertes” a la población criolla dedicada principalmente a la producción ganadera o extractiva, en especial de madera, leña y fabricación de carbón en los montes de la zona.⁶²¹ Esos labradores, pastores, jornaleros y hacendados de residencia local se regían por tradicionales pautas y códigos de costumbres que definían la pertenencia a la comunidad, entre los que se encontraba la prestación de servicios de defensa.⁶²² De esta manera, el

⁶¹⁹ Vicente Caloni, *Apuntes históricos sobre la fundación de San Carlos y sus misiones en la provincia de Santa Fe*. (Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1884), 34-35.

⁶²⁰ Santa Fe, 29-11-1858. ACSCB, Caja 7, sobre 13.

⁶²¹ ROSF, Tomo II, 1852, 84-85. Para esa época por *expedición* se entendía a una “empresa de guerra hecha con ejército y aparato militar á parage separado y distante del propio país”. *Mapa de Diccionarios Académicos*, RAE, consulta en línea: <https://apps2.rae.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>

⁶²² En este espacio predominaba una producción ganadera extensiva, con el complemento de actividades extractivas (maderas, leñas, carbón), acompañada por alguna pequeña producción agrícola a la que se

comandante del departamento San Gerónimo José Rodríguez estaba autorizado a reunir del vecindario los cincuenta caballos que precisaba para montar las fuerzas milicianas incorporadas a la expedición, “pidiéndolos de auxilio y con calidad de devolverlos a sus dueños”.⁶²³ Los lanceros eran aportados por los indígenas de la colonia del Sauce, comandados por Antonio Crespo.⁶²⁴

Dos años después, a comienzos de la organización militar que disponía el gobierno de la Confederación, sería el propio ministro de Guerra el que felicitaba al gobernador Domingo Crespo por otra expedición realizada por entonces, en tanto constituía “una medida tan necesaria por la seguridad de los indefensos habitantes de esos solitarios y dilatados campos, como indispensable al progreso de los intereses comerciales que por ellos transitan”.⁶²⁵ Las nuevas disposiciones exigían que a partir de entonces las expediciones que implicaran la movilización de las fuerzas nacionales dispuestas en los cantones fueran comunicadas al gobierno nacional. Es así que, ya en el año 1855, desde el cantón Narvaja, el ahora gobernador José María Cullen, a cargo de “la expedición contra los bárbaros del norte” informaba al Ministerio de Guerra que había formado una división con 200 hombres de los cantones Iriondo y Sauce, incorporándose en este último lugar Ramón Freyre con una tropilla de caballos de su propio establecimiento. La expedición se realizaba en respuesta a una “invasión” indígena sucedida el 26 de abril para recuperar el ganado vacuno y caballar robado, con las fuerzas “sacadas” de los cantones de la frontera norte.⁶²⁶

Después de 17 días, de regreso en el mismo cantón, detallaba las características y resultados en una crónica de la expedición: luego de un recorrido de noventa leguas por “camino monstruosos y rebasados de agua” habían encontrado a sus “enemigos” en el arroyo del Mortero, sin poder sorprenderlos porque con anterioridad habían sido avisados de su llegada y logrado huir a esos “montes de una espesura tal que era imposible

dedicaba una población local con predominio masculino, que si bien recibía migrantes, de cierta estabilidad y en crecimiento. La economía santafesina había iniciado a comienzos de la década de 1850 un proceso de crecimiento centrado en la cría extensiva de vacunos. Este desarrollo se acentuó por el bajo costo de acceso a la tierra en un momento de precariedad jurídica sobre la propiedad de la tierra y donde prevalecían las prácticas informales de ocupación tanto de terrenos privados como de tierra fiscal. Juan Luis Martirén, “Contrastes de frontera. Farmers y criollos en los prolegómenos de la gran expansión agraria de la Provincia de Santa Fe (1856-1875)”, 83, 87-88, 92. Carina Frid, “Desigualdad y crecimiento económico: un análisis de la distribución espacial y social de la riqueza en Santa Fe (1850-1870)”.

⁶²³ Santa Fe, 18-5-1852. AGPSF, MGyM, LC, circular n° 15, fs. 4-5.

⁶²⁴ Santa Fe, 22-5-1852, AGPSF, MGyM, LC, circulares n° 5 y 6, f. 2. Santa Fe 17-6-1852, AGPSF, MGyM, LC, circular n° 14, f. 4.

⁶²⁵ Paraná, 6-5-1854. AGPSF, Tomo 13, MGyM, f. 316.

⁶²⁶ Cantón Narvaja, 2-5-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, NV, f. 1473. Paraná, 3-5-1855. AGPSF, MGyM, Tomo 14, f. 101.

penetrar”. Aunque no habían llegado a enfrentarse a los “bárbaros”, habían obtenido por resultado “una chinita, sesenta caballos, cuarenta ovejas, como doscientos cueros de diferentes especies de animales y cuanto objeto tenían en sus toldos”.⁶²⁷ En palabras del propio Cullen, ese era “el resultado de la expedición que emprendí con el designio de imponer respeto a los bárbaros que con la idea de sacrificarlos”. Finalmente, mencionaba “las fatigas, las distancias y las privaciones del desierto” que debían soportar los soldados en los días de marcha y recomendaba particularmente al comandante de la Frontera Norte José Rodríguez por sus indicaciones.⁶²⁸

Desde entonces, recién en el año 1859, durante los preparativos para el enfrentamiento con el estado de Buenos Aires, encontramos registros de nuevas expediciones organizadas desde la Comandancia de la Frontera Norte. Precisamente, el gobernador Rosendo María Fraga admitía que “todos los pasos que había dado, para conseguir caballos, armamento y mantención para los cantones, habían sido estériles, porque el Ministerio de Guerra estaba exhausto de recursos”, lo que significaba el atraso en los pagos de sueldos y abastecimiento de la tropas, ante las exigencias del conflicto referido.⁶²⁹

En consecuencia, el gobierno santafesino organizó en septiembre de 1859 una expedición a cargo de Telmo López, en tanto jefe interino del regimiento n° 9 y comandante de la Frontera Norte. Con motivo de su preparación, en primer lugar ordenó a Nicolás Denis que se dirija con sus fuerzas al cantón Campo de Álvarez de José Barco, para marchar

⁶²⁷ Tal cual lo señalamos en el capítulo I, según lo estudiado por Raúl Fradkin, la llamada “guerra de recursos” se había desplegado con una intensidad particular en el litoral rioplatense a partir de los enfrentamientos entre diferentes ejércitos desde el inicio del proceso revolucionario. Cuando se interrumpían los pagos de sueldos o no se garantizaba el abastecimiento, era una manera de garantizar el aprovisionamiento inmediato de las tropas. Además, solo podía realizarse por pequeñas unidades de combate, ya que no permitía una organización mayor. Intervenir en estas acciones era parte de las funciones asignadas a las milicias auxiliares y a las partidas de caballería ligera como parte del saber militar disponible. El saqueo y reparto del botín era parte de esas prácticas, legitimadas por el derecho de las fuerzas milicianas a la apropiación y distribución de recursos, que conformaban desde hacía décadas la cultura de guerra de los sectores rurales. Raúl Fradkin, “Las formas de hacer la guerra en el Litoral rioplatense”, 168, 174, 185-186. Fradkin y Ratto, “El botín y las culturas de la guerra en el espacio litoral rioplatense”, 2-4.

⁶²⁸ Cantón Narvaja, 2-5-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, NV, f. 1487. Paraná, 30-5-1855. AGPSF, MGyM, Tomo 14, f. 115. La imagen construida desde discursos militares y religiosos de la época sobre el indígena chaqueño como “bárbaro o salvaje” era indisociable del territorio que habitaban. Aunque en los textos de la época se menciona la variedad de animales y la abundancia de vegetación, el concepto de desierto, ya utilizado en escritos del siglo XVIII, hacía referencia al “vacío de civilización”. Marina Giordano, “La visión del indio chaqueño en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX”, 160-162.

⁶²⁹ *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Rosendo M. Fraga, a la H. Asamblea Legislativa – Año 1860. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 101.

hacia el norte, para lo cual le solicitaba al gobernador que enviara más tabaco porque no tenían suficiente. Además, el vecino Sa Pereyra había puesto a disposición 25 caballos.⁶³⁰ La expedición se componía de 60 soldados del regimiento de Dragones al mando de los capitanes José Barco y Antonio Retamoso, 30 guardias nacionales voluntarios al mando del sargento mayor Mariano Ferreyra y 47 lanceros del Sauce al mando del sargento mayor Nicolás Denis.⁶³¹ Los lanceros teniente Manuel Porteño y los soldados Rumualdo Lesatí y José Chico integraban la partida de baqueanos. Lina Beck-Bernard afirmaba, según lo transmitido por el misionero Constancio Ferrero, que “rastrear” era una de las principales capacidades de los indígenas:

“...vale decir que unos pastos pisados, una huella semiborrada en la arena, los restos de alguna fogata, arrastrados y dispersos por el viento, son para él datos seguros que le permiten establecer de manera positiva las trazas de la gente que persigue, sus armas, sus cabalgaduras y hasta la ropa que visten”.⁶³²

Entonces, emprendieron la marcha el día 19 desde el cantón 6 de julio en dirección al norte llegando hasta la zona del arroyo las Conchitas donde estaban ubicadas las tolderías del cacique José. Según su relato, al encontrarse desprevenidos, a través de dos “intérpretes” dicho cacique propuso que se les garantice la vida y se rendirían. A pesar de aceptarlo, aparecieron en ese momento otros grupos de indígenas al mando de los caciques Domingo y Benito con la intención de enfrentarlos, por lo que decidió enviar a Denis. Telmo López, “convencido de la necesidad de rendir a los salvajes que se hallaban en el monte, pues tenía conocimiento por el prisionero, que estaban varias tribus reunidas con el objeto de invadir a Córdoba o Santiago”, ordenó que “acuchillasen a los indios que estaban guarecidos en la Isleta” e impidan que otros que pudieran huir. Según sus palabras,

“Todo se ejecutó con prontitud y denuedo, presentando nuestros bravos soldados al toque de carga sable en mano, en medio de los espesos matorrales, donde se ocultaban y se creían invencibles los indios, dando por resultado el exterminio casi total de todos ellos, pues quedaron muertos en el combate el Cacique más prestigioso del Chaco Teniente Coronel José Araya, el Capitanejo Lorenzo Leco y 30 y tanto indios de pelea, lamentando

⁶³⁰ Paraná, 12-9-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, NV, f. 1855. Domingo de Sa Pereyra había comprado en 1857 tierras al estado santafesino cercanas al fuerte Sauce, en el departamento San Gerónimo. Consulta en línea: <https://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringa/archivo/pdf/saa-pereyra.pdf>

⁶³¹ Según la interpretación de Green y Molina, la participación de los indígenas como fuerzas auxiliares de las tropas criollas se fundamenta en su propios patrones culturales ligados a la actividad guerrera y a la práctica de la venganza y no por una aspiración al reconocimiento del mérito por sus servicios militares. Aldo Green y Gabriela Molina, “La incorporación de contingentes indígenas en las fuerzas militares de la sociedad criolla en la frontera norte santafesina durante el s. XIX”, 19.

⁶³² Beck-Bernard, *El río Paraná...*, 103.

la muerte de bala de algunos pocos chicos que no se pudo evitar en la confusión”.

Por resultado habían obtenido “73 individuos de chusma”⁶³³, entre los que se encontraba un cautivo de la provincia de Córdoba de 14 años, además de 250 caballos, armamento, montura y todo lo hallado en los toldos.⁶³⁴ Finalmente, daba cuenta de aquellos soldados que habían recibido su pago de comerciantes de la ciudad capital como gratificación por haber participado de la expedición bajo sus órdenes. Entre estos, solo estaban incluidos “aquellos que no tomaron botín y los que van en la lista que acompaño son los únicos soldados que no trajeron, pues los demás vinieron con individuos de Chusma unos y con caballos otros.”⁶³⁵

Tan solo seis meses después, a comienzos de 1860, el mismo comandante de Frontera estaba al mando de otra expedición llegando, desde el cantón 6 de julio, hasta Monte Aguará con 150 soldados del regimiento nº 9 de línea de los cantones, 28 lanceros de la colonia indígena de San Pedro y 40 del Sauce “con el objeto de escarmentar a los indios del Desierto”. Aunque habían tenido aviso de indígenas de San Javier según lo informado por unos prisioneros, siguiendo la rastrillada alcanzaron a otros con sus familias obteniendo “dos de pelea, catorce de chusma, nueve Caballos y todo cuanto tenían”.⁶³⁶

Al notificar al Ministerio de Guerra de dicha expedición, contestaban que con tal decisión el gobernador se había excedido en sus atribuciones, confundiendo, sin considerar las disposiciones vigentes, la capacidad de proponerla al gobierno nacional pero de ninguna manera de disponerla. En este sentido, la normativa establecía que los gobernadores podían movilizar guardias nacionales solo en casos urgentes y que las fuerzas de línea estaban por fuera de su jurisdicción, respondiendo en este caso al comandante general de la Frontera sobre el Chaco. De esta manera, el ministro Benjamín Victorica concluía que no era conveniente dejar un antecedente al respecto y para subsanar el movimiento de la

⁶³³ Con el término *chusma* se designaba en la época a las mujeres y niños que no eran parte de los “indios de pelea” y su uso comprendía una connotación negativa al referirse no solo a la ‘muchedumbre’ sino a un “conjunto de gente soez”. Aldo Green y Gabriela Molina, “Los indígenas cautivos en la sociedad santafesina decimonónica” (ponencia, XVIII Encuentro de Historia Regional Comparada siglos XVI a mediados del XIX, Santa Fe, 2016), 7. *Mapa de Diccionarios Académicos*, RAE, consulta en línea: <https://apps2.rae.es/ntilet/SrvltGUILoginNtiletPub>

⁶³⁴ Cantón “6 de julio”, 27-9-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, fs. 289-291.

⁶³⁵ Santa Fe, 29-12-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 296. Paraná, 3-10-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, MGyM, f. 90. Las historiadoras Teresa Suárez y María Laura Tornay consideran que esta expedición militar “marcó el inicio de un fuerte sometimiento indígena”. Teresa Suárez y María Laura Tornay, “El Estado nacional y gobiernos provinciales en la conquista del Chaco Austral. Segunda mitad del siglo XIX. El caso de Santa Fe”, 140.

⁶³⁶ Cantón “Campo de Álvarez”, 9-4-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 19, CFNSF, f. 337. SHE, Frontera Chaco, Caja 1, 1860, doc. 217.

fuerza mencionada la concedió por aprobada, comunicándolo al referido comandante y a la Inspección general. Aunque no se desconocía la cooperación brindada por el gobierno santafesino, resaltaba especialmente que la organización dispuesta en septiembre de 1858 continuaba vigente.⁶³⁷

Después de estos señalamientos, el parte fechado el 19 de enero del año siguiente en el arroyo Cayastá, daba cuenta de “la expedición al Chaco” según las instrucciones acordadas esta vez no solo con el gobernador, sino también con el ministro de Guerra, “con el objeto de escarmentar a los indios que hostigan nuestra Provincia”.⁶³⁸ El 9 de enero había comenzado la marcha al mando de 80 soldados del regimiento n° 9 de línea a las órdenes del sargento mayor Raimundo Oroño, el capitán Antonio Retamoso y el capitán José Barco, 20 guardias nacionales voluntarios y 20 lanceros de los indígenas de San Pedro a las órdenes del sargento mayor Valentín López, entre los que se diferenciaban 6 baqueanos.⁶³⁹

Después de transitar más de 70 leguas llegaron el día 15 al lugar conocido como “Arroyo de Gusano”, cercano a San Javier, donde se encontraron con “una toltería de Indios montaraces de la Tribu Espinera”. Cuando los sintieron se resguardaron con la “chusma” en un monte cercano. A pesar de su resistencia, “fueron completamente pulverizados los bárbaros, quedando muertos en el campo quince indios de pelea y algunas Chinas, que no fue posible evitar en la confusión”. Por resultado habían obtenido “tres indios de pelea y noventa y dos de chusma”. También una niña de 9 años cautiva desde el año 1856 que fue entregada a sus padres una vez regresados a la ciudad capital. A esto se sumaban “más de cuarenta Caballos, lanzas, monturas y todo cuanto tenían”.⁶⁴⁰

Posteriormente, el gobierno santafesino designó una comisión integrada por Estanislao López, Ignacio Crespo, Tiburcio Aldao, Telmo López y Alejandro Salinas para repartir

⁶³⁷ Paraná, 16-4-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 19, MGyM, fs. 187-188. Paraná, 21-4-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 19, MGyM, fs. 198-199.

⁶³⁸ Arroyo Cayastá, 19-1-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, f. 221. Paraná, 22-1-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, MGyM, f. 16. Paraná, 31-1-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, MGyM, f. 19.

⁶³⁹ En diciembre de 1859 había sido designado “Jefe Superior de todos los indígenas a que ella pertenece al Sargento Mayor D. Valentín López”. Santa Fe, 20-12-1859. AGPSF, LC, MGyM, fs. 385-386. *Lista de los Señores oficiales e individuos de tropa que hicieron la expedición al Chaco*. Santa Fe, 6-2-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, NV, fs. 1042-1051.

⁶⁴⁰ Paraná, 25-1-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, MGyM, fs. 20-23. En el tránsito del siglo XVIII al XIX, el uso de la palabra *china* comenzó a diferenciarse de la de *indio*. En este caso será una denominación de la otredad asociada al salvajismo, mientras que las *chinas* remitían a ámbitos de frontera o a la campaña, señalando posibles situaciones de mestizaje. Progresivamente, esas mujeres pasarán a ser conocidas no solo por su condición indígena, sino también por su asociación con los hombres de la campaña. Jacqueline Sarmiento, “De *indias* a *chinas*. La incorporación de las mujeres indígenas en la transición de la Colonia a la República” en *Las mujeres en la formación de los estados nacionales en América Latina y el Caribe*, ed. por Sara Beatriz Guardia, (2022), 57-58. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc1219155>

“las chinas e indios” capturados en esa última expedición “para que sean educados y para su servicio”, con el fin de recaudar fondos para retribuir a los jefes, oficiales y tropa que habían formado parte.⁶⁴¹ Según la lista remitida, se habían distribuido un total de 62 “entre indias e indiecitos” a hombres y mujeres de reconocidas familias de la elite santafesina junto a cada una de las “gratificaciones” que habían otorgado, mientras los 12 indígenas que quedaban eran reclamados por el franciscano Constancio Ferrero.⁶⁴² Varios de los que aparecían en estas listas pertenecían a las familias más distinguidas de la sociedad santafesina y algunas de las mujeres formaron parte de las postulantes a la primera comisión de la Sociedad de Beneficencia creada en 1856.⁶⁴³ La suma recolectada se distribuyó finalmente entre 13 oficiales y 112 soldados, a los que se sumaron los lanceros indígenas de San Pedro, según la escala de grados militares.⁶⁴⁴

De esta manera, con “varias invasiones a los indios” el gobernador Pascual Rosas aseguraba haber contribuido a la “seguridad de las Fronteras y de la tranquilidad de la Provincia”. Además, esto había “sembrado el terror entre los indios y casi todos se han venido a pedir reducción a San Javier retirándose los otros muy lejos de la Provincia”.⁶⁴⁵ Al año siguiente, era el comandante de Frontera Martiniano Charras quien informaba al gobernador Patricio Cullen el resultado de su primera expedición realizada desde el cantón Libertad con rumbo al norte, con una fuerza compuesta de 200 hombres de infantería, carabineros y lanceros, incluidos jefes y oficiales. Siguiendo su relato, el día 26 de noviembre de 1862 habían llegado al pueblo viejo, donde se encontraron con tolderías abandonadas, observando los rastros hacia el oeste. El día 29 acamparon en un “monte espeso” cerca del arroyo conocido como la “Sarnosa”. A la mañana siguiente llegaron a unas tolderías ubicadas en un “monte impenetrable”, donde se encontraban indígenas con sus familias. Tratando de acorralarlos solo lograron matar tres de ellos y “cautivar 9 de la chusma entre chicos y grandes”, además de quedarse con 210 ovejas, 140 caballos, 14 vacas, 6 terneras y 4 bueyes pertenecientes a un cautivo asesinado hacía dos meses cerca del cantón Libertad. Siguiendo hacia el oeste, una parte se quedó con

⁶⁴¹ Aldo Green y Gabriela Molina consideran que estas expediciones no tenían como principal fin la represión contra sus ataques sino la apropiación de tierras y recursos. Entre estos últimos incluyen las mujeres y niños capturados y luego repartidos entre autoridades estatales, familias destacadas o soldados que habían participado de las expediciones para ser destinados a la servidumbre doméstica tanto en casas urbanas como en estancias, continuando con una práctica de origen colonial. Aldo Green y Gabriela Molina, “Los indígenas cautivos en la sociedad santafesina decimonónica”, 27-31.

⁶⁴² Santa Fe, 30-1-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, NV, fs. 1029-1030.

⁶⁴³ Aldo Green y Gabriela Molina, “Los indígenas cautivos en la sociedad santafesina decimonónica”, 19.

⁶⁴⁴ Santa Fe, 6-2-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, NV, fs. 1040-1041.

⁶⁴⁵ *Mensaje del gobernador de la provincia de Santa Fe Don Pascual Rosas, a la H. Asamblea Legislativa de la Provincia, mayo 19 de 1861. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 129.

Leopoldo Nelson, encargado de la caballada y de quienes habían capturado. El día 30 llegaron a la laguna “del perro”, logrando aprehender un indígena que sirvió de baqueano conduciéndolos hacia donde estaba una tolдерía recién abandonada y, en un monte continuo, encontraron “quince de chusma entre chicos y grandes, doscientos caballos y dos lecheras con cría”. De esos toldos tomaron “una gran cantidad de plumas de avestruz, de cueros vacunos y yeguarizos, hachas, ollas, en fin todo lo que tenían, lo que repartí entre la tropa”. Luego de acampar, Nelson junto con 40 soldados se dedicaron a reconocer el campo cercano y se encontraron con otra tolдерía logrando capturar 11 de “chusma”, tomando 5 caballos, dos potrillos y cueros. Según su apreciación, todos los toldos se hallaban “colocados contra montes inmensos e intransitables para nosotros, así es que no se ha podido capturar más chusma”.

A causa de una fuerte tormenta, allí permanecieron acampando hasta el 1º de diciembre, cuando comenzaron la marcha hacia el sur porque las cautivas habían señalado que planeaban robar. En el arroyo Calchaquí, se encontraron con Olmedo, el mayor Oroño, Villalba y Denis con sesenta hombres que habían ido a buscarlos. Por los baqueanos sabían que otros indígenas se hallaban acampando en la zona, por lo cual emprendieron la marcha todos juntos en la madrugada del 2 de diciembre, logrando sorprender a 60 o 70 indígenas cuando recién se estaban levantado y haciendo fuego. Aunque ofrecieron resistencia refugiándose en las isletas:

“Estos Indios han peleado como verdaderos valientes hasta morir. Entre los muertos se hayan el Cacique Javier, el principal de estas tribus, el Cacique Mariano el Grande, de los Tobas y el mentado ladrón invasor de nuestra Frontera llamado el Paraguayo. Se les tomó como 45 lanzas, varias prendas de ropa y monturas que se distribuyeron entre la tropa y veinte caballos...”.

Consideraba que de esta manera habían sido “escarmentados esos salteadores” y no volverían pronto porque le habían cortado la manutención, ya que también había ordenado destruir todo lo que no pudieran llevarse los soldados de los toldos. Desde el arroyo del Curupí descendieron entonces hacia San Pedro conduciendo la “chusma” y la caballada.⁶⁴⁶ Posteriormente, el gobernador informaba al ministro de Guerra los resultados de la expedición, resaltando:

“...el triunfo que acaba de alcanzar sobre los bárbaros del Chaco, consiguiendo dispersarlos en sus mismas tolдерías y aniquilar a su vuelta a los que después de su última invasión regresaban a ella con las manos ensangrentadas del botín que quitaron en nuestras fronteras a pacíficos trabajadores”.⁶⁴⁷

⁶⁴⁶ Costa del arroyo Curupí, 4-12-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 288-290.

⁶⁴⁷ SHE, Frontera Chaco, Caja 1, 1862, doc. 328.

En los años siguientes no hallamos registros en la documentación consultada de otras expediciones de estas características hasta cuando, luego de meses en que la guerra contra Paraguay había relegado la atención de las autoridades políticas y militares sobre esta frontera,⁶⁴⁸ el comandante de la Frontera Norte Matías Olmedo, advertía al gobernador Nicasio Oroño que “estando en la defensiva como estoy no hay servicio posible, sólo haciendo la ofensiva en sus propias tolдерías, único medio de alejarlos en el presente”.⁶⁴⁹ En consecuencia, sostenía que la única manera de terminar con las continuas “invasiones” era realizar una expedición hasta las propias tolдерías indígenas.⁶⁵⁰

Compartiendo este diagnóstico respecto a las condiciones de la situación fronteriza, “quedando de esta suerte debilitada la defensa de las fronteras y expuestas nuestras propiedades rurales a las invasiones de las tribus salvajes del desierto”, el gobernador agregaba que “era casi imposible a la autoridad nacional en aquella circunstancia consagrarse al estudio y atención prolija que demanda aquel importante objeto”. Por eso, ante “la perseverante hostilidad de los indios montaraces, conociendo la astucia de tan incansable enemigo”,⁶⁵¹ informaba al ministro de Guerra, que “deseando castigar ejemplarmente a los bárbaros del Chaco” organizaba una expedición al mando del comandante de la Frontera Norte.⁶⁵² Desde el Ministerio de Guerra se aprobaba la propuesta del gobernador Nicasio Oroño de “expedicionar sobre la Frontera norte de esa Provincia a efecto de garantizar su seguridad amenazada por las constantes invasiones de los indios”.⁶⁵³

En su parte detallado de la expedición, el comandante de la Frontera Norte Matías Olmedo, informaba a dicho gobernador que el día 9 de enero de 1866 había emprendido su marcha,

“...llevando 248 individuos de tropa, de ellos 148 con sus Jefes y Oficiales pertenecientes a las guarniciones de esta frontera, y 100 tiradores del Regimiento ‘1º de Mayo’ de G.N., también con la dotación de sus jefes y Oficiales.

El 15 del mismo en la punta de ‘Espín’ una partida exploradora, a las órdenes del Alférez de baqueanos Don Cruz Seco y del Teniente de G.N. D. Teodoro Almirón, avanzaron a los toldos del Cacique Javier, matándole 3 indios, y 2 chinas, tomando prisioneros 9 de chusma, escapándose el

⁶⁴⁸ Teresa Suárez y María Laura Tornay, “El Estado nacional y gobiernos provinciales en la conquista del Chaco Austral. Segunda mitad del siglo XIX. El caso de Santa Fe”, 141.

⁶⁴⁹ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1865, doc. 123.

⁶⁵⁰ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1865, doc. 124.

⁶⁵¹ *Mensaje del gobernador de la provincia de Santa Fe Don Nicasio Oroño, leído en sesión del 11 de junio de 1866, ante la Cámara de Representantes. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 197.

⁶⁵² SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1865, doc. 124.

⁶⁵³ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1865, doc. 122.

mencionado Cacique, herido de bala, quitándole los caballos en número de 31.

[...] me resolví hacer una travesía de más de 80 leguas de distancia, por campos sin agua sin reparar que me exponía a perder no solo la caballada, sino también algunos soldados con la horrorosa seca que se experimenta”.

Continuaba relatando que, ya en Monte Aguará, el día 19 por la tarde el sargento mayor Reymundo Oroño con 40 hombres y los baqueanos habían matado al cacique Moconá y tomaron prisioneros a su mujer y su hijo y otras “chinas” que declararon que hacía el norte había otras tolderías. Por su parte, unas 8 leguas más adelante Florencio Villalba⁶⁵⁴ había logrado alcanzar a un indígena de nombre Domingo, quien les indicó la ubicación de otra toldería a cambio de preservar su vida. Posteriormente, el domingo 21 en un combate en la zona señalada como el Algarrobal, mataron a los caciques Juan de la Cruz, Antonio y Cruz Polvadera, además de “dos chinas,” y “47 indios de pelea”. A su vez, habían obtenido 160 caballos, 63 de “chusma” prisionera, entre los que incluían los cautivos. En la tarde del mismo día, en la laguna de Cabral, mantuvieron un nuevo combate, más dificultoso por las características del monte cerrado, con el cacique Nicolás Anquín, del que participaron los comandantes Villalba, Oroño y el sargento mayor Valentín López.⁶⁵⁵ Esta vez habían asesinado al nombrado cacique y obtenido, en total,

“...casi toda la chusma prisionera en n° de 109 a más 7 cautivos 4 cordobeses y 2 santiagueños y uno del fortín Almagro que cautivaron el 27 de ppdo., toda la caballada que asciende al n° de 248 entre estos los más de ellos son de la Frontera y han sido entregados a sus legítimos dueños.

[...] los Indios en esta vez han sostenido el combate de tal manera y con tanto entusiasmo que no se ha podido hacer rendir uno solo”.⁶⁵⁶

Finalmente concluía que,

“Nuestra campaña, E. Señor, ha sido corta pero penosa, no por cuanto los momentos de peligro, porque esos han sido campo de gloria, sino que se puede decir que la columna de mi mando no ha dormido, no ha comido, no ha bebido, porque no han tenido en toda esta División ni 20 caramañolas para cargar agua, haciendo jornadas por más de 12 leguas de distancia y campando sin tener agua, marchando noche y día, al sol abrazador de la estación, pero en todos nuestros soldados, uno sólo no ha carecido de valor, para repeler a los salvajes del desierto...”⁶⁵⁷

⁶⁵⁴ Desde 1865, *Primero de Mayo* era la denominación dada al regimiento de Guardia Nacional de caballería de la Capital, cuyo jefe era el sargento mayor Florencio Villalba. ROSF, Tomo IV, 1865, 320 y 386.

⁶⁵⁵ Cayastacito, 29-1-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, CFNSF, fs. 345-347

⁶⁵⁶ San Antonio, 24-1-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, CFNSF, f. 348.

⁶⁵⁷ Cayastacito, 29-1-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, CFNSF, fs. 345-347

Unos días después, ya de regreso en Cayastacito, avisaba al jefe político de la Capital, que enviaba a la ciudad “102 prisioneras de chusma”. De ellas, una había sido concedida al jefe de la Guardia Nacional de La Capital Florencio Villalba, otra a su ayudante, otra al teniente Teodoro Almirón y la última a Manuel Barco. Además, otra se quedaba por encontrarse enferma y el indígena que lo había conducido hasta las tolderías se “queda conmigo con su mujer e hijo, aunque a éste lo largué que se fuese a dónde estaban sus paisanos, me ha dicho que no iba porque tiene miedo y que quiere vivir conmigo”. Entre las que mandaba estaba “una cautiva de la provincia de Santiago que no habla ni jota en Castilla por haber sido cautivada muy chica, la edad que puede tener ahora será como de 34 años. Ni sabe cómo se llaman sus padres ni aun de qué Departamento es, lo que si se acuerda que es cautiva”. La otra cautiva santiagueña había sido entregada a uno de los capitanes y los 4 cautivos cordobeses devueltos a sus familias del departamento del Tío, de la provincia de Córdoba. Y, en el caso del cautivo del fortín Almagro, entregado a sus padres. Por último, también remitía 61 caballos utilizados por Florencio Villalba e informaba que quedaban en el depósito de la comandancia 96 carabinas y 98 sables con sus correspondientes correajes, 602 tiros a bala y 720 sebas, perteneciente al gobierno de la provincia.⁶⁵⁸ Las reses utilizadas para racionar al regimiento 1º de Mayo habían sido utilizadas de aquellas previstas para la manutención de las fuerzas en los cantones de la frontera norte⁶⁵⁹ y provistas por Ramón Freyre, aunque no era este el proveedor establecido por contrato con el estado nacional.⁶⁶⁰

Posteriormente, el gobierno provincial dispuso la conformación de una comisión encargada de distribuir entre las familias de la ciudad capital a los indígenas prisioneros resultado de la expedición al Chaco, para que reciban “los beneficios de la civilización [...] tomando las precauciones necesarias para que sean educados como ciudadanos libres y bajo la protección de nuestras leyes”.⁶⁶¹ Los compradores eran los encargados de su bautismo y en determinadas ocasiones también se convirtieron en sus padrinos.⁶⁶²

Luego, “para precaver las molestias de los indios del Norte”, se organizaron otras expediciones que, según la evaluación del propio gobernador, aunque no habían obtenido los resultados esperados, sí habían “producido el inmenso bien de tener a los indios en

⁶⁵⁸ Cayastacito, 28-1-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, DFNSF, f. 343.

⁶⁵⁹ Cayastacito, 1-2-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, CFNSF, f. 349.

⁶⁶⁰ Buenos Aires, 13-4-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, MGyM, f. 341. Buenos Aires, 13-4- 1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, MGyM, f. 195.

⁶⁶¹ También se designó otra comisión en Rosario y ambas debían conformar una lista con la distribución realizada a cada familia. ROSF, Tomo V, 1866, 63.

⁶⁶² Aldo Green y Gabriela Molina, “Los indígenas cautivos en la sociedad santafesina decimonónica”, 25.

alarma y alejados de nuestras poblaciones, evitando así las depredaciones que pudieran con ellas ocasionar”. Una bajo la dirección del Inspector general de la provincia, acompañado de un piquete de infantería de la Guardia Nacional de la ciudad capital.⁶⁶³ Otra fue llevada adelante en mayo de ese mismo año por Nicolás Denis, avanzando hacia la zona chaqueña pero encontrando solamente el rastro de tolderías vacías.⁶⁶⁴ Al mes siguiente, la expedición al mando del comandante de la Frontera Norte Matías Olmedo, atacaba dos tolderías en los montes “del Cojudo” logrando matar 2 indígenas, una “china” y conseguir 20 prisioneros “de chusma”, entre las que se encontraban 2 cautivas: una del fortín Almagro y la otra de la provincia de Santiago del Estero de 70 años aproximadamente. En esa oportunidad, estas les dijeron que, hacía unos días, dos caciques habían llegado hasta San Javier, Cayastá y Calchines para robar. Para intentar encontrarlos, desde allí se dirigieron “al intermedio del Rey y pueblo viejo”, donde en julio se encontraron con la expedición de Guillermo Perkins.⁶⁶⁵

Las campañas para la conquista y ocupación del Chaco santafesino

1. La Comandancia general de la Frontera sobre el Chaco, 1858-1860

Junto al nombramiento de Du Graty⁶⁶⁶ como comandante general de la Frontera sobre el Chaco en septiembre de 1858 el gobierno de la Confederación propuso trasladar los

⁶⁶³ *Mensaje del Sr. Gobernador, Don Nicasio Oroño, leído el 25 de mayo de 1867 ante la Cámara de Representantes. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 214-215.

⁶⁶⁴ Cayastacito, 21-5-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, CFNSF, f. 353. Para ese entonces Denis había sido designado teniente coronel en el regimiento de Guardias Nacional de caballería. ROSF, Tomo V, 1866, 55. *Mensaje del gobernador de la provincia de Santa Fe Don Nicasio Oroño, leído en sesión del 11 de junio de 1866, ante la Cámara de Representantes. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 197.

⁶⁶⁵ Monte del Tigre, 14-6-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, CFNSF, f. 354. Buenos Aires, 3-7-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, MGyM, f. 197. Guillermo Perkins, secretario de la Comisión de inmigración en Rosario, estaba encargado de realizar la mensura y reconocimiento de los terrenos fiscales de la provincia sobre la costa del río Paraná, entre el pueblo de San Javier y el arroyo el Rey, acompañado por inmigrantes norteamericanos y el agrimensor Toribio Aguirre. María Amalia Duarte, “A la conquista del Chaco Austral: Las colonias santafesinas de la costa”, 151-152.

⁶⁶⁶ Nacido en una familia aristocrática en la actual Bélgica, Du Graty realizó estudios en la Real Escuela Militar de Bruselas y llegó a la Confederación Argentina en 1851, actuando contra Rosas y ofreciendo sus servicios a Urquiza, en calidad de sargento mayor de artillería. Luego, participó tanto en la campaña contra el ejército sitiador de Montevideo como de la batalla de Caseros. En 1852, ostentaba el cargo de teniente coronel de caballería de línea y, dos años más tarde, el de jefe de artillería de Rosario. Considerando el poco personal formado en esos saberes, Du Graty se convirtió en un funcionario civil de importancia relacionado con la formación académica recibida en Francia, especialmente en matemática, física, química e ingeniería; ocupando, a partir de 1854, cargos muy diversos. Entre estos, el de director del Museo Nacional en Paraná, oficial mayor de la repartición de aduanas, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y edecán del propio Urquiza; en paralelo, incursionó en el periodismo. En 1858, se le otorgó la ciudadanía argentina y, en 1862, fue nombrado cónsul general en Bélgica, donde murió en el año 1891. Ignacio Zubizarreta, “¿Dos estados para una misma nación? Buenos Aires, la Confederación Argentina y la competencia por la organización de un país escindido (1852-1862)” en *La construcción estatal en el Río de la Plata a través del empleo civil y militar (1600-1873)*, editado por Alejandro Rabinovich e Ignacio

fuerter hasta el río Salado.⁶⁶⁷ El despliegue de la denominada línea de fortines que avanzaban progresivamente sobre el territorio era una estrategia militar de carácter defensivo que en términos generales buscaba contener los ataques indígenas, pero también era implementada en función de distintos objetivos de avance, ocupación y control territorial.⁶⁶⁸

En este caso, la medida se tomaba por las deficiencias que mostraba la defensa de la frontera sobre el Chaco que comprometía al norte de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero y se buscaba tanto “la uniformidad en la organización de las fuerzas y la reconcentración del mando de éstas” como la “rehabilitación del camino directo de Santa Fe a Santiago del Estero,” para sostener la continuidad de circuitos comerciales. El propósito de desplazar los fuertes garantizando las rutas comerciales del Litoral y su comercialización ganadera hasta el norte, era una preocupación desde el inicio del gobierno de la Confederación.⁶⁶⁹ La colocación de ganadería mular y vacuna en aquellos mercados se consideraba una opción aún atractiva si se lograban reducir los costos del transporte a través de las vías fluviales Salado- Bermejo o Bermejo-Paraná, como forma de lograr una articulación atlántica de todo el interior hasta el Alto Perú, esquema en el que Santa Fe ocupaba un lugar privilegiado como centro de aquel tráfico comercial.⁶⁷⁰

A partir de estas consideraciones, el proyecto contemplaba que la disposición de los fuertes se estableciera comenzando desde el este sobre el río Paraná a la altura de San

Zubizarreta, (La Pampa: Instituto de Estudios Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 2023), 242-244.

⁶⁶⁷ Paraná, 25-9-1858. Domínguez, *Colección de Leyes y decretos militares...*, 96-97. Francisco Mora inscribe la designación de Du Graty como parte de su inserción en las relaciones políticas del período y las disputas en torno a la construcción de las dirigencias provinciales. En este sentido, según su apreciación, la aproximación de Du Graty hacia las familias gobernantes de Santiago del Estero, provincia que no era aliada de Urquiza, como también hacia dirigentes políticos del liberalismo nacional y su constante iniciativa en torno al espacio chaqueño, que formaba parte de sus propios intereses personales, le valieron la designación como comandante de la Frontera sobre el Chaco. Francisco Mora, “Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la trayectoria de Alfred Du Graty (1854-1860)”. *Folia Histórica del Nordeste* 52, (2025): 83-85.

⁶⁶⁸ El establecimiento de líneas de fuertes era el modelo predominante de la estrategia militar desplegada en el espacio chaqueño. Según Spota, aquellos que no estaban de acuerdo con esta estrategia defensiva tuvieron que esperar a la finalización de la guerra con Paraguay para cambiarla por una ofensiva expresada en la designación de Manuel Obligado como comandante de las Fronteras Norte de la República en 1870. Para este autor, dicha decisión representaba un cambio cualitativo en el accionar militar porque por primera vez la planificación adquiría una perspectiva general y contemplaba la coordinación de esfuerzos en una estrategia político-militar organizada desde un único centro de toma de decisiones, evidenciada en los éxitos obtenidos en las operaciones militares. Por eso sostiene que las limitaciones tácticas y logísticas en la cotidianeidad de los fuertes así como los condicionantes políticos imposibilitaron la diagramación de una postura estratégica con anterioridad a 1870. Julio Spota, “Política de fronteras y estrategia militar en el Chaco argentino (1870-1938)”, 116-120.

⁶⁶⁹ Néstor Auza, “La ampliación de la frontera norte en la época de la Confederación, 1858-1860. La contribución del coronel Alfredo M. Du Graty”, *Investigaciones y Ensayos* 21, (1976): 278.

⁶⁷⁰ Martirén, *La transformación Farmer...*, 41.

Javier y debía seguir en dirección a Esquina Grande sobre el río Salado, remontando su margen derecha hasta el Bracho en la provincia de Santiago del Estero. Desde entonces, las fuerzas empleadas en la defensa quedaban a las órdenes del comandante general de la Frontera sobre el Chaco y declaradas en campaña. Luego de establecidos los fuertes, resultaba facultado también para proponer las medidas necesarias para rehabilitar el camino de los Sunchales mediante el establecimiento de postas.⁶⁷¹

Las fuerzas comprometidas en la campaña serían entonces los Dragones, en tanto la experiencia había probado que eran los cuerpos más adecuados en la defensa de la frontera. Por eso, en primer lugar, se debían completar las vacantes de los regimientos n° 5 de la provincia de Córdoba, n° 8 de la provincia de Santiago del Estero y, en el caso santafesino, correspondiente al regimiento n° 9 de caballería, ya que no cumplían con la cantidad de efectivos que tenían asignados y tampoco eran suficientes para esa tarea. Se preveía también que fueran dotados desde un principio de armamento, municiones, vestuarios, monturas y caballadas necesarias. Se consideraba además que era indispensable que cada fuerte fuera provisto de comunicaciones telegráficas entre las diferentes guarniciones.⁶⁷²

Dichas disposiciones, eran complementadas con un acuerdo en el que se proponía que en los lugares donde se debían emplazar los nuevos fuertes se destinaría un área para la “colonización espontánea” mediante el otorgamiento de terrenos a las fuerzas militares que participaran. De tal manera, contemplaba en su artículo 1° el reparto de tierras delimitado de la siguiente manera: “20 cuadras cuadradas a cada individuo de tropa, 40 a cada Oficial y 80 a cada jefe que haya permanecido cinco años en la nueva línea de Fronteras”, con la posibilidad de acceder a mayor cantidad de tierras en el caso que transcurrido ese tiempo tuvieran los medios de plantear un establecimiento de mayor importancia. El título de propiedad se extendería a las familias pobladoras de las inmediaciones de los fuertes después de cinco años y el modo de poblamiento establecía un “campo que se reservará para el pastoreo de los animales de cada población”.⁶⁷³

⁶⁷¹ Paraná, 25-9-1858. Domínguez, *Leyes y decretos militares...*, 96-97.

⁶⁷² Paraná, 25-9-1858. Domínguez, *Leyes y decretos militares...*, 97-98.

⁶⁷³ La *colonia* remitía a una población estable en un sitio determinado, al que se agrega la condición de cultivar y poblar: “número más ó menos considerable de personas que va de un país á otro para poblarle y cultivarle, ó para establecerse en él” o también “gente que se establece en un territorio inculto de su mismo país para poblarle y cultivarle” (1884). *Mapa de Diccionarios Académicos*, RAE, consulta en línea: <https://apps2.rae.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>. En este sentido, por colonización se entiende la creación de núcleos para el establecimiento de labradores o agricultores, formados por tierras públicas o privadas delimitadas y parceladas previamente y que podían ser entregadas en forma gratuita, en arrendamiento o en venta a plazos. El otorgamiento de la posesión de las tierras a los criollos era una condición para que se tornaran permanentes y cumplieran su función de resguardo al comercio y la

En cuanto al modo de solventarlo, en los artículos siguientes se establecía que cada guarnición recibiría anticipadamente el rancho correspondiente a un año, según las diferenciaciones correspondientes a la tropa, jefes y oficiales, descontándose de los sueldos para la compra de ganado para consumo de la fuerza. Además, el gobierno nacional haría una inversión inicial para garantizar “la compra de bueyes, ovejas, cabras, herramientas, semillas y demás necesario para los trabajos de la labranza de cada guarnición”, que debían realizar su trabajo en común. En cambio, los hombres que llevaran a su familia “no estarán obligados al trabajo y rancho en común” y recibirían lo mismo en cuanto a tierra, ganado y la suma acordada. La autoridad facultada para la distribución de la tierra y otorgamiento de los títulos de propiedad era el comandante general de la Frontera. También se solicitaría a “la autoridad competente dos religiosos misioneros destinados al servicio de la línea y a la conversión de los indios, con el sueldo de la Ley”.

Asimismo planteaba que la administración de las guarniciones dependería de un consejo compuesto del jefe, de un oficial y un sargento. Estos dos últimos serían elegidos anualmente, uno por los oficiales y el otro por la tropa. El consejo estaría encargado de la administración de los bienes además de las reparticiones, distribuciones y pagos de sueldos. A su vez, estaría subordinado al Consejo Central de Administración, compuesto del comandante general de la Frontera, del comisario de Guerra designado por el Ministerio de Guerra y un jefe u oficial elegido por los consejos de la guarnición.

Por último, se comprometía a los gobiernos provinciales que serían beneficiados con el fomento de la colonización, a contribuir “mediante donaciones de dinero y hacienda, destinadas a las habilitaciones de familias del país y extranjeras que quisieran poblar las cercanías de los Fuertes”.⁶⁷⁴ En consecuencia, para dar comienzo a la organización y “establecimiento de la nueva línea de frontera basado en el sistema de colonización”, requería en primer lugar la cooperación del gobierno santafesino, lo que indicaba poner a disposición no solo las fuerzas necesarias sino también el ganado que deberían aportar sus hacendados, para lo cual se pedía la conformación de una comisión encargada de recolectar las donaciones.⁶⁷⁵ El gobernador también participaba poniendo a disposición

comunicación al integrarse esa población a las fuerzas militares. Julio Djenderedjian, Julio, Sílcora Bearzotti y Juan Luis Martirén, *Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX. Volumen 1. Historia del capitalismo agrario pampeano*, dirigido por Osvaldo Barsky. (Buenos Aires: Editorial Teseo, 2010), 235-236, 242.

⁶⁷⁴ Paraná, 25-9-1858. Domínguez, *Leyes y decretos militares*, 98-101.

⁶⁷⁵ Paraná, 16-10-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, f. 192. Paraná, 21-10-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, MGyM, f. 92.

un depósito provisorio para el funcionamiento del servicio de Comisaría y Parque necesarios para el establecimiento de los fuertes sobre el Chaco.⁶⁷⁶

Además, significaba especialmente el reconocimiento del “pleno mando de esa frontera en la persona del Comandante General nombrado, a fin de que no sufra tropiezo ni maltrato alguno”.⁶⁷⁷ Sin embargo, desde un primer momento la designación de Du Graty fue resistida por las fuerzas correspondientes a una compañía del regimiento nº 9 de línea del cantón Campo de Álvarez, quienes se sublevaron encabezadas por su comandante el mayor Raimundo Oroño. Aunque Rodríguez, en tanto jefe de dicho regimiento, intentó contenerlos para cambiar esta posición, no resultó suficiente y abandonaron el fuerte demostrando lealtad a su jefe.⁶⁷⁸

Aparentemente, la tropa que seguía a Oroño reclamaba por el liderazgo de Juan Pablo López, quien momentáneamente se encontraba en Rosario a cargo de la línea militar de la frontera con Buenos Aires.⁶⁷⁹ Ante esta situación, Du Graty solicitó al gobierno provincial la captura del mayor Oroño, los oficiales y los hombres de tropa que lo acompañaban para someterlos a la justicia militar. A su vez, para su reemplazo pedía al gobernador la concurrencia de 40 milicias de caballería con sus oficiales.⁶⁸⁰

⁶⁷⁶ Paraná, 12-10-1858; 16-10-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 191 y 193.

⁶⁷⁷ Paraná, 1-11-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, MGyM, fs. 95-96.

⁶⁷⁸ Resulta interesante tener en cuenta la persistencia que revelan estas situaciones de liderazgos locales de fuerte anclaje e identidad territorial que se habían conformado en los pueblos rurales del litoral rioplatense luego de la extrema fragmentación del orden político y la movilización de amplios sectores sociales provocada por las guerras revolucionarias. En esos años, se había construido una tradición que avalaba el derecho de los pueblos a elegir o intervenir en la designación de sus propios comandantes sustentado en lazos sociales previos. Al igual que en aquel entonces, el problema residía en que los “comandantes debían obtener al mismo tiempo la adhesión local e imponer obediencia”. Raúl Fradkin, “¿Elegir a los comandantes? Los desafíos de la guerra y el gobierno de los pueblos en el Litoral rioplatense” en *Guerras de la historia argentina*, compilado por Federico Lorenz (Buenos Aires: Ariel, 2015), 111-135. En el caso santafesino, desde la época de Estanislao López, en los cuerpos de caballería de milicias se había construido una relación tradicional con los comandantes que se basaba en favores mutuos para solucionar problemas de la vida cotidiana o que los requerían como intermediarios en determinadas situaciones. Los lazos de lealtad y los vínculos de las jefaturas con la tropa excedían las épocas de movilización. María Josefa Wilde, “Las milicias santafesinas entre 1868-1880”, 139; “Santa Fe 1868-1880. Las fronteras”, 85-91. María Josefa Wilde y Teresa Suárez, “La organización miliciana en el litoral argentino durante el siglo XIX. Los casos de la provincia de Santa Fe y Entre Ríos”.

⁶⁷⁹ La investigación posterior determinó que José Rodríguez, hasta ese momento comandante de la Frontera Norte, era quien habría ideado la insubordinación. Francisco Mora, “Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la trayectoria de Alfred Du Graty (1854-1860)”, 86.

⁶⁸⁰ Santa Fe, 1-11-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 196-198. La tradición de autonomía militar de las provincias ha sido señalada como uno de los principales problemas del período, ya que buena parte de los regimientos, tanto profesionales como milicianos, estaban insertos en la trama de poder local y eran reticentes a subordinarse a la autoridad central. Además, aunque constituyera una reserva del Ejército de Línea y dependieran del mismo comando supremo, la organización de la Guardia Nacional en manos de las provincias generó que en la práctica fueran controladas por ellas. Flavia Macías e Hilda Sábato, “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX”, *Polhis* 11, (2013): 74.

Unos días después, el propio Juan Pablo López ordenaba al jefe del cantón Sauce y a las fuerzas a sus órdenes que reconocieran a Du Graty como comandante general y le “presten la más completa sumisión y respeto” para evitar un acontecimiento similar. A su vez, le extrañaba que el propio comandante no se hubiera acercado a acordar estas cuestiones y también sostenía que el levantamiento en el cantón Campo de Álvarez se hubiera evitado si llevaba una nota oficial. Por su parte, Du Graty sostenía que se dedicaba a cumplir los pasos según lo encargado por el gobierno nacional y que, tal cual correspondía por la normativa vigente, lo había notificado al jefe del Estado Mayor de la provincia.⁶⁸¹ Sin embargo, las notas del gobernador le hacían,

“...comprender que cada vez que deseo ponerme de acuerdo con este Gobierno conviene que en lugar de dirigirme a su jefe de Estado mayor lo haga directamente a V.E., lo que evitaba en lo posible hasta hoy, para no molestar a V. E. desde que el Estado mayor de la Provincia debía dar cuenta a V.E. de lo juzgaba merecer llamar su atención o necesitar un acuerdo”.⁶⁸²

Al mismo tiempo, el jefe del cantón Libertad, Antonio Retamoso, informaba al comandante general la desertión de seis militares armados con carabina y sable, de los cuales dos de ellos tenían orden de José Rodríguez de ocupar el cantón Campo de Álvarez.⁶⁸³ Desde el cantón Sauce, donde sí era reconocido tanto por la fuerza de línea como por los oficiales y lanceros indígenas,⁶⁸⁴ Du Graty le pedía al gobernador que impartiera las órdenes competentes a las autoridades civiles y militares para la captura de aquellos desertores.⁶⁸⁵

Desde el cantón Campo de Álvarez, su jefe Feliciano Barco informaba que solo se habían presentado un teniente de guardias nacionales con 19 hombres, mal montados y algunos a pie, para relevar la fuerza que componía dicho cantón a diferencia de los 30 que se habían acordado con el gobernador. Agregaba que “los caballos que traen estas G.N. son incapaces de prestar ningún servicio de utilidad en esta frontera, por su estado epidémico en que se hallan y de estos faltan tres a otros tantos hombres que han llegado a pie por

⁶⁸¹ En abril se había organizado un Estado Mayor de Plaza en Santa Fe, “por cuyo órgano se girarán todos los asuntos concernientes a las secciones Sud y Norte de la Provincia, y la oficina se conservará bajo las órdenes del Comandante en Jefe de ellas”, nombrando para su desempeño al coronel graduado Rosendo María Fraga. Paraná, 12-4-1858. Domínguez, *Leyes y decretos militares...*, 88.

⁶⁸² Santa Fe, 4-11-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 199-201.

⁶⁸³ Santa Fe, 5-11-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, f. 204.

⁶⁸⁴ Cantón Sauce, 6-11-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, f. 202.

⁶⁸⁵ Cantón Sauce, 6-11-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, f. 203.

habérsele entregado así al expresado Oficial”. Por eso, Du Graty pedía al gobernador que dispusiera la órdenes adecuadas para completar la cantidad de milicianos.⁶⁸⁶

En contestación a esa nota, desde el gobierno provincial se sostenía que no tenían derecho de exigir que los milicianos vayan equipados para su movilización. Sin embargo, Du Graty observaba especialmente que “cuando se llama Milicia de caballería al servicio activo es de costumbre, sino de obligación, que los hombres se presenten con caballos y monturas competentes”. Sin ellos se habían presentado los milicianos días pasados y también otros que ahora enviaba el Estado Mayor de la provincia, haciendo aún más dificultoso su relevo en los cantones. Por eso mandaba a comprar caballos pero no las monturas, ya que afirmaba era “costumbre que los hombres que se alistan para el servicio de caballería de Milicia son precisamente aquellos que pueden en un momento dado presentarse equipados como para el servicio de esa arma”.⁶⁸⁷

A pesar de estas exigencias un nuevo parte del jefe del cantón Campo de Álvarez, daba cuenta que solo se habían incorporado nueve milicianos en lugar de los once previstos, a lo cual se sumaba un desertor. En consecuencia, Du Graty solicitaba la intervención de las autoridades de la provincia para que sea aprehendido y luego remitido al jefe del regimiento para ser juzgado como tal.⁶⁸⁸

En los primeros meses de 1859, Du Graty se trasladó hacia Santiago del Estero junto con los efectivos de su Estado Mayor. Desde allí, emprendió su marcha con el regimiento n° 5 siguiendo el curso del río Salado desde Bracho en dirección sudeste. A medida que avanzaban, fue estableciendo los sucesivos fuertes: Tres Cruces, Fuerte Taboada y, por último, Urquiza donde estableció su comandancia.⁶⁸⁹ Al mismo tiempo, ordenaba la creación de una compañía de artillería “para completar la defensa eficiente de la nueva línea de frontera que actualmente se establece sobre el Chaco”, que debía componerse de 60 plazas y su organización a cargo del mismo comandante general.⁶⁹⁰

Paralelamente, en junio, Du Graty ordenó avanzar el regimiento n° 9 al mando de Montiel a ocupar sus nuevas posiciones entre San Javier y Esquina Grande. Según lo disponía el

⁶⁸⁶ Cantón Campo de Álvarez, 7-12-1858; Estansuela, 8-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 214-215.

⁶⁸⁷ Estansuela, 11-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 216-217.

⁶⁸⁸ Cantón Campo de Álvarez, 19-12-1858; Estansuela, 19-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 224-225.

⁶⁸⁹ Francisco Mora, “Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la trayectoria de Alfred Du Graty (1854-1860)”, 86. Fue ubicado en el paraje llamado Tostado, donde Manuel Obligado establecerá en 1870 la comandancia de los cantones del sector oeste de las Fronteras Norte de la República. Elías Díaz Molano, “Poblamiento y colonización del Chaco santafesino”, 214.

⁶⁹⁰ Paraná, 13-4-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, MGyM, fs. 43-44.

propio gobierno nacional, dicho comandante debía contar con 207 plazas, de las que de ninguna manera disponía por la cantidad de desertores y sin los cuales, afirmaba, le resultaba imposible marchar a ocupar el nuevo sector que se le asignaba. En consecuencia, Juan P. Montiel solicitaba al gobierno de la provincia que pusiera a disposición 97 guardias nacionales de caballería con dos caballos cada uno y armados de carabinas y sables.⁶⁹¹

Para ese entonces, Du Graty esperaba poder movilizar al regimiento n° 8, asentado en la frontera oriental de Córdoba, hacia Monte Aguará, a cargo de José María Salas, un militar con experiencia en los fortines cordobeses cercanos al Chaco. Los conflictos políticos en la provincia de Córdoba, junto con la necesidad de relevos, alimentos y caballos de las tropas que se encontraban en el fuerte Urquiza demoraron las acciones planificadas. Esta situación lo llevó a emitir quejas hacia el Ministerio de Guerra, a Urquiza y lo determinaron a dejar el fuerte. En los meses siguientes, la coyuntura política nacional comenzaba a imponerse con las elecciones presidenciales en la Confederación y una creciente conflictividad con Buenos Aires.⁶⁹²

Posteriormente, el coronel Du Graty, fijó su comandancia en el fuerte Garabato de la provincia de Córdoba. Su planificación incluía concentrar allí las fuerzas para avanzar desde ese lugar hasta el río Salado.⁶⁹³ A comienzos de 1860, retomó la instalación de los fuertes faltantes y en abril inició los preparativos con una salida de reconocimiento de los campos existentes hasta el río Salado. En mayo 1860, por orden del presidente Santiago Derqui, el sargento mayor Nicolás Denis y dos indígenas de la colonia del Sauce, debían dirigirse hasta Garabato a ponerse a disposición del comandante general de las fronteras sobre el Chaco, donde eran “necesarios y urgentes sus servicios”.⁶⁹⁴

Finalmente, en junio de 1860, puso en movimiento al regimiento n° 8 desde la frontera oriental cordobesa hasta el Monte Aguará. En el diario que el comandante remitió posteriormente al Ministerio de Guerra relató la marcha hacia dicho lugar, explicando que su objetivo era construir en Monte Aguará el fuerte faltante propuesto en su plan original. Dicho fuerte se debería alinear a los de Tres Cruces, Taboada (Santiago del Estero), Urquiza y Esquina (en Santa Fe).⁶⁹⁵

⁶⁹¹ Santa Fe, 29-6-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 273.

⁶⁹² Francisco Mora, “Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la trayectoria de Alfred Du Graty (1854-1860)”, 87-88.

⁶⁹³ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 58-61.

⁶⁹⁴ Paraná, 8-5-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 19, MGyM, f. 208.

⁶⁹⁵ Francisco Mora, “Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la trayectoria de Alfred Du Graty (1854-1860)”, 89.

Para ese entonces, desde Santa Fe le avisaban que los “indios montaraces” en alianza con los “tobas” habían acordado un ataque al fuerte Garabato, donde tenía establecido su cuartel general permanente. Según el análisis de Du Graty, esa “coalición de las tribus salvajes”, era la demostración de los resultados alcanzados con la ocupación de nuevos territorios. De este modo, las acciones llevadas adelante hasta ese momento habían conseguido resguardar a la provincia de Santiago del Estero de los robos y también de las incursiones a la provincia de Córdoba.⁶⁹⁶

En julio de 1860, guardias nacionales de Santiago del Estero ya se habían establecido en el fuerte Urquiza y Du Graty había establecido su Comandancia general en el fuerte Unión.⁶⁹⁷ Desde allí, ordenó al gobierno santafesino que a principios de septiembre parte de las fuerzas destinadas a la defensa fronteriza avanzaran hasta ocupar sus puestos respectivos sobre el río Salado. Luego, se desplazarían aquellas necesarias para cubrir la zona comprendida entre el río Paraná y el Salado, es decir entre San Javier y Esquina. Estos movimientos requerían que el gobierno provincial considerara la posibilidad de adoptar medidas concernientes a la “policía local” de aquellos lugares que quedarían desocupados.⁶⁹⁸ Ante la imposibilidad de cumplir ese traslado por la falta de caballos necesarios notificado por el jefe del regimiento n° 9 de línea, desde el Ministerio de Guerra se ordenaba al gobierno santafesino que compre 200 caballos que serían pagados de inmediato.⁶⁹⁹ Hacia el mes de agosto recibía un nuevo aviso sobre una posible invasión de indígenas al fuerte Urquiza, fecha en la que también se habían terminado los recursos asignados y precisaba nuevas partidas para el pago de sueldos y ranchos, así como la compra de caballos.⁷⁰⁰

Mientras Du Graty se esforzaba por obtener el traslado y radicación de las familias de los soldados junto a los fuertes, la precariedad en la que vivían a causa de los retrasos en los pagos de sueldos y el rancho, sumado a las irregularidades en el relevo de los guardias nacionales convocados como auxiliares del Ejército de Línea, crearon las condiciones para que durante los meses de septiembre a noviembre se produjeron varios motines de los soldados del fuerte Urquiza que fueron controladas con la colaboración del gobierno de Santiago del Estero. Hasta ese momento no había recibido el apoyo y colaboración

⁶⁹⁶ Fuerte Urquiza, 30-7-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 19, CGFCH, fs. 343-344.

⁶⁹⁷ Bernardo Alemán, “El problema del indio en la historia de Santa Fe, desde la revolución de Mayo hasta la organización nacional”, 71.

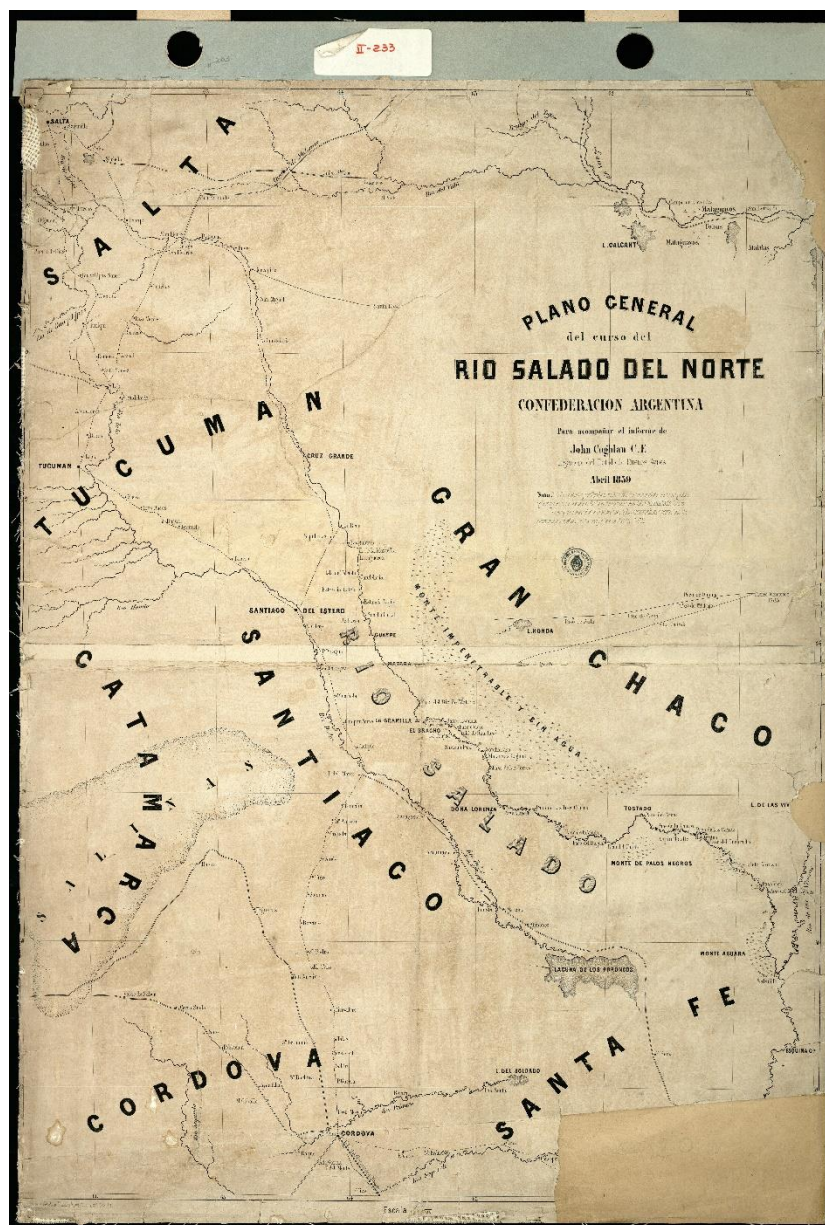
⁶⁹⁸ Fuerte Unión, 30-7-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 19, CGFCH, f. 342.

⁶⁹⁹ Paraná, 20-8-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 19, MGyM, f. 230.

⁷⁰⁰ Néstor Auza, “La ampliación de la frontera norte en la época de la Confederación, 1858-1860. La contribución del coronel Alfredo M. Du Graty”, 297-304.

requerida de parte de los hermanos Manuel y Antonio Taboada, quienes habían quedado al mando del extremo izquierdo de la línea, demostrando mayor resistencia a la centralización de las operaciones en el gobierno central. Igualmente continuaban las deserciones y los inconvenientes económicos para pagar a los proveedores.⁷⁰¹ Finalmente, en tales circunstancias, Du Graty se trasladó a Paraná para conversar con las autoridades nacionales y presentó su renuncia.⁷⁰²

Mapa 4. Plano general del río Salado del Norte



Fuente: AGN, colección Mapoteca, II-233.

⁷⁰¹ Néstor Auza, "La ampliación de la frontera norte en la época de la Confederación, 1858-1860. La contribución del coronel Alfredo M. Du Graty", 283-294.

⁷⁰² Néstor Auza, "La ampliación de la frontera norte en la época de la Confederación, 1858-1860. La contribución del coronel Alfredo M. Du Graty", 304-306. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 79-81.

2. La Comisión para la conquista del Chaco, 1866-1869

A mediados de 1866, la Legislatura santafesina sancionó una ley “para negociar entre los vecinos de la provincia un empréstito voluntario, hasta la suma de sesenta mil pesos fuertes” conformada por dinero y hacienda yeguariza y vacuna, retomando algunos de los lineamientos presentes en aquel frustrado proyecto. Dicho monto sería destinado:

“1º Al mantenimiento y equipo de una columna expedicionaria al interior del Chaco, en la parte del territorio que corresponda a la provincia, por el tiempo que se juzgue conveniente.

2º Al establecimiento de postas y rehabilitación del antiguo trayecto que conduce de esta capital a las provincias del Interior.

3º Al transporte de familias agrícolas de esta Capital a los puntos que el Poder Ejecutivo determinare en la prolongación de ese camino”.⁷⁰³

Dicha iniciativa tuvo lugar durante el gobierno de Nicasio Oroño, quien además de promover el empréstito se ocupó especialmente de legislar en materia de expropiación de tierras, fundación de colonias y el establecimiento de Comisiones de Inmigración.⁷⁰⁴

En este sentido, personalmente perseguía “el propósito de asegurar nuestra línea de defensa por medio de poblaciones agrícolas” y entendía que la población extranjera “era el elemento indispensable de nuestro progreso y el medio más eficaz para retornar a la Provincia su dominio a los vastos territorios que hoy ocupan las tribus del desierto”.⁷⁰⁵

Unos años antes, en septiembre de 1863, Oroño ya había participado de la comisión

⁷⁰³ 22-6-1866. ROSF, Tomo V, 115-116.

⁷⁰⁴ Julio Djenderedjian, Julio, Sílcora Bearzotti y Juan Luis Martirén, *Expansión agrícola...*, 103. Durante los meses de mayo y junio de 1866, se realizó un viaje de exploración al mando de Guillermo Perkins, siguiendo la ribera de los ríos Colastiné y San Javier desde Santa Fe, cuyo objetivo era producir el reconocimiento y mensura de los terrenos fiscales de la provincia ubicados en la costa del río Paraná, delimitada entre el pueblo de San Javier y el Arroyo del Rey, el límite formal de la provincia. Entre quienes lo acompañaban se encontraba otro grupo que tenía por fin medir terrenos para una concesión hecha por el gobierno provincial, así como también norteamericanos que buscaban establecerse y otros extranjeros que ya se encontraban en la provincia. También formaba parte Toribio Aguirre, ingeniero y agrimensor encargado de relevar el terreno y realizar un plano. Además contaban con cuatro peones, a los cuales se habían agregado en Calchines un capataz y dos peones y, en San Javier, “...los indios jefes Juan Gregorio, Tomás Valdez y Matías Villalba, a quienes siguieron unos veinte mocetones, todos con sus caballos propios”. A su vez, el comandante de la frontera norte Matías Olmedo colaboró en una parte del trayecto brindando información sobre la zona, ya que afirmaba conocía “palmo a palmo esta región hasta el Rey”. Guillermo Perkins, *Expedición al Chaco* (Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, 2019 [1866]), 29-30, 67. Silvia Dócola, Presentación a *Expedición al Chaco* (Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, 2019), 7-8. A la par, el 27 de junio de 1866, la Legislatura sancionó una ley por la cual la costa del Paraná era destinada a inmigración espontánea. ROSF, Tomo V, 1866, 119-121.

⁷⁰⁵ *Mensaje del gobernador de la provincia de Santa Fe Don Nicasio Oroño, leído en sesión del 11 de junio de 1866, ante la Cámara de Representantes. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 197 y 199-200. Las administraciones provinciales consideraban al aporte inmigratorio como “el protagonista de una verdadera transformación productiva, el fondo de reserva de trabajo y fundamentalmente, el portador del ideal civilizatorio que venza la barbarie”. Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, “Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe-1850-1890)”, 15.

militar de la cámara de diputados proponiendo el avance de los fuertes en el norte de Santa Fe y Santiago del Estero, aunque en aquella oportunidad el proyecto no fue aprobado.⁷⁰⁶

Por entonces, la lenta recuperación que mostraba la economía santafesina, en comparación con las ascendentes economías del Litoral, exigía expandir el espacio productivo, aspecto en que toda la elite política y económica concordaba en priorizar.⁷⁰⁷

En este sentido, los mensajes anuales de los gobernadores en las sesiones de la legislatura evidenciaban “la ambición de expansión territorial y transformación productiva del estado provincial”.⁷⁰⁸ En consecuencia, para realizar un nuevo traslado de fuertes que permitiera la ocupación de territorio indígena mediante la promoción de la colonización se necesitaban fondos; por eso la tierra fue un modo de pago para aquellos que financiaran el proyecto y, para estos, una forma de obtener a precios mínimos aquellas tierras.⁷⁰⁹

Según la referida ley, quienes se suscribieran como prestamistas recibirían a cambio su pago en dinero, con significativos intereses, o tierras públicas en alguna parte del territorio conquistado, con preferencia en la elección de dichos terrenos y estableciendo las medidas de los lotes y los precios de las leguas cuadradas. A su vez, el poder ejecutivo provincial debía nombrar una Comisión central en la Capital que “tendrá a su cargo el manejo e inversión de los fondos recolectados” y estaría encargada del pago de los gastos de la expedición acreditados por los jefes encargados. Entre sus tareas también debía registrar y dar cuenta cada trimestre de los ingresos y egresos correspondientes. Por último, el poder ejecutivo se encargaría de pedir la autorización correspondiente al gobierno nacional para realizar el movimiento de las fuerzas necesarias.⁷¹⁰

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley referida, en julio de 1866, el poder ejecutivo provincial decretó la formación de una Comisión Central y 12 Comisiones parciales sujetas a su dirección, distribuidas en los departamentos de la provincia.⁷¹¹ De esta manera, en el mes de agosto, comenzaron a realizarse algunos nombramientos de los

⁷⁰⁶ Silvia Ratto, “El frustrado proyecto de avance territorial del estado nacional entre 1869 y 1872”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 19, (2011b): 93.

⁷⁰⁷ Juan Luis Martirén, “Expansión y modernización agraria. La economía santafesina durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Avances del Cesor* 11, (2014b): 139-140.

⁷⁰⁸ Teresa Suárez y María Laura Tornay, “El Estado nacional y gobiernos provinciales en la conquista del Chaco Austral. Segunda mitad del siglo XIX. El caso de Santa Fe”, 138.

⁷⁰⁹ Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Conflictos y armonías. Las relaciones entre el Estado y las fracciones burguesas regionales. Santa Fe, segunda mitad del siglo XIX”, 12. Además, la venta de tierras públicas para paliar las necesidades fiscales crónicas fue un recurso utilizado por todas las administraciones provinciales y produjo la masiva transferencia de tierras públicas a propietarios privados. Julio Djenderedjian, Sílcora Bearzotti y Juan Luis Martirén, *Expansión agrícola...*, 102-106.

⁷¹⁰ 22-6-1866. ROSF, Tomo V, 115-116.

⁷¹¹ 23-7-1866. ROSF, Tomo V, 148-149.

vocales para integrar la “Comisión central encargada de levantar el empréstito voluntario para la conquista y pacificación del Chaco” destinada a recaudar entre los vecinos de sus respectivos departamentos para la expedición organizada por el gobierno provincial.⁷¹²

Preocupado en la colonización de Chaco desde hacía varios años, uno de los principales interesados en la propuesta fue Mariano Cabal,⁷¹³ quien en el mes de septiembre de 1866, finalmente firmó un contrato con el estado provincial. Por el mismo, en primer lugar se comprometía a entregar a la Comisión, en especies o dinero, el valor total del empréstito o lo que faltara para completarlo. Por su parte, el estado provincial le otorgaría en forma de pago las tierras que denunciara por fuera de la línea de frontera, con la condición de que poblara dichos campos en el término de un año, con el correspondiente otorgamiento de los títulos de propiedad, siendo compartidos los gastos de mensura. A su vez, se establecía que la Comisión podía solicitar los objetos que necesitara con 40 días de anticipación y las solicitudes de dinero requerían 10 días de anticipación.⁷¹⁴

A partir de entonces, Mariano Cabal le encargó al agrimensor Melitón Gonzáles la realización de un informe con la descripción de los terrenos del gobierno provincial situados al norte sobre el afluente del río Salado y al oeste del Saladillo Dulce:

“esos campos eran hasta hace poco tiempo el asiento de tolderías de Indios salvajes y el lugar de sus correrías.

[...] A fuerza de tanto empeño por parte del Gobierno, y de tanto anhelo por los particulares, ese territorio desocupado y sin otro dueño que el fisco fue bien pronto denunciado en fracciones por particulares que todos a cuál más querían tierra al Norte de la Capital”.

Disponiendo de esa información en enero de 1867, comenzó “a denunciar campos al Norte de la Capital, en lo despoblado, en lo desierto, en el Chaco”.⁷¹⁵

En ese mismo momento, se abrían las suscripciones voluntarias para la “conquista y ocupación del territorio del Chaco”.⁷¹⁶ Tiburcio Aldao, Presidente de la Comisión Central para la Conquista del Chaco, elabora una lista de los suscriptores al “empréstito para la Conquista del Chaco”. En el caso de Esteban Balabrino en novillos, Juan Rusiñol y

⁷¹² ROSF, Tomo V, 1866, 232. Calchines, 8-8-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 29, NV, f. 1246. Santa Fe, 10-8-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 29, NV, f. 1264. Arroyo de Pavón, 15-8-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 29, NV, f. 1265. Rincón de Freyre, 14-8-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, NV, f. 1268.

⁷¹³ Hijo de padres argentinos, Cabal había nacido en Uruguay. Allí se inició en actividades comerciales y luego continuó en la ciudad de Santa Fe, donde fue propietario de embarcaciones de vapor y uno de los primeros exportadores de cereales. Asimismo, fue uno de los grandes proveedores de los ejércitos aliados en la guerra contra Paraguay. Gallo, *La pampa gringa...*, 130.

⁷¹⁴ ROSF, Tomo V, 1866, 247, 249-250.

⁷¹⁵ *Campos denunciados por D. Mariano Cabal en la provincia de Santa Fe*. Perkins, *Expedición al Chaco*, 135-137.

⁷¹⁶ Santa Fe, 14-1-1867. AGPSF, Gobierno, Tomo 31, NV, f. 1277. ROSF, Tomo V, 1867, 297-298.

Salvador Rusiñol mitad en Novillos y mitad en dinero y por último Jacinto Bouvier y Mariano Cabal sólo en dinero.⁷¹⁷

Paralelamente el gobierno provincial organizaba la expedición al Chaco que contribuiría “a asegurar definitivamente la frontera Norte” y designó una comisión integrada por el teniente coronel Matías Olmedo, el coronel José Rodríguez y el agrimensor Toribio Aguirre, para el reconocimiento de los parajes más convenientes para establecer los fuertes en la nueva línea proyectada.⁷¹⁸ Por su parte, el gobierno nacional había autorizado, luego del análisis del presupuesto correspondiente presentado por el estado provincial,⁷¹⁹ la expedición proyectada al Chaco para el adelanto de los cantones con el fin de garantizar la rehabilitación del tránsito del antiguo camino de Sunchales y nombraba a Patricio Cullen para supervisar los trabajos e informar sobre su desarrollo. Las fuerzas costeadas por el tesoro nacional que estaban empleadas en la defensa de la frontera norte de la provincia con sus respectivos gastos de sueldo, manutención y equipo, debían ocupar los nuevos fuertes y, según lo acordado, el gobierno de la provincia daría los caballos.⁷²⁰ Aunque para mayo de 1867 los hombres, armas y los medios de movilidad se encontraban preparados, la expedición prevista para junio no podía realizarse a causa, según la apreciación de Oroño, de los levantamientos federales cuyanos que concentraban la atención del gobierno nacional.⁷²¹

Además, la planificación fue afectada en diciembre de ese año por:

“...el acto de alzamiento y rebelión que contra su Jefe han cometido dos oficiales de la Guardia Nacional de la provincia que formaban parte del Cuerpo expedicionario sobre el Chaco, cuyo ejemplo ha introducido en la tropa la desmoralización consiguiente. [...] estos Oficiales, desobedeciendo al Jefe bajo cuyas órdenes se hallaban, y seguidos como de sesenta hombres de tropa han desertado del cuerpo expedicionario llevándose las armas y cabalgaduras que de la propiedad de la provincia les habían sido dadas para el desempeño de su cometido”.⁷²²

Para el mismo momento, se producía un levantamiento armado que dirigían el comandante de los indígenas del Sauce Nicolás Denis, el diputado provincial José Rodríguez y Simón de Iriondo, que se extendió hasta la ciudad de Rosario. Aunque

⁷¹⁷ Santa Fe, 10-6-1867. AGPSF, Gobierno, Tomo 31, NV, fs. 1767-1768.

⁷¹⁸ ROSF, Tomo V, 1867, 299-300.

⁷¹⁹ Buenos Aires, 24-11-1866. AGPSF, Gobierno, Tomo 28, MGyM, f. 230.

⁷²⁰ SHE, Frontera Chaco, Caja 3, 1867, doc. 193. Cayastacito, 16-4-1867. AGPSF, Gobierno, Tomo 30, CFNSF, f. 469. Buenos Aires, 11-6-1867. AGPSF, Gobierno, Tomo 30, MGyM, f. 253.

⁷²¹ *Mensaje del Sr. Gobernador, Don Nicasio Oroño, leído el 25 de mayo de 1867 ante la Cámara de Representantes. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 215.

⁷²² ROSF, Tomo VI, 1867, 87-88.

exigían la renuncia del gobernador Nicasio Oroño finalmente llegaron a un acuerdo en la capital santafesina. Sin embargo, el conflicto se prolongó los meses siguientes hasta que, en abril de 1868, se concretó el derrocamiento de Oroño, Mariano Cabal asumió la gobernación y Simón de Iriondo fue designado ministro de Gobierno.⁷²³ En el desarrollo de dichos acontecimientos, la participación de los lanceros del Sauce se basó en las relaciones personales que sostenía su comandante Nicolás Denis con José Rodríguez.⁷²⁴ A partir de entonces, tanto Cabal como otros ganaderos vinculados con su administración se comprometieron particularmente en el corrimiento de los fuertes y la ocupación de tierras al norte de la ciudad de Santa Fe.⁷²⁵ En este sentido, de inmediato se ocuparon del funcionamiento de la Comisión. Las nuevas autoridades sostenían que muchos habían defraudado la ley al subscribirse como prestamistas y no habían realizado el abono de las cantidades prometidas. Por eso, no serían considerados como tal ni recibirían los beneficios que les correspondía.⁷²⁶ Ante estas acusaciones, Tiburcio Aldao informaba al ministro de Gobierno la lista de las personas que habían prestado recursos para la conquista del Chaco, con la excepción del contrato con Mariano Cabal. Además, confirmaba que todos habían proporcionado el valor total por el cual se habían suscripto, a excepción de Juan y Salvador Rusiñol porque lo adeudado correspondía a la hacienda que debían entregar cuando la Comisión lo requiriera, según lo establecían oportunamente las distintas disposiciones. En cuanto a la consulta de abusos de algunos prestamistas, aseguraba que la Comisión que presidía no había contribuido al respecto.⁷²⁷

⁷²³ Este conflicto tenía lugar en el marco de las negociaciones y posicionamientos de las dirigencias provinciales con motivo de la sucesión presidencial al finalizar el mandato de Mitre. En este sentido, desde Entre Ríos, Urquiza apoyó el movimiento contra Oroño, quién mostro su preferencia por Sarmiento. Míguez, *Los trece ranchos...*, 235-237. Finalmente, en octubre asumieron la presidencia en el ejecutivo nacional Domingo Faustino Sarmiento y Valentín Alsina como vicepresidente. José Pérez Martín, “Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia”, 85. Alberto Pérez y Ana Galletti, “Las facciones políticas santafesinas: hegemonía y crisis del Iriondismo (1868-1886)”, 44. El recurso a las armas formaba parte de la vida política del período sustentado en una tradición validada por las ideas y por la práctica. De este modo, con frecuencia las disputas en cada provincia se dirimieron recurriendo a la acción armada de las milicias propias y los comandantes cumplieron un papel político fundamental, formando parte del entramado del poder en cada localidad, mientras las fuerzas locales mantuvieron un importante margen de maniobra. Flavia Macías e Hilda Sabato, “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX”, 70-77.

⁷²⁴ Aldo Green y Gabriela Molina, “La incorporación de contingentes indígenas en las fuerzas militares de la sociedad criolla en la frontera norte santafesina durante el s. XIX”, 23. José Rodríguez era partidario de la candidatura de Urquiza a la presidencia de la nación y fue efectivamente a partir de las negociaciones con este que se involucró en el levantamiento armado. Aldo Green y Gabriela Molina, “Nicolás Denis. Un liderazgo indígena en la frontera norte santafesina de mediados del siglo XIX”, 57.

⁷²⁵ María Josefa Wilde, “Santa Fe 1868-1880. Las fronteras”, 74-75.

⁷²⁶ ROSF, Tomo V, 1868, 164.

⁷²⁷ *Comisión Central para la Conquista del Chaco*. Santa Fe, 22-4-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, NV, fs. 734-735. *Razón de las personas que han prestado recursos para la conquista del Chaco con arreglo a la ley de 26 de Junio de 1866 con excepción del contrato con Don Mariano Cabal*: por novillos Esteban Balestrino, en efectivo Jacinto Bouvier, Mariano Cabal, Carlos Grognet, Mardoqueo Navarro y, por último,

Unos meses después, era el propio Cabal quien comunicaba al Ministerio de Guerra el triunfo obtenido sobre indígenas en cercanías del Monte Aguará, así como los gastos en concepto de gratificaciones a los oficiales y la tropa así como los caballos, reses, yeguas, yerba, tabaco y papel distribuidos para la expedición al Chaco.⁷²⁸ En consecuencia, posteriormente, a través de un decreto se suprimía la Comisión, ya que los fondos recolectados solo tenían ese propósito. Mientras tanto, Tiburcio Aldao entregaba las cuentas a la Contaduría general del estado provincial y todas sus existencias a la Comisión de Inmigración.⁷²⁹

Para ese entonces, la problemática fronteriza se había instalado nuevamente en la agenda política, expresado en los discursos presidenciales de apertura de sesiones, en las intervenciones de los ministros de Guerra en el Congreso, en la presentación de diversos proyectos sobre el avance territorial, el financiamiento de expediciones militares y las observaciones sobre las fuerzas consideradas pertinentes para la defensa.⁷³⁰ A comienzos de 1869, el gobernador Mariano Cabal asumía el traslado de los cantones de la frontera norte por considerarla “casi inútil ya el lugar donde se encontraba”, previo pedido de autorización al gobierno nacional,⁷³¹ designando al inspector general de Armas del estado nacional para su organización.⁷³² Entonces, desde la Comisaría general de Guerra se informaba la lista de armamento, vestuario y montura que se remitían al gobierno santafesino para la Guardia Nacional movilizada que debía destinarse a la realización de la nueva línea.⁷³³

Luego del traslado de los fuertes concretado en abril de 1869 los hacendados santafesinos del antiguo núcleo del departamento La Capital sumaron una enorme superficie productiva sobre la línea noreste en San Javier y sobre el oeste hasta Sunchales.

en novillos y efectivo Juan Rusiñol y Salvador Rusiñol. Santa Fe, 22-4-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, NV, f. 736.

⁷²⁸ Buenos Aires, 6-9-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, f. 343. *Gastos ocasionados en la Expedición al Chaco dirigida por S.E. el Señor Gobernador Don Mariano Cabal*. Buenos Aires, 7-9-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, f. 356. Buenos Aires, 12-9-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, f. 354. Buenos Aires, 29-10-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, fs. 358-359.

⁷²⁹ ROSE, Tomo VI, 1869, 373-374. Santa Fe, 11-11-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 34, IGASF, f. 1756.

⁷³⁰ Desde el inicio de la guerra contra Paraguay, el tema de las fronteras no había estado presente en los debates parlamentarios ni en los mensajes con los que se habrían las sesiones. Sin embargo, en 1867 se destacó la sanción de la ley 215 que establecía el avance de los fuertes hasta el río Negro, lo que evidenciaba también la postergación de la frontera chaqueña. Ratto, *Redes políticas...*, 141-142; “El frustrado proyecto de avance territorial del estado nacional entre 1869 y 1872”, 91-94.

⁷³¹ Buenos Aires, 12-9-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, f. 341. *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Mariano Cabal, a la H. Asamblea Legislativa – 11 de junio de 1869. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 248.

⁷³² Buenos Aires, 2-1-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, MGyM, f. 1304.

⁷³³ Rosario, 23-2-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, CFNSF, fs. 1364-1365. Cayastacito, 8-3-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, CFNSF, f. 1351.

Precisamente, muchos de los que adquirieron grandes superficies de tierras fiscales ubicadas entre el río San Javier y el Saladillo y entre este último y el río Salado eran a su vez hacendados de las antiguas áreas ganaderas que aprovecharon las oportunidades de la venta a muy bajo costo de las tierras fiscales.⁷³⁴ En consecuencia, con la venta de parte de esas tierras a ganaderos santafesinos o empresarios, sobre las que regía la condición de poblamiento aunque finalmente este requisito se cumpliera más de diez años después, se buscaba solucionar problemas financieros del estado provincial e incorporarlas al proceso productivo.⁷³⁵

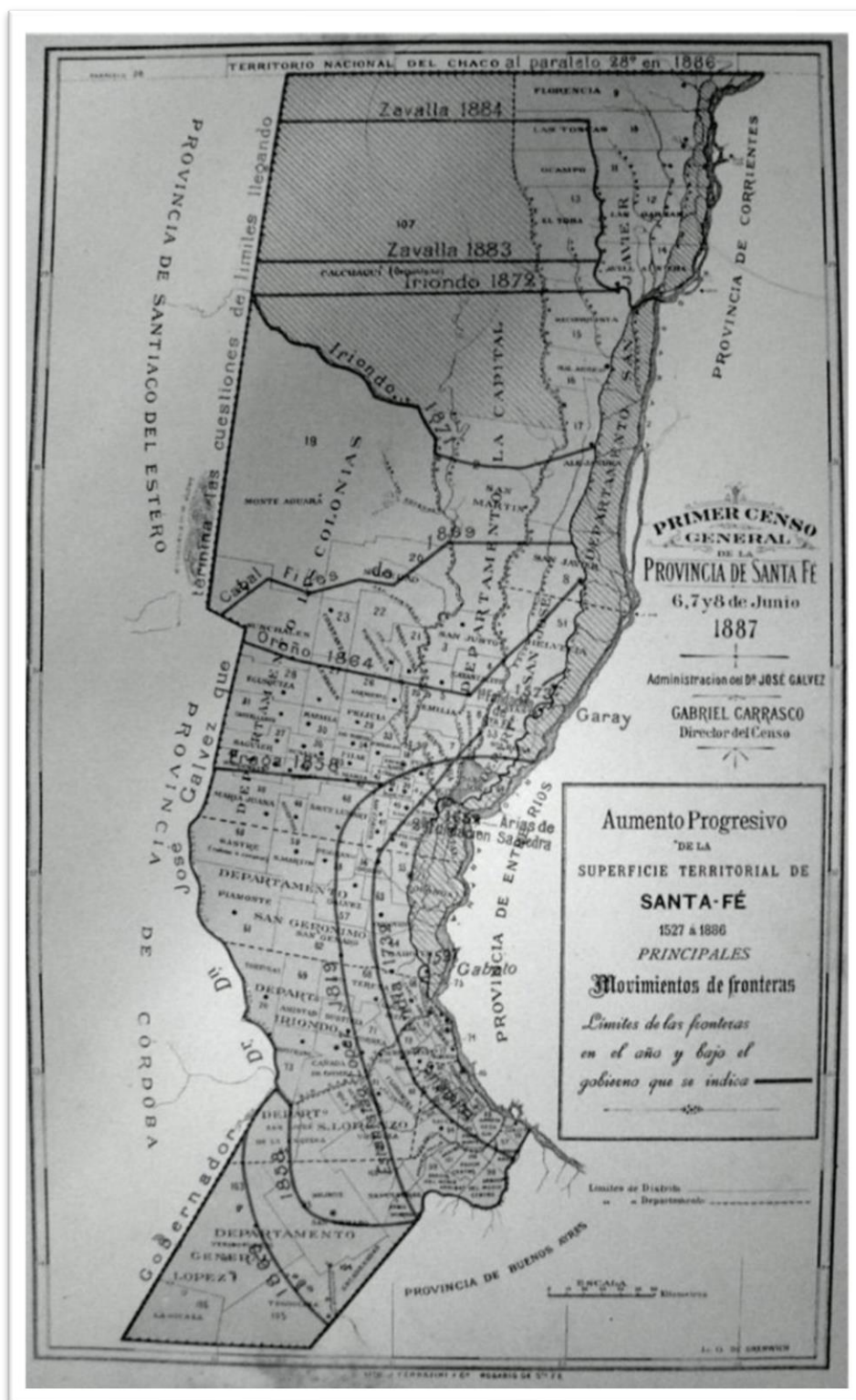
Por su parte, Mariano Cabal fue el principal beneficiario de la incorporación de tierras en el norte santafesino, donde predominó una fuerte concentración de la tierra en pocas manos y las grandes propiedades. Allí, la tierra no era apta para el cultivo de cereales ni para la cría de ovejas, sino que predominó la cría de ganado vacuno de baja calidad.⁷³⁶

⁷³⁴ Carina Frid, “Desigualdad y crecimiento económico: un análisis de la distribución espacial y social de la riqueza en Santa Fe (1850-1870)”.

⁷³⁵ María Inés Vincenti, “La ocupación del espacio en el centro oeste santafesino. Del desierto a la “pampa gringa” en el departamento Castellanos, 1865-1914”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* LXVIII, (2010): 125-129.

⁷³⁶ Gallo, *La pampa gringa...*, 53-55, 101. En los argumentos desarrollados por Marta Bonaudo y Élica Sonzogni ese territorio ganado a los grupos indígenas se relaciona con la incorporación al mercado en formación a través de políticas implementadas por el poder político. Según las autoras, la elaboración de un nuevo orden normativo no solo buscaba definir y regular la propiedad de la tierra y sus condiciones de mercantilización, sino también provocar cambios en las relaciones sociales. A partir de estos años, se evidencia entonces una significativa intervención reguladora de los gobiernos provinciales hacia la privatización de la tierra pública. Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Conflictos y armonías. Las relaciones entre el Estado y las fracciones burguesas regionales. Santa Fe, segunda mitad del siglo XIX”, 7-28.

Mapa 5. Aumento progresivo de la superficie territorial de Santa Fe



Fuente: Aumento progresivo de la superficie territorial de Santa Fe 1527-1886. Principales movimientos de fronteras. Límites de la fronteras en el año y bajo el gobierno que se indica. Gabriel Carrasco. Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe (República Argentina, América del Sud), verificado en los días 6, 7 y 8 de junio de 1887 (Imprenta y encuadernación de Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1888).

De las negociaciones de paz a la reducción, 1864-1868

Cuando el misionero Francisco Tavolini fue designado a la colonia San Pedro, los indígenas mocovíes que allí se encontraban convivían con soldados de un cuerpo de Dragones con sus mujeres e hijos y, también, con familias criollas que se dedicaban a la venta o a trabajar en el monte. Según el franciscano, desde su llegada a la reducción, había bautizado a todos y celebrado una gran cantidad de matrimonios, “sesenta y nueve entre indios puros y seis entreverados”. En cuanto a la enseñanza religiosa, jóvenes y chicos estaban aprendiendo;

“...pero los demás, por falta de tiempo que emplean en buscar la mantención, o porque no tienen con que cubrirse para venir a la iglesia y también porque carecen de voluntad, poco he podido hacer. Por lo que, si no se procura una autoridad más formal, (porque los dos caciques chupan divinamente) no aprenderán, ni tengo esperanza que aprendan”.⁷³⁷

A fines de 1858, a pesar de los sostenidos esfuerzos del gobierno santafesino, la misma colonia indígena se caracterizaba por las condiciones de miseria en que se encontraban, “al extremo de desesperar de hambre” y las consecuencias que sufrían las familias, mujeres e hijos de aquellos lanceros que por entonces acompañaban a Juan Pablo López en campaña.⁷³⁸ El jefe militar en dicha colonia, Evaristo Ponce, daba cuenta al gobernador de aquella situación desesperante de la siguiente manera:

“El Capitán Martín Salteño salió al campo a ver de bolear algunos animales para llenar en parte la imperiosa necesidad del hambre en que consternaba ver se hallaban reducidos ellos y sus hijos. Tras de él se han desbandado todos los demás desesperados en busca de que comer quedando abandonada la Colonia. El Mayor Mariano Salteño con su crecidísima familia que queda aún me ha dicho marcha inmediatamente con ella para los lados de Calchines en busca de alguna casa donde arrimarse, para que le den de comer a él y sus hijos, no pudiendo ponderar suficientemente a V.E. el estado de completa miseria a que han llegado él, su familia y todos los habitantes de esa Colonia abandonada”.

Agregaba que durante más de tres meses había entregado 68 yeguas al mayor Salteño y al capitán Martín para su mantenimiento, sin poder sostenerlo por más tiempo. Ante esta situación aseveraba que,

“...no ha quedado un solo bicho del campo ni zorrino ni ratón que no hallan comido y no les quedaba más alimento que los huesos tirados de desecho que los reunían para hacerlos hervir y tomar aquella agua y sin embargo E.

⁷³⁷ San Pedro, 16-11-1857. Caloni *Apuntes históricos...*, 29-30.

⁷³⁸ San Pedro, 16-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, NV, fs. 1095-1096. En el contexto de los conflictos entre Buenos Aires y la Confederación, el 19 de noviembre de 1858 Juan Pablo López, jefe de vanguardia del Ejército, delegó el gobierno en Rosendo María Fraga (1858-1860). José Pérez Martín, “Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia”, 77- 78.

Señor estos indios no robaban” y concluía que no existían “...habitantes de una Colonia Indígena más honrados y subordinados que los de la Colonia de San Pedro que se ha disuelto”.⁷³⁹

Para entonces era el propio cacique Mariano Salteño quien solicitaba al gobierno santafesino en diciembre de 1859 se “lo exonere del mando de los Lanceros y demás indígenas de esa Colonia”.⁷⁴⁰ Al mismo tiempo, ante el lamentable estado de las colonias indígenas del norte santafesino por la falta de alimentos informado por el gobernador Juan Pablo López, desde el Ministerio de Guerra lo autorizaban a comprar mensualmente 200 yeguas a cuenta del tesoro nacional.⁷⁴¹

Después de esta última mención, recién nos encontramos nuevamente en la documentación consultada con el cacique Mariano Salteño en octubre de 1864, algunos meses después de instalados los cantones en su nueva ubicación. En esta ocasión, Matías Olmedo informaba al gobierno santafesino la llegada a Cayastacito del “Mayor Obelar acompañado de algunos Indios Montaraces que vienen a tratar de arreglos de Paz con el Gobierno”. El gobernador Patricio Cullen había encargado al comandante de la Frontera Norte Leopoldo Nelson, para iniciar las negociaciones con los indígenas del cacique Mariano Salteño, quienes habían establecido sus tolderías en Monte Aguará.⁷⁴² A su vez, Obelar, comandante de la colonia indígena de San Javier, era elegido por dicho cacique para comunicarle la resolución al gobierno.⁷⁴³

⁷³⁹ San Pedro, 16-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, NV, fs. 1095-1096. La adopción de apellidos militares, de hacendados u otras autoridades de la campaña podía remitir a varias causas. Una de ellas podía ser la solicitud del párroco que celebraba bautismo y realizaba los registros, en las cuales numerosos indígenas eran bautizados y compartían padrinos convocados en aquellas ocasiones. También se podía suponer que la elección de los padrinos se basara en relaciones preexistentes entre indígenas y criollos y que por lo tanto el compadrazgo reforzaba los vínculos. Esto podía contribuir, por ejemplo, a asegurar la disponibilidad de indígenas como milicias auxiliares. María Bjerg, “Identidades familiares mestizas en las fronteras de Buenos Aires”, 181. En el caso de los Salteño, a partir de los registros del convento de San Lorenzo, Dalla Corte sugiere que los indígenas de esta colonia tomaron este apellido del capitán Martín Salteño, integrante de las tropas santafesinas. Según la autora, la utilización de estos apellidos eran un indicio de que habían colaborado con alguna autoridad de las tropas provinciales o de la administración santafesina. Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 51-52.

⁷⁴⁰ Santa Fe, 20-12-1859. AGPSF, LC, MGyM, 1859, fs. 385-386. Aunque las investigadoras que consideran la trayectoria política de Mariano Salteño, como parte de sus abordajes más amplios dedicados a la comunidad mocoví de Colonia Dolores, advierten algunos indicios que lo relacionaban a la reducción de San Pedro, desconocen estos datos que encontramos en la documentación del Archivo de Gobierno de la provincia. Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 51-52. Rosan, “Mocovíes del chaco santafesino. Una aproximación a sus prácticas políticas”, 106-111. En este último caso, la propia autora asume que al basar su reconstrucción en datos parciales no pudo anudar totalmente los vínculos parentales y políticos.

⁷⁴¹ Paraná, 27-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 103.

⁷⁴² Buenos Aires, 29-5-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 451.

⁷⁴³ Cayastacito, 7-10-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 395. Buenos Aires, 18-1-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, MGyM, f. 218. En algunas ocasiones, la recepción y aceptación de las convocatorias desde las comandancias militares de frontera implicaba la celebración de un parlamento en el que participaban el comisionado del gobierno y todos los caciques en el marco de actos rituales que daban

Las negociaciones continuaron los primeros días de febrero de 1865 con la llegada a San Pedro desde “las Tolderías del Norte los caciques Lucas Tencoví, Tomasito Besionití y Cecilio Telelochí con dieciocho individuos y dos familias más mandados por el cacique Mariano con el fin de convenir la reducción de ellos...”. Por tal motivo, los enviaba a la ciudad de Santa Fe a cargo del capitán Martín Salteño, quien había participado en las expediciones hacia el norte comandadas por Telmo López durante el año 1861.⁷⁴⁴ En esas circunstancias, el comandante de la Frontera Norte, Leopoldo Nelson, manifestaba,

“...los buenos deseos que animan a todas esas tribus para venir al fin a cometerse a la vida civilizada después de tantos esfuerzos que he hecho para conseguirlo. La prueba de esto es de hallarse todas las Indiaditas reunidas en la ‘Laguna Blanca’ a poca distancia de esta línea, esperando el regreso de estos para venir a Cayastacito, lugar designado para sus permanencias; pues les tengo prevenido que adviertan al Cacique Mariano, no mande más comisiones y que sólo espero se presenten todos ellos con las familias y cautivos, pues para estos últimos tengo arreglado el rescate según estoy autorizado por el E. Gobierno Nacional”.⁷⁴⁵

Contribuyendo además desde el Ministerio de Guerra con gratificaciones para aquellos que se presentaban solicitando reducción.⁷⁴⁶

Meses después, según el parte del jefe del fuerte Almagro, Mariano Salteño junto a otros caciques reconocidos por los lanceros de San Pedro que prestaban allí servicio, acompañados de 90 a 100 indígenas, los habían atacado matando a dos de los lanceros y se llevaron cautivos a tres de sus hijos. Además, habían tomado 35 caballos de la guardia nacional, 27 caballos patrios, 38 animales vacunos y 10 bueyes.⁷⁴⁷

Luego de estos acontecimientos, era ahora el franciscano Ermete Constanzi⁷⁴⁸ quien desde San Javier se dirigía por primera vez en marzo de 1866, junto a un grupo de indígenas reducidos, a los bosques de Margarita cerca de la laguna del Palmar, donde se había instalado el cacique Mariano Salteño, con el objetivo de incorporarlo junto a su grupo a una de las reducciones dirigidas por los franciscanos. Según el misionero, allí Mariano Salteño había prometido reducirse y esperaba que lo siguieran otros caciques

legitimidad al evento. Ingrid De Jong, “Prácticas de la diplomacia fronteriza en las pampas, siglo XIX”, 186.

⁷⁴⁴ *Lista de los Señores oficiales e individuos de tropa que hicieron la expedición al Chaco*. Santa Fe, 6-2-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, NV, fs. 1042-1051.

⁷⁴⁵ San Pedro, 5-2-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, CFNSF, f. 399.

⁷⁴⁶ Buenos Aires, 23-3-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, MGyM, f. 239.

⁷⁴⁷ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1865, doc. 124.

⁷⁴⁸ Constanzi había llegado en 1861 al colegio San Carlos con una segunda camada de sacerdotes y desde 1864 estaba a cargo de la reducción de San Javier. Roselli, *El convento de San Lorenzo...*, 11-12.

más.⁷⁴⁹ De acuerdo a su testimonio, en las tolдерías indígenas había sido recibido “con muestras de cariño y aprecio”, y como prueba de su predisposición para reducirse le habían acercado niños para el bautismo. Entre ellos, también asumía el compromiso el “famoso cacique Mariano Salteño”.⁷⁵⁰

Sin embargo, recién dos años después el gobierno nacional a través del Ministerio de Guerra aprobaba la presentación de varios caciques solicitando reducción, “a fin de reducir a los salvajes a los hábitos pacíficos del trabajo” y autorizaba al gobernador para proceder en lo que corresponda, “de acuerdo con las prácticas observadas anteriormente para estos casos por el Gobierno de esa Provincia”.⁷⁵¹ De esta manera el gobernador Mariano Cabal sostenía que:

“...los más bravos indios del desierto que asolan nuestras fronteras, se aprestan a la amistad ofrecida por el Gobierno, a quien será fácil de este modo introducir el antiguo sistema de reducción de los indígenas, como el medio más seguro de garantizar la frontera”.

Aunque la experiencia demostraba que era la mejor manera de incorporarlos al trabajo y que adquirieran determinados hábitos, “despertando y cultivando en ellos el sentimiento religioso que dulcifica y modera sus instintos”, hasta el momento, a pesar de los esfuerzos realizados por los franciscanos, los resultados no habían sido los esperados por la falta de recursos para sus sostenimiento, “sus habitantes carecen hasta de la propiedad del pedazo de suelo en que tienen sus chozas”. Por eso proponía revertir esta situación mejorando las reducciones existentes y fundando otras nuevas.⁷⁵²

Finalmente, en los primeros días de mayo de 1868 fue el franciscano Mariano Macagno, a cargo entonces de la reducción de San Javier, quien salió desde San Pedro acompañado por el comandante Teodoro Almirón⁷⁵³, 12 militares del departamento y 8 indígenas lanceros del fuerte Cayastacito.⁷⁵⁴ De acuerdo a su relato, luego de transitar varios días

⁷⁴⁹ La reconstrucción realizada por Dalla Corte, en base a trabajos que recuperan testimonios transmitidos oralmente por familias de colonos suizos instaladas en la zona y los registros de misioneros franciscanos, ubica el comienzo de las negociaciones en este año. Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 66-70. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 124-125.

⁷⁵⁰ Caloni, *Apuntes históricos...*, 46.

⁷⁵¹ Buenos Aires, 21-4-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, f. 317.

⁷⁵² *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Mariano Cabal a la H. Asamblea Legislativa el 6 de mayo de 1868. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 235-236.

⁷⁵³ Para ese entonces, luego de participar en los años previos de las expediciones organizadas desde la Comandancia de la Frontera Norte, fue reconocido como comandante de la guardia nacional de San Pedro y también se desempeñaba como comisario del mismo pueblo. ROSF, Tomo V, 1866, 64; Tomo VI, 1868, 130.

⁷⁵⁴ Al igual que la convocatoria y organización de los indígenas lanceros, las posibilidades de negociación “descansaba básicamente en la habilidad de ciertos oficiales por captar a los jefes étnicos. Esta ‘personalización’ de los vínculos interétnicos era algo muy frecuente y tiene su origen en que los caciques no se relacionaban con poderes abstractos como ‘el gobierno’ de determinada provincia o el ‘gobierno

por caminos de “espesos montes” entraron a “un monte de árboles altos y tan cerrado y tupido por esposos arbustos y enredaderas que apenas pudimos pasar a paso muy lento y de uno a uno”, cercano a la “Laguna Blanca”. Allí se encontraron con dos indígenas a caballo. El cautivo Apolinario Mendoza, adelantándose, averiguó quienes eran: pertenecían a una pequeña toltería de 23 personas que se hallaba aproximadamente a una legua de distancia. El misionero describía que “los indios nos recibieron con demostraciones de respeto y de alegría, y creyendo, sin duda, dejarnos más seguros y satisfechos de su buena voluntad, pasaron buena parte de la noche cantando y bailando”. Al día siguiente, 7 de mayo, continuaron su camino hacia el “Campo Redondo”, donde se encontraron otros dos indígenas que Apolinario reconoció: “eran el cacique Mariano y uno de sus hijos, que esperándonos ya, recorrían por las cercanías del camino, por si nos alcanzaban a ver”. Nuevamente, fueron recibidos con mucha alegría al encontrarse con él y toda la comitiva. Luego, retomaron la marcha hacia el lugar denominado “Donde desertó el carpincho” para encontrarse con otros indígenas que también lo recibieron con mucha alegría y demostrando particularmente respeto al tocar su vestimenta. En ese momento, dirigió la palabra a todos para explicarles el objeto de su misión: proporcionarles bienestar espiritual y temporal; para esto último contaba con el apoyo de los gobiernos nacional y provincial. “El cacique y los demás indios manifestaron estar conformes con tales proposiciones” y, como prueba, organizaron una misa con la improvisación de una capilla entre los árboles y la celebración del bautismo. El encargado de expresar las explicaciones en lengua mocoví era el capitán Francisco Salteño.

Al día siguiente, continuando con su relato,

“...los caciques Mariano, Valentín Tiotí, Ignacio Lanchi, Cruz Seco, Máximo Tarragona, con asistencia del Comandante Almirón, se reunieron en congreso a tratar de la reducción. Siento no poderle comunicar el pormenor de lo que allí se trató, pues no me fue dado asistir a él; pero sé que han convenido en reducirse; que al efecto de ello los caciques se fueron a traer más familias, que las tenían en la otra banda del Río Salado”.⁷⁵⁵

Igualmente afirmaba que, en su caso, había conseguido tener conversaciones particulares con el cacique Mariano, quien le habría expresado la voluntad de reducirse con su familia aunque no lo hicieran todos los caciques mencionados. Estos también eran parte de los mocovíes que habían residido en San Pedro y luego abandonado la colonia, regresando a

nacional’, sino con personas concretas con las que habían establecido lazos de confianza”. Silvia Ratto, “Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, 20. Ratto, “Visiones del Chaco y su población...”, 63.

⁷⁵⁵ Santa Fe, 18-5-1868. ACSCB, Caja 10, sobre 5.

los montes.⁷⁵⁶ Finalmente, el 9 de mayo emprendieron el regreso, llegando el día 15 a Cayastacito con 33 indígenas, “arrancados del desierto”. Los demás debían acercarse posteriormente con el cacique Mariano, por eso, el gobernador Mariano Cabal le pedía que se quedara en ese lugar hasta que se conformara una nueva reducción.⁷⁵⁷

Un mes después, llegaba a la comandancia en Cayastacito el cacique Mariano Salteño con toda su familia acompañado del capitán Francisco Salteño, comandante del escuadrón Lanceros de San Pedro. Allí ya se encontraba Teodoro Almirón, quien resalta haber logrado “arrancar de entre de los Montaraces a dicho Cacique y resto del Escuadrón de estos indígenas que se sublevaron con fecha 13 de Febrero último”. En este lugar se quedaban esperando que les avisen desde la ciudad capital cuando podría encontrarse el cacique con el gobernador, según la intención que este mismo había expresado.⁷⁵⁸

Por su parte, el gobierno nacional ya había aprobado los procedimientos informados en los trabajos de reducción iniciados con los indígenas del Chaco así como la disposición para entregar una res por cada ochenta individuos y disponía la remisión de 500 camisas e igual número de calzoncillos y chiripas, que llegarían al puerto de Rosario, con el objeto de que sean distribuidos entre los indígenas reducidos.⁷⁵⁹ A su vez, designaba un Comisario de Indios para, en nombre del gobierno nacional, inspeccionar “con arreglo a los contratos celebrados, los artículos que entreguen los proveedores para el racionamiento a las tribus amigas”, según los acuerdos existentes.⁷⁶⁰ También era autorizado,

“para proveer en todo caso urgente, de los artículos de racionamiento y otros que lleguen a hacerse necesarios para obsequiar a los caciques, comisiones y demás Indios que vengan de los Desiertos, dando cuenta a este Ministerio y rindiendo las cuentas comprobadas que con tales motivos llegasen a ser necesarias ...”.⁷⁶¹

En los primeros meses de 1869, según el parte del jefe militar del cantón Almagro, los caciques José Naseuqui y Juan Salteño, hermano de Mariano, también pedían reducción y, junto a “toda la toldería”, estaban a la espera de que el gobierno les contestara

⁷⁵⁶ Según Dalla Corte, en el caso de la familia mocoví Tarragona tomaron este apellido de Joseph Tarragona, administrador de las reducciones indígenas en las últimas décadas del siglo XVIII. Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 73.

⁷⁵⁷ Santa Fe, 18-5-1868. ACSCB, Caja 10, sobre 5.

⁷⁵⁸ Cayastacito, 10-6-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, CFNSF, f. 399. Santa Fe, 11-6-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, NV, f. 796.

⁷⁵⁹ Buenos Aires, 27-5-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, f. 323. Buenos Aires, 3-6-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, f. 326.

⁷⁶⁰ Buenos Aires, 20-7-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, fs. 335-336.

⁷⁶¹ Buenos Aires, 18-8-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, f. 339.

aceptando su proposición. Este era el motivo por el cual había tenido lugar un enfrentamiento entre los caciques mencionados y aquellos que no querían reducirse.⁷⁶² Mientras tanto, durante esos meses, “las tribus de los caciques Salteño, Tiotí y Lucas” recibían del proveedor de la frontera norte el abastecimiento correspondiente.⁷⁶³

Luego del traslado de los cantones en abril de 1869, bajo la dirección del comandante Juan P. Jobson, los grupos indígenas quedaron aún más distanciados de las zonas que habitualmente ocupaban, obligándolos a desplazarse en búsqueda de nuevos espacios.⁷⁶⁴ Precisamente, dicho comandante informaba al gobernador,

“...que el 9 del corriente se ha presentado el cautivo Polonio Mendoza con 3 familias que componen un número de 24 personas. El 10 se presentaron dos individuos más con sus familias formando un número de 7 personas; y ayer se han presentado el Cacique José y el Capitanejo Santiago con 60 individuos entre chicos y grandes, formando todos un total de 91 individuos, y espero que dentro de pocos días se reduzcan otros más”. Según su parecer, esto probaba “que la traslación de la nueva Línea da los resultados que debían esperarse, pues no se ocultará a S.S. que la estrechez en que se encuentran, tanto por la avanzada de la Línea, como que cuentan con un enemigo irreconciliable a retaguardia, como son los tobas, hacen que ellos pidan su reducción”.⁷⁶⁵

El gobernador Mariano Cabal, destacaba los resultados del compromiso asumido con la política fronteriza al garantizar el traslado de los fuertes. En consecuencia, “se han presentado ya cuatro Caciques con sus tribus, los que, con los reducidos ya, organizan una colonia agrícola que convertirá en breve en ciudadanos pacíficos y productores a los guerreros indios del Chaco”.⁷⁶⁶

Por entonces, el misionero Bernardo Trippini, en reemplazo de Macagno, asumió la responsabilidad de entrevistarse con el cacique Mariano Salteño, por ser uno de los pocos franciscanos que había aprendido la lengua mocoví y las condiciones de la negociación fueron supervisadas por Bernardo Arana en condición de subprefecto.⁷⁶⁷ Precisamente, este informaba a su superior en el convento que ya estaba proyectada la fundación de una reducción con “indios salvajes en el lugar llamado Cayastá Grande”, en base a las promesas del gobierno santafesino: la construcción de un templo y entrega de tierras a los indígenas ubicada en “el gran desierto del Chaco”. Además, comentaba que “...en ese

⁷⁶² Fortín Almagro, 16-2-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, CFNSF, f. 1367.

⁷⁶³ Buenos Aires, 14-5-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, MGyM, f. 1315.

⁷⁶⁴ Julio Spota, “Política de fronteras y estrategia militar en el Chaco argentino (1870-1938)”, 118.

⁷⁶⁵ Rincón Grande, 15-5-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 33, CFNSF, f. 1356.

⁷⁶⁶ *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Mariano Cabal, a la H. Asamblea Legislativa, 11 de junio de 1869. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 249.

⁷⁶⁷ Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 74-75.

mismo Cayastá Grande se piensa juntar a los indios de San Pedro que como he dicho no tienen Iglesia y están al servicio militar de un cantón entreverados con gente criolla”.⁷⁶⁸ Finalmente, la reducción de San Pedro a cargo en ese momento de Bernardo Trippini fue trasladada hacia el norte. La movilización de la tropa y de todos los indígenas comenzó el día 3 de mayo de 1869 y finalizó el 8 del mismo mes, instalándose junto al nuevo fuerte Belgrano (Chañar), sede de la comandancia.⁷⁶⁹

Conclusiones parciales

Las negociaciones que entablaron los integrantes de la embarcación dedicada a la exploración del río Salado dirigida por Esteban Rams con indígenas chaqueños asentados en Monte Aguará, durante varios meses del año 1857, buscaba concretar un acuerdo que permitiera continuar con tal proyecto y, fundamentalmente, obtener su colaboración. Para los indígenas, no solo era una posibilidad de comercialización de sus bienes y la obtención de otros, sino también de demostrar su ámbito de control territorial.

En el primero de los diarios, el autor indica la asistencia de grupos encabezados por varios caciques que, según cada día, eran acompañados por mujeres, niños, cautivos y un número variable de indígenas definidos como “soldados”. La repetición de las explicaciones del viaje y las condiciones de un posible acuerdo con cada uno de ellos, alude a la organización política indígena. Aunque todos recibieron el mismo trato de amistad y hospitalidad, señala algunas diferenciaciones con quienes se privilegió el diálogo. En el caso del cacique José la posibilidad estaba facilitada por sus vínculos previos con Juan Pablo López, con quien ya sostenía un pacto como parte de las políticas de frontera llevadas adelante por dicho gobernador e impulsadas también por el gobierno de la Confederación. El reconocimiento institucional con un grado militar y la mutua devolución de cautivos eran parte de ese acuerdo así como la relación personal una condición de su cumplimiento.

Las visitas realizadas por los indígenas en el transcurso de varios días, respondiendo a la convocatoria inicial del empresario, se repitieron con las mismas características: la formalización de los saludos, el despliegue del convite, la elocuencia en el desarrollo de la oratoria indígena, la compra de cueros vacunos, de nutria y cera a los indígenas y la

⁷⁶⁸ ACSCB, Caja 10, sobre 3. A mediados de 1870 los franciscanos Gerónimo Marchetti y Bernardo Arana instalaron formalmente la reducción de San Martín con un grupo de indígenas mocovíes liderados por Mariano Salteño, ubicada en la antigua reducción de charrúas conocida como Cayastá Grande. Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 83.

⁷⁶⁹ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2º parte*, 122-123. Roselli, *El convento de San Lorenzo...*, 13.

distribución posterior de obsequios para sus acompañantes: telas, paños, pañuelos y objetos de adorno para las mujeres; ropa para los niños; tabaco y papel para los caciques y, por último, vestimenta para los denominados “soldados”. Las comunicaciones eran posibles por cautivos que asistían a las visitas, siendo los encargados de llevar avisos, solicitudes y contestaciones desde el vapor a las tolderías y viceversa, o por los lenguaraces que participaban de las conversaciones.

Como parte de esas negociaciones, en el caso del cacique Bonifacio, los vínculos se consolidaron con la celebración de bautismos que generaban lazos de compadrazgo y ampliaban de esta manera relaciones de parentesco que significaban asumir el mutuo compromiso de solidaridad y asistencia, además de la posibilidad de ampliar su autoridad. En este sentido, la participación de las mujeres indígenas era fundamental para alcanzar un posible acuerdo: eran las encargadas de la comercialización, habilitaban a sus hijos para el bautismo y oficiaban de madrinas.

En el segundo diario, fue el propio franciscano Constancio Ferrero quien realizó las visitas a las tolderías, caracterizadas por la hospitalidad con la que eran recibidos, tanto el misionero como sus acompañantes, y comprendían una determinada rutina: la preparación del altar para la misa, realizar las bendiciones y luego dedicarse a la enseñanza de las oraciones y la doctrina cristiana; incluyendo obsequios a los niños. En las tolderías también se encontraban cautivas y cautivos, indígenas tobas y otros que habían pasado por la experiencia de reducción como los denominados “espineros”. En el caso del cacique Francisco su condición de cautivo no había sido un impedimento para ejercer su liderazgo, siendo las cualidades ponderadas su generosidad y la capacidad demostrada para ampliar su familia, creando lazos de parentesco con los propios indígenas. Como resultado de estas negociaciones, durante 1858, Constancio Ferrero planificó la reducción del grupo del cacique Bonifacio logrando su instalación momentáneamente, ya que finalmente abandonaron la reducción.

Después de este acontecimiento, y en una coyuntura particularmente crítica en cuanto al racionamiento y pago de sueldos enviados desde el gobierno de la Confederación, que privilegiaba el destino de sus escasos recursos al sostenimiento de las tropas comprometidas en los enfrentamientos con el estado de Buenos Aires, se emprendieron varias expediciones desde la Comandancia de la Frontera Norte en los años 1859, 1860 y 1861. Luego, al comienzo de un nuevo gobierno nacional, en 1862 se realizó otra expedición y posteriormente fueron retomadas en 1866, meses después del inicio de la guerra contra Paraguay.

Dichas expediciones, basadas en el saqueo y el reparto del botín, remitían a prácticas conocidas desde hacía décadas por la población de la campaña santafesina y formaban parte de su cultura de guerra. Llevadas adelante por el comandante de la Frontera Norte, desde 1855 debían ser avaladas por el Ministerio de Guerra. De las mismas, participaron lanceros del Sauce y San Pedro con sus respectivos comandantes, quienes aportaban los baqueanos, fundamentales por su conocimiento del territorio, soldados del regimiento de caballería distribuidos en los cantones, guardias nacionales movilizadas de los departamentos La Capital y San Gerónimo y, en algunas ocasiones, se agregaron vecinos o hacendados afectados por los robos de ganado.

Fundadas en el castigo que merecían aquellos indígenas que habían protagonizado esos acontecimientos, buscaban la seguridad de la población de la campaña dedicada a la producción ganadera y extractiva, preservar los asentamientos fronterizos y obtener un botín mediante el saqueo. En este sentido, su realización permitía fundamentalmente la obtención de recursos para su distribución entre los integrantes de las fuerzas que habían participado y, además, afianzaban la autoridad del comandante. En este sentido, fueron realizadas por los comandantes de Frontera Telmo López y Matías Olmedo, cuyos propios recorridos militares y vínculos políticos, les permitían tener la capacidad de convocar a guardias nacionales y lanceros para su movilización. En 1862, aunque fue dirigida por Martiniano Charras, la participación del comandante Leopoldo Nelson fue fundamental. La agresión a las tolдерías incluyó en algunos casos asesinatos que no distinguían a hombres de mujeres o niños ni a los señalados como caciques, como era el caso del cacique José, quien tan solo unos años antes había participado de negociaciones con el gobierno provincial. El botín resultante se componía de caballos, monturas, armamentos, cueros, cautivas que eran entregadas a sus familias o llevadas a sus lugares de origen, hasta niños y mujeres. En estos casos, las palabras con las que eran designados como *chusma* resaltaba sus características asociadas al salvajismo, reforzando la valorización negativa de su condición indígena. En el caso de la utilización de la palabra *china* remitía no solo a una distinción de género por su condición de mujer indígena sino a su lugar de subordinación, en tanto eran mujeres obtenidas por la fuerza para ser destinadas al trabajo doméstico del cual se beneficiaba la elite santafesina.

Las referencias aportadas en los partes de las expediciones permiten delinear algunos posibles lugares estables de asentamientos de indígenas chaqueños que integraban sus circuitos de movilidad, la percepción de determinados espacios como propios y los alcances de acción. Las denominadas tolдерías se dispersaban cercanas a ríos y arroyos

del área de Monte Aguará y las lagunas Blanca y del Palmar. La elección de estos sitios les permitía cazar animales, especialmente nutrias, y recolectar miel de los montes cercanos que luego eran comercializados y, a su vez, también brindaba la posibilidad de realizar robos en determinadas circunstancias por su proximidad a fuertes o poblados criollos.

Por su parte, con las campañas militares se pretendía avanzar sobre tierras al norte del Salado mediante el corrimiento de la llamada línea de fuertes y afianzar su ocupación mediante la colonización. En el primero de los casos, con el nombramiento de un comandante general de la Frontera sobre el Chaco en septiembre de 1858, el gobierno de la Confederación propuso trasladar los fuertes hasta el río Salado. La medida se tomaba por las deficiencias que mostraba la defensa de la frontera sobre el Chaco que comprometía al norte de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero y se buscaba tanto la uniformidad en la organización de las fuerzas de dichas provincias y la unificación del mando como la rehabilitación del camino de Santa Fe a Santiago del Estero, para sostener la continuidad de circuitos comerciales. A su vez, era acompañado de un modelo de colonización con un minucioso detalle de sus condiciones y organización, donde el comandante adquiriría un lugar destacado en la distribución de la tierra, el otorgamiento de títulos de propiedad y el gobierno de estas poblaciones.

La campaña iniciada hasta el río Salado en 1859 y sostenida durante el año 1860, posibilitó un avance parcial según lo planificado y el establecimiento momentáneo de los fuertes. El proyecto se vio condicionado desde un comienzo por las dificultades para lograr el reconocimiento de su autoridad y la subordinación de determinadas compañías de caballería santafesinas, ya que su designación había significado el desplazamiento del comandante de la Frontera Norte. Los procedimientos normativos e institucionales a los que apelaba Du Graty no alcanzaban para acceder a un reconocimiento que priorizaba la relación personal del jefe con su tropa, basada en una lealtad construida previamente. Luego se agregaron desertiones y motines, las dificultades para movilizar guardias nacionales por la falta de caballos, la insuficiencia de soldados para completar el regimiento de caballería y la escasez de recursos para cubrir sueldos, rancho y compra de caballos. Las disputas políticas en cada provincia y los posicionamientos asumidos por cada una de las dirigencias relegaron su compromiso con el proyecto, contribuyendo a su frustración y la renuncia de Du Graty hacia fines de 1860.

Aunque en los años posteriores la problemática fronteriza fue relegada desde el estado nacional por la prioridad otorgada a la guerra contra Paraguay y los levantamientos

federales, la elite gobernante santafesina mantuvo su atención en la frontera norte. De esta manera, al no contar con la disponibilidad de recursos aportados por el estado nacional durante la gobernación de Nicasio Oroño se apeló al financiamiento de hacendados y comerciantes interesados en el corrimiento de los fuertes y en percibir sus beneficios. En consecuencia, una ley de la legislatura provincial de junio de 1866 convocó a la suscripción de un empréstito voluntario en dinero y hacienda yeguariza y vacuna que tenía por fin el mantenimiento de una expedición hacia la parte del territorio del Chaco que le correspondía a la provincia. En sus fundamentos retomaba el establecimiento de postas y rehabilitación del trayecto de la ciudad de Santa Fe a las provincias del interior. A su vez, también preveía que parte de los recursos fueran utilizados para el traslado de familias agrícolas como parte de una política de colonización más amplia a través de la sanción de leyes y fomento a la formación de colonias. La administración de lo recaudado estaría a cargo de una Comisión central con comisiones dependientes distribuidas en los departamentos, integradas por destacados vecinos y hacendados de cada lugar. Finalmente, fue Mariano Cabal quien solventó la campaña casi en su totalidad a cambio de tierra fiscal a precios mínimos.

Paralelamente, a comienzos de 1867 el proyecto para el traslado de los fuertes fue aprobado por el poder ejecutivo nacional, que también otorgaría los recursos necesarios para la movilización de las fuerzas nacionales. Sin embargo, la sublevación de una parte de la fuerza que integraba la expedición al Chaco así como los conflictos políticos entre distintos sectores de la elite dirigente provincial en el marco de formación de alianzas nacionales, postergaron su realización. En este contexto, el levantamiento que derivó en el derrocamiento del gobernador Nicasio Oroño y el ascenso a la gobernación de Mariano Cabal, fue posible por la intervención del comandante del departamento Coronda y la movilización de sus milicias, así como la participación de lanceros indígenas del Sauce. Luego de la expedición realizada en el segundo semestre de 1868, acompañada de la atención que recibiría nuevamente la problemática fronteriza desde el estado nacional, la definitiva instalación de los fuertes hacia abril de 1869 significó el primer avance significativo sobre territorio de dominio indígena al ocupar sitios que limitaban el acceso a los recursos que permitían sostener su autonomía y sus pautas culturales y sociales. La pérdida de esas tierras, que el estado provincial adjudicó a hacendados y comerciantes, derivó en su integración al mercado.

A la par de los adelantos de los fuertes y el fomento a la colonización, desde el estado provincial y con el apoyo del gobierno nacional, impulsaron las negociaciones con el

cacique Mariano Salteño. Originalmente asentado junto con su familia en la reducción de San Pedro y reconocido por el estado provincial como comandante de los lanceros, ante un momento particularmente crítico por las dificultades de subsistencia por la falta de racionamiento, hacia fines de 1859 abandonaron la reducción.

En octubre de 1864, el gobierno provincial encargó al comandante de la Frontera Norte la convocatoria a las negociaciones de paz con dicho cacique, asentado en el área de Monte Aguará. A comienzos del año siguiente, se incorporaron a las conversaciones otros caciques asentados con sus familias en la zona de laguna Blanca. Paralelamente, los informes de los jefes en los fuertes atribuían el robo de caballos y hacienda vacuna, como también la toma de cautivos, a indígenas vinculados con Mariano Salteño. Posteriormente, en marzo de 1866, el misionero franciscano Ermete Constanzi acompañado de indígenas reducidos, se dirigió hasta la laguna del Palmar, donde estaba instalado Mariano Salteño, para retomar las negociaciones. Allí fue recibido con muestras de afecto y realizó el bautismo de varios niños. Aunque en esa ocasión, aseguraba obtener la promesa de reducción de dicho cacique, recién dos años después con el cambio del gobierno provincial, que pretendía la incorporación de indígenas a las reducciones como un modo de asegurar la frontera y el apoyo recibido desde el estado nacional, se concretaron las condiciones de un acuerdo.

En mayo de 1868, el franciscano Mariano Macagno, acompañado del comandante de guardias nacionales Teodoro Almirón, lanceros de San Pedro y un cautivo, se dirigieron nuevamente a la laguna Blanca. Allí, Mariano Salteño junto a varios caciques más, decidieron mediante una deliberación colectiva, de la cual también participó Almirón, con quien aparentemente se conocían previamente, aceptar la reducción. Un mes después el cacique Mariano Salteño junto con su familia llegaban a la Comandancia en Cayastacito, en el marco de un acuerdo institucionalizado con el gobierno nacional, a través del cual recibirían periódicamente racionamiento de carne y otros artículos de abastecimiento. Así, se daba inicio a la planificación de una nueva reducción a cargo de misioneros franciscanos, que debía contemplar la entrega de tierras para este grupo.

Varios meses después, pequeños grupos de indígenas con sus caciques, entre los que se encontraba uno de los hermanos de Salteño, también se presentaron pidiendo reducción, limitados en el acceso al espacio que tradicionalmente habitaban y sus recursos, después del adelanto de los cantones en abril de 1869. Paralelamente, el gobierno provincial realizaba el traslado de la colonia indígena de San Pedro a la ubicación del cantón Belgrano (Chañar), nueva sede de la Comandancia.

CAPÍTULO IV

ENTRE EL MONTE Y LAS REDUCCIONES: ACTIVIDADES DE SUBSISTENCIA, PRÁCTICAS POLÍTICAS Y SEGURIDAD FRONTERIZA

Indígenas y misioneros franciscanos de Calchines a Cayastá, 1855-1861

En los primeros días del año 1855, el prefecto de misiones del Colegio San Carlos de Propaganda Fide de San Lorenzo informaba al gobernador Domingo Crespo que había cumplido con la comisión que le habían encargado de traer misioneros franciscanos desde Europa,⁷⁷⁰ quienes habían llegado el 31 de diciembre por la tarde.⁷⁷¹ Dicha decisión fue asumida desde la Confederación como parte de su programa de gobierno y apoyada también desde el estado provincial, para reimpulsar la evangelización de los indígenas chaqueños y la administración de sus reducciones.⁷⁷² Estos colegios eran comunidades eclesiásticas regulares dedicadas específicamente, consecuente con el carácter misionero de la orden, a la reducción de infieles. Según la interpretación de Griselda Tarragó, considerando que esta era su única misión, su permanencia estaba particularmente ligada a la fundación y sostenimiento de pueblos indígenas.⁷⁷³

En marzo de 1855 Constancio Ferrero fue designado prefecto de misiones del Colegio de San Carlos y recibió entonces 19 misioneros italianos.⁷⁷⁴ a San Pedro envió a Francisco

⁷⁷⁰ En 1775, por una real cédula de Carlos III, se ordenó que se entregara al Colegio de Misioneros Apostólicos de San Francisco la capilla que perteneciera a los expulsados misioneros jesuitas, ubicada en la estancia de San Miguel. Así, tuvo origen el Colegio Apostólico de Propaganda fide de San Carlos. Luego de la aprobación por bula papal y las siguientes instancias requeridas por la monarquía, en 1795 se formalizó dicha decisión. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 98-99.

⁷⁷¹ Colegio de San Carlos, 3-1-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, NV, f. 1440.

⁷⁷² La llegada de los misioneros se vinculaba también al impulso dado desde Roma a la labor misionera para la reactivación de antiguas reducciones en América. En consecuencia, además de los franciscanos del convento de San Carlos, en octubre de 1856 otros grupos se instalaron en el convento de Corrientes y en la villa de Río Cuarto en Córdoba. En 1857 llegaron otros más que dieron origen a la creación del Colegio Apostólico de Salta. Ernesto Maeder, “La segunda evangelización del Chaco. Las misiones franciscanas de propaganda fide (1854-1900)”, *Investigaciones y ensayos* 41, (1991): 231-232. Auza, *La evangelización del Chaco...*, 813-814.

⁷⁷³ Tarragó, “Las misiones franciscanas santafesinas del siglo XIX y el proceso de sometimiento indígena”, 40-41.

⁷⁷⁴ Por ese entonces en la provincia se encontraba un delegado eclesiástico que dependía del obispo de la Diócesis de Buenos Aires, que además se desempeñaba como cura y vicario de la ciudad de Santa Fe. Solo existían tres parroquias ubicadas en Santa Fe, Rosario y San Gerónimo que poseían nueve templos y seis oratorios con un total de 22 sacerdotes entre seculares y regulares. Entre estos últimos, 8 eran franciscanos, 3 dominicos y 1 agustino. Néstor Auza, “La política religiosa de la Confederación. El censo de 1854”, *Instituto histórico de organización nacional* 3, (1978): 43-44. La ley orgánica de los Ministerios de 1856 establecía que al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública le correspondían en su área específica,

Tavolini; a Calchines a José María Zattoni; y a San Gerónimo del Sauce a Vicente Gianfranceschi, quienes asumieron la tarea de incorporación de indígenas chaqueños a lo que entendían como “las formas sociales de la civilización” con la búsqueda del abandono de sus costumbres y evangelización después. El lugar para provocar estos cambios eran precisamente las reducciones donde deberían aprender la doctrina cristiana y hábitos laborales vinculados a la agricultura y determinados oficios, considerados condiciones elementales para su incorporación a la sociedad.⁷⁷⁵ Los franciscanos entendían por reducción “el lugar estable al que los indios acuden a recibir del P. Misionero las instrucciones concernientes a la verdadera religión, amoldándose a los hábitos de los pueblos civilizados”.⁷⁷⁶ Es decir, la reducción era el ámbito “civilizador” destinado a lograr cambios en los indígenas a través del abandono de sus prácticas sociales y culturales. Los medios para alcanzarlo eran la rutina del trabajo, la escuela para la enseñanza laboral y religiosa y, además, el aprendizaje del idioma.⁷⁷⁷

Un año después, Constancio Ferrero, se dirigía al gobierno provincial en respuesta a una nota recibida con anterioridad en la que era notificado que los “caciques de los salvajes del norte de esa provincia” estaban dispuestos a “oír la palabra evangélica”. En consecuencia, confirmaba que en breve él mismo se dirigiría a la capital con otros misioneros para recibir los elementos necesarios para emprender “la propagación de la fe y la enseñanza religiosa a los salvajes”.⁷⁷⁸

entre otras, las siguientes atribuciones: órdenes religiosas, la creación de diócesis, límites de obispados, división y creación de parroquias y las misiones y catequización de indios. Giuliana Nicolini, “Diseño legislativo y dinámica parlamentaria de los Ministerios y ministros nacionales en la ‘Confederación Argentina’ (1853-1861)”, 54.

⁷⁷⁵ Roselli, *El convento de San Lorenzo...*, 9. Auza, *La evangelización del Chaco...*, 814-816. Tanto para Tarragó como para Dalla Corte, las reducciones fueron ámbitos que habilitaron el control de la población indígena y, a través de la incorporación de determinadas prácticas, perdieron progresivamente su autonomía y fueron integrados a las actividades productivas. En el caso de Green, aunque no desconoce este sentido, también considera que pueden pensarse como parte de su estrategia política. Tarragó, “Las misiones franciscanas santafesinas del siglo XIX y el proceso de sometimiento indígena”. Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 41-103. Aldo Green, “Entre la tribu y el Estado. Estrategias de supervivencia y opciones políticas de los ‘oficiales mocovíes’ de la frontera norte santafesina a mediados del siglo XIX”.

⁷⁷⁶ Teófilo Pinillos, *Historia del Convento San Carlos de San Lorenzo*. (Buenos Aires: ED, 1949), 42.

⁷⁷⁷ En el caso salteño quedaría demostrado que los franciscanos fracasaron en dicha tarea por la preservación de determinados hábitos, costumbres y creencias, a la vez que eran prueba de su resistencia, y porque no lograron su incorporación al mercado de trabajo, a diferencia de los ingenios y obrajes. Teruel, *Misiones...*, 96-107.

⁷⁷⁸ San Carlos, 31-3-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, NV, f. 1563. San Carlos, 8-4-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, NV, fs. 1599-1600. El imaginario sobre los indígenas chaqueños construidos por los misioneros franciscanos tenía sus antecedentes en aquellos jesuitas que habían misionado en los mismos grupos durante el siglo XVIII. La caracterización de los indígenas como salvajes se contraponía a la idea de civilización de la cual eran parte los misioneros. En sus relatos, basados en el conocimiento adquirido por su convivencia en las mismas reducciones, consideraban que su condición de “infieltes o salvajes” eran susceptibles de ser modificadas con la incorporación a la vida en las reducciones. Marina Giordano, “De jesuitas a franciscanos. Imaginarios de la labor misional entre los indígenas chaqueños”, 5-24.

Paralelamente, el ministro de gobierno provincial confirmaba que estaban en obra la fabricación de materiales para la construcción de la capilla de Calchines, iniciadas las gestiones el año anterior, destruida a causa de un incendio imprevisto.⁷⁷⁹ Era uno de los motivos por el cual, “el Comandante y vecindario de aquel punto, nuevamente se han dirigido al Gobierno rogándole y pidiendo de Cura al R. Padre Fray José María Zattoni, cuya piedad y consuelos espirituales ya conocen y respetan”, avalados por el gobierno provincial.⁷⁸⁰

Al mes siguiente, Zattoni ya se encontraba instalado en Calchines y realizaba un informe, a pedido de Ferrero, de las actividades realizadas y de las características de los mocovíes. En primer lugar, señalaba que Ramón Valdez era el cacique y comandante militar. Además, siendo muy pocos los que sabían las oraciones y habían incorporado prácticas cristianas, durante solo unos meses, a causa de su fallecimiento por la avanzada edad, Dionisio Ovelar, oriundo de San Javier, se había desempeñado como catequista, enseñando la doctrina y las oraciones, primero en español y luego en lengua mocoví. Al respecto agregaba, que

“...aunque haga más de treinta y cinco años que carecen de sacerdotes, han conservado siempre gran veneración a las cosas sagradas y a las imágenes de los Santos. Tienen la costumbre de festejar a éstas por tres o cuatro días continuos, danzando alrededor de ellas. Su modo de vestir es muy sencillo; unos cubren su desnudez como nuestros campesinos; otros con chiripá envuelto y sujeto a la cintura, teniendo además un pedazo de lienzo al hombro; los restantes finalmente con un *quiyapi* formado de pieles de tigre, de nutria, de zorro, carpincho y otros mil animales silvestres.

Se aplican al cultivo de la tierra; pero llegado la época de la cosecha, todo consumen en pocos días. Lo demás del año viven de la caza. Aquí no se conoce otra carne que la de los animales silvestres y de caballo”.

Según sus cálculos estimaba un total de 3.000 indígenas, de los cuales hasta ese momento había bautizado 196 y celebrado 14 matrimonios.⁷⁸¹

Por su parte, Lina Beck-Bernard describía a las reducciones, según lo comentado por el propio Ferrero, como:

⁷⁷⁹ Ente las instrucciones que había llevado Rosendo María Fraga para plantear ante el Ministerio de Guerra en Paraná, se encontraba “la conveniencia de reconstruir la Capilla de Calchines que fue consumida por un incendio imprevisto”. Unos meses después, con motivo de su reparación, el comisario de dicha colonia, informaba el desarrollo de los trabajos y algunos de los inconvenientes que se iban presentando como la abertura de un pozo para sacar el agua, así como la necesidad de determinadas herramientas y materiales para solucionarlos y continuar con su construcción. Santa Fe, 30-4-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, NV, f. 1471. Calchines, 14-10-1855. AGPSF, Gobierno, Tomo 14, NV, f. 1553.

⁷⁸⁰ Santa Fe, 4-4-1856. ACSCB, caja 10, sobre 1. San Lorenzo, 21-4-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, NV, f. 1598.

⁷⁸¹ Calchines, 10-12-1856. Caloni, *Apuntes históricos...*, 27-29.

“...la instalación permanente de cierto número de familias en determinado lugar. Las familias así establecidas cultivan algo de tierra y en varias localidades se dedican a la crianza de ovejas, cuya lana venden. La caza de caballos salvajes, la venta de pieles de nutria, de venado, de tigre, también constituyen un recurso para estas tribus”.⁷⁸²

Tan solo un mes después, José María Zattoni se dirigía al gobernador José María Cullen para pedirle su apoyo ante la solicitud presentada a la Asamblea Constituyente sobre “una ley para la formación de un pueblo con sus chacras” en el distrito de Calchines. Según el misionero, la aprobación de dicha ley le permitiría disponer al gobierno de los “medios para que pueda cumplir el compromiso que tiene contraído con mis feligreses; compromiso Emo. Sr. Que en los pocos días que estoy entre ellos, me han repetido mucho”. Cuando tuviera disponible dicha ley,

“...pasaré al Paraná con una comisión de Oficiales de los Indígenas, a solicitar del Gob. Nacional los socorros necesarios para la formación de la Iglesia, como también a ver si puedo obtener un préstamo de bueyes para que esta gente tenga como trabajar. Este paso lo conceptué de necesidad, pues los novillos que en la Administración del Señor Crespo les fueron facilitados, los que han formado bueyes, y que conservan, no son suficientes para todos”.⁷⁸³

En los fundamentos esgrimidos, Zattoni comenzaba describiendo las actividades a las que se dedicaban los indígenas a su cargo:

“Los habitantes de este distrito se dedican a la agricultura, ellos siembran maíz, batatas y zapallos, con algún poco porotos; no se dedican a otra clase de sementeras por la ignorancia que se hallan para hacerlo, y no han plantado, ni plantan árboles frutales a pesar de haber tantos años que están establecidos en estos campos, por la razón de no tener terreno propio. Hace unos meses estuvieron trabajando en los montes de este distrito unos treinta extranjeros, deseaban poblarse; más no pudieron realizarlo por no contar con algún campo que pudiesen disponer como en propiedad. Todos se han retirado”.

Según su parecer, y atendiendo a los reclamos que los propios indígenas expresaban, era “de equidad conceder a estos Indígenas una parte de lo que concede la provincia a extranjeros”. Los beneficios entonces no serían solo para los habitantes del distrito sino también para el propio estado provincial al garantizar el poblamiento de un terreno que se suponía de propiedad particular pero cuyos dueños no ocupaban. De esta manera,

⁷⁸² Beck-Bernard, *El río Paraná...*, 178.

⁷⁸³ Calchines, 4-6-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, NV, f. 1630. En el análisis de las reducciones franciscanas del chaco salteño, Teruel muestra que de la misma manera los misioneros intentaron mantener la población indígena, asegurarles su abastecimiento de carne, defensa de sus derechos de propiedad y contribuir en la fundación de nuevos pueblos. También señala las disputas que sostuvieron con colonos y el estado provincial por el control de tierras e indígenas. Teruel, *Misiones...*, 85-95.

“...estos vecinos que hoy andan una gran parte errantes se fijarían; vendrían extraños entre ellos que podrían enseñarles a hacer trabajos que ignoran: podrá si se forma Pueblo como todos desean, establecerse una escuela que sirva para dar alguna instrucción a la juventud; se llevará a efecto obra de una capilla que el Emo. Gob. tiene ya iniciada”.

En consecuencia, insistía en el pedido de apoyo para la promulgación de la ley para la formación de dicho pueblo y sus chacras, para lo cual también sugería algunas bases. Entre ellas se encontraba la precisión en su delimitación y la reglamentación de las condiciones de poblamiento.⁷⁸⁴ Al mes siguiente, continuaba con la intención de convencerlo porque aseguraba que las mejoras serían tales que lo diferenciarían de gobernadores anteriores: “tendría una memoria eterna en la memoria de estos indios, que viven hasta ahora en tierra no suya; pondría seguras bases para reducir voluntariamente los que van errando por el Chaco”.⁷⁸⁵

En agosto de ese mismo año, luego del levantamiento que lo posicionara como gobernador, era ahora Juan Pablo López quien le escribía al cura de Calchines José María Zattoni solicitando una conferencia para llevar adelante su objetivo “y para lo cual cuento con la cooperación de Usted, con la del patriota y honrado comandante Valdez a quien le escribo con esta fecha en el mismo sentido, y con la de los buenos amigos”.⁷⁸⁶ Recién un año después, en junio de 1857, tenemos conocimiento de que Zattoni se encontraba con dicho gobernador para coordinar la determinación del lugar de los indígenas mocovíes en una única reducción.⁷⁸⁷ Para el misionero, era lo más adecuado que se poblara el antiguo lugar de San Javier, y no la sugerida Estancia Grande, porque ya contaban con una mínima infraestructura edilicia para la Iglesia y “ranchos de adobe” para los indígenas. Al respecto, según las observaciones de Lina Beck-Bernard, al momento de Constancio Ferrero conoció por primera vez esa reducción,

“...se sorprendió en encontrar en pleno desierto una ciudad todavía en pie pero enteramente abandonada. A un lado de la plaza se levantaba la iglesia, cuyos techos ruinosos dejaban penetrar el sol, la lluvia y el viento. Colocadas encima del altar mayor, todavía firme, podían verse las estatuas de los santos, que los indios habían envuelto en sendos cueros de bagual y parecían momias egipcias. Una campana, hendida al caer de la torre, yacía por el suelo. La plaza estaba plantada de naranjos dispuestos simétricamente en avenidas, las calles bien trazadas, muchas casas todavía en buen estado. Los restos de los tapiales, los árboles soberbios de antiguos

⁷⁸⁴ Calchines, 4-6-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, NV, f. 1631-1632.

⁷⁸⁵ Calchines, 11-7-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, NV, f. 1658.

⁷⁸⁶ Santa Fe, 8-8-1856. ACSCB, Caja 6, sobre 22.

⁷⁸⁷ Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 58.

jardines, las rejas de las ventanas se conservaban como testimonio de un pasado esplendor”.⁷⁸⁸

Otra de las ventajas esgrimidas era que se encontraba frente al pueblo de La Paz, lo que posibilitaba entablar relaciones para comerciar. A su vez, le comunicaba a Ferrero, quien se encontraba en Monte Aguará, que se quedaba allí junto con todos los indígenas, a la espera del regreso del gobernador para concretar el traslado.⁷⁸⁹ Mientras tanto, en su estadía en Calchines, había logrado bautizar a 100 niños y celebrado 2 casamientos. La población ascendía a “3500 almas”, por la llegada todas las semanas de “montaraces” y sugería en consecuencia una entrada al Chaco para acrecentar la cantidad de indígenas reducidos.⁷⁹⁰

Al mes siguiente, estando en Rincón, el gobernador “convocó los Jefes de Calchines para determinar el modo y el cuándo de la retirada a San Javier”. Según el relato del misionero, como el gobernador no disponía de las reses que debían ser traídas desde Paraná por la crecida del río, tenían la opción de salir igual o esperar hasta marzo. Ante esta situación, Ramón Valdés decidió por esta última posibilidad. En cambio, en su caso, “...me opuse e insistí mucho para que se saliese ahora pero no he podido conseguir nada. Cuando Valdés contestó que se esperaría hasta marzo los otros Jefes no se atrevieron a contestar aunque el deseo de la mayoría de ellos, y de toda la indiada, era de salir ahora”. En este sentido, evaluaba que se desaprovechaba una oportunidad, ya que los indígenas estaban desocupados luego de haber vendido sus cosechas y terminados sus trabajos. Entre tanto, continuaba con sus tareas junto al cura Aurelio Boidí que consistían en recorrer lugares para dar misa y adoctrinar.⁷⁹¹

Al mismo tiempo, Zattoni le informaba a Ferrero, quien todavía no había regresado de Monte Aguará, que

“...a los indios de Calchines no gustó lo que había determinado Valdés de salir a San Javier en el mes de Marzo. En la última semana de julio, y en esta corriente de Agosto salieron a San Javier más de la mitad de los indios encabezados por el capitán Manuel Díaz. Yo supe de este movimiento pero creyendo que andasen a cuerear por algunos días solamente no hice caso. Después que envié el chasque a Usted supe de la determinación de ellos. Al momento me fui a Santa Fe para dar parte al E. Gobernador, el cual tomando la cosa en consideración me dijo que yo también podía salir para arreglar la población. Yo le dije que usted también me llamaba al Vapor

⁷⁸⁸ Beck-Bernard, *El río Paraná...*, 178.

⁷⁸⁹ Calchines, 26-6-1857. ACSCB, Caja 10, sobre 2.

⁷⁹⁰ Santa Fe, 29-7-1857. ACSCB, Caja 7, sobre 13.

⁷⁹¹ Calchines, 30-7-1857. ACSCB, Caja 10, sobre 2.

por algunos días y él me contestó que estaba muy conforme en todo y que hiciese libremente lo que conocía conveniente de hacer”.⁷⁹²

En los meses siguientes, Zattoni comenzó la organización del traslado con algunos grupos indígenas. Para esto, el gobernador le enviaba palas, asadas y astas “para que no haya el más leve motivo de resentimiento en ninguno, pues Usted sabe una simple cosa, éstos como todos, son susceptibles de resistirse, y mucho más, cuando no faltan quienes los alientan en asuntos de estas materias”. A su vez, le solicitaba que le informe todo lo que iba sucediendo y que le pidiera bueyes a Valdés cuando fuera necesario. También insistía en que era “menester que ya vayan haciendo sus casitas en los sitios que se les den, para que conforme vayan yendo allí, vayan estableciéndose en lo suyo, procurando llamar la atención de los demás con su orden y la mejor consideración de su gobierno”.⁷⁹³ Por su parte, Juan Pablo López se dirigía también al comandante Ramón Valdés como “estimado amigo” para solicitarle su cooperación, y asignaba al cuidado del comisario corregidor José Rojas⁷⁹⁴ las juntas de bueyes con el Padre Zattoni, quien tenía orden de marchar a San Javier con útiles de la iglesia.⁷⁹⁵

Sin embargo, varios meses después, aún permanecían en Calchines un grupo de indígenas junto a Cipriano Valdés. Por este motivo, el gobernador Juan Pablo López, le escribía diciéndole que:

“...tienen muchos individuos de su gente entretenidos sin marchar a ocupar el pueblo y la tierra que les corresponde y se les ha mandado que las verifiquen por orden de mi gobierno; no comprendo que razón puedan tener

⁷⁹² Santa Fe, 7-8-1857. ACSCB, Caja 7, sobre 13.

⁷⁹³ Santa Fe, 28-11-1857. ACSCB, Caja 6, sobre 22.

⁷⁹⁴ Desde 1857 figuraba como comisario corregidor de San Javier y en 1861 integró la lista del regimiento n° 9 de línea al mando del sargento mayor Reimundo Oroño como parte de las fuerzas que realizaron la expedición al Chaco. ACSCB, Caja 6, sobre 22. ROSF, Tomo III, 1859, 95. *Lista de los Señores oficiales e individuos de tropa que hicieron la expedición al Chaco*. Santa Fe, 6-2-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, NV, fs. 1042-1051. La bibliografía especializada ha discutido diferentes explicaciones acerca de las posibles modificaciones de los liderazgos de aquellos grupos que habían tenido alguna experiencia de reducción durante el siglo XVIII y la incidencia en sus propias pautas culturales a partir de las relaciones sostenidas con autoridades coloniales. Algunos autores opinan que hacia finales de dicho siglo, se habría dado una centralización de las funciones de liderazgo en ciertos caciques, un mayor reconocimiento social y político de ciertos líderes, en detrimento de las formas tradicionales de ejercer la autoridad. Lucaioli, *Abipones en las fronteras del Chaco...*, 203-205. En este sentido, para algunos investigadores, el prestigio de ciertos líderes ya no se encontraría solo en las pautas tradicionales sino en el fortalecimiento de la autoridad política como consecuencia del apoyo prestado por las autoridades españolas y las capacidades de negociación con estos sectores. En cambio, según la argumentación brindada por Nesis, más bien se tendió a confirmar a los líderes tradicionales obsequiándoles diferentes bienes materiales y simbólicos destinados a diferenciarlos del resto de la población, por ejemplo con el nombramiento de corregidores. Las relaciones comerciales y los enfrentamientos guerreros hicieron que aparecieran en las reducciones una serie de posibilidades vinculadas a los bienes simbólicos de prestigio como bienes económicos que fueron aprovechadas por los líderes tradicionales. De esta manera, en las reducciones se produjo la convivencia de las antiguas pautas de prestigio con otras nuevas que fueron utilizadas sin que por esto se desligaran de sus atribuciones y responsabilidades tradicionales. Nesis, *Mocovíes durante el siglo XVIII*, 117-124.

⁷⁹⁵ Santa Fe, 11-12-1857. ACSCB, Caja 6, sobre 22. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 113-114.

para alegar para desobedecer, ni qué es lo que se pensaran de todo ello; pero sea lo que fuere, no deben entender desconocer lo mal que hacen en todo su procedimiento, porque con los resultados de la creciente que pasó ya lo han presenciado los disgustos y los [...] que todos han recibido entre los que tenían hacienda y sembrados, y todo como de no haber dado cumplimiento a las órdenes que tenían con tanta explicación repetida por mí. Ustedes están en tierras ajenas como se los tengo dicho, y están las próximas sin dueños para vivir y cultivarlas, lo que así como viven los unos y los otros, nada otro hace que perjudicarse, y no plantar un buen rancho, ni menos un solo árbol para disfrutar como la gente a su tiempo, y no tener que pensar expedir para comer; y lo que no sucede estando en lo suyo el hombre, porque planta todo con confianza para él, y para sus hijos y nietos. Sin embargo yo le ordeno a Usted que desocupe el lugar cuanto antes, porque así conviene que sea, pues así porque se les manda lo verifiquen con bastante tiempo para ello; ya el Gobierno no puede dejar de atender la justicia de los reclamos que tiene sobre esto de los legítimos dueños para irse a vivir allí, así es que por todas estas razones que hay muy justas, se les ordenó antes, y se lo repito hoy a Usted, para que cumpla lo que se manda y mande como oficial que es Usted, que todos lo hagan igual de desocupar el lugar ajeno y marchar para su pueblo a reunirse todos y vivir juntos como conviene y se les tiene ordenado. Yo le mando y aconsejo que cumpla y haga cumplir a los suyos, pues de lo contrario será menester enseñar al que no sabe lo que importa cumplir órdenes que se les da el que manda con derechos y facultades para ello”.⁷⁹⁶

Por su parte, José María Zattoni, ya instalado en San Javier, detallaba los trabajos y condiciones en que se había realizado el traslado con pocos aportes del gobierno provincial, logrado más bien gracias a la colaboración de los indígenas que habían llevado hasta ese sitio los ornamentos y objetos de la iglesia de Calchines. Para su poblamiento había ordenado limpiar la mayoría de esos terrenos, proceder a las mediciones de los solares y presentado un proyecto. Además, había comprado una canoa que facilitaba la comunicación entre San Javier y La Paz, y provisto las semillas de maíz para que aprendieran a sembrar. En ese momento, se dedicaban junto a Aurelio Boidí a la construcción del edificio de la iglesia, un cuarto para escuela y la casa donde debían residir. También aprovechaba la ocasión para hacerle saber a Constancio Ferrero el enojo y disconformidad por “la miserable onza mensual que el gobierno nacional concede a los misioneros de las reducciones, no ha título de retribución sino de limosna,” lo cual de ninguna manera alcanzaba para cubrir sus necesidades y las de sus compañeros.⁷⁹⁷ En un tono marcadamente molesto, le advertía,

⁷⁹⁶ Santa Fe, 17-9-1858. ACSCB, Caja 6, sobre 22.

⁷⁹⁷ Aunque por su propias regulaciones los colegios franciscanos eran independientes de una autoridad civil o religiosa, las misiones franciscanas eran sostenidas por los aportes en limosna de laicos, fondos eventuales que proveía el gobierno y el pago de capellanías que integraban las lista de los cuerpos de línea del Ejército, lo cual fue una limitación para su funcionamiento. Durante el año 1855, el comisario de Guerra Manuel

“...que estamos cansados de padecer sin esperar mejores resultados; y estamos suplicándole para que haga diligencia a fin de conseguir ulteriores, y más pronto medios de subsistencia, pues en caso contrario pediremos volver al Colegio y ocuparnos de otro modo en nuestro Ministerio Apostólico. No me parece conveniente que un sacerdote se humille continuamente ante las autoridades civiles para conseguir una escasa subsistencia que debe ocuparla a beneficio de las mismas autoridades. Ni decoroso que se alimente de carne de yegua y de otros asquerosos animales”.⁷⁹⁸

Por eso, Constancio Ferrero, también solicitaba al Ministerio de Guerra se cumpliera sin demoras con el pago de sueldos, incluidos antes en las listas militares, a misioneros de San Pedro, Calchines y el Sauce con el fin de que no pasen necesidades.⁷⁹⁹ Por su parte, desde el gobierno provincial se proponía que los franciscanos a cargo de cada una de las reducciones se desempeñaran como preceptores de las escuelas en las colonias indígenas, acordando con ellos una asignación mensual a través de limosna, para impartir la religión católica, lo cual era “el medio más potente para civilizar a los hombres” según Constancio Ferrero, quien avalaba la propuesta.⁸⁰⁰ Además, desde el gobierno provincial se reclamaba ante el Ministerio de Hacienda por el incumplimiento del pago mensual de los haberes de los capellanes de la frontera norte de esa provincia para que los misioneros recibieran puntualmente sus sueldos.⁸⁰¹

Pujato, había abonado las mensualidades de los curas de Sauce y San Pedro. Desde enero de 1856 la Inspección General de Armas no reconocía esa asignación por corresponderle al Ministerio de Culto, arrastrando un déficit de varios meses por haberlos abonado hasta junio. Por eso, junto al cura de San José, Zattoni había presentado ante el gobierno santafesino una solicitud para que se les pague sus mensualidades atrasadas. Meses después, por decreto se asignó la suma de 50 pesos mensuales para el sostén de cada uno de los padres misioneros existentes en las reducciones de San Pedro, Sauce y Calchines. El ministro de Guerra le comunicaba al gobernador que a partir de diciembre, “los gastos que ocasionan las mensualidades y raciones que suministra el Comisario de Guerra en Santa Fe a los P. misioneros que ejercen la cura de almas en las Colonias del Sauce y San Pedro” serían solventados por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública y en el presupuesto se contemplaba el pago de haberes correspondientes. En enero de 1857 se notificaba al gobierno santafesino que el gobierno de la Confederación había resuelto que se incluyera en el presupuesto del Ministerio de Guerra un pago mensual como capellán del cantón de Calchines a José María Zattoni, quien ya era el cura del mismo lugar. Ernesto Maeder, “La segunda evangelización del Chaco. Las misiones franciscanas de propaganda fide (1854-1900)”, 242. Santa Fe, 19-7-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, CGG, f. 308. 3-11-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, CGG, f. 451. Auza, *El Ejército...*, 157. Paraná, 25-11-1856. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 435. *Liquidación de las listas de la Ciudad de Santa Fe y Frontera Norte por el mes de Diciembre último*. Paraná, 23-2-1857. AGPSF, Gobierno, Tomo 16, Contaduría General, f. 75. Paraná, 28-1-1857. AGPSF, Gobierno, Tomo 15, MGyM, f. 62.

⁷⁹⁸ Santa Fe, 14-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, NV, fs. 1102-1103.

⁷⁹⁹ Paraná, 11-2-1859. ACSCB, Caja 6, sobre 22.

⁸⁰⁰ Santa Fe, 3-8-1859. ACSCB, Caja 7, sobre 13. San Lorenzo, 27-8-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, NV, fs. 1811-1812.

⁸⁰¹ Paraná, 3-10-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, MGyM, f. 91. Paraná, 16-3-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 19, MGyM, f. 179. Paraná, 24-3-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 19, MGyM, fs. 184-185.

La necesidad de garantizar la permanencia de los misioneros se relacionaba con la preocupación por fundar pueblos indígenas expresada por la elite dirigente como parte de la política gubernamental sobre el reparto de predios en propiedad como estrategia de afincamiento.⁸⁰² Por eso, para las colonias indígenas que tenía la provincia para ese momento en el Sauce, San Pedro, Calchines, Cayastá y San Javier el gobierno provincial proponía la fundación de un pueblo en cada una de ellas, “donando solares y suertes de chacra a los indígenas reducidos. De este modo, se establecerán allí, los elementos primordiales de toda sociedad – la propiedad y la familia”.⁸⁰³

Posteriormente, en 1860, el gobernador Rosendo María Fraga decidió el retorno a Calchines de los indígenas asentados en San Javier con sus misioneros. En abril de ese año comenzó el traslado de la población y una parte se detuvo en Cayastá, donde permanecieron durante seis meses con población que ya se encontraba allí.⁸⁰⁴ Desde dicha reducción, el franciscano Aurelio Boidí, realizaba la descripción de un panorama desolador:

“...en la semana pasada cayó aquí el mayor Díaz para ver si ya estaban las yeguas y bueyes y viendo que nada había se volvió diciendo que ya no va a volver y que irá a San Javier con toda la gente a sembrar aunque sea con azadas. Con él se fueron los demás que estaban aquí cerca de la Capilla, quemando sus ranchos y arados que habían hecho. Quedan solamente Juan Gregorio y José Sánchez, quienes también proyectan de salir [...] se me hace que esta reducción anda siempre por otras: los pocos que quedan ni vienen a Misa. El cortador de adobes también se fue, diciéndome que ya no va acortar adobes porque el Comandante no quiere darles los peones y caballos que le prometió [...] A mí me han robado los caballos que tenía; ahora me quedo a pie. Yo creo que los Indios de acá sean los que han carneado estos caballos para festejar Santa Rosa: pues sólo los míos han faltado y en esa noche [...] el pobre viejo de este puesto y criollo lo han saqueado completamente [...] de los perros ya no puedo defenderme; entran a la Iglesia por la Ventana que está arriba de la puerta. En una de estas noches hicieron caer la Virgen que se lastimó bastante en la cara [...] los manteles ya está todos rotos en sus encajes, suben al altar aunque no haya velas [...] Por eso es que ruego a V.P. que me remedie a mí sacándome de acá [...] desearía antes lo tendría como un favor de los más grandes si

⁸⁰² Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, “Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe-1850-1890)”, 6.

⁸⁰³ *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Rosendo María Fraga, a la H. Asamblea Legislativa – Año 1860. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 103. Por decreto del poder ejecutivo provincial se nombró una comisión, integrada por el comandante de los indígenas de la colonia sargento mayor Nicolás Denis, el cura párroco fraile Silvestre Tropini y el agrimensor público Alejandro Ladriere, para la distribución de solares en la colonia del Sauce. Terminados su trabajo deberían acompañar una nómina de los beneficiados para recibir posteriormente el título de propiedad. ROSF, Tomo III, 1860, 173.

⁸⁰⁴ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 114-116. Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 61.

V.P. me libre de tantos padecimientos que ya de tres años estoy padeciendo”.⁸⁰⁵

Además, la mujer de un soldado le había comentado que los indígenas “van, vuelven y vuelven a ir” de Cayastá a San Javier y de ahí a La Paz. En Cayastá quedaban algunos pocos indígenas y los ranchos de los que habían regresado a San Javier habían sido quemados por ellos mismos. Aurelio estaba acompañado por dos hombres y regresaría a Santa Fe en canoa porque le habían robado todos sus caballos.⁸⁰⁶ Desde Calchines, este último también le escribía al secretario de gobierno santafesino refiriéndose a su situación: hacía tiempo había pedido que lo trasladaran de Cayastá, “por ser este un verdadero destierro, imposible a que pueda actualmente subsistir un sacerdote”, y solicitaba atender nuevamente a los indígenas de San Javier. Las condiciones para quedarse eran establecerse en esta reducción y “darme una amplia facultad sobre los Indios mismos, tanto con nombrar Jefes, cuanto en rebajarles”. Una semana después su pedido era desestimado por el gobierno santafesino.⁸⁰⁷

Tan solo unos meses después, en enero de 1861, el gobernador Pascual Rosas ordenaba que regresaran a San Javier. Ante esta situación Urquiza decidió intervenir, comisionando al coronel Antonio Berón, jefe militar del departamento La Paz de la provincia de Entre Ríos, para que colaborara en instalarlos allí.⁸⁰⁸ Finalmente, la mayor parte lo hizo siguiendo al cacique José Obelar⁸⁰⁹ y al misionero Aurelio Boidí, pero no todos regresaron: otros se agregaron a las tolderías que tenía en Cayastá el cacique Ramón Valdez y un tercero se radicó en Calchines siguiendo al cacique José Rojas. Así quedaron tres reducciones: la de San Javier con el referido Aurelio Boidí y las de Cayastá y Calchines, como había sido desde un inicio, con el padre Zattoni.⁸¹⁰ Luego, frente a la falta de designación de un misionero para la colonia de Calchines el gobierno santafesino estableció, en abril de 1861, que Ferrero cumpliera esta función.⁸¹¹

Mientras tanto, por decreto del poder ejecutivo provincial se conformó una comisión para que llevara adelante la construcción de la Iglesia y la casa del religioso con los fondos

⁸⁰⁵ Calchines, 12-10-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 20, NV, f. 1201.

⁸⁰⁶ Calchines, 14-10-1860. AGPSF, Gobierno, Tomo 20, NV, f. 1200.

⁸⁰⁷ Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 59.

⁸⁰⁸ Francisco Mora, “Categorías, negociación y conflictos: indígenas “montaraces” y “reducidos” en la frontera norte de Santa Fe (1857-1864)”, 190.

⁸⁰⁹ Según Alemán, los caciques de esta reducción tomaron el apellido del fraile mercedario Julián Obelar, quien se desempeñó en la misma desde 1770 hasta 1800, cuando falleció. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 95-98.

⁸¹⁰ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 115-116. Cervera, “Las reducciones indígenas en el período independiente”, 96. Paraná, 14-3-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, MGyM, f. 32.

⁸¹¹ Santa Fe, 4-4-1861. ACSCB, Caja 10, sobre 2.

destinados por el gobierno nacional, de la que Constancio Ferrero había sido designado presidente ante la negativa del capitán y corregidor José Rojas.⁸¹² Este último, debía entregar las efigies y las campanas que existían en la colonia de Calchines, al misionero de San Javier Aurelio Boidí, quien las había reclamado y se hallaba ahí con una canoa para retirarlas.⁸¹³

Finalmente, a mediados de 1861, fue el misionero Antonio Rossi⁸¹⁴ quien se hizo cargo de la construcción del templo que habían proyectado los misioneros anteriores, acompañado por el fraile Fortunato Marchi.⁸¹⁵ La iglesia llevó el nombre de Santa Rosa, denominación que tomó la reducción a partir de entonces.⁸¹⁶ Al mismo tiempo, el gobierno provincial nombró a Antonio Rossi presidente de la comisión que debía encargarse del reparto del terreno destinado para chacras en el distrito de Calchines. Las concesiones resultantes, según las medidas estipuladas, resultaban insuficientes en proporción a las 59 familias de “puros criollos” que había, y pedía que cedieran una porción más de terreno para seis familias. El pueblo que se estaba formando tenía que ser capaz de contener posibles “invasiones” para que “no suceda lo que ha sucedido por lo pasado que ha sido poblado y despoblado nuestro Calchines”.⁸¹⁷ De este modo era concebida por el gobernador Pascual Rosas para garantizar la seguridad de todo el departamento San José.⁸¹⁸

Desde San Javier, el misionero Aurelio Boidí, quien se desempeñaba también como capellán de la tropa veterana, comunicaba que los mocovíes se negaban a dejar su propio lugar ante los nuevos ocupantes.⁸¹⁹ Estando en la ciudad de Santa Fe, se había enterado de la posibilidad de un nuevo traslado de la colonia, por lo que “pensaba que esos perros rabiosos que desde un principio han querido morder a estos inocentes, hubiesen dejado

⁸¹² ROSF, Tomo III, 1860, 188. Calchines, 15-1-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, NV, f. 1019.

⁸¹³ Calchines, 27-1-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, NV, f. 1028.

⁸¹⁴ El 20 de marzo de 1861, Rossi fue elegido prefecto de Misiones, sucediendo en ese cargo a Constancio Ferrero. Al año siguiente instaló en Santa Rosa de Calchines la prefectura. Roselli, *El convento de San Lorenzo...*, 11.

⁸¹⁵ En 1862 fue designado capellán de las fuerzas ubicadas en los cantones de la frontera norte. Buenos Aires, 31-7-1862. AGPSF, Gobierno, tomo 22, MGyM, f. 108.

⁸¹⁶ Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 121. Antonio Rossi terminó la construcción del templo de Calchines en 1863. Caloni, *Apuntes históricos...*, 42.

⁸¹⁷ Calchines, 29-4-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, NV, f. 1124.

⁸¹⁸ *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Pascual Rosas, a la H. Asamblea Legislativa, 19 de mayo de 1861. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 129. A mediados de 1861, se determinó la formación de una villa denominada Santa Rosa, en el lugar de Calchines, departamento de San José, “siendo preciso dotar a aquella localidad de la competente Autoridad para la conservación del orden y demás que pudiera ocurrir; en razón de la distancia que separa al Juez de Paz del Departamento” y se nombró un juez comisario. ROSF, Tomo III, 1861, 253.

⁸¹⁹ Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 50. El presupuesto de 1863 asignaba seis capellanes destinados a distintos sectores fronterizos. Rodríguez, *Reseña histórica...*, 28.

ya su mal vicio: más veo que van tomando siempre más fuerza para lanzar su veneno contra esta Colonia” y en consecuencia decidía abandonar el lugar porque no estaba dispuesto a atravesar nuevamente esa situación. En cambio, “los indios están resueltos a ser víctimas más bien antes que abandonar este paraje del cual dicen ellos que son los legítimos herederos y dueños y que ningún gobierno puede quitarles el derecho”. En lo que suponía un acuerdo entre el estado nacional y el estado provincial para remover la colonia, “los santafesinos no quieren la paz y la riqueza, sino guerra, sangre y pobreza”. Con un acentuado tono de enojo los acusaba de “entrometidos y participantes de los robos de los indios, que viene a ser lo mismo que ladrones”, criticando al gobernador Rosas y a sus allegados por los intereses que defendían disimulados en las críticas a la colonia y sus habitantes. Por el contrario, sostenía que

“...estos indios también estaban para pedirle ahora a V.C. una garantía de su pueblo y de su tierra que con los ladrones santafesinos quieren robársela; una garantía de sus trabajos y sudor y que quieren aprovecharse y una garantía contra todos sus perseguidos y que no dejan un momento de hostilizarlos, acumulándoles delitos que no tienen”.

Además, agregaba que los “Indios hoy día no fían de nadie menos que del Señor Coronel por las pruebas que les ha dado de sinceridad y simpatía”.⁸²⁰ En este sentido, en junio de 1861, Berón asumía la voz de varios de los caciques de San Javier pidiendo una conferencia con el gobernador Pascual Rosas.⁸²¹ Desde hacía varios años el coronel Berón mantenía buenas relaciones con los indígenas de San Javier, quienes acercaban al pueblo de La Paz cueros que llevaban de ciervo, tigre y algunos de bagual, siendo poco frecuentes los vacunos, a cambio de algunas bebidas. Para facilitarlos habían realizado un canal a instancias del cura que permitía mantener el comercio entre ambos pueblos.⁸²²

Conflictos y liderazgo indígena en San Javier, 1862-1866

Meses después del triunfo de Mitre en Pavón en septiembre de 1861, el cacique José Rojas le comunicaba a Martiniano Charras, recientemente designado comandante de la Frontera Norte santafesina, que aquellos “Indios de San Javier se han ido a los campos

⁸²⁰ Subrayado en el original. San Javier, 28 de abril de 1861. ACSCB, caja 10, sobre 2.

⁸²¹ Francisco Mora, “Conflictividad y prácticas políticas en la frontera norte de Santa Fe en las décadas de 1860 a 1880”, 239.

⁸²² Santa Fe, 3-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 227-230. Cantón General López, 17-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 219-223. La Paz, 12-12-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 19, MGyM, f. 157.

todos los que han tenido caballos en que montar y los que no se han venido a Cayastá y allí están”. Entre los primeros, se encontraba Manuel Díaz. Según la opinión de dicho comandante, “estos indios han sido sobornados por nuestros enemigos”.⁸²³ Con esta caracterización se refería a algunos vecinos que habían estado yendo a Paraná para encontrarse con Pascual Rosas y podrían organizar una posible invasión de Juan Pablo López.⁸²⁴ Ante esta situación, buscó el apoyo de los indígenas de San Javier, prometiéndoles “un regalo de consideración para ellos”, si colaboraban en el sostenimiento del actual gobierno. Además, suponía que Tiburcio Gamboa, comandante militar de las guardias nacionales del departamento de San José, estaba en acuerdo con aquellos que planeaban la sublevación porque había estado asistiendo a Cayastá con la excusa de comprar cueros de nutria. También ordenaba buscar a Valdez.⁸²⁵

Por las averiguaciones e información recopilada en esos meses, Martiniano Charras concluía “que el Indio Manuel Díaz es un verdadero altanero y algunos otros oficiales que tiene esa tribu perteneciente a él, que valen tanto cuanto puede valer Manuel Díaz, pues vale nada, porque el día que el Gobierno quisiera los habríamos de pulverizar”.⁸²⁶

A fines de diciembre se encontraba en San Javier el gobernador Patricio Cullen, buscando algunos indígenas por supuestos robos de ganado, quienes al intentar escapar fueron asesinados. Según Aurelio Boidí, aunque pudo ser momentáneamente controlada, esto fue uno de los motivos que generó la reacción de Manuel Díaz contra él mismo misionero, el comandante José Obelar y todos aquellos no estaban con él.⁸²⁷

En tales circunstancias, el capellán de Santa Rosa fue el primero en informar a Leopoldo Nelson, jefe del Detall de la Frontera Norte, sobre un “motín” en San Javier ocurrido el 29 de diciembre de 1862, protagonizado por un grupo de indígenas encabezados por “el

⁸²³ Santa Rosa, 3-5-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 108.

⁸²⁴ A fines de 1861, Pascual Rosas y Juan Pablo López, quienes habían resistido la avanzada del ejército mitrista, tomaron el camino del norte chaqueño auxiliados por indígenas para pasar posteriormente a Paraná donde recibieron la protección de Urquiza. Por su parte, Patricio Cullen en la Capital y Nicasio Oroño en Rosario, se pronunciaron a favor de Mitre. Patricia Pasquali, “Génesis del Partido Liberal santafesino”, *Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* LXIV, (2004): 6-7, disponible en: <http://www.jpeh.ceride.gov.ar/revisdelajunta.htm>.

⁸²⁵ Santa Rosa, 2-5-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, fs. 262-263. En febrero, “siendo necesario organizar la Frontera en virtud de autorización especial”, Julián Cejas fue nombrado por decreto comandante militar de la colonia de San Javier. ROSE, Tomo III, 1862, 300.

⁸²⁶ San Pedro, 5-8-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 274.

⁸²⁷ CSCB, caja 32, citado en Dalla Corte, *Mocovíes, franciscanos y colonos...*, 63. Según la interpretación de Mora, a partir de entonces Manuel Díaz “emprendió un proceso de resistencia que estuvo ligado a una forma de legitimación del poder relacionado con una diplomacia concertada entre varias facciones diferentes de poblaciones indígenas en alianza”. A diferencia de Ambrosio Obelar que, apoyado por otros caciques, acordó con el Estado y fue reconocido como jefe en el regimiento de lanceros de San Javier, según figura en las listas de revista del año 1864. Francisco Mora, “Conflictividad y prácticas políticas en la frontera norte de Santa Fe en las décadas de 1860 a 1880”, 240.

ex jefe de la indiada” Díaz junto con sus parientes, sumado a 7 u 8 familias que habían partido con “los montaraces”. Ante este acontecimiento, el comandante de Frontera dispuso la movilización de guardias nacionales dedicados a la defensa fronteriza al mando de Matías Olmedo y Villalba junto con 40 hombres para contener un problema mayor. Para esto, se les daba 10 reses vacunas y 40 animales yeguarizos para la manutención que pertenecían al cantón San Pedro, por lo que solicitaba al gobernador que los proveedores las reemplacen.⁸²⁸ Entre las instrucciones que llevaba Matías Olmedo para la comisión a desempeñar en San Javier se destacaba restablecer el orden haciendo uso de toda la fuerza, fusilando aquellos que creyera necesario y poniéndose de acuerdo a tal efecto con el comandante Obelar, “Jefe de esa Indiada”. A su vez, estaban autorizados para disponer de la fruta y el ganado de los sublevados para la manutención de la fuerza.⁸²⁹

Unos días después Matías Olmedo afirmaba que había logrado el restablecimiento del orden perturbado por los acontecimientos encabezados por “el ex Jefe de esa indiada, Díaz” con la intervención del jefe de los indígenas de la colonia San Javier, Ambrosio Obelar y del cura y capellán de la colonia Aurelio Boidí, obteniendo por resultado que varios se fueran con sus familias junto a los “montaraces”. En el caso de Díaz, y otros que estaban implicados, había decidido mantenerlos presos hasta que el gobierno de la provincia le ordenara lo conveniente. En el parte remitido al jefe del Detall, Olmedo transcribía el nombre de varios de los caciques que habían partido: Tomás, Basilio, Ramón, Domingo, Asencio, José Antonio, Alejandro, Ambrosio y dos más que se ignoraban sus nombres. Manuel Díaz junto a otros 6 u 8 individuos más que habían motivado el “barullo”, se encontraban en sus casas con su familias. No los dejaba de vigilar porque suponía “se están haciendo los mansos”. También tenía que resolver qué hacer con la fuerza que lo había acompañado, ya que en el caso de quedarse, debían remitirle hacienda para el consumo y vicios de entretenimiento,⁸³⁰ regresando finalmente tan solo unos días después a San Pedro.⁸³¹

A su vez, en la comunicación de Ambrosio Obelar a Leopoldo Nelson, le agradecía especialmente su participación y la del gobierno de Santa Fe por,

⁸²⁸ San Pedro, 7-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 592. Cantón San Pedro, 10-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 593. El comandante de la Frontera quedaba facultado por el gobierno provincial a movilizar las guardias nacionales que considerara necesarias para los cantones durante el tiempo que estuvieran ausentes las que habían marchado a San Javier, debiendo figurar en las listas de revista durante ese período. San Pedro, 11-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 606.

⁸²⁹ San Pedro, 3-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 602. Cantón San Pedro, 3-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 603.

⁸³⁰ San Javier, 11-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 595.

⁸³¹ San Pedro, 22-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 598.

“...habernos auxiliados para acabar de instalar el orden en esta Colonia: pero al mismo tiempo le ruego a influir a que se ponga, como nos dijo el Señor Gobernador, una fuercecita en esta Colonia, porque es de suma importancia en el día; pues en la Paz vuelve a tomar acierto el partido de Berón y ciertamente ese partido parece que quiere volver a poner las uñas en estos Indios y por último por estar esta colonia inmediato a los Montaraces, podemos de un momento a otro ser sorprendido de ellos, a lo menos se puede de aquí perseguirlos con más facilidad. Yo de mi parte estoy muy animado de hacer entradas en los Montaraces, pero como la gente que me rodea aún no está muy segura a pelear con ellos, conviene animarlos con una partida de tiradores, entonces sí puedo formar muchos hombres de coraje para todos casos. Este es mi pensamiento y es también de todos los buenos paisanos”.⁸³²

Dos meses después, era el mismo Ambrosio Obelar quien avisaba al jefe del cantón Santa Rosa que se habían trasladado, también acompañados por el franciscano Ermete Constanzi, hasta la Estancia Grande, doce leguas más debajo de la reducción:

“...indico a U. que yo con toda la gente que me sigue me he retirado a este punto por la persecución de unos cuantos que eran míos unidos con el Coronel Berón que está en los Algarrobos de la isla, como también de los Montaraces, que ya me han robado caballos y bueyes. El dicho Berón mandó llamar Montaraces para que se vayan a unir con él. Nosotros estamos aquí esperando alguna determinación del Gobierno [...] La gente que me sigue son treinta hombres con sus familias.

Hágame el favor con toda la brevedad posible”.⁸³³

El misionero también consideraba que la “sublevación” de Manuel Díaz con 50 familias, quienes saquearon los ranchos unos días después, había sido “instigado por el asesino el Coronel D. Antonio Berón”, en contra del gobierno de la provincia y nacional también.⁸³⁴ Ante la tentativa de revuelta en San Javier y “por las noticias alarmantes que continuamente se reciben de ese punto”, el día 19 de marzo marchaba desde San Pedro una fuerza bajo las órdenes del comandante de Frontera Martiniano Charras con destino a San Javier, para lo cual le solicitaba al gobernador que le enviara caballos y reses para completar el mes. Al mismo tiempo, el ministro de Guerra Juan A. Gelly y Obes solicitaba

⁸³² San Javier, 11-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, fs. 596-597.

⁸³³ Estancia Grande de San Javier, 13-3-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 611.

⁸³⁴ Copia de acta del Archivo de la Iglesia de San Javier. SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863, doc. 32. Según la interpretación de Alemán, el cambio del panorama político luego de la asunción de Bartolomé Mitre a la presidencia y de Patricio Cullen a la gobernación, los enfrentaron a Antonio Berón en tanto era un exponente de los intereses de Urquiza. En este razonamiento, el alzamiento del cacique Manuel Díaz respondería a la influencia recibida para provocar la sublevación. Alemán, *Santa Fe y sus aborígenes 2ª parte*, 116-117.

también al gobernador que designara una comisión para relevar información sobre lo sucedido en San Javier y resolver en consecuencia.⁸³⁵

En el caso del comandante Martiniano Charras, estaba dispuesto a reprimirlos en las islas, convencido de que todos los sucesos ocurridos en la colonia de San Javier estaban vinculados e impulsados por Berón. Sin embargo, sus intenciones fueron limitadas por el jefe de la Escuadra Nacional, coronel José Murature quien se encontraba en el puerto de La Paz, ya que prefería “tratar por los medios pacíficos”. Según las consideraciones del comandante de Frontera, si los “capitanejos” accedían, podía lograr que obedezcan al gobierno nacional o, si volvían allí, los llevaría a Santa Rosa de Calchines pero de ninguna manera podía dejarlos permanecer en San Javier, ya que eso significaba un peligro permanente, ya que Berón les había mandado decir que “él los ha de volver a Gobernar no pasará tiempo”.⁸³⁶ En este sentido, según el testimonio de Ambrosio Obelar, el 10 de marzo Villalba había llegado con otros para decirle que estaban dispuestos a matar a todos los que no estuvieran con el coronel Berón y que esa misma tarde regresaron nuevamente a las islas. Por su parte, el alférez José Lancez, sostenía que habían ido a matarlos por estar con los “porteños”, que su “compadre” el coronel Berón lo había mandado a llamar para que se junte con ellos, afirmando que “las familias de los rebeldes dejaron de relacionarse con las familias de los que se han quedado”. Fueron testigos de la declaración los franciscanos Aurelio Boidí y Ermete Constanzi.⁸³⁷

A pesar de estas afirmaciones, y después de informarse él mismo en el lugar sobre los sucesos que involucraban a los indígenas de San Javier, Murature juzgaba que “sería mucho mejor tratar por buenos oficios de reducirlos otra vez a la obediencia, que el hacerlo por la fuerza”. Según los datos que él mismo había logrado recopilar, los indígenas habían pasado a las islas “descontentos y desconfiados” por aquellos 17 que habían sido fusilados en la expedición del gobernador Patricio Cullen. Por lo cual sostenía que, en el caso que no quisieran obedecer al gobierno de Santa Fe, podía conseguir que lo hagan para el gobierno nacional ofreciéndoles garantías. Además, también evaluaba las dificultades propias del delta isleño caracterizado por largos trayectos cruzados por gran cantidad de riachos, junto a la escasez de canoas para trasladarlos por la fuerza. Por

⁸³⁵ San Pedro, 18-3-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, fs. 607-608. Buenos Aires, 16-3-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, MGyM, f. 484. Buenos Aires, 21-4-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, MGyM, f. 485.

⁸³⁶ San Javier, 24-3-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, fs. 614-615.

⁸³⁷ San Javier, 29-3-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, fs. 609-610.

todas estas razones, lo intimaba a que suspenda todo ataque. A partir de la información que había podido recabar era:

“...incierto que Berón les haya dado armas y otros auxilios [...] Este no se ha movido de acá y me consta que ha recibido orden formal de Urquiza de no entrometerse en manera alguna en los asuntos de esos Indios, no olvide Comandante que el hecho positivo, que los Indios que ha distancia de ocho leguas, lo han hecho puramente por miedo y los otros que se han refugiado en las Islas lo han hecho también por temor de ser fusilados...”⁸³⁸

Un mes después, estaban próximos a vencerse los días convenidos para presentarse en San Javier, como parte del acuerdo de paz pactado entre el teniente coronel Murature con los “indios rebeldes de Manuel Díaz”. Martiniano Charras decidió entonces averiguar los motivos de la demora, dudando del compromiso asumido por los indígenas, y dedicándose a buscar a otros que habían “invadido” la colonia en tres oportunidades. Al no contar con hacienda para el consumo ni para hacer más de dos carneadas, enviaba a su ayudante para que trajera reses y vicios. También esperaba órdenes sobre la manera de proceder con la fuerza de 50 hombres, ya que no consideraba oportuno dejarlos.⁸³⁹ De regreso en San Pedro, aunque “no ha sido posible conseguir ordenar a esa Colonia los sublevados”, afirmaba que quedaba establecido el orden en San Javier y “el Comandante Obelar Jefe de la Tribu de Indios reducidos ocupando su puesto con setenta Indios a su mando”,⁸⁴⁰ quien necesitaba de la misma cantidad de lanzas porque casi en su totalidad carecían de armas. Finalmente, era de su opinión “que debe ser mandada esa Colonia por un Jefe militar con una Guarnición de Línea para más respeto...”⁸⁴¹

En los primeros días de julio, Manuel Díaz se acercó a la reducción de San Javier para hacerle saber al jefe de la misma “que ellos venían a reducirse con sus familias, deseando hacer paz con el gobierno, y con nosotros...”. Según lo relatado por Ermete Constanzi, durante el día y noche que estuvieron allí “se la pasaron en conferencia”, con los espineros

⁸³⁸ Puerto de la Paz, 22-3-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 616.

⁸³⁹ San Javier, 10-4-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, fs. 618-619.

⁸⁴⁰ Para Aldo Green, la militarización de los grupos indígenas no sólo comprendía el reclutamiento y su movilización, sino los intentos del Estado por modificar su organización tradicional con el reconocimiento de diversos oficiales indígenas con sus soldados con la intención de disolver lazos sociales tradicionales. Los oficiales indígenas recibían un trato preferencial con gratificaciones y el reconocimiento de un lugar privilegiado a través del otorgamiento de grados militares con uniformes, ascensos y sueldos correspondientes. Según el autor, su participación también puede ser evaluada como una opción en su estrategia de supervivencia y posicionamiento político. Es decir, ante los intentos del Estado para militarizar a los mocovíes, la persistencia de lealtades personales y de parentesco así como una manera antagónica de entender y ejercer el liderazgo, señalaban un límite para afirmar su jurisdicción en esos territorios y condicionaban las políticas planificadas. Aldo Green, “Entre la tribu y el Estado. Estrategias de supervivencia y opciones políticas de los ‘oficiales’ mocovíes de la frontera norte santafecina, a mediados del siglo XIX”, 9-12.

⁸⁴¹ San Pedro, 1-5-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 622.

y los tobas, que componían casi todo el grupo que acompañaba a Manuel Díaz. Luego, se dirigió a Cayastá para conversar con “los del Valdez”. Ante esta situación Ambrosio Obelar determinó que las familias fueran a las islas junto con Aurelio Boidí, donde permanecieron durante seis días: “mientras Manuel Díaz y demás caciques conferenciaban con Valdés, haciendo tratados de fingida paz; la tropa estaba trabajando en arrear hacienda”.⁸⁴² Al mes siguiente, saquearon todo el pueblito, quedando todos vivos menos uno que había recibido un flechazo. Ante este panorama, Aurelio Boidí sostenía que si luego de cuatro intentos habían sobrevivido, se lo debían a los patronos de la reducción San Francisco Javier y nuestra Señora de Merced, de los cuales los indígenas eran especialmente devotos.⁸⁴³

Finalmente, a comienzos del año siguiente, se presentaron en San Javier ante Ambrosio Obelar, “los Indios Mateo Villalba, José Miguel, Mariano Lanche y dos más, solicitándome indulto para reducirse en ella”. El comandante de la Frontera Norte, Martiniano Charras, respondía a esta solicitud ofreciéndoles garantías de ambos gobiernos para que llevaran a sus familias.⁸⁴⁴

Un mes después, lo haría “Manuel Díaz con toda su gente y cada uno con su familia”, siendo un total de 30 hombres. Entre los “espineros”, que hacía cuatro años se habían reducido en ese pueblo y se habían sublevado junto al coronel Berón, solo había quedado el alférez Juan Gregorio y todos habían manifestado que volverían. De ser así, según la estimación de Ambrosio Obelar, la reducción se compondría nuevamente de 300 hombres de pelea. Además, le comentaba al comandante de Frontera que:

“...jamás había pensado que estos hombres hubiesen vuelto a reducirse, atendidos sus muchos delitos cometidos contra de nosotros y de la Provincia; por lo cual me hacían temer mucho de alguna otra traición; pero la venida de ellos ha sido realmente de buena fe, pues han empleado dos días en venirse, y venían de a grupitos y los más a pie. Yo no obstante quise certificarme mejor de las razones que les hicieron hacer un esfuerzo tan grande; y pude indagarlas todas. El viejo Juan Golondrina [...] me comunicó todo y dijo, que las razones más fuertes que lo han obligado a venirse han sido las grandes necesidades y miserias que estaban padeciendo; y al mismo tiempo la persecución de los Tobas que les corrían casi diariamente arrebatándoles los caballos y quitándoles también la vida.

Sin embargo de todo eso el viejo Díaz con unos cuantos más no querían venir de ningún modo, por el gran miedo y desconfianza por sus delitos cometidos, pero como su yerno el Teniente José Miguel se decidió a venirse

⁸⁴² Copia de acta del Archivo de la Iglesia de San Javier sin firma. SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863, doc. 60.

⁸⁴³ Copia de acta del Archivo de la Iglesia de San Javier. SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1863, doc. 77.

⁸⁴⁴ San Pedro, 30-1-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 356.

aunque solo, al momento que se puso en marcha rompieron todos tras de él; así es que ahora los tengo aquí sin el menor cuidado, al menos por algún tiempo”.⁸⁴⁵

Los primeros días de marzo se presentaban en San Pedro, por orden del comandante de Frontera, el comandante Ambrosio Obelar, junto con aquellos considerados los caciques más notables: Manuel Díaz, Lino Soreyra, José Miguel, Juan Gregorio, Mateo Villalba y siete más, que ya se encontraban a disposición del gobierno nacional. De esta manera, el total de indígenas nuevamente reducidos en San Javier ascendía a 54, todos con sus familias.⁸⁴⁶ Al momento del traslado de los cantones, los indígenas de San Javier se negaban a movilizarse para prestar sus servicios, por “no querer abandonar aquel punto en que han nacido”.⁸⁴⁷

Al año siguiente, ante las exigencias para el reclutamiento por la guerra contra Paraguay, el comandante de frontera Matías Olmedo recibía las yeguas para las familias indígenas de San Javier que marchaban a Paraguay.⁸⁴⁸ En esas circunstancias, el jefe militar del cantón San Javier daba cuenta de la desertión de soldados que formaban parte del Ejército, entre los que se encontraban algunos indígenas, que se habían refugiado en las islas frente al pueblo de La Paz. A esto se agregaba que la mayoría de los indígenas de San Javier se habían reunido con ellos, encabezados por el coronel Berón, quien continuaba como comandante del pueblo de La Paz. Para el jefe del referido cantón, el peligro residía en que si se juntaban con otros “bandidos”, “se hace imposible poderlos perseguir por la distancia que abraza del Río Paraná”.⁸⁴⁹ Sin embargo, meses después, la mayoría de los indígenas de San Javier se estaban presentando: “de los que habían quedado por las islas, con Manuel Díaz, ya son pocos, pero que él creía que dicho Manuel Díaz los entretiene todavía, porque a momento dice el mencionado Díaz que viene mañana o pasado, así va entreteniéndolos”.⁸⁵⁰

Para mediados de 1866, durante su viaje de exploración sobre la costa del río, Guillermo Perkins⁸⁵¹ describía a San Javier como “un pueblo de indígenas reducidos, cuyo número

⁸⁴⁵ San Javier, 16-2-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 367.

⁸⁴⁶ San Pedro, 19-2-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 366. San Pedro, 3-3-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 371. San Pedro, 6-3-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 37. En mayo de 1864, a causa de la muerte de Boidí, Ermete Constanzi quedó a cargo de la reducción de San Javier. Roselli, *El convento de San Lorenzo...*, 12.

⁸⁴⁷ Santa Fe, 10-4-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 409.

⁸⁴⁸ Cayastacito, 9-8-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, CFNSF, f. 439.

⁸⁴⁹ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, 1865, doc. 109.

⁸⁵⁰ Cayastacito, 17-12-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, CFNSF, f. 454.

⁸⁵¹ María Amalia Duarte, “A la conquista del Chaco Austral: Las colonias santafesinas de la costa”, 151-152. Guillermo Perkins se encontraba radicado en Rosario desde 1858, donde comenzó sus actividades como periodista, generando una opinión pública favorable a la colonización y a la inmigración. En 1863 se

llega como a seiscientos cincuenta individuos, que viven en ranchos de paja, bien contruidos, alrededor de una pobre iglesia”.⁸⁵² Al momento de enumerar a los caciques de la reducción, en primer lugar menciona al “teniente Juan Gregorio, hombre formal, concentrado y taciturno, que inspiraba hace dos años muy poca confianza, está hoy completamente cambiado. Se ha casado *en la iglesia*, y manifiesta el mayor interés por la paz, tranquilidad y progreso de su gente”. En el caso de Villalba, era señalado como el “más fogoso e inteligente, pero no goza de la influencia de Juan Gregorio; pero en cambio aquel, por ser muy español, no tiene simpatía por los montaraces, las que existen todavía arraigadas en el corazón de Juan Gregorio”. Por último, mencionaba

“...al mayor Díaz, hombre de mucha influencia entre los Indios, y hombre peligroso según me dicen. Es un viejo que se halla al borde de la sepultura; pero sabemos que estos jefes ejercen su poder hasta que exhalan su último aliento. El comandante Alzogaray, hombre inteligente y experimentado, deposita toda su confianza en Juan Gregorio, pero no en Díaz”.⁸⁵³

Aunque, según sus palabras, algunos le pedían que interceda ante el gobierno para obtener terrenos en propiedad, atribuyendo este pedido a “la reforma civilizadora que va operándose en aquellos aborígenes, rescatados ya de su antigua vida salvaje”, parecen ser otros los motivos que lo impulsaban:

“Por lo general, los Indios de San Javier, a pesar de no haberse desligado del todo de sus relaciones con los montaraces, están convencidos de vivir bajo el amparo de las leyes. [...] A más, han cobrado afición a lo que ellos llaman su pueblo; y de este sentimiento puede el gobierno sacar gran partido.

[...] La caza ha escaseado en los alrededores de San Javier hasta tal punto que ya no puede contarse con este recurso como elemento de subsistencia para los indios. Tienen por fuerza que sembrar y cosechar; y para esto están un tanto dispuestos. Pero quieren cultivar sus *proprios campos*, los que no podrán quitarles ningún gobierno. Por estas palabras se ve que el recelo que en otros tiempos se había inoculado en el ánimo de estos Indios y explotádose por algunos, conserva hasta el presente sus raíces”.⁸⁵⁴

le había encargado visitar las colonias de la provincia, de lo que resultó la publicación del informe respectivo. En 1864 fue nombrado Secretario de la Comisión Promotora de la Inmigración en Rosario. Desde esa fecha se involucró en los trabajos de construcción del ferrocarril de Rosario a Córdoba, del cual fue su director en 1866. En distintos períodos también fue miembro del Consejo Municipal de Rosario. Silvia Dócola, “El autor” en *Expedición al Chaco* (Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, 2019), 147.

⁸⁵² Perkins, *Expedición al Chaco*, 47.

⁸⁵³ Perkins, *Expedición al Chaco*, 105.

⁸⁵⁴ Perkins, *Expedición al Chaco*, 104-106. Los grupos que se quedaron en las reducciones buscaron un respaldo legal a través de las solicitudes de los títulos de propiedad de las tierras de las reducciones, canalizadas a veces por los franciscanos a cargo de las mismas; lo que, según la interpretación de Green, demostraría su “voluntad de supervivencia comunitaria”. Por otra parte, los mecanismos legales también facilitaron e impulsaron el despojo: dilación de la entrega de los títulos, la presión para provocar desplazamientos y las pérdidas ante las pretensiones de colonos extranjeros. Los títulos de propiedad eran

Simultáneamente, en julio de 1866, la cámara de representantes promulgó la ley que reconocía terrenos en propiedad de la colonia indígena de San Javier y establecía las condiciones para la distribución de solares y chacras en el pueblo que había de formarse, “distribuidas entre las familias indígenas o del país”. La comisión para llevar a cabo estas tareas debía estar presidida por el jefe militar y el cura.⁸⁵⁵

La exploración emprendida por Perkins y los extranjeros que lo acompañaban, finalmente tuvo por resultado la iniciación de la instalación de una nueva colonia, “que será el núcleo de la inmigración Norteamericana que muy luego ha de poblar los fértiles campos, hasta ahora desiertos, del Chaco santafesino”. A su vez, como los terrenos originalmente previstos se encontraban alejados para la colonización de pocas familias, para el comienzo de los trabajos solicitaba una cesión en venta de cuatro leguas que eran parte del área de colonización indígena de San Javier.⁸⁵⁶ Poco después, los norteamericanos que habían participado de la expedición solicitaron al gobierno provincial una parte del terreno fiscal que estaba destinado al pueblo de San Javier alegando que era muy extenso, dando origen en agosto a la colonia California. Uno de sus fundadores, Thomas Moore, comentaba que cuando llegaron habían sido tratados amablemente por los indígenas del fortín que allí se hallaba.⁸⁵⁷

A diferencia de la situación descripta para San Javier, Perkins mencionaba que en Cayastá: “los mocovíes de esta reducción viven aun sin centro y sin orden, porque el gobierno no ha determinado el lugar fijo de esta reducción y el terreno no es de propiedad del fisco”. De vez en cuando el franciscano Antonio Rossi, se dirigía hasta la reducción o enviaba a otro sacerdote para dar la misa y realizar bautismos. Este misionero concluía entonces, que “hasta ahora no se ha hecho otra cosa por la incertidumbre del paraje en que deba establecerse dicha reducción”.⁸⁵⁸

Por ese entonces, en reemplazo del fallecido Ramón Valdez, por un decreto el poder ejecutivo provincial, se desempeñaba como comandante de la colonia Tomás Valdez, a

individuales desentendiendo los reclamos colectivos y contribuyendo a la disolución de lazos comunitarios. Aldo Green, “La violencia y la Ley en el despojo territorial de los moquileec (mocovíes) del Chaco austral. Segunda mitad del siglo XIX”, 134-162. La situación jurídica de las colonias indígenas revela que no podían disponer de la propiedad de la tierra que habitaban ya que muchas terminaron perteneciendo a particulares, lo que hizo que algunos misioneros presentaran reclamos tanto al gobierno nacional como provincial. Auza, *La evangelización del Chaco...*, 818.

⁸⁵⁵ ROSF, Tomo V, 1866, 145-146; Tomo VI, 1867, 71.

⁸⁵⁶ Perkins, *Expedición al Chaco*, 113-114.

⁸⁵⁷ Javier Mafucci Moore, “Indios, inmigrantes y criollos en el nordeste santafesino (1860-1890)”, 280-281.

⁸⁵⁸ Antonio Rossi, “Relación de los pueblos de indios que existen en la frontera de Santa Fe sobre el Chaco, 1864” en *Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe con datos generales sobre historia argentina 1527-1865* publicado por Eudoro Carrasco y Gabriel Carrasco. (Buenos Aires: imprenta de J. Peuser, 1897), 626.

pesar de las recomendaciones dadas por José Rojas para designar a Rufino Valdez, hermano del fallecido, porque “es el que merece más respeto, y tiene más simpatías”, además de la cantidad de caballos que disponía.⁸⁵⁹ Tomás Valdez era definido por Perkins como “el mejor Indio que hay en todo el trayecto que hemos recorrido. Valdez, en todo menos en nacimiento y físico, es un hombre blanco. Sobrio, valiente, trabajador, era el mejor de todos los que nos acompañaban”. Además, agregaba que: “Entre los indios de Cayastá no goza de muchas simpatías Valdez, porque reprime con rigor las faltas que aquellos cometen. Yo creo que los servicios de este hombre pueden ser más útiles a la provincia dando mayores proporciones a la esfera de su acción como autoridad civil y militar”. Esto se debía a que

“Los Indios de Cayastá son indolentes e inclinados al robo: siembran muy poco; viven principalmente de la caza y de la pesca. Su físico no es desagradable; los hombres son robustos y las mujeres tienen una fisonomía muy regular. Sus casitas o rancherías, construidas de paja alarga y fuerte de las islas, son cómodas y no descuidan del todo su aseó”.⁸⁶⁰

Al igual que en San Javier, los indígenas de Cayastá solicitaron al gobierno santafesino la concesión de terrenos para pueblo y chacras para las 55 familias indígenas que se hallaban allí pero en esta oportunidad les fue denegada⁸⁶¹ y en 1866 el gobierno provincial sancionó una ley declarando de utilidad pública el terreno de la colonia indígena de Cayastá.⁸⁶²

En cambio, en el caso de Santa Rosa de Calchines, según Antonio Rossi, la estabilidad y poblamiento de esta reducción había fracasado porque el gobierno provincial no había cumplido con la entrega mensual de yeguas a la que se había comprometido, lo que había provocado el enojo y la dispersión de algunos indígenas,⁸⁶³ aunque allí aún se encontraba el capitán José Rojas con los suyos”.⁸⁶⁴ En su paso por Calchines, Guillermo Perkins

⁸⁵⁹ Calchines, 8-6-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo27, NV, f. 1270. ROSF, Tomo IV, 1865, 354.

⁸⁶⁰ Perkins, *Expedición al Chaco*, 38.

⁸⁶¹ Aldo Green, “La violencia y la Ley en el despojo territorial de los moquileec (mocovíes) del Chaco austral. Segunda mitad del siglo XIX”, 149-150.

⁸⁶² ROSF, Tomo V, 1866, 227. Posteriormente, en 1867, el gobierno de la provincia firmó un contrato de colonización con el conde Tessières de Bois Bertrand mediante el cual se dispuso la fundación de un pueblo en las cercanías de Cayastá. El sitio de la vieja Santa Fe fue adjudicado como chacras de colonos suizos llegados de las colonias de San Gerónimo y San Carlos, a las que se agregarían franceses e italianos. Guillermo Wilcken, *Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina presentado a la Comisión central de Inmigración, 1872* (Buenos Aires: Imprenta, 1873), 122-125.

⁸⁶³ Antonio Rossi, “Relación de los pueblos de indios que existen en la frontera de Santa Fe sobre el Chaco, 1864”, 627. Unos años después de su fundación, se establecieron disposiciones para la rectificación de la traza del pueblo y el poder ejecutivo fue autorizado para la expropiación de terrenos ubicados en inmediaciones de Calchines, con la condición indispensable de poblamiento. ROSF, Tomo IV, 1865, 393-394; Tomo V, 1866, 220-221.

⁸⁶⁴ Calchines, 15-6-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 27, NV, f. 1315.

afirmaba que “la costa está muy poblada, y las casas y habitantes presentan el aspecto de un regular bienestar. Sin embargo, la industria agrícola está todavía muy atrasada; los alrededores de las casas carecen de huertas, arboledas, frutales, etc.; y todo demuestra una gente más bien adicta a la vida pastoril que a las labores del diligente agricultor”.⁸⁶⁵ Por eso, era “de opinión que esta comarca no debe dejarse como hogar permanente de un pueblo indígena. Los indios están en poco número, es verdad, pero tienen sus relaciones con los montaraces, y el robo de animales es habitual entre ellos”.⁸⁶⁶ Al momento de describir al cacique José Rojas decía lo siguiente: “el bueno de José es un decidido borracho; y esta parece ser una recomendación para que todos le tributen cierto respeto. En efecto, las mujeres y los niños, cuando le encuentran, se paran, juntan las manos y le piden la bendición”. Lo que demostraba que “existen todavía varias costumbres primitivas que no dejan de agradar”.⁸⁶⁷

Incursiones indígenas y seguridad fronteriza, 1858-1869

En septiembre de 1858, el comandante de la Frontera de la provincia de Córdoba comunicaba al gobierno santafesino sobre un robo realizado por indígenas junto con la declaración de un cautivo que comprobaba este hecho. En la misma, manifestaba que los indígenas de las reducciones del Sauce, Calchines y San Pedro se reunían con los “montaraces para invadir las provincias de Santa Fe, Córdoba y Santiago, que luego de regresar a las tolderías se reparten del robo hecho y los indios reducidos se retiran a sus respectivas reducciones con la parte que les ha cabido del robo”.⁸⁶⁸

Para evitar los perjuicios que traían a los vecinos estos robos realizados por pequeñas “partidas de dos o tres indios montaraces o de las Colonias de Indígenas”, el comandante

⁸⁶⁵ Perkins, *Expedición al Chaco*, 33.

⁸⁶⁶ Perkins, *Expedición al Chaco*, 35.

⁸⁶⁷ Perkins, *Expedición al Chaco*, 37-38.

⁸⁶⁸ Concepción, 19-9-1858; Córdoba, 24-9-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, MGyM, fs. 86-89. Desde las primeras décadas del siglo XIX, la necesidad de mantener los circuitos de intercambio incorporados a los modos de vida de los grupos indígenas chaqueños, inducía al robo para conseguir determinados bienes, cuando no podían conseguirlos por otros medios como por ejemplo ante la falta del abastecimiento acordado. Fradkin y Ratto, “El botín y las culturas de la guerra en el espacio litoral rioplatense”, 4. Ingrid De Jong, agrega al respecto que, estas acciones indígenas pueden presentarse como prácticas heterogéneas en su escala, organización y motivos, que podían asumir diferentes significados. Para comprenderlas propone inscribirlas “en las lógicas sociales indígenas y la participación de sus líderes y seguidores en las relaciones políticas y económicas en los espacios de frontera” y no limitarlas a simples respuestas a agravios recibidos o acciones de abastecimiento de ganado. Ingrid De Jong, “Entre el malón, el comercio y la diplomacia: dinámicas de la política indígena en las fronteras pampeanas (siglos XVIII-XIX). Un balance historiográfico”, 19. En este sentido, ya desde el siglo XVIII, por las características de los liderazgos indígenas, el reparto del botín (ganados, armas, cautivos) vinculados al saqueo o a acciones guerreras, permitían al cacique acrecentar su prestigio y mantener sus posición o el surgimiento de otros nuevos. Lucaioli, *Abipones en las fronteras del Chaco...*, 190-191.

general de la frontera sobre el Chaco Du Graty, de cuya autoridad dependía por esos años “la jurisdicción sobre el territorio de dicha frontera”,⁸⁶⁹ propuso medidas de vigilancia que debían aplicar el jefe del regimiento nº 9 y los jefes militares que se encontraban en los cantones, sobre “los indios ladrones”, contenidas en una “Orden General” acordada previamente con el gobierno santafesino. Esta tenía como fin “capturar todos los indios que se encuentren en el campo” y matar en el lugar a “todo indio o china montaraz” que no tuviera garantías de ser comisionado de algún cacique, a “todo indio o china de las colonias indígenas ya sean de San Javier, Calchines, San Pedro o Sauce” que excedieran las distancias admitidas de sus respectivas reducciones o estuvieran sin los permisos expedidos por el gobierno provincial o jefes militares.⁸⁷⁰ En caso de querer fugarse o ser encontrados sin la licencia competente en los límites señalados también serían considerados como montaraces. De acuerdo al control creciente sobre la población rural, los “paisanos”⁸⁷¹ también serían considerados de igual manera si no se encontraban con la licencia de alguna autoridad civil o militar y debían ser arrestados y puestos a disposición del jefe de Policía de la Capital.⁸⁷²

⁸⁶⁹ Santa Fe, 24-11-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, NV, f. 207.

⁸⁷⁰ Los rótulos étnicos empleados para referirse a la población indígena durante el siglo XVIII fueron reemplazados en la documentación por otros que refieren a su condición política. De esta manera, las menciones a “mocovíes”, “abipones” o “tobas” comenzaron a ser escasas y fueron sustituidos o se superponen por “montaraces” y “reducidos”. En consecuencia, se construyó una asociación entre el rótulo de montaraz, la idea de “invasión” y el robo de ganado que se expresaba como una amenaza para la sociedad criolla. En este sentido, Mora advierte que esas categorías simplifican la composición de la población indígena y las diversas relaciones sostenidas entre las agrupaciones desde una lógica binaria que dependía de su ubicación en el territorio y su reconocimiento a alguna autoridad estatal o misionera. Francisco Mora, “Categorías, negociación y conflictos: indígenas “montaraces” y “reducidos” en la frontera norte de Santa Fe (1857-1864)”, 186-188.

⁸⁷¹ En el marco de la constitución de un nuevo orden económico y social en la provincia de Santa Fe, ciertas prácticas habituales de los grupos subalternos en el ámbito rural vinculadas a la tradición y la costumbre, se convirtieron para la visión de los sectores dominantes en delitos que debían ser combatidos y castigados. Entre ellos, además de moralizar la conducta de los habitantes de la campaña, la vagancia fue combatida para conseguir hombres para las fuerzas militares. Los controles sobre la movilidad de las personas y los traslados se intensificaron y se exigió con mayor insistencia la papeleta de conchabo o la papeleta de enrolamiento, permisos u otra documentación que respaldase a los implicados. Sino era cumplido, el castigo más frecuente era formar parte de alguno de los cuerpos de milicias. La vagancia era concebida como una forma de criminalidad asociada a individuos que se movilizaban en espacios prolongados, que no trabajaban o vivían ociosamente y del robo, que era preciso corregir. Un delito común era la apropiación de ganado o caballar para el consumo de la carne y la venta en los circuitos marginales de comercialización del cuero y la grasa. Entre los argumentos para criminalizar a las personas se hallaba la apelación a las “malas costumbres”, asociadas a ciertos aspectos de la tradición y las costumbres, particularmente incompatibles con la afirmación de los derechos de propiedad privada que se iban imponiendo desde los sectores dominantes expresada de una determinada legalidad normativa. Larker, *Criminalidad y control social...*, 60, 68-70.

⁸⁷² Santa Fe, 26-11-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 208-209. Para garantizar el orden público, la seguridad individual y el derecho de propiedad desde el estado provincial se contaba con un jefe en la Capital y el jefe político en Rosario. Un juez de Paz en cada cabeza de departamento y para las campañas un comisario general con los respectivos comisarios en cada distrito. María Josefa Wilde, “Santa Fe 1868-1880. Las fronteras”, 87.

En esos mismos días, un vecino de la zona, se acercaba a la comandancia general para denunciar un robo realizado por tres indígenas que pertenecían a San Pedro. En consecuencia, Du Graty ordenó al jefe del regimiento nº 9 que averigüe las razones que habían impedido perseguir a esos ladrones cuyo rastro se dirigía hacia San Javier. Este acontecimiento se agregaba a las acusaciones e informes recibidos por otros vecinos contra indígenas de San Pedro y San Javier, siendo este último lugar donde creían se hallaba gran parte de la hacienda robada. Según su apreciación, estos actos “cometidos por indios que aprovechan de su baquía y del carácter de reducidos que los ampara” no dejarían de sucederse sino se tomaban medidas preventivas y represivas, entre las que consideraba someter a las colonias indígenas a una “rigurosa disciplina militar”. La lista de medidas sugeridas comprendía la averiguación de la procedencia de las haciendas robadas que estaban en posesión de los indígenas de San Javier, la represión de los robos cometidos, impedir que ingresen nuevas haciendas y medidas policiales para las colonias de San Javier, San Pedro y Sauce.⁸⁷³

Finalmente, Du Graty acordó con el gobierno santafesino una serie de disposiciones para el establecimiento de una “policía activa y vigilante” en la campaña y las colonias indígenas con el fin de preservar el norte de la provincia de los robos cometidos por indígenas de las colonias de San Javier y San Pedro en convivencia o no con “montaraces”. Con tal fin ordenaba la conformación de una fuerza con servicio especial compuesta de milicianos que dependerían en el Sauce de la compañía de Matías Olmedo y aquellos de San Pedro del capitán Retamoso, con la obligación de residir ambos jefes nacionales en los respectivos lugares, manteniéndose con sueldos y raciones como los demás soldados. Esta fuerza, especialmente dedicada a mantener el orden de dichas colonias indígenas, estarían siempre a disposición del por entonces comandante del regimiento nº 9 de línea y Frontera Norte de Santa Fe Juan Pedro Montiel, y los jefes de los cantones en el caso de “invasiones” o que se presentara la necesidad de realizar alguna persecución. En palabras del propio Du Graty, era “de toda necesidad que se procure atemorizar los indios ladrones, montaraces o reducidos para poner término a sus robos”. Entre las medidas propuestas para lograr dicho fin, se consideraba necesario la relocalización de los indígenas de San Javier, pensando que de esta manera se evitaba el

⁸⁷³ Santa Fe, 26-11-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 210-212. En su análisis sobre las actividades delictivas en el ámbito rural santafesino, Larker entiende al delito como una categoría otorgada desde el poder político: “la violación de la ley penal, como una infracción al código de conductas que el Estado sanciona de una manera especial, definiendo los comportamientos y sus penas mediante una legislación en particular”. *Criminalidad y control social...*, 19.

encubrimiento de los robos realizados por los indígenas de San Pedro. Antes de proceder al traslado era indispensable conocer las condiciones en que se encontraban, por lo que decidía enviar una comisión integrada por el comandante Ponce, acompañado de algunos oficiales indígenas y Montiel con hombres de su regimiento, quienes deberían averiguar lo siguiente:

“1º Los lugares ocupados por los indios que fueren mandados del Rincón o San Javier.

2º El estado moral de aquellos indios en grado de contracción al trabajo, los recursos con que hacen frente para su subsistencia.

3º El sistema de vida que llevan, las relaciones que tienen con los Montaraces, con los indios de San Pedro y los paisanos; procurando conocer los nombres de aquellos que tienen relaciones con ellos.

4º Si sería posible en su opinión contener, moralizar y establecer el orden de dicha indiada, enviando allí una guarnición de cuarenta o cincuenta hombres, a cargo de un Jefe activo de orden y de energía.

5º Si esta guarnición de San Javier a tan larga distancia de los cantones no se hallaría expuesta por falta de poder auxiliarla con prontitud”.⁸⁷⁴

A esto se sumaba la decisión de aumentar dicho regimiento nº 9, para reforzar la defensa de los sectores que se consideraban más vulnerables ante los robos cometidos por pequeños grupos de indígenas, hacia la derecha por San Pedro y a la izquierda por Sauce.⁸⁷⁵

Llegando la comisión el día 12 de diciembre de 1858 al pueblo de San Javier, fueron recibidos por el comisario general José Rojas, “al frente de todos los indígenas de su mando” y el fraile Aurelio Boidí, segundo cura y preceptor de la escuela. Por el primero se enteraron que no había dispersión de los indígenas en diferentes lugares sino que,

“...todos se hallaban reunidos en esa Colonia, y que solo faltan de allá los días en que salen al Campo a proveerse de algunos animales con los que atender a su subsistencia y la de sus familias, por la necesidad en que se hallan de no tener como mantenerlas de otro modo, pues sin ninguna clase de recursos tienen por necesidad que hacerlo así, vendiendo las pieles de lo que matan y con eso para [...] aumente de los demás artículos de vicios: otros se separan para ir con sus familias a pescar, en lo que pasan algunos días hasta proveerse de algún pescado y con esto tener para pasar otro mal”.⁸⁷⁶

⁸⁷⁴ Santa Fe, 3-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 227-230.

⁸⁷⁵ Santa Fe, 3-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 228-230.

⁸⁷⁶ Cantón General López, 17-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 219-223. Desde el siglo XVIII, la movilidad propia de estos grupos les permitía el acceso a diferentes recursos según las variaciones estacionales a través de actividades como la caza, la recolección y la pesca, a lo que habían incorporado algunas prácticas de siembra y el consumo de ganado obtenidos mediante el robo o la comercialización.

Aunque advertía que podría haber sucedido algún caso excepcional de conformidad con los “montaraces”, se encontraban enfrentados a su jefe y por esto dudaban que tuvieran buenas relaciones. También agregaba que se le conocía obediencia al gobierno de la provincia y mantenían buenas relaciones tanto con los indígenas de San Pedro como con “paisanos” de la zona. Asimismo, conversaron con el “Mayor Manuel Díaz, por ser Jefe antiguo de los indígenas que siempre han residido en San Javier”.⁸⁷⁷

Por su parte, el franciscano Aurelio Boidí informaba que los indígenas de la colonia se dedicaban voluntariamente a la construcción del nuevo templo, siendo los únicos trabajadores con los que contaban, y valorando especialmente sus hábitos cristianos y la enseñanza religiosa de sus hijos. Además, agregaba que “nunca se les ha consentido el que introduzcan cosa alguna robada, como podría suceder en el estado de miseria en que se hallan”, y que el comisario no los había encubierto en ningún tipo de robo. De esta manera, el pueblo de San Javier se hallaba nuevamente en funcionamiento a partir de la labor emprendida por su cura José María Zattoni, construyendo los ranchos en los solares que se les había dado, formando la plaza y calles principales. Efectivamente, mantenían buenas relaciones y comerciaban cuando podían con el pueblo de La Paz, para lo que habían realizado un canal a instancias del cura para mantener el comercio entre ambos pueblos.⁸⁷⁸ En la visión de José María Zattoni, aunque tenía conocimiento del hambre que padecían, afirmaba que no habían cometido ningún robo.⁸⁷⁹

A partir de la información relevada, Montiel proponía varias cuestiones. En primer lugar, para fomentar el trabajo continuar propiciando la venta de madera a La Paz, para lo cual se les facilitaría los elementos para cortarlas y trasladarlas, con lo cual obtendrían recursos para sostener a su familias. En segundo lugar, consideraba conveniente concentrar en San Javier a los indígenas que aún se encontraban en Calchines y Cayastá. Por último, pensaba que era de utilidad establecer allí una guarnición con un jefe “que sugiera obras con prudencia, por la clase de individuos con quienes tendría que entenderse”.⁸⁸⁰ Atendiendo

Carlos Paz, ““como es costumbre hacer casi cada año””. Algunas consideraciones sobre las actividades económicas de los pueblos del gran chaco argentino. Siglo XVIII” en *Las fronteras hispanocriollas en el mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XI. Un estudio comparativo* editado por Raúl Mandrini y Carlos Paz, (Tandil: IEHS/CEHIR/UNS, 2003), 388-393. El establecimiento de mocovíes en las reducciones amplió sus actividades económicas derivadas del comercio de ganado y se abrieron nuevas posibilidades a la producción agrícola, hortícola y a la confección de manufacturas relacionadas a los textiles. Nesis, *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*, 97-114.

⁸⁷⁷ Cantón General López, 17-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 219-223.

⁸⁷⁸ Cantón General López, 17-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 219-223.

⁸⁷⁹ Santa Fe, 14-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, NV, fs. 1102-1103.

⁸⁸⁰ Cantón General López, 17-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, fs. 219-223.

a este pedido, por resolución de Du Graty, el comandante de la Frontera Norte quedaba encargado del establecimiento del nuevo piquete para las colonias indígenas y debía acordar la forma con el gobernador. Por su parte, ofrecía 24 caballos de propiedad nacional pertenecientes al regimiento n° 9.⁸⁸¹

Tan solo unos meses después, cercanos al cantón General López, se habían divisado 50 “indios montaraces”, a los cuales no se les había podido dar alcance. Por ese motivo, el comandante de la Frontera Norte, Juan Pedro Montiel, se había trasladado al Sauce, ya que era el sector indicado por el gobernador de mayor peligro. En el caso de producirse una “invasión” contaba con los caballos de Sa Pereyra, Foster y otros vecinos de ser necesario. También podía disponer de los indígenas de la colonia.⁸⁸² Al mismo tiempo, en cercanías del cantón San Pedro se habían sentido “indios montaraces” a las seis de la mañana con arreo en dirección al norte. Por eso Telmo López, jefe militar de ese sector, le ordenaba a Salteño junto con sus indígenas y otros soldados ponerse en marcha siguiendo el rastro dándoles alcance. Por ese motivo, lograron matar 4 de los 6 indígenas y recuperaron 26 animales yeguarizos pertenecientes al capitán retirado Nicolás Ponce. También se quedaron con 4 lanzas, una mula y dos caballos que tenían los que habían muerto.⁸⁸³ Según la descripción realizada por Ferrero: “Los mocovíes no valoran mucho el ganado, en general, excepto el caballo, que para ellos significa un complemento de su vida. Cuando roban a los criollos alguna tropa, se apresuran a matar los animales y a comerlos sin ninguna previsión”.⁸⁸⁴

Estos robos también eran la causa por la que las haciendas de Sa Pereyra habían sido llevadas a la costa del departamento San Gerónimo, quedándose de esta manera sin los caballos facilitados para el servicio y, en consecuencia, Juan P. Montiel solicitaba que se le proporcionen algunos.⁸⁸⁵ Aunque el gobernador expresaba “el mayor interés por la seguridad de la frontera”, la caballada enviada por el estado provincial estaba en mal estado y solo rescataba algunos, siendo en su mayoría totalmente inútiles, es decir, “caballos en los cuales es imposible hacer un servicio activo”.⁸⁸⁶

Mientras, Telmo López se dedicaba a recorrer junto a tiradores y lanceros algunas leguas al norte sin encontrar ningún rastro de los “indios montaraces”, limitado su recorrido por

⁸⁸¹ Sauce, 29-12-1858. AGPSF, Gobierno, Tomo 17, CGFCH, f. 226.

⁸⁸² Sauce, 13-1-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, fs. 260-261.

⁸⁸³ Cantón Ascochinga, 1°-2-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 284.

⁸⁸⁴ Beck-Bernard, *El río Paraná...*, 182.

⁸⁸⁵ San Pedro, 6-2-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, fs. 263.

⁸⁸⁶ Sauce, 9-2-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 264. Sauce, 15-2-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 265.

la sequía de los campos y la escases de agua, de la que podían disponer solo en la costa del río Salado.⁸⁸⁷ Al cantón Zárate, también llegaban noticias de la posibilidad de “otra invasión”. Su jefe, Matías Olmedo, consideraba que no podía hacerle frente porque “las distancias son largas, el número de tropa muy limitado, en un cantón 22 soldados, en el otro 15 y completamente mal montados”.⁸⁸⁸

Aunque “la densa niebla no daba lugar a descubrir nada”, Juan Montiel notificaba al gobernador la persecución realizada a las 4 de la mañana a una “partida de indios montaraces” con arreo de hacienda hacia el norte del cantón Iriondo. Con la fuerza de ese cantón al mando del mayor Constancio Gaytan y la del capitán Florencio Villalba, junto con un oficial baqueano, los habían perseguido hasta alcanzarlos en el campo de la Ramada donde pudieron sacarles los caballos. A pesar de la poca cantidad y su mal estado, habían recuperado 111 caballos, once bueyes y llevado un herido de lanza. Se solicitaba al comisario para que diera aviso a uno y otro lado del Salado para que sean recuperados por sus propietarios.⁸⁸⁹ Sin embargo, por la falta que hacían, por orden del gobernador, dictaminaba recoger los caballos que habían comenzado a ser distribuidos entre sus propietarios, ya que quedarían para auxiliar en los cantones y luego serían devueltos.⁸⁹⁰

⁸⁸⁷ Cantón Libertad en Ascochinga, 24-3-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 285.

⁸⁸⁸ Cantón Zárate, 27-6-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, NV, f. 1817.

⁸⁸⁹ Cantón Iriondo, 20-7-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, fs. 277-279. Los comisarios de campaña estaban acompañados cada uno por una partida celadora, que variaba su composición en cada distrito. A estos celadores, que poseían grado militar y debían ser racionados como tales, se les asignó un sueldo mensual por el cumplimiento de estas tareas, vestuario completo y dotación de rancho. La partida celadora de campaña se componía por vecinos del lugar que se enrolaban de forma voluntaria y significaba un complemento a sus ingresos como jornaleros o labradores, en otros, en su decisión de integrar la partida pesaba su interés por defender sus propiedades. Sus funciones estuvieron reglamentadas por diversas instrucciones que intentaban regular algunos de los principales inconvenientes que aquejaban a la campaña relacionados con la circulación de personas y de bienes y el control del ganado. La principal tarea que cumplieron era la de controlar a la población rural y procurar el orden de la campaña: recorrían el distrito con el objeto de perseguir y apresar criminales, desertores y “malentretrenidos”; hacer ejecutar y observar disposiciones acerca del juego; regular el funcionamiento de pulperías, la caza de animales y el uso de armas. Además, estaban encargados de elaborar listas de contribuciones y realizar tareas de recaudación de impuestos. A su vez, colaboraban en el registro de los títulos de posesión de campos de pastoreo, chacras, quintas y terrenos. También tuvieron a su cargo algunas tareas de orden judicial como la elaboración de los sumarios en los delitos cometidos en sus distritos. De los Ríos y Piazzzi señalan que, en el caso de los comisarios de la campaña del departamento Rosario, quienes desempeñaron estas funciones fueron hacendados propietarios de ganados (vacunos, yeguarizo y lanar), algunos de los cuales se dedicaban a su vez al comercio. En general, se trataba de personas influyentes en el ámbito local que tenían experiencia en el manejo de asuntos tanto políticos como económicos y que contaban con la confianza del resto de los hacendados, lo que les brindaba amplias ventajas para moverse en el entramado social rural. El atributo que poseían estos comisarios era su saber práctico, adquirido a partir de la circulación de ideas, del contacto con otros oficiales, la costumbre, es decir su cultura social. Evangelina De los Ríos y Carolina Piazzzi, “Comisarios de campaña en el departamento Rosario: entre ocupaciones públicas e intereses privados (1850-1865)”, 396-402, 406-410.

⁸⁹⁰ Iriondo, 24-7-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 282.

Unos días después eran nuevamente sentidos a la cinco de la mañana “otros indios montaraces” con arreo de hacienda entre el Salado y el cantón Iriondo. Inmediatamente fueron perseguidos por vecinos de las inmediaciones, junto con algunos soldados, continuando luego el mayor Gaytán y la fuerza del cantón, llegando hasta el arroyo Cululú, aunque “por falta de caballos no ha sido más larga la persecución y el escarmiento”.⁸⁹¹

A mediados de 1859, ante la notificación de la persecución realizada por el teniente coronel Telmo López a unos indígenas que habían robado, logrando rescatar la hacienda que llevaban, el ministro de Guerra Cesáreo Domínguez, afirmaba que si todos los jefes de la frontera actuarían de esta manera, “las estancias fronterizas de la Provincia de Santa Fe, no se verían expuestas a los infortunios y depredaciones que han acaecido en el presente año con deplorable repetición”.⁸⁹² Además, sostenía, que

“El Gobierno Nacional ha visto con mucha complacencia el triunfo del que se da cuenta, porque, aunque en sí no es de grande importancia, lo es en cuanto al efecto moral, por la intimidación de los bárbaros por una parte, y por otra parte, la tranquilización de los ánimos de los habitantes de esa frontera y el prestigio de nuestras armas”.⁸⁹³

En este sentido, Telmo López realizaba otra persecución a 30 “indios montaraces” que habían llegado hasta el Rincón robando algunos caballos. Con 40 soldados se habían puesto en marcha pero “así es que a poco andar se me comenzaron a quedar la gente con los caballos rendidos”. Por eso el capitán Ponce, algunos de sus peones y veteranos los persiguieron logrando que “abandonaran estos el poco robo que llevaban y amas 20 caballos, una mula y cuanta chuchería que nada vale pero que a ellos les hace mucha falta quedaron en nuestro poder”. Luego, continuaron hasta dos leguas al norte del antiguo fortín Esquina Grande, sobre la costa del río Salado, donde pudieron observar que habían estado acampando, suponiendo que este era el motivo de las continuas incursiones indígenas.⁸⁹⁴

Luego de la expedición llevada adelante por el comandante de la Frontera Telmo López, en abril de 1860, el gobernador Rosendo María Fraga aseguraba que “la seguridad de las fronteras es un hecho, las invasiones que se repetían con frecuencia, han cesado completamente, y los habitantes de la campaña se dedican con confianza a sus pacíficas

⁸⁹¹ Iriondo, 24-7-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CFNSF, f. 280.

⁸⁹² Paraná, 25-7-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, MGyM, f. 78.

⁸⁹³ Paraná, 25-7-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, MGyM, f. 72.

⁸⁹⁴ San Pedro, 15-8-1859. AGPSF, Gobierno, Tomo 18, CDN, f. 288.

labores”.⁸⁹⁵ Por “el deber de garantir y velar por la seguridad de las valiosas propiedades de los habitantes de la campaña”, dichas iniciativas eran acompañadas por los nombramientos de un comisario general de campaña al oeste del río Salado, en el departamento La Capital, y otro para la parte del citado río al este, además de comisarios y jueces de paz para los distritos de los departamentos San Gerónimo y San José, todos con sus respectivos vigilantes.⁸⁹⁶

A mediados de junio de 1861, Tiburcio Gamboa, comandante militar de las guardias nacionales del departamento de San José,⁸⁹⁷ se hallaba en “suma prevención y extrema vigilancia” por los robos causados por los indígenas desde el norte, por eso le pedía al gobierno provincial armas de chispas y municiones para defenderse “pues no tengo un solo tiro”. A su vez, tenía conocimiento de unos caballos robados que podían estar en Cayastá y San Javier.⁸⁹⁸ Por eso el mismo comandante, enviaba una partida a recorrer el campo, llegando el cacique José Rojas hasta el fortín y regresando sin ninguna novedad. A la par, el comandante Cipriano Valdés le avisaba que una partida de 40 indígenas se preparaba para invadir en combinación con los indígenas de San Javier.⁸⁹⁹ Para enfrentarlos, disponía de la fuerza que mandaba y de los lanceros del corregidor José.⁹⁰⁰ El jefe militar del cantón en San José, avisaba el robo de 10 animales vacunos según el rastro que habían podido distinguir los baqueanos, posible también de ser atribuido a soldados: “no sé a quién atribuir el robo, pueden ser indios pero también considero que hay muchos hombres refractarios y aquellos más bien pueden ser los perpetradores de dicho robo”.⁹⁰¹ Según su apreciación correspondía tomar “medidas enérgicas” pero

⁸⁹⁵ *Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Rosendo M. Fraga, a la H. Asamblea Legislativa – Año 1860. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 103.

⁸⁹⁶ ROSF, Tomo III, 1860, 113, 192, 197, 205. ROSF, Tomo III, 1861, 284-285, ROSF, Tomo III, 1862, 294.

⁸⁹⁷ ROSF, Tomo III, 1861, 283.

⁸⁹⁸ Calchines, 27-6-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, NV, f. 1162.

⁸⁹⁹ Calchines, 21-7-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, NV, f. 1181.

⁹⁰⁰ Calchines, 10-8-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, NV, f. 1187. La inseguridad de las personas y de los bienes que generaban estos acontecimientos era combatida a través de la vigilancia y la persecución contra los indígenas pero también abarcaba otras acciones como reclutar soldados entre los calificados como vagos, gente sin domicilio u ocupación. Gori, *El Indio y la Colonia Esperanza*, 41. A su vez, el control de la población rural y las regulaciones al respecto, se relacionaban también con la demanda de hombres para un mercado de trabajo en construcción. En este sentido, cada gobierno provincial necesitaba no solo hombres para la defensa y seguridad de sus fronteras sino también para emprendimientos públicos, así como los empresarios sus actividades productivas. Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, “Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe-1850-1890)”, 6-7.

⁹⁰¹ La inseguridad de la vida y las propiedades de la población de la campaña santafesina, vinculada a la ganadería constituida por vacunos, ovinos y caballos, tenía como principal motivo el cuatrismo. Entre las condiciones que lo posibilitaban, además de las características del espacio y las dificultades que tenían que afrontar los comisarios para combatirlo, se encontraba la pobreza de una parte de la población que conducía al robo de reses en algunas ocasiones para el mantenimiento de su familia. Además, el ganado que predominaba en los robos era el vacuno por la importancia que continuaba teniendo el comercio de cueros

atendiendo a la insuficiencia del servicio, sumado a la escases de municiones, recomendaba indultarlos para incorporarlos como un refuerzo para el cantón.⁹⁰²

Con respecto a un robo realizado supuestamente por indígenas en Santa Rosa de Calchines, el comandante de la Frontera Norte sugería “que estos se tomen presos, tomar los datos que se puedan adquirir y si fuese cierto llevarlos a mi regreso a un pozo y aplicarles 200 azotes para ejemplo de todos los que en adelante procedan mal”. Por lo tanto, era de su opinión que se debían apresar todos aquellos buscados por los delitos y también los que se encontraran sin pasaporte para aumentar las fuerzas destinadas al servicio fronterizo.⁹⁰³ Desde hacía unos meses regía el decreto emitido por el poder ejecutivo provincial que establecía en su art. 1º que “ningún habitante de la provincia podrá transitar ni salir fuera de su territorio, sin la correspondiente carta de seguridad expedida por la Policía respectiva”. En el caso de los militares del Ejército, debían llevar “el pase del Jefe que los constituya en comisión o les acuerde licencia”.⁹⁰⁴ Para el comandante de Frontera Martiniano Charras no había posibilidad de “abolir el pasaporte porque se confundirían los buenos con los malos con una libertad semejante de no usarse el pasaporte, entonces sería escurado ordenar en los Cantones en la Frontera que se haga uso de él para ir a tal o cual punto”.⁹⁰⁵ Por lo tanto, en sucesivas ocasiones, también pedía la intervención de los jueces de paz de los departamentos San José y San Gerónimo, así como de los comisarios de campaña.⁹⁰⁶

De esta manera, junto a Nicolás Denis y otros oficiales los lanceros recorrían los campos controlando y persiguiendo “bandidos”, remitidos a la comandancia general en San Pedro, donde quedaban “presos hasta de recibir orden de S.E. el Señor Gobernador si se remiten a esa Capital o se incluyen a las fuerzas del Regimiento Santa Fe o de no al plantel de nueva creación de Infantería”.⁹⁰⁷

y del sebo; seguido por el ovino. El caballo no aparecía como objeto de robo ligado a la venta, sino como elemento de movilidad. Patricia Tica, *Historia Social santafesina en tiempo de la Confederación* (Rosario: UNR Editora, 2001), 65-67, 81-82.

⁹⁰² Rincón de San José, 15-10-1861. AGPSF, Gobierno, Tomo 21, fs. 261-262.

⁹⁰³ Santa Fe, 26-4-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, fs. 251-252. Los delitos leves, que podían ser juzgados por los jueces de paz en forma verbal, incluían la vagancia, la embriaguez, hurtos o robos menores, peleas sin heridos, ventas de bebidas y participación en juegos de azar. Entre las sanciones para estos hechos, estas personas podían ponerse a disposición de los jefes políticos de los departamentos para que los enviaran a la ciudad capital donde el gobierno provincial generalmente los asignaba a algún lugar de la frontera para cumplir el servicio militar. Larker, *Criminalidad y control social...*, 46.

⁹⁰⁴ 18-1-1862 ROSF, Tomo III, 299.

⁹⁰⁵ Santa Fe, 12-4-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 250.

⁹⁰⁶ San Pedro, 26-5-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 266. San Pedro, 28-7-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 273.

⁹⁰⁷ San Pedro, 11-8-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 278.

En los últimos meses del año 1862, era el sargento mayor Nicolás Denis, comandante de la colonia del Sauce, quien daba cuenta de la “invasión” que habían realizado los montaraces esa madrugada, logrando llevar hacienda de Sa Pereyra, que se sumaba a la que habían robado del propio Denis.⁹⁰⁸ Según el comandante de Frontera, estos sucesos confirmaban las irregularidades del servicio que se hacían en dicha colonia y mostraban especialmente la carencia de un jefe militar “en particular que comprenda, para que pueda dar el debido cumplimiento a mis órdenes como lo hacen los demás Jefes y oficiales que están a ellas”.⁹⁰⁹

Teniendo en cuenta que ese era el sector por donde se repetían continuamente las “invasiones” indígenas para buscar caballos con los cuales se alimentaban, sostenía que

“...jamás podré estar conforme con la conducta que observa el Mayor Denis, Jefe de ese punto, por la ninguna vigilancia que allí se tiene, sin embargo de las repetidas órdenes que ha recibido del Jefe de esta Frontera, [...] aquel punto carece de la dirección de un Jefe Militar que lleve la organización del servicio, porque toda vez que sea como ha dicho el Jefe de esa Colonia el Mayor Denis. Es indudable que estando a su libre albedrío marche como se le antoje, lo que me prueba esto es que yo le he repetido por muchas veces que vigile esa parte de frontera que tiene a su cargo pero veo por los repetidos robos el completo abandono en que viven”.⁹¹⁰

En consecuencia, la persecución de los “indios ladrones” había sido realizada por el comandante Matías Olmedo, en ese momento jefe del regimiento santafesino, con 50 soldados y 3 oficiales “bastante mal montados”, continuando su marcha hasta la altura de las Vizcacheras y los Monigotes, logrando recuperar casi todo. La noche anterior también algunos indígenas habían robado 10 bueyes del cantón 6 de julio y algunos caballos de vecinos de los alrededores.⁹¹¹

En aquellas ocasiones,

“...nada importa en los casos dados la cooperación de las fuerzas de los cantones próximos, porque en la prontitud que se requiere en tales casos, cuando menos llega la fuerza que debe proteger por la mitad menos por las distancias que median de un cantón a otro y que naturalmente los caballos

⁹⁰⁸ Desde 1859 Nicolás Denis fue reconocido por el gobierno provincial como el comandante de la reducción del Sauce. Según la interpretación de Green, su autoridad ya no derivaba de bases tradicionales sino que prevalecía su posición como funcionario del gobierno y los mecanismos de coerción que podía implementar no solo con sus indígenas sino con la población rural. Aldo Green, “El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19° centuria”, 8. Su habilidad residía en la articulación de las condiciones tradicionales que sustentaban el liderazgo indígena con su desempeño militar reconocido por el Estado y la tensión generada entre ambas en situaciones cambiantes propias de esa sociedad de frontera. Aldo Green y Gabriela Molina, “Nicolás Denis. Un liderazgo indígena en la frontera norte santafesina de mediados del siglo XIX”, 35-69.

⁹⁰⁹ San Pedro, 4-11-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 282.

⁹¹⁰ Cantón San Pedro, 4-11-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 283.

⁹¹¹ Cantón 6 de julio, 6-11-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 282-283.

deben fallar para alcanzar invasores que se ponen en precipitada fuga...”.⁹¹²

En consecuencia, Olmedo sostenía que la única manera de terminar que “luna por luna nos estén avanzado en esta frontera”, era realizar una expedición hasta las propias tolderías indígenas.⁹¹³ En este sentido, el franciscano Constancio Ferrero aseguraba que,

“Nunca emprenden los indios un asalto contra las poblaciones criollas si no es de noche, con luna llena y cuando las lagunas tienen agua suficiente. Esperan el momento en que los estancieros se entregan al sueño. La luz de la luna y el agua en abundancia son condiciones indispensables para lances de esa naturaleza: sin la luna no podrían distinguir el ganado en el campo o entre los montes, y en tiempos de sequía no podrían tampoco abreviar los animales robados, durante sus largas marchas...”⁹¹⁴

Unas semanas después, desde el cantón Libertad informaban sobre un robo realizado cercano al cantón Campo de Álvarez, causando la muerte de algunos trabajadores y arrendando caballos y bueyes. El comandante de Frontera ordenaba que fueran perseguidos por el capitán Martín Salteño con 30 lanceros en caballos de su propiedad y a un teniente con 6 dragones y 6 vecinos, mientras se ocupaba de obtener más caballos y preparar algunos lanceros más. Ante la demora de sus pedidos, emprendió la marcha con 20 caballos facilitados por el vecino Teodoro Bailón acompañado por su asistente, un vecino y un lancero para baqueano dándole alcance a los soldados y vecinos que se volvían con los caballos cansados; aunque habían logrado quitarles 14 bueyes propiedad de Francisco Sañudo.⁹¹⁵ El comisario del distrito también se había sumado a la persecución. A la tarde lograban llegar a cercanías del Salado, donde habían quedado algunos lanceros al cuidado de las caballadas y monturas. Por su parte, el capitán Salteño con otros 22 había conseguido alcanzar a 50 o 60 indios en el paraje las Vizcacheras quitándoles 27 bueyes, notificando de los sucesos al Ministro de Guerra por el gobernador Patricio Cullen.⁹¹⁶

El año siguiente de 1863 se iniciaba con el parte de Nicolás Denis sobre una entrada de indígenas al paraje denominado los 7 árboles, distante a unas tres leguas al norte del

⁹¹² SHE, Frontera Chaco, Caja 2, doc. 123.

⁹¹³ SHE, Frontera Chaco, Caja 2, doc. 124.

⁹¹⁴ Beck-Bernard, *El río Paraná...*, 184-185.

⁹¹⁵ Sañudo, al igual que Foster, Patricio Cullen y Saa Pereira eran propietarios de la zona integrados a los sectores de poder santafesino. José Larker, “Las tareas de la justicia de paz en San Carlos: actores, conflictividad y orden social. 1859-1871”, (ponencia, VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010).

⁹¹⁶ Cantón San Pedro, 1-12-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, CFNSF, f. 286-287. Buenos Aires, 11-12-1862. AGPSF, Gobierno, Tomo 22, MGyM, f. 130.

Sauce, que habían matado un colono de la colonia San Gerónimo.⁹¹⁷ A su vez, el jefe militar del cantón Santa Rosa informaba sobre un robo de caballos en sus inmediaciones, realizado por “tres indios montaraces de la toltería del palo pelado”⁹¹⁸ y continuaba con otro robo de 10 o 12 caballos cercano al cantón San Pedro, aunque esta vez lograban recuperar 8 caballos y entregarlos a sus dueños. En consecuencia, el comandante de Frontera enviaba circulares a todos los otros cantones para reforzar la vigilancia de los distintos sectores.⁹¹⁹ Un parte del mayor Villalba desde el cantón en Santa Rosa de Calchines daba cuenta del intento de un robo por “una partida de indios montaraces” en ese departamento, que se habían llevado una “china” que venía de Cayastá.⁹²⁰ En consecuencia, Martiniano Charras enviaba una de las partidas a recorrer el campo con un baqueano y lanceros encontrándose con un grupo de indígenas cercanos a la laguna de Naré y encargaba que se refuerce especialmente la vigilancia en la línea.⁹²¹

Por su lado, el sargento mayor Florencio Villalba⁹²² asumía la persecución por un robo realizado por 6 o 7 indígenas, según la observación de las rastrilladas, consiguiendo llevar 40 vacunos. Además, habían robado otros 11 caballos del otro lado del Salado. El gobierno provincial esperaba que el comandante de la Frontera Norte hiciera lo que estuviera entre sus facultades para evitar esas “excursiones”.⁹²³ Luego, algunos indígenas de San Javier encontraron la hacienda robada la madrugada del día 15 en un paraje entre San Javier y Cayastá que fueron puestos a disposición del comandante de Frontera.⁹²⁴ A la par, el mayor Nicolás Denis desde el cantón Cullen daba aviso de un grupo de indígenas descubiertos al oeste de San Gerónimo.⁹²⁵

⁹¹⁷ San Pedro, 3-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 591. La explotación de un mismo territorio por grupos culturalmente diferentes, indígenas y colonos, parece haber sido la causa principal de una creciente conflictividad a causa de la lucha por la apropiación de bienes y recursos que motivaban los robos. Aldo Green, “Sauceros, criollos y colonos en las llanuras santafesinas a mediados del siglo XIX”, 110-111.

⁹¹⁸ San Pedro, 24-1-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 599.

⁹¹⁹ San Pedro, 28-3-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, NV, f. 1639. San Pedro, 29-3-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 617.

⁹²⁰ San Pedro, 23-9-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, f. 632.

⁹²¹ San Pedro, 15-12-1863. AGPSF, Gobierno, Tomo 23, DFNSF, fs. 641-642.

⁹²² Posteriormente fue nombrado jefe de la Guardia Nacional de San José, Calchines y Cayastá con retención del mando del regimiento 1º de Mayo de guardias nacionales de La Capital. ROSF, Tomo V, 1867, 377.

⁹²³ San Pedro, 17-2-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, fs. 361-362.

⁹²⁴ San Pedro, 19-2-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 365.

⁹²⁵ Cayastacito, 15-3-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, fs. 373-374. Desde el inicio de la instalación de las colonias se había planteado una disputa por la tierra y los recursos en una zona tradicionalmente ocupada por los sauceros hasta que el clima de conflictividad interétnica fue en aumento hasta el completo despojo de sus tierras. En el marco de los conflictos entre colonos, estancieros, criollos y sauceros, el 16 de octubre de 1869, un grupo de colonos de San Carlos entró armado a la reducción abipona de San Gerónimo del Sauce y dio muerte al comandante militar Nicolás Denis. En 1872 un gran número de sauceros se trasladaron a Reconquista, mientras los que quedaron en el lugar, en general, no pudieron

Entre los fundamentos del corrimiento de los fuertes entre los meses de marzo y abril de 1864,⁹²⁶ además de garantizar el comercio por los antiguos caminos de comercialización de productos hacia las provincias nortenas pasando por Córdoba, se consignaba la necesidad de proteger a las poblaciones contra los ataques indígenas y “privar el pernicioso contacto de los indios que residen en San Javier y Cayastá con los del desierto, y hacerlos servir a la vez para la defensa de la línea”, privándoles de la posibilidad de entrar por allí para hacer sus incursiones. Además,

“... con la remoción de los Cantones mencionados, ocho leguas hacia el desierto, se dificulta mucho más que antes, las depredaciones de los bárbaros [...] sería de todo impensable que dos o tres Indios, amparados por los inaccesibles montes que existen en todas direcciones, penetren al interior de la frontera a hacer insignificantes raterías, las que únicamente puedan impedirse velando constantemente los mismo hacendados por sus intereses y dando aviso en oportunidad al Cantón más inmediato”.⁹²⁷

Sin embargo, a poco de concretarse el traslado de los fuertes, cerca del fortín Almagro se producía otro robo de ganado vacuno por “cuarenta indios invasores”, a los cuales el mayor Jobson, comandante del mismo, persiguió logrando rescatar 41 animales vacunos y una mula, en su mayoría propiedad de José Iturraspe.⁹²⁸ Al mismo tiempo llegaba una nota del jefe de dicho fortín en la cual comunicaba

“...que a la madrugada de ayer les ha quitado a los Indios Montaraces, a inmediaciones de aquel punto, veintinueve animales vacunos que habían robado a los establecimientos de los Señores Denis y Sánchez; no habiendo podido dar alcance a ellos por llevarles mucha distancia cuando emprendió la persecución; quedando en consecuencia a disposición de V.S. los mencionados animales” y notificaba al respecto al juez de paz de San José.⁹²⁹

Mientras se movilizaban guardias nacionales a consecuencia de una “invasión de Indios”.⁹³⁰

convertirse en propietarios. Aldo Green y Gabriela Molina, “Nicolás Denis. Un liderazgo indígena en la frontera norte santafesina de mediados del siglo XIX”, 59-66.

⁹²⁶ Ese mismo año, el *Reglamento de Policía Urbana y Rural* sancionado por el poder ejecutivo provincial definía con mayor precisión las actividades consideradas delictivas, además de establecer el marco normativo para la organización y funcionamiento de las fuerzas de control social en la provincia, delimitando las acciones prohibidas y las sanciones correspondientes. A su vez, establecía la modalidad del tránsito y comercialización de las mercancías como el traslado y movilidad de las personas. Los artículos también estipulaban las relaciones contractuales entre patrones y peones así como los criterios de las actividades de campo. Larker, *Criminalidad y control social...*, 71.

⁹²⁷ Comandancia general de Cayastacito, 22-4-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, fs. 411-412.

⁹²⁸ Fortín Almagro, 28-4-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 410.

⁹²⁹ Cantón Cullen, 1-5-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 416. Cayastacito, 15-5-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 375.

⁹³⁰ Buenos Aires, 25-6-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, MGyM, f. 255.

A estos robos se sumaban un asesinato cercano al cantón Laguna Larga de un vecino de esas inmediaciones que había salido a trabajar al monte y el de dos soldados por “los indios ladrones” cercano al cantón Los Leones, llevándose armas, ropas, caballos y municiones.⁹³¹ En este sentido, “despreciando los continuos consejos de los Comandantes de Cantones para que no salgan lejos de la línea y poco número”, un colono de la colonia Esperanza, encontrado cercano al cantón Naré había sido atacado entre la laguna Larga y el arroyo Cululú, donde se encontraba buscando un monte donde cortar madera, por unos 30 indígenas que les habían robado un rifle, desnudado y llevado hasta la costa del Salado donde lo habían dejado.⁹³² Por esa zona también había ingresado un pequeño grupo de indígenas tratando de llevarse 21 caballos pero lo habían evitado perseguidos por un piquete del cantón Los Leones, siendo alcanzados cerca de Esquina Grande.⁹³³

A pesar de esos sucesos protagonizados por “pequeños grupos de indios ladrones por la costa del Salado” se había podido evitar sus robos. El por entonces comandante de la Frontera Norte, Leopoldo Nelson, consideraba que:

“Con mejor resultado se podría lograr escarmentar estos ladrones sagaces, si en ese distrito hubiese un comisario o encargado que diese pronto aviso ya sea al cantón ‘Indio Muerto’ o al de la Laguna Larga al mando del ‘Capitán Barco’, quienes tienen las órdenes consiguientes. El Comisario Carpio que está a cargo del distrito a que pertenece el paso de Gallo y el Rincón de Candiotti, donde hay muchos trabajadores y haciendas, vive en el lugar llamado el ‘Boyero’ a distancia de tres leguas de los puntos mencionados y no puede acudir tan pronto como convendría, pues por repetidas veces han sentido dichos vecinos los Indios y no han dado al más pequeño aviso y menos han tomado medidas por no tener quienes los encabezan, dicho por varios de ellos”.

Aclaraba al gobierno santafesino que asumía el deber de evitar “desgracias y robos”, haciendo notar la falta de un comisionado en dicho punto.⁹³⁴ Poco después, era el ahora comandante de Frontera Matías Olmedo quien dejaba en Calchines 28 guardias nacionales con 16 caballos e indígenas para que patrullaran aquel distrito con sus respectivos capitanes. Además de otras partidas encargadas de la búsqueda y aprehensión.⁹³⁵

⁹³¹ Cayastacito, 27-6-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 377. Cantón Indio Muerto, 18-7-1864. AGPSF, Gobierno, Tomo 24, CFNSF, f. 382.

⁹³² Cayastacito, 27-2-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, CFNSF, f. 405.

⁹³³ Cayastacito, 8-3-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, CFNSF, f. 415.

⁹³⁴ Cayastacito, 1-4-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 26, CFNSF, fs. 419-420.

⁹³⁵ Calchines, 18-6-1865. AGPSF, Gobierno, Tomo 27, NV, f. 1305.

En los primeros meses de 1866 una “pequeña invasión de indios ladrones” robaron por la noche caballos pertenecientes a la colonia Helvecia.⁹³⁶ Los colonos salieron a perseguirlos y lograron recuperar la hacienda así como matar a cinco de los indígenas.⁹³⁷ Por las “invasiones de indios” a las que estaba expuesta la población de la colonia Helvecia, sus colonos tenían la obligación de asumir el servicio de vigilancia, en la forma que lo determinen el teniente Juez, en acuerdo con el empresario.⁹³⁸

Ante la pervivencia de estos acontecimientos, las disposiciones del estado provincial estaban dirigidas a regularizar el servicio de los comisarios de campaña y de los vecinos que formaban las partidas policiales, estableciendo que solo podían ser convocados aquellos hombres exonerados del servicio activo de las armas. En consecuencia, los jefes de los cuerpos de Guardias Nacionales no podrían permitir que fueran ocupados en las comisarías.⁹³⁹ A estas medidas se agregaban, con “el interés de regularizar el servicio de la campaña y evitar en lo posible las depredaciones que hacen los indios del Norte en algunos distritos de campaña”, que la Guardia Nacional del departamento La Capital al mando del capitán Teodoro Almirón quedara exceptuada del servicio de frontera, y destinada a partir de entonces a realizar “el servicio de vigilancia en el distrito de San Pedro”.⁹⁴⁰ En consecuencia a comienzos de 1868, por orden del jefe político del

⁹³⁶ En octubre de 1864 el gobierno provincial celebró un contrato de colonización con Teófilo Romang “en el punto denominado Cayastá, situado sobre la orilla derecha del Río San Javier”, por la cual recibió una concesión de tierras. Las primeras familias fundadoras provenían de la colonia Esperanza. ROSF, Tomo IV, 1864, 263-264. Wilcken, *Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas...*, 126.

⁹³⁷ *Mensaje del gobernador de la provincia de Santa Fe Don Nicasio Oroño, leído en sesión del 11 de junio de 1866, ante la Cámara de Representantes. Mensajes del Poder Ejecutivo...*, 197.

⁹³⁸ ROSF, Tomo V, 1866, 85-86.

⁹³⁹ ROSF, Tomo V, 1867, 428-429. Ante los inconvenientes derivados de suministrar rancho a los vigilantes de policía en la campaña, en 1863 se acordó “que no se suministrará rancho, ni se proveerá de los artículos denominados vicios, a ningún vigilante de campaña” y, en consecuencia, su equivalente sería incluido en los haberes correspondientes. ROSF, Tomo IV, 1863 32. A su vez, por una ley de la cámara de representantes en 1865 se crearon “dos compañías de caballería para el servicio de Policía y guarnición de toda la provincia, con el nombre de *Gendarmes*”, compuestas cada una de: 1 capitán, 1 teniente, 1 alférez, 6 sargentos, 12 cabos y 60 soldados, que deberían distribuirse conforme según las necesidades de los diferentes lugares de la provincia. ROSF, Tomo IV, 1865, 416.

⁹⁴⁰ ROSF, Tomo VI, 1867, 23. En 1867 se ponía en vigencia un *Código Rural* que tenía como referencia el sancionado en la provincia de Buenos Aires unos años antes. En el mismo se planteaban los derechos sobre agua y propiedad, registro y protección de marcas, tránsito de ganado en pie, deberes de las autoridades rurales y delincuencia. También se estipulaban las condiciones laborales de los peones. “Será declarado vago, todo aquel que careciendo de domicilio fijo y medios conocidos de subsistencia, perjudique a la moral por su mala conducta y vicios habituales”, siendo destinado al servicio de armas por tres años o remitido al Departamento de Policía. El autor sostiene que “la intención explícita de estas regulaciones fue modificar la costumbre arraigada en ciertos sectores de la sociedad santafesina”. Larker, *Criminalidad y control social...*, 72. Además de condensar la normativa referida a los intercambios de ganado, cueros y frutos del país, según Bonaudo y Sonzogni, el *Código Rural* expresaba la consagración de la propiedad privada en el ámbito rural y fundamentalmente se orientaba a eliminar los circuitos marginales de intercambio, a través de los cuales se pretendía limitar la capacidad de supervivencia de los sectores de la campaña que rechazaban incorporarse al mercado de trabajo en calidad de asalariados. Marta Bonaudo y Élica Sonzogni,

departamento La Capital, se movilizó el regimiento de Guardias Nacionales, para defender el departamento amenazado por una “invasión de indios”.⁹⁴¹

A fines de ese mismo año, según lo informaba el jefe del cantón Cullen al comandante de frontera Matías Olmedo, había ingresado “una gruesa partida de indios montaraces en número como de cien”, que escondidos en los montes del arroyo Cululú, habían logrado asesinar a cinco vecinos y cautivado a un chico que se encontraba con ellos. A su vez, entre los cantones Sunchales y Corrales, habían encontrado,

“...una rastrillada de hacienda vacuna con rumbo al norte que probablemente es arreo que llevan los indios, aunque no he tenido parte de los Comandantes de los Cantones ya mencionados, pero me he informado por el Capitán Gómez que ayer le ha dicho un peón de un Establecimiento que han robado los indios en una Estancia adentro de esta Línea, pero es muy tarde ya para alcanzarlos por las enormes distancias que median, y nuestra caballada transida, que para escarmentarlos, sería preciso tomar caballada fresca y seguirlos hasta sus propias tolдерías”.

Por último, el jefe del cantón San Javier, avisaba “que los montaraces preparan una invasión al distrito de San Pedro o Cayastacito”, por lo que era necesario “para que tomen todas las medidas de precaución y defensa que para estos casos requiere: no asegurándole si esto será cierto la invasión que me dicen han de hacer”.⁹⁴² Asimismo, en otros cantones, también continuaban los robos de caballos y algunos asesinatos, con las dificultades de prestar un buen servicio por la distancia que mediaban entre uno y otro cantón.⁹⁴³ Entonces, ante las “diversas invasiones en el Norte de la provincia” que se venían produciendo, se acordó con el comandante de Frontera la movilización de un regimiento de Guardia Nacional.⁹⁴⁴

A su vez, desde la comandancia se enviaba al gobierno santafesino “un parte desagradable que pasa el Comandante del Cantón San Javier de un asesinato en un vecino extranjero de aquel punto por un indio de los de la Colonia Indígena”.⁹⁴⁵ Dicho comandante afirmaba que, entre los delitos cometidos se encontraban el asalto de un buque, el asesinato de su dueño y de otros dos más en la costa del Saladillo.

“Conflictos y armonías. Las relaciones entre el Estado y las fracciones burguesas regionales. Santa Fe, segunda mitad del siglo XIX”, 10.

⁹⁴¹ Santa Fe, 31-3-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 34, IGASF, f. 1627.

⁹⁴² Cayastacito, 26-10-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, CFNSF, fs. 409-410. José Ricardo Gómez, de origen mestizo, según consta en acta de su defunción, tuvo una carrera similar a la de Denis. Tenía el grado de capitán de lanceros en 1866 y estaba a cargo del cantón Cullen. Aldo Green y Gabriela Molina, “Nicolás Denis. Un liderazgo indígena en la frontera norte santafesina de mediados del siglo XIX”, 52.

⁹⁴³ Cayastacito, 29-10-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, CFNSF, f. 408.

⁹⁴⁴ Buenos Aires, 19-11-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, MGyM, f. 364.

⁹⁴⁵ Cayastacito, 28-11-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, CFNSF, f. 413.

“...hace mucho tiempo que se con seguridad que al norte de este punto sobre el margen izquierdo del Río Paraná distancia de catorce leguas, más o menos en el lugar de la pajareada (que así se nombra),” [se encontraba un obraje entre los que trabajaban como peones había] “desertores del Ejército e indígenas de San Javier y tienen comunicación abierta con los montaraces y están armados y amunicionados, y es el seguro paradero de todos los criminales [...] algunos individuos que faltan de aquí han salido al campo como es costumbre de ellos y sé vulgarmente que han carneado animales vacunos a la parte de Cayastá o laguna brava, pero no aseguro a S.S. por no haber podido descubrir y es tan difícil en esta gente el arrancar la verdad que unos y otros se tapan las faltas.

Y como yo me hallo completamente aislado sin tener con que imponerles el orden porque no cuento fuerza alguna”.⁹⁴⁶

Precisamente en su paso por San Javier, Guillermo Perkins había mencionado que este fuerte estaba

“...guarnecido de una fuerza que apenas llega a veinte hombres. La policía inmediata del pueblo está a cargo de un Indio y de algunos soldados indígenas. Estos no se atreven a castigar al malhechor, y la fuerza del Fortín no basta para tomar sobre sí el cargo. De este modo el pueblo llega a considerarse más poderoso que la ley y las autoridades mismas”.⁹⁴⁷

A comienzos del año 1869, los colonos norteamericanos de California, presentaron una petición al gobierno de la provincia fundamentada en que,

“...los últimos dos meses los indios de este punto de San Javier nos han hecho gravísimos perjuicios robándonos varios animales y aún los frutos de nuestros trabajos, tanto de nosotros como de la vecina colonia Francesa, y estos perjuicios siguen continuamente de que resultan pérdidas de consideración y que la autoridad no tiene suficiente poder para imponerles el orden por falta de fuerzas militares”.

Por eso pedían que reforzara el cantón “con la fuerza necesaria para mantener el orden y la garantía de nuestros intereses”.⁹⁴⁸ A partir de entonces, los robos, los asesinatos y las persecuciones violentas que involucraban a las colonias norteamericana, francesa e inglesa instaladas sobre la costa del río San Javier, se repitieron con mayor frecuencia dando inicio a una nueva etapa de conflictividad, en la que la colaboración de los propios colonos en las expediciones y defensa tuvo una relevancia particular.⁹⁴⁹

⁹⁴⁶ San Javier, 27-11-1868. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, CFNSF, fs. 414-415.

⁹⁴⁷ Perkins, *Expedición al Chaco*, 108.

⁹⁴⁸ San Javier, 1-1-1869. AGPSF, Gobierno, Tomo 32, NV, f. 1227.

⁹⁴⁹ Javier Mafucci Moore, “Indios, inmigrantes y criollos en el nordeste santafesino (1860-1890)”, 282-291. Para Dosztal este será un espacio caracterizado por el predominio de relaciones conflictivas y violentas, cuya mayor diferencia consistía en que la defensa del territorio estuvo a cargo de los colonos inmigrantes distinguidos por su marcada militarización organizando una fuerza que contribuyó a la protección fronteriza. Irene Dosztal, “El norte santafesino, una frontera de colonización entre la barbarie y la civilización, 1860-1880”; “Alexandra Colony: Resiliencia en el norte de la Provincia de Santa Fe (1866-

Conclusiones parciales

Como parte de la política asumida por el gobierno de la Confederación y apoyada desde el estado provincial, a comienzos de 1855, llegaron a la provincia un grupo de misioneros italianos para hacerse cargo de la evangelización de los indígenas chaqueños, asumiendo la tarea de incorporarlos a la vida “civilizada” mediante el trabajo y la enseñanza laboral y religiosa, como a su vez, de la administración de las reducciones existentes.

En el caso de Calchines, los mocovíes se dedicaban a diversas actividades de subsistencia que articulaban la vida en las reducciones con el monte chaqueño: al cultivo de la tierra complementado con la crianza de ovejas, junto a las partidas al campo para cazar, la venta de lanas y pieles para obtener diversos artículos y salidas en familia para pescar por temporadas. El misionero a cargo José María Zattoni se abocaba a la celebración de bautismos y matrimonios, colaboraba en la construcción de la iglesia, enseñaba a sembrar, impartía la doctrina cristiana y promovió, ante el estado provincial, la formación de un pueblo para que los indígenas obtuvieran la propiedad de aquellas tierras.

Ante los reclamos ejercidos por los dueños de las tierras donde estaba ubicada dicha reducción, en 1857 el gobernador Juan Pablo López convocó a los caciques y también al misionero José María Zattoni, para determinar el lugar de los grupos mocovíes en una única reducción. Este último consideraba que el sitio adecuado era aquel donde había funcionado la antigua reducción de San Javier, al contar con algunas condiciones habitacionales y edilicias que habían permanecido y porque, por su cercanía, permitía la comercialización con el pueblo de La Paz, en la provincia de Entre Ríos. Finalmente, las distintas posiciones asumidas por los caciques, en cuanto al modo y el momento, dieron por resultado el traslado parcial del conjunto de los mocovíes y el acuerdo mediante el abastecimiento de yeguas. En primer lugar, el cacique Manuel Díaz emprendió el traslado y posteriormente lo realizaron el comandante Ramón Valdés y el comisario corregidor José Rojas, mientras que el grupo de Cipriano Valdés decidió quedarse.

Posteriormente, en 1860, el gobernador Rosendo María Fraga, propuso que los indígenas asentados en San Javier con sus misioneros regresaran a Calchines, aunque no todos los hicieron, quedando algunos grupos también en Cayastá, junto a los caciques Juan

1904), Argentina”. En la última etapa de conquista y ocupación del Chaco santafecino desde la década de 1870, Filippi señala que las funciones de policía realizadas por efectivos militares fueron una característica importante del accionar del Estado. Las tareas realizadas por los cuerpos del Ejército que permanecieron en el norte de Santa Fe consistieron principalmente en la vigilancia y las funciones policiales ligadas a la defensa de la propiedad. Los ejércitos aún asentados en la región se ocuparon cada vez con mayor frecuencia en la persecución de pequeños grupos de indígenas acusados de distintos crímenes. Francisco Filippi, “La conquista y ocupación militar del Chaco santafesino (1879-1911)”, 45.

Gregorio y José Sánchez. Tan solo unos meses después, Pascual Rosas sugería que regresaran nuevamente a San Javier, con la colaboración de Urquiza expresada en la designación del coronel Antonio Berón, jefe militar de La Paz, quién desde hacía varios años venía construyendo una relación de confianza con aquellos grupos indígenas.

Finalmente, a mediados de 1861, en San Javier quedó un grupo con el cacique José Obelar y el misionero Aurelio Boidí, en Cayastá el cacique Ramón Valdez y en Calchines el cacique José Rojas, junto al misionero José María Zattoni, luego reemplazado por Antonio Rossi, recientemente designado prefecto de misiones. Allí se comprometió en la finalización de la construcción del templo de Santa Rosa, proyectado por los misioneros anteriores, y colaboró como presidente de la comisión encargada de la distribución de chacras con motivo de la formación de una villa del mismo nombre, pensada por el gobernador para garantizar la seguridad de todo el departamento San José.

Por su parte, el grupo asentado en San Javier resistía la presión sobre sus tierras ejercida por nuevos ocupantes apoyados por el gobierno santafesino y, ante estas circunstancias, encontraron una posibilidad de protección y ayuda en el comandante Antonio Berón. Ante este panorama, desde su designación como comandante de la Frontera Norte, Martino Charras buscó un acuerdo con los distintos caciques, obteniendo el apoyo, junto con su correspondiente reconocimiento como jefes respectivos, de José Rojas en Calchines, Ramón Valdés en Cayastá y Ambrosio Obelar en San Javier, a cambio de su abastecimiento.

A fines de diciembre de 1862, se produjo un levantamiento al mando del cacique Manuel Díaz junto con sus parientes y otras familias, cuyo motivo aparentemente residía en el asesinato de indígenas producido por una expedición al mando del gobernador Patricio Cullen. Para contener un conflicto mayor, el comandante de Frontera dispuso la movilización de guardias nacionales dedicadas a la defensa fronteriza del cantón San Pedro, restableciendo el orden con la colaboración del comandante Ambrosio Obelar y el misionero Aurelio Boidí. Sin embargo, la ubicación de San Javier era considerada un peligro permanente por la escasa capacidad de control que podían ejercer las autoridades, la facilidad para mantener las comunicaciones con Berón, las relaciones con indígenas no reducidos y sus posibles ataques y robos. En los meses siguientes, algunos grupos que habían pertenecido a la reducción, entre los que se encontraba Manuel Díaz, continuaron saqueando los ranchos y robando caballos y bueyes, por lo cual Martino Charras decidió trasladarse personalmente con una fuerza a San Javier.

Para una resolución definitiva del conflicto dicho comandante de Frontera propuso la represión de los involucrados, ya que atribuía los sucesos ocurridos a la relación que mantenían con Antonio Berón, mientras que el acuerdo pacífico era promovido por otra autoridad nacional, que adjudicaba el motivo a la desconfianza y temor al gobernador Patricio Cullen, primando finalmente esta última opción. Ante un intento frustrado de acuerdo y posteriores saqueos del pueblo, recién a comienzos de 1864, las necesidades que estaban atravesando y los enfrentamientos con grupos de indígenas tobas que robaban sus caballos, hicieron que el cacique Manuel Díaz junto a su familia, regresaran a San Javier. Unos meses después, parte de este grupo se resistió a la convocatoria con motivo del traslado de los cantones y también para integrar el regimiento para la guerra contra Paraguay.

Hacia mediados de 1866, San Javier era la reducción más numerosa y, aunque se reconocían otros caciques adaptados a este modo de vida como los casos de Juan Gregorio y Mateo Villalba, se destacaba el liderazgo y la influencia que ejercía Manuel Díaz. Para los grupos asentados allí las actividades de caza y pesca se veían progresivamente limitadas y se dedicaban a cosechar y sembrar, mientras mantenían relaciones con indígenas no reducidos. En julio de 1866, la legislatura provincial promulgó la ley que reconocía terrenos en propiedad a la colonia indígena de San Javier y establecía las condiciones para su distribución. Las tareas debían estar presididas por el cura y el jefe militar del fuerte. Sin embargo, parte de sus terrenos fueron concedidos para el establecimiento de una nueva colonia con inmigrantes norteamericanos.

En el caso de los indígenas de Cayastá, se encontraban ante la situación de mayor precariedad e incertidumbre y no contaban para esa misma fecha con los títulos de propiedad de las tierras ante posibles traslados impuestos desde el gobierno provincial así como de la presión que comenzaban a ejercer sobre sus tierras los nuevos colonos extranjeros. No tenían cura, vivían principalmente de la caza y de la pesca y, después de la muerte de Ramón Valdez, el gobierno provincial designó un comandante militar, desatendiendo la elección de los propios indígenas. A su vez, desestimó el pedido de concesión de terrenos para la formación de un pueblo y en 1866 los declaró de utilidad pública, donde después se fundó otra colonia de extranjeros.

En el caso de San Rosa de Calchines, aún permanecía José Rojas junto a un reducido grupo de indígenas dedicados principalmente a actividades pastoriles. La estabilidad en el poblamiento de esta reducción había fracasado porque el gobierno provincial no había cumplido con la entrega mensual de yeguas a la que se había comprometido, lo que había

provocado la dispersión de algunos indígenas. Para ese entonces, el poder ejecutivo provincial rectificó la traza del pueblo y fue autorizado para la expropiación de tierras con la condición de poblamiento.

Las incursiones de pequeños grupos de indígenas a estancias, chacras o fuertes para la obtención de ganado, denunciadas en los partes de los comandantes como robos o “invasiones”, en algunas ocasiones implicaba las acciones conjuntas de los integrantes de aquellas reducciones de Sauce, San Pedro o Calchines con los denominados montaraces. Las medidas de control y vigilancia impulsadas por Du Graty en 1858 se inscribían en una concepción general de regulación de los comportamientos sociales de aquellos que trasgredían los límites permitidos por las normas que regulaban las relaciones en el ámbito rural. En este sentido, involucraba a los “indios ladrones” pero también a los paisanos de la campaña, con lo cual se pretendía aumentar los mecanismos de control sobre la movilidad de las personas y el disciplinamiento de sus conductas. En este sentido, criollos, indígenas reducidos o “montaraces” compartían los mismos hábitos considerados delictivos como el robo de hacienda. La apropiación de ganado vacuno o caballar para su consumo o para la comercialización de su cuero era un delito común en la campaña que también estaba incorporado al modo de vida indígena. La ubicación de San Javier era considerada entonces como una de las dificultades de control de la población indígena que allí se encontraba, el supuesto lugar donde llegaba la hacienda robada y era para ese momento uno de los motivos de su posible relocalización.

Ante los avisos de ataques indígenas o los robos, los jefes militares en los cantones y sus fuerzas eran parte del dispositivo de seguridad junto a comisarios, dedicados a controlar a la población rural y procurar el orden en la campaña, y se solicitaba la intervención de los jueces de paz. A su vez, los indígenas de las reducciones de Cayastá y Calchines participaban de las persecuciones ante determinados robos en el departamento San José. En algunas ocasiones colaboraban los vecinos de las inmediaciones y, a causa de la insuficiencia crónica de caballos, eran facilitados por los hacendados para realizar las persecuciones. Las distancias entre los cantones y la limitada cantidad de la tropa eran motivos frecuentes que mencionaban los jefes militares para prestar su servicio con regularidad. A las expediciones emprendidas desde la Comandancia de la Frontera Norte como un modo de proteger a las poblaciones de los robos indígenas, desde el estado provincial se aumentó durante la década de 1860 la designación de comisarios para la campaña al oeste y este del río Salado, así como de comisarios y jueces de paz para los departamentos San Gerónimo y San José. A la par se avanzó en la regularización de las

partidas policiales y se intentaba delimitar las condiciones que las distinguía de las guardias nacionales, para mejorar su servicio en la campaña concentrado en la vigilancia. Desde 1862, cuando en la mayoría de las ocasiones registradas los robos afectaban a los hacendados del departamento San Gerónimo, se destacó la participación del comandante Nicolás Denis y sus lanceros en el control de la campaña y la persecución de quienes habían protagonizado aquellos acontecimientos. A partir de 1866 las colonias fundadas sobre el río San Javier comenzaron a tener mayor notoriedad en la documentación, vinculadas a robos y asesinatos de inmigrantes extranjeros. Ante la precariedad del fortín San Javier y la falta de fuerzas militares, a partir de entonces serán los propios colonos quienes exigirán mayor seguridad y se comprometerán particularmente en las expediciones.

CONCLUSIONES

Esta tesis se inscribe en un problema general constituido por los espacios fronterizos que, después de los períodos de formación de los estados provinciales, se convirtieron en escenarios clave del proceso territorial de construcción del estado nacional en la Argentina. En el desarrollo de estas páginas abordamos en particular la frontera norte de la provincia de Santa Fe a partir de su integración a esa nueva construcción política e institucional expresada en el estado nacional argentino entre los años 1852-1869.

A diferencia de los planteos tradicionales que asociaban la noción de frontera a una línea divisoria entre sociedades distintas que se vinculaban exclusivamente a través del enfrentamiento, recuperamos aquellos abordajes que la entienden como un espacio configurado por diversas relaciones que sostenían los agentes en contacto que incluían tanto su convivencia como conflictos, negociaciones y acuerdos. Desde esta perspectiva reconstruimos las relaciones sostenidas por comandantes militares, autoridades civiles, indígenas, criollos, colonos y misioneros franciscanos que daban sustento a una vida fronteriza particular. El enfoque acotado a la intervención efectiva y cotidiana de los agentes involucrados en este espacio permitió una mirada integral del problema al observar, describir y analizar la complejidad de sus experiencias, superando una tendencia predominante que había atendido a un agente en particular o a una de las dimensiones de la problemática, atribuyendo a partir de estudios parciales caracterizaciones generales o argumentos similares para toda la segunda mitad del siglo XIX.

En primer lugar, con la información recuperada de los principales trabajos historiográficos ponderamos las condiciones en que se integró la provincia de Santa Fe a una nueva etapa así como especialmente delimitamos las características del poblamiento, la organización militar y las medidas de defensa implementadas para el norte santafesino desde mediados del siglo XVIII al proceso de emergencia y formación del estado provincial hacia mediados del siglo XIX. Luego, la investigación se concentró, en base a la información y recorridos propuestos por la misma documentación consultada, en tres aspectos de la problemática que delimitaron la misma organización de los capítulos: las condiciones en que se desarrolló la construcción estatal desde un espacio de frontera a partir del proceso abierto en 1852, atendiendo a la organización y administración militar de la Frontera Norte santafesina. En segundo lugar, las particularidades de los modos de gobierno del territorio y sus poblaciones a través de las políticas estatales desplegadas

para la defensa territorial y en el trato con los diferentes grupos indígenas. Por último, otras dimensiones de aquellas relaciones que involucraban las actividades de subsistencia, las prácticas políticas y las incursiones indígenas, articulando la vida en el monte con las reducciones dependientes de los misioneros franciscanos.

La delegación de atribuciones militares sobre los territorios de frontera a partir del proceso que se inicia en 1852, expresa el proceso de centralización de ciertas funciones en el estado nacional a la par de la complejización institucional de la propia provincia de Santa Fe y de su mismo funcionamiento administrativo durante las décadas de 1850-1860. Las leyes, decretos y diversas disposiciones emitidas desde el Ministerio de Guerra muestran la decisión asumida desde la Confederación, y continuadas luego por el gobierno de Bartolomé Mitre, para la centralización y organización de distintas cuestiones que hacían al desempeño de las fuerzas y al servicio en la frontera.

En este sentido, la consideración de la dimensión militar de la construcción estatal en el abordaje de la problemática fue ganando peso en relación al recorrido que fue señalando la propia compulsa documental. A su vez, incidió en esta determinación la carencia de trabajos que aportaran información sobre las características de la organización militar santafesina, y en consecuencia, de uno de los agentes claves de aquellas relaciones como eran los comandantes. La movilización de guardias nacionales para el cumplimiento del servicio, en la participación de las expediciones o para el corrimiento de los cantones dependía en gran medida de la capacidad de los comandantes para su convocatoria, quienes tenían un vínculo territorial y social construido previamente con sus milicias. En este aspecto, lamentablemente no encontramos investigaciones que hayan estudiado específicamente el desempeño de los comandantes de frontera o las actuaciones de los comandantes de cada uno de los departamentos durante esos años, ni en las décadas previas, lo cual resultaría un valioso aporte para establecer posibles vinculaciones con nuestro periodo de estudio y constituye en sí mismo un tema de investigación. Aún queda pendiente entonces trazar con mayor detalle los recorridos personales de los comandantes de Frontera de estos años para alcanzar una mejor comprensión de las propias actuaciones militares y sus posicionamientos políticos, en años donde esos límites eran difusos y la profesionalización militar se encontraba en definición.

Aplicar las sucesivas medidas dispuestas por el estado nacional, orientadas a la centralización de las decisiones y el control en el manejo de recursos, exigieron negociaciones y acuerdos con el poder provincial, así como su cooperación. Para este último, la delegación de la defensa fronteriza en un gobierno central implicó, por una

parte, la legítima demanda de recursos que debían ser garantizados como yeguas para racionamiento de indígenas, caballos para el servicio de defensa y armamento así como los reclamos por las deudas acumuladas para pagos de sueldos y rancho. A su vez, también significaba cumplir con sus disposiciones y comprometerse en su efectivización. El intercambio institucional entre funcionarios, así como las notificaciones de los jefes militares en los cantones, no solo demuestra las complicaciones derivadas de la implementación de nuevas normativas, con el consecuente tiempo de aprendizaje de los requerimientos formales estipulados, sino también sus efectos sobre las prácticas y hábitos de la población de la campaña. Las exigencias para cumplir con las disposiciones del gobierno nacional para completar el regimiento de caballería de línea, especialmente desde 1864, aumentaban la presión y el control sobre la población rural de los departamentos comprometidos en la defensa de la frontera norte santafesina cuyos ciudadanos, obligados también a enrolarse en la Guardia Nacional, se resistían a esas incorporaciones que los sometía a la disciplina que imponía el servicio militar en la frontera y fundamentalmente alteraban sus formas vida y los alejaban de sus lugares de pertenencia.

Los fuertes, en tanto núcleos poblacionales, eran lugares de referencia a un modo de pertenencia territorial e identitaria en torno a los cuales se desenvolvía una vida comunitaria a escala local. Además, conformaban un espacio de sociabilidad y convivencia entre los soldados, sus mujeres e hijos, la población criolla y los lanceros indígenas y sus respectivas familias, ubicados en los mismos cantones o en las colonias indígenas cercanas; siendo todos, en ciertas ocasiones, trabajadores rurales en las estancias. Los datos que aportan los censos de población así como las leyes y decretos provinciales que fomentaban la radicación de población y estipulaban sus condiciones alrededor de los cantones y en las aéreas de frontera, muestran una composición social de este espacio caracterizado por una fuerte presencia indígena y de criollos, donde el aporte de los extranjeros asentados en las nuevas colonias comenzará a distinguirse recién hacia el final de nuestro período de estudio.

Además, la gran tarea de construcción y organización institucional que implicaba el despliegue del estado nacional en formación requería de personas que cumpliera en cada uno de los lugares actividades específicas que la administración exigía, respondiendo a las mismas normas. De esta manera, aquellos que fueron admitidos como personal del estado nacional habían adquirido prácticas y saberes en el manejo de cuestiones similares en la administración del estado provincial. En un primer momento, el cambio se expresó

en la dependencia simultánea al gobierno nacional, por eso no solo manifestaron las dificultades que provocaba esta superposición de tareas sino también el cumplimiento de los procedimientos y en la postergación consecuente de sus ocupaciones personales. Las actividades requeridas demandaban la alfabetización como una condición básica y necesaria hasta para los jefes en los cantones y, en otros casos, saberes específicos en función de una incipiente complejización institucional, como era el caso de aquellos empleados de la Comisaría de Guerra. En consecuencia, aún resta avanzar en perfiles e itinerarios que permitan profundizar en los agentes de la administración provincial, cuáles eran los conocimientos de quienes ocupaban esos lugares e integrarlos a un proceso más amplio de conformación de funcionarios especializados.

La frontera fue un espacio que exigió no solo decisiones militares y administrativas en una dimensión nacional-provincial, sino también determinadas estrategias y liderazgos. De esta manera, las decisiones adoptadas para la defensa territorial y en el trato con los grupos indígenas dependió de las tramas políticas que se fueron articulando entre elencos dirigenciales provinciales y nacionales, de los recursos disponibles desde el estado nacional pero fundamentalmente de la capacidad de determinados comandantes para movilizar a las fuerzas y de las relaciones previas sostenidas por ciertos grupos indígenas con las autoridades provinciales. En este sentido, fueron posibles las negociaciones y el comercio sostenidos durante meses con los indígenas asentados en Monte Aguará y también se encuentra entre los motivos de la frustrada reducción planificada en aquel momento. Los lazos de lealtad y confianza contruidos eran tan importantes como el desempeño de las personas que intervenían en las negociaciones, así como la demostración de pruebas de amistad de ambas partes era inherente a la convalidación del acuerdo.

A diferencia de las expediciones encaradas desde la Comandancia de la Frontera Norte, que buscaban preservar asentamientos fronterizos, obtener recursos mediante el saqueo o presionar a los grupos indígenas en determinadas circunstancias, las campañas de conquista y ocupación que involucraban al Chaco santafesino requerían de mayor organización y financiamiento. En este sentido, la designación de un comandante para las Fronteras sobre el Chaco, a pesar de las dificultades no saldadas y la consiguiente frustración del proyecto, representó un antecedente importante en la organización militar que involucraba a la frontera norte santafesina porque la incluía en una perspectiva general, al proponer la centralización del mando en una autoridad militar nacional y la coordinación de las fuerzas de varias provincias en una estrategia más amplia.

La incorporación de territorio indígena al dominio efectivo del estado provincial, el desplazamiento o reducción de los grupos allí asentados y su posterior ocupación con colonias de extranjeros fue posible finalmente por la conjunción de intereses económicos y políticos de diversos agentes. De esta manera, el corrimiento de los fuertes en 1869 que alcanzó el territorio tradicionalmente ocupado por indígenas independientes, fue resultado de la financiación de los hacendados y comerciantes santafesinos, la dirigencia provincial que expresaba estos intereses y los recursos aportados por el estado nacional. Estas tierras indígenas fueron convertidas en tierra fiscal del estado provincial o de particulares e incorporadas al mercado, alterando el sentido de la propiedad colectiva de los indígenas y el uso de espacios comunes, limitados de esta manera en el acceso al agua y los recursos necesarios para garantizar el sostenimiento de sus condiciones materiales y culturales de funcionamiento colectivo.

Fue en esas circunstancias de progresiva pérdida de autonomía que el grupo de indígenas que reconocía el liderazgo del cacique Mariano Salteño accedió finalmente a un acuerdo, a diferencia de otros grupos que en un primer momento no lo aceptaron. La información relevada en el archivo del convento San Carlos y los datos aportados por la documentación institucional permitió complementar los abordajes realizados hasta el momento. En las negociaciones comenzadas varios años antes, los misioneros, por sus conocimientos y capacidades adquiridas en la convivencia en las reducciones y los traslados entre ellas, ocuparon un lugar destacado, al igual que había sucedido en aquellas de Monte Aguará. Eran una figura válida y reconocida por los indígenas que les permitía actuar como mediadores en las negociaciones, lo cual no significaba que eran una garantía de un posible acuerdo o su cumplimiento. Una vez más, el conocimiento previo con ciertas autoridades santafesinas prevaleció en la definición del acuerdo que incluía el cumplimiento del racionamiento acordado como la promesa de entrega de tierras en una nueva reducción, apoyada y sostenida desde el gobierno nacional.

Además de ser consideradas un lugar privilegiado para provocar cambios culturales, para la elite gobernante las reducciones aún eran importantes para sostener el poblamiento en determinadas zonas y fundamentalmente por su contribución a la defensa y seguridad fronteriza, incorporados como guardias nacionales. De esta manera, desde el estado provincial se facilitó el reparto o donación de tierras en propiedad de determinadas reducciones mediante leyes y decretos y para esto se intentó garantizar la permanencia de los misioneros. En este sentido, algunos de ellos, como sucedió en la reducción de Calchines, asumieron demandas y reclamos sobre derechos de propiedad ante el estado

provincial, lo cual era entendido como el principal problema para su establecimiento definitivo. Además, colaboraron en el poblamiento a través de la distribución de solares y chacras y en las sugerencias sobre la reglamentación pertinente. Aunque el análisis de las notas o correspondencias del archivo franciscano así como los registros de los misioneros publicados con posterioridad permitieron reconstruir los trayectos de las reducciones establecidas sobre el río San Javier, queda pendiente incorporar información sobre la vida y formación de cada uno de los misioneros para completar sus vinculaciones políticas, la relación con los grupos indígenas y comprender las diferencias de sus actuaciones.

En definitiva, la modalidad de otorgamiento en propiedad de las tierras de las reducciones de Sauce y San Javier, el rechazo de las solicitudes en los casos de Cayastá y Calchines o el traslado compulsivo de la reducción de San Pedro dependió de la trayectoria de cada una de las reducciones, las características de los grupos indígenas que las integraban y de cada uno de sus liderazgos. También fue resultado del lugar de asentamiento y, en consecuencia, la presión ejercida por hacendados o comerciantes vinculados a la administración del estado provincial o el interés de nuevos colonos extranjeros por esas tierras. Aunque estos grupos mocovíes consideraban como propios estos territorios que habitaban desde hacía más de un siglo, no contaban con los instrumentos legales que el nuevo orden liberal imponía. En este sentido, constituye una problemática pendiente indagar sobre los criterios finalmente adoptados en cada una de las situaciones, orientados por una concepción liberal de la propiedad de la tierra, lo cual requiere acudir a otros documentos, como leyes y decretos o registros topográficos y catastrales del estado provincial, que permitan dar cuenta de la diversidad de aquellas situaciones.

En torno al conflicto en la reducción de San Javier, se manifestaron distintos liderazgos, ya notorios desde la relocalización de Calchines, que muestra la diversidad de caciques que basaban su autoridad en diversas pautas: uno sustentando en normas tradicionales y otros que obtenían su reconocimiento avalados por el gobierno provincial o nacional, mediante acuerdos específicos. Contrario a los planteos que sostienen que los indígenas eran usados, esta situación muestra, al igual que en los conflictos políticos de estos años apoyando a determinados sectores de la dirigencia provincial, que intervenían movilizados por sus propios intereses grupales así como los posicionamientos políticos derivaban de vínculos personales con determinados comandantes. Ante la cada vez mayor presión sobre sus tierras y las acotadas posibilidades de subsistencia, las diferentes posturas muestran la autonomía que privilegian ciertos grupos y el sentido de pertenencia

con el lugar que consideran propio así como las ventajas que evaluaban otros caciques al aceptar la colaboración como milicias auxiliares a cambio de racionamiento. A su vez, los reacomodamientos de la dirigencia provincial en relación a un nuevo gobierno nacional y la designación de sus respectivas autoridades en este espacio, se integraron a la dinámica conflictiva influyendo sobre las relaciones construidas previamente en este espacio y condicionando las opciones de acuerdo con ciertos grupos.

Por su parte, las incursiones indígenas a estancias o fuertes, clasificadas por los comandantes en los partes como invasiones o robos, refieren a una dinámica de relaciones que no distinguía según la categorización presente en la documentación institucional entre indígenas “reducidos y montaraces”. Por el contrario, eran una forma de obtener ganado para comerciar o para la subsistencia, que en algunas circunstancias no se habían podido obtener a través del racionamiento, y también implicaban el sostenimiento de pautas culturales y sociales significativas. Lo mismo sucedía con otras actividades que demandaban una organización colectiva como la caza, la pesca y la comercialización de pieles o miel, compartidas además con la población criolla de la campaña santafesina. Los grupos indígenas no reducidos señalados en la documentación como montaraces, aquellos asentados en las reducciones y los pobladores criollos sostenían un contacto fluido que sustentaban la vida fronteriza manifestado en costumbres, la utilización de vestimenta y los rasgos corporales que dan cuenta en su conjunto de la condición de mestizaje.

Las incursiones indígenas estaban integradas a su forma de vida y a su vez se inscribían en una conflictividad propia de un espacio de frontera, ya que la vigilancia de las personas y el control de la circulación de los bienes eran una preocupación central del gobierno de la campaña, asentada en jueces de paz, comisarios y jefes militares. En ese esquema, al igual que había sucedido en las expediciones al monte chaqueño o en los casos de traslado de los cantones, para el control de la población de la campaña, la persecución a quienes habían realizado los robos y las tareas de vigilancia diaria, se destacaron los lanceros indígenas y sus comandantes en los departamentos San Gerónimo y San José. La creciente conflictividad, donde los asesinatos comenzaron a ser más recurrentes, comienza a visualizarse luego de la instalación de las colonias de extranjeros sobre el río San Javier que avanzaban sobre un espacio tradicionalmente de caza y pesca de grupos mocovíes y acentuado con la instalación de los nuevos fuertes en 1869. En este sentido, incorporar expedientes judiciales y las actuaciones de jueces de paz o comisarios sería un valioso recurso para lograr un panorama más completo de la conflictividad en este espacio y

permitiría integrarlo a un abordaje general sobre el proceso de formación que transitaban las fuerzas policiales de la provincia.

La frontera norte santafesina se nos presenta entonces como un espacio conformado por diversas y complejas relaciones que comprendían la convivencia diaria de indígenas y criollos en los fuertes o en el trabajo en las estancias, las crecientes disputas por el territorio y sus recursos así como conflictos políticos en los que se expresaron diferentes liderazgos o las negociaciones que buscaban concretar la exploración del río Salado o lograr un acuerdo de reducción. De esta manera, a la par de las expediciones militares al monte chaqueño o las incursiones indígenas a fuertes, estancias y colonias para la obtención de ganado, permanecieron los intercambios comerciales y las actividades de subsistencia compartidas por criollos e indígenas. En esas variadas vinculaciones misioneros franciscanos, cautivos y cautivas, mujeres indígenas, caciques, lenguaraces y comandantes actuaron en situaciones específicas como mediadores al facilitar la comunicación, la circulación de bienes y el intercambio de distintas formas de vida, dando lugar un espacio social mestizo caracterizado por la diversidad. Todos y todas compartían lazos de distintas características, donde se ponía en juego la relevancia de la pertenencia étnica en la convivencia y en los modos que se desenvolvían los conflictos.

En consecuencia, la presente tesis constituye aporte significativo para profundizar y complejizar el conocimiento producido hasta este momento sobre la frontera norte santafesina durante las décadas de 1850 a 1870, así como su integración a un abordaje más amplio sobre el espacio chaqueño y establecer posibles diálogos con los abordajes de otros espacios fronterizos del mismo período. Sin embargo, de ninguna manera agota su estudio sino que, por el contrario, habilita pensar en interrogantes que no fueron abordados, con la correspondiente apelación a otras fuentes, y permite también esbozar posibles líneas de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña Lugo, Martín

“Las dinámicas interétnicas en Patagonia austral vistas a partir de la trayectoria del cacique Orkeke (1866-1884)”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 31 (2), (2023): 126-144.

Alemán, Bernardo

“El problema del indio en la historia de Santa Fe, desde la revolución de Mayo hasta la organización nacional” en *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe* Tomo III, 37-85. Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970.

Santa Fe y sus aborígenes I parte. Santa Fe: Junta Provincial de Estudios Históricos, 1994.

Santa Fe y sus aborígenes. 2º parte. Buenos Aires: Librería El Foro, 1997.

Areces, Nidia

“Milicias y faccionalismo en Santa Fe, 1660-1730”, *Revista de Indias* 26, (2002): 584-614.

Areces, Nidia, Silvana López, Beatriz Núñez Regueiro, Elida Regis y Griselda Tarragó

“Santa Fe la Vieja. Frontera abierta y de guerra. Los frentes charrúa y chaqueño”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 2, (1993a): 7-40.

“Relaciones interétnicas en Santa Fe la Vieja. Sociedad y Frontera”, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe* LIX, (1993b): 71-106.

Ares, Berta y Serge Gruzinski, coords.

Presentación a *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, 9-11.

Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1997.

Argeri, María Eva

“Estado Nacional y proceso de subordinación estatal en norpatagonia, Territorio Nacional del Río Negro, 1880-1930”, *Travesía* 3, (2000): 41-54.

“Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano patagónicas, Río Negro (1880-1930)”, *Quinto Sol* 5, (2001): 13-42.

Auza, Néstor

“El Diario de viaje de Constancio Ferrero a Monte Aguará en 1857”, *Archivum. Revista de la junta de Historia Eclesiástica Argentina* X, (1968): 63-74.

El Ejército en la época de la Confederación, 1852-1861. Buenos Aires: Círculo Militar, 1971.

“La ampliación de la frontera norte en la época de la Confederación, 1858-1860. La contribución del coronel Alfredo M. Du Graty”, *Investigaciones y Ensayos* 21, (1976): 277-306.

“La política religiosa de la Confederación. El censo de 1854”, *Instituto histórico de organización nacional* 3, (1978): 3-75.

La evangelización del Chaco. La obra evangelizadora y religiosa del Convento San Carlos de Santa Fe, 1855-1910. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1997.

Avellaneda, Aldo

“Mundo militar y gobierno a distancia. Redes para el enrolamiento y sorteo militar de los jóvenes entre 1880-1910 en Argentina”, *Pasado Abierto. Revista del CEHis* 10, (2019): 204-241.

Bandieri, Susana

“La perspectiva regional y local”, *Quinto Sol* 3, (2018): 4-12.

“Microhistoria, Microanálisis, Historia Regional, Historia Local. Similitudes, diferencias y desafíos teóricos y metodológicos: Aportes desde la Patagonia”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 11, (2021) [En línea]: DOI: <https://doi.org/10.24215/2314257Xe133>

Banzato, Guillermo y M. Cecilia Rossi

“El mercado de tierras en las fronteras interiores argentinas. La expansión territorial de Buenos aires y Santiago del Estero en la segunda mitad del siglo XIX”, *América Latina en la historia económica* 34, (2010): 7-34.

“Explorar y medir en tierras de caudillos: Amadeo Jaques en Santiago del Estero, 1856-1858” en *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*, editado por Juan Carlos Garavaglia y Pierr Gautreau, 215-257. Rosario: Prohistoria, 2011.

Banzato, Guillermo y Sol Lanteri

“Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860”, *Historia Agraria* 43, (2007): 435-458.

Barbutto, Lorena

“Desarticulando resistencias. El avance del estado en la frontera sur de Córdoba, 1860-1870” en *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*,

compilado por Carina Lucaioli y Lidia Nacuzzi, 151-174. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2010.

“Lo verdadero y lo verosímil. Del silencio de los archivos a los relatos de la frontera”, *Estudios de Teoría Literaria* 3, (2013): 51-64.

Barriera, Darío

“Escalas de observación y prácticas historiográficas. La construcción de horizontes alternativos de investigación” en *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América: X Encuentro-Debate América Latina Ayer y Hoy*, 15-36. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2005.

Conquista y colonización hispánica. Santa Fe la Vieja (1573-1660). Nueva Historia de Santa Fe, Tomo 2. Rosario: Prohistoria, 2006.

“La encomienda, los encomenderos y el trabajo indígena” en *Economía y sociedad (siglos XVI a XVIII)*. Nueva Historia de Santa Fe, Tomo 3, dirigido por Darío Barriera, 55-77. Rosario: Prohistoria, 2006.

“Historias, Ciudades, Gobiernos” en *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario, de la Capilla al Municipio (1725-1930)*, dirigido por Darío Barriera, 19-25. Rosario: ISHIR, 2010.

“El poblamiento de las tierras del sur” en *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario, de la Capilla al Municipio (1725-1930)*, dirigido por Darío Barriera, 35-43. Rosario: ISHIR, 2010.

“Organizar la extensión” en *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario, de la Capilla al Municipio (1725-1930)*, dirigido por Darío Barriera, 45-50. Rosario: ISHIR, 2010.

“La ilustre y fiel villa del Rosario (1823-1852)” en *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario, de la Capilla al Municipio (1725-1930)*, dirigido por Darío Barriera, 51-63. Rosario: ISHIR, 2010.

“Tras las huellas de un territorio (1513-1794)” en *De la conquista a la crisis de 1820*, dirigido por Raúl Fradkin, 53-74. Buenos Aires: Edhasa-UniPe, 2012.

“Instantánea de una pausa. Estudiando a los agentes que producen fronteras en el largo siglo XVIII rioplatense” en *Gobierno, justicia y milicias: la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830*, coordinado por Darío Barriera y Raúl Fradkin, 9-14. La Plata: Universidad Nacional de la Plata, 2014a.

Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX). Buenos Aires: Prometeo, 2019.

Barriera, Darío y Griselda Tarragó

- “Transformaciones en un espacio de frontera. La población, los recursos y las rutas” en *Economía y sociedad (siglos XVI-XVIII)*, Nueva Historia de Santa Fe, Tomo3, dirigido por Darío Barraera, 159-190. Rosario: Prohistoria, 2006.
- Barraera, Darío, María del Rosario Baravalle y Nora Peñalba
 “Misioneros de frontera. Los jesuitas en el siglo XVII” en *Economía y sociedad (siglos XVI-XVIII)*, Nueva Historia de Santa Fe, Tomo 3, dirigido por Darío Barraera, 99-113. Rosario: Prohistoria, 2006.
- Barraera, Darío y Diego Roldán, comps.
 Presentación a *Territorios, espacios y sociedades. Agenda de problemas y tendencias de análisis*, 11-14. Rosario: UNR Editora, 2004.
- Barraera, Darío y Miriam Moriconi
 “Gobiernos y territorialidades: Coronda, de caserío a curato (Santa Fe, Gobernación y Obispado de Buenos Aires, 1660-1749)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2015): [En línea]: DOI:10.4000/nuevomundo.67858.
- Battcock, Clementina
 “La frontera en tiempos de reformas. El fuerte de Melincué: punto neurálgico en el sur santafesino”, *EHN* 41, (2009): 105-131.
- Battcock, Clementina, Claudia Gotta y Analía Manavella
 “Frontera y poder: milicias y misiones en la jurisdicción de Santa Fe de la Vera Cruz, 1700-1780. Algunas reflexiones”, *Cuicuilco* 11 (30), 2004, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103005>
- Bernabéu, Salvador, Christophe Giudicelli y Gilles Havard
 Introducción a *La indianización. Cautivos, renegados, hombres libres y misioneros en los confines americanos S XVI-XIX*, 9-18. Madrid: Ediciones Doce Calles, 2012.
- Bernand, Carmen
Los indígenas y la construcción del Estado-Nación. Argentina y México, 1810-1920: historia y antropología de un enfrentamiento. Buenos Aires: Prometeo, 2016.
- Beverina, Juan
El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar. Buenos Aires: Círculo Militar, 1935.
- Bjerg, María
 “Identidades familiares mestizas en la frontera de Buenos Aires” en *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, coordinado por Judith Farberman y Silvia Ratto, 169-188. Buenos Aires: Biblos, 2009.

Boccara, Guillaume

“Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas” en *Las fronteras hispanocriollas en el mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, editado por Raúl Mandrini y Carlos Paz, 63-108. Tandil: IEHS/CEHIR/UNS, 2003.

“Qué es lo etno en etnohistoria. La vocación crítica de los estudios etnohistóricos y los nuevos objetos de lucha”, *Memoria Americana. Cuadernos de etnohistoria* 20 (1), (2012): 37-52.

Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano

“Una evaluación y propuesta para el estudio del Estado en Argentina” en *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, 9-55. Buenos Aires: Prometeo, 2010.

Bonaudo, Marta

“A modo de prólogo” en *Liberalismo, Estado y orden burgués (1853-1880)*, 11-25. Buenos Aires: Sudamericana, 2000.

La organización política y productiva del territorio provincial (1852-1912), Nueva Historia de Santa Fe, Tomo 6. Rosario: Prohistoria, 2006.

Bonaudo, Marta y Élica Sonzogni

“Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850-1900”, *Siglo XIX* 11, (1992): 74-110.

“Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe-1850-1890)”. *Mundo Agrario* 1 (1), (2000), disponible en: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv01n01a03>

“Conflictos y armonías. Las relaciones entre el Estado y las fracciones burguesas regionales. Santa Fe, segunda mitad del siglo XIX”, *Travesía* 56, (2001): 7-28.

Bosch, Beatriz

“Las exploraciones geográficas en la época de la Confederación Argentina (1854-1861)”, Ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional de Geografía, Washington, 1952, 516-521.

Bragoni, Beatriz y Eduardo Míguez

“De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880.” Introducción a *Un nuevo orden político: provincias y Estado Nacional 1852-1880*, 9-28. Buenos Aires: Biblos, 2010.

Bressan, Raquel

“Definir el territorio: debates y consensos en torno a la constitución de los límites provinciales (1862-1881)”, *Revista de Historia Americana y Argentina* 55 (2), (2020): 151-173.

Bressan, Raquel y Mariano Aramburo

“Algunos usos del estado en la historiografía del período de la organización nacional de Argentina (1852-1880)”, *Hist. Historiogr.* 25, (2017): 65-82.

Buchbinder, Pablo

“Elites urbanas y comandantes de frontera: una interpretación de la revolución liberal de 1861 en Corrientes”, *Folia Histórica del Nordeste* 16, (2006): 199-223.

Canciani, Leonardo

“Las Guardias Nacionales en Argentina durante la organización nacional: balances y perspectivas historiográficas”, *História Unisinos* 16, (2012a): 391-402.

“Hombres de frontera. Las Guardias Nacionales en la pampa argentina”, *Revista Latino-Americana de Historia* 1, (2012b): 76-98.

“Resistencia a la obligación de armarse. Reclutamiento y servicio miliciano en la Guardia Nacional de frontera, Buenos Aires 1852-1879”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 22 (1), (2014): 33-63.

“Comandantes, oficialidad y excepciones en los regimientos de la Guardia Nacional de campaña (provincia de Buenos Aires, 1852-1880)”, *Quinto Sol* 21, (2017a) [En línea] DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v21i2.1018>

“Fuerzas armadas y militarización de los guardias nacionales en la frontera sur de Argentina (provincia de Buenos Aires, 1862-1879)”, *Revista Complutense de Historia de América* 43, (2017b): 259-283.

“De ‘monstruoso privilegio’ a ‘ciudadanos en comisión’. Comandantes de la Guardia Nacional y autoridades civiles en la provincia de Buenos Aires (Argentina, 1852-1910)”, *Anuario de Estudios Americanos* 76, (2019): 269-299.

“Formación, trayectoria y perfiles de los jefes militares de la frontera bonaerense (de la postindependencia a la consolidación estatal)”, *Claves. Revista de historia* 11, (2020): 291-318.

Cecchini de Dallo, Ana María

Los grupos políticos en Santa Fe 1852-1862. Santa Fe: Ediciones culturales santafesinas, 1992.

Cervera, Federico

“Reseña histórica del período hispánico” en *Historia de las Instituciones de la provincia de Santa fe*, de AAVV, 17-35. Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970.

“Las milicias santafesinas” en *Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe* de AAVV, 111-137. Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970.

“Las reducciones indígenas en el período independiente” en *Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe* de AAVV, 87-110. Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970.

“Los Blandengues de Santa Fe”, *Revista de la Junta provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* 51, (1981): 61-80.

Chao, Daniel

“El único sistema posible para la conquista del Chaco es la población”. Gobernadores del Chaco, comandantes de frontera y su pensamiento sobre el territorio chaqueño (1872-1884)”, *RES GESTA* 57, (2021): 81-111.

Chiaramonte, José Carlos

“El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX” en *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina* compilado por Marcello Carmagnani, 81-127. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846). Buenos Aires: Emecé, 2007 (1997).

Chiaramonte, José Carlos, Guillermo Cussianovich y Sonia Tedeschi

“Finanzas públicas y política interprovincial: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” Tercera serie* 8, (1993): 77-116.

Citro, Silvia

“Tácticas de invisibilización y estrategias de resistencia de los mocoví santafesinos en el contexto postcolonial”, *Indiana* 23, (2006): 139-170.

Comando en Jefe del Ejército

Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino. Buenos Aires: Circulo militar, 1972.

Codesido, Lucas

“Alsina, Roca y el empleo de la Guardia Nacional durante el avance de la frontera. Argentina, 1874-1880”, *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad* 26/27, (2021): 41-66.

“El Ejército de la unificación. La nacionalización de la organización militar, entre Buenos Aires y la Confederación Argentina, 1862-1864”, *Revista Universitaria de Historia Militar* 11 (23), (2022): 160-181.

Cordero, Guido

Malón y política. Loncos y weichafes en la frontera sur (1860-1875). Rosario: Prohistoria, 2019.

Cucchi, Laura

“Nuevas miradas sobre la construcción del Estado argentino”, *Ciencia hoy* 161, (2018): 49-54.

Dalla Corte, Gabriela

Mocovíes, franciscanos y colonos de la zona chaqueña de Santa Fe (1850-2011). El liderazgo de la mocoví Dora Salteño en Colonia Dolores. Rosario: Prohistoria, 2012.

Damianovich, Alejandro

“Origen y primeros tiempos de los Blandengues de Santa Fe.” *Revista de la Junta provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* LVII, (1991): 105-130.

Davies Lenoble, Geraldine

“Haciéndonos parientes: diplomacia y vida cotidiana entre los linajes indígenas de Nord Patagonia y los criollos de Carmen de Patagones (1852-1879)”. Tesis de maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, mención en Historia. Universidad Nacional de Quilmes, 2013.

“El impacto de la política cacical en la frontera: las redes de parentesco y la estructura social de Carmen de Patagones, 1856-1879”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 46, (2017): 75-109.

Del Barco, Julio y Liliana Montenegro de Arévalo

“Los premios en tierras fiscales por servicios militares de los guerreros del Paraguay y servidores de la frontera santafesina. Una lectura de sus fuentes”, *Revista de la Junta provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* LXIV, (2004): 1-21.

De Jong, Ingrid

“Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los ‘indios amigos’ en la frontera de Buenos Aires (1856-1866).” *Revista Tefros* 9 (1), (2011a): 1-37.

“Las Alianzas Políticas indígenas en el período de la Organización Nacional: una visión desde la Política de Tratados de Paz (Pampa y Patagonia 1852-1880)” en *De los cacicazgos a la Ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos*

XVIII-XX dirigido por Mónica Quijada, 81-148. Berlín: Ibero-Americanisches Institut Preussischer Kulturbesitz - Gebr. Mann Verlag, 2011b.

“Entre el malón, el comercio y la diplomacia: dinámicas de la política indígena en las fronteras pampeanas (siglos XVIII-XIX). Un balance historiográfico”, *Revista tiempo histórico* 11, (2015): 17-40.

“Prácticas de la diplomacia fronteriza en las pampas, siglo XIX”, *Habitus Goiania* 14 (2), (2016a): 175-197.

comp. *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2016b.

“Guerra, genocidio y resistencia: apuntes para discutir el fin de las fronteras en pampa y norpatagonia, siglo XIX”, *Habitus Goiania* 5 (2), (2018a): 301-331.

“Políticas indígena y estatales en Pampa y Patagonia (1850-1880)”, *Goiania* 16 (2), (2018b): 229-254.

De Jong, Ingrid y Lorena Rodríguez

“Introducción al dossier Mestizaje, etnogénesis y frontera”, *Memoria Americana. Cuadernos de etnohistoria* 13, (2005): 7-19.

Djenderedjian, Julio, Sílcora Bearzotti y Juan Luis Martirén

Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX. Volumen 1. Historia del capitalismo agrario pampeano, dirigido por Osvaldo Barsky. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2010.

De los Ríos, Evangelina

Gobernar es cobrar. Política fiscal, recaudación impositiva y cultura tributaria. Santa Fe (Argentina, 1855-1873). Rosario: Prohistoria, 2017.

De los Ríos, Evangelina y Carolina Piazzì

“Comisarios de campaña en el departamento Rosario: entre ocupaciones públicas e intereses privados (1850-1865)” en *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, editado por Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann, 381-412. Rosario: Prohistoria, 2012.

De los Ríos, Evangelina, M. Celeste Forconi, Carolina Piazzì, M. Paula Polimene y Romina Zampa.

Santa Fe Inédita. Temas de investigación para pensar la enseñanza de su historia. Rosario: Prohistoria, 2023.

Delrio, Walter

Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

“Caciques, concentraciones y reclutamientos. Campañas de conquista e imposición estatal en el norte de la Patagonia”, *Revista Tefros* 13 (1), (2015): 149-181.

“Proletarización y condena. El enrolamiento indígena durante el sometimiento en Norpatagonia”, *Mundo Agrario* 58, (2024) [En línea]: DOI: <https://doi.org/10.24215/15155994e233>

De Marco, Miguel Ángel

La Guerra del Paraguay. Buenos Aires: Planeta, 1995.

Díaz Molano, Elías

“Poblamiento y colonización del Chaco santafesino” en *Tercer congreso de historia argentina y regional*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1977: 207-217.

Dócola, Silvia

Presentación a *Expedición al Chaco*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, 2019.

“El autor” en *Expedición al Chaco*, 147-148. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, 2019.

Dosztal, Irene

“El norte santafesino, una frontera de colonización entre la barbarie y la civilización, 1860-1880”, *Cuadernos de antropología* 9, (2013): 227-250.

“Alexandra Colony: Resiliencia en el norte de la Provincia de Santa Fe (1866-1904), Argentina”, *Estudios fronterizos* 17, (2016): 117-136.

Duarte, María Amalia

“A la conquista del Chaco Austral: Las colonias santafesinas de la costa”, *Trabajos y Comunicaciones* 20, (1970): 147-168.

“En torno a un hombre del Litoral: Telmo López (1859-1865)”, *Trabajos y Comunicaciones* 22, (1973): 105-130.

Farberman, Judith y Silvia Ratto

Introducción a *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, 3-31. Buenos Aires: Biblos, 2009.

“Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800”, *Prohistora* 22, (2014): 3-31.

Fernández, Sandra

“La historia regional y local”, *Quinto Sol* 3, (2018) [En línea]: DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v22i3.3337>

Forconi, María Celeste

“Perfiles militares de la Tenencia de Gobernación santafesina en la era borbónica”, *Anuario de Estudios Americanos* 76, (2019b): 237-267.

Fradkin, Raúl

“Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución” en *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, compilado por Flavio Heinz, 74-126. São Leopoldo: Editora Oikos, 2009.

“Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra” en *Un nuevo orden político: provincias y Estado Nacional 1852-1880*, coordinado por Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, 293-306. Buenos Aires: Biblos, 2010a.

“Población y sociedad” en *Argentina Tomo1 1808-1830 Crisis imperial e independencia*, coordinado por Jorge Gelman, 165-207. Madrid: Santillana, 2010b.

“Las formas de hacer la guerra en el Litoral rioplatense” en *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*, compilado por Susana Bandieri, 167-214. Buenos Aires: AAHE/Prometeo, 2010c.

“La historia, la antropología y las posibilidades de una historia de la política popular”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 20 (1), (2012): 79-88.

“Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo (1760-1820)” en *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830*, coordinado por Darío Barriera y Raúl Fradkin, 209-250. La Plata: EDUNLP, 2014.

“¿Elegir a los comandantes? Los desafíos de la guerra y el gobierno de los pueblos en el Litoral rioplatense” en *Guerras de la historia argentina*, compilado por Federico Lorenz, 111-135. Buenos Aires: Ariel, 2015.

Fradkin, Raúl y Silvia Ratto

“Conflictividades superpuestas. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe en la década de 1810”, *Boletín Americanista* 58, (2008): 273-294.

“El botín y las culturas de la guerra en el espacio litoral rioplatense”, *Amnis* 10, (2011), [En línea]: DOI: 10.4000/amnis.1277

“Reducciones, blandengues y el ‘enjambre de indios del Chaco?’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”, *Folia Histórica del Nordeste* 20, (2012): 23-48.

Frid, Carina

“Desigualdad y crecimiento económico: un análisis de la distribución espacial y social de la riqueza en Santa Fe (1850-1870)”, ponencia presentada en Decimoquintas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario, noviembre de 2010.

Gallo, Ezequiel

La pampa gringa: la colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895). Buenos Aires: Edhasa, 2004.

Gallo, Maximiliano

“Abastecer la Revolución: La gestión de la guerra en la Comisaría del Ejército Auxiliar del Perú, 1810-1820”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 10 (21), (2021): 179-205.

Gambetti, Nadia

“Los alcances y las limitaciones del proceso de militarización de los indios amigos de Buenos Aires (1862-1876)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 13, (2013), disponible en: <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/>

“La incorporación de lanceros indígenas al servicio de frontera en tiempos de la organización nacional (Buenos Aires, 1862-1876)”, *Revista Tefros* 12 (1) (2014): 50-72.

Garavaglia, Juan Carlos

“La apoteosis del Leviathan: el Estado de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX” en *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, 227-265. Buenos Aires: Prometeo, 2007.

“Servir al Estado, servir al poder: la burocracia en el proceso de construcción estatal en América Latina”, *Almanack. Guarulhos* 3, (2012): 5-26.

“Fuerzas de guerra y construcción estatal: de la Confederación a la Nación Argentina (1856-1865)” en *La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1865)*, 165-194. Buenos Aires: Prometeo, 2015.

“Rentas, deuda pública y construcción estatal: la Confederación Argentina, 1852-1861” en *La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1865)*, 19-46. Buenos Aires: Prometeo, 2015.

“Las fuerzas de guerra argentina durante el conflicto de la Triple Alianza (1865-1871)” en *A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay*, compilado por Juan Carlos Garavaglia y Raúl Fradkin, 107-132. Buenos Aires: Prometeo, 2016.

Ginzburg, Carlo

“Huellas. Raíces de un paradigma indiciario” en *Tentativas*, 69-113. Rosario: Prohistoria, 2004.

Giordano, Mariana

“La visión del indio chaqueño en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX”, *Folia Histórica del Nordeste* 14, (2000): 159-181.

“De jesuitas a franciscanos. Imaginario de la labor misional entre los indígenas chaqueños”, *Revista Complutense de Historia de América* 29, (2003): 5-24.

Goldman, Noemí

“Crisis imperial, revolución y guerra (1806-1820)” en *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Nueva Historia Argentina Tomo3, 21-69. Buenos Aires: Sudamericana, 2000.

“Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831)” en *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Nueva Historia Argentina Tomo 3, 103-124. Buenos Aires: Sudamericana, 2000.

Goldman, Noemí y Sonia Tedeschi

“Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y el litoral rioplatenses durante la primera mitad del siglo XIX” en *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, compilado por Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, 135-157. Buenos Aires: Eudeba, 1998.

Gori, Gastón

“El indio, el criollo, el gringo en las colonias del oeste santafesino”, *Boletín del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe* 2, (1947): 87-108. *El Indio y la Colonia Esperanza*. Esperanza: Museo de la Colonización, 1981 [1972].

Green, Aldo

“El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19° centuria” ponencia presentada en IV Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Santa Fe, Esperanza, 2005.

“Entre la tribu y el Estado. Estrategias de supervivencia y opciones políticas de los ‘oficiales’ mocovíes de la frontera norte santafecina, a mediados del siglo XIX”

ponencia presentada en IV Congreso Regional de Historia e Historiografía, Facultad de Humanidades y Ciencias, Santa Fe, 2011.

“Sauceros, criollos y colonos en las llanuras santafesinas a mediados del siglo XIX”, *Revista RBBA* 1, (2018): 97-120.

“Despojo territorial y campañas de exterminio indígena en el noreste santafesino (1866-1890)”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 28 (2), (2020): 144-163.

“Resistencia y rebelión en San Jerónimo del Sauce (1836-1838): Una aproximación a la sociedad abipona de la época”, *Revista Tefros* 19 (1), (2021): 88-111.

“La violencia y la Ley en el despojo territorial de los moquileec (mocovíes) del Chaco austral. Segunda mitad del siglo XIX”, *Revista Tefros* 23 (1), (2025): 134-162.

Green, Aldo y Gabriela Molina

“La incorporación de contingentes indígenas en las fuerzas militares de la sociedad criolla en la frontera norte santafesina durante el s. XIX” ponencia presentada en VI Congreso Regional de Historia e Historiografía, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, 2015.

“Los indígenas cautivos en la sociedad santafesina decimonónica” ponencia presentada en XVIII Encuentro de Historia Regional Comparada siglos XVI a mediados del XIX, Santa Fe, 2016.

“Nicolás Denis. Un liderazgo indígena en la frontera norte santafesina de mediados del siglo XIX”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, LXXV, (2022): 35-69.

Iñigo Carreras, Nicolás

Campañas militares y clase obrera. Chaco 1870-1930. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983.

Lagos, Marcelo

La cuestión indígena en el Estado y la sociedad nacional. Gran Chaco 1870-1920. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 2000.

Lagos, Marcelo y Silvia Ratto

“El concepto de frontera interior: de la política a la historiografía”, *Entrepasados* 36/37, (2011): 51-71.

Lanteri, Ana Laura

“La Confederación desde sus actores. La conformación de una dirigencia nacional en un nuevo orden político (1852-1862)” en *Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional (Argentina, siglo XIX)*, 129-171. Buenos Aires: Teseo, 2013.

Lanteri, Sol

“Colonización oficial en la frontera. Azul en el s. XIX” en *La frontera sur de Buenos Aires en la larga duración. Una perspectiva multidisciplinar*, dirigido por Victoria Pedrota y Sol Lanteri, 95-131. La Plata: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, 2015.

Lanteri, Sol, Silvia Ratto, Ingrid de Jong y Victoria Pedrotta

“Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización: los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX)”, *Antíteses* 4 (8), (2011): 729-752.

Larker, José

“Las tareas de la justicia de paz en San Carlos: actores, conflictividad y orden social. 1859-1871)”, ponencia presentada en VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010.

Criminalidad y control social en una provincia en construcción: Santa Fe, 1856-1895. Rosario: Prohistoria, 2011.

Lenton, Diana

“Los dilemas de la ciudadanía y los indios argentinos: 1880-1950”, *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* 8, (1999): 7-30.

Lenton, Diana y Mariano Nagy

“A 70 años de la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio (CONUG): actualización del debate en torno al genocidio de los pueblos indígenas”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 27 (2), (2019): 6-9.

Lenton, Diana, Walter Delrio, Pilar Pérez y Alexis Papazian, Mariano Nagy y Marcelo Musante.

“Huellas de un genocidio silenciado: los indígenas en Argentina”, *Conceptos* 493, (2015): 119-142.

Levi, Giovanni

“Apostilla. Microhistoria e historia total”, *Anuario IEHS* 36 (2), (2021): 209-213.

Literas, Luciano

Vecindario en armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX). Rosario: Prohistoria, 2017.

“Matrimonios, bautismo y guerras. Estrategias políticas ante el fin de las fronteras (las Pampas y Norpatagonia, 1870-1900)”, *Runa* 41 (2), (2020): 239-256.

Introducción al dossier “Territorialidad indígena, mercado de tierras y política interétnica en la Frontera Sur (Pampas, Norpatagonia y Araucanía, siglo XIX)”, *Diálogo Andino* 68, (2022): 6-7.

“Hombres de lanza en las fronteras. Seis preguntas y una caracterización de la militarización indígena en las llanuras pampeanas” en *El siglo XIX argentino: un laboratorio de experimentación política*, coordinado por María Laura Mazzoni y Alejandro Morea. Mar del Plata: EUDEM, 2023.

Literas, Luciano y Lorena Barbuto

“De líderes y seguidores. Estrategias políticas indígenas en la frontera”, *Habitus* 16 (2), (2018): 255-274.

Literas, Luciano y Mariano Nagy

“... a medida que avance la actual línea de fronteras”. Fuentes, métodos y análisis de la apropiación privada de la tierra durante la Conquista del Desierto (fines siglo XIX)”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* número 15 (2), (2024): 31-53.

Lucaioli, Carina

Los grupos abipones a mediados del siglo XVIII. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2005.

Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2011a.

“Los espacios de frontera en el chaco desde la conquista hasta mediados del siglo XIX” en *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, compilado por Carina Lucaioli y Lidia Nacuzzi, 21-68. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2011b.

Macías, Flavia e Hilda Sabato

“La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX”, *Polhis* 11, (2013): 70-81.

Maeder, Ernesto

“La segunda evangelización del Chaco. Las misiones franciscanas de propaganda fide (1854-1900)”, *Investigaciones y ensayos* 41, (1991): 227-248.

Mafucci Moore, Javier

“Indios, inmigrantes y criollos en el nordeste santafesino (1860-1890)”, *Andes* 18, (2007): 275-301.

Mandrini, Raúl

“Indios y fronteras en el área pampeana (S. XVI – XX). Balance y perspectivas”, *Anuario IEHS* 7, (1992): 59-72.

“Hacer historia indígena: el desafío a los historiadores” en *Las fronteras hispanocriollas en el mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XI. Un estudio comparativo* editado por Raúl Mandrini y Carlos Paz, 15-32. Tandil: IEHS/CEHIR/UNS, 2003.

Presentación a *Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, 9-17. Buenos Aires: Taurus, 2006.

“La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores”, *Quinto Sol* 11, (2007): 19-38.

Mandrini, Raúl y Sara Ortelli

“Las fronteras del sur” en *Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, editado por Raúl Mandrini, 24-42. Buenos Aires: Taurus, 2006.

Martínez, Ignacio

“El caudillo y el párroco. Centralización política y eclesiástica durante la autonomía santafesina, 1815-1852”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani Tercera serie* 34, (2011): 11-45.

Martirén, Juan Luis

“Contrastes de frontera. Farmers y criollos en los prolegómenos de la gran expansión agraria de la Provincia de Santa Fe (1856-1875)”, *Prohistoria*, 22, (2014a): 81-105.

“Expansión y modernización agraria. La economía santafesina durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Avances del Cesor* 11, (2014b): 135-154.

La transformación Farmer: colonización agrícola y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX. Buenos Aires: Prometeo, 2016.

Mases, Enrique

Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910). Buenos Aires: Prometeo/Entrepasados, 2002.

Megías, Alicia

“La civilización verdadera: los argumentos de la modernización. Santa Fe, siglo XIX”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* 9, (2007): 7-103.

“Santa Fe entre Caseros y Pavón: cuestiones provinciales y problemas nacionales” en *Un nuevo orden político: provincias y Estado nacional, 1852-1880* coordinado por Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, 147-158. Buenos Aires: Biblos, 2010.

Míguez, Eduardo

“La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880” en *Un nuevo orden político: provincias y Estado Nacional 1852-1880* coordinado por Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, 79-97. Buenos Aires: Biblos, 2010.

Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la Nación Argentina (1840-1880). Rosario: Prohistoria, 2021.

Mora, Francisco

“Categorías, negociación y conflictos: indígenas ‘montaraces’ y ‘reducidos’ en la frontera norte de Santa Fe (1857-1864)”. *Memoria Americana. Cuadernos de Ethnohistoria* 27 (2), (2019a): 182-197.

“Conflictividad y prácticas políticas en la frontera norte de Santa Fe en las décadas de 1860 a 1880”, *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 8 (1), (2020): 234-245.

“Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la trayectoria de Alfred Du Graty (1854-1860)”. *Folia Histórica del Nordeste* 52, (2025): 73-96.

Moriconi, Miriam

“El curato de naturales en Santa Fe. Río de la Plata. Siglos XVII-XVIII”, *Hispania Sacra* 128, (2011): 433-467.

“Diversidad institucional y conflictos jurisdiccionales. El clero santafesino en el siglo XVIII” en *Derroteros en la construcción de religiosidades. Sujetos, instituciones y poder en Sudamérica, siglos XVII al XX*, compilado por Gabriela Caretta e Isabel Zacca, 75-90. Salta: UNSTA, CEPIHA, 2012a.

“Administración Borbónica de pueblo de indios en el Río de la Plata. Matrícula de pueblos de Santa Fe (1785)”, *Prohistoria* 18, (2012b): 143-200.

“Intersecciones críticas. Doctrineros en pueblos de indios en Santa Fe después de la expulsión de la Compañía de Jesús (1767-1804)”, *Revista de Ciencias Sociales* 26, (2014): 29-48.

Nacuzzi, Lidia

Introducción a *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, compilado por Carina Lucaioli y Lidia Nacuzzi, 7-19. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2011.

Nesis, Florencia

Los grupos mocoví en el siglo XVIII. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2005.

Nicoloni, Giuliana

“Diseño legislativo y dinámica parlamentaria de los Ministerios y ministros nacionales en la ‘Confederación Argentina’ (1853-1861)”, *Folia Histórica del Nordeste* 52, (2025): 43-70.

Ortelli, Sara

“Historia e historiografía de indígenas y fronteras. El caso de las sociedades de Pampa y Patagonia (Argentina)”, *Iztapalapa* 51, (2001): 91-104.

Oszlak, Oscar

La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional. Buenos Aires: Ariel, 2012.

Pasquali, Patricia

“Génesis del Partido Liberal santafesino”, *Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* LXIV, (2004): 1-17, disponible en: <http://www.jpeh.ceride.gov.ar/revisdelajunta.htm>

Paz, Carlos

“como es costumbre hacer casi cada año”. Algunas consideraciones sobre las actividades económicas de los pueblos del gran chaco argentino. Siglo XVIII” en *Las fronteras hispanocriollas en el mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XI. Un estudio comparativo* editado por Raúl Mandrini y Carlos Paz, 377-405. Tandil: IEHS/CEHIR/UNS, 2003.

“El nudo gordiano de las políticas indígenas de los grupos chaqueños. Misiones, misioneros y guerras en la génesis de una sociedad de jefatura, segunda mitad del siglo XVIII”, *História Unisinos* 9 (1), (2005): 35-48.

“Conflictos y redes sociales en el proceso de legitimación del poder indígena en las fronteras chaqueño-santafesinas. Segunda mitad del siglo XVIII”, *Andes* 18, (2007a), disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701810>

“La modernidad de los bárbaros. Los abipones de San Jerónimo del Rey y sus relaciones sociales con las fronteras santafesinas del Chaco”, *História Unisinos* 13 (3), (2009a): 253-264.

Paz, Gustavo

“Presentación El "momento provincial" de la historia argentina, 1820-1880”, *Investigaciones y Ensayos* 67, (2019): 17-25.

Pedrotta, Victoria, Sol Lanteri y Laura Duguine

“En busca de la tierra prometida. Modelos de colonización estatal en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2012), [En línea]: DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64168>

Pérez, Pilar

Introducción al Dossier “Genocidio indígena y mercado de trabajo”, *Mundo Agrario* 25 (58), 2024, [En línea]: DOI: <https://doi.org/10.24215/15155994e231>

Pérez Martín, José

“Evolución Histórica del Poder Ejecutivo en la Provincia” en *Poderes del Estado*, Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe de AAVV, 47-119. Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970.

Pérez Zabala, Graciana

“La política interétnica de los ranqueles durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Quinto Sol* 11, (2007): 61-89.

“Tierras ilusorias y promesas vacías: indígenas en la frontera puntano cordobesa (décadas de 1870 y 1880)”, *Diálogo Andino* 68, (2022): 87-104.

Pérez, Alberto y Ana Galletti

“Las facciones políticas santafesinas: hegemonía y crisis del Iriondismo (1868-1886)” en *Historia del sur santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)* compilado por Adrián Ascolani, 41-70. Rosario: Platino, 1993.

Piazzzi, Carolina

“Santa Fe y Rosario como sedes de justicia ordinaria: organización administrativa y devenires de ambas circunscripciones entre los años 1850 y 1860” en *Justicias situadas. Instituciones, agentes, culturas y espacios (entre el virreinato rioplatense y la República Argentina, (1776-1864)* dirigido por Darío Barraera, 317-341. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad Nacional de La Plata, 2018.

Piazzzi, Carolina y Ana Laura Lanteri

“La administración pública en Argentina en perspectiva histórica. Propuestas sobre el *quehacer administrativo* y las funciones judiciales y administrativas en torno a las décadas de 1850 y 1860”, *Revista de Historia Americana y Argentina* 54 (1), (2019): 241-276.

Piazzzi, Carolina y Gabriela Tío Vallejo

“Presentación: Organizar el territorio, el gobierno y las funciones públicas en coyunturas de transición. Estudios en torno al Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX”, *Revista de Historia Americana y Argentina* 54 (1), (2019): 131-136.

Pinillos, Teófilo

Historia del Convento San Carlos de San Lorenzo. Buenos Aires: ED, 1949.

Polimene, M. Paula

“El alcalde de la Hermandad del pago de Bajada entre 1784 y 1786. Autoridades locales y disputa jurisdiccional” en *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile*, 77-91. Prohistoria: Rosario, 2011.

Quijada, Mónica

“Indígenas: violencia, tierras y ciudadanía” en *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina, Siglos XIX y XX*, dirigido por Mónica Quijada, Carmen Bernard y Arnd Schneider, 57-91. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Humanidades, Instituto de Historia, Departamento de Historia de América, Madrid, 2000.

“Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica”, *Revista de Indias* 224, (2002): 103-142.

“¿Hijos de los barcos” o diversidad invisibilizada? La articulación de la población indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX)”, *Historia Mexicana* 2, (2003): 469-510.

“De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción nacional argentina, siglos XIX a XXI” en *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente* coordinado por Waldo Ansaldi, 425-450. Buenos Aires: Ariel, 2004.

“La lenta configuración de una “Ciudadanía cívica” de frontera. Los indios amigos de Buenos Aires, 1820-1879” en *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*, compilado por Mónica Quijada, 149-

308. Berlín: Ibero-Americanisches Institut Preussischer Kulturbesitz - Gebr. Mann Verlag, 2011.

Rabinovich, Alejandro

“La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis” ponencia presentada en V Jornadas de Historia Económica, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 23 al 25 de noviembre de 2011.

“La imposibilidad de un Ejército profesional: Ramón de Cáceres y el establecimiento de procedimientos burocráticos en las fuerzas del Río de la Plata, 1810-1830”, *Quinto Sol*, 17 (1), (2013) [En línea]: DOI: <http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol/issue/archive>,

Introducción a *La construcción estatal en el Río de la Plata a través del empleo civil y militar (1600-1873)*, editado por Alejandro Rabinovich e Ignacio Zubizarreta, 13-31. La Pampa: Instituto de Estudios Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 2023.

Ratto, Silvia

“El debate de la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras latinoamericanas”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" Tercera serie* 24, (2001): 105-126.

“Rompecabezas para armar: el estudio de la vida cotidiana en un ámbito fronterizo”, *Memoria americana. Cuadernos de Etnohistoria* 13, (2005): 179-207.

“Los indios y la revolución en el Río de la Plata. El proceso independentista entre los indígenas soberanos de Pampa y Chaco” en *Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, compilado por Beatriz Bragoni y Sara Mata, 143-168. Buenos Aires: Prometeo, 2008.

“El discreto encanto de la mediación: militares, misioneros y caciques en la frontera de Córdoba (segunda mitad del siglo XIX)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2011a). [En línea]: DOI: <http://nuevomundo.revues.org/61385>

“El frustrado proyecto de avance territorial del estado nacional entre 1869 y 1872”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 19, (2011b): 89-115.

“Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, *Revista de Ciencias Sociales* 20, (2011c): 7-27.

“Resistencia y movilización entre los indios fronterizos del Chaco” en *Hacer política. La participación política en el siglo XIX rioplatense*, compiladores Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio, 305-331. Buenos Aires: Prometeo, 2013.

“Visiones del Chaco y su población en el siglo XIX”, *Revista de Ciencias Sociales* 26, (2014): 49-66.

Redes políticas en la frontera bonaerense, 1836-1873: crónica de un final anunciado. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2015a.

“Pueblos de indios en el litoral rioplatense en un período de transición (1740-1800)” en *Historia, poder e instituciones: diálogos entre Brasil y Argentina*, compilado por María Elena Barral y Marco Antonio Silveira, 73-95. Rosario: Prohistoria, 2015b.

“¿Otras independencias? Los territorios indígenas rioplatenses en la década de 1810”, *Mundo Agrario* 17 (35), (2016), [En línea]: DOI: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe015>

“Historiografía” en *Palabras claves para el estudio de las fronteras*, dirigido por Alejandro Gabriel Benedetti, 365-371. Buenos Aires, 2020. <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras/>

Revel, Jacques

“Microanálisis y construcción de lo social”, *Anuario IEHS* 10, (1995): 125-143.

Richard, Nicolas

Presentación a “La guerra en los márgenes del Estado, simetría, asimetría y enunciación histórica”, *Corpus* 5 (1), (2015) [En línea]: DOI: <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1405>

Rodríguez, Augusto

Reseña histórica del Ejército argentino (1862-1930). Buenos Aires: Secretaría de Guerra, Dirección de Estudios Históricos, 1964.

Rosan, Vesna Ana

“Notas sobre un liderazgo mocoví del Chaco santafesino durante el siglo XIX”, *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 23, (2013-2014): 107-119.

“Mocovíes del chaco santafesino. Una aproximación a sus prácticas políticas”. Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires, 2016.

Roselli, Manuel

“Desde el rey hasta el paralelo 28”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* 53, (1983): 55-70.

El convento de San Lorenzo y la evangelización del Chaco santafesino. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 1984.

Rossi, María Cecilia

“Los negocios con la tierra pública en la frontera del río Salado del Norte. Santiago del Estero, 1850-1880”, *Mundo Agrario* 7 (14), (2007), Disponible en <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/>

Sabato, Hilda

“¿Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX” en *La construcción de la Nación argentina. El rol de las Fuerzas Armadas* coordinado por Oscar Moreno, 85-93. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Defensa, 2010.

Historia de la Argentina, 1852-1890. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2012.

Salizzi, Esteban, Sol Lanteri, Tania Porcaro y Juan Luis Martirén, comps.

Introducción a *Fronteras: aportes para la consolidación de un campo de estudios*, 11-18. Buenos Aires, 2022, disponible en: <https://www.teseopress.com/fronterasaportesparalaconsolidaciondeuncampodeestudios/>

Salomón Tarquini, Claudia

Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976). Buenos Aires: Prometeo, 2010.

“Procesos de subalterización de la población indígena en la Argentina: los ranqueles en La Pampa, 1870-1970”, *Revista de Indias* 252, (2011): 545-570.

“Entre la frontera bonaerense y La Pampa Central. Trayectorias y redes de relaciones indígenas (1860-1920)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates* (2011) [En línea]: DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.62065>

Sarmiento, Jacqueline

“De indias a chinas. La incorporación de las mujeres indígenas en la transición de la Colonia a la República” en *Las mujeres en la formación de los estados nacionales en América Latina y el Caribe*, editado por Sara Beatriz Guardia, 47-63. 2022. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc1219155>

Schmit, Roberto

“La construcción de la frontera decimonónica en la historiografía rioplatense”, *Mundo Agrario* 8 (16), (2008), disponible en <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v08n16a06/959>

Sica, Gabriela, Silvia Ratto e Ingrid de Jong

“Experiencias disímiles. Poblaciones indígenas, tierras y articulaciones políticas en el siglo XIX” en *La América indígena decimonónica desde nueve miradas y perspectivas*, compilado por Antonio Escobar Ohmstede, 17-56. Buenos Aires: Prometeo, 2021.

Soprano, Germán

“Del Estado en singular al Estado en plural: contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina”, *Cuestiones de Sociología* 4, (2007): 19-48.

“El estado en los extremos. Contribuciones de la historiografía hispanocolonial y la antropología de la política al estudio del Estado en el siglo XX”, *Estudios Sociales del Estado* 1 (1), (2015): 5-25.

Spota, Julio

“Los fortines en la frontera chaqueña (1862-1884). Un enfoque desde la antropología histórica en relación con la teoría de las organizaciones”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 17, (2009): 85-117.

“Política de fronteras y estrategia militar en el Chaco argentino (1870-1938)” en *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América* compilado por Carina Lucaioli y Lidia Nacuzzi, 101-150. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2010.

Suárez, Teresa y María Laura Tornay

“Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos* 2, (2003): 521-555.

“El Estado nacional y gobiernos provinciales en la conquista del Chaco Austral. Segunda mitad del siglo XIX. El caso de Santa Fe” en *Historia, regiones y fronteras: cruces teóricos-metodológicos, experiencias de investigación y estudios de caso* compilado por Sonia Tedeschi y Griselda Pressel, 131-158. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2019.

Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zabala

“El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos” en *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (Siglos XVIII y XIX)*, compilado por Lidia Nacuzzi. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2002.

El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur: Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, 2010.

Tamagnini, Marcela, Graciana Pérez Zavala y Ernesto Olmedo

“Los ranqueles reducidos en la frontera del río quinto durante la década de 1870: su incorporación al ejército nacional” en *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro-oeste argentino*, compilado por Yoli Martini, Graciana Pérez Zavala y Yanina Aguilar, 295-311. Río Cuarto: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009.

Tamagnini, Marcela y Ernesto Olmedo

“Militares y milicianos. Algunas notas sobre los cuerpos armados en la frontera sur de Córdoba. Un análisis comparativo del siglo XVIII y XIX”, *Sociedades de paisajes áridos y semi áridos* año V, (2011): 287-305.

Tanodi, Branka

“Documentos históricos. Normas de transcripción y publicación”, *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad* 3, (2000): 259-270.

Tarragó, Griselda

“Las misiones franciscanas santafesinas del siglo XIX y el proceso de sometimiento indígena”. Seminario de la Especialidad, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 1986.

“El trabajo indígena santafesino en la segunda mitad del siglo XIX: algunas perspectivas para su abordaje”. Seminario de Historia Regional, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 1987.

“Santa Fe en el período tardo-colonial: producción ganadera, estancias y regiones”, *Anuario de la Escuela de Historia* 17, (1995): 217-260.

“Las reformas borbónicas”, en *Economía y sociedad (siglos XVI a XVIII)*, Nueva Historia de Santa Fe Tomo 3, dirigido por Darío Barrera, 115-143. Rosario: Prohistoria, 2006a.

De la autonomía a la integración. Santa Fe entre 1820-1853, Nueva Historia de Santa Fe Tomo5. Rosario: Prohistoria, 2006b.

“Santa Fe criolla”, en *Signos santafesinos en el bicentenario*, dirigido por Darío Macor, 89-145. Santa Fe: Espacio Santafesino Ediciones, 2011.

“Espacio, recursos y territorio: la Gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V”, en *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, editado por Oscar Mazín y José Javier Ruiz Ibáñez, 281-327. México: El Colegio de México, 2012.

“Espacios en tensión, territorios en construcción: Santa Fe y Buenos Aires durante la primera etapa borbónica (1700-1745)”, en *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830*, coordinado por Darío Barraera y Raúl Fradkin, 41-70. La Plata: UNLP, 2014.

Tarragó, Griselda y Darío Barraera

Adiós a la monarquía. De los años revolucionarios a la crisis de 1820, Nueva Historia de Santa Fe Tomo4. Rosario: Prohistoria, 2006.

Tedeschi, Sonia

“López”, en *Historia de caudillos argentinos*, editado por Jorge Lafforgue, 200-234. Buenos Aires: Alfaguara, 1999.

“Caudillo e Instituciones en el Río de la Plata. El caso de Santa Fe entre 1819 y 1838”, ponencia presentada en Primeras Jornadas de História Regional Comparada, Porto Alegre, Rio Grande del Sur, Brasil, 2000.

“El Estatuto provisorio de Santa Fe (1819). Un análisis desde la cultura política”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* LXVIII, (2010): 195-209.

Ternavasio, Marcela

Historia de la Argentina, 1806-1852. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2009.

Teruel, Ana

Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

Teruel, Ana y Cecilia Fandos

“Procesos de privatización y desarticulación de tierras indígenas en el norte de Argentina en el siglo XIX”, *Revista Complutense de Historia de América* 35, (2009): 233-255.

Tica, Patricia

Historia Social santafesina en tiempo de la Confederación. Rosario: UNR Editora, 2001.

Torre, Claudia

“Los relatos de viajeros”, en *Historia crítica de la literatura argentina*, dirigida por Noé Jitrik, 517-538. Buenos Aires: Emecé, 2003.

Trinchero, Héctor Hugo

Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El chaco central. Buenos Aires: Eudeba, 2002.

Turner, Frederick

“El significado de la frontera en la historia americana”, en *F. J. Turner* de Hebe Clementi, 44-76. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1992.

Vacca, Laura

“Política institucional y relaciones interétnicas: dinámicas del espacio fronterizo en la provincia de San Luis durante el proceso de formación del Estado nación argentino (1855-1870)”, *Coordenadas. Revista de Historia local y regional* 2, (2016), disponible en <http://ppct.caicyt.gov.ar/coordenadas>

Vezub, Julio

Valentín Saygüequé y la gobernación indígena de las manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881). Buenos Aires: Prometeo, 2009.

“El proceso de popularización indígena-criollo en Pampa y Patagonia del siglo XIX”, en *Hacer política. La participación política en el siglo XIX rioplatense*, compilado por Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio, 333-362. Buenos Aires: Prometeo, 2013.

Vincenti, María Inés

“La ocupación del espacio en el centro-oeste santafesino. Del desierto a la “pampa gringa” en el departamento Castellanos: 1865-1914”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* LXVIII, (2010): 119-172.

Weber, David

“Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos”, *Anuario IEHS* 13, (1998): 147-171.

White, Richard

“The middle ground”, en *The middle ground, Indians, empires and Republics in the Great Lakes Region, 1540-1815*, 50-93. New York: Cambridge University Press, 1991.

Wilde, María Josefa

“Las milicias santafesinas entre 1868-1880”, *Revista Histórica* 10, (1982): 113-144.

“Santa Fe 1868-1880. Las fronteras”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* 53, (1983): 71-92.

Wilde, María Josefa y Teresa Suárez

“La organización miliciana en el litoral argentino durante el siglo XIX. Los casos de la provincia de Santa Fe y Entre Ríos” ponencia presentada en *Primeiras Jornadas de História Regional Comparada*, Porto Alegre, 2000.

Zampa, Romina

“Reconstruyendo actores y relaciones desde la Comandancia del Coronel Manuel Obligado, 1870-1883”, en *Historia regional: agenda y resultados recientes*, coordinado por Sandra Fernández y M. Paula Polimene, 75-97. Rosario: Prohistoria - Universidad Nacional de Rosario, 2017.

“Entre la autonomía provincial y el proyecto nacional: la frontera norte santafesina en tiempo de la Confederación Argentina, 1852-1861”, *Quinto Sol* 23 (2), (2019) [En línea]: DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v23i2.2291>

“Intercambios y diplomacia en la frontera norte santafesina. Un encuentro en Monte Aguará, 1857” en Evangelina De los Ríos, M. Celeste Forconi, Carolina Piazzzi, M. Paula Polimene y Romina Zampa. *Santa Fe Inédita. Temas de investigación para pensar la enseñanza de su historia*, 87-110. Rosario: Prohistoria, 2023.

Zimmermann, Eduardo.

“Guerras, fuerzas militares y construcción estatal en el Río de la Plata, siglo XIX. Un comentario” en *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX*, compilado por Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann, 185-204 . Rosario: Prohistoria, 2012.

Zubizarreta, Ignacio.

¿Dos estados para una misma nación? Buenos Aires, la Confederación Argentina y la competencia por la organización de un país escindido (1852-1862), en *La construcción estatal en el Río de la Plata a través del empleo civil y militar (1600-1873)*, editado por Alejandro Rabinovich e Ignacio Zubizarreta, 217-260. La Pampa: Instituto de Estudios Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 2023.

FUENTES

Inéditas

-Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe.

Gobierno. Tomos 11-34, años 1852-1869: Ministerios y demás reparticiones nacionales; Notas Varias.

Libro copiado Ministerio de Guerra y Marina 1852-1860

Libro copiado Notas del Ministerio de Gobierno 1852-1855

-Archivo General de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Período nacional (1810-). Sala X. Documentos de Gobierno (Administrativos y militares)

-Servicio Histórico del Ejército, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fondo frontera con el indio. Frontera Chaco. Cajas 1 a 10.

-Archivo del Convento San Carlos Borromeo, San Lorenzo.

Cajas 6, 7 y 10.

Censos

-Censo oficial de 1858, levantado por Juan José Gormaz y Correa en abril de 1858.

-Primer censo de la República Argentina, verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869 bajo la dirección de Diego G. de la Fuente, Imprenta del Porvenir, Buenos Aires, 1872.

-Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe (República Argentina, América del Sud), verificado en los días 6, 7 y 8 de junio de 1887 bajo la dirección de Gabriel Carrasco. Libros IX a XI, Sinopsis física, política, administrativa e histórica, Imprenta y encuadernación de Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1888.

Impresas

- Beck-Bernard, Lina. *El río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina 1857-1862*. Buenos Aires, Emecé, 2001 [1864]
- Caloni, Vicente. *Apuntes históricos sobre la fundación de San Carlos y sus misiones en la provincia de Santa Fe*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1884.
- Constituciones argentinas. Compilación histórica y análisis doctrinario*. Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica, Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires, 2015.
- Domínguez, Ercilio. *Colección de leyes y decretos militares correspondientes al Ejército y Armada de la República Argentina, Tomo II, 1854-1880*. Buenos Aires: Comp. Sudamericana de billetes de Banco, 1898.
- Ferrero, Constancio. “Diario de viaje a Monte Aguará en 1857” publicado en Néstor Auza, *Archivum. Revista de la junta de Historia Eclesiástica Argentina* X, (1968): 75-94.
- Memorias del Ministerio de Guerra y Marina de la República Argentina presentadas al Congreso Nacional*. Buenos Aires: Imprenta Americana, 1865-1869.
- Mensajes del Poder Ejecutivo*. Documentos del Tomo I. Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970.
- Perkins, Guillermo. *Expedición al Chaco*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, 2019 [1866].
- Rams y Rupert, Esteban. *Documentos relativos a la empresa de navegación del Río Salado del norte de la República Argentina*. Buenos Aires: Imprenta del Orden, 1860.
- Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*. Tomos I-VII. Santa Fe: Tipografía de la Revolución, 1889.
- Rossi, Antonio “Relación de los pueblos de indios que existen en la frontera de Santa Fe sobre el Chaco, 1864” en *Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe con datos generales sobre historia argentina 1527-1865*, publicado por Eudoro Carrasco y Gabriel Carrasco, 623-628. Buenos Aires: imprenta de J. Peuser, 1897.
- Tratados, convenciones y constituciones*. Documentos del Tomo I. Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970.
- Wilcken, Guillermo. *Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina presentado a la Comisión central de Inmigración, 1872*. Buenos Aires: Imprenta, 1873.